

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO
POSTGRADO: DESARROLLO URBANO LOCAL.
MENCION: PLANIFICACIÓN URBANA**

**PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO. FORMULACIÓN
DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL.
CASO DE ESTUDIO: MUNICIPIO RANGEL. ESTADO MÉRIDA. VENEZUELA.
TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE MAESTRIA EN DESARROLLO
URBANO LOCAL, MENCION: PLANIFICACION URBANA**

Autor: Arq. Gerardo J. Albornoz F.

C.I.: 15.755.964

Tutora: Dr. Arq. Beatriz Ramírez.

Mérida, 2013

www.bdigital.ula.ve



El presente trabajo de investigación
está dedicado a toda mi familia, la
que me ha apoyado en todo momento
para que pudiera desarrollarlo.

www.bdigital.ula.ve

AS GRADECIMIENTOS

A Dios todo poderoso, quien me ha guiado en todo momento por el camino correcto,a mi padre que me ha iluminado desde el cielos a mi madre que me ha servido de guía en todos los caminos que cruzo.

INDICE

Contenido	Pag.
INDICE DE FIGURAS	12
INDICE DE TABLAS	15
INTRODUCCIÓN	19
PARTE I	
CAPITULO I. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	
Planteamiento del problema de Investigación	21
Motivación	22
Justificación	23
Alcances de la Investigación	24
Objetivos de la Investigación	25
Líneas de la Investigación	26
Preguntas de Investigación	26
Definición de Términos	27
CAPITULO II. MARCO TEORICO	
A) Planificación Estratégica	
1) La Planificación Estratégica su origen y Fundamentos	18
2) Características de la planificación estratégica	41
3) Planificación Urbana Contemporánea	45
4) La Participación Ciudadana como elemento de la Planificación	53
B) El Patrimonio	
1) Antecedentes	63
2) Tipos de Patrimonio	77
Patrimonio Tangible	81
Patrimonio Tangible Mueble	81
Patrimonio Tangible Inmueble	82
Clases de Patrimonio Tangible Inmueble	82
El Patrimonio Intangible	84
3) Etapas de intervención Patrimonial	103
4) La Presentación del Patrimonio	105
5) Acciones del Gobierno dirigidas a Proteger el Patrimonio	105
C) La Norma	
1) La Ciudad desde la Normatividad	109
2) La Norma El Patrimonio	
3) Institucionalidad en la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural	119

CAPÍTULO III. ESTUDIO DE CASOS Y SUS ENFOQUES METODOLÓGICOS		ANÁLISIS DEL PLAN	
1) De la Planificación Estratégica:		a) CONTEXTO	290
Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona. España	133	b) SISTEMAS URBANOS	292
Enfoque Metodológico para Planes Especiales aplicado por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR)	138	c) DEMANDA	324
Enfoque Metodológico para Planes Especiales aplicado por el Ministerio de Infraestructura Urbana (MINFRA).	138	d) OFERTA	335
2) Del Patrimonio:		e) FODA	360
Plan Estratégico Regional Exportador. Perx. Región Cusco	138	CAPITULO III.	
3) Propuesta Metodológica para la elaboración de Planes Especiales de Preservación Patrimonial.	142	Participación Ciudadana	379
		Consultas	379
		Propuestas	380
		Compromiso Comunitario para la acción	380
		CAPITULO IV.	
		Visión Prospectiva al 2032	381
		CAPITULO V.	
		Estudios Complementarios	383
		Objetivos	383
		Justificación Sectorial	393
		Alcance	398
		Duración	399
		CAPITULO VI.	
		Desarrollo de la Estructura	
		Políticas y Estrategias	403
		Etapas de la Intervención Patrimonial	444
		CAPITULO VII.	
		Implantación	447
		CAPITULO VIII.	
		Revisión	
		Estudio	455
		Análisis	455
		Evaluación	455
		RECOMENDACIONES	457
		CONCLUSION	459
		REFERENCIAS BILIOGRAFICAS	461
PARTE II			
APLICACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL	151		
CAPITULO I.			
Esquema del Arranque del Plan	153		
CAPITULO II.			
Esquema de Elementos del Plan	157		
DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO RANGEL			
1) ANTECEDENTES	157		
2) HISTÓRICAS	162		
3) PATRIONIALES	163		
4) FISICO-NATURALES	217		
5) DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION	240		
6) EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA	243		
7) SERVICIOS SOCIALES	261		
8) GOBIERNO Y SEGURIDAD	265		
9) ECONOMICOS	272		
10) SOCIALES	280		
FACTORES			
a) COMPROMISOS	288		
b) POLITICAS	288		
c) ALIANZAS	288		

Contenido	Pag.		
INDICE DE FIGURAS			
Figura 1: Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982	86	Figura 20. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008). En referencia textual	222
Figura 2: Esquema Jerárquico de Intervención	106	Figura 5. Colina cortada y desplazada	
Figura 3: Esquema del I plan estratégico Metropolitano de Barcelona	135	Figura 21. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008). En referencia textual	222
Figura 4: Esquema: Modelo de Gestión	137	Figura 6. Silla o ensilladura de falla.	
Figura 5: Esquema del Arranque del Plan	143	Figura 22. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	222
Figura 6: Esquema del Plan General	144	Figura 7. Sistema de cárcavas localizadas en la ladera.	
Figura 7: Esquema de la Participación Ciudadana	144	Figura 23. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	223
Figura 8: Esquema de la Visión Prospectiva	145	Figura 8. Abanico aluvial donde se emplazan los centros poblados de Mocao alto y bajo, áreas donde se desarrolla la horticultura intensiva de piso alto.	
Figura 9: Esquema de Estudios Complementarios	145	Figura 24. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008). En referencia textual	223
Figura 10: Esquema del Desarrollo de la Estructura	146	Figura 9. Obsérvese al fondo la silla de falla alineada con la trinchera de falla en primer plano.	
Figura 11: Esquema de la Implantación	146	Figura25. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	223
Figura 12: Esquema de la Revisión	147	Figura 10. Depresión o ciénaga tectónica. Se observa que en esta área la población no construye viviendas debido a la presencia de suelos arcillosos, cenagosos y orgánicos no aptos para construir. Al fondo se observa que las viviendas se encuentran en una posición	
Figura 13: Esquema de Propuesta Metodológica para la elaboración de Estrategias para la Protección del Patrimonio	147	Figura 26. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	224
Figura 14. Foto: Vista parcial de Cacute Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)	158	Figura 11. Escarpe de falla presente en el abanico	
Figura 15. Foto: Vista de Mucuchíes Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)	160	Figura 27. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	224
Figura 16. Foto: Vista Parcial de Mucurubá Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)	160	Figura 12. Contraescarpe de falla localizado en la parte distal del abanico	
Figura 17. Foto: Vista de la iglesia de San Rafael de Mucuchíes Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)	161	Figura 28. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	224
Figura 18. Fuente: U.S. Department of the Interior, U.S. Geological Survey. Escuela de Geología, Minas y Geofísica - UCV y Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS). En referencia textual	221	Figura 13. En la fotografía puede observarse el intenso proceso de erosión al cual fueron sometidas en el pasado las colinas localizadas al norte de San Rafael.	
Figura 19. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008). En referencia textual	222	Figura 29. Fuente: Fotografías tomadas por Gustavo Páez (2008). En referencia textual	225
Figura 4. Lomos de falla en el sector La Vega – Don Perucho. Abajo la elevada densidad de población presente en el área.		Figura 14. (A la izquierda) En primer plano se puede visualizar el lomo de falla del monumento Loca Luz Caraballo y en segundo plano la silla.	

Figura 30. En referencia textual Figura 15. Trinchera de falla paralela a la carretera Trasandina.	225	Tabla 5. Natalidad por edad de la madre del Municipio Rangel para el Año 2008	243
Figura 31. En referencia textual. Figura 16. Escarpe de falla en la parte distal del abanico aluvial.	225	Tabla 6. Tasas de Natalidad y Mortalidad General e Infantil del Municipio Rangel Año 2008	244
Figura 32. Fuente: http://www.mucubaji.com/images/Laguna_Mucubaji_Sulbaran.jpg .	226	Tabla 7. Mortalidad Materna del Municipio Rangel para el Año 2008	244
Figura 17. Vista panorámica de la laguna de Mucubají donde puede observarse de forma holística el complejo morrénico producto de la dinámica paleoglacia		Tabla 8. Principales Causas de Morbilidad del Municipio Rangel para el Año 2008	245
Figura 33. Figura 18. Vista panorámica de la laguna de Mucubají donde se muestran los rasgos neotectónicos presentes en el área.	226	Tabla 9. Programas de alimentación por escuelas, matrícula atendida y número de ración es para el municipio Rangel. Año 2008.	246
Figura 34. Fuente: Fotografía aérea número 1606 de la misión 0503110 a escala 1: 25.000.	227	Tabla 10. Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales de Acuerdo a su Clasificación del Municipio Rangel para el Año 2008	247
Figura 19. Vista aérea de la laguna de Mucubají, el conjunto de depósitos morrénicos cortados y esplazados por la falla de Boconó localizados aguas abajo de Mucubají y del río Santo Domingo		Tabla 11. Número de profesionales en el área de la salud por tipo de establecimiento según parroquias para el municipio Rangel en el año 2008	247
Figura 35. Fuente: Fotografía aérea número 1606 de la misión 0503110 a escala 1: 25.000. Figura 20. En esta área ampliada de la fotografía aérea se puede observar con más claridad el conjunto de morrenas laterales cortadas y desplazadas producto de la actividad de la traza sur de la falla de Boconó.	227	Tabla 12. Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales	248
Figura 36 Fuente: Imagen de radar de los Andes centrales venezolanos, donde se aprecia de forma diagonal – rectilínea la traza de la falla de Boconó	227	Tabla 13. Déficit de Camas del Municipio Rangel para el Año 2008	249
Contenido	Pag.	Tabla 14. Farmacias Populares del Municipio Rangel para el Año 2008	249
INDICE DE TABLAS		Tabla 15. Matricula por niveles educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008	250
Tabla 1. Superficie, Población y Densidad Población al del Municipio Rangel para el Año 2008	240	Tabla 16. Repitientes por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008	250
Tabla 2. Distribución de la población en el Estado Mérida por Municipio.	241	Tabla 17. Prosecución por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008	251
Tabla 3.Estructura de Población por Edad y Sexo del Municipio Rangel para el Año 2008	242	Tabla 18. Deserción por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el año 2008	251
Tabla 4. Viviendas Construidas según tipo de programa habitacional en el Municipio Rangel para el Año 2008	243	Tabla 19. Centros Operativos o Planteles por Dependencia del Municipio Rangel para el Año 2008	252
		Tabla 20. Dotación de los Servicios Bibliotecarios del Municipio Rangel para el Año 2008	252
		Tabla 21. Centro Bolivariano de Informática y Telemática Municipio Rangel Año 200	253
		Tabla 22. Escuelas y Academias del Municipio Rangel para el Año 2008	253
		Tabla 23. Edificaciones Culturales del Municipio Rangel para el Año 2008	254
		Tabla 24. Agrupaciones Culturales por tipo del Municipio Rangel para el Año 2008	254
		Tabla 25. Artistas Populares del Municipio Rangel para el Año 2008	255
		Tabla 26. Manifestaciones Culturales por Fecha de celebración y actividades desarrolladas según Parroquia, para el Municipio Rangel Año 2008	256
		Tabla 27. Instalaciones Deportivas del Municipio Rangel para el Año 2008	257
		Tabla 28. Red Vial del Municipio Rangel para el Año 2008	258
		Tabla 29. Líneas de Transporte Público del Municipio Rangel para el Año 2008	258
		Tabla 30. Emisoras de Radio del Municipio Rangel para el Año 2008	259
		Tabla 31. Televisoras del Municipio Rangel para el Año 2008	259
		Tabla 32. Oficinas de IPOSTEL del Municipio Rangel para el Año 2008	259
		Tabla 33. Servicios atendidos por el departamento de combate, control y extinción de Incendios por Tipo en el Municipio Rangel para el Año 2008	260
		Tabla 34. Delitos Cometidos en el Municipio Rangel Año 2008	260
		Tabla 35. Cementerios del Municipio Rangel para el Año 2008	261
		Tabla 36. Presencia de electricidad y teléfono fijo en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.	261

Tabla 37. Sistema de eliminación de aguas servidas en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.	262	Tabla 70. Alfabetizados por la Misión Robinson en el Municipio Rangel para el Año 2008	286
Tabla 38. Acueductos Rurales y Urbanos del Municipio Rangel Para el Año 2008	262	Tabla 71. Participantes de la Misión Robinson II en el Municipio Rangel para el Año 2008	286
Tabla 39. Fuente de Agua en las Viviendas de los Municipios del Estado Mérida	263	Tabla 72. Lanceros de la Misión Vuelvan Caras en el Municipio Rangel para el Año 2008	287
Tabla 40. Manejo de Residuos Sólidos en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.	263	Tabla 73. Misión Dr. José Gregorio Hernández en el Municipio Rangel para el Año 2008	287
Tabla 41. Manejo de Desechos Sólidos del Municipio Rangel para el Año 2008	264		
Tabla 42. Concejos Comunales Conformados en el Municipio Rangel para el Año 2008	268		
Tabla 43. Concejales del Municipio Rangel para el Año 2008	269		
Tabla 44. Representantes de las Juntas Parroquiales del Municipio Rangel Año 2008	269		
Tabla 45. Estructura del Concejo Local de Planificación del Municipio Rangel para el Año 2008	270		
Tabla 46. Comisiones de trabajo y miembros del Consejo Local de Planificación del Municipio Rangel para el Año 2008	270		
Tabla 47. Organizaciones y representantes al Consejo Local de Planificación en el Municipio Rangel para el Año 2008	271		
Tabla 48. Superficie y Producción Agrícola del Municipio Rangel para el Año 200	272		
Tabla 49. Producción Pecuaria del Municipio Rangel para el Año 2008	273		
Tabla 50. Mataderos y Receptorías de leche del Municipio Rangel para el Año 2008	273		
Tabla 51. Sistemas de Riego del Municipio Rangel para el Año 2008	274		
Tabla 52. Créditos Otorgados por FOMDES en el Municipio Rangel para el Año 2008	275		
Tabla 53. Montos de Créditos Otorgados por FOMDES para el Municipio Rangel. Año 2008	275		
Tabla 54. Cooperativas Conformadas en el Municipio Rangel hasta el año 2008	276		
Tabla 55. Hoteles, habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008	276		
Tabla 56. Posadas habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008	278		
Tabla 57. Cabañas, habitaciones y Plazas de cama del Municipio Rangel para el Año 2008	279		
Tabla 58. Campamento, habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008	279		
Tabla 59. Establecimientos de Alimentación Mercal de Acuerdo a su Tipo en el Municipio Rangel para el Año 2008	280		
Tabla 60. Plantaciones de la Misión Árbol en el Municipio Rangel para el Año 2008	281		
Tabla 61. Programas de Reforestación en el Municipio Rangel Año 2008	281		
Tabla 62. Vivero Comunitario del Municipio Rangel Año 2008	281		
Tabla 63. Establecimientos de salud Barrio Adentro I en el Municipio Rangel. Año 2008	282		
Tabla 64. Establecimientos de salud Barrio Adentro II en el Municipio Rangel. Año 2008	282		
Tabla 65. Colaboradores, Promotores y Personas atendidas en el Municipio Rangel. Año 2008	283		
Tabla 66. Facilitadores y Alfabetizados de la Misión Ciencia en el Municipio Rangel. Año 2008	283		
Tabla 67. Redes de Innovación Productiva de Estado Mérida para el Año 2008	284		
Tabla 68. Colaboradores, Promotores y Personas Atendidas en el Municipio Rangel. Año 2008	284		
Tabla 69. Vencedores Incorporados a la Misión Ribas en el Municipio Rangel para el Año 2008.	285		

INTRODUCCIÓN

Para el año 2000, el planeta estaba consumiendo un treinta y un por ciento (31%) por encima de la capacidad de sus posibilidades, provocando que bajara de manera más acelerada, el capital natural acumulado en forma de reservas; ayudando al desarrollo tecnológico y al proceso científico, y a que no pueda seguir creciendo globalmente de forma ilimitada. En este sentido, la planificación, se ve en la necesidad de abordar este asunto como uno de los problemas centrales a comienzo de este siglo, donde su actuación sea mucho más compleja, debido a que hay que repensar el desarrollo para lograr una mayor justicia interterritorial y social. Aprovechando técnicas afinadas y metodologías innovadoras de la planificación estratégica, siendo posible formular un plan estratégico para la preservación del patrimonio, tomando en consideración el conocimiento no deformado de la realidad y la participación ciudadana verdadera.

Para lograr las dos consideraciones nombradas, es necesario que la generación actual y las generaciones futuras, sientan la ineludible obligación de preservar y transmitir sus tradiciones, cultura, historia, patrimonio, arquitectura, formas urbanas y paisajísticas. Con lo que en este trabajo se estudiará, el Patrimonio como punto de partida, elemento fundamental y primordial para desarrollar un plan estratégico; siendo necesario destacar que la República Bolivariana de Venezuela cuenta con una amplia variedad de recursos patrimoniales que lo identifican, lo hacen ser único y propio; contando en su mayoría con la declaratoria de la UNESCO en diversos casos.

Para el siglo XX, el Estado Mérida, incrementó su población y sus ingresos económicos, debido al aumento en la matrícula estudiantil en Educación Superior, aunado a esto, están los grandes atractivos turísticos reconocidos a nivel mundial, que ya son parte del patrimonio tangible del Estado como el Pico Bolívar, la Sierra Nevada y el Teleférico más alto del mundo. En paralelo esta el hecho del aumento de visitantes y habitantes que fortaleció la creación de nuevos conjuntos habitacionales, posadas, hoteles, áreas comerciales, lugares de disfrute, de ocio, parques naturales, zoológicos, plazas, entre otros. En este sentido, el incremento de nuevas edificaciones trajo consigo una indebida orientación del mismo, provocando un crecimiento anárquico, desordenado y sin ningún control; y en muchas ocasiones se ha cambiado, derrumbado y modificado su uso para construir e insertar nuevos hoteles o infraestructuras de servicios.

El Municipio Rangel ofrece una gran ventaja estratégica que presenta un eje de distribución

como una característica morfológica fundamental, dirigido hacia los distintos poblados, con características patrimoniales naturales y turísticas, donde se presentan atractivos arquitectónicos, culturales e históricos; tomando la decisión de formular un plan estratégico para la preservación del patrimonio, para que, el mismo municipio establezca políticas que permitan desarrollar los lineamientos que definan las propuestas.

La restructuración urbana mediante un procedimiento de planificación con enfoque patrimonial, respetando los factores de índole ambiental, natural, territorial, productivo y geográfico, donde se establezcan políticas que regulen los servicios básicos para anular o disminuir el deterioro de los municipios, se hace necesaria como una alternativa viable y coherente, con un impacto positivo que prevalezca en el tiempo, donde se promueva la planificación para el desarrollo del espacio, incorporando políticas que regulen, controlen el uso y aprovechamiento racional de los recursos con importancia patrimonial.

Por último la investigación tiene como finalidad de dar aportes significativos para el crecimiento equilibrado y para implementar un plan para la preservación e integración de los elementos patrimoniales, con el fin de mejorar la degradación del área de valor tradicional y no tradicional rescatando el espacio urbano y creando instrumentos metodológicos adecuados al tejido urbano con la jerarquización de sus características particulares, la organización de sus servicios, el rescate del paisaje e imagen urbana de la ciudad.

PARTE I

CAPITULO I.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Planteamiento del problema de Investigación

Venezuela es uno de los países con mayor riqueza natural que hay en el mundo, cuenta con una cantidad innumerable de recursos que han permitido alcanzar niveles considerablemente altos de desarrollo, tanto a nivel patrimonial como a nivel turístico. Promoviendo así el interés de los habitantes y de los visitantes a preservar estos elementos tangibles y no tangibles que identifican el lugar. Todo esto ha ayudado a proyectar el país a nivel internacional, colocándolo en los primeros lugares de destino turístico a nivel mundial. Por consiguiente, es necesario comenzar a tomar conciencia en la importancia y el cuidado que deben tener todos los componentes que conforman un lugar, dándole el cuidado que merecen, siendo los que determinan la identidad del lugar dándole el sentido de pertenencia, que es lo que lo hace único, incomparable e inigualable.

El Estado Mérida, es el resultado de diversas experiencias culturales, migratorias y de un crecimiento que ha generado diversos cambios poblacionales y a nivel morfológico; provocando que sus rasgos característicos vayan desapareciendo poco a poco con el pasar del tiempo. Para el siglo XX, el Estado Mérida había aumentado su población de forma notoria. En 1924, tras la inauguración de la primera carretera trasandina, se dio una acentuada migración. Sin embargo, gracias a la actividad petrolera, se dio el traslado del campo a la ciudad, promoviendo actividades colaterales en apoyo a la explotación petrolera y además de comunicaciones, servicios y manufacturas; de ahí la relación social las migraciones internas. La población rural fue la más afectada, gracias a que abandonaron su actividad agrícola en busca de mejores oportunidades de trabajo y una mejor calidad de vida, formando grandes reservas de fuerza de trabajo de población marginal. Por último, está el aumento de la matrícula universitaria y las nuevas fuentes de empleo que se generan por esta actividad educativa.

La riqueza patrimonial está relacionada directamente con el contexto que

la rodea, con un potencial invaluable de recursos naturales, culturales e históricos. El incremento de nuevas edificaciones, trajo una indebida orientación del mismo, provocando un crecimiento sin ningún control; y en muchas ocasiones se ha cambiado el uso de las edificaciones con valor histórico.

En la actualidad el Municipio Rangel no cuenta con herramientas para establecer y promover la preservación de todos aquellos elementos tangibles e intangibles que lo identifican; por ende no existe ningún tipo de plan que determine los lineamientos para que se haga real un programa de planificación estratégica y de preservación del patrimonio. Impulsando en la población el sentido de identidad, pertenencia y participación comunitaria; con el fin de que los habitantes no estén ajenos ni se sientan aislados en las propuestas que se desea desarrollar, siendo su participación muy importante.

Motivación

La cultura e identidad, son dos grandes elementos que caracterizan a cada población, en la actualidad siento una gran preocupación por todos los hechos que se están presentando en la actualidad hacia los elementos de patrimoniales. La falta de interés por parte de los entes gubernamentales y de los habitantes, forma parte importante de un problema que se ha venido dando en la ciudad; debido a que no se manifiestan de ninguna manera para recuperar, consolidar, restaurar ese patrimonio y proponer nuevas políticas que ayuden a que todos estos elementos tengan el valor y la importancia que merecen. Razones por las cuales, estoy en la necesidad de proponer un plan estratégico que genere los lineamientos para la preservación de todo tipo de patrimonio tangible, intangible y natural; en cualquier municipio del país, esperando que los

organismos y personas que manejen el tema lo tomen en consideración para su aplicación. Sin embargo, también existe otro motivo de gran importancia, y es el de fusionar las tres menciones del programa de postgrado de desarrollo urbano local como lo son la Gestión Urbana, la Planificación Urbana y el Diseño Urbano para generar una respuesta completa con aportes más complejos y enriquecedores para el tema de Preservación del Patrimonio, tomando como caso de estudio el Municipio Rangel. Es necesario dejar claro que se quieren establecer estrategias para cumplir con los objetivos del presente trabajo de grado sin llegar al detalle de intervención de cada elemento patrimonial; con lo cual se deja abierta la posibilidad de que se continúe este trabajo con planes especiales de intervención específica patrimonial.

Justificación del problema de Investigación

El trabajo de investigación que se va a desarrollar, se encuentra enmarcado en temas de gran importancia a nivel mundial; el primero es el de la Planificación Estratégica, concepto de mas reciente data, el cual es el resultado del gran interés que tiene el sector público por los conceptos e instrumentos analíticos, que ha sido extraídos, en su mayoría, de la experiencia empresarial. Generado por los grandes problemas de tipo ambiental y urbano; resultado del grave problema que está ocasionando el consumo excesivo de los recursos naturales, como producto de los cambios socioeconómicos que están afectando de forma significativa a nuestras ciudades. Actualmente se están evaluando los niveles de competitividad entre las ciudades y entre los centros poblados que tengan relaciones en los mercados, con una orientación hacia la demanda, atractivo de la oferta urbana, una ubicación competitiva e inducción en el marketing. En segundo lugar está el Patrimonio y su vinculación directa con los ciudadanos; los elementos tangibles e intangibles, que en muchas ocasiones no han sido declarados patrimonio a nivel formal; institucional o simbólico pero que existen y están presentes; todos ellos de gran importancia, porque son los que identifican una comunidad y le dan sentido de identidad y pertenencia, que tanto caracteriza a un conjunto o grupo de personas localizados en un área determinada, logrando proyectarse a nivel global como únicos, dadas sus condiciones ambientales, culturales, geográficas y urbanas.

Se formulará un plan estratégico para la preservación del patrimonio municipal que pueda impulsar y dar a conocer el Municipio Rangel, tanto a nivel regional como a nivel nacional, y si es posible, promoverlo a nivel internacional. Para desarrollar el turismo, por medio del trabajo y la participación comunitaria, en conjunto con los entes gubernamentales, investigadores y los interesados en proponer el crecimiento controlado y la ordenación del territorio, tomando en consideración como eje fundamental la planificación patrimonial que no son temas aislados a la realidad que se vive en muchos lugares, no sólo en América Latina, sino en el mundo entero. La propuesta desarrollará un plan basándose en una metodología, que se determinará a través de la investigación dentro del marco teórico. La idea es que pueda ser utilizada en cualquier lugar donde se quiera aplicar un plan estratégico para la preservación del patrimonio y que el mismo sea solo una excusa para demostrar cómo se debe aplicar, en este caso, en el Municipio Rangel.

En la Universidad de los Andes, se han hecho algunos trabajos de investigación con

aplicaciones a la realidad de diversas índoles, desde el área de la medicina hasta el área de la arquitectura. El postgrado de Desarrollo Urbano Local, ha impulsado de forma eficiente el desarrollo de tesis donde se promueve el estudio a diversas escalas y niveles en temas urbanos, acoplándolo con diversas teorías y sus aplicaciones en la realidad. Es pertinente el trabajo que se va a realizar por varias razones: la primera es el aporte que se le hará la Universidad de los Andes en el área de investigación, así como el aporte a la Ciudad de Mérida, debido a que lo podrán utilizar como ejemplo para su aplicación en otras áreas, o en su defecto,

como un buen inicio para comenzar con el cambio al mismo Municipio o a otros, la segunda el enriquecimiento personal por medio del aprendizaje con una invalorable experiencia de investigación y aplicación. Por último, la experiencia de fusionar con el mismo tema de preservación del patrimonio en las tres menciones del Postgrado: Diseño, Gestión y Planificación; como ejemplo de que se puede realizar un compendio de trabajos donde se desarrollen los tres al mismo tiempo y así dar un resultado más complejo y completo. Para que no queden de ninguna manera aislados el uno del otro.

Alcances de la Investigación

Trata de promover los valores patrimoniales del Municipio Rangel y darlos a conocer al resto de la región por medio del plan; contando con la participación de los ciudadanos para su desarrollo. El fin es concientizar a las comunidades de los recursos con los que cuentan, de que estos mismos son su más grande potencial, y que pueden fortalecerlos creando nuevas fuentes de empleo al mismo tiempo de preservarlos, queriendo hacerlos parte de su vida. Esto logra reforzar la identidad del lugar y el sentido de pertenencia de la población, con el fin de disfrutarlo sin degradar, conservándolo para las generaciones futuras; incentivando de cierta forma el turismo en la región, generando empleos, tanto directos como indirectos, mejorando además la calidad de vida de sus pobladores. Tomando en consideración que el alcance del presente plan es de escala Municipal, la idea es dejar abierta la posibilidad de que se puedan crear planes especiales para la consolidación definitiva del Municipio y de todos los elementos que la conforman, en trabajos a futuro.

Objetivos de la Investigación

a. Objetivo General

- A nivel reflexivo: Estudiar la planificación estratégica como instrumento para la preservación del patrimonio.
- A nivel empírico y proyectivo: Formular un plan estratégico municipal para la preservación del patrimonio del Municipio Rangel del Estado Mérida.

a. Objetivos Específicos

Metodológicos:

1. Estudiar los antecedentes de la planificación estratégica.
2. Estudiar los antecedentes de la preservación patrimonial.
3. Analizar la normativa vigente para la planificación.
4. Analizar la normativa vigente para la preservación patrimonial.
5. Estudiar casos internacionales y nacionales.
6. Desarrollar las bases teóricas y metodológicas para formulación de un plan estratégico para la preservación patrimonial.

Caso de estudio:

1. Conformar un inventario de los elementos Patrimoniales tangibles e intangibles del Municipio Rangel.
2. Establecer instrumentos que despierten la conciencia de la población del Municipio Rangel.
3. Crear mecanismos de participación ciudadana en la planificación estratégica para la protección del patrimonio en el Municipio Rangel.
4. Estructurar el plan estratégico municipal para la protección del patrimonio en el Municipio Rangel.

Lineas de la Investigación

- a. Instituto de Patrimonio Cultural IPC Caracas – Venezuela. (1993)
- b. Cátedra UNESCO, ICOMOS (Consejo Internacional de Monumentos y Sitios) (1972).
- c. Trabajo enmarcado en el PROYECTO NACIONAL SIMON BOLIVAR, PRIMER PLAN SOCIALISTA. En el Desarrollo económico y social de la Nación 2007-2013.
- d. Conformado dentro de los lineamientos del PLAN BICENTENARIO DE DESARROLLO SOCIALISTA DEL ESTADO MERIDA, 2011-2021.
- e. Tesis y proyectos de tesis de maestría en Planificación Estratégica para la Preservación Patrimonial, desarrollados en la Mención Planificación Urbana del Programa de Postgrado Desarrollo Urbano Local de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad de Los Andes.

Preguntas de la Investigación

Dirigidas hacia el Marco Teórico y Metodológico:

- | | |
|--|--|
| 1. Que es Patrimonio? | 9. Como elaborar el marco metodológico? |
| 2. Para que buscar la información sobre el Patrimonio? | 10. Para que elaborar el marco metodológico? |
| 3. Que es Municipal? | 11. Como unificar la formulación del problema con el desarrollo de la metodología? |
| 4. Donde buscar la información sobre lo Municipal? | 12. Para que unificar la formulación problema con el desarrollo de la metodología? |
| 5. Para que buscar la información sobre lo Municipal? | 13. Que es un Plan Estratégico? |
| 6. Que es la Norma? | 14. De qué manera se puede valorar el Municipio como un área Patrimonial? |
| 7. Que es Metodología? | |
| 8. Como seleccionar la información pertinente y adecuada para la | |

- | | |
|--|---|
| 15. En qué medida los modelos de Planificación Estratégica pueden contribuir para la Preservación del Patrimonio? | la Preservación Patrimonial?

<u>Dirigidas a examinar y elaborar:</u> |
| 16. Como se plantea el tema de la Preservación del Patrimonio dentro del Marco de la Planificación Estratégica? | 1. Como examinar el problema planteado? |
| 17. En qué medida va orientado las políticas de la Preservación de Patrimonio a nivel nacional e internacional? | 2. Cuáles son las políticas nacionales, regionales y locales, que promueven la planificación y el ordenamiento territorial? |
| 18. De qué manera se pueden integrar las comunidades en el desarrollo del Plan Estratégico para la Preservación Patrimonial? | 3. Como deben ser los procesos metodológicos para desarrollar la propuesta de Preservación Patrimonial involucrando la Participación Ciudadana? |
| 19. Como elaborar una Metodología para desarrollar un Plan Estratégico para la Preservación del Patrimonio? | 4. Como aplicar los criterios en la elaboración de la propuesta para el caso estudio? |
| 20. Como formular las Estrategias para | 5. Como definir las estrategias para la Preservación del Patrimonio? |

Definición de términos

- a. **Sistemas urbano:** conjunto de asentamientos ubicados en un determinado territorio, creados y organizados por la sociedad que los habita; y que mantienen relaciones entre si.
- b. **Relaciones funcionales:** se detalla el tipo de intercambios que se producen entre los propios elementos del sistema urbano o entre los asentamientos o entre el entorno.
- c. **Sub sistemas:** son sub conjuntos urbanos que forman parte de un sistema urbano principal.

- d. **Centralidad:** elementos principales de los sistemas urbanos, desempeños de determinadas fusiones publicas o privadas, cuya suma determina la función de la totalidad del sistema urbano. Funciones que determinan la centralidad de un asentamiento, concepto que representa la capacidad de una ciudad para impulsar actividades complejas, importantes y singulares, así como para dar servicios a su área de influencia.
- e. **Jerarquía Urbana:** las relaciones funcionales entre asentamientos muestran diferentes niveles de dependencia, lo que permite establecer la jerarquía urbana que rige el funcionamiento del sistema de ciudades estudiado. Algunos asentamientos son mas dependientes, otros desempeñan un papel dominante, marcan la pauta de las actividades y proporcionan servicios regionales importantes, y algunos funcionan de manera aislada, estableciendo vínculos con localidades de otras regiones. los centros funcionalmente dominantes articulan las distintas actividades regionales y polarizan las interacciones urbanas, mientras que los centros dependientes organizan sus actividades y el consumo de servicios en función del desarrollo y la accesibilidad de los centros dominantes.
- f. **Redes de Ciudades:** refleja el volumen de flujos o intercambios, que se producen entre asentamientos y que desbordan los estrictos límites administrativos. El concepto de red sirve para explicar mejor la creciente complejidad de los sistemas urbanos contemporáneos, los fenómenos transfronterizos y el proceso de globalización.
- g. **Ejes de Desarrollo:** a medida en que se despliegan en el territorio, algunos sistemas urbanos, se aproximan espacialmente y se fusionan con otros sistemas de ciudades, lo que da a lugar a modelos más complejos de tipo policéntricos que opera en forma de red. Entre estos modelos destacan los denominados ejes de desarrollo, que pueden describirse como sistemas policéntricos de ciudades que contienen de una metrópolis y que se desarrollan como entidades económicos-espaciales. los ejes de desarrollo suelen ser el resultado

- de la interacción de diversos factores: articulación del territorio mediante eficaces redes de transporte, diversidad de factores de localización industrial a lo largo del eje, existencia de economías de aglomeración, intensidad multidireccionalidad de las relaciones entre núcleos urbanos.
- h. **Dinamismo de los Sistemas Urbanos:** todo sistema funcional es dinámico porque opera en un entorno cambiante. Son flujos constantes de relaciones entre un sistema urbano y su entorno, el sistema identifica los cambios en su entorno y adapta su funcionamiento a ellos, no se debe sobrevalorar su capacidad de transformación frente a otros sistemas funcionales, de menor escala y complejidad, que cambian con mayor facilidad.
 - i. **Ventajas Diferenciales:** son un elemento clave para fijar su posición frente a otros lugares y un contexto abierto en el que conviven las relaciones de competencia y colaboración a la hora de hablar de atributos diferenciales en una ciudad, los economistas distinguen entre ventajas comparativas y competitivas.
 - j. **Ventajas Comparativas:** hace referencia a la ventaja inicial que ha disfrutado histórica e inercialmente una ciudad. Esta ventaja puede derivar de diverso elementos como lo es la historia del asentamiento, sus condiciones climáticas, su posición geográfica con respecto a otros centros de población importantes y los mercados externos; su proximidad a las materias primas, su ubicación en la confluencia de rutas comerciales, su industrialización original, su disponibilidad de recursos turísticos y la localización del gobierno. Estos elementos se traducen posteriormente en factores de crecimiento mas dinámicos (poder económico, tamaño del mercado, economías externas y oportunidades visibles para inversiones productivas) que con el trascurso del tiempo tienden a expandirse.
 - k. **Ventajas Competitivas:** hace referencia a los atributos que desarrolla y forja la ciudad, de manera consiente y por sus propios medios, para

mejorar su posicionamiento económico y social dentro de su área de influencia, las ventajas competitivas suelen adquirirse mejorando los costes laborales, la productividad, la innovación, la cualificación de los trabajadores, la especialización productiva, el apoyo público y la notoriedad en el exterior. Generalmente, el desarrollo de ventajas competitivas requiere la formulación de una estrategia previa que establezca las prioridades en la distribución de inversiones y recursos para alcanzar la posición deseada en los factores económicos seleccionados.

- l. **Rivalidad:** en un contexto de rivalidad, es preciso conocer la categoría de los competidores a los que se enfrenta una ciudad o asentamiento; pueden identificarse tres tipos: competidor superior, el que gana la mayoría de las ocasiones; competidor equivalente: el que gana aproximadamente la mitad del tiempo; y competidor débil, el que pierde la mayoría de las veces. El problema clave reside en determinar como mejorar las oportunidades de vender más a menudo a los competidores equivalentes y de alcanzar a largo plazo a los competidores superiores. Las relaciones de rivalidad entre ciudades se producen cuando se trata de catar: inversiones empresariales que creen puestos de trabajo, sedes de organismos nacionales e internacionales, ferias, congresos y exposiciones, visitantes, ayudas publicas y apoyo político para conseguir proyectos e inversiones, acontecimientos emblemáticos de tipo deportivo o cultural, infraestructura de conexión que aumenten la centralidad de la ciudad.
- m. **Colaboración:** los acuerdos de colaboración suelen ser promovidos por los gobiernos locales, conviene que sean respaldados por otros agentes públicos y privados de la localidad, como universidades, cámaras de comercio, empresas y organizaciones sociales. Las relaciones de colaboración dentro de un sistema urbano son positivas, porque ponen en valor la complementariedad y especialización de sus centros, optimizan el funcionamiento de los servicios públicos y privados, y permiten la formación de economías de aglomeración de

las que se benefician los núcleos medianos y pequeños. La manera de potenciar las relaciones de colaboración y suavizar las de rivalidad, es mediante la creación de redes de ciudades, mecanismo que sirve para reforzar las oportunidades conjuntas, reducir las desventajas comparativas y difundir el desarrollo y la innovación tecnológica, concretamente los pequeños asentamientos constituyen una red que pueden beneficiarse mutuamente al ofrecer de manera compartida una extensa gama de servicios que sea similar a la de las grandes ciudades.

Los ámbitos en los que se desenvuelven las relaciones de colaboración: desarrollo cultural, servicios sociales, difusión de nuevas tecnologías urbanas, políticas de formación, promoción regional para atraer empresas y turistas, construcción de infraestructuras comunes, protección del medio ambiente, intercambio de experiencias en gestión municipal.

- n. **Micro Segmentación:** detecta los segmentos específicos en cada uno de los productos-mercados seleccionados. La ventaja de la micro segmentación es que profundiza en el análisis de la diversidad de las necesidades de los consumidores y, por tanto, facilita a la formulación de estrategias de marketing muy focalizadas en determinados sub segmentos del mercado. En el ámbito de los servicios, es aconsejable proceder por este método, tomando en consideración el poder adquisitivo, localización geográfica, el nivel de discapacidad física y mental, el nivel sociocultural, actividades, intereses, etcétera. Todo ello ofrecería una visión mas acertada de los diferentes subsegmentos que constituyen el colectivo de los mayores, la dimensión de los subsegmentos y su localización urbana.
- o. **Competitividad:** entendida como el esfuerzo realizado por las ciudades para desarrollar las capacidades productivas locales y para mejorar la calidad del entorno en el que operan los agentes económicos. Es necesario destacar que competitividad no es necesariamente sinónimo de competencia; de hecho, se puede mejorar

las capacidades competitivas de la base productiva local sin agravar las desigualdades sociales, sin provocar impactos ambientales o sin exacerbar el nivel de competencia o rivalidad entre ciudades.

- p. **Habitabilidad:** se define como el nivel de bienestar social y calidad de vida que ofrece una ciudad a sus habitantes para realizar sus funciones vitales de forma satisfactoria.
- q. **Sostenibilidad:** es la capacidad de una ciudad para satisfacer sus necesidades socioeconómicas actuales, sin poner en peligro de cara al futuro su medio físico, su medio urbano y su entorno natural.
- r. **Sustentabilidad:** su término se refiere al equilibrio que existe entre una especie con los recursos del entorno que propone satisfacer las necesidades de la actual generación sin sacrificar las capacidades futuras.
- s. **Puntos Fuertes:** o fortalezas, se entienden los recursos de sistema urbano que satisfacen o superan los requisitos básicos y que deben potenciarse. Pueden representar recursos competitivos tanto en cantidad como calidad.
- t. **Puntos débiles:** o debilidades, se entienden los aspectos deficientes del sistema urbano que deben ser corregidos, pueden representar carencias tanto en lo referente a la cantidad como a la calidad.
- u. **Gobernabilidad:** según el cual una ciudad debe sumar a la acción y gobierno tradicional la coordinación entre las administraciones publicas, la cooperación entre los agentes públicos y privados y la participación ciudadana.



CAPITULO II. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

CAPITULO II. MARCO TEORICO

A. Planificación Estratégica

1) La Planificación Estratégica su origen y Fundamentos

Los cambios socioeconómicos que están afectados de forma significativa a las ciudades se motivan por el interés del sector público y conceptos de estrategia empresarial. Situación que condujo a la exploración de unos nuevos enfoques en materia de planificación urbana que respondan a exigencias emergentes, y entre tales enfoques destaca la planificación estratégica. Los conceptos e instrumentos analíticos se han extraído, en su mayoría de la experiencia empresarial, que a su vez, se alimentó en su momento de las experiencias aportadas por la ciencia militar antes de ser aplicadas a las ciudades. Entre algunos antecedentes militares y empresariales, se encuentran:

- o De Aníbal a Hiroshima, pasando por Clausewitz

La palabra “estrategia” viene del griego *estrategos*, combinación de *stratos* “ejercito” y *egos* “líder”. Dentro del ámbito militar, el termino estrategia puede definirse como el arte de conducir un ejército hasta a presencia del enemigo y dirigir las operaciones para lograr el objetivo deseado. Hace más de 2300 años el gran estratega chino Sun Tzu decía:

“Si soy capaz de determinar los planes de enemigo mientras al mismo tiempo oculto los míos, puedo concentrarme y él debe dividirse. Y si no me concentro mientras él se divide, puedo utilizar toda mi fuerza para atacar una fracción de la suya”.¹

En cuanto a las nociones militares que se manejan actualmente, es bastante compleja la estrategia en comparación con la estrategia antigua que se daba en China, Grecia, Persia, Cartago y Roma; tomando en consideración los grandes representantes que han pasado por la historia como Temístocles, Alejandro Magno, Aníbal, Julio Cesar y Belisario. Otros elementos que influyeron para que las estrategias no fueran tan complejas es que

1 Sun Tzu, *El Arte de la Guerra*

existían todavía las naciones estado, el modelo político no era tan complicado y pocos países podían constituir una amenaza a las potencias dominantes. Las confrontaciones se daban solo con potencial humano y la masa, con un solo estratega que los dirigía y comunicaciones deficientes organizadas por la herramienta de la cartografía. Para el siglo XIX, con las guerras Napoleónicas se desarrollaron las denominadas *estrategias modernas*, las cuales perseguían la consolidación de la revolución y al mismo tiempo la disolución de las estructuras sociales del enemigo, como ejemplo de los grandes estrategias tenemos a Carl von Clausewitz, el dirigente chino Mao Tse Tung y el tratadista británico John Frederick Charles Fuller.

La *estrategia contemporánea*, apareció en el siglo XX, impulsando las dos conflagraciones mundiales, provocadas por la falta de conciencia del costo total de ambas y su irracionalidad política; la aparición del armamento nuclear, con su enorme potencia destructiva, actuó como elemento disuasivo de los conflictos generalizados. Los creadores de la estrategia contemporánea fueron Basil Liddell Hart, Michael Collins y André Beaufre, cuyo pensamiento puede resumirse en cuatro puntos: dispersión del adversario mediante la aproximación indirecta; sorpresa lograda por la sistemática elección de acciones imprevistas; preferencia por la acción del fuerte frente al más débil; y búsqueda de la decisión en los escenarios secundarios.

Desde una perspectiva histórica, pueden diferenciarse tres modos de la estrategia militar:²

- *Estrategia clásica directa:* se fundamenta en el concepto de buscar la decisión mediante un conflicto violento basado en el empleo de fuerzas militares consideradas como medio principal. Esta estrategia está basada en los principios de Clausewitz y ha inspirado las dos guerras mundiales.
- *Estrategia indirecta:* inspira todas las formas de conflicto que no buscan directamente la decisión mediante el enfrentamiento de las fuerzas militares, sino a través de procedimientos menos directos que se encuentran en el orden político, económico y psicosocial. Las guerras revolucionarias y de descolonización han sido los ejemplos típicos de este tipo de estrategia.

² Domenech, D. (1983). *Introducción a la Estrategia*. Rvta. Interuniversitaria de Formación del Profesorado, N° 23, Mayo/Agosto. pp 149 – 162.

- *Estrategia de disuasión:* responde al modelo de la amenaza directa revelada por la peligrosidad del armamento nuclear. Así esta estrategia se asienta no sobre los principios de acción, sino sobre las virtudes de la disuasión.

En un sentido elemental y universal, se define la estrategia militar como una argucia para superar los obstáculos puestos por la voluntad del oponente. Donde haya antagonismo habrá estrategia, es decir, un método de pensamiento que permita jerarquizar y clasificar las acciones para escoger luego los procedimientos más eficaces dirigidos a reducir o eliminar contraposiciones o antagonismos.

o Las Empresas y los Principios Estratégicos

Para 1981, IBM decidió penetrar en el mercado de los ordenadores personales, los medios de marketing utilizados, principalmente los publicitarios, fueron claramente muy superiores a las de sus competidores Apple, Commodore y Tandy. Al tiempo IBM era líder en el mercado gracias que utilizó una estrategia militar de forma inconsciente que la estrategia de ataque, haciéndolo de manera frontal con una campaña publicitaria enorme que superaba la de sus competidores.

Los fundamentos de la gestión empresarial modernas fueron desarrolladas en gran parte por Frederick Taylor, Henri Fayol y Max Weber a principios del siglo XX, y todo ello dio lugar a una serie de actuaciones que trataban de mejorar el control de la gestión de las grandes empresas. Durante la segunda guerra mundial, muchas compañías privadas adoptaron un sistema de *presupuesto-control* para mejorar el control y la gestión de sus operaciones. En la década de 1950 se desarrolló la *planificación a largo plazo*, la cual suponía que las tendencias del pasado continuaban en el futuro y, por tanto, aceptaba la proyección en el futuro de datos y experiencias del pasado en materia de ventas, costes y tecnología. En suma, con la necesidad de nuevos enfoques e instrumentos de gestión empresarial hizo que a finales de 1950 en la Escuela de Negocios de Harvard, surgiera una corriente de pensamiento en la que se enfatizaba la importancia de la *estrategia corporativa global*.³

³ Ansoff, H. Igor, (1965). *Corporate Strategy: An Analytic Approach to Business Policy for Growth and Expansion*. McGraw-Hill (New York); Chandler A. (1962). *Strategy and Structure*:

Al parecer, el énfasis de la planificación estratégica pasó de la realización de proyecciones a la comprensión del entorno, de la competencia y de los consumidores. Así pues, resultaba deseable reflexionar sobre las condiciones existentes, pero también sobre la capacidad de anticiparse a los cambios que pudiesen tener implicaciones estratégicas en la marcha de la empresa. Para 1980, surgió un nuevo pensamiento llamado la *gestión estratégica* como forma de dotar de mayor agilidad y flexibilidad a la planificación estratégica clásica.⁴ Para 1990 se desarrolló la *planificación estratégica creativa y participativa*, que buscaba estrategias novedosas para transformar radicalmente el enfoque del negocio y que perseguía la participación de todos los estamentos de la empresa en la elaboración de la estrategia corporativa.⁵

- Características de la planificación Estratégica empresarial:

- Asigna recursos disponibles en acciones clave.
- Detecta las amenazas y oportunidades previsibles en el futuro.
- Enfatiza el proceso de planificación en contraposición el plan como producto.
- Fomenta la participación de los agentes decisorios.
- Identifica los puntos débiles y fuertes de la empresa.
- Otorga importancia a la planificación frente al “parcheo”.

- Tareas Metodológicas de la planificación estratégica empresarial:

- *Análisis exterior:* supone la evaluación de elementos exógenos que afectan a la empresa, lo que da lugar a la identificación de las amenazas y oportunidades, tanto presentes como potenciales. Consta de cuatro análisis: el cliente, de la competencia, del sector y el entorno.
- *Análisis interior:* presenta una comprensión detallada de los aspectos claves de la empresa, identificando puntos fuertes y débiles, problemas y restricciones. Entre las tareas que se realizan

Chapters in the History of the Industrial Enterprise. M.I.T. Press (Cambridge).

4 Ansoff, H. (1979). *Strategic Management*. Wiley (New York).

5 Hamel, G. y Prahalad, C.K. (1994), *Competing for the future*. Harvard University Press.

destacan los análisis de rendimiento, de la estrategia existente, de la organización interna, de los costes, del portafolio de productos, de los recursos y de las limitaciones financieras.

- *Determinación del posicionamiento competitivo:* a partir del cruce del análisis interno y externo, y como síntesis de ambos, se determina el posicionamiento que tiene la empresa en el mercado.

o Planificación Estratégica en el Sector Público

La llegada de Margaret Thatcher al gobierno del Reino Unido en 1979 y de Ronald Reagan a la presidencia de los Estados Unidos en 1981, marcaron un giro profundo en las actitudes sociales y políticas con relación al sector público. La crisis del “estado de bienestar” y el modelo económico imperante hasta mediados de los 70, precipitaron una serie de cambios en las organizaciones públicas, caracterizados por los términos “control de costes”, “desregulación”, “privatización”, “orientación al ciudadano”, “búsqueda de la eficacia” y “eficiencia”. Se perseguía un nuevo modelo de la administración pública que se inspiraba claramente en los principios rectores, los procesos operativos y los instrumentos analíticos del sector empresarial.

Para 1980, el Reino Unido y Estados Unidos, tenían un innegable interés por parte de las administraciones públicas, para aplicar los principios y procesos de planificación estratégica empresarial a sus organismos y agencias públicas. Dentro del sector público y privado ha existido grandes diferencias prácticas que las separaban, sin embargo se desarrollaron metodologías que permitieron elaborar planes estratégicos según la siguiente secuencia:

1. *Acuerdo inicial sobre el proceso de planificación:* el propósito en negociar un acuerdo con los agentes decisorios internos acerca del proceso de planificación estratégica que se va a seguir.

2. *Clasificación de los mandatos de la*

organización: los mandatos formales e informales que rigen el objeto social de una organización pública, es una tarea clave para abordar un plan estratégico.

3. *Clasificación de la misión y valores de la organización:* se conoce la misión, que expresa las necesidades sociales

o políticas que el organismo público debe satisfacer. Esta tarea conlleva a realizar un análisis de los poseedores de interés dentro de la organización.

- 4. *Análisis externo:* supone estudiar el entorno externo a la organización que afecta a su funcionamiento. El entorno está compuesto por tendencias socioeconómicas, ciudadanos-clientes, fuerzas competitivas y fuerzas colaboradoras.
- 5. *Análisis interno:* mediante este análisis se identifican los puntos fuertes y los puntos débiles de la organización en cuanto a sus recursos, su rendimiento en cuanto a la prestación de servicios, sus procesos presentes y su estrategia operativa.
- 6. *Identificación de temas estratégicos:* del cruce de los análisis externo e interno se procede a identificar los temas estratégicos que debe abordar la organización de cara al futuro. Estos temas pueden afectar a la misión y

los valores de la organización, a los servicios prestados, a los usuarios de los servicios, a la finalización o a la gestión interna.

- 7. *Formulación de estrategias:* se formula un conjunto de estrategias que definan las políticas, los programas y las acciones que debe realizar el organismo público para abordar con éxito los temas estratégicos.
- 8. *Determinación de la visión:* el paso final del proceso de planificación describe la situación futura de la organización pública si se ejecutan las estrategias formuladas anteriormente y si se desarrolla su potencial completo. En otras palabras, se trata de expresar la visión de éxito de la organización.
- 9. *Implantación:* es en la que se ponen en marcha acciones específicas y se obtienen resultados concretos, así mismo tiene lugar la evaluación del plan, que revisa y corrige los análisis y las estrategias a la luz de los nuevos acontecimientos.

Una de las razones de más relevancia para justificar la supervivencia de la planificación estratégica en el sector público, es que no ignora la naturaleza política del proceso de toma de decisiones y, por tanto, no intenta imponer un modelo racional de planificación en un sistema que responde más a la racionalidad política que a la técnica.

o **Planificación Estratégica de Ciudades**

Para 1980, la ciudad de San Francisco estaba pasando por una crisis en el sector económico y creciente déficit fiscal; al siguiente año para 1981 se reúne con un grupo de empresarios para discutir el futuro de la ciudad, proponiendo la planificación estratégica empresarial como modelo de solución debido a que era un instrumento suficientemente probado en el ámbito empresarial; de esta manera se elaboró el primer plan estratégico urbano seguido de unas ciudades de Estados Unidos y ya para finales de los años 80 el enfoque llegó a Europa, donde se implantó con mayor intensidad en España, promoviendo su gran difusión, gracias a que respondió a la satisfacción de una serie de necesidades. Se comienzan a encontrar unas crecientes demandas sociales para mejorar la agilidad, la participación y la transparencia de los procesos de planificación.

La forma más efectiva de establecer las relaciones entre la planificación en el ámbito empresarial y lo urbano se daba tomando en consideración que la ciudad se mostraba como un conjunto de propietarios que serían los ciudadanos, empresas e instituciones, que contaba con una alta dirección que serían las corporaciones municipales; que suministraba productos, prestaba servicios y facilitaban puestos de trabajo; que tenía clientes cuyas demandas satisfacen a ciudadanos, empresarios, inversores y visitantes y que mantenía relaciones de competencia con las otras ciudades

La planificación estratégica de ciudades es un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, que define el modelo de desarrollo, que formula estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo y que establece un sistema continuo de toma de decisiones que involucra a los agentes locales a lo largo de todo el proceso.⁶

2) **Características de la planificación estratégica:**

- *Integración de las diferentes visiones sectoriales sobre la ciudad:* las actuaciones de los agentes cubren un gran abanico sobre lo físico espacial, económico, social, jurídico y político, que no siempre se integran adecuadamente. Por lo tanto es necesario la integración de las diversas realidades urbanas en un único proyecto gracias a su enfoque pluridisciplinar y multisectorial.

⁶ Fernández, J. “Planificación estratégica de ciudades” Editorial Reverté, S.A, Barcelona, 1997

- *Conjunción de equidad, competitividad y sostenibilidad:* gracias al pensamiento abierto de la planificación estratégica, se puede dar cabida a estos principios, y evitar así posiciones excesivamente sectoriales y marginales.
- *Visión a largo plazo y compartida:* debido a tiempo que resulte la ejecución y culmine del proyecto, el plan estratégico no puede ser de un equipo municipal determinado, sino que debe ser un proyecto común de toda la comunidad que se desarrolla a lo largo de varias legislaturas independientemente de los avances políticos, por tanto que no tiene que ser de carácter tecnocrático, sino que es un proceso democrático tanto en la forma como en los contenidos de las estrategias.
- *Consideración del entorno:* se presta particular intención al estudio de los factores externos que puedan afectar al posicionamiento de una ciudad.
- *Comprensión de las relaciones entre ciudades:* la globalización ha empujado a las ciudades a reforzar sus atractivos y a solventar sus puntos débiles, estableciendo entre ciudades rivalidad o colaboración; por cuanto se pone especial énfasis en comprender y analizar con detenimiento las relaciones de rivalidad y colaboración que se producen en un determinado sistema de ciudades.
- *Configuración de una oferta urbana competitiva:* tomando en consideración que la planificación estratégica trata de mejorar la posición actual de la ciudad no solo en el ámbito económico, sino también en el ámbito social y medioambiental; se evalúa la situación actual, la compara con otros lugares de referencia y recomienda medidas para mejorar sus posiciones, apoyándose para ello en sus puntos fuertes y mitigando los débiles.
- *Énfasis en la prospectiva:* se acepta el juego de la incertidumbre y emplea estudios a futuro de tipo cualitativo, frente a las previsiones de naturaleza cuantitativa. Concretamente, el diseño de escenarios aparece como una herramienta particularmente apropiada para fundamentar

las estrategias de desarrollo urbano.

- *Concentración de temas críticos:* de forma que se ofrece la oportunidad de observar más allá de las preocupaciones cotidianas, distinguiendo entre las decisiones verdaderamente importantes y las que presentan un impacto meramente coyuntural.
- *Orientada a la acción:* por lo que persigue asegurar la viabilidad de sus propuestas, identificar los recursos para su ejecución e involucrar a los responsables de las tomas de decisión.
- *Flexibilidad en las decisiones:* la rigidez de los planes urbanísticos suelen chocar con la flexibilidad que demanda el proceso político para abordar ciertos problemas urbanos. La idea es operar en una dimensión abiertamente pragmática que responde a un contexto político de limitada racionalidad; en consecuencia, asumen un comportamiento dinámico y flexible con respecto a la definición de objetivos y acciones.
- *Participación de todos los agentes locales:* la naturaleza participativa y de transparencia informativa de la planificación estratégica ayuda a garantizar la implicación de los agentes locales en el proceso, y a desarrollar asociaciones significativas entre el sector público y la iniciativa privada.
- *Modernización de la Administración:* se exige una nueva cultura de la Administración, representada por un alto grado de motivación y cualificación técnica, un talante poco burocrático y una capacidad para coordinar y dinamizar las fuerzas de la ciudad.

o **Beneficios de la planificación estratégica:**

- Estimula el diálogo y el debate interno.
- Formula objetivos prioritarios sobre

los cuales concentra los recursos limitados.

- Fortalece el tejido social.
- Genera un compromiso comunitario para la acción.
- Identifica tendencias descubriendo

- oportunidades.

- Implica a la iniciativa privada.
 - Ofrece una visión global e intersectorial a largo plazo.
 - Otorga una clara visibilidad política y social.
 - Promueve la coordinación entre instituciones publicas
- o **Riesgos de la planificación estratégica:**

- Abuso del enfoque negociador.
 - Ausencia de interrelación entre los planes públicos y empresariales.
 - Desinterés de los políticos hacia la continuidad del proceso.
 - Excesiva importancia de los temas económicos.
 - Falta de capacidad implantadora directa.
 - Generalidad de los análisis técnicos.

Entendiendo la ciudad como un conjunto de ecosistemas de elementos conectados, donde las actividades humanas están enlazadas por comunicaciones que interactúan en cuanto el sistema evoluciona dinámicamente; si algunos de estos elementos llega a alterarse origina una reacción en cadena modificando e influyendo en otras partes del mismo, bien sea de tipo espacial o estructural. Ellas se originan o tienen lugar en el suelo, por ello es el dinamismo de los procesos lo que caracteriza la complejidad del enfoque sistémico de la planificación urbana; que permite en gran sentido resolver los grandes desequilibrios generados por el proceso de urbanización a través de una organización en los sistemas de actividades urbanas, la conservación y gestión de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida. Los individuos, las empresas y las instituciones desarrollan su actividad en un sistema urbano, del cual demandan una serie de recursos, infraestructuras y servicios; donde los sistemas urbanos son abiertos y operan en un determinado contexto socioeconómico y natural, e interactúan con él de manera constante. El sistema urbano deberá identificar los cambios en su entorno y adaptar su funcionamiento a ellos; de lo contrario, entrará en declive.

3) **Planificación Urbana Contemporánea**

A través del tiempo la preocupación por formar y desarrollar ciudades prósperas y sostenibles, ha sido el fin de los gobernantes, causada por diversos motivos como funciones defensivas, comerciales, industriales, administrativas, religiosas, entre otras. A pesar que en los primeros asentamientos urbanos se ha observado un interés por el mejoramiento del diseño y la estructura, no es sino hasta la Revolución Industrial que se dieron cambios drásticos gracias a las transformaciones socioeconómicas e innovaciones tecnológicas, lo que obligo a desplegar un sistema que recoge y regula que ayudase a organizar espacialmente y a reestructurar socialmente la ciudad; la cual está caracterizada por el caos espacial, el impacto ambiental y el conflicto social. Surgiendo el urbanismo moderno, que se centró en articular de forma coherente las técnicas urbanísticas ya existentes creando posteriormente novedosos procesos de planificación e instrumentos de control.

Para la década de 1920 y 1930, aparecen en Europa y Estados Unidos los primeros planes reguladores de ciudades, cuyo objetivo era ordenar espacialmente el desarrollo urbano orientando y delimitando el crecimiento espacial de la ciudad, caracterizándose por el interés de la propiedad privada a través de la intervención pública en el suelo urbano.

Seguido de la Segunda Guerra Mundial, se impulsó el prolongado periodo sostenido, causado por la recesión económica en la que se estaba pasando; para entonces fue la época dorada del Planificador éste donde disfrutaba del amplio reconocimiento social, sintiéndose seguro de sus capacidades técnicas. Para 1960, la época dorada de la Planificación ya había pasado, causada por las transformaciones económicas y socio demográficas que aceleraron los cambios urbanos, crisis producida por el acelerado crecimiento demográfico, el elevado desarrollo económico, la utilización masiva del automóvil y un extenso proceso de suburbanización; que se agravió en los 70, lo que produjo una fuerte desconfianza hacia los planificadores por la falta para abordar y resolver los problemas urbanos. Ya para los 80 la doctrina económica dudaba de la intervención pública que propiciaban los planes de urbanismo en la ciudad; de forma que la planificación urbana abandona el método científico y entra en un estado de introspección. Las ciudades siguieron creciendo y para fines del siglo XX, el orden globalizador y los comportamientos sociales basados en el consumo, han provocado una transformación urbana sin precedentes. Se observa una creciente ocupación del territorio, un despliegue de extensos conjuntos residenciales

y productivos en las periferias urbanas, un mayor alejamiento residencia-empleo y la aparición de grandes centros comerciales de ocio basados en el automóvil.

Actualmente se promueve la necesidad de proteger el medio natural, se critica la urbanización desparramada y se enfrenta el hecho de que hay que recuperar y conservar los centros de ciudades como lugares de trabajo y de residencia; promocionar los sistemas de transporte colectivos frente al automóvil privado; y fomentar la mezcla de usos compatibles en los centros urbanos para garantizar la vitalidad y diversidad.

i. Factores Internos que fomentan la crisis

En primer lugar, el modelo neoliberal desconfía de toda intervención pública en la economía y la sociedad que imponga restricciones al libre juego de las fuerzas del mercado. Trasladando esto al ámbito urbano se ha bajado de forma significativa la presencia pública en el desarrollo urbanístico, y se ha aducido la bondad de las leyes de la oferta y la demanda para resolver muchos de los problemas que sufre la ciudad contemporánea.

En segundo lugar, está la gran complicación técnica en los procesos administrativos para poner suelo urbanizado en el mercado, formando cierta incertidumbre en las decisiones empresariales y restando agilidad al mercado inmobiliario, al tiempo que se favorecen los movimientos especulativos en el suelo urbano o urbanizable.

En tercer lugar está, la escasa transparencia y la elevada corrupción existente en la toma de numerosas decisiones urbanísticas. En los países desarrollados y en los países en vía de desarrollo se toman decisiones arbitrarias junto con los actos de corrupción, a fin del enriquecimiento de unos pocos individuos involucrados en este proceso; provocados particularmente en las licitaciones públicas, en el sector vivienda y en la financiación de partidos políticos, entre otros. Mientras no se potencie la participación ciudadana, la corrupción seguirá presente y desacreditando la planificación urbana.

En cuarto lugar, se encuentra el desbordamiento de los límites administrativos. La mayoría de las ciudades no poseen instrumentos de planificación que abarquen su verdadera zona funcional, sino que suelen circunscribirse a los

límites administrativos, creando un problema entre ciudades cuando éstas crecen e invaden áreas vecinas, provocando conflictos entre comunidades a nivel físico y administrativo. Todo esto causa frustración entre los agentes socioeconómicos y ciudadanos que operan cotidianamente en este ámbito.

Por último está, la conflictividad entre las diferentes visiones profesionales de la ciudad. Donde diversas carreras dan su punto de vista referente a lo que debe ser la ciudad, pero existe una disparidad en los objetivos que cada uno persigue dirigidos por la percepción que tienen por individual, siendo totalmente legítimas y enriquecedoras desde una óptica profesional aislada, pero que resultan tremendamente reduccionistas. Para lograr una comprensión y sintonía entre tales visiones puede ocasionar severas distorsiones e incoherencias en el desarrollo urbano, dificultando las actividades sociales y económicas.

Muchos de estos factores han sido generados por el propio colectivo de urbanistas, técnicos y políticos, que dirigen las ciudades, es pues, la responsabilidad de ellos de corregirlos; sino la sociedad perderá definitivamente la confianza hacia el urbanista y el proceso de planificación.

ii. Factores Externos

A la crisis interna que sufre el Planeamiento urbano, hay que agregarle las transformaciones sustanciales que está experimentando el entorno que lo rodea afectando la ciudad, transformaciones exógenas a la ciudad y es conveniente tenerlas en cuenta, por el fuerte impacto que ejercen sobre el desarrollo urbano. De los factores externos a la Planificación urbana se tiene:

- **Demográficas:** Caída en la estructuras socio demográficas.
- **Económicas:** Implantación de un nuevo modelo capitalista.
- **Nuevas Tecnologías:** Transferencias de avances tecnológicos.
- **Social:** Se origina la sociedad civil global.
- **Político:** En vías de una democracia verdaderamente participativa.
- **Gubernamental:** Descentralización frente a supranacionalidad.

Caída en la estructuras socio demográficas: Los cambios socio demográficos en algunos países, se presentan con mayor complejidad y diversidad de las demandas sobre vivienda y equipamientos públicos urbanos; estos cambios producidos desde la incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo, la disminución de la natalidad, el envejecimiento de la población y la mayor disparidad de tipologías familiares.

Implantación de un nuevo modelo capitalista: Algunas implicaciones de este modelo para la ciudad son: el incremento de la competitividad, la fuerte volatilidad de las inversiones y la creciente amenaza de la deslocalización empresarial. Nombrando una "nueva economía", a causa de la revolución tecnológica, globalización; liberación económica, división internacional del trabajo y la concentración espacial del capital.

Transferencias de avances tecnológicos: Con cambios en la tecnología producidos en 1990 por la llegada del internet y que actualmente para el siglo XXI están lideradas por la biotecnología y la nanotecnología; sea a medio o a largo plazo, la tecnología va a afectar a la ciudad, causando cambios incrementales.

Se origina la sociedad civil global: Originándose la sociedad civil global,

se podría ayudar a resolver algunos problemas, como la sostenibilidad del medio natural, que trascienden el ámbito local e incluso nacional. Logrando esto si se produce el afianzamiento de las instituciones internacionales, la renuncia de los estados de unilateralismo, la expansión de las redes de la ONG, la creación de asociaciones voluntarias supranacionales y la comunicación voluntaria de individuos.

En vías de una democracia verdaderamente participativa: Se presenta una molestia entre la brecha que hay en las decisiones políticas y las necesidades del pueblo. En la Ciudad de Porto Alegre, por ejemplo, el presupuesto de la municipalidad es gestionado en gran parte por instituciones de la sociedad civil.

Descentralización frente a supranacionalidad: la descentralización administrativa para acercar al ciudadano no en las decisiones más directamente relacionadas con la calidad de vida y, por otro lado, se tiene a la supranacionalidad de las decisiones relativas a las políticas económicas, de defensa y de relaciones internacionales. Esta tendencia tiene unas implicaciones urbanas evidentes: mayor autonomía política y económica de las administraciones locales, junto con una mayor responsabilidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.

i. **Logros y Estrategias**

La Planificación urbana marca con bastante claridad los diversos logros que se deben trazar, tomando en cuenta diversos elementos contenidos en la sociedad.

- a) Logro Social: se destaca la prevención y la disminución de la exclusión social, la satisfacción de las necesidades sociales cada vez mayores y más sofisticadas, la mejora de la calidad de vida, el fortalecimiento del tejido social, la modernización de los servicios sociales y la superación de la segregación social en el espacio urbano.
- b) Logro Económico: derivado de las necesidades que tienen las ciudades para mejorar la eficiencia de su base productiva, destaca el desarrollo de un nuevo orden económico, la aceleración del proceso de globalización, la reorganización permanente de las grandes empresas, el papel decisivo de las nuevas tecnologías en las dinámicas de los sistemas productivos y la aparición de los nuevos criterios de localización empresarial.
- c) Logro Ambiental: se presentan con la conservación del medio físico, la determinación de los efectos del cambio climático, la compatibilidad del desarrollo económico y ambiental, el aumento progresivo de la huella ecológica y la búsqueda de la sostenibilidad en los nuevos desarrollos urbanos.
- d) Logro Administrativo: los ciudadanos desean eficacia en los procesos administrativos y en la prestación de los servicios públicos. A través de la administración electrónica, las nuevas tecnologías pueden mejorar la respuesta de las administraciones públicas, simplificar y facilitar el seguimiento de los trámites burocráticos, y posibilitar una mayor cercanía y participación ciudadana.

Los logros económicos, sociales y ambientales se abordan con estrategias muy distintas, que responden a las necesidades específicas de cada ámbito e incluyen programas de actuación diferentes y, en ocasiones son contrapuestas entre sí. Así, los logros económicos pueden afrontarse con una mejora de la competitividad del tejido productivo; las metas sociales, con la búsqueda de una mayor equidad; y los logros ambientales, con el logro de

la sostenibilidad del ecosistema natural. Por consiguiente se expondrán tres estrategias básicas, para conocer sus contenidos y darse cuenta de la disparidad de sus posiciones.

- a) Igualdad: donde se satisfacen las necesidades básicas de la población, cumpliendo con los derechos humanos, promoviendo el acceso a oportunidades y el sustento de la participación de todos en la toma de decisiones colectivas. La calidad de vida, es un concepto que se incluye en la estrategia de la igualdad y juntos formulan el modelo de desarrollo social en la ciudad.

b) Competitividad: el concepto de competitividad refleja el esfuerzo de las urbes, para desarrollar las capacidades productivas locales y para mejorar la calidad del entorno en que se operan los agentes económicos. Es una estrategia que fomenta la captación de inversiones,
- empresas, ayudas públicas y visitantes.

c) Sostenibilidad: es definida como el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Entre los principios de la sostenibilidad está el diseño de una ciudad compacta y limitada en su expansión; la conservación del espacio agrícola productivo que existan en el entorno urbano inmediato; la rehabilitación del espacio construido y deteriorado; la pacificación de las calles para disminuir la motorización privada; la minimización del volumen y de la toxicidad de los residuos.

Las estrategias antes descritas no trabajan en un sentido individual, sino que cada una de ellas se ve afectada por el comportamiento de las otras y de los factores exógenos que inciden sobre la totalidad del sistema funcional urbano. Es importante conseguir el equilibrio razonable entre las estrategias dándole una respuesta integral, mediante una adecuada gobernabilidad de la ciudad.

- a) Gobernabilidad: es el resultado de sumar la acción del gobierno, la colaboración de las administraciones públicas, el fortalecimiento institucional, la implicación de agentes socioeconómicos y la
- participación ciudadana. Se toma en consideración que la gobernabilidad puede definirse como “el estado equilibrado de un territorio donde es posible producir políticas públicas y acciones colectivas que sean capaces

de resolver problemas y abordar el desarrollo”.⁷

Por consiguiente, en el buen ejercicio de Gobernabilidad es donde se hace factible y deseable el equilibrio de las tres estrategias, puesto que debe actuar como instrumento corrector y equilibrado de perniciosas desviaciones sectoriales que pongan en peligro la armonía del sistema urbano. Para lograr una adecuada gobernabilidad deben ponerse en marcha actuaciones coordinadas sobre los siguientes elementos:

- Promover la Reflexión Estratégica: una adecuada gobernabilidad requiere procesos de reflexión estratégica consensuados para legitimar política y socialmente las decisiones y actuaciones urbanas. Estos procesos se caracterizan por: analizar la ciudad desde una óptica intersectorial, identificar tendencias de cambio, proporcionar una visión a largo plazo, formular estrategias y promover una fuerte implicación de los agentes sociales y económicos locales en la toma de decisiones.
- Implantar un proceso continuo de reflexión-planificación-ejecución-gestión: el arranque de los planes que se desean hacer en ciertas ciudades es un proceso largo y costoso, debido a la recolección y análisis de información que se realiza cada cierto tiempo o cuando se crea necesario. El análisis se interrumpe hasta una próxima revisión perdiendo la continuidad; lo más racional es establecer observadores urbanos junto con los tradicionales organismos de planificación y gestión urbanísticas. Estos observadores estarán encargados de recoger y actualizar la información de forma continua y sistemática, vigilarán la dinámica urbana, facilitarán un soporte para la formulación de las estrategias urbanas y ayudarán a facilitar los procesos administrativos.
- Desarrollar las competencias organizativas: son los conocimientos y

⁷ Kooiman J. (1993). *Modern Governance: New Government-Society Interactions*. Londres, Sage; Divay G. y Jeanne M. (2002). *Metropolitan Governance Background Study: What Do We Need to Knows*. Montréal (Québec); Lefevre C. (2003). *Democratic Governability of Metropolitan areas*. vol. 22, nº 1.

las habilidades multifuncionales que deben tener las organizaciones para llevar a cabo su estrategia y cumplir eficazmente sus funciones. Unas buenas competencias organizativas permiten enfrentarse con ciertas garantías al dinamismo y la complejidad del fenómeno urbano. Las competencias deben tener un liderazgo político comprometido, unos técnicos con capacidades especializadas y sólidas habilidades horizontales, una cultura organizativa con talento negociador y una estructura organizativa flexible y adaptable a los cambios.

- Incorporar masivamente las nuevas tecnologías en la gestión del planeamiento: los modernos sistemas de telecomunicaciones e información nos permiten automatizar un gran número de procesos y procedimientos administrativos, así mismo los sistemas de información geográfica. Estas innovaciones pueden acortar los tiempos de tramitación y, quizá algo más importante, ayudar a introducir transparencia en las decisiones urbanísticas.
- Capacitar las administraciones locales para la gestión urbanística: es preciso dotar de soporte jurídico, medios económicos y capacidades técnicas a las administraciones locales con el fin de que puedan ejercer sus funciones en el ámbito urbano, por medio de reforzar las capacidades y los recursos de una organización. En este sentido, se propone la aplicación efectiva de la cesión de competencias y las descentralizaciones de la toma de decisiones a los niveles administrativos más próximos a los ciudadanos, siempre que sus órganos gestores estén capacitados para adoptarlas.
- Hacer capital social y garantizar mayor transparencia: fortalecimiento del capital social de las comunidades organizando un ámbito de discusión e interacción; haciendo que surjan los valores y la identidad profunda de la ciudad; creando oportunidades para la cooperación y la confianza de forma recíproca; define normas y simplifica procedimientos; y alienta la máxima comunicación y participación. Continuamente se le presenta a los ciudadanos revisiones localizadas del planteamiento, recalificaciones parciales o cambios de ordenanza en el desarrollo urbano; de manera que se pueda someter a la participación ciudadana.

Para lograr estas propuestas, es necesario un mayor gasto público en medios y estructura; exigiendo un equipo técnico altamente capacitado y con aptitud de liderazgo. Gracias a que los instrumentos tradicionales muestran claros síntomas de agotamiento, se proponen nuevas herramientas más innovadoras que sean capaces de resolver y dar respuesta a los retos del futuro, asumiendo los siguientes compromisos:

- Reconocer la complejidad urbana.
- Respetar la diversidad de los agentes urbanos.
- Emplear la prospectiva para manejar la incertidumbre.
- Integrar los conceptos de competitividad, equidad y sostenibilidad.
- Desplegar un eficaz modelo de gobernabilidad.

Se presenta una serie de experiencias que se pueden tomar de la Planificación Estratégica; no como la única solución integral y definitiva para los problemas que sufre el urbanismo actual, pero que sin embargo puede ofrecer enseñanzas de consideración a partir de las cuales se pueda depurar el modelo de gobernabilidad urbana; tomando en cuenta los últimos veinte años que contrasta con el proceso en las dinámicas de solución de la planificación.

4) La Participación Ciudadana como elemento de la Planificación

La planificación significa prever el futuro dentro de un límite razonable, donde se toman decisiones para ver resultados a futuro. Al respecto Certo (1992), afirma que “la planificación siempre persigue una acción futura, es la diferencia entre una situación actual y una situación deseada como objetivo; a ser lograda a través de un plan organizado”⁸. En referencia a la planeación y la participación comunitaria “para poder transformar una realidad social hay que conocerla, no solamente desde el punto de vista físico; sino desde la perspectiva comunitaria en el recurso humano”⁹. se ofrece una herramienta que promueve y consolida la organización comunitaria, donde se asignan y distribuyen responsabilidades, se definen objetivos, se discuten los problemas y se fomentan grupos de trabajo para poder alcanzar las metas planteadas a beneficio de la comunidad.

⁸ Jacomé, T. (2002). *La Planificación de la actividad Ambiental*. Mexico Editorial Trillas, S.A.
⁹ Troudi, T., Vilchez, G. y Sport M. (2005). *Los Problemas ambientales en América Latina*. México. Editorial Panamericana.

Con la planificación se formulan acciones para realizar objetivos organizacionales y se trabaja en grupos con la intención de conseguir los resultados deseados. Gonzales (1998) expresa “la planificación canaliza y da apertura a la participación, pues logra involucrar en algunos momentos a un grupo representativo de la comunidad, dado que se realizan actividades conjuntas alrededor de intereses compartidos”. (p. 83). A su vez, distingue a la planificación como instrumento educativo y formativo para la comunidad, donde se adquieren destrezas, habilidades y técnicas. Es importante “tomar en consideración los principios del proceso de planificación: objetividad, racionalidad, coordinación, integridad, vialidad y operatividad, flexibilidad”¹⁰; herramientas teóricas que sustentan la aplicabilidad de este importante recurso gerencial.

La Participación Ciudadana: “la participación de la comunidad o participación ciudadana, como una tendencia, definida y constante en la organización social”¹¹. De allí que el acceso de los más amplios sectores de la población y del mayor número de individuos en las decisiones que les afectan constituyen un hecho importante.

Por lo tanto la participación ciudadana en materia ambiental, significa que el mayor número posible de habitantes de un país o región tome parte en las decisiones que les afectan y asuman la mayor responsabilidad posible en los programas y acciones sobre el ambiente. Debe existir un estímulo que incorpore a todos los miembros de la comunidad para que se conviertan en sujetos capaces de adquirir conocimientos y experiencias; comprenderlos, asimilarlos y traducirlos en valores, actitudes y comportamientos que conduzcan a una mejor interacción con el ambiente.

o **Etapas de la Participación Comunitaria**

Según Febres (2002) “no todo proceso participativo tiene el mismo alcance”, (p.116). Por lo que es importante comprender mejor las acciones de intervención de los individuos y grupos a través de:

- a. *Gestión:* es el manejo de un conjunto de recursos de muy diversa índole, destinado

a ejecutar las acciones necesarias para obtener un resultado final que es manejado de una situación

10

Chirinos, E. (1995). *Participación Ciudadana, Organización Comunitaria, municipio e integración Inter-institucional*. Maracaibo.

11

Troudi, T., Vilchez, G. y Sport M. (2005). *Los Problemas ambientales en América Latina*. México. Editorial Panamericana.

- inicial, es decir dar solución de un problema para satisfacer una necesidad y las aspiraciones.

b. *Decisión:* es la selección de una idea o de una forma de actuación sobre un problema que es escogido a través de la formulación de dos o más alternativas.

c. *Concertación:* acuerdo en el cual dos o más personas o grupos de una colectividad deciden cual es la solución más conveniente para un problema y los medios para ejecutarla.

d. *Fiscalización:* es la vigencia que se ejerce sobre el cumplimiento de las decisiones tomadas.
- e. *Iniciativa:* es la formulación de sugerencias por parte de los agentes participantes y destinadas a resolver un problema o convertir una situación.

f. *Consulta:* procedimiento mediante el cual los participantes opinan sobre todos o algunos de los aspectos de un problema o situación. Esa opinión constituye un elemento para las decisiones.

g. *Información:* conjunto de datos, hechos, nociones y mensajes a través de los cuales los participantes conocen e interpretan una situación adquiriendo elementos de juicio para su conducta.

o **Elementos que promueven el Desarrollo de la Participación Comunitaria**

Los elementos que propician el desarrollo de la participación comunitaria son las siguientes:

- α. El mejoramiento y la preservación y de la calidad de vida de las comunidades.

β. Prestación eficiente de servicios públicos.

χ. Uso adecuado de los procedimientos administrativos vinculados a la vida social, estimulando su conocimiento.

δ. Incentivar la solidaridad y la colaboración de las autoridades competentes en situaciones de calidad pública o catástrofes naturales.

ε. La educación y el adiestramiento de las comunidades en las diferentes áreas que influyen en el mejoramiento de la calidad de vida en común, así como en materia

electoral, con fines cívicos y democráticos.

Quiroz y otros (2000), sostienen que el proceso de participación para lograr una sociedad justa y humana se debe caracterizar por ser:

Activo: es esencial y necesario promover la participación en las comunidades estimulando así a los vecinos a trabajar hacia, para y por el bienestar colectivo.

Consciencia: para que las diferentes comunidades o sectores aporten soluciones y ejecuten actividades conscientes, por lo que se exige un proceso de educación que los capacite para reflexionar, analizar hechos y realidades, buscar sus causas, establecer prioridades y jerarquizarlas. Pero esta educación debe ser adecuada, objetiva y comprensible para la población. Entonces la consciencia exige saber en qué, por qué y en qué sentido actuar, saber cuáles son los problemas que afectan a los vecinos por qué surgieron, cómo solucionarlos, qué acciones tomar.

Libertad: la coacción en el proceso estancaría este medio, donde el hombre ejercita su libertad en la sociedad (y ésta debe ofrecer condiciones que permitan a los integrantes ejercer su libertad) se le respeta como persona, su libertad y su capacidad para decidir por sí mismo.

Responsabilidad: indica el cumplimiento de los compromisos adquiridos sea en términos personales o sociales. Al asumir libremente las acciones a realizar y las consecuencias de ellas, supone responsabilidad; donde los vecinos deben acatar plenamente su rol de participación con las consecuencias, logros y beneficios que se deriven del mismo.

Eficacia: donde cada vecino debe actuar libre, consciente y responsable.

En la Ley Orgánica de Educación (1980) el art. 3 hace referencia a la participación ciudadana, cuando dice “el propósito fundamental de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad y el logro de un hombre sano, culto, crítico y apto para convivir en una sociedad democrática, justa y libre basada en la familia y en la valoración del trabajo”. Además, se busca formar al ciudadano como un ser capaz de participar activa, consciente y solidariamente en los procesos de transformación social.

o **La Formación Comunitaria**

La formación comunitaria un reto para los ciudadanos aun cuando es una garantía y un derecho de ellos siendo un beneficio y obligación para las comunidades. Depende de la participación de todos y cada uno de los individuos en el proceso donde no sólo como una inversión sino también como un factor de desarrollo, un mecanismo de transformación social y un instrumento de progreso técnico.

Se afirma que “la capacitación es el conjunto de actividades encaminadas a proporcionar conocimientos, desarrollar habilidades y modificar actitudes del personal de todos los niveles para que desempeñen mejor su trabajo”¹². Por otro lado se define como “la acción destinada a desarrollar las aptitudes del trabajador, con el propósito de prepararlo para desempeñar eficientemente una unidad de trabajo específico e impersonal”¹³.

Núñez (2000), menciona que los objetivos de capacitación comunitaria están dirigidos a:

1. Elevar el nivel de eficiencia y satisfacción del personal a través de la actualización y perfeccionamiento de los conocimientos y habilidades, para el desarrollo de actitudes necesarias para el buen desempeño del respectivo trabajo.
2. Lograr la supervisión personal y el mejoramiento del nivel socio-económico de los individuos que integran la comunidad.
3. Lograr el mejoramiento de las condiciones económicas, sociales, culturales y humanas de la colectividad, realizando un trabajo desde la base.
4. Promover en los individuos una actitud frente a los problemas de la comunidad (local y nacional) y frente al Estado, por lo cual no se espera que éste resuelva todos los problemas, sino que ellos mismos se encuentren impulsados, mediante su participación en una acción individual y comunal, a resolver los que están al alcance de sus posibilidades.

¹² Estrada, M. (1998). *Administración de la Capacitación*. Editorial Trillas, Primera Edición. México.

¹³ Núñez, A. (2000). *Manual para Determinar Necesidades de Capacitación*. México.

- 5. Desarrollar el espíritu y la acción cooperativa, con la que se fomenta el sentimiento de unidad entre los individuos, los grupos y las comunidades y se alienta el deseo de una promoción, no solo individual sino también colectiva.

La capacitación comunitaria “es actualizar y perfeccionar los conocimientos de los miembros de la comunidad en actividades vecinales y proporcionarle la información necesaria sobre las maneras de participación de la comunidad para mejorar el trabajo de las organizaciones vecinales”¹⁴

o **Liderazgo Comunitario**

El liderazgo se corresponde con la acción de los líderes, definidos como “la persona o personas que a diferencia del común reúnen en diferentes grados, ciertas características que le permiten con mayor posibilidad y eficacia el ejercicio de funciones”¹⁵. Los líderes dan fuerza vigorizante creando un ambiente que estimula a las personas para que se sientan dueñas de sus espacios.

Se define el liderazgo comunitario como “la acción de dirección, impulso o influencia ejercida por: un líder, equipo o directiva, entre otros, sobre un grupo más numeroso de personas” según Harnecker (2005). El autor también refiere los principios básicos que deben estar presentes en un líder comunitario:

- 1. Asegurarse que la gente tenga metas, y se entere de cómo las logra.
- 2. Asesorar para asegurar el éxito.
- 3. Compartir información, conocimientos y habilidades.
- 4. Delegar para desafiar, desarrollar e infundir liderazgo.
- 5. Delegar lo que otros pueden hacer.
- 6. Estimular las ideas, iniciativas y la toma de riesgos.
- 7. Practicar lo que predica.
- 8. Reforzar el trabajo y los intentos.
- 9. Suministrar apoyo sin tomar el mando.
- 10. Valorar, confiar y respetar a cada persona.

14 Riera, A. (1997). *Liderazgo Comunitario como Modelo Integrado escuela – comunidad*. Editorial Trillas, México.

15 Olivares, E. (1992). *La Democracia Participativa. El Municipio y las Asociaciones*, Caracas.

Un líder debe asumir las responsabilidades, conocer y alcanzar sus objetivos y metas; entender y conocer a los demás miembros de su equipo; manejar la precisión y el estrés; fortalecer su autoestima; compartir las necesidades básicas del grupo; informarse antes de decir, planificar y delegar; motivar a la gente, compartiendo la visión de futuro y trabajando en equipo para el logro de objetivos comunes; fomentar el espíritu de equipo y de unidad.

1) **Método e Instrumento**

Ya entendido el funcionamiento de la ciudad, se va a mostrar la metodología que habitualmente se emplea para elaborar un plan estratégico. El modelo más difundido y utilizado contempla siete tareas básicas que se engarzan de manera secuencial:¹⁶

- 1. *Arranque del plan:* esta tarea supone fijar el liderazgo del proceso, conseguir la implicación de los principales agentes socioeconómicos, establecer una estructura organizativa y participativa operativa y diseñar una política de comunicación exhaustiva para difundir públicamente los objetivos del plan.
 - 2. *Caracterización de los modelos de desarrollo:* estos modelos describen los procesos de desarrollo físico, económico y social que han llevado a la situación de ciudad actual estableciendo el marco de referencia para acometer los análisis externo e interno.
- 3. *Análisis externo:* relaciona las oportunidades y amenazas derivadas de los acontecimientos externos que afectan pero que están fuera de su control. Esta tarea consta de tres subanálisis: entorno, demanda y competidores.
 - 4. *Análisis interno:* en paralelo al análisis externo se diagnostican los principales elementos de la oferta urbana, entre los cuales sobresalen los recursos humanos, las actividades productivas, las comunicaciones, la calidad de vida y el apoyo público.
 - 5. *Formulación de la visión estratégica:* la visión estratégica corresponde al modelo de futuro deseado por la

16 Fernández, J. “*Planificación estratégica de ciudades*” Editorial Reverté, S.A, Barcelona, 1997

comunidad urbana. Los desajustes entre la visión deseada y la realidad existente permiten identificar los temas que sean críticos para el futuro desarrollo socioeconómico de la ciudad.

6. *Desarrollo de estrategias:* una vez formulada la visión deseada, se procede a diseñar las estrategias

para aumentar la competitividad, habitabilidad y sostenibilidad de la ciudad. Desarrollar los programas de actuación y a elaborar un plan de acción.

7. *Implantación:* tras la definición de desarrollo de las estrategias, se aborda la difusión del plan, su implantación y su ulterior revisión.

Es importante saber que un plan estratégico, se basa en un proceso continuo de gestión, coordinación, participación y comunicación sin el cual el proceso de movilización social no tendrá lugar. En la práctica esta metodología, que se presenta de forma lineal, tiene constantes cambios y búsquedas de forma que se pueda retroalimentar revisando en las conclusiones y estrategias que se van obteniendo, de tal manera, a que las ciudades tienen problemas diferentes, la metodología debe ser un proceso de pensamiento dogmático, monolítico e inflexible. La planificación estratégica estará supeditada a condiciones, necesidades locales y a la disponibilidad de las fuentes de información en la comunidad estudiada; a trabajo en equipo donde el proceso es mucho más importante que el producto.



CAPITULO III.
EL PATRIMONIO

B) El Patrimonio

1) Antecedentes

El término patrimonio, proviene del latín *patris nomium* y su significado es bien recibido. Generalmente se entiende - en el lenguaje común y corriente- como propiedad heredada de los ancestros. La palabra se utiliza para referirse a la propiedad de un individuo, como sea que la haya adquirido; siendo el individuo persona natural o jurídica. Comprende los principales hitos en la evolución histórica del concepto de patrimonio según la época,¹⁷ observándose cuales han sido los avances de lo que se conoce como patrimonio desde la edad antigua hasta los siglos XIX y XX. El concepto de patrimonio se remonta al derecho romano, periodo en el cual tenía un significado de propiedad familiar y heredable de los patricios (de pater: padre) que se transmitía de generación a generación y a la cual todos los miembros de una familia tenían derecho.¹⁸

A pesar que el dominio -entendido como derecho sobre la esencia de la cosa, es decir, el derecho absoluto sobre ella¹⁹ sobre esa propiedad no era de ningún individuo en particular, sino de la familia como tal a través de las generaciones, quien podía disponer de los bienes libremente pero estaba bajo la obligación de preservarla y aumentarla. Guillermo Borda resume la situación así: “El pater familiae preside una comunidad constituida por su mujer, hijos, parientes y esclavos... Era el dueño de todos los bienes familiares y disponía libremente de ellos, quienquiera los hubiera adquirido con su trabajo”.²⁰

Posteriormente en el derecho romano el dominio llego a verse como correspondiendo al Emperador. Consecuentemente, el concepto de patrimonio se extendió a incluir el derecho que ese Emperador tenía sobre la totalidad de la propiedad bajo el control de Roma o sus habitantes (similar al concepto moderno de Territorio Nacional).

El Procopio de Cesárea escribe alrededor del 540 DC: “Pero mientras esas cosas sucedían como lo he explicado, Teodato fue denunciado frente a Amalasunta por numerosos tuscanos, quienes afirmaron que él había hecho violencia a todos los habitantes de esa región, habiéndose, sin causa, apropiado de sus estados, tomando no solo los privados pero especialmente aquellos que pertenecían a la familia real, lo que los romanos están acostumbrados a llamar “patrimonio”²¹

Ese doble -y más bien confuso- sentido del término se mantuvo en la tradición legal hasta

17 Peñalba J. (2005) “Evolución del Concepto de Patrimonio”.
18 Friedrich E.: *Capt VI: La Gens y el Estado en Roma, en El origen de la familia, la propiedad privada y el estado.*
19 “Roman Property Law” en Robert Jay Goldstein: *Ecology and environmental ethics: Green wood in the bundle of sticks.*
20 Borda G. “*Tratado de Derecho Civil.*” - Familia (tomo I) Introducción, punto 2
21 Procopio: *Historia de las Guerras*, libro V y VI (traducción al inglés)

aproximadamente la promulgación del Código Napoleónico. Si bien el código mismo trata el concepto de manera superficial, es la perspectiva -fuertemente influenciada por la visión liberal- desde que el término adquirió su connotación de propiedad individual. Sin embargo, tal tratamiento también dio lugar a que una serie de comentaristas interesados originaran lo que ha llegado a llamarse la “Teoría del patrimonio”.²² La “ruptura” con la concepción tradicional de patrimonio fue tal que algunas autoridades trazan el origen del concepto a este momento. Otras, por supuesto, lo trazan al derecho romano.²³ Dado que las disciplinas sociales modernas tienden a considerar la propiedad como un conjunto de derechos, esa “teoría del patrimonio” tiende a referirse a derechos más que a cosas: patrimonio es “el conjunto de derechos y obligaciones de una persona jurídica”²⁴

El termino Patrimonio surgió en la Francia postrevolucionaria del siglo XVIII para referirse a los “monumentos históricos” significativos del pueblo. El valor que se le otorgaba a cada bien era unívoco, ya que una vez que los especialistas decidieran su significado histórico pasaban automáticamente a integrar parte de la idiosincrasia de esa nación o pueblo. Luego con el tiempo el concepto comenzó a utilizarse para proteger no solo los monumentos históricos e importantes para el Estado-Nación sino también a aquellos conjuntos de sitios y construcciones que tuvieran valores estéticos, etnológicos, arqueológicos, antropológicos y científicos. (UNESCO, 1972).

Para 1931, la Carta de Atenas está convencida de que la conservación del patrimonio artístico y arqueológico de la humanidad, interesa a todos los Estados defensores de la civilización, desea que los Estados se presten recíprocamente una colaboración cada vez más extensa y concreta para favorecer la conservación de los monumentos artísticos e históricos: considera altamente deseable que las instituciones y los grupos calificados, sin menoscabo del derecho público internacional, puedan manifestar su interés para la salvaguarda de las obras maestras en las cuales la civilización ha encontrado su más alta expresión y que aparecen amenazadas.

La conferencia escuchó la exposición de los principios generales y de las teorías concernientes a la protección de monumentos. Observa que, a pesar de la diversidad de casos especiales en los que se pueden adoptar soluciones específicas, predomina en los diferentes Estados presentados, la tendencia general a abandonar las restituciones integrales y a evitar sus riesgos mediante la institución de obras de mantenimiento regular y permanente, aptos para asegurar la conservación de los edificios.

22 C.B. Gray: *Patrimony Le Cahiers de Droit* - 1981

23 C.B. Gray: *Patrimony Le Cahiers de Droit* - 1981

24 Raymond, G., Vincent, J., Serge Guinchard, M. *Lexique des termes juridiques*, Dalloz-Sirey, coll. « Lexiques », 15e édition, 23 juin 2005, 662 pag, Paris

En los casos en los que la restauración aparezca indispensable después de degradaciones o destrucciones, recomienda respetar la obra histórica y artística del pasado, sin menospreciar el estilo de ninguna época. La Conferencia recomienda mantener, cuando sea posible, la ocupación de los monumentos que les aseguren la continuidad vital, siempre y cuando el destino moderno sea tal que respete el carácter histórico y artístico.

La Conferencia desea en fin, que la Oficina Internacional de Museos Públicos ponga al día una lista comparativa de las legislaciones vigentes en los diferentes Estados sobre este tema. La Conferencia constata con satisfacción que los principios y las técnicas expuestas en las diferentes comunicaciones se inspiran en una tendencia común, a saber: cuando se trata de ruinas, se impone una escrupulosa labor de conservación y, cuando las condiciones lo permitan. La técnica de excavación y de conservación de restos impone la estrecha colaboración entre el arqueólogo y el arquitecto.

Se expresan la opinión de que normalmente estos medios de refuerzo deben estar disimulados para no alterar el aspecto y el carácter del edificio a restaurar; y recomiendan el empleo de dichos medios, especialmente en los casos en que aquellos permiten conservar los elementos “in situ”, evitando los riesgos de la destrucción y de la reconstrucción. Se constata que en las condiciones de la vida moderna los monumentos del mundo entero se encuentran más amenazados por los agentes externos; si bien no pueden formular reglas generales que se adapten a la complejidad de los distintos casos recomienda:

1. La colaboración en cada país de los conservadores de monumentos y de los arquitectos con los representantes de las ciencias físicas, químicas y naturales para lograr resultados seguros de cada vez mayor aplicación.
2. La difusión por parte de la Oficina Internacional de Museos de estos resultados, mediante noticias sobre los trabajos emprendidos en los varios países y mediante publicaciones regulares.
3. La Conferencia considera, en referencia a la conservación de la escultura monumental, que el traslado de esas obras fuera del contexto para el cual fueron creadas debe considerarse, como principio, inoportuno.

4. Recomienda, a modo de precaución, la conservación de los modelos originales cuando todavía existen y la ejecución de copias cuando estén faltando.
5. La Conferencia recomienda respetar, al construir edificios, el carácter y la fisonomía de la ciudad, especialmente en la cercanía de monumentos antiguos, donde el ambiente debe ser objeto de un cuidado especial. Igualmente se deben respetar algunas perspectivas particularmente pintorescas.
6. Objeto de estudio, pueden ser también las plantas y las ornamentaciones vegetales adaptadas a ciertos monumentos o grupos de monumentos para conservar el carácter antiguo.
7. La Conferencia recomienda sobre todo la supresión de todos los anuncios, de toda superposición abusiva de postes e hilos telegráficos, de toda industria ruidosa e intrusa, en la cercanía de los monumentos artísticos e históricos.
8. La Conferencia emite el voto:
 - a. Que todos los Estados, o bien las instituciones creadas en ellos y reconocidas como competentes para tal fin, publiquen un inventario de los monumentos históricos nacionales, acompañado por fotografías y notas.
 - b. Que cada Estado cree un archivo donde se conserven los documentos relativos a los propios monumentos.
 - c. Que la Oficina Internacional de Museos dedique en sus publicaciones algunos artículos a los procedimientos y a los métodos de conservación de los monumentos históricos.
 - d. Que la misma Oficina estudie la mejor difusión y el mejor uso de las indicaciones de los datos arquitectónicos, históricos y técnicos así recabados.
 - e. Los miembros de la Conferencia, después de haber visitado en el curso de sus trabajos y de las giras de estudio realizadas, algunas de sus principales excavaciones y algunos de los monumentos antiguos de Grecia, rinden homenaje unánime al Gobierno griego, que desde hace muchos años, además de asegurar por su parte la realización de trabajos

considerables, ha aceptado la colaboración de los arqueólogos y especialistas de todos los países. En eso han visto, los miembros de la Conferencia, un ejemplo que no puede más que contribuir a la realización de los fines de cooperación intelectual, de los cuales ha aparecido tan viva la necesidad en el curso de los trabajos.

- f. La Conferencia, profundamente convencida de que la mejor garantía de conservación de los monumentos y de las obras de arte viene del

afecto y del respeto del pueblo, y considerando que este sentimiento puede ser favorecido con una acción apropiadas de las instituciones públicas, emite el voto para que los educadores pongan empeño en habitar a la infancia y a la juventud a abstenerse de cualquier acto que pueda estropear los monumentos, y los induzca al entendimiento del significado y, en general, a interesarse en la protección de los testimonios de todas las civilizaciones.

Pacto de Roerich o de Washington, 1935:

- Tratado sobre la protección de Instituciones Artísticas y Científicas y Monumentos Históricos. No supone aportaciones de importancia a los documentos anteriores.
- Quizá la principal aportación es el entendimiento que hace de lo monumental como promoción de la cultura.
- Se contemplan medidas para la protección de los bienes muebles e inmuebles en caso de conflicto armado

La Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado celebra sus cincuenta años de existencia con un simposio conmemorativo. Su Primer Protocolo suscrito en La Haya (Países Bajos), como respuesta a la destrucción masiva de patrimonio cultural que había tenido lugar durante la Segunda Guerra Mundial. Este tratado internacional, el primero centrado exclusivamente en la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado.

El Primer Protocolo se refiere específicamente a los bienes muebles y a la cuestión de su restitución. Así, prohíbe la exportación de bienes culturales de un territorio ocupado, exige el retorno de estos bienes al territorio o al Estado del que hayan sido exportados al término de las hostilidades e impide asimismo que se retengan bienes culturales como botín de guerra.

El Segundo Protocolo, que se suscribió en 1999 y entró en vigor el 9 de marzo de este año, refuerza las disposiciones en 1954 reafirmando la “inmunidad” de los bienes culturales en tiempo de guerra o de ocupación y estableciendo la “responsabilidad individual” de los autores de crímenes contra la cultura. Además, limita parcialmente la noción de “necesidad militar imperativa”, que autorizaba ciertas derogaciones al respeto del patrimonio cultural. Por último, se prevé la creación de un Comité Intergubernamental compuesto por doce Estados Partes que se encargará esencialmente de vigilar la aplicación de la Convención y del Protocolo de 1999. Este comité podrá otorgar a ciertos bienes culturales la posibilidad de beneficiarse de una “protección reforzada”, y examinará las solicitudes de asistencia internacional.

La UNESCO también supervisa su aplicación y se encarga de promocionarla. Esta función incluye actividades tales como la organización de seminarios de capacitación para militares, miembros de las fuerzas de orden público, funcionarios de ministerios de Cultura o de Relaciones Exteriores, legisladores, miembros de ONG y docentes universitarios, la publicación de materiales encaminados a concienciar sobre la Convención y una asesoría especializada a los Estados Miembros que estén elaborando legislaciones nacionales para proteger los bienes culturales.

Se han efectuado, recientemente, diferentes análisis sobre la evolución del concepto Patrimonio (GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio: 1999; SUÁREZ-INCLÁN DUCASSI, M.R. 1999). Con ello se quiere sentar las bases de este apartado, por lo tanto se definirán estas dos ideas:

a. *La conformación de la ciudad como patrimonio:*

En los inicios de los años 60 en Italia se va gestando la corriente de que la conservación de los centros históricos no debe centrarse exclusivamente en los monumentos, sino que debe abarcar al conjunto de la ciudad histórica. El primer documento donde se contiene esta formulación será la **Carta de Gubbio de 1960**. No obstante, por esos años el patrimonio se vio identificado por lo puramente arquitectónico: monumentos aislados

enclavado en su entorno (Carta de Venecia, 1964) y áreas urbanas: conjuntos urbanos, barrios de ciudades y ciudades que representan un interés histórico y cultural (Declaración de Ámsterdam, 1975).²⁵

La recomendación de la UNESCO de Nairobi (1976) supone un avance al centrarse únicamente en los conjuntos históricos como patrimonio inmueble. Los conjuntos históricos no pueden ser descontextualizados de su sitio o entorno. El concepto de Patrimonio Urbano se desmarca de lo puramente arquitectónico cuando en 1981, en Florencia, el ICOMOS lanza la Carta Internacional sobre los Jardines y Sitios Históricos; En el art. Se dice “*El Jardín histórico es uno de los elementos del patrimonio cuya supervivencia, en razón de su naturaleza, exige mayores y más continuos cuidados...*”. Se define el jardín histórico como una composición arquitectónica cuyo material es esencialmente vegetal y, por lo tanto, perecedero y renovable. Se define como sitio histórico como un “*paisaje definido, evocador de un acontecimiento memorable: el emplazamiento de un suceso histórico...*” en esta interpretación del patrimonio hay que subrayar que se exige para su aceptación su reconocimiento universal y mayoritario de construir un valor excepcional.

Otro hito importante, es la consideración de la ciudad como patrimonio, será la consideración del Centro Histórico como bien cultural y bien económico. Los centros históricos se consideran como bien cultural en la medida que “constituyen unidades culturales o la parte originaria y autentica de asentamientos que testimonian los caracteres de una viva cultura urbana” y como bien económico en tanto que forman parte de la dinámica global urbana, de la cual no se pueden sustraer. (GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio (1999):

“Con la adquisición moderna del concepto de bien cultural ...la conservación de bienes culturales extiende su interés hacia aquellas manifestaciones más difusas y anónimas que cifran su valor y significado, como afirmaba Roberto Pane, justamente por estar juntas, y que se definen como bienes culturales ambientales: esta categoría comprende tanto los tejidos urbanos tradicionales como el territorio,

²⁵ Valle, L., Jesús. *El Patrimonio Urbano del siglo XXI: Políticas y Estrategias sobre el Patrimonio integral Urbano*. Universidad de Almería, 2002

el paisaje natural o agrario donde se registran las huellas de la presencia humana, los signos significativos de culturas y civilizaciones...La ciudad y, en un sentido aún más amplio, el territorio, aquel territorio donde son patentes las huellas de la actividad humana, son manifestaciones de cultura, patrimonio cultural por excelencia". (GONZÁLEZ-VARAS, Ignacio 1999, p.341): Una visión muy amplia de lo que constituye patrimonio se encuentra en la Carta de Manila (1980), donde se especifica que todos los recursos turísticos pertenecen al patrimonio de la humanidad. Dentro de lo que se considera el patrimonio arquitectónico, *La Convención del patrimonio fechada en Granada en 1985*, supondrá un avance más, al entender que el patrimonio no viene solo representado por su interés excepcional arquitectónico, sino que este interés puede ser mucho más amplio: histórico, social, técnico, etc.

A partir de 1986 el concepto de patrimonio sufre un nuevo punto de inflexión importante, la nueva dimensión de patrimonio se recoge en la Carta Internacional para la Conservación de las Ciudades Históricas, promulgada en Toledo en 1986 por el ICOMOS. El concepto de patrimonio urbano se desliga totalmente del monumento, para centrarse de lleno en la ciudad y en el sector de carácter histórico. De estas áreas urbanas no solamente interesa lo construido, sino todos los elementos que conforman la morfología y la estructura; por ello se debe preservar tanto la forma y la función de trama, parcelario, edificios, funciones como las *relaciones* entre los diferentes elementos de la forma urbana y estructura urbana y de la ciudad con su entorno.

La Carta Internacional Para La Conservación De Poblaciones Y Áreas Urbanas Históricas, 1987 - Ciudades Históricas - ICOMOS en su Art. 2: Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que terminan su imagen, especialmente:

- a. La forma urbana definida por la trama y el parcelario.
- b. La relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres.
- c. La forma y el aspecto de los edificios (interior y exterior) definidos a través de su estructura, volumen, estilo, escala, materiales, color,

decoración.

- d. Las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre.
- e. Las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.

En la Carta de Aalborg (1994), las ciudades son reconocidas como “centros de la vida social, portadores de nuestras economías y guardianes de la cultura, el patrimonio y la tradición”. El dictamen del C.D.R. de la U.E., dará, en 1998, carta de naturaleza a la consideración de la ciudad como patrimonio urbano al afirmar: *“Las zonas urbanas se consideran, cada vez más elementos del patrimonio cultural nacional y lugares de oferta cultural y turística. La conservación de este patrimonio y la calidad de la oferta cultural aumentan el atractivo de las zonas urbanas y, por ello, revisten un interés económico al atraer inversiones y generar turismo urbano”*.

Este carácter patrimonial que hoy se le concede a la ciudad en su conjunto, se fundamenta en el hecho de que las ciudades se consideran portadoras de una determinada cultura, al mismo tiempo que pueden ser portadoras de valores estéticos o artísticos de gran valor.

b. *La interpretación que desde la geografía se hace del patrimonio urbano:*

En la actualidad existe, por lo tanto, el consenso de que el concepto de patrimonio debe ser ampliado, debe abarcar tanto el monumentalismo como el medio ambiente urbano, a las ciudades históricas como a las poblaciones de menor entidad. El Comité de las Regiones en su Dictamen de 1995 sobre *“Propuesta de Decisión... en el ámbito del patrimonio cultural”* insta que se tenga en cuenta el carácter evolutivo y pluridisciplinario de la definición de patrimonio.

De la evolución que ha experimentado el concepto de patrimonio el aspecto que más atrae la atención es aquel que refiere a la consideración de patrimonio como recurso, porque de hecho tendrá mucho que ver esta visión sobre el patrimonio en la amplia acepción con el que el término hoy se emplea. Así se reconoce en el Informe de la Agencia Nacional de

Evaluación y Prospectiva (1998).

“El concepto de Patrimonio cultural se ha ido consolidando...es aquel que lo define como el conjunto de bienes de cualquier naturaleza que constituyen el testimonio de los valores de la civilización...Hoy se habla de patrimonio de in pueblo como algo que no está ligado solo a objetos, sino a todo aquello que ha configurado su propia identidad: tradiciones, formas de vida, lenguaje, entorno físico... en íntima relación de unidad. Pero además un aspecto clave en estos últimos años es la consideración del patrimonio cultural como un importante factor de desarrollo económico, de creación de empleo y de cohesión social, dentro de las estrategias de desarrollo sostenible que imperan en Europa”.

La significación del patrimonio cultural como recurso estriba en que posee un valor doble. Como ha escrito Criado Boado: *“depende de tanto su origen histórico como su dimensión actual: es un valor histórico y un valor presente: en función de lo primero tiene una cierta significación histórica, un valor como documento y huella de sociedades pretéritas, y en función del segundo adquiere una determinara proyección actual, un valor en cuanto recurso cultural valorizado en el presente, potencialmente útil y rentable. Puestas así las cosas, podemos decir que los objetos que configuran el Patrimonio Cultural con materia, memoria y mercado; tienen por lo tanto una realidad tridimensional”.* (CRIADO BOADO: 2000). Para los geógrafos que se han pronunciado sobre lo que constituye el patrimonio urbano, existe bastante uniformidad de criterio. Existe una concepción holística de patrimonio urbano. El patrimonio urbano habría que identificarlo con el medio ambiente urbano. Por lo tanto, en esta visión holística, los componentes del medio ambiente urbano, patrimonio cultural, no solamente incluye, la herencia del pasado, sino también los nuevos recursos con los que la ciudad se esté dotando en la etapa contemporánea. Se citara tres definiciones que, ejemplifican bastante bien, la consideración que se tiene desde la geografía del patrimonio urbano. Una pertenece a Ma Dolores Bradi quien señala:

Por herencia histórica se debe entender no solo un conjunto inventariado de monumentos y edificios significativos aislados sino, sobre todo, un medio ambiente singular que testimonie su identidad histórica y cultural. El medio ambiente urbano está constituido por la integración global de

una serie de factores físicos y sociales en la que se insertan los individuos como parte integrante del propio medio, en una relación dialéctica de acciones reciprocas”. (BRANDIS, Dolores, DEL RÍO Isabel: 1995).

Manuel Marchena para quien el prestigio de una ciudad se centra en: “Las señas de identidad de su patrimonio histórico y cultural, manifestado en monumentos, ambiente urbano, exposiciones y fiestas...eventos” (MARCHENA, M.: 1995). Pero quizá, la más completa sea la de Victor Fernández, para quien patrimonio es: “...Un conjunto de elementos de valor artístico variable que debe ser protegidos, a convertirse en un factor clave para dinamizar y potenciar el desarrollo de ciudades y territorios. El concepto de patrimonio... para ser definido como todo aquello que un colectivo crea y en lo que se reconoce y sobre lo que, además, adopta una aptitud consciente y provechosa. Una generosa interpretación del patrimonio, que incluya todas las corrientes culturales y que valore de forma integrada el patrimonio cultural y medioambiental, el urbano y el rural, el autóctono y el traído por los colectivos de inmigrantes, es la señal de las sociedades progresivas de este fin de milenio”. (FERNÁNDEZ SALINAS, V. 1996).

El 81 borrador de la *Carta Internacional sobre el Turismo Cultural* preparado por el ICOMOS se encuentra una definición de patrimonio muy próxima a la que se viene observando en la Geografía. “El concepto de patrimonio es amplio e incluye sus entornos tanto naturales como culturales. Abarca los paisajes, los sitios históricos, los emplazamientos y entornos construidos, así como la biodiversidad, los grupos de objetos diversos, las tradiciones pasadas y presentes, y los conocimientos y expectativas vitales. Registra y expresa largos procesos de evolución histórica, constituyendo la esencia de muy diversas identidades nacionales, regionales, locales, indígenas y es parte integrante de la vida moderna. Es un punto de referencia dinámico y un instrumento positivo de crecimiento e intercambio. La memoria colectiva y el peculiar Patrimonio cultural de cada comunidad o localidad es insustituible y una importante base para el desarrollo no solo actual sino futuro”.

La Carta de Cracovia 2000: en la Conferencia Internacional sobre Conservación y Restauración del Patrimonio Construido, el comité de redacción de la misma usó conceptos terminológicos, siendo uno de ellos el concepto de patrimonio, como se define a continuación:

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), para 1972 se lleva a cabo una convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural en la Ciudad de París, en la cual se especifica que hay que considerar el patrimonio.

1) **Patrimonio**

El concepto patrimonio es polisémico y cambiante. Etimológicamente, en lengua latina, se entendía por patrimonio el “Conjunto de bienes legados por los antepasados”. Hoy en día el concepto patrimonio es un concepto abierto donde caben y se intuyen muy distintas posibilidades. Entre los conceptos que definen al patrimonio se tienen:

“Patrimonio es la historia o memoria del pasado que tienen los habitantes de un lugar determinado.”²⁶
“Patrimonio es un testimonio de cultura de un pueblo, es la expresión colectiva y experiencias de los habitantes de una ciudad.”²⁷

El concepto de patrimonio Incluye un conjunto de elementos muy variados: naturales y culturales que hereda una persona, un grupo social, una nación, la humanidad en su conjunto, etc, en un momento histórico determinado.

- Todo patrimonio se encuentra acotado en el espacio y en el tiempo.
- El patrimonio no es inmutable, varía con el tiempo: nace, se desarrolla y muere. Muere la Naturaleza viva, se transforma la inorgánica, mueren las creaciones del Hombre tanto las materiales (que el tiempo ineluctablemente destruye) como se transforman las costumbres, las tradiciones, los valores, las creencias, las

26 Amodio, E. (2000). “El Patrimonio Histórico y Cultural”. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales v.13 n.3 Caracas dic. 2007
27 Fernández E. (2006). “El patrimonio Cultural”. Edición i, Ciudad de Buenos Aires, Argentina.

- maneras de pensar, ser y sentir.
- El patrimonio es un conjunto variado de elementos heredados de distinta naturaleza. Heredados por personas, grupos sociales o la humanidad en su conjunto.¹

El valor que tienen las políticas culturales, el uso social del patrimonio, su vinculación con el turismo y el desarrollo social, son razones suficientes para patrocinar este tipo de eventos con la intención de contribuir a la solución de problemas y a la preservación del patrimonio cultural para las actuales y futuras generaciones.²⁸

- El patrimonio cultural, desde la perspectiva de la antropología urbana, no está reñido con la producción y el mercado. De igual manera, la multiculturalidad es un activo económico que permite una mayor diversidad y alternativas de expresiones culturales. Por último, el concepto promueven, difunden y realizan la planificación.
- i. **El Patrimonio:** es el conjunto de las obras del hombre en las cuales una comunidad reconoce sus valores específicos y particulares y con los cuales se identifica. La identificación y la especificación del patrimonio es por tanto un proceso relacionado con la elección de valores.

- El patrimonio geológico, está formado por un conjunto de lugares y elementos geológicos de especial relevancia, llamados Lugares de Interés Geológico (LIGs) o Puntos de Interés Geológico (PIGs). Los LIGs se ordenan en inventarios o catálogos, si bien este último término se suele reservar para inventarios que han sido aprobados oficialmente.

De manera más concreta, el patrimonio geológico es: “el conjunto de recursos naturales geológicos de valor científico, cultural y/o educativo, ya sean formaciones y estructuras geológicas, formas del terreno, minerales, rocas, fósiles, suelos y otras manifestaciones geológicas que permiten conocer, estudiar e interpretar el origen y evolución

28 Galindo, W. (2008) “Patrimonio, Turismo Cultural y Desarrollo Económico Local”.
1 Lescano, G. (2005) “La gestión del patrimonio cultural y natural en Uruguay”.

de la Tierra y los procesos que la han modelado”²⁸ Incluye también las colecciones de fósiles y minerales que constituyen el llamado patrimonio geológico mueble.

El objetivo final del estudio del patrimonio geológico es garantizar su conservación y facilitar su utilización y disfrute. En España, el estudio del patrimonio geológico se remonta a principios de los años 1970, y fue realizado por investigadores ligados al Instituto Geológico y Minero de España. Incluye los lugares que más y mejor información proporcionan sobre la evolución y funcionamiento de nuestro Planeta. Así que se trata de la “memoria de la Tierra”, un registro único de los acontecimientos que tienen y han tenido lugar a lo largo de la historia. Investigar este patrimonio, es investigar en el origen y evolución de la Tierra y en descifrar el significado de los paisajes geológicos que vemos hoy en día. La Declaración de Digne o “de los Derechos de la Memoria de la Tierra” explica la importancia del patrimonio geológico como bien común.

A menudo se diferencia entre patrimonio geológico inmueble (*in situ*) y el patrimonio geológico mueble, formado este último fundamentalmente por las colecciones museísticas confeccionadas con criterios científicos, generalmente de fósiles y/o minerales. Este patrimonio cumple una labor cultural, pedagógica, divulgativa y científica. Son testigos de los progresos que se realizan en las diferentes disciplinas geológicas, apoyan las enseñanzas que se imparten en las aulas y sobre el terreno, contribuyen a la creación de una conciencia social y facilitan el acceso a los investigadores a ejemplares de referencia.

- i. **El Patrimonio desde la perspectiva de la planificación:** es bastante amplia definiéndose como “el conjunto de elementos contruidos, culturales y naturales; que se encuentran desarrollándose en una región, por el que todas las comunidades tienen un sentido de pertenencia, preservándolos dándoles un momento histórico con la variación del tiempo; para que sean heredados a las generaciones futuras dándoles el valor que se merecen”²⁹.

²⁸ Albornoz, G. (2010) “El Patrimonio desde la Perspectiva de la Planificación”.

²⁹ <http://www.igme.es/internet/patrimonio/preguntas.htm#1>

2) Tipos de Patrimonio

En las últimas décadas del siglo XX, el término Patrimonio cultural comienza a utilizarse en los bienes materiales heredados por nuestros antepasados se añaden hechos, episodios, usos, costumbres y personajes que de alguna u otra manera dan vida a la identidad de un pueblo, una sociedad o un barrio, tal como dice Gorosito Kramer (1997) “es la cultura internalizada en sujetos, subjetivada, apropiada bajo la forma de una conciencia de sí en el contexto de un campo ilimitado de significaciones compartidas con otros....”

El patrimonio cultural está formado por los bienes culturales que la historia le ha legado a una nación y por aquellos que en el presente se crean y a los que la sociedad les otorga una especial importancia histórica, científica, simbólica o estética. Es la herencia recibida de los antepasados, que viene a ser el testimonio de su existencia, de su visión de mundo, de sus formas de vida de su manera de ser, y es también el legado que se deja a las generaciones futuras. Entre los tipos de Patrimonio, según la Convención de UNESCO México está el Patrimonio Cultural y Patrimonio Natural:

a. Patrimonio Cultural

“Es la herencia, como selección del espacio cultural conformador de la identidad social”³⁰ Una definición sobre este tipo de patrimonio deja claro los valores a considerar en cuanto a bienes culturales.

Desde la visión de la Antropología Urbana contemporánea, toda expresión cultural tiene capacidad de aportar, contribuir a la formación y consolidación de una cultura más democrática haciéndola más diversificada, producto de las contribuciones que proporcionan las migraciones y que en los últimos años, se han convertido en elementos importantes en la formación de una nueva cultura urbana; la cual es promovida en la actualidad por las relaciones interculturales que se consideran como estrategias colectivas de sobrevivencia que a su vez son utilizadas de manera creciente por los sectores medios y pobres.

La relación intercultural se presenta de forma rural y urbana, mutuamente complementadas; en cuanto al sector rural, proceden de áreas rurales o del interior de cada país, por lo tanto muchas de sus expresiones culturales en la ciudad están influenciadas por su

³⁰ Peñalba, J. (2005) “Evolución del Concepto de Patrimonio Cultural”.

cultura de origen. La urbana, surge como respuesta a condicionantes sociales, culturales y económicos urbanos; forma parte de la estructura social y económica de las ciudades; se rigen por principios de organización de las mismas condiciones; donde las alianzas familiares, las identidades étnicas y regionalistas, la vecindad, la lealtad, la solidaridad y la reciprocidad entre los migrantes, se convierten en los recursos sociales más importantes para desarrollar actividades económicas.

La cultura y el mercado se relacionan presentándose en tres posiciones: la primera, sostenida por antropólogos académicos de la escuela culturalista; la segunda, sostenida por antropólogos que, además de ser académicos, consideran a la cultura como un medio y un recurso inmerso en un contexto económico de intercambios y transacciones. La tercera, es una posición intermedia y más flexible.

La primera posición basa sus fundamentos teóricos y prácticos en la definición de la cultura como un conjunto de actividades que son propias de la creación humana en su dimensión más subjetiva, simbólica, ritual y la tradición que están presentes en la racionalidad. De acuerdo a esta tendencia, lo cultural es la lengua, las creaciones colectivas como la música, las danzas, los mitos, las leyendas, el universo cosmológico y ceremonial. Se considera que el desarrollo cultural y sus formas de expresión se rigen por los conocimientos de los valores que las sociedades y las culturas mantienen.

La segunda tendencia sostiene que la cultura no debe confinarse a la dimensión ideológica, subjetiva y racional, sino que debe abarcar también el campo de la producción y consumo. La cultura es un producto tangible y mensurable, como tal, puede convertirse en un bien sujeto a cambio, transacción y venta. Se toma el concepto de venta en su sentido más social y no financiero o capitalista. Es sujeto de venta porque se le puede poner un precio. Este precio, en un contexto como el actual es necesario para su propia reproducción y a veces sobrevivencia, como ocurre con los productos artesanales. El artesano utiliza sus conocimientos culturales incluyendo los ideológicos y rituales; hace uso de materia prima, de una tecnología, a veces requiere del capital para innovar, renovar su tecnología o para emplear trabajadores o ayudantes; hace uso de su experiencia transmitida por sus padres que, en muchos casos, siguen siendo artesanos; requiere de información sobre el mercado, las ofertas y demandas; se vincula a otros artesanos, utiliza la radio, la televisión o los medios escritos. Todos estos recursos (sociales, económicos y culturales) son necesarios para tomar decisiones sobre qué tipo de producto se debe producir.

La tercera posición se ubica entre las dos anteriores y se nutre de los aportes teóricos y prácticos de ambas. Esta tendencia aparece en los debates sobre las relaciones entre la cultura y sus diversas expresiones con la necesidad de ubicarlo en un contexto contemporáneo en donde la economía parece tener un efecto directo, no solo en la vida diaria de los ciudadanos, sino también en las formas cómo construyen sus culturas. Bajo estas premisas, las producciones culturales no solo pertenecen a la racionalidades, mentales simbólicas y rituales esencialmente cualitativas o de los dominios subjetivos, sino también éstas se producen como recursos del mercado, tanto urbanos como rurales. Bajo esta perspectiva, la cultura es un capital monetario ni financiero, pero necesario en las transacciones económicas.

Esta tercera perspectiva aparece como la más común en la actualidad por su flexibilidad y adaptabilidad a diversos contextos y situaciones. El carácter versátil de la cultura respecto al mercado le permite adecuarse a los cambios socioeconómicos y demográficos que experimentan las ciudades; en un contexto dado, donde la cultura muestra sus aspectos cualitativos, mientras en otros es un recurso del mercado y funcionan como un capital o un activo que está sujeto a una gestión empresarial.

Impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los bienes que componen el Patrimonio Cultural. A partir de este momento, se comprende que el patrimonio material e inmaterial, poseen fragmentos de historias distintas según quien las cuente, viva o recuerde. Aprender de la diversidad se vuelve necesario para abordar un patrimonio complejo y con múltiples significados, en este marco es importante trabajar en la recuperación del patrimonio comenzando a construirse a partir del entorno significativo de las personas, en escala humana donde los saberes, creencias, cuentos, fiestas, costumbres, etc son la base constitutiva de los patrimonios locales. Y como patrimonio local tenemos las Parroquias de nuestra ciudad.

El lugar donde se habita generalmente es la entraña de la niñez y de los primeros amores, donde su gente entreteje historias que construyen diaria y colectivamente en base a recuerdos, lugares, juegos y trabajos que se enredan con sus paisajes, edificios y plazas. De esta forma se moldea la historia de cada barrio, la que le pertenece y lo distingue, dándole identidad propia, única y singular. El cuidado y protección del patrimonio local, requiere recorrer un proceso de aprendizaje, entendiendo como proceso de aprendizaje; al proceso que realiza el sujeto al enfrentar, explorar, conocer su entorno e interactuar en

él. El sujeto modifica su estructura cognitiva y afectiva. De acuerdo a esto podemos decir que la construcción de patrimonio local es un proceso de aprendizaje que va más allá de los múltiples significados que se le otorguen al patrimonio, su cuidado y protección, y es que requiere recorrer un proceso de aprendizaje vinculado con: *La construcción o reconocimiento de un patrimonio cultural (tangible/ intangible) como valor de identidad para el lugar, elaboración de conocimientos sobre sus características intrínsecas, el establecimiento de los valores asociados al bien, el tratamiento adecuado para su cuidado, uso y conservación.*

“El desafío actual en relación al patrimonio cultural es propiciar su cuidado y conservación tiendan a promover la libertad de expresión y el respeto a la diversidad, impulse la creatividad e innovación, fortalezca las identidades y el sentido de pertenencia, impulse la participación y la acción y contribuya a mejorar la calidad de vida” (R. Seguel, 1999, Pág. 13). A nivel local, esta visión requiere del compromiso de cada uno para encontrar los universos simbólicos propios y generar los escenarios apropiados para compartirlos, consolidando tejidos sociales tendientes a la recuperación de la riqueza de significados y a la construcción de una cultura sólida en el reconocimiento de la diversidad y el respeto mutuo.

Convenciones y organismos internacionales sobre el patrimonio cultural.

A través del tiempo en el marco del tema patrimonial se han tocado diversos tópicos de interés común a lo que se refiere la relación que existe entre patrimonio – cultura, patrimonio – turismo, patrimonio – población, patrimonio – identidad; Relacionándolo directamente con los habitantes de las comunidades alrededor del mundo, identificándolas y haciéndolas únicas en cada uno de sus asentamientos. Las Convenciones y los organismos internacionales que tratan al patrimonio siempre tienen una búsqueda constante de forma que puedan definirlos, categorizarlos, organizarlos, clasificarlos y normarlos.

Convención de París de 1972 UNESCO, muestra los criterios para formar parte del Patrimonio Cultural mundial. *La Convención de la Haya para la Protección de Bienes Culturales 1954*, primer acuerdo internacional centrado en la protección del patrimonio cultural. En la misma se encuentran las siguientes definiciones:

“Patrimonio cultural es la base y el fundamento de la memoria social de los pueblos y como tal del patrimonio, es un conjunto de bienes heredados, un bien que tenemos derecho a usar y a disfrutar con la obligación de conservarlo, no para asentarnos en el pasado, sino para transmitirlo

*a las futuras generaciones en las mejores condiciones.”*³¹

“Patrimonio cultural es el conjunto de productos artísticos, artesanales y técnicos; de las expresiones literarias, lingüísticas y musicales, es decir, tangibles e intangibles; de los usos y costumbres de los pueblos y grupos étnicos del pasado y el presente”.³²

El patrimonio cultural, representa lo que tenemos derecho a heredar de nuestros predecesores y nuestra obligación de conservarlo a su vez para las generaciones futuras por lo tanto es necesario prohibir la importación y exportación de bienes.

Tanto el Patrimonio material o tangible, como el intangible o inmaterial componen el Patrimonio Cultural de cada grupo social. Mantienen entre sí una relación dialéctica ya que lo *“tangible logra mostrarse en toda su riqueza en tanto deja al descubierto su alma intangible. Por su parte lo intangible se vuelve más cercano y aprehensible en tanto se expresa a través del soporte de lo material”*.

• **Patrimonio Tangible**

Según la Convención del Patrimonio de la UNESCO, 1972. El patrimonio tangible es la expresión de las culturas a través de grandes realizaciones materiales. Los Objetos que poseen un gran valor muchas veces asociado a su materialidad, a cómo están hechos y de qué están hechos. El Patrimonio Tangible es la manifestación de las culturas a través de realizaciones cuya materialidad se sostiene en el tiempo.

- **Patrimonio Tangible Mueble**

El patrimonio tangible mueble tiene una declaratoria por la UNESCO en la Convención del Patrimonio de 1972 y está dice:

Comprende los objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etnográficos, tecnológicos, religiosos y aquellos de origen artesanal o folklórico que constituyen colecciones importantes para las ciencias, la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país.

31 Amodio, E. (2000). *“El Patrimonio Histórico y Cultural”*. Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales v.13 n.3 Caracas dic.

32 Vadillo, C. (2008) *“Patrimonio Cultural y Diversidad Cultural.”* coloquio de AHDIVERSUR

Otra definición es que se refiere a todo objeto, sea arqueológico, histórico, artístico, etnográfico, tecnológico o religioso, además de los productos artesanales y las herramientas y utensilios de uso cotidiano, que por sus características y dimensión fácilmente pueden portarse o transportarse. Por su valor histórico y cultural son indicativos testimoniales de una época y un y una función específica, por ello, entonces de relevancia para la historia y la conservación de la diversidad cultural de nuestro pueblo. Entre ellos están los documentos manuscritos o impresos, libros, artefactos, utensilios o herramientas, fotografías, grabaciones, películas, documentos audiovisuales, artesanías y cualquier otro objeto que sea una evidencia para la historia

- **Patrimonio Tangible Inmueble**

Estos bienes culturales inmuebles son obras o producciones humanas que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro, ya sea porque son estructuras (por ejemplo, un edificio), o porque están en inseparable relación con el terreno (por ejemplo, un sitio arqueológico). (Convención del Patrimonio de la UNESCO, 1972).

Están representados por obras que no son trasladadas de un lugar a otro, ya sea por su inseparable arraigo al terreno, ya por la envergadura de su porte, o por el carácter que las une indisolublemente con el entorno. Este patrimonio puede estar constituido por obras paradigmáticas o manifestaciones de la cultura popular. Puede estar emplazado en un medio rural o en el ámbito urbano. En todos los casos, supone una red compleja de relaciones con otros elementos. Para su rescate debemos desentrañar su forma, sus usos, sus significados, sus elementos constitutivos, lo que representan para la comunidad que los alberga. Sin esta comunidad, que los aliente y los entienda en la cotidianeidad de la vida, resultarían testigos opacos, silenciosos y lejanos, de una historia sin realización. Entendiendo que cada pueblo posee derechos sobre su propia cultura, para con su patrimonio; es un deber para el ciudadano como para Estado, velar por su conservación y puesta en valor.

▪ **Clases de Patrimonio Tangible Inmueble:**

- i. **Patrimonio Arqueológico:** debe estar relacionada con su entorno, territorio y paisaje; cada excavación debe ser documentado para la protección y preservación publica de los sitios arqueológicos que deben potenciar el uso de modernas

tecnologías, banco de datos, sistemas de información y presentaciones virtuales.

- ii. **Edificios históricos y monumentos:** bien sea rurales o urbanos su intención es mantener su autenticidad e integridad incluyendo los espacios internos, mobiliarios y decoración de acuerdo a su conformación original.
- iii. **Las Ciudades históricas y los pueblos:** las estructuras, espacios y factores humanos presentes en el proceso de evolución y cambio; ayudado por el proceso de planificación integrado en la conservación del contexto urbano, de edificios y espacios abiertos, siempre tomando en consideración a la ciudad como conjunto morfológico, funcional y estructural como parte del territorio, medio ambiente y el paisaje circundante. Las áreas históricas se conservan como el conjunto de unidad orgánica, dimensiones particulares, características, técnicas espaciales, decorativas y cromáticas insustituibles en la unidad orgánica de la ciudad.
- iv. **Patrimonio Urbano:** está constituido por todos aquellos bienes de uso común de los ciudadanos, del lugar en donde vivimos, estos bienes pueden ser edificios públicos, históricos, espacios verdes, parques, museos, etc.

Es necesario conocer que en La Carta de Atenas 1931 el patrimonio urbano, donde en varios puntos de la misma se establecen los valores arquitectónicos, sean edificios aislados o como conjuntos urbanos, los cuales deben ser salvaguardados como testimonios del pasado y deben ser respetados por su valor histórico y arquitectónico, reflejando el concepto de monumento, por lo tanto, deben buscarse caminos para el crecimiento excepcional de las ciudades, distintos a la demolición evitando la destrucción de los auténticos valores históricos, arquitectónicos o espirituales.

Si considera a la ciudad como patrimonio urbano que contiene un gran potencial económico, donde la ciudad se convierte en objeto de consumo cultural que conlleva a flujos turísticos a los centros urbanos; siendo el patrimonio urbano y el turismo cultural urbano elementos de grandes fuentes de ingresos; aumentando el valor del turismo en términos económicos y urbanos; donde se desarrolla una dimensión cultural de la ciudad para fortalecer la atracción de inversiones e instrumento para mejorar la calidad de vida urbana funcionando como atractivo en las regiones. El patrimonio urbano sirve como un factor de cohesión económico y social, generador de empleo y riqueza contribuyendo a su

propia conservación y desarrollo.

- **El Patrimonio Intangible**

El concepto patrimonio se amplia, entramados sociales y convivencias diarias. Estos bienes hablan, por ejemplo, de la singularidad de ciertos oficios, músicas, bailes, creencias, lugares, comidas, expresiones artísticas, rituales o recorridos de escaso valor físico pero con una fuerte carga simbólica.

Es de suma importancia decir que La UNESCO en el año 1989, reconoce formalmente al componente intangible del patrimonio definido como “*el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folklórica*”, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición.

Podría también definirse el *patrimonio intangible* como el conjunto de formas de cultura tradicional y popular o folclórica, es decir, las obras colectivas que emanan de una cultura y se basan en la tradición. Estas tradiciones se transiten oralmente o mediante gestos y se modifican con el transcurso del tiempo a través de un proceso de recreación colectiva. Se incluyen en ellas las tradiciones orales, las costumbres, las lenguas, la música, los bailes, los rituales, las fiestas, la medicina tradicional y la farmacopea, las artes culinarias y todas las habilidades especiales relacionadas con los aspectos materiales de la cultura, tales como las herramientas y el hábitat.

Para muchas poblaciones, el patrimonio intangible representa la fuente vital de una identidad profundamente arraigada en la historia. La filosofía, los valores, el código ético y el modo de pensamiento transmitido por las tradiciones orales, las lenguas y las diversas manifestaciones culturales constituyen los fundamentos de la vida comunitaria.

El patrimonio intangible es vasto y concierne a cada individuo, puesto que cada individuo es portador del patrimonio de su propia comunidad. La salvaguardia de este patrimonio debe arrancar de la iniciativa individual y recibir el apoyo de las asociaciones, especialistas e instituciones; sólo así será tomada en consideración por las autoridades nacionales. La UNESCO está ahí para prestar ayuda cada vez que las autoridades de un Estado Miembro se lo piden. El patrimonio intangible impregna cada aspecto de la vida del individuo y está presente en todos los productos del patrimonio cultural – objetos, monumentos,

sitios y paisajes.

Hoy se encuentra principalmente en los seres humanos, en los ritos y costumbres populares. Forma parte también de aquellas artes u oficios que en muchos casos se ven amenazados por situaciones económicas y tecnológicas y tenemos, dentro del patrimonio intangible, el tema de las artesanías populares. A partir del año 90, la UNESCO a través de sus directivas y sus Consejos ha comenzado a darle la importancia que merece al Patrimonio Intangible. El patrimonio intangible engloba lo más profundo de la identidad, de la cultura viva de un pueblo, de sus tradiciones orales, de sus manifestaciones culturales; conjuntamente con el Patrimonio Tangible permite consolidar la creatividad, la diversidad y la identidad cultural.

b. **Patrimonio Natural**

Como patrimonio cultural, interacción prolongada a través de diferentes sociedades entre el hombre, la naturaleza y el medio ambiente físico. Relación de desarrollo de las comunidades individuales y su medio ambiente donde se debe conservar, preservar y desarrollar en base a los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles.

El conformado por los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico, los lugares naturales o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

El patrimonio natural está constituido por la variedad de paisajes que conforman la flora y fauna de un territorio. La UNESCO lo define como aquellos monumentos naturales, formaciones geológicas, lugares y paisajes naturales, que tienen un valor relevante desde el punto de vista estético, científico y/o medioambiental. El patrimonio natural lo constituyen las reservas de la biosfera, los monumentos naturales, las reservas y parques

nacionales, y los santuarios de la naturaleza.

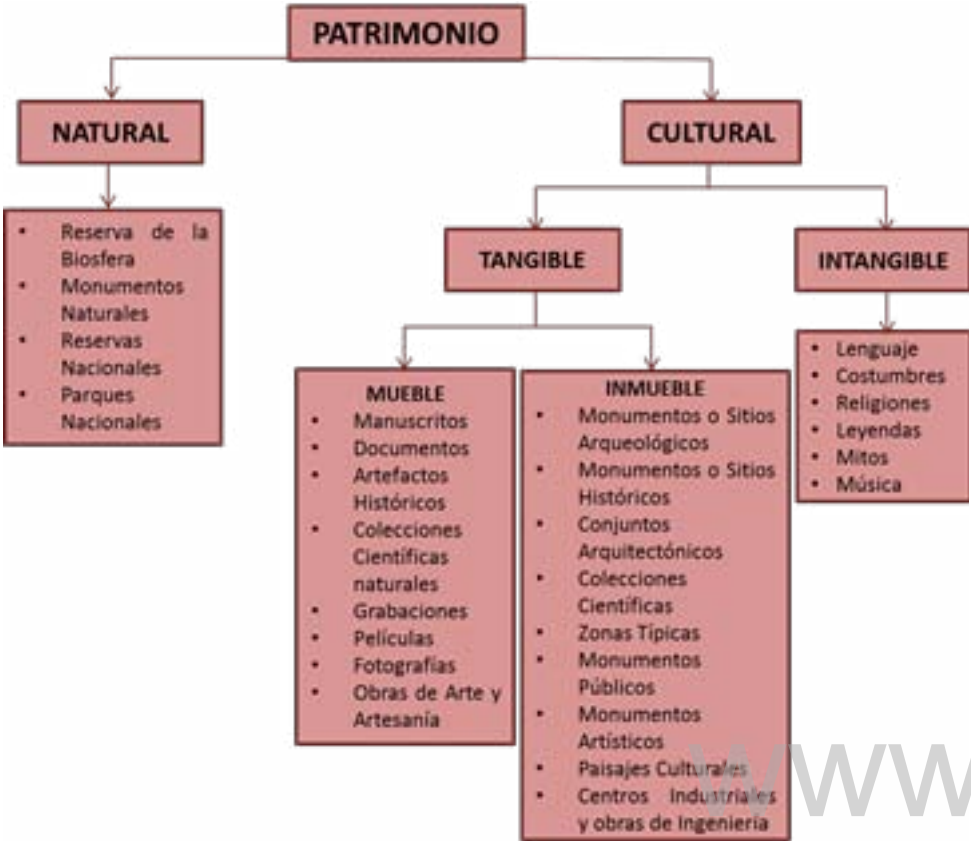


Figura 1:

Fuente: Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982

1) Diversidad del Patrimonio

α. Patrimonio Cultural y Multiculturalidad

Las ciudades se han convertido en escenarios de encuentros de culturas nacionales e internacionales; la migración campo-ciudad ha ayudado al multiculturalismo haciendo la expresión más visible de las culturas indígenas y campesinas de las ciudades, creando un triángulo que conformado por indígenas, campesinos e inmigrantes que rodean a la ciudad, los cuales se encuentran en ella aportando sus costumbres, absorbiendo nuevas y en muchas ocasiones ayudan al proceso de urbanización en las ciudades del hemisferio. En algunos casos cuando hay muy poca diferencia entre clases sociales de trabajo ayuda a que se dé una mejor interacción entre los habitantes; donde se compenetren para socializar los autóctonos con los migrantes, intercambiando lengua, religión, cultura, entre otras cosas, así a través del tiempo y el espacio la concepción del lugar cambiará por medio del crecimiento y renovación. Por otro lado se presentaran creaciones colectivas como

danza, música, comida, coreografía y la oralidad, complementando la tradición histórica reconocida. Por ultimo para que se dé un enclave cultural se debe presentar permanencias y continuidades y la visión de museos vivientes, donde la multiculturalidad es un activo económico que permite una mayor diversidad de alternativas.

β. Patrimonio, Turismo Cultural y Desarrollo Local, elementos para activar el patrimonio desarrollando su territorio.

La mejor manera de activarlo es desarrollando actividades individuales y colectivas en relación con el ocio, aumentando las personas sensibilizadas por el medio ambiental y diversidad cultural, donde se producen cambios en el ámbito cultural y natural, lo cual, difunde y conserva la herencia histórica por medio de los cambios en el ocio, cultura y turismo. Es importante establecer una colaboración y no competencia entre los niveles de la administración territorial, promoviendo la subsidiaridad de los Poderes Públicos; por lo tanto los proyectos territoriales deberán analizar los recursos culturales y naturales para poder hacer una posible promoción socioeconómica, en donde el patrimonio cultural, participa activamente en políticas globales y a menudo libera estrategia de desarrollo local endógeno.

Desarrollo local, donde se preserva la cultura, los monumentos y los entornos; el desencadenamiento de efectos es inducido en el territorio por el crecimiento del sector terciario, creación del empleo, etc. Para lograrlo se necesita en las políticas de la región una protección del patrimonio efectiva con personas como protagonistas en el proceso de desarrollo. Tomando en consideración los lineamientos que la UNESCO determine siendo ella la entidad responsable de la protección jurídica, preservación del patrimonio, patrimonio inmaterial y del patrimonio cultural.

χ. Patrimonio y Turismo

ι. Principales Incentivos de la producción de Productos Patrimoniales en el Ocio y Turismo

Desde los últimos decenios del siglo XX el turismo se ha convertido en uno de los fenómenos económicos, sociales y culturales más importantes, en una de las industrias de servicios más rentables con una gran proyección de futuro, y en la que juega un papel

importante el patrimonio. Hay que tomar en consideración que el turismo y el patrimonio han estado ligados desde sus orígenes, incluso se ha señalado que el turismo no existía sin cultura. Cada año el nivel turístico se ve afectado por la situación económica y política de los países, en algunos lugares ha aumentado el turismo mientras que en otros ha bajado de forma notoria, debido a que el turista ahora se desplaza más lejos en sus vacaciones, debido a que los viajes de largo recorrido pasaron del 18% en 1995 al 24% en el año 2020 (UNESCO, 1997).

La Puesta en marcha del turismo es fruto de sociedades industriales avanzadas, entre otras cosas definida por una nueva distribución entre tiempo de trabajo y tiempo libre de ocio. En este panorama, el profesor M. Delgado apunta que el turismo funciona como un uso cualificado el tiempo de ocio: *“El tiempo, así racionalizado, se divide en grandes bloques pautados y planificables de los que no es posible escapar, en los que el tiempo libre debe dejar de serlo inmediatamente y no cabe pretexto alguno para el “tiempo muerto”. El tiempo de trabajo, de ocio o de descanso”*³³.

Dentro del panorama turístico, el cultural es uno de los sectores que más ha crecido y que tiene mayores expectativas. Los factores que han inducido al auge del turismo cultural son muy diversos, relacionados con los cambios en las tendencias y gustos de los consumidores:

- El incremento del nivel económico, educativo y cultural de la población. La ampliación de la demanda de turismo cultural a grandes capas de la sociedad.
- La democratización de la cultura y la ampliación del concepto de cultura desde las obras maestras singulares a cualquier testimonio de la cultura humana.
- Las limitaciones de la oferta de turismo de sol y playa incapaz de llenar el tiempo de ocio y vacaciones. Un gran segmento de la demanda turística, cansada de los destinos clásicos o convencionales, pide otro tipo de producto más atractivo y autentico, o simplemente diferente.
- *“El afán conservacionista y ecologista del público cada vez más sensible a la destrucción medioambiental”*³⁴ Los procesos de globalización tienden a provocar cierta

33 Delgado Ruiz, M. (2000). *Trivialidad y Trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural*. En VV.AA.: *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y León, pp. 33 a 52.

34 González Méndez, M. (2002). *El Vestigio como atracción del turismo: la interpretación como atracción del vestigio*. En III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión, Conserjería de cultura, pp. 25 – 39.

- uniformidad cultural y, en consecuencia, una pérdida de las identidades locales. “Ante esto emerge un movimiento critico a favor de las culturas locales y los valores asociados a la conservación del patrimonio”³⁵.
- *“Las políticas de promoción del turismo rural y cultural que las distintas administraciones desde las europeas a las locales, proponen como forma de completar las economías de áreas rurales y desfavorecidas”*³⁶.
 - La reestructuración de la demanda, se ha multiplicado el número de gente que viaja y las veces que viajan a lo largo del año.
 - Se añade también, *“que la industria que gira en torno al patrimonio no se ha desarrollado simplemente como una pasiva respuesta a la creciente demanda de productos patrimoniales, también juega un papel activo configurado el nivel y el tipo de demanda para turismo y patrimonio. Así la inversión en nuevas formas de interpretación como en Jorvik Center de York”*³⁷.

11. Potencialidades del Desarrollo Local a Partir del Patrimonio y Turismo

Para comprender en toda su amplitud la nueva dimensión del patrimonio en los tiempos actuales, hay que referirse a la concepción de desarrollo surgida a finales de los ochenta y principios de los noventa del siglo pasado, cuando comienza a estimarse que los recursos naturales y culturales, junto al resto de elementos del territorio, aportan una contribución imprescindible para el desarrollo y el bienestar. *“entre los componentes fundamentales del desarrollo territorial está la cuidadosa valoración de sus recursos culturales y naturales, así como las posibilidades de ser utilizados, mantenidos o regenerados preservándolos en la mayor medida posible para su presencia y disfrute también en el futuro”*³⁸.

Esta nueva concepción del desarrollo surgida en los últimos decenios del siglo XX, se enfrentaba al modelo desarrollista centrado en lo económico de decenios anteriores y abogaba por el aprovechamiento racional de todas las formas de capital: monetario,

35 Calle Vaquero, M. (2002). *La Ciudad Histórica como Destino Turístico*. Barcelona, Ariel.

36 González Méndez, M. (2002). *El Vestigio como atracción del turismo: la interpretación como atracción del vestigio*. En III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión, Conserjería de cultura.

37 Williams, A.M. (1998). *Patrimonio y Turismo urbano en el Reino Unido*. En Marchena Gómez (dir). *Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea*. Diputación de Sevilla, Sevilla.

38 Zoido Naranjo, F. (2001). *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía*. Fundación Sevillana de Electricidad, Universidad de Sevilla, La General de Granada.

humano, natural y cultural. Frente al carácter lineal y cualitativo del crecimiento, el desarrollo se entiende como despliegue de las potencialidades de un territorio, tanto cuantitativas como cualitativas. El concepto incorpora los principios de equilibrio en la distribución, autonomía en las decisiones, calidad de vida, etc.

El patrimonio es considerado un recurso para el desarrollo, se incorpora a las políticas locales, regionales convirtiéndose en objeto de programas comunitarios de contenido social y de diversificación económica. A partir de los recursos patrimoniales se fortalece la idea e identidad del propio territorio que pasa a considerarse a su vez como patrimonio. Un territorio que es comprendido como alianza de lo cultural y natural, como paisaje, que se enfrenta a otros territorios. Por otro lado, toma fuerza la idea de que cuando la industria del patrimonio se basa en acontecimientos de índole cultural local, los habitantes del lugar pueden beneficiarse, puesto que se revitaliza el conocimiento local y se sienten más orgullosos de su historia.

*“las políticas de desarrollo rural se han centrado en detectar los recursos endógenos del mundo rural, no basados exclusivamente en la agricultura y la ganadería, y favorecer la diversificación económica como medio para completar rentas, crear y consolidar nuevos puestos de trabajo, fijando a la población en su entorno natural a través de un crecimiento sostenible que prime la innovación, en su acepción más amplia, las políticas de género y juventud, la cooperación, el asociacionismo, el valor añadido, la formación, el trabajo en red, etc., y garantizar así la vertebración del territorio. Un desarrollo centrado en la valoración de los recursos locales, la participación de la población y el aumento de la calidad de vida”.*³⁹

Por medio de las intervenciones que se hacen en el Patrimonio inmueble y mueble, se promueve su desarrollo a nivel poblacional por medio de talleres que los que los alumnos – trabajadores aprenden oficios como cantería, forja, albañilería o ebanistería, artesanía; de forma que las escuelas de enseñanza se transforman en guías-interprete del patrimonio, auxiliares de documentación, archivos, montaje de exposiciones, restauradores de tapices. En definitiva la repercusión del programa en el patrimonio no solo se cifra en la importante labor de recuperación realizada, sino también en que lo convierte en un yacimiento de empleo que genera nuevos oficios o recupera otros antiguos a su alrededor.

³⁹ Tassara Andrade, P. (2002). *Programas de Desarrollo rural y patrimonio: el impacto de los fondos europeos en Andalucía*. En VI Jornadas Andaluzas de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, pp. 79-91.

111. El Desarrollo Sostenible en el Patrimonio y Turismo

La planificación contribuye a un desarrollo sostenible, cualitativo, económico y social de las comunidades uniendo los valores de patrimonio y la diversidad de intereses para dar como resultado una comunicación efectiva en donde se involucran especialistas, administradores y la participación efectiva de las comunidades; con el fin de formar y educar a los habitantes en base a las medidas legales.

El Congreso de Río de Janeiro, celebrado en 1992, definió “desarrollo sostenible” como “*aquel desarrollo que satisface las necesidades del presente, sin comprometer las necesidades de futuras generaciones*”. Dentro de un medio de intercambio cultural que dinamiza el desarrollo, es un factor de rentabilidad económica en el patrimonio cultural y natural (inversiones en restauración, conservación y preservación del patrimonio) y es un medio de difusión que acerca al gran público al patrimonio. Se destacan sus efectos negativos en la degradación medioambiental, la conservación tanto física como intangible de estos bienes, e incluso muchos especialistas destacan que el intercambio entre culturas diferentes trae también aparejados problemas de pérdida de identidad y desestimación de los sistemas de valores tradicionales de la comunidad anfitriona. En base a lo dicho anteriormente se tienen las premisas en la que se basan en la identidad, patrimonio y turismo:

- El patrimonio contribuye al turismo patrimonial.
- El turismo contribuye a la identidad política.
- El turismo patrimonial y el turismo en general y en particular contribuyen a una apreciación individual de los lugares y de la política de la zona.

112. La acogida y la Gestión de Visitantes en los Sitios Patrimoniales

La proliferación de términos como “*crecimiento turístico y gestión sostenibles*”, “*la capacidad de acogida*”, riesgo de “*mercantilización del patrimonio*”, son indicativos de la preocupación por los peligros del crecimiento turístico ilimitado que se vive actualmente. En el contexto patrimonial y sobre todo los excepcionales, se enfrentan al reto de la gestión responsable y sostenible de las actividades relacionadas con el ocio y el turismo. La sobreexplotación turística de un sitio patrimonial no solo significa un proceso de degradación, que en el caso de estos bienes puede ser irreversible, sino también la pérdida de calidad en la visita pública. La sobrecarga turística tiene sus efectos en los museos, en los sitios patrimoniales

o en las ciudades históricas, con la consiguiente masificación y perdida de la identidad del monumento.

Actualmente se percibe la necesidad de encontrar un equilibrio entre la tutela y la preservación de los bienes renovables y la visita publica, “como actividad que da sentido a la conservación del mismo y que se constituye en un elemento dinamizador económico y social”⁴⁰. La apertura del patrimonio público es todo un desafío por los riesgos que supone para el sitio, pero si la afluencia masiva del turista tiene efectos negativos, también tiene repercusiones positivas. Siguiendo a Merhav y Killebrew (1998) se sistematizará unos y otros efectos:

o **Efectos Negativos**

- *Desgaste y deterioro:* el desgaste cotidiano de numerosos visitantes ocasiona problemas en la materialidad de la obra, en el medio ambiente o en las propias medidas medioambientales, roces, roturas, etc.
- *Servicios para los turistas:* la afluencia de visitantes a un sitio patrimonial precisa de accesos e instalaciones adecuadas, servicios higiénicos, estacionamiento de vehículos, centros de información, restaurantes o alojamientos. Esta infraestructura puede atentar estéticamente contra el bien patrimonial.
- *Vandalismo:* Monumentos y yacimientos arqueológicos abiertos al público son en muchas ocasiones objetos de actos vandálicos, incluso

o **Efectos Positivos**

- *Protección y mantenimiento:* el hecho de no acondicionar los sitios para exponerlos al público y permitir su visita suele causar daños progresivos y propicia el paulatino abandono. Otras veces la instalación de sistemas de protección en aras de la visita pública salva al propio bien del deterioro de la intemperie.
- *Crear un sentimiento de respeto y orgullo:* si la facilidad de acceso y promoción de los sitios puede ayudar a que se produzcan actos vandálicos, también puede ocurrir lo contrario. La publicidad y el interés remueven la conciencia pública hacia un lugar determinado. En sitios adecuados para los visitantes se ha constatado como han disminuido los actos de vandalismo.

40 Chamorro Martínez, V.E. (2003). *La Regulación del uso turístico de la Alambra*. En Congreso Internacional sobre el Desarrollo turístico integral de ciudades monumentales. Granada, 19, 20, 21 de febrero de 2002. CD-ROOM.

- perpetrados de forma sistemática, en ocasiones por extremismos religiosos y políticos.
- *Comercialización excesiva:* la afluencia masiva ha ocasionado que en muchos sitios de renombre crezcan sin orden de masificación de visitantes, la instalación excesiva de comercios, restaurantes, tiendas de recuerdos. La explotación excesiva del entorno trae aparejados también problemas en el paisaje y el ambiente.
- *Exposición excesiva:* hay que tener en cuenta el coste de mantenimiento y conservación de un sitio expuesto al público, además de considerar el tiempo que le dedica el visitante a un determinado lugar.
- *Alteración del espíritu de los sitios:* la propia protección de los monumentos para hacerlos accesibles a los visitantes puede provocar una alteración irreparable de la atmósfera y del espíritu de un sitio histórico. El estilo de algunas nuevas construcciones alteran e impactan.

En líneas generales, se señala que en esta balanza, la experiencia práctica muestra cómo los lugares protegidos por una categoría de patrimonio y expuestos al público se conservan mejor que los que no lo están.

Pétier-D’leteren (1998), profesora de la Universidad Libre de Bruselas y es Presidenta del Comité de Conservación del ICOM, ha puesto de relieve que no se puede completar la posibilidad de un turismo duradero sin fortalecer programas adecuados de conservación del patrimonio, elemento esencial del desarrollo regional, social, económico y cultural de

- *Educación:* el aspecto educativo de los sitios culturales, su puesta en exposición, es un resultado positivo del turismo y está estrechamente vinculado a él. Si no fuera por el turismo, muchos de estos sitios seguirían siendo ruinas mudas y su historia permanecería inaccesible para el público.
- *Desarrollo económico:* si por un lado las actividades comerciales generadas por el turismo en un sitio histórico, pueden tener efectos negativos, el mismo turismo puede generar efectos positivos de orgullo y educación representando una fuente de estímulo para los habitantes de las zonas circundantes que obtienen beneficios económicos.

un país. Ante la masiva afluencia de turistas destaca la necesidad de que la conservación se plantee en términos de cultura, que deben resolverse mediante la sensibilización del público, a través de una política conjunta de las agencias turísticas, la sociedad, los especialistas en conservación y los museos.

i. **Productos diseñados y planificados para el Patrimonio y Turismo Cultural**

α. **Mapa Destacado por los Productos Turísticos-Patrimoniales**

La industria del turismo y el ocio han incentivado tanto una gran variedad de atracciones patrimoniales como fórmulas novedosas de tematizar y presentar nuestro pasado, transformado en una experiencia que se realiza en un lapso de tiempo predeterminado. Estos productos turísticos-patrimoniales están marcando un nuevo mapa en las distintas escalas territoriales. Con el nombre de determinados estilos arquitectónicos, antiguas culturas prehistóricas, pintores, personajes literarios, o de un antiguo patrimonio industrial, los distintos territorios se asoman, mediante las últimas técnicas de marketing, al mercado. El nuevo mapa se refuerza a través de la red y difunde más puntos del planeta, generando una competencia entre territorios y atractivos, indeleble a las distancias.

Mientras que los que viajaban y visitaban museos, yacimientos arqueológicos, palacios o parques naturales eran principalmente expertos, eruditos y gente acomodada, la ausencia de material explicativo e interpretativo apenas era un obstáculo para esa pequeña franja de visitantes. Hoy los lugares patrimoniales se guían por directrices más orientadas al consumidor incentivado, entre otros, por el cambio del público que acude a visitar los sitios. Los sitios patrimoniales se están posicionando como lugares en los que los visitantes no solo contemplan la historia sino que participan en ella: guías ataviados de la época nos relatan la historia, recrean actividades laborales o musicales, los edificios se ambientan y decoran tal y como estaban en el periodo histórico recordado con el fin de ofrecer al visitante una experiencia de historia viva. *“Una visión aún más evolucionada en la que la función principal radica en proporcionar experiencias museísticas memorables y seductoras, ofrecer al visitante experiencias trascendentales que los alejan de la rutina de la vida cotidiana y los transporten a mundos nuevos y maravillosos de belleza, ideas y recuerdos. En su máxima expresión, persigue elevar el espíritu, potenciar ideas y sensaciones, ensanchar la imaginación y ofrecer una experiencia cautivadora. Mas adelante subrayan cómo el paso de la información y el aprendizaje hacia la experiencia de un entorno singular es reflejo de la tendencia de dar a los consumidores de*

*los museos un papel mucho más relevante en la definición de su calidad y servicios”.*⁴¹

Las actuales formas de exponer y presentar el patrimonio al público, que son base de los nuevos productos turísticos-patrimoniales, están ligadas a la nueva corriente de la nueva museología iniciada a mediados del siglo XX en Europa y a la corriente anglosajona de la interpretación. Las tareas de acercar el patrimonio natural y cultural al público general tuvieron sus inicios en dos puntos principales: los parques nacionales de Estados Unidos, inspirados en la idea de disfrute público y la conservación de la naturaleza, y los parques de la vida costumbrista escandinavos, cuya finalidad era divulgar la etnología del Norte de Europa.

β. **La Interpretación del Patrimonio**

Morales Mirandas apunta que la interpretación, está hoy considerada como un método eficaz de planificación y gestión del patrimonio, centrada en la dinamización del patrimonio cultural en su contexto original dirigida a visitantes de lugares con un valor patrimonial que se encuentran en su tiempo de ocio. La interpretación está considerada como una disciplina que posee una amplia gama de pautas y directrices metodológicas para la comunicación con el público, para la presentación del patrimonio (in situ) y para la transmisión de mensajes impactantes que trasciendan el mero hecho de la visita e infundan unas actitudes y comportamientos para el patrimonio incluido el entorno social.

Como instrumento de ordenación y gestión, la interpretación se presenta como método que encadena acciones bien concretas: investigación básica y aplicada, elaboración de normativas, realización de inventarios, restauración y recuperación, protección y vigilancia, seguimiento y evaluación, estudios de impacto, administración, educación en general. Todo ello encaminado al uso público de los lugares con valor patrimonial garantizando la seguridad de los visitantes y la integridad del sitio. Como método dirigido a la presentación y utilidad social del patrimonio, permite ofrecer diferentes lecturas y opciones para un uso activo del mismo, empleando para ello toda clase de recursos y dispositivos de presentación y animación. De aquí que hoy día la interpretación se haya consagrado como el método para la planificación de productos turísticos basados en el patrimonio.

⁴¹ Kotlen, N. y Kotlen, P. (2001). *Estrategias y marketing de museos*. Barcelona, Ariel.

Tilden sintetizó en seis los principios de esta disciplina, a cada uno de los cuales dedica uno de los capítulos de su obra:

- Cualquier forma de interpretación que no relaciones los objetos que presenta y describa con algo que se encuentre en la experiencia y la personalidad de los visitantes será totalmente estéril.
- La información, como tal, no es interpretación. Es una revelación basada en la información. Son dos cosas diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
- La interpretación es un arte que combina muchas otras artes para explicar las materias presentadas; y cualquier forma de arte, hasta cierto punto, puede ser enseñada.
- La interpretación persigue la provocación y no la instrucción.
- Debe ser la presentación del todo y no de las partes aisladamente, y debe dirigirse al individuo como un todo y no sólo una de sus facetas.
- La interpretación destinada a niños no debe ser una mera dilución de lo entregado a los adultos, requiere un enfoque radicalmente diferente. En el mejor de los casos necesitará programas específicos.

La Interpretación en Barcelona marzo de 1995, del IV Congreso Mundial de Interpretación del Patrimonio, organizado por Heritage Interpretation Internacional y la Fundación Centro Europeo del Patrimonio, puso en evidencia la introducción de la interpretación en Europa y de los países en vías de desarrollo marcando orientaciones de la interpretaciones como:

- La necesidad de abrir el patrimonio a los dos sentidos de la percepción.
- La importancia de buscar la satisfacción del usuario, ofreciéndole nuevas experiencias, sensaciones y sugerencias a partir de los recursos culturales y naturales.
- La búsqueda de la participación activa del visitante que no puede ser un simple receptor.
- La conveniencia de iniciar al conocimiento y valorización del patrimonio a partir del entorno más próximo e inmediato a la realidad cotidiana de los usuarios.

Por otro lado se señala *“la interpretación está considerada hoy como una de las principales estrategias para la comunicación con el público en lugares patrimoniales, contribuyendo a ordenar el flujo de visitantes, los patrones de visita en relación con el uso del espacio, disminuyendo el vandalismo y las conductas indeseables en el entorno y promueve unas actitudes compatibles con la conservación, tras un proceso definido de comunicación de los valores del lugar a ese público visitante”*.⁴²

Morales Miranda, sintetiza la finalidad de interpretación se cifra en:

Incrementar: el disfrute y la satisfacción del visitante. Un objetivo que nos conduce a otros como los de gestión o los orientados a influir en las actitudes y los comportamientos del público. Como señala Morales, la interpretación puede mejorar el provecho de una visita –cognitiva y afectivamente- con poco riesgo de producir un impacto negativo en el lugar. Favorecer la Comprensión: lograr un adecuado manejo del lugar, incrementar el disfrute, etc. Que el turista enriquezca su experiencia merced a un buen conocimiento del lugar que visita y el producto gana en calidad con una buena comunicación. Que el visitante adquiera una visión distinta y singular de un lugar, por lo que la comunicación debe ir dirigida al corazón y a la capacidad de asombro de las personas, más que a la razón.

i. **La interpretación como forma de comunicación dirigida a quienes buscan esparcimiento, disfrute o cultura, debe perseguir convertirse en una actividad:**

- | | |
|--|--|
| • Inspiradora y que estimula el uso de los sentidos. | • Que revele los significados del sitio y sus interrelaciones. |
| • Motivadora y provocativa. | • Actividades que le ofrezcan variedad emocional y un cierto grado de diversidad. |
| • Sugerente y persuasiva. | • Que contribuya a la conciencia ciudadana y tenga como meta la conservación del patrimonio. |
| • Que estimula la participación activa. | |
| • Que oriente e informa. | |
| • Estimule el mensaje crítico. | |
| • Que ofrezca un mensaje claro y breve. | |

42 Morales Miranda, J. (2001). *Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura.

Por otro lado el autor resume las ventajas que la literatura especializada atribuye a la interpretación en los siguientes puntos:

- Reduce el número de visitantes insatisfechos.
- Reduce el incumplimiento de las normas por excursionistas y visitantes en general.
- Evita tener que recordar y hacer cumplir leyes y normas.
- Disminuye las posibilidades de interferencia entre los visitantes, evitando el conflicto social entre ellos.
- Reduce la intrusión de la administración en las actividades, manteniendo la sensación de libertad del visitante.
- Reduce el vandalismo.
- Reduce los costes de operación y mantenimiento.
- Favorece a otras unidades de gestión del lugar protegido (vigilancia, restauración, mantenimiento).
- Informa al público, y un público bien informado puede tomar decisiones juiciosas respecto a la gestión de su patrimonio.
- Permite influir en los movimientos de las personas desde áreas vulnerables hacia otras que pueden soportar mejor el impacto humano.
- Puede colaborar en la promoción de un área, donde el turismo sea esencial para la economía de la zona.

i. **La Interpretación como método para la Planificación y el desarrollo de Productos Turísticos – Patrimoniales.**

La interpretación como instrumento de planificación dentro de las estrategias de desarrollo territorial, persigue dar respuesta a la demanda social del uso del patrimonio y a la necesidad de cada territorio de posicionarle frente a sus competidores. En esta dimensión, la interpretación es un instrumento fundamental para la definición de políticas de comercialización y explotación turística.

Los productos turísticos – patrimoniales: exhibición, conservación y promoción son definidos como la elaboración de un tengan como objetivo producir un complejo sistema diverso e integrado que mediante de mensajes, actividades y equipamientos estrategias de interrelación, presentación, que brinden al consumidor una serie de

pautas cognitivas, informativas y lúdicas para que éste satisfaga eficientemente su demanda de ocio cultural en su visita.

Siguiendo los estudios de Miró y Padró, mediante la información interpretativa se pretende programar y gestionar un producto patrimonial que fomente el turismo cultural y ecológico, facilite una mayor accesibilidad a los testimonios culturales y naturales, contribuya a un satisfactorio uso social de éstos por parte de todos los usuarios y genere beneficios sociales y económicos a la población local.

La interpretación proporciona un hilo conductor que permita globalizar y dotar de sentido elementos patrimoniales de un área determinada, apoyados en los planteamientos derivados de las investigaciones en esta zona, generando un argumento general que permita significar a los elementos que la integran. De esta manera mediante la interpretación tendremos un sistema de organización y gestión de los recursos culturales y naturales que nos permita dar lecturas coherentes al yacimiento cultural y promover su desarrollo sostenible.

Una propuesta de este tipo debe de contar con un plan general de actuación en el que se recojan todas las actuaciones tanto patrimoniales como de otro tipo, que será necesario abordar para perseguir los

objetivos previstos. J. Padró (1996-1999), teniendo en cuenta estos aspectos, plantea una metodología para la elaboración de un proyecto de turismo cultural, estructurados en tres partes:

Análisis-Diagnosis: es la aproximación a la realidad enfocada en tres grandes ámbitos: los recursos del territorio, el contexto social, económico y cultural y la demanda (interna y externa). Es el punto de partida para identificar con qué se cuenta y qué déficit hay. Debe identificar los aspectos positivos y negativos del territorio sobre el que debe fundamentarse la definición y diseño del proyecto, así como las afluencias externas que pueden afectar su desarrollo.

Conceptualización: a partir del análisis de los recursos y en función de las necesidades, posibilidades e intereses detectados, deben fijarse unos objetivos (sociales, culturales y económicos) y definirse los criterios básicos de actuación. Esta fase del estudio está centrada en el proceso de plasmación de las ideas y directrices que constituirán la base del proyecto de desarrollo del patrimonio y el turismo cultural. Se trata de concretar, a partir del resultado del trabajo de campo, los objetivos y criterios de actuación, determinar los conceptos y criterios de interpretación y comunicación de la oferta turística, definir las características y límites de posicionamiento a adoptar, así como elegir los segmentos de mercado que

habrán de priorizar a la hora de comunicar la oferta.

Desarrollo de los programas de actuación y desarrollo del proyecto: despliegue territorial de la oferta (los lugares y los sistemas de la interpretación), sistemas de gestión, viabilidad económica. En base a las conclusiones de la conceptualización, deben definirse las acciones a acometer, a partir de las directrices establecidas, encaminadas al desarrollo sostenible y la promoción integrada de la oferta turística, y estructuradas en diversos frentes:

- Interpretación: planificación de la presentación, comunicación y explotación de los recursos culturales: rutas, itinerarios, servicios y equipamientos.
- Protección y conservación del patrimonio: acciones normativas y de sensibilización, medidas de conservación y mantenimiento.
- Acondicionamiento turístico: señalización y adecuación del espacio turístico, servicios básicos y complementarios.
- Marketing y comunicación: imagen y promoción, acogida e información, planificación de públicos y medios.
- Mecanismos de gestión: estructura de gestión, formas de financiación, beneficios inducidos, fomento de la ocupación, recursos humanos, indicadores de gestión y evaluación.

Miró y Alaix (1997) dice que la planificación interpretativa debe de enfrentarse en tres premisas básicas:

- *La relación entre el patrimonio e identidad:* de qué manera el patrimonio puede actuar o actúa como elemento generador de la imagen y de la identidad.
- *La relación entre patrimonio y economía:* cómo garantizamos la rentabilidad de las inversiones en patrimonio.
- *La relación entre patrimonio y sociedad:* en qué medida el desarrollo de una oferta patrimonial va a contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Acometer un plan de interpretación del territorio de estas características, es algo más que un simple entretenimiento, siempre se enfrenta a la cuestión del uso social del patrimonio y debe traducirse en un plan de actuación que implica tomar decisiones sobre:

- Qué es lo que se conserva y qué es lo que no se conserva.
- Qué prioridades de restauración existen.
- Qué tipo de actividades se priorizan (o se subvencionan).
- Qué mensaje se ofrece desde el patrimonio (histórico, científico, ideológico o emotivo).
- A qué segmentos del público se debe dirigir la oferta.
- Qué patrimonio debe gestionar o adquirir la administración.
- Qué costumbres, tradiciones se quieren reparar o salvaguardar.
- Qué monumentos se hacen accesibles y de qué manera.
- Como se garantiza la rentabilidad de las inversiones en patrimonio.

Propuesta metodológica para la elaboración de un plan de interpretación según Miró:

Conocer el pensamiento/mentalidad de la población del territorio sobre el que se quiere actuar, determinar cuáles son sus principales rasgos de identidad, sus miedos, sus fobias, saber si se sienten orgullosos de su pasado.

Inventariar los recursos patrimoniales y analizarlos para evaluar su potencial para atraer visitantes tanto desde un punto de vista turístico como para ser utilizados desde un punto de vista didáctico-científico. Para el inventario propone la utilización de fichas de valoración de elementos patrimoniales y un sistema de clasificación organizado en seis categorías: natural, intangible, mueble, inmueble, efímero, fungible.

Calcular la audiencia (real y potencial) y evaluar las dificultades y las oportunidades relacionadas con la motivación del visitante y la accesibilidad al lugar.

Evaluar los recursos humanos y financieros disponibles o potencialmente disponibles. La finalidad es conocer cuál es la capacidad de inversión del territorio y cuál es el nivel de educación de los habitantes para determinar si es necesario o posible diseñar una oferta formativa para su reciclaje. En el entorno rural, por ejemplo, es muy difícil encontrar personas con una formación específica en el campo empresarial, en el de acogida y atención al cliente o en el de guías-intérpretes del patrimonio. Pero siempre será posible, diseñar una estrategia de reciclaje profesional de estas personas.

Fijar los objetivos del plan de interpretación, en base a las conclusiones de los puntos anteriores: económicos, sociales, conservación y puesta en valor, educativos, científicos, etc.

Determinar los temas y los argumentos para la interpretación. Es una de las partes centrales de un plan de interpretación, la clave de bóveda de la que depende buena parte el éxito y el fracaso del plan. Se trata, en este momento, de definir la especificidad y los contenidos de la oferta patrimonial. La interpretación debe proveer las claves para la lectura del territorio. La interpretación debe centrarse en la dimensión simbólica del patrimonio y la emoción individual que se experimenta a través de su descubrimiento y contemplación.

Definir los sistemas de presentación. Esta elección se realiza, fundamentalmente, en base a tres criterios: los tipos de “objetos patrimoniales”, las características de la audiencia y las disponibilidades presupuestarias. También se encuentra con la necesidad de instalar un centro de interpretación para dar a conocer un intangible, un hecho histórico, un personaje, un concepto, etc.

Determinar los tipos de servicios complementarios. Conjuntamente a los sistemas de presentación, se tendrá que prever todos los aspectos que influyen en la calidad de la experiencia del visitante: información-acogida-recepción, aparcamientos, señalización, lavabos, etc.

Perfilar el presupuesto de implementación y el cálculo de los gastos corrientes, lo que permitirá determinar el umbral mínimo de frecuentación que es necesario para garantizar la viabilidad del proyecto y decidir sobre las posibles vías de financiación: entradas, servicios complementarios, subvenciones, patrocinios, inversiones privadas, etc.

Determinar los sistemas de gestión de la oferta que dependerá de los objetivos y de las diversas competencias a desarrollar: publica directa, publica autónoma, mixta, delegada, privada, concesión, etc.

Trazar una estrategia de promoción y mercadotecnia, que pasa por dar a conocer la existencia de la oferta para posicionarla y por la permanente presencia de los medios de comunicación a través de la generación de noticias (actividades dirigidas a públicos específicos: exposiciones temporales, jornadas gastronómicas, conciertos, actividades de

animación, etc.)

Para que el territorio pase a ser percibido como un producto patrimonial, que facilite al visitante a adentrarse en el territorio y comprenderlo hay que realizar un plan de interpretación que parte del análisis-diagnóstico de los recursos. El territorio aparece ante los visitantes no iniciados como un rompecabezas, por lo que señalan la necesidad de “fabricar un sentido”, de manera que el visitante sienta que la experiencia forma parte de un planteamiento uniforme, que tiene su base en una estructura temática y que a la vez se organiza alrededor de un criterio de Interpretación.

3) Etapas de Intervencion Patrimonial

• Investigación

*“Inventarios de recursos de patrimonio, planes estratégicos y estudios de viabilidad, estudios de fauna y flora, catálogos de bienes, estudios de yacimientos”.*⁴³

• Estudio

De los recursos patrimoniales, planes, viabilidades, recursos naturales, leyes patrimoniales y de planificación; y catálogo de bienes.

• Identificación

“Es aquello que nos constituye como tal y nos diferencia de los otros; lo cual supone un aspecto de “permanencia” relativa o de continuidad histórica de esa “mismidad”. El concepto o la experiencia que supone esa mismidad expresa un autoconcepto, una auto identificación que

⁴³ Tassara Andrade, P. (2002). *Programas de Desarrollo rural y patrimonio: el impacto de los fondos europeos en Andalucía*. En VI Jornadas Andaluzas de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura.

*a nuestro modo de ver es de carácter histórico social. Es reconocer aquellos bienes que merecen ser protegidos.”*⁴⁴

• Análisis

De todos los elementos patrimoniales de forma que se pueda evaluar todas las posibilidades sin dejar a un lado el objetivo sin violar la norma.

• Restauración y Rehabilitación

Estrategia de conservación a largo plazo (estudio estructural, análisis gráfica y magnitudes de la identificación del significado histórico) artístico y sociocultural. De forma que se puedan restaurar y rehabilitar todos los elementos tangibles e intangibles recuperados o rehabilitados.

• Conservación

⁴⁴ Millaray, M., (1990). *La Identidad Cultural*.

Se basa en diversos tipos de intervenciones como control medio ambiental, mantenimiento, reparación y renovación.

• **Valorización**

“Es un recurso patrimonial para estimar el valor histórico - cultural de un objeto, un inmueble, etc., para conservarlo en el tiempo. Se valora aquello que se arraiga de un lugar, que muestra rasgos propios, que es auténtico. El valor está determinado por los ciudadanos.”⁴⁴

• **Puesta en Valor**

Iluminación y señalización de monumentos, mejora de accesos, aparcamientos, vallado de yacimientos, acondicionamiento y mejora de espacios públicos.

• **Preservación**

“Es el conjunto de acciones preventivas de mantenimiento, consolidación y reparación, orientadas a proteger o librar anticipadamente al patrimonio urbano de algún daño o peligro. Es una tarea preventiva, es decir, actúa sobre el monumento antes de que se produzca el daño o para repararlo.”⁴⁵

• **Evitar reconstrucción**

O a menos que sea por motivos sociales y culturales excepcionales.

• **Difusión**

Realización de jornadas, edición de folletos y guías promocionales, publicaciones especializadas, celebración de festivales.

En el área rural es necesaria la aplicación de un programa para que el plan sea efectivo, en que el patrimonio actúa como elemento fundamental para la expansión del turismo y de diversificación económica, un campo que ha generado grandes expectativas en este medio y que puede experimentar un rápido crecimiento. Las actuaciones en patrimonio natural y cultural, hay que sumar las que se realizan en alojamientos y restauraciones.

En los programas y preceptos de desarrollo local con protagonismo para el patrimonio, se ha abierto el debate sobre lo conseguido y, sobre todo, sobre el papel que debe desempeñar el patrimonio en las políticas de ordenación y de desarrollo territorial. En líneas generales se plantea que los balances que aparecen respecto a diversas experiencias no dejan de resultar inquietantes y que el futuro del triado patrimonio – desarrollo – territorio, no se presenta del todo despejado.

A estas carencias básicas hay que sumar la ausencia de recursos humanos cualificados en patrimonio, sobre todo en la administración local que es la que a lo largo de estos años ha tenido plenas competencias en materia de desarrollo

⁴⁴ Casas, L. (2000). *Valorización del Patrimonio*.

⁴⁵ Alemán y Koen. (1994). *Puesta en Valor del Patrimonio Arquitectónico en el Convento de Santo Domingo*. Ecuador.

territorial, o en las Asociaciones de Desarrollo, encargadas de gestionar la financiación. Todo esto puede explicar, aunque sea en parte, los recelos que le levantan estos programas y el que, al tiempo, el patrimonio ocupe en ellos menos protagonismo de que podría tener.

4) **La Presentación del Patrimonio**

Las nuevas formas de exposición en sitios patrimoniales están íntimamente relacionadas con las últimas líneas de trabajo de museología, la llamada museología del enfoque o punto de vista, en la que los objetos y saberes son concebidos como elementos que contribuyen a crear un “entorno hipermediático” o ambiente propicio en el que le ofrecen al visitante diferentes puntos de vista que desde los que puede contemplar una determinada exposición.

Lo principal de esta puesta en escena consiste en presentar experiencias estéticas y pedagógicas desde una perspectiva lúdica e incluso teatral. Mediante montajes de luz y sonido se trata de crear una ilusión y comunicar una idea y emoción al visitante. El visitante se convierte en espectador-actor y es invitado a participar haciendo uso de todos sus sentidos, tocando, escuchando, oliendo, bebiendo un determinado licor. El objetivo es materializar, reconstruir para los visitantes un momento histórico determinado para que, al tiempo, se reencuentren con el objeto patrimonial. La “puesta escena” consiste en una organización global de espacio cuya finalidad es inducir al visitante a explorarlo y vivir su propia experiencia en un espacio hipermediático. A los habituales mensajes visuales se unen ahora los olfativos, auditivos, gustativos y táctiles. Todo ello con el objetivo de hacer del patrimonio un lugar de encuentro, en el que se incentive la imaginación del visitante, que sienta atraído y seducido por el placer estético del elemento patrimonial y por las posibilidades que se ofrecen como protagonista y espectador de una forma totalmente novedosa.

5) **Acciones del Gobierno dirigidas a Proteger el Patrimonio**

El gobierno hace un análisis de lo que está sucediendo en la ciudad, sus problemas y conflictos. Tomando en cuenta la falta de políticas que existen para resolverlos, la idea de buscar paradigmas es aplicable en cualquier ciudad o lugar, basándose siempre en el esquema jerárquico de intervención:



Figura 2: Esquema Jerárquico de Intervención: Elaboración Propia, 2010

La toma de lecciones de las experiencias alrededor del mundo en su forma de gestión y aplicación; de cierta manera asoma el hecho de que se necesitan considerar las acciones y regir sus destinos, donde irían enfocados en el sentido de la elaboración de lineamientos estratégicos e instrumentos jurídicos a las nuevas realidades, exponiendo los mecanismos que se deben implementar con lecciones aprendidas en otros países, haciendo algunas consideraciones como: implantar modelos, abrir canales de participación, promoción, actualización, entre otros.

C) **La Norma**

1) **La Ciudad desde la Normatividad**

Las intervenciones urbanas, ordenamiento, regulación y planes no pueden ser vistos de forma aislada; es necesario diagnosticar diversos elementos físicos, culturales y jurídicos, de manera que se pueda verificar como ha cambiado la ciudad debido a una serie de planes a través del tiempo, considerando elementos económicos y políticos, que hay detrás de cada uno de ellos.

Las ciudades presentan cambios a nivel morfológico, político, económico y normativo, pero los cambios tecnológicos son los que han marcado una pauta importante en su desarrollo debido a que no van en paralelo al grado de desarrollo tanto en las comunidades desarrolladas e industriales como en las que están en vía de desarrollo.

Dentro de los hechos más significativos, está el proceso de urbanización que marca una ruptura de la dicotomía campo/ciudad, asumiendo nuevas formas, y por ende nuevos problemas espaciales ante el crecimiento incontrolado, expansión de áreas urbanas consecuencias de los grandes flujos migratorios. La ciudad se transforma, aumenta su tamaño; debido a las nuevas exigencias de los modelos productivos adaptándose a ellas, por consiguiente se origina una nueva problemática que obliga la intervención del Estado, para el restablecimiento del equilibrio y ordenando y regulando los asentamientos.

En los países en vías de desarrollo especialmente en América Latina, el proceso de urbanización provoco un crecimiento en la pobreza y marginalidad, aumentando las densidades en los centros poblados e invadiendo las periferias de los mismos perdiendo de forma abrupta la secuencia de los tejidos urbanos, ocasionando un desorden evidente en las redes viales ya que quedan truncados y desarticulados; formando desarticuladamente en las periferias áreas marginales.

La planificación es un instrumento para superar el subdesarrollo, imponiendo ciertos cambios institucionales para satisfacer las necesidades de la población en términos de bienestar social y como respuesta a la presión de grupos de intereses que conviven, dentro y fuera, del aparato municipal.

Como bien señala Martin Frechilla (1994: 14). “...el espacio – territorial y urbano es algo

más que el reflejo de una sociedad; es, fundamentalmente, una dimensión concreta, física, de su existencia. La complejidad propia del objeto esta entonces articulada a la del conjunto social, de ahí la comprensible dificultad de precisar un ángulo coherente, disciplinariamente sólido, para abordar el desarrollo histórico de dicho proceso. Poniendo el acento en términos de análisis jurídico del proceso de producción de leyes y planes, de los distintos poderes políticos públicos y competencias que como acción consciente o espontanea, han marcado y condicionado este proceso en Venezuela que va desde la organización del Estado – instituciones, leyes, atribuciones – hasta la permanencia de políticas urbanas, de construcción de viviendas, elementos de sanidad, de vialidad y servicios y sus equipamientos, de los acueductos y de grandes obras siderúrgicas y energéticas, de grandes proyectos y grandes realizaciones.

Los primeros cincuenta años del siglo XX, resumen en la historia de la transformación de las exportaciones, del paso sin transición de una economía agrícola a una petrolera, de la apertura de carreteras, de la necesidad de los primeros planes para la construcción de ciudades para el desarrollo y el impacto que ello va a tener en la estructura social y física del territorio. En los siguientes 50 años se presenta una consecutiva intervención de la planificación, con ritmo e intensidades distintas manifiestas en planes, políticas y acciones en torno a la aplicación de un modelo de intervención del estado en la vida económica y social del país. Etapa en la consolidación de regímenes democráticos, con un creciente gasto público por el impacto fuerte en el proceso de urbanización y en la distribución espacial y territorial de la población y de las actividades que dan paso y forma a la implantación territorial y urbana del país.

En el siglo XX se pasa de una población rural a una población urbana de forma rápida, provocando grandes desequilibrios espaciales que han justificado la intervención del estado en los problemas físicos de las ciudades y sus consecuencias. En Venezuela surge la planificación como un conjunto de políticas que posibilitan el manejo y la actuación sobre la problemática urbana entendida en dos vertientes: en su formulación pragmática reguladora (planes, leyes, normas) y en las acciones y prácticas que materializan esa intervención por medio del crecimiento institucional e instrumentos de regulación y control, por una parte; y por la otra, a través de reformas legales, generando canales de participación de la sociedad civil.

Bajo esta perspectiva el país se concentra en desarrollar planes que lo transformen positivamente, sin embargo, se presentan en la mayoría de los casos, los ritmos son

diferenciados y al azar, el margen de tolerancia y de autonomía de los actores locales. En donde se presentan dos dimensiones una horizontal o territorial y la otra vertical o social, de conformación de la nación.

En Venezuela desde que comenzó el sistema de planificación, las bases legales y administrativas han tenido considerables cambios. La comprensión de estas bases administrativas ayudara a apreciar, como en buena parte, la tipología de planes urbanos, dependiendo de la formulación de leyes en esta materia y como el planeamiento urbano contemporáneo se encuentra inmerso en cuestiones de competencias, de procedimientos, de vigor y de vigencia de los distintos instrumentos que lo hace posible, más que el estudio y análisis del impacto que el análisis de un determinado plan podría tener sobre una ciudad determinada a través de la revisión de tales intervenciones a manera de reflexión general de los resultados.

Las tipologías de planes urbanos, se enmarcan bajo un contexto de cambios generados por las reformas legislativas en relación con el ámbito de competencia legal de los distintos órganos; la concepción sobre la planificación urbana y el alcance y contenido de los distintos tipos de planes. Dentro de la Planificación Urbana se presentan tres grandes etapas delimitadas por la aprobación de la Ley Orgánica de Administración Central de 1976, la cual introduce elementos definitorios del marco jurídico-institucional de la planificación urbana y por la aprobación de la Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (1983) y Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (1987), la primera Ley Urbana, instrumentos estos que definen un sistema de planes urbanos en Venezuela.

I Etapa: El Comienzo de los Planes Urbanos: La Comisión Nacional de Urbanismo y los Planes Reguladores (1946-1953), el Plan Regulador de Mérida.

El país mayormente rural, con una limitada capacidad agroexportadora y una gran vulnerabilidad física, social y territorial; a partir de los años 20 con la aparición del petróleo se generaron diversos planes, proyectos, leyes, Ministerio, etc, por medio de la iniciativa del sector público y privado.

Entre 1908 y 1958, se da un proceso para consolidar la implantación, planificación y ordenamiento del desarrollo económico, social, territorial y urbano. En 1911 se da la Comisión Preparatoria del I Congreso de Municipalidades, donde se producen diagnósticos del país en pro de su modernización, siendo el Municipio la estructura política esencial y primigenia; fundamentalmente se presenta la necesidad de atacar la insalubridad del aire, el agua, suelos, campañas de saneamiento y campañas educativas sobre el particular. Se propone un Plan de Administración Municipal para determinar la renta Municipal, Catastro y estadísticas municipales; impuestos, tasas y servicios como acueductos, mataderos, mercados, ejidos y cementerios.

Los planes y proyectos de estructura física y económica al país debieron articularse por dos circunstancias fundamentales: la Primera Guerra Mundial y Petróleo. En lo cual se organizan los productos de importación y exportación; medios y vías de comunicación. En 1936, López Contreras, incluye el reemplazo del sistema político, instauración de libertades ciudadanas y el fenómeno de la vida de las provincias. Medina Angarita en 1941, propugna sanear, articular e integrar por medio de las comunicaciones del territorio, contribuir al bienestar de la población por medio de las obras públicas, obras de saneamiento, edificios e irrigación del país.

En 1941, se crea el Consejo Nacional de obras públicas, con el objetivo de formar un plan coordinado de obras con el objetivo de tender hacia una política racional de obras públicas: puentes, acueductos, redes de cloacas, edificios; para 1945 se crea la Comisión Nacional de Vialidad. El Plan de Urbanismo de Caracas 1938 – 39 (Pan Monumental o Plan Rotival) y la Comisión Nacional de Urbanismo (CNU) 1946. Este último teniendo como objetivo el estudio de proyectos de urbanismo de las regiones y poblaciones de Venezuela, así como el estudio de los sistemas necesarios para llevar a efecto estos planes. Por resolución del Ministerio de Obras Publicas se le confiere la atribución de estudiar y aprobar los proyectos de ordenanza, planes y financiamiento.

La Constitución Nacional de 1947, establece la base para la creación de una

legislación urbanística moderna, fundamentada en el principio de que el urbanismo es una actividad del Poder Municipal que deberá realizarse sujeta a las normas y lineamientos del Poder Nacional. La Comisión Nacional del Urbanismo crea subcomisiones regionales para integrar los organismos nacionales a los de nivel Municipal dando como resultado los Planes Reguladores por lo cual la planificación urbana debía rebasar los límites municipales realizando estudios de vialidad y nuevos desarrollos en ciudades mayores de 25.000 habitantes como Caracas, Barquisimeto y Mérida, entre otros. Estos planes fueron elaborados principalmente por organismos profesionales como el Colegio de Ingenieros de Venezuela generando un modelo de ciudad futuro que no correspondía con el existente ni con el que cumpliera con las necesidades de las aspiraciones de sus pobladores.

El Plan Regulador de Mérida de 1953, se establecía dentro del marco regional, que planteaba convertir a Mérida en una región turística, pero no tomaron en consideración la vocación universitaria aunque se reconoce el carácter educacional de la ciudad no tienen objetivos concretos respecto a la actividad universitaria y mucho menos tomo en consideración el cambio socioeconómico que presento una realidad urbana como es el cambio de una economía agrícola a una economía petrolera, limitándose a hacer recomendaciones sin constituir un documento guía ordenador de la ordenación y localización de la estructura espacial ni apareció definida una estrategia a mediano y corto plazo; aunque apoya fundamentalmente a la construcción de vías como la carretera la Panamericana, el sistema paralelo panamericana – trasandina, la construcción del Hotel Prado Rio, el nuevo Aeropuerto, etc. El Plan Regulador era General descriptivo, establecía objetivos en términos de distribución, espacio necesario e intensidad de desarrollo; se proponía hacer Mérida dentro de una consideración regional y centro transicional por su carácter universitario. Un grave problema del plan fue que no se instrumentó con ordenanzas, no llegando a ser ni presentado ni aprobado por la Municipalidad, solo servía como base fundamental para los proyectos de vialidad urbana, por otro lado carecía de base censal que diera soporte a las estimaciones y proyecciones allí contenidas.

Al ser eliminado el CNU en 1957 sus atribuciones fueron transferidas a la Dirección Nacional de Urbanismo que era parte del MOP. Para 1963 con el inicio del proceso democrático y la creación por decreto del Sistema Nacional de Planificación en 1958, se establecen tres sistemas espaciales (nacional, regional y local), sin embargo para afianzar el último surge la Dirección de Planeamiento del MOP, cuyas funciones son idénticas a la Dirección Nacional de Urbanismo correspondiéndole el establecimiento de un marco general de referencia para el análisis de los problemas urbanos y su relación con sectores específicos, la organización espacial de las ciudades, desde el punto de vista del uso de la tierra y los equipamientos; elaboración de normas y procedimientos para la construcción de urbanizaciones y la preparación de los planes de desarrollo de competencia Municipal.

En consecuencia de la creación, en la mayoría de las capitales de estados, se elaboraron las oficinas Locales de Planeamiento Urbano, con el fin de formular los Planes Urbanos y asesorar a los Concejos Municipales en todo lo relativo al desarrollo urbanístico. De allí surgirán los Planes de Desarrollo Urbano, que sustituyeron a los Planes Reguladores y constituirán solo instrumentos de zonificación.

II Etapa: Los Planes de Desarrollo Urbano:

En la Constitución Nacional de 1947 y 1953, se deslinda la competencia urbanística entre el Poder Nacional y Poder Municipal. El sistema Nacional de Planificación se crea en 1958, utilizando una metodología del tipo sectorial, a través de la consecución de metas globales mediante la agregación de metas parciales. La planificación es iniciativa del sector público y el sector privado en tres niveles nacional, regional y local; este último no tiene importancia debido a que son documentos sin fuerza legal, solo regula los usos y actividades, sin incidir en la vida de la ciudad y sin vinculación alguna con planes nacionales y regionales, ya que los objetivos y metas no tienen concreción espacial sino en cuanto a la localización de los programas sectoriales; resultando los Planes Urbanos, aislados y sin ninguna articulación dentro del sistema.

La constitución Nacional en 1961, sienta las bases de la competencia Nacional y Municipal, pero no delimita la esfera específica de cada uno de estos poderes ni cómo deben articularse o ejercerse, siendo confuso para las distintas actividades urbanísticas. Para 1976 se promulga la Ley Orgánica de la Administración Central (Ministerio de Desarrollo Urbano) y la Ley de Régimen Municipal, textos que determinan el órgano nacional competente en materia urbanística y el órgano municipal competente en materia de planificación municipal.

El Plan de Desarrollo urbano para la ciudad de Mérida (1970), fue elaborado por la dirección de Planeamiento Urbano MOP, en el que plantea una organización y funcionamiento de la ciudad en función de las tendencias de crecimiento de aglomeración y de su estructura vial, determina el contexto nacional y regional, contiene capítulos que describen la región de los andes y enmarca Mérida como centro de función metropolitana para un territorio mayor que su área urbana, se describe la ciudad, sus componentes, la Universidad de los Andes como elemento básico de desarrollo urbano, aunque no se ve con claridad la importancia de este elemento; turismo, actividad económica, ordenamiento. Es un elemento control y un documento legal traducido en un plano donde se amplía la ciudad integrando la otra banda por medio de viaductos. Este plan no fue aprobado en su totalidad sino solo el esquema vial propuesto con modificaciones, quedando excluidas las proposiciones relativas al límite urbano y la organización física espacial persista.

Un Sistema de Planes: La Introducción Presidencial N° 22 del 30/12/1975

La Introducción Presidencial N° 22 “Normas que regirán para la Política de Incorporación de Áreas suburbanas y rurales a las actividades urbanas”. Su objetivo es incorporar las áreas suburbanas y rurales a las actividades urbanas, previéndose la elaboración de tres tipos de instrumentos planificadores para ciudades mayores de 15.000 habitantes o que conformen sistemas de ciudades: Planes Rectores de Ordenación Urbanística, los planes de Desarrollo Urbanístico y los Programas – Convenios entre el Ejecutivo Nacional con las Municipalidades y con los

particulares.

Estos planes entienden la zonificación, características físico – naturales, equipamiento, densidad de la población, zonas de protección y conservación ambiental. Los Planes Rectores servirán de marcas de referencia para la elaboración de Planes de Desarrollo Urbanístico y definen las áreas rurales.

Los Planes de Desarrollo Urbanísticos se elaboran por las Municipalidades dentro del año de entrega del Plan Rector y como consecuencia y por convenio suscrito entre el Consejo Municipal del Distrito Libertador, CORPOANDES y Ministerio de Obras Publicas procedió a elaborar un Plan Rector de Desarrollo Urbanístico del área Metropolitana de Mérida de 1976, la cual contiene directrices como fortalecer el papel de la ciudad como ciudad universitaria, preservar su centro histórico, ampliación de la av. 2 Lora, ampliación de la av. 8 para conectarla con la av. 16 de septiembre y av. Universidad, como una avenida perimetral urbana arbolada; viaducto peatonal calle 16 enlazándola con la Plaza de Toros, localizando teatro y centro cultural en la Liria, aprovechando el estacionamiento de la Plaza de Toros, usos residenciales con densidad media en la av. Las Américas, zona hotelera baja en la av. Panamericana hoy llamada av. Los Próceres; entre otras cosas.

El plan no se culminó, debido a que se dieron permisos de urbanización y edificación de alta densidad en la av. Las Américas; el equipo termino elaborando una ordenanza de zonificación que estuvo vigente hasta 1999. El valor fundamental de la citada instrucción fue haber construido el antecedente más serio del sistema de planes previstos en el Decreto 668 de 1980.

Decreto 668 de 3/7/1980. Normas para el Desarrollo y Control e urbanizaciones. Un Sistema de Planes.

El decreto viene a dar fuerza legal a los planes rectores (de competencia nacional) y planes de desarrollo urbanísticos (de competencia municipal). Fuertemente influenciado por la creación del MINDUR en 1976 y viene a

sustituir el sistema de incorporación progresiva de áreas suburbanas a la ciudad, objeto de la anterior instrucción. Delimita el campo de actuación del mismo, sometiendo a determinados controles de los distintos desarrollos y otras actividades. En definitiva estos Planes Rectores, respondían solo a impulsar el desarrollo armónico de las áreas urbanas en un sentido más amplio e integrar otras áreas excluidas del límite urbano. Hay que tomar en consideración que en la práctica expandieron exageradamente las áreas urbanas.

III Etapa: Hacia un Sistema Jerarquizado e integrado de Planes (1983):

Con la aprobación de la LOPOT (1983) y LOOU (1987), la Constitución encamina el sistema de planes hacia el ordenamiento territorial, concebido como la regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos de las actividades económicas y sociales de la población, así como desarrollo físico – espacial con el fin de lograr una armonía para el mayor bienestar de la población. Optimización de la explotación de los recursos naturales, protección y valorización del medio ambiente. El sistema de planes a nivel urbano comprende, Los Planes de Ordenación Urbanística, Los Planes de Desarrollo Urbano Local y los Planes Especiales; entendidos como concreción espacial de los lineamientos contenidos en los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio.

No solo se trata de reiterar la función social de la propiedad, sino de establecer la regulación de este derecho afectado en el ámbito urbanístico; la Ley Orgánica refiere que el Ejecutivo Nacional puede establecer cuáles son las prioridades en el ámbito urbano donde el Ministerio de Desarrollo Urbano elabora Planes de Ordenación Urbanística y los plazos para hacerlo. En cuanto al contenido de los Planes de ordenación urbanística, el articulado 24 establece, entre otras, lo siguiente:

- Definición estratégica del desarrollo urbano en términos de población, base económica, extensión del área urbana y control del medio ambiente.
- Delimitación de las áreas de posible expansión de las ciudades.

- Definición del uso del suelo y sus intensidades.
- Determinación de los aspectos ambientales.
- Un sistema de vialidad urbana primaria, red de abastecimiento de agua potable y cloacas y el sistema de drenaje primario.
- Definición de las acciones de los organismos públicos en el área del plan.
- Medidas económicas financieras necesarias para la ejecución del plan.
- Aspectos técnicos o administrativos que el Ejecutivo Nacional considere necesario.

Este artículo 24 repite lo previsto en el Decreto 668 para los Planes rectores de Desarrollo Urbano, así como en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio en algunos aspectos, salvo lo referido a las políticas y medidas de control financiero para la ejecución del plan lo cual resulta innovador y necesario para el éxito de la planificación. El Plan de Ordenación Urbanística se debe realizar por medio de un proceso interinstitucional a través del Ministerio de Desarrollo Urbano (artículo 26 de la LOOU) el cual solicita los informes técnicos necesarios a los distintos organismos públicos en materia de servicios públicos y otros aspectos o materias pertinentes al plan, esta facultad está establecida en el artículo 14 y 15 de la Ley Orgánica, referidos a las atribuciones del MINDUR y otros organismos.

Se requiere la opinión de los Municipios en cuanto a los usos del suelo, equipamiento, tratamiento a áreas urbanas, etc. Opinión no vinculante para MINDUR, la ley nombrada establece la competencia que tienen las corporaciones regionales de Desarrollo, de elaborar estos planes de Ordenación Urbanística. En la Ley Orgánica en sus artículos 29, 30 y 32, se refiere a los programas de Actuaciones Urbanísticas, los cuales deben establecer las prioridades, objetivos, los medios y acciones necesarias para alcanzarlos, plano de ejecución y los organismos de la administración central y descentralizada que participan en ellos. Las Corporaciones Regionales de Desarrollo, por delegación del MINDUR pueden coordinar la ejecución de estos programas.

La Ley de Ordenación Urbanística de reciente data, vienen haciendo convenios o contratos entre en Ministerio de Desarrollo Urbano y algunos entes institucionales, se podría referir a los convenios celebrados con la Universidad de los Andes como el Plan de Ordenación Urbanística del Área Metropolitana de Mérida, que contempla los Municipios Libertador, Campo Elías y Santos Marquina; iniciado el 24/10/1988. En el proceso metodológico de formulación, tal como reza el documento final (MINDUR, 1990: Introducción), se adoptaron las normativas establecidas en el *“Manual de Contenido y Forma de los Planes de Ordenación Urbanística”* del Ministerio de Desarrollo Urbano y en la respuesta técnica presentada por la Universidad de los Andes. La poligonal propuesta cubre la totalidad de estos tres Municipios, sin dejar tierra alguna fuera de reglamentación, ampliándose la extensión del área urbana contemplada en el Plan Rector de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana Mérida-Ejido del año 1981.

La concepción de la organización espacial del perímetro urbano del Área Metropolitana, objeto del convenio antes citado, se fundamenta en la existencia de varios niveles de actuación urbana o ámbitos para las acciones del sector público: un ámbito metropolitano, tres ámbitos generales a nivel urbano (Mérida-Ejido-Tabay), doce ámbitos intermedios en los que se dividen los tres ámbitos generales urbanos y unos cuarenta ámbitos primarios a escala peatonal, a ser definidos con mayor precisión en los correspondientes Planes de Desarrollo Urbano Local, que ha sido previsto para un periodo de 20 años (1990-2010) y sus proposiciones fundamentan en la extensión de tierra necesaria y disponible para su futura expansión, el trazado de la poligonal, las expectativas de crecimiento poblacional y las necesidades de vivienda, empleo, etc., así como la configuración de los diferentes niveles de ámbitos de actuación urbanística y en base a cuatro grandes estrategias como son: el crecimiento económico y el desarrollo social, el funcionamiento del espacio urbano, el medio ambiente urbano y la base jurídica e institucional para su instrumentación. (MINDUR, 1990).

Los Planes de Desarrollo Urbanos Local: Son Planes particularizados que deben seguir directrices y de terminantes establecidas en los Planes de Ordenación Urbanística, con especificaciones concretas y adaptándolos

al Municipio. Son competencia del Municipio en el artículo 10 numeral 1 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística.

La Norma: La Planificación

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
Publicada en Gaceta Oficial del jueves 30 de diciembre de 1999, N° 36.860

En el capítulo IV del poder Público Municipal, se establece el lugar que tiene el Municipio en cuanto a la organización nacional, determinando los límites de actuación, elección de sus autoridades, gestión de las materias de su competencia, y creación recaudación e inversión de sus ingresos. Se incorpora la participación ciudadana en cuanto al proceso de definición y ejecución de la gestión pública y control de evaluación de sus resultados. La organización Municipal será democrática y responderá a la naturaleza propia del gobierno local, atendiendo las condiciones de cada población, desarrollo económico, capacidad para generar ingresos fiscales propios, situación geográfica, elementos históricos, culturales. Los Municipios se podrán interrelacionar para fines de interés público relativos a materias de su competencia. La Contraloría Municipal tendrá el control, vigilancia y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales, así como las operaciones relativas a los mismos. El Municipio tiene la competencia de gobernar y administrar en materia que le asigne la Constitución; en cuanto le concierne a la vida local, ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de servicios públicos domiciliarios; en general de las condiciones de vida de la comunidad en áreas como: Ordenación Territorial y urbanística, patrimonio histórico, vivienda de interés social, turismo local, parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación, arquitectura civil, nomenclatura y ornato público. Vialidad urbana, circulación y ordenación de tránsito de vehículos y personas en las vías municipales, servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras. Espectáculos públicos y publicidad comercial, protección del ambiente y protección con el saneamiento ambiental, aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, recolección y tratamiento de residuos y protección civil. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad, educación preescolar, servicios de integración familiar de la persona con discapacidad al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales deportivas, servicios

de prevención y protección, vigilancia y control de bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal. Servicios de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas, cementerios y servicios funerarios. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable y demás que le atribuyan en esta Constitución y Ley. Los ingresos de los Municipios serán por las tasas por el uso de bienes o servicios, tasas administrativas, impuestos por bienes urbanos, vehículos, espectáculos públicos, juegos y apuestas ilícitas, propaganda y publicidad comercial. Impuestos territoriales rurales, leyes de creación de tributos. Multas y sanciones en el ámbito de sus competencias. Se crea el Consejo de Planificación Pública. La ley creara mecanismos abiertos y flexibles para que los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.

2. Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio.
Publicada en Gaceta Oficial del 11 de agosto de 1983, N° 3.238

Establece las disposiciones que regirán el proceso de ordenación del territorio en concordancia con la estrategia de Desarrollo Económico y Social a largo plazo de la Nación. Se entiende la ordenación del territorio de regulación y promoción de la localización de los asentamientos humanos, de las actividades económicas y sociales de la población, así como el desarrollo físico espacial, con el fin de lograr una armonía entre el mayor bienestar de la población, la optimización de la explotación y uso de los recursos naturales y la protección y valorización del medio ambiente, como objetivos fundamentales el desarrollo integral.

Se establece la definición de usos y espacios de acuerdo a sus capacidades y limitaciones así como criterios prospectivos de los diversos procesos de crecimiento, distribución de la riqueza, ordenamiento rural y urbano, creación de las condiciones económicas, sociales y culturales que permitan controlar el flujo migratorio a las ciudades; lograr un desarrollo económico más equilibrado y un racional aprovechamiento de los recursos naturales; definición de los corredores viales y las grandes redes de transporte; protección del ambiente, y la conservación y racional aprovechamiento de las aguas, los suelos, el subsuelo, los recursos forestales y demás recursos naturales renovables y no renovables en función

de la ordenación del territorio; descentralización y desconcentración administrativa regional, a los efectos de lograr una más adecuada participación de las regiones y de los Estados y Municipios en las tareas del desarrollo nacional; fomentar iniciativas públicas y privadas que estimulen la participación ciudadana en los problemas relacionados con la ordenación del territorio y la regionalización; elaboración y aprobación de los planes de ordenación del territorio; la gestión, ejecución y control de dichos planes; adopción de las normas reglamentarias que sean necesarias a esos efectos.

Artículo 5.- Son instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y los siguientes planes en los cuales éste de desagrega:

- a. Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio.
- b. Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales.
- c. Los planes de ordenación urbanística.
- d. Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial.

Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país.

3. **Ley Orgánica de Planificación.**

Publicada en Gaceta Oficial de 13 de noviembre de 2001, N° 5.554

El Decreto Ley desarrolla la planificación como una tecnología del Estado y la sociedad, para lograr su cambio estructural. En tal sentido, la planificación se establece como práctica para transformar y construir nuevas realidades con la capacidad de alcanzar propósitos, interpretar intereses de la sociedad e incorporar, en las deliberaciones presentes, las necesidades de las generaciones futuras.

Un elemento de viabilidad de esta práctica, lo constituye la alta participación del Estado venezolano dentro de la estructura productiva del país, lo que obliga a una reflexión sistemática y coordinada sobre su rol en la realidad venezolana y su carácter de distribuidor de renta.

Este Decreto Ley, establece los mecanismos institucionales del Estado para lograr que los recursos y acciones públicas asociados con el progreso del país, se asignen y realicen de manera planificada y se encausen hacia los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, sustentados en nuestra Carta Magna. De la misma forma, establece el

marco normativo que será desarrollado en las leyes que instauran la organización y funcionamiento de los Consejos de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas, los Consejos Locales de Planificación Pública y el Consejo Federal de Gobierno, instituidos en los artículos 166, 182 y 185 de la Constitución de la República. De la misma manera, de conformidad con el artículo 299 de la Constitución de la República, promueve mediante mecanismos efectivos la participación social, a fin de asegurar una planificación estratégica, democrática, participativa y de consulta abierta. Igualmente, este Decreto Ley permite superar la práctica meramente formal y ritual de formular un plan de desarrollo cada período constitucional de gobierno, estableciendo y fortaleciendo los mecanismos institucionales que hacen posible mantener, tanto la continuidad de los programas y sus inversiones, como las demás decisiones públicas relacionadas con el desarrollo sustentable del país.

Además, se hacen explícitas referencias a los planes y horizontes temporales de la planificación, asociadas al desarrollo nacional, regional y local y se fortalecen las capacidades rectoras y estratégicas del Estado. Se establecen y definen los propósitos y alcances básicos de la planificación, en apego a los principios de la Constitución.

De la misma manera, se definen los conceptos, se sientan las bases operacionales para orientar la práctica de la planificación, y se establecen los mecanismos institucionales de los distintos niveles de gobierno, para lograr que los recursos y acciones públicas, asociados con el desarrollo del país, se asignen y realicen de manera planificada y se encausen hacia los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos consagrados en la Constitución.

2) **La Norma El Patrimonio**

Aspectos legales e institucionales de la protección Patrimonial

Aspectos Legales aplicables al Tema de Estudio:

- *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, hace un análisis referente a la Protección del Patrimonio en el art. 99, art. 156, Numeral 19, 32; art. 78, define y describe de que trata cada uno de estos artículos y en cada uno da su opinión referente a lo que debería contener y considerar dentro de sus actuaciones.
- *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural (1993)*, el art. 6, se hace una categorización de que es Patrimonio. Definición del Patrimonio, donde es necesario

pormenorizar y desarrollar los mecanismos y sistemas de protección más retrasado. El Consejo Nacional de la Cultura (CONAC), y este a través del IPC ejerce algunas actuaciones como determinar, autorizar, regular, dictar, patrocinar entre otras cosas las competencias y como es su ejecución. El Ministerio de infraestructura antiguamente llamado MINDUR, da las consultas referidas al asesoramiento para la ejecución de obras.

- *Ley Orgánica de Régimen Municipal (1989)*, define y desarrolla de manera específica las atribuciones de los Municipios, art. 36.
- *Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (LOOT) (1983)*, define de que trata la Ley y los sistemas jerarquizado de Planes para su mejor funcionamiento.
- *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU) (1987)*, desarrollo de las áreas urbanas en todo el territorio Nacional. – Planes, Ordenanzas, POU.
PDUL – define la organización físico – espacial del sistema urbano implica dar respuestas a través del diseño urbano.
Modelo de Planificación en donde exista una correspondencia entre: las decisiones de ordenamiento físico-espacial con las actuaciones de los gerentes, la participación ciudadana, los inversionistas de carácter público como del privado, en fin todos los actores sociales que de cierta forma están vinculados con la ciudad.

Leyes de Carácter Estatal

- *Ley de Protección y Defensa de Patrimonio Cultural y Natural del estado Mérida (1998)*. En Mérida se creó una “Ley de Protección y Defensa de Patrimonio Cultural y Natural del Estado Mérida”, que tiene por objeto preservar, enriquecer y difundir los valores culturales y naturales. Define cuales bienes son considerados patrimonio.

En la Ley estatal se crea el Consejo Ejecutivo que tiene como objeto la identificación, la preservación, rehabilitación, defensa y salvaguarda, de las obras, conjuntos y lugares considerados Patrimonio Cultural del estado, entre las atribuciones tenemos: formular políticas, asesorar gobiernos, tomar acciones, estimular la participación, entre otros. Se crean juntas Municipales del Patrimonio Cultural y Natural.

Leyes de carácter Local en Orden cronológico.

- *Ordenanza sobre Arquitectura y Construcciones civiles del Distrito Libertador promulgada el 21 de febrero de 1975, Gaceta Municipal N° 26.*
 - ☐ Alineación de las Fachadas.
 - ☐ Realizar un Catastro de los Monumentos Históricos.
- *Resolución para la declaración de edificaciones de valor arquitectónico y urbanístico, Consejo Municipal del Distrito Libertador, Gaceta Municipal N°5 de fecha 4 de junio de 1980.*
 - ☐ Finalidad de mantener algunas edificaciones y algunos casos sus estructuras, fachadas, plantas, etc, no se nombra la conservación.
 - ☐ Sale un inventario de las edificaciones.
- *Decreto 155 sobre el rescate y la Conservación de los Valores Tradicionales de la Ciudad de Mérida (Gaceta Municipal N°63 de fecha 31/3/95).*
 - ☐ Finalidad de rescatar y conservar los valores tradicionales de la ciudad.
 - ☐ Se establecen las variables de las Nuevas edificaciones así como las condiciones de desarrollo del sector.
- *Plan de Ordenación Urbanística para el área Metropolitana de Mérida-Ejido-Tabay (POU) (1999)*
 - ☐ Consolidación del casco central, (valor histórico, arquitectónico).
- *Ordenanza de Lineamientos de usos del suelo, referida a la poligonal urbana del Municipio Libertador. Publicada en Gaceta Municipal N° 33, de fecha 26/08/99.*
 - ☐ Sigue los lineamientos preestablecidos en el POU, determinándose en ella algunas líneas de acción, para la conservación del área central de la ciudad de Mérida.
 - ☐ Rescatar, mantener, promover, crear, definir, etc.
 - ☐ Mejorar alturas y fachadas.
- *Ordenanza de protección y defensa del Patrimonio cultural del Municipio Libertador. Gaceta Municipal extraordinaria N°89, de fecha 31 de Marzo de 2003.*
 - ☐ Definición de Patrimonio.
 - ☐ Obligación del Municipio y sus ciudadanos para la preservación.
 - ☐ Se establece cuales bienes son los considerados Patrimonio en concordancia con la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.
 - ☐ Comisión Municipal del Patrimonio.
 - ☐ Determinar, establecer, firmar, regular, dictar, actuar, elaborar, notificar, prestar, recomendar, atender, levantar, patrocinar,

estimular, asesorar, entre otras atribuciones que le señalen la Constitución Bolivariana de Venezuela.

- Art. 13.
- Art. 14. Ordenanza de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural del Municipio Libertador. Define el Patrimonio Municipal.
- Art. 23, 24, 32, 33, 44, 45.

- *Decreto N° DE-585 de fecha 20 de enero de 2003. Gaceta Municipal N°89, de fecha 31/03/03.*

- ☐ Preservación de Bienes muebles e inmuebles, espacios urbanos de la ciudad que debían ser considerados patrimonio Cultural.
- ☐ Reflexiones:
 - ☐ Preocupación por la Protección del Patrimonio.
 - ☐ Competencia del Municipio Libertador en el tema.
 - ☐ Tratamiento, directrices, políticas para la protección del patrimonio Histórico.

Aspectos Institucionales

3) Institucionalidad en la Protección y Defensa del Patrimonio Cultural

Nacional

- El Instituto de Patrimonio Cultural (IPC)
 - ☐ Lineamientos
 - ☐ Políticas
- Consejo Nacional de la Cultura
- En la esfera del Gobierno Local, Alcaldía del Municipio Libertador – Ordenación Territorial y Urbanística en general, Patrimonio Histórico

Internacional

- UNESCO.
- El Comité Internacional de Museos (ICOMOS).
- Comité de Patrimonio Mundial.
- Organización de las Ciudades del Patrimonio Mundial (OCPM).

- La Red Internacional de Políticas Culturales (RIPC).
- Programa de Preservación del Patrimonio Cultural en Ibero América de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).
- Programa Somos Patrimonio del Convenio Andrés Bello.
- Red Iberoamericana de patrimonio Cultural (REDIPAC).
- Comisión técnica de Patrimonio Cultural del MERCOSUR.
- Programa Monumental del Instituto de Patrimonio Histórico y Artístico Nacional de Brasil (IPHAN).
- El banco Interamericano de desarrollo (BID) y la secretaria de Relaciones exteriores de Italia.
- Proyecto Multicultural Ruta de los Andes de la Comunidad Andina.

Normativa a Nivel:

- a. **Internacional:** *Ley de Patrimonio Español. Publicada el 5 de Junio de 1985.*

El Patrimonio Histórico Español es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos, según el mandato que a los mismos dirige el artículo 46 de la norma constitucional.

Exigencias que en el primer tercio del siglo constituyeron para el legislador un mandato similar, fueron ejemplarmente cumplidas por los protagonistas de nuestra mejor tradición intelectual, jurídica y democrática, como es buena muestra el positivo legado recibido de la Ley de 13 de mayo de 1933. Fue sentida, a causa de la dispersión normativa que, a lo largo del medio siglo transcurrido desde la entrada en vigor de la venerable Ley, ha producido el ordenamiento jurídico multitud de fórmulas con que quisieron afrontarse situaciones concretas en aquel momento no previsto o inexistente.

La revisión legal queda, impuesta por una nueva distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas que, en relación a tales bienes, emana de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía. La presente Ley es dictada, en consecuencia, en virtud de normas contenidas en los apartados 1 y 2 del artículo 149 de nuestra Constitución, que para el legislador y la Administración estatal suponen tanto un

mandato como un título competencial.

Esta Ley consagra una nueva definición de Patrimonio Histórico y amplía notablemente su extensión. En ella quedan comprendidos los bienes muebles e inmuebles que los constituyen, el Patrimonio Arqueológico y el Etnográfico, los Museos, Archivos y Bibliotecas de titularidad estatal, así como el Patrimonio Documental y Bibliográfico. Busca, en suma, asegurar la protección y fomentar la cultura material debida a la acción del hombre en sentido amplio, y concibe, aquélla como un conjunto de bienes que en sí mismos han de ser apreciados. Ello no supone que las medidas de protección y fomento se desplieguen de modo uniforme sobre la totalidad de los bienes que se consideran integrantes, en virtud de la Ley, de nuestro Patrimonio Histórico. La Ley establece distintos niveles de protección que se corresponden con diferentes categorías legales. La más genérica y que da nombre a la propia Ley es la de Patrimonio Histórico Español, constituido éste por todos aquellos bienes de valor histórico, artístico, científico o técnico que conforman la aportación de España a la cultura universal.

En el seno del Patrimonio Histórico Español, y al objeto de otorgar una mayor protección y tutela, adquiere un valor singular la categoría de Bienes de Interés Cultural, que se extiende a los muebles e inmuebles de aquel Patrimonio que, de forma más palmaria, requieran tal protección. Semejante categoría implica medidas asimismo singulares que la Ley establece según la naturaleza de los bienes sobre los cuales recae.

La Ley dispone también las fórmulas necesarias para que esa valoración sea posible, pues la defensa del Patrimonio Histórico de un pueblo no debe realizarse exclusivamente a través de normas que prohíban determinadas acciones o limiten ciertos usos, sino a partir de disposiciones que estimulen a su conservación y, en consecuencia, permitan su disfrute y faciliten su acrecentamiento.

Así la Ley estipula un conjunto de medidas tributarias y fiscales y abre determinados cauces nuevos que colocan a España en un horizonte similar al que ahora se contempla en países próximos al nuestro por su historia y su cultura y, en consecuencia, por su acervo patrimonial. De esa forma se impulsa una política adecuada para gestionar con eficacia el Patrimonio Histórico Español.

La Ley no busca sino el acceso a los bienes que constituyen nuestro Patrimonio Histórico. Todas las medidas de protección y fomento que la Ley establece sólo cobran sentido si, al final, conducen a que un número cada vez mayor de ciudadanos pueda contemplar y

disfrutar las obras que son herencia de la capacidad colectiva de un pueblo. Porque en un Estado democrático estos bienes deben estar adecuadamente puestos al servicio de la colectividad en el convencimiento de que con su disfrute se facilita el acceso a la cultura y que ésta, en definitiva, es camino seguro hacia la libertad de los pueblos.

- b. **Nacional:** *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Publicada en Gaceta Oficial N° 4.623 extraordinaria. 1993.*

Disposiciones Generales

ARTÍCULO 1° Esta Ley tiene por objeto establecer los principios que han de regir la defensa del Patrimonio Cultural de la República, comprendiendo ésta: su investigación, rescate, preservación, conservación, restauración, revitalización, revalorización, mantenimiento, incremento, exhibición, custodia, vigilancia, identificación y todo cuanto requiera su protección cultural, material y espiritual.

ARTÍCULO 2° La defensa del Patrimonio Cultural de la República es obligación prioritaria del Estado y de la ciudadanía. Se declara de utilidad pública e interés social la preservación, defensa y salvaguarda de todas las obras, conjuntos y lugares creados por el hombre o de origen natural, que se encuentren en el territorio de la República, y que por su contenido cultural constituyan elementos fundamentales de nuestra identidad nacional.

ARTÍCULO 3° Cuando la preservación de bienes que integren el Patrimonio Cultural de la República, implique una limitación que desnaturalice los atributos del derecho de propiedad, su titular podrá reclamar al Estado la indemnización correspondiente. En estos casos, a los efectos de determinar la indemnización, se seguirán los criterios establecidos en la Ley de Expropiación por Causa de Utilidad Pública o Interés Social.

ARTÍCULO 4° El Patrimonio Cultural de la República es inalienable e imprescriptible en los términos de esta Ley.

ARTÍCULO 5° Corresponderá oficialmente al Instituto del Patrimonio Cultural todo cuanto atañe a la defensa del Patrimonio Cultural aquí prevista, con las excepciones que esta Ley establezca.

- c. **Regional:** *Ley de carácter estatal: Ley de protección y defensa del patrimonio cultural y natural de Estado Mérida. Corporación de los Andes 2005.*

La Corporación de los Andes, le compete dentro del ámbito espacial la región formada por

los Estados Mérida, Táchira y Trujillo. Para el 2005 comienza el proceso de formulación del Plan de Desarrollo para este ámbito, constituyendo el instrumento para direccionar las decisiones previas planificadas, en tanto la planificación regional sirve como método y proceso para el análisis de las mismas, siendo su propósito aprovechar racionalmente los recursos, avanzar hacia una justa distribución del ingreso y de la población, minimizando la problemática existente con el aprovechamiento sustentable de sus recursos reivindicando al hombre y al territorio, como sujetos de desarrollo.

Este Plan de Desarrollo enmarca bajo las líneas del Plan de Desarrollo económico y social 2001-2007, el Plan de Desarrollo Nacional de Desarrollo Regional y los Objetivos Estratégicos, que plantean los elementos fundamentales a desarrollar desde la política territorial, para articular el modelo de desarrollo sostenible, desde lo regional, y que con actuaciones a corto, mediano y largo plazo, en lo económico, social, político, institucional, territorial e internacional, permitían avanzar hacia el logro de mejores niveles de calidad de vida de la población. Además, facilitara la promoción del desarrollo regional teniendo como base el aprovechamiento del potencial y vocación de los recursos explotables, ofreciendo soluciones a través de estudios básicos, programas y proyectos.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO V.

ESTUDIO DE CASOS Y ENFOQUES METODOLOGICOS

El objetivo es definir una metodología de análisis y estudio de un área de importancia Patrimonial que facilite la creación de un producto cultural patrimonial. La estrategia de interpretación y presentación al público debe estar basada en la investigación, para así crear un producto cultural basado en la singularidad temática del elemento patrimonial, ofreciendo un contenido fiable, rico y amplio, de los aspectos históricos, artísticos, simbólicos, urbanos y paisajísticos del bien.

Se estudiarán diversas ciudades con realidades socio-culturales y económicas distintas. En tal sentido se determinarán los parámetros que cada uno toma en cuenta para la Protección Patrimonial, acotando si es “Protección” u otro término el que es aplicado. Lo interesante de este capítulo, es la concreción de las actividades que se generan con el Patrimonio y como tomarlas de referencia para la formulación de una nueva estrategia metodológica que defina unos nuevos lineamientos. Por consiguiente se tomará en consideración los elementos que se crean pertinentes y de gran importancia, ayudando a formular una nueva Metodología para aplicarlas a cualquier caso en La República Bolivariana de Venezuela; dejando un aporte a la Ciudad y a la población.

1. De la Planificación Estratégica:

a. Plan Estratégico Metropolitano de Barcelona. España

1. Antecedentes
 1. La industrialización, base del modelo socioeconómico del Área.
 2. La transición hacia un nuevo modelo socioeconómico.
 3. Qué futuro para el AMB: de la transición a la consolidación del nuevo modelo de la sociedad postindustrial del conocimiento, la creatividad y la

cultura.

- α. El AMB es un territorio que, en el futuro, ya no experimentará grandes cambios.
- β. Desde el punto de vista económico.
- χ. Por el lado social.
- δ. La cultura.
- ε. Sostenibilidad y medio ambiente.
- φ. Gobernabilidad.

- 2. Plan estratégico Metropolitano de Barcelona: instrumento de cambio
- 3. I plan estratégico Metropolitano de Barcelona: elementos básicos

El esquema del Plan se configura alrededor de los elementos siguientes:

Misión que el Plan estratégico metropolitano de Barcelona quiere asumir en el conjunto del territorio metropolitano de Barcelona.

- **Principios o valores** que se acuerda que han de guiar el proceso de cambio: liderazgo participativo, cohesión social, innovación, sostenibilidad..., son algunos ejemplos de ello. La definición de estos principios es un paso esencial para proseguir las posteriores tareas del planeamiento de una forma más fluida.
- **Visión de futuro:** ¿cómo nos imaginamos el AMB de aquí a unos cuantos años?; ¿qué modelo urbano nos podemos imaginar?; ¿con qué actividad queremos sobresalir?; ¿cómo nos queremos entender socialmente?

- **Temas críticos** para alcanzar esta visión y que constituyen oportunidades, amenazas o tendencias que hay que cambiar.
- **Planteamiento de objetivos**, los temas críticos han de estar apoyados por un conjunto de objetivos que habrá que incorporar por parte de los diferentes agentes implicados y por un conjunto de acciones que han de concretar y materializar estos objetivos.
- **Estrategias de implantación:** ¿cómo se pasa de la propuesta a la acción? Esto puede implicar un análisis más atento de cada propuesta, una mayor concreción y detalle y una identificación de los agentes más directamente implicados en la acción concreta.

1. Figura 3: Esquema del I plan estratégico Metropolitano de Barcelona



Fuente: I plan estratégico Metropolitano de Barcelona, 2009

Principios

Los miembros del Plan estratégico metropolitano de Barcelona comparten los principios generales y funcionales siguientes:

Generales:

- Solidaridad
- Subsidiariedad
- Responsabilidad de capitalidad
- Cohesión social, igualdad de oportunidades y equidad social, entendida

como una interacción positiva entre grupos

- Consenso y participación
- Cooperación público-privada
- Visión de futuro

Funcionales:

- Corresponsabilidad, perspectiva metropolitana y cooperación intermunicipal
- Racionalidad y simplificación metropolitana. Eficiencia de los instrumentos de actuación territorial
- Sostenibilidad ambiental, económica,

- social y territorial

- Pluricentralidad, reequilibrio y cohesión territorial
- Cultura como factor de convivencia

• Generación de ocupación en un marco de calidad laboral

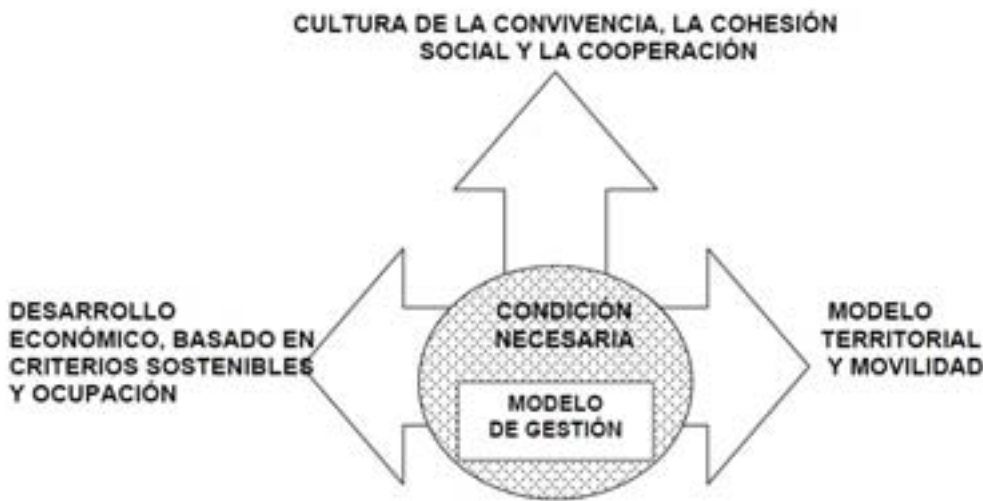
Visión

En una visión a cinco/siete años, en los que se habrá configurado la renovada Unión Europea, el AMB deberá adaptarse para gestionar con la máxima eficiencia el proceso de transformación económica, social y política que ha de permitirle seguir avanzando posiciones entre las regiones europeas más avanzadas. La calidad de vida, el bienestar de la ciudadanía y la cultura serán los parámetros que deberán guiar la evolución de este territorio como respuesta al proceso de adaptación hacia los nuevos esquemas de la sociedad actual. En los próximos años, el AMB crecerá sobre la base de la renovación de sus sectores, por la vía del mayor valor añadido y de la impulsión de otros sectores que se basarán en la generación y difusión del conocimiento y de la creatividad como materia prima básica. El capital humano será el recurso más valorado, y las empresas, las universidades y otros centros de investigación trabajarán más coordinadamente como motores de esta transformación.

Esta visión de futuro se concreta en los tres puntos siguientes:

- a) Hacer de la innovación, la creatividad y el conocimiento la base de la competitividad y el progreso del AMB, valorando el potencial existente y facilitando la difusión y aplicación de los nuevos conocimientos que se vayan generando y captando.
- b) Actuar sobre los elementos que intervienen en lo que llamamos la productividad del territorio (los elementos dinamizadores del mismo territorio), para garantizar el progreso de las personas, en un marco de sostenibilidad económica, social y medioambiental (movilidad, vivienda, calidad de vida, cultura...).
- c) Proveerse de los mecanismos necesarios para asegurar la eficiente gestión del territorio al servicio de los ciudadanos, empresas, entidades, instituciones y municipios del AMB.

Figura 4: Esquema: Modelo de Gestión



Fuente: I plan estratégico Metropolitano de Barcelona, 2009

a. **Enfoque Metodológico para Planes Especiales aplicado por el Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR).**

Hace un estudio desde el punto de vista histórico, morfológico, físico-geográfico, socio-económico, cultural, ambiental y funcional. Se nombra una división de la Dirección de Planes especiales, clasificada de la siguiente manera: División de Conservación, División de Asentamientos No Controlados y División de Renovación. Que da como resultado, no una metodología, sino una recopilación de conceptos y se limita al estudio a nivel de planta y zonificación de áreas especiales.

b. **Enfoque Metodológico para Planes Especiales aplicado por el Ministerio de Infraestructura Urbana (MINFRA).**

Este enfoque identifica, recomienda y elabora todo lo que tiene que ver con Planes Especiales a solicitud de los entes Municipales, estableciendo cuatro etapas:

- Recopilación y Análisis.
- Diagnóstico.
- Propuesta de diseño urbano/imagen objetivo.
- Plan Especial.

MINFRA define los planes según áreas, historia, turismo, asentamientos no controlados, otras áreas con condiciones específicas, áreas centrales o centros de ciudades. En esta metodología hay cabida tridimensional, con relación a los organismos públicos, estatales y locales, que ayudaran a establecer los lineamientos, criterios y acciones a seguir para cualquier propuesta.

2) **Del Patrimonio:**

a. **Plan Estratégico Regional Exportador. Perx. Región Cusco.**

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR) ha formulado el Plan Estratégico Nacional de Exportación (PENX), el cual plantea como visión que el *“Perú se convierta en un país exportador de una oferta de bienes y servicios competitiva, diversificada y con valor agregado”*. El PENX2 incluye tres (3) componentes: Planes Operativos Sectoriales de Exportación - POS, Plan Maestro de Facilitación de Comercio Exterior y *Planes*

Estratégicos Regionales de Exportación - PERX.

Con relación a los POS, estos constituyen una herramienta estratégica que definen las políticas, objetivos y acciones específicas para el sector correspondiente. A la fecha se cuentan con los POS de: Agricultura-Agroindustria, Textil-Confecciones, Forestal-Maderable, Artesanía, Joyería y Orfebrería, Pesca-Acuicultura y Servicios Intensivos de Capital, se encuentran en elaboración los de Metal-Mecánica, Cuero-Calzado y Productos Químicos.

El Plan Maestro de Facilitación de Comercio Exterior tiene por objetivo aplicar mecanismos eficaces de facilitación, que fomenten el desarrollo de la infraestructura y el acceso a servicios logísticos y financieros en mejores condiciones de calidad y precio. El MINCETUR en coordinación con diversos sectores ha logrado: el mejoramiento del Drawback, certificación de puertos, seguro de crédito al exportador, constitución de un fondo de capital de riesgo, creación del Reglamento del Buen Contribuyente, medida de reactivación del sector vitivinícola, capacitaciones, entre otros y viene gestionando nuevas medidas pro-exportación.

Con relación a los PERXs, el proyecto para su diseño y elaboración se inició en enero del 2004 con el apoyo del Programa de Cooperación Comercial de Suiza, con un primer grupo de regiones seleccionadas en base a una metodología sustentada en una serie de indicadores económicos y sociales. Así se elaboraron los PERX3 de Ancash, Arequipa, Cajamarca, Ica, La Libertad, Lambayeque, Loreto y Piura; asimismo con recursos propios el MINCETUR elaboró el PERX de Tacna en coordinación con PROMPEX y MINAG. En una segunda fase iniciada a finales del 2004, el MINCETUR con el apoyo de USAID a través del Proyecto Crecer viene ejecutando el proyecto para el diseño y elaboración de los PERX de Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, San Martín y Ucayali, con la firme convicción que el incremento de las exportaciones es una condición *sine qua non* para el crecimiento de la economía del país, al igual que la competitividad de las regiones es una condición para la competitividad del Perú.

El PERX es un instrumento de gestión cuyo propósito es mejorar la productividad y competitividad de la producción regional y nacional para alcanzar una eficaz penetración en los mercados externos, integrando las funciones que actualmente desarrollan diversos organismos gubernamentales con objetivos propios pero descoordinados frente al objetivo

común de impulsar nuestra producción exportable, articulando al sector privado en este esfuerzo.

Además de las matrices que contienen acciones específicas, incluye el diagnóstico del desarrollo exportador de la Región, su situación económica, el desarrollo empresarial, sus potencialidades, datos de infraestructura, indicadores sociales, entre otros; parte de esta información ha sido agrupada siguiendo el enfoque del “diamante de la competitividad” de Michel Porter⁴. Este ha sido elaborados sobre la base de las entrevistas a empresarios productores, autoridades regionales, entre otros, realizadas los días 10, 11 y 12 de enero del presente año, a partir de las cuales se tuvo un mayor conocimiento de la realidad regional y se obtuvo información de primera mano para la elaboración del diagnóstico competitivo de la región, así como de los resultados obtenidos en el taller de “Elaboración y Diseño de Planes Estratégicos Regionales de Exportación” realizado en Cusco los días 16,17 y 18 de febrero del 2005.

El taller comprendió la participación de una serie de actores representativos de la región: empresarios, productores, funcionarios públicos, de las universidades, ONGs entre otros. Su objetivo fue la formulación de manera participativa, del Plan Estratégico Regional de Exportación y de los Planes Operativos de los Productos seleccionados (café, cacao y artesanías); así como el de generar compromisos entre los principales actores con el plan estratégico, promover una cultura exportadora y transferir una metodología para la elaboración de nuevos planes para productos regionales.

1. Factores críticos de éxito del PERX

- α. Compromiso y acompañamiento a las regiones por parte del Gobierno Nacional
- β. Política de competitividad que soporte la estrategia de exportación
- χ. Política de desarrollo económico y territorial que apoye la estrategia exportadora regional
- δ. La política de

descentralización y las capacidades regionales

- ε. Mejor asignación de recursos para implementar la estrategia regional
- φ. Alianzas regionales para el desarrollo exportador

2. Características generales de la región

- α. Ubicación
- β. Potencialidades
- χ. Población
- δ. Economía

- | | |
|---------------------------------------|---------------|
| ε. Producción | - Artesanías |
| ι. Sector agropecuario | - Café |
| ιι. Sector Industrial | - Cacao |
| ιιι. Sector Turismo | - Maíz Blanco |
| ιιιι. Principales productos ofertados | - Té |
| φ. Infraestructura | - Menestras |
| | - Achiote |

- δ. Industrias relacionadas y de apoyo
- ε. Gobierno y casualidad

3. Diamante de la competitividad de la región Cusco

- α. Condiciones de los factores
Para un mejor entendimiento, los factores que determinan la competitividad de la región se han clasificado como Factores Básicos y Factores Avanzados.

- ι. Factores básicos
 - Los recursos naturales
- ιι. Factores avanzados
 - R e c u r s o humano
 - Infraestructura
 - Tecnología

- β. Estrategia, estructura y rivalidad

- χ. Condiciones de la demanda
 - ι. La oferta exportable de la región
 - ιι. Dinámica de las exportaciones y demanda mundial de los principales productos

4. El PERX de Cusco

- α. Análisis FODA
- β. Visión al 2015
- χ. Valores
 - ι. Excelencia
 - ιι. Identidad
 - ιιι. Honestidad
 - ιιιι. Liderazgo
 - ιιιιι. Puntualidad
- δ. Objetivos estratégicos
- ε. Matriz del Plan Estratégico Exportador de la Región

TAREAS - METAS - INDICADORES - RESPONSABLES

5. Estudios complementarios

- α. Crear y Desarrollar la marca “Cusco”
 - ι. Objetivo
 - ιι. Justificación

ιιι. Alcance	internacionales
ιϣ. Duración	ι. Objetivo
ϣ. Perfil de la empresa consultora	ιι. Justificación
β. Diseñar un curso de formación en inteligencia de mercados y negocios	ιιι. Alcance
	ιϣ. Duración
	ϣ. Perfil del consultor

3) **Propuesta Metodológica para la elaboración de Planes Especiales de Preservación Patrimonial.**

Define los criterios adoptados por la UNESCO, para la inclusión del Patrimonio Cultural, incluyendo la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural de Venezuela; el caso que toma de referencia es la experiencia del Centro Histórico de Quito en cuanto a cuales fueron los mecanismos y a quienes van dirigidos. Por ultimo desarrolla diversos esquemas que determinaran la propuesta metodológica final, divididos de la siguiente manera:

- a. Esquema de la Propuesta metodológica para la elaboración de Planes Especiales de Preservación Patrimonial.
- b. Esquema sobre la investigación del Casco Histórico.
- c. Esquema del Diagnóstico.
- d. Esquema de la Propuesta.
- e. Esquema sobre la participación Ciudadana.

PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO

En base a todos los antecedentes expuestos, se toman en consideración los aspectos más importantes y relevantes de los diversos planes donde se definen estrategias para la preservación patrimonial, tomando en consideración la planificación estratégica como base fundamental para el desarrollo del plan.

Es importante dejar claro que dentro del marco teórico se desarrollaron varios puntos que servirán de bases fundamentales en la elaboración del plan a nivel teórico, que sin embargo quedan implícitos en el mismo sin que se nombren en esa fase, puntos como la definición de estrategia, características de la planificación estratégica empresarial, metodologías

de la planificación estratégica empresarial, planificación estratégica en el sector público, planificación estratégica de ciudades, riesgos y beneficios de la planificación estratégica, la participación ciudadana, etapas y elementos que promueven la participación, el patrimonio, elementos y tipos de patrimonio, clasificación del patrimonio en base a la que establece la UNESCO, la norma en distintos niveles como lo es local, regional, nacional e internacional.

Se mostrará el origen de cada uno de los esquemas propuestos en la Metodología de trabajo para el presente plan, haciendo referencia a lo investigado en el Marco teórico. Lo cuales, cada uno de ellos tendrá un párrafo que aperture su significado y origen en cada una de sus partes.

Por consiguiente se establecen los siguientes esquemas que se desarrollaran en la propuesta metodológica de la Formulación del Plan Estratégico para la Preservación Patrimonial:

Arranque del Plan:

Se presenta el arranque del plan como el comienzo de todos los planes y trabajos, en donde obviamente hay que conceptualizarlo para poder saber por dónde se va abordar el problema planteado y a que se desea llegar. Por otro lado, están

los objetivos que sirven de fundamento para la elaboración de planes estratégicos y que abordan tópicos a gran escala como lo son los culturales, sociales y económicos. Basándose fundamentalmente en el Propuesto por José Fernández en su libro Planificación de Ciudades.

Esquema del Arranque del Plan



Figura 5: Fuente: Elaboración Propia, 2011

Elementos del Plan en General:

El Diagnóstico proviene básicamente de todos los antecedentes de planes que tienen que ver con el hecho patrimonial que se presentan en el Marco teórico, los cuales hacen estudios muy extensos y profundos de todos los componentes que hacen que funcione una ciudad y que de cualquier forma están interrelacionados unos con los otros. Los puntos que involucran los Factores y Análisis del Plan se tomaron de la referencia del Libro Planificación de

Ciudades con algunas modificaciones en su contenido, como es el caso de los ítems compromisos, contexto y FODA, que se anexaron tomando en consideración el estudio previo al proceso de planificación que se daba en Estados Unidos y Reino Unido en el 80, donde se promueven los análisis internos y externos de la ciudades, y del proceso de los planes que se estaban implantando en el momento, como se describe en el Marco teórico en la planificación de ciudades del sector público

Esquema del Plan General

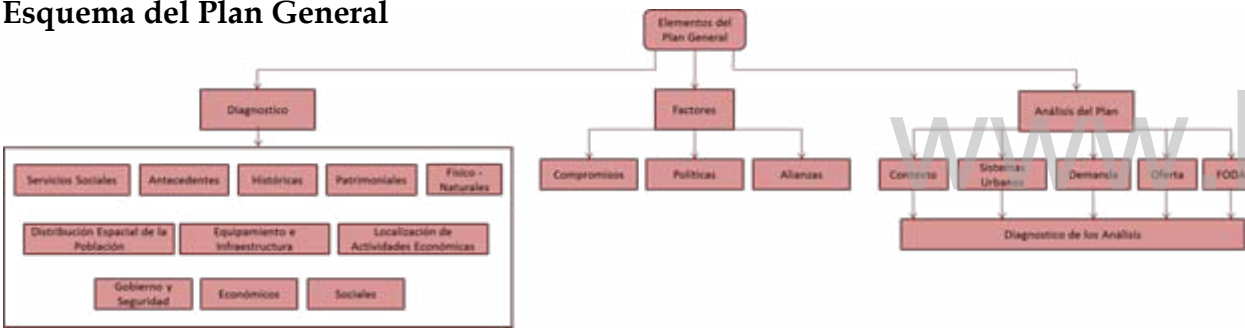


Figura 6. Fuente: Elaboración Propia, 2011

Participación Ciudadana:

Se toma en consideración la teoría manejada por Certo (1992), que define la participación ciudadana como elemento de la planificación, desarrollada en el marco teórico; tomando en consideración puntos de interés como son las consultas

a los habitantes, propuestas de los mismos habitantes y entes no gubernamentales. Por último, el compromiso de las comunidades para la acción de la ejecución del plan en el municipio; donde se pretende que haya una intervención y supervisión directa de los habitantes en el proceso de la ejecución del plan.

Esquema de la Participación Ciudadana



Figura 7. Fuente: Elaboración Propia, 2011

Visión Prospectiva:

Es la Proyección que se toma como referencia a que es lo que se desea en el futuro en el tiempo que se desarrollara el plan. Es una referencia que se tomó

en consideración de los antecedentes de planes en Latinoamérica y que también existe en planes que se han desarrollado en el Postgrado de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de los Andes en el área de Planificación Urbana.

Esquema de la Visión Prospectiva



Figura 8. Fuente: Elaboración Propia,

Estudios Complementarios:

Se basa fundamentalmente en la reunión de los componentes de los planes citados en los antecedentes con bases teóricas definidas en el marco teórico. Es necesario definir los objetivos de todos los componentes de la ciudad en este caso se hará énfasis en el tema patrimonial que es el eje fundamental

del plan sin separarlo de los demás que también son parte de la misma. Se deberá justificar por qué la intervención de cada uno de los elementos sus alcances y por último la duración a través del tiempo que van a ser intervenidos, tomando en consideración posibles cambios durante este tiempo y que podrán aumentar el tiempo de intervención.

Esquema de Estudios Complementarios



Figura 9. uemaFuente: Elaboración Propia,

Desarrollo de la Estructura:

Esta etapa del plan es crucial, se establecen las políticas y estrategias que se implementaran en este caso en el Municipio Rangel que es el área de

estudio, basado en la teoría desarrollada en páginas anteriores en donde se definen las etapas de intervención patrimonial a nivel teórico. Donde se propondrán en todos los elementos que componen a la ciudad, de manera que, ningún aspecto quede

aislado, pero en realidad se hará énfasis en el aspecto Patrimonial por ende tanto las políticas como las estrategias llegan directamente a las etapas de intervención

Esquema del Desarrollo de la Estructura



Figura 10. Fuente: Elaboración Propia, 2011

Implantación

Etapa donde se comienza a desarrollar el plan, en sus distintos aspectos y comienza el conteo de los tiempos en cada una de sus fases. Es un punto importante ya que en

todo plan está el momento de implantación como se puede observar en los distintos planes ubicados en los antecedentes del marco teórico; en lo que se puede notar con este término o con otro con el mismo significado.

Esquema de la Implantación



Figura 11. Fuente: Elaboración Propia, 2011

Revisión:

Momento en que los entes gubernamentales, las instituciones y los habitantes, revisan cada una de las etapas y las actuaciones hechas hasta el momento, para así, definir si se sigue con los lineamientos

planteados o se deba cambiar estrategia con el fin de poder cumplir con las metas planteadas. Etapa muy bien definida en el libro Planificación de Ciudades de José Fernández antes descrito y desarrollado en el marco teórico.

Esquema de la Revisión

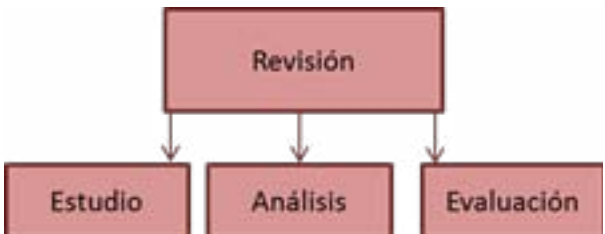


Figura 12. Fuente: Elaboración Propia, 2011

Propuesta Metodológica para la elaboración de Estrategias para la Protección del Patrimonio

Propuesta que viene como la conclusión y unión secuencial, pensándolo de una manera lógica y coherente; para que se presente de manera procedimental la intervención y ejecución del plan en el Municipio; de manera que pueda ser aplicado no solo en este

Esquema de Propuesta Metodológica para la elaboración de Estrategias para la Protección del Patrimonio



Figura 13. Fuente: Elaboración Propia, 2011

www.bdigital.ula.ve

PARTE II

APLICACIÓN DE LA PROPUESTA METODOLÓGICA PARA ELABORAR ESTRATEGIAS DE LA PROTECCIÓN PATRIMONIAL

Debido a los constantes esfuerzos por equilibrar las intervenciones urbanas y lo existente en el contexto natural; se ha propuesto esta metodología, que en cierta forma trata de tomar en consideración varios elementos que conforman a la ciudad, pero con una connotación hacia la preservación patrimonial, para desarrollarla de la forma mas compleja, sin aislar ningún componente. Esto es debido a que todos los elementos de las ciudades son de inminente importancia, se relacionan todos y en el momento en que uno falle la reacción será en cadena y por ende todos comenzaran a fallar.

En la metodología que se propone a continuación, se elaboran los tópicos mas importantes para el desarrollo de las estrategias que ayudan a consolidar, crecer de forma progresiva a la ciudad; todo ello de una manera procedimental para que haya una secuencia en las diversas intervenciones, estudios, análisis y aplicación. Esto tendrá como fundamento principal los temas, teorías y conceptos, entre otros, desarrollados en el marco teórico del presente trabajo. Los mismos se estudiaran con detenimiento para poder concretar el esquema metodológico del Plan Estratégico para la Preservación Patrimonial. Por consiguiente se propone la siguiente metodología:

Esquema de la Propuesta Metodológica para la elaboración de Estrategias para la Protección del Patrimonio



Fuente: Elaboración Propia, 2011

CAPITULO I.

ARRANQUE DEL PLAN

Esquema del Arranque del Plan



Fuente: Elaboración Propia, 2011

1. CONCEPTUALIZACIÓN

El Patrimonio es un elemento urbano, social, natural de mucha importancia, que pocos conocen debido a la falta de promoción e información, tanto de las comunidades como como a nivel gubernamental. Por ello esta propuesta de Plan se ha desarrollado con el fin de hacer énfasis en la Preservación Patrimonial pero sin dejar a un lado ningún elemento urbano y natural en la escala Municipal.

1. OBJETIVOS

a. **Sociales:**

- Mejorar la calidad de vida.
- Desarrollar lugares, como áreas de ocio que incentiven el espacio público peatonal.
- Consolidar el sentido de pertenencia de los

habitantes.

- Incentivar el trabajo comunitario para el desarrollo Municipal.
- Fortalecer a las comunidades para establecer un nexo innegable, propio y natural con el lugar donde habitan.

- Promover el Municipio en su consolidación social-comunitaria para establecer una unión en las comunidades aledañas.
 - Promover e implantar los derechos sociales que tienen los habitantes.
 - Involucrar y relacionar a los habitantes con las instituciones públicas y gubernamentales, para desarrollar con mas fuerza el crecimiento de las comunidades.
- en consideración las festividades religiosas como un enfoque importante para su realización.
 - Formar instituciones que desarrollen proyectos para la enseñanza de las mismas comunidades para la fabricación de las artesanías con técnicas que se generan en el lugar, si es posible con los mismos creadores para no perder la tradición de las mismas.
 - Implementar acciones que incentiven el desarrollo de las casas de cultura, con una nueva connotación hacia la participación comunitaria.
 - Establecer políticas, programas y proyectos que desarrollen la cultura y el patrimonio en el municipio.

b. **Culturales:**

- Plantear estrategias a nivel regional, nacional e internacional de la cultura del Municipio, por medio de la promoción de actividades artesanales en todos sus procesos, ayudado con elementos publicitarios y de participación comunitaria.Setomara

c. **Económicos:**

- Implantar estrategias que promuevan mayor

ingreso económico al municipio.

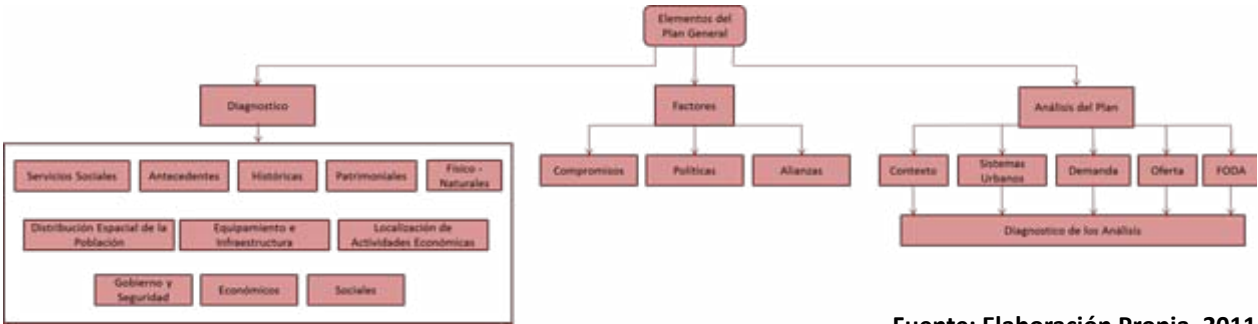
- Desarrollar planes para la creación de empresas que ayuden a fortalecer el crecimiento económico promoviendo la generación de empleos.
- Establecer mecanismos que integren la producción de artesanía con su promoción en la región generando empleos directos e indirectos.
- Generar sistemas de control en cuanto a la producción y pago

de impuestos para evitar la evasión de los mismos.

- Concretar alianzas entre el sector publico y privado para la creación de mas instituciones que generen empleos, educación y promoción de talento local para que los mismos habitantes del Municipio se preparen allí en labores artesanales, agropecuarias y agroindustriales, evitando así la migración fuera del lugar.

CAPITULO II. ELEMENTOS DEL PLAN

Esquema de Elementos del Plan



Fuente: Elaboración Propia, 2011

1. ANTECEDENTES

1) Generalidades del Municipio Rangel

El municipio Rangel del Estado Mérida, es un lugar de valor patrimonial, con un alto potencial socio cultural que puede ser aprovechado por la actividad turística. Se ubica geográficamente en la Cordillera de los Andes entre la Sierra Nevada y Sierra Norte la Culata. Presenta características mayormente rurales y agrarias. Como consecuencia de formar parte de la zona alta de los andes venezolanos, sus bellezas naturales, atractivos culturales, arquitectura y sobre todo su acogedora receptividad hacen de este lugar, uno de los más interesantes y agradables lugares del estado Mérida.

División Político-Territorial

Parroquia Rangel:

Mucuchíes (Capital), Angostura, El Carrizal, Los Corrales, Gavidia – Las Piñuletas, Las Canoas, El Churua, El Oso, Las Musuy Alta, El Picadero, Las Mazorcas, Mucumos, El Cenicero – Los Espinalitos, Mesa del Hatico y La Plaza.

Parroquia Cacute:

Cacute (Capital), Cacute Alto, La Ciénaga, Los Ranchos, El Manteco, Siniguiz, El Berbenal, Cacute Alto I, Los Cahaparras, Loma de la Virgen – La Cañada, Mesa Alta

Parroquia La Toma:

La Toma (Capital), Los Apios, Rincón de

la Mesa Redonda, Llano del Hato – los Pocinos.

Parroquia Mucurubá:
Mucurubá (Capital), El Gavilán, El Otro Lado, Mesa del Cinero, Los Pozos, Las Cuevas, Las Hernández, Loma de la Virgen – La Cañada, Loma de los Linares, Gavidia – Las Piñuelas, El Rinconcito.

Parroquia San Rafael:
San Rafael (Capital), Llano del Hato – Los Pocitos, Loma de las Mucosas – El Hatico, Cañada de Say – Mucubají y La Mara.

Fuente: Municipio Rangel, Estado Mérida; año 2002

Cacute.

Se encuentra a 2027 metros sobre el nivel del mar, a una distancia de 25 kilómetros de Mérida en la vía Transandina, entre las poblaciones de Tabay y Escagüey. El pueblo está formado por una sola calle, que parte de la vía principal, alrededor de la cual se ubican las viviendas, de techos de teja y paredes de colores recios, ocupando un espacio de tierra muy reducido, limitado por la vía principal, el cauce bastante pedregoso del río Chama y la quebrada de Castro que pasa por las cabeceras del pueblo. La majestuosidad del paisaje, los cantos de las aves y las nubes viajeras, se refleja en las ondas cantarinas del río Chama.

Algunas viviendas se han remodelado, respetando los patrones de la arquitectura tradicional de los Andes, con los pisos de ladrillo quemado y los tejados de anchos aleros que algunas veces se apoyan en soleras y columnas de madera de teca, formando corredores techados, por donde pasan los transeúntes.

Su calle de belleza inefable, una hermosa capilla de gran tamaño dedicada al Santo Niño de Cacute, se encuentra en el centro del poblado, conformado también por una diminuta Plaza Bolívar, en cuyo centro se eleva un viejo ciprés de tallo retorcido y leñoso.



Figura 14. Foto: Vista parcial de Cacute
Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)

La Toma.

Limitada por el norte con el Municipio Justo Briceño (nacimiento de la quebrada El Banco hasta el Alto de Los Buitres). Por el oeste con la parroquia de Mucuchíes (y Zanjón Lorenzo pasando por el cerro Los Pantanos); Por el este con la Parroquia San Rafael, conformado por los centros poblados; sector Los Apios (El Banco de Piedras Blancas, Mesa Redonda); sector Mitivivó (El Hático); Sector Trompicón (Los Micuyes); Sector Mucumpate (Campo Verde); sector La Toma Baja (Los gatos Alto Andino); sector La Toma (El Cerrito. La Laguna. Misasote). Se presentan dentro de su hidrografía tres quebradas importantes que son La Toma, Mitivivó y Los Micuyes que llegan al río Chama. La Parroquia se encuentra dividida por una vía principal denominada “Carretera Trasandina” que sirve de arteria al resto de las vías alternas que comunican con los demás sectores. Con usos del suelo dispersos en cuanto a salud, educación, religioso con grandes zonas de producción agrícola de siembra, sobre todo de papa y zanahoria.

Mucuchíes.

La primera fundación fue en 1568 por el Capitán Bartolomé Gil Naranjo, con el nombre de San Sebastián, luego en 1620 por Álvarez de Cisneros estableciéndose como pueblo de doctrina con encomiendas asignadas a Miguel Trejo, Juan de Carvajal, Antonio de Aranguren, Diego de Monsalve y Pedro Álvarez de Castrellón. Para 1626 Fray Bartolomé crea de nuevo el pueblo, quién lo llamó Santa Lucía de Mucuchíes, con los indios que habían huido del lugar a la llegada de los conquistadores. Mucuchíes proviene del lenguaje indígena cuyo significado es “Lugar del Frío”. A finales del siglo XVI Mucuchíes se convirtió en parroquia eclesiástica y se ha mantenido bajo el patrocinio de Santa Lucía. En 1904 se crea el Distrito Rangel, cuyo nombre hace honor al héroe de la patria Coronel Antonio Rangel, conformado por las parroquias Mucuchíes, Santo Domingo y Las Piedras. Para el año 1988 se crea el Municipio Foráneo Rangel, capital Micuchíes con los municipios foráneos San Rafael, Mucurubá y Cacute y en 1998 mantiene su condición de Municipio Rangel integrado por las parroquias capital Rangel, Cacute, La Toma, Mucurubá y San Rafael.

Al entrar a Mucuchíes, desde Mérida, aparece una bifurcación a la entrada del pueblo. Si se toma la vía de la derecha conducirá a la calle principal del poblado, donde se encuentra

la Plaza Bolívar, la sede de la Alcaldía, una posada y un pequeño hospital. Esta plaza presenta una ubicación muy especial, pues desde ella se aprecia todo el poblado, así como el panorama del amplio valle desde las cabeceras del pueblo hasta las aldeas de la otra banda del río. La plaza presenta un cercado de piedra perimetral, con cuatro portales a cada lado, que dan acceso a las caminerías. Las fuentes con pequeñas esculturas de angelotes blancos, los bancos de hierro forjado y los faroles le dan un aire inconfundible de fin de siglo. En el centro destaca el busto del Libertador sobre un pedestal y junto a éste una estatua del indio Tinjacá y el Perro Nevado, que representan el valor y la templanza de una raza indígena, durante la lucha por la independencia y la fidelidad de los perros Mucuchíes.

Frente a esta plaza se levanta la Iglesia, dedicada a Santa Lucía, que data de 1870. Su fachada de estilo tradicional andino, presenta pilastras en forma de columnas estriadas con capiteles y un friso. cuadrada, decorada con arcos de medio punto y rematada en un techo en forma de prisma. En su interior se encuentran las imágenes veneradas de Santa Lucía, San Benito, Santa Cecilia y San Isidro.

Al lado derecho se encuentra la única torre



Figura 15. Foto: Vista de Mucuchíes
Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)

Mucurubá.

Antiguo poblado indígena, habitado por campesinos con rústicas viviendas de viejas tapias y tejados añejos, rodeadas de campos del cultivo de papa, zanahoria, ajo, lechuga y otras hortalizas. Los cercados de piedra aparecen por doquier, señalando los límites de las pequeñas fincas y heredades.

Hacia el suroeste, siguiendo la carretera, se encuentra el llano de Escagüey, donde el ganadolecheropastaalaorilladelacarretera.



Figura 16. Foto: Vista Parcial de Mucurubá
Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)

San Rafael.

Ubicado a 3142 mts sobre el nivel del mar y a 30 km al noreste de la ciudad de Mérida considerado el pueblo más alto de Venezuela. Juan Félix Sánchez nació aquí en el año de 1900, vivió los primeros años de su vida, casa natal que aún se conserva. Al lado de esta casa, se encuentra la Capilla de la Virgen de Coromoto construida por Juan Félix Sánchez y otros vecinos del lugar entre los años de 1982 y 1985.

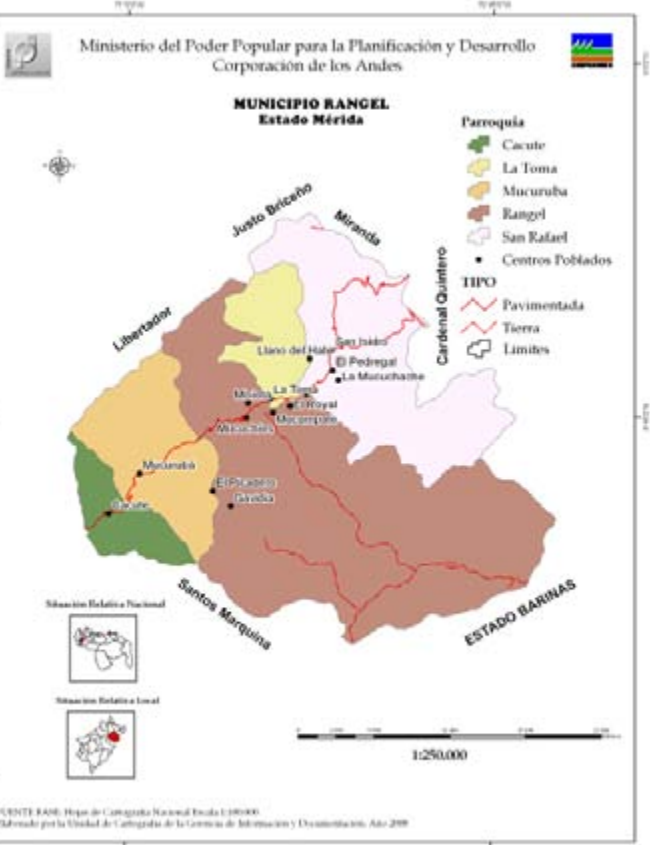
También son originales de San Rafael la gran mayoría de las personas que lo ayudaron en la construcción de su obra arquitectónica detallas, modelados y ruanas.



Figura 17. Foto: Vista de la iglesia de San Rafael de Mucuchíes
Fuente: Albornoz, Barrios y Castillo (2009)

1) **Ubicación, Localización y Límites**

El municipio Rangel se ubica al Noreste del Estado Mérida, entre las coordenadas 8° 35' 13" y 8° 53' 50" de latitud Norte y 70° 42' 30" y 71° 02' 23" de longitud Oeste. Limita por el Norte con los Municipios Justo Briceño y Miranda. Por el Sur con el Estado Barinas. Por el Este con el Municipio Cardenal Quintero y por el Oeste con el Municipio Santos Marquina. Posee en su totalidad 524.80 Km² de superficie y 117.80 Km de perímetro. El municipio forma parte de la cuenca alta del río Chama, enmarcado en los sistemas montañosos centrales de los andes merideños que llegan a los 4150 m.s.n.m (Collado del Cóndor), hasta valles intermontaños.



2) HISTÓRICAS

1) Origen

La zona del páramo a finales del siglo XV y mediados del XVI estaba habitada por etnias indígenas como Mucuchíes, Escagueyes, Tabares, los Timotes, Mucuchamas, Giros, Mocoties, Bailadores y otros, donde cada grupo, con su cultura y tradiciones autóctonas buscaban la forma de ocupar y organizar el espacio que habitaban, con el fin de transmitir conocimientos en la apropiación de las tierras, formas de cultivar, creencias, costumbres y la particular manera de organizar los asentamientos humanos que incluían el uso del recurso natural.

Entre las grandes contribuciones indígenas están los caminos de tierra diseñados y esculpidos, como consecuencia de sus largas caminatas en busca de alimentos y otros mecanismos de supervivencia. Estas vías no solo significaban la mejor forma de comunicación, sino que además, era la manera más práctica de socializar con el resto de los grupos sociales y de difundir sus costumbres. La arquitectura estaba fuertemente ligada a las condiciones del lugar y las tradiciones del alto páramo andino utilizaban la piedra y el barro y ubicaban en las zonas más aptas del terreno sus viviendas y las estructuras.

Debido a la intervención humana prehispánica se implementó el modelo agropecuario medieval y luego el modelo agrícola campesino moderno con los insumos industriales de mecanización, cambio que trajo consigo la instauración de las estructuras arquitectónicas que actualmente se encuentran en la zona, como las iglesias y plazas, que también establecen tradiciones, fiestas y santos introducido por los españoles, que aún hoy día están vigentes para el poblado paramero.

2) Trascendencia Patrimonial

El Municipio presenta una serie de Elementos Patrimoniales a nivel construido-natural, que lo identifica y lo hace particularmente único por la cantidad y variedad de los mismos. Se puede observar que dentro de las mismas características geográficas que viene jerarquizado por una vía principal que atravieza todo el municipio y comunica a todos los sectores con las vías alternas, las cuales contienen una variedad de elementos que van desde objetos fabricados por los mismos habitantes, con técnicas

particulares, pasando desde esculturas, hasta libros de memoria y llegando a hechos arquitectónicos realizados con mano de obra autóctona y con técnicas del sitio hasta llegar a construcciones más complejas como son las casas e iglesias características del lugar. Por otro lado se puede observar una gran variedad de elementos naturales como lagunas y formaciones rocosas, que hacen característico y particular al sitio.

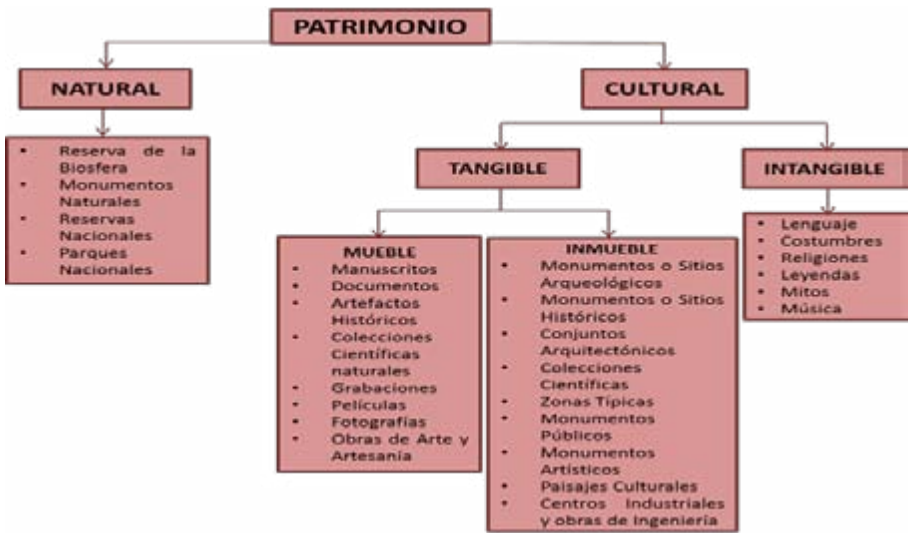
3) PATRIMONIALES

1) Patrimonio Cultural

La clasificación que se hará del Patrimonio, tiene como finalidad organizarlos de manera lógica y de forma coherente, basados en la clasificación que presenta la UNESCO en su Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982 (esquema antes mencionado en el marco teórico) y tomando en consideración el catálogo del Patrimonio Cultural del Municipio Rangel del Estado Mérida; presentado por el Instituto del Patrimonio Cultural, el cual se tomó como base fundamental para la actualización y propuesta de la nueva clasificación Patrimonial; se tomaron referencias textuales descriptivas, fotografías y especificaciones técnicas.

Dentro de esta nueva propuesta de clasificación patrimonial se eliminaron categorías que no contemplaba la UNESCO en su esquema siendo este el máximo órgano rector en este tema y que determina los lineamientos a seguir para la toma de decisiones en cuanto a que es y no Patrimonio; siendo lo más lógico seguir bajo esa premisa. Otro de los aportes presentados en el siguiente catálogo es el aporte de fotografías que no estaban contenidas en el catálogo presentado por el IPC.

A continuación se presenta el catálogo propuesto en base a las premisas antes expuestas y que se separan por Parroquias para establecer de una manera más ordenada los elementos patrimoniales del Municipio.



Fuente: Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982

Se identificarán con dos tipos distintos de viñetas las fotografías tomadas del catálogo del IPC y las que fueron aportes propios, de la siguiente manera:

* Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004 – 2006. Estado Mérida, Municipio Rangel

□ Fotografías como aporte de Alborno F., Barrios y Castillo 2010

Patrimonio Tangible

Patrimonio Tangible Mueble

Cacute

1) Niño Jesús de Cacute, Talla

| Dirección | Avenida principal, frente a la plazoleta Don Manuel Pacheco Valero, Iglesia Niño Jesús de Cacute
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

Talla que representa al Niño Jesús, mide 26 cm de altura y está elaborada en madera. La figura es vestida periódicamente con trajes confeccionados a la medida, hechos de telas y adornos de colores llamativos; esos materiales son donados por los devotos del Niño Jesús como agradecimiento de algún favor concedido. Según testimonio de los pobladores, la talla fue encontrada por un indígena en el siglo XVIII.



2) Antigua Máquina para Desgranar Mazorcas Secas:

| Dirección | Calle principal n° A-7
| Adscripción | Privada
| Propietario | Luis Ignacio Parra Avendaño

Máquina manual de desgranar mazorcas, de unos 50 cm de alto por 45 cm de ancho. Fue importada de Estados Unidos, marca John Deere; es de hierro macizo y muy pesada.



La Toma

1) Partes del Molino de Trigo

| Ciudad/Centro Poblado | Sector La Toma
| Dirección | Urbanización Alto Andino, calle Monachón, s/n | Adscripción | Privada

Los primeros molinos que fueron construidos en la comunidad del municipio Rangel datan del siglo XVIII, XIX y XX. Convirtiéndose en instrumentos de trabajo y símbolo de economía para los agricultores. Su fin principal era el procesamiento de los granos de maíz y cebada, entre otros. | Propietario | Pedro Bennetti

Mucuchíes

1) Santo Niño de Atocha

| Ciudad/centro poblado | Gavidia
| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida



Talla elaborada en madera policromada y presenta al Niño Jesús en cuerpo entero. La escultura mide unos 30 cm de alto y está vestida con ropas hechas en satén de diferentes tonos, entre ellos destaca el color azul y el amarillo. Aunque se desconoce el origen de la escultura, esta se encuentra en el poblado desde mediados de 1950, ubicada en una antigua capillita hecha en su honor.

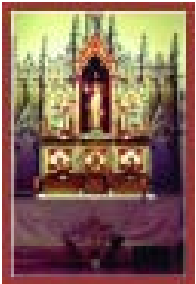
2) Archivo Parroquial de la Iglesia Santa Lucia

| Dirección | Avenida Bolívar, entre las calles Cardenal Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida, Avendaño

Este archivo data de la época republicana y contiene información sobre muchos sucesos ocurridos en el proceso de consolidación del pueblo, conserva libros contentivos de partidas de nacimiento, actas de matrimonio, de entierros, confirmaciones, cuentas de fábrica, inventarios y algunas obras religiosas. La información recogida en los libros abarca sucesos comprendidos entre los años de 1871 y 1996. En total el archivo cuenta con 65 libros.

3) Retablo de la Iglesia Santa Lucia

| Dirección | Avenida Bolívar, entre las calles Cardenal Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

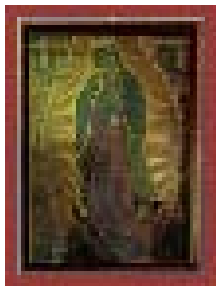


El retablo es un objeto reverencial de culto colocado en las iglesias para uso exclusivo del sacerdote. El que se encuentra en este templo mide unos 3 m de alto por 2,40 m de ancho y 5 m de profundidad. Fue elaborado en madera y está policromado.

4) Virgen de la Guadalupe, Pintura:

| Dirección | Avenida Bolívar, entre las calles Cardenal Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida
Esta pintura se encuentra en la Iglesia Santa Lucía de Mucuchíes; realizada en la técnica del óleo sobre tela, de fecha desconocida y autor anónimo, en la que se ha representado la imagen de la Virgen de Guadalupe.

*



5) Sagrario de la Iglesia Santa Lucia

| Dirección | Avenida Bolívar, entre las calles Cardenal Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

*



Es un objeto reverencial de culto tallado en madera y esmaltado en dorado, de estilo barroco. Sus dimensiones aproximadas son 1,94 m de alto por 1,26 m de ancho y unos 29 cm de profundidad.

6) Pulpito de la Iglesia Santa Lucia

| Dirección | Avenida Bolívar, entre las calles Cardenal Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

*



Las dimensiones del púlpito son de 1,20 m de alto por 1,27 m de ancho y unos 90 cm de profundidad. Fue tallado en madera de forma muy artesanal, y posee un soporte de 90 cm de largo por 20 cm de ancho.

Mucurubá

1) Libro de la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá

| Dirección | Archivo Arquidiocesano calle principal de Mucurubá
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

El libro es el testimonio histórico del pueblo, en él aparece importante información sobre las actividades que desarrolló la cofradía; en él se expresa parte fundamental de la vida de la comunidad por más de dos siglos. El libro tiene anotaciones que van desde 1698 a 1817, en donde se narran pasajes sobre la organización de las cofradías, fisonomía de los indígenas, distribución de los oficios para las fiestas, así como la periodicidad de las reuniones.



□

2) Archivo Parroquial de Mucurubá

| Dirección | Calle Páez, entre calles Miranda y Urdaneta
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

*



Este archivo cuenta con 26 libros donde están registrados bautizos, matrimonios, confirmaciones y defunciones, poseen datos gubernamentales, informes de cofradías, inventarios, bendiciones, oraciones y novenas, recogen información comprendida entre los años de 1886 a 1996.

3) Colección de la Capilla San Benito, Capilla de Piedra:

| Dirección | Avenida principal, sector San Benito
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

La capilla está consagrada al santo y a toda su feligresía. En el interior de la capilla se pueden observar las imágenes de San Isidro Labrador, el Nazareno y de algunas vírgenes. Pero las obras más destacadas son un Cristo tallado en madera, que mide 1,5 m de altura aproximadamente, cuyo rostro llama la atención del visitante; y una imagen de San Benito, de unos 40 cm de altura, hecha en yeso y policromada.

*



4) Imagen de San Agatón

| Dirección | Iglesia Inmaculada Concepción de Mucurubá, frente a la plaza Bolívar
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

*



La imagen de San Agatón está elaborada en madera revestida con yeso. Posee, aproximadamente unos 60 cm de altura y se cree fue elaborada a mediados del siglo XIX. La talla posee bisagras que permiten su movilización; la cara está bien conservada y los ojos son de cristal.

5) Indumentaria de las Hijas de María de Mucurubá

| Dirección | Casa Parroquial
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Sociedad de las Hijas de Mariade Mérida



Las hijas de María usan sus uniformes en las ocasiones donde deben manifestar públicamente su devoción y advocación, como lo son procesiones, misas y demás actos religiosos. La vestimenta consiste en el uso de vestidos de color blanco, medias blancas y zapatos del mismo color. Los accesorios que se colocan son una cinta de unos 5 cm de ancho de color azul claro, dispuesta diagonalmente sobre el vestido, a modo de banda.

*

6) Colección de Santos de la Iglesia Inmaculada Concepción de Mucurubá

| Dirección | Iglesia Inmaculada Concepción, avenida Independencia, frente a la plaza Bolívar
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

Esta colección está compuesta por varias tallas e imágenes de yeso, entre ellas hallamos a San Isidro Labrador, la Virgen del Carmen, San José, el Nazareno, la Virgen de los Dolores, la Coromoto, el Santo Sepulcro, el Santo Niño de Atocha, entre otros. Se destaca la imagen de la Inmaculada Concepción, de aproximadamente un metro de altura, ataviada con un veztido de tela blanca adornado con encajes y ornamentos florales realizados con canutillos.

*



7) Reloj Antiguo

| Dirección | Sector Los Ranchos, finca San Isidro
| Adscripción | Privada
| Propietario | Carlos Silverio Ramírez

*

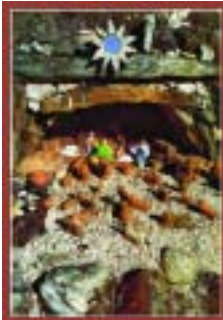


Estere reloj consiste en un paralelepípedo de unos 40 cm de altura por 12 cm de ancho por 7 cm de profundidad, con un soporte de unos 10 cm.

San Rafael

1) Pesebre de la Montaña: Son piezas de arcilla que forman parte del llamado pesebre de la montaña, elaboradas por Juan Félix Sánchez con la intención de reconstruir la Noche Buena en que nació Jesús. Se cree que en su totalidad existen 100 piezas, entre ellas hay figuras humanas y de animales. Esas casitas de arcilla de pequeñas dimensiones son las más sorprendentes, pues están elaboradas individualmente y poseen detalles de relieve y modelado.

*



2) La Arquitectura Religiosa en la Obra de Juan Félix Sanchez, Libro

Escrito por Félix Hernández (1960) y publicada por el Fondo Editorial Toromaina en Caracas en el año de 2004, es una de las obras más completas y actuales que se haya escrito sobre la obra arquitectónica de Juan Félix Sánchez. Se encontrar una serie de análisis sobre los aportes estéticos que el artista de El Tisure hiciera a través de su trabajo.

*



3) Colección de Tallas de Madera de El Calvario

| Dirección | Complejo Arquitectónico Escultórico de El Tisure
| Adscripción | Pública
| Administrador, Custodio O Responsable | Inparques

*



Compilación formada por tallas de madera policromada, fabricadas por el escultor Juan Félix Sánchez. Se destaca la pieza de un legionario romano, figura que representa a un guerrero pedestre. La base de las piernas presenta una especie de cuñas que permiten su fijación en el terreno. A la figura se le denomina Longuinos, ya que este personaje es quien hiere en el costado a Jesús crucificado.

4) Ruanas a Tres Lisos de Juan Félix Sánchez

| Dirección | San Rafael de Mucuchíes
| Adscripción | Pública
Administrador, Custodio | O Responsable | Museo Juan Félix Sánchez

*



Se trata de una ruana elaborada por Juan Félix Sánchez; fue tejida de forma rectangular, tiene una abertura central y su diseño es geométrico, de colores rojo y verde claro con bordes marrón oscuro.

5) Caja de Chimó

| Dirección | Calle Bolívar, casa n° 8
| Adscripción | Privada
| Propietario | Marcos Audon Rangel

*



Es una talla elaborada por Juan Félix Sánchez obsequiada a Epifanía Gil y heredada por Marcos Aundon Rangel. Esta pequeña pieza tiene forma de mujer, semeja a una señora ataviada con un sombrero, cartera y falda. Puede abrirse a la mitad para colocar el chimó en su interior. Su altura es de 12 cm y está patinada en color negro.

6) Colección de la Casa de los Cien Techos:

| Dirección | Calle Principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio O Responsable | Asociación Casa De Los Cien Techos.

La particularidad de esta casa museo es que en ella están reunidos una variedad de objetos y aparatos de tiempos pasados; entre ellos se hayan fonógrafos, surtidores de combustible de bombas de gasolina, teléfonos antiguos, máquinas de escribir, antiguas, así como varias estampas religiosas montadas en marcos de madera y dispuestas en armarios, muestras de cerámica precolombinas.

*



7) Violin Andino:

| Dirección | Calle Bolívar, casa n° 8
| Adscripción | Privada
| Propietario | Marcos Rangel

*



Primera obra de Juan Feliz Sánchez, quien talló el violín, nunca utilizó por no ser buen músico. Data de 1947 y fue elaborado en la comunidad de El Tisure. La talla del instrumento es de una sola pieza.

8) Violines:

| Dirección | Sector Los Manantiales, N° 47

Es uno de los instrumentos característicos de la música de la región andina. Dentro del municipio se encuentran una variedad de violines de vieja data. El primero fue comprado en la tienda de Trino Paredes, en Mucuchíes, hace 40 años. En su interior se puede leer: "Joseph Guarnerius Fecit Cremonae Anno 1726-JHS".

9) Colección de la Iglesia de San Isidro de Apartaderos

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio O Responsable | Arquidiócesis de Mérida

La colección de imágenes religiosas de este templo está constituida en su mayoría por piezas realizadas en yeso policromado. Entre los santos allí se encuentra la Virgen del Carmen, San José y el Niño, la Inmaculada Concepción, el Santo Sepulcro y el Divino Niño, entre otros. La figura de La Dolorosa, talla en madera policromada, ataviada con un vestido color lila y un manto negro que baja hasta sus pies

*



10) Colección de Imágenes de la Iglesia, San Rafael Arcángel de Mucuchíes

| Dirección | Calle Principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio o Responsable | Arquidiócesis De Mérida

*



La totalidad de las imágenes que se haya en este templo han sido realizadas en yeso policromado, a excepción de un Cristo tallado en madera y un San Rafael Arcángel, el patrono del templo, hecho en madera policromada.

Todo el Municipio

1) Huso Para Hilar:

Está conformado por una varilla delgada de madera que termina en un extremo aguzado.

*



2) Alfombras Tejidas:

*



Sus hilos se tejen con tres hebras delgadas, técnica exclusiva de los tejedores del páramo.

3) Tabuco:

Es una arma de fuego antigua de gran diámetro, fabricada con mango de madera. Además, posee un mecanismo percutor de metal y algunos modelos tienen un cañón que permite disparar piedras.

*



4) Piedra de Moler

□



Es una piedra que se utiliza en la cocina desde la época prehispánica. Su tamaño varía dependiendo del lugar donde se obtenga la roca.

5) Relojes de Tiempo Religiosos

El uso de relojes en los templos de la región andina comenzó paralelamente con la apertura de la carretera Trasandina, en 1925, pues la vía permitió el traslado de los mismos hacia los santuarios de la zona.

*



6) Pesebre

*



El pesebre es la representación simbólica del lugar donde nació Jesús, se utilizan materiales como papel, cartón, pinturas, brillantinas, y elementos naturales como piedras, troncos y musgo.

7) Trompo, Jugete:

| Ciudad/centro
poblado | Cacute

El trompo es un juguete de madera o de plástico. Su forma es cónica en su parte inferior, con un clavo en la punta que le permite girar, mientras que es achatado en su superficie y dotado de acanaladuras en los costados.

*



8) Piedra de Mano:

*



Es un artefacto lítico importante en la cocina andina. Su forma es cilíndrica y se usa para machacar o moler pequeñas cantidades de maíz y ajo.

9) Escutón o Santa Cruz en la fiesta de San Benito:

Es un objeto religioso usado antiguamente por los misioneros españoles, el cual fue heredado por las cofradías - quienes lo emplean con el mismo fin -.

10) Caballitos de Palo:

Se trata de un juguete elaborado en madera tallada con forma de caballo.

*



11) Catre:

*



Es una cama de elaboración artesanal empleada en especial en las zonas rurales. Se caracteriza por tener un armazón o marco con cuatro patas en algunas ocasiones forradas con piel de animal seca y tela de saco.

12) Pilón:

Es un utensilio doméstico tradicional empleado desde la época colonial. Por lo general los pilones son labrados en una sola pieza de madera, es decir, un tronco o rola.

□



13) Amuleto o Contra:

*



Es una bolsa de cuero o tela, cuadrada o redonda que mide aproximadamente 3 por 3 cm; está medio cosida por los lados, pues tiene un orificio abierto para introducirle elementos que funcionan como contra o protección.

14) Indumentaria del Páramo:

Por el tipo de clima en el municipio, la población en general acostumbra a llevar una indumentaria que la protege del frío. La vestimenta es de confección casera y consta de trajes tradicionales elaborados con lana cruda de oveja y teñida con pigmentos naturales.



15) Rosario de Madera: *



Esta pieza se caracteriza por tener 60 cuentas y una cruz que cuelga de su parte inferior. Es costumbre que en cada casa se tenga un santo rosario para utilizarlo en celebraciones religiosas como los novenarios.

16) Perinola:

Es un palo unido por un cordel a una especie de campana, la cual se hace saltar con la finalidad de encajarla en el palo la mayor cantidad de veces seguidas.



17) Yunta de Bueyes:



Armazón de madera elaborado artesanalmente a partir de los árboles de la región. La estructura lleva una serie de amarres de cuero y cabuya para atar a los bueyes, asimismo se le puede atar un arado o una carreta para transporte.

18) Altar:

El uso de los altares data de la época de la Colonia, era costumbre entre los hacendados el tener una capilla o un altar dentro de sus casas. Están compuestos por imágenes religiosas y de ánimas consideradas benditas, y fotos de familiares queridos que han muerto, todos ellos iluminados con velas y velones y adornados con ofrendas florales.



19) Sombrero y su Uso:

Su utilidad es de protección ante el frío y los fuertes rayos de sol lo mantienen presente en la indumentaria de muchos andinos.

*



20) Trono: *



Pieza importante durante la procesión anual hecha en honor a las vírgenes y a los santos. Es donde se colocan las imágenes.

21) Ruana:

Prenda de vestir, caracterizada por ser una capa tejida que se utiliza sobre la ropa para protegerse del frío. En general es de forma cuadrada, tiene un orificio en el centro que permite introducir la cabeza, cayendo de forma triangular sobre el pecho y la espalda.



Patrimonio Tangible Inmueble

Cacute

1) Cacute Centro Poblado:

Ciudad/centro poblado | Cacute

Se extiende por el antiguo camino Real con dimensiones pequeñas. Ubicado a una altitud de 2.407 m.s.n.m con una temperatura media de 16,5 °C, es un lugar con características combinadas entre lo urbano contemporáneo, lo tradicional y lo rural. Su calle principal tiene una amplitud de 6 m, sobre la cual se desarrolla la división de la tierra. El poblado está estructurado con calles laterales y edificaciones de ambos lados.



2) Iglesia de Cacute:

| Dirección | Carretera Trasandina, avenida principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida



Edificación de carácter religioso, ocupa un espacio de 15 m de frente por 30 m de fondo aproximadamente. Posee una nave central sin otras dependencias. Su acceso principal está definido por unas escalinatas, anexo a la derecha se encuentra un campanario, rematando con una pequeña cubierta a cuatro aguas. Las paredes están construidas de bloques y frisos de cemento, el techo es de machihembrado cubierto con teja criolla con una estructura metálica en forma de cercha, formado un techo a dos aguas y el piso interior es de cerámica color roja.

3) Casa del Corredor:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada

Es un palo unido por un cordel a una especie de campana, la cual se hace saltar con la finalidad de encajarla en el palo la mayor cantidad de veces seguidas.



4) Plazoleta Don Manuel Pacheco Valero:

| Dirección | Calle Principal, al lado de la Iglesia Niño Jesús de Cacute
| Adscripción | Pública



Edificación civil de uso público de con 20 m² aproximadamente. Espacio abierto delimitado por muros protegidos por un pequeño techo que originan aleros, donde se generan áreas de bancos hechos de concreto y piedra, soportados por una estructura en madera. Sus pisos combinados con cemento y piedras forman una trama. En su parte central sobre una columna de forma de pirámide truncada de 40 cm de diámetro por 40 cm de alto.

5) Restos del Molino de Trigo de la Finca San Jerónimo de los Cacutes:

| Dirección | Cuesta La granja

Lo que queda de este molino es la rueda o turbina de unos dos metros de diámetro sobre cuyas cucharas cae el agua girándola para que a su vez haga girar la piedra del molino; hay, además, un motor gene de diámetro con los anexos para poleas en el lugar del molino.



La Toma

1) Sitio Arqueologico El Royal:

| Dirección | Margen derecha aguas arriba del río Chama, próxima a la comunidad de El Royal
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Alcaldía del Municipio Rangel



Este sitio fue reportado y estudiado por Erika Wagner en el año 1980 allí recolectó algunas muestras de material cerámico en superficie, pero no fue excavado. Por las características estilísticas y tecnológicas analizadas en la muestra, Wagner la asoció a las evidencias encontradas en los sitios Llano del Alto, Misteques y Los Micuyes, pues la decoración aplicada para decorar las vasijas, con el predominio de la cadeneta incisa, las incisiones lineales y presencia de pintura roja.

2) Sitio Arqueologico La Nueva Era:

| Dirección | Margen derecha y aguas arriba de la cuenca alta del río Chama, entre las quebradas de Misteques y El Royal
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Alcaldía del municipio Rangel Mérida

Se caracteriza por ser un sitio habitacional con presencia de mintoyes que son urnas de lajas de piedra, también usado como reservorio para los granos y alimentos. Los mintoyes encontrados se caracterizan por ser construcciones de piedra subterráneas.



3) Sitio Arqueologico Los Micuyes:

| Ciudad/Centro Poblado | San Rafael de Mucuchíes
| Dirección | Carretera Trasandina, frente a la capilla de piedra a la Virgen de Coromoto de Juan Félix Sánchez
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Alcaldía del municipio Rangel.

Edificación de uso turístico y recreacional. Se utilizaron materiales para la construcción como la tierra, madera, piedra y arcilla. Esta construcción es de planta rectangular con un patio central y corredores perimetrales con pies derechos de madera y un solar posterior con corredores en L. La fachada principal presenta vanos con cerramientos de madera y un corredor de pies derechos, zapatas y solera de madera con vista hacia la calle. Techo de pares y tirantes de madera cubiertos de teja criolla.

4) Molino de Piedra:

| Dirección | Urbanización Alto Andino, casa s/n
| Adscripción | Privada
| Propietario | Pedro Benetti



Es uno de los molinos más antiguos en la comunidad, se piensa que data del siglo XVIII. Está ubicado dentro de una habitación con paredes hechas de tapia, techo de teja criolla y piso de tierra apisonada. Por debajo hay un canal circular de agua que mueve las paletas de madera, en su interior hay una piedra de 6 m en cuyo centro va un eje de madera, sobre ella está colocada una roca circular, más grande, tallada con surcos y otra piedra más, de dimensiones iguales.

Mucuchíes

1) Mucuchíes Centro Poblado:



Es la más grande población del municipio, es sede de las principales fiestas religiosas donde concurren las demás parroquias, los poderes y autoridades públicas como el distrito escolar. La temperatura promedio es de 11° C, una altitud de 2983 m s.n.m

2) Iglesia Santa Lucia de Mucuchíes:

| Ciudad/centro poblado | Avenida Bolívar entre calle Quintero y Miranda
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

Edificación de carácter religiosa construida en 1877. De base basilical, consta de una sola nave emplazada en un alto, ubicada por delante del testero. Posee dos capillas, sacristía, bautisterio y torre apoyados en los muros laterales. Sus muros son elaborados en tapia. Su techo está elaborado en madera por pares, nudillos y tirantes cubierta con teja criolla en la nave central, con techo a tres aguas en las capillas laterales, colgadizo en el bautisterio y pabellón en el prebisterio.



3) Liceo Mucuchíes:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Ministerio de Educación



Se fundó en 1976, éste era el único instituto que ofertaba el ciclo básico en todo el estado Mérida. Lourdes Brett de Betancourt, fue su fundador director.

4) Aldea Gavidia, Centro Poblado:

| Ciudad/centro poblado | Aldea Gavidia



Se levanta a unos 3.300 m.s.n.m, posee una temperatura promedio de 8 °C, sólo cuenta una estrecha vía de acceso que cruza profundas montañas y escarpadas rocas antes de adentrarse al valle en donde se ubica la aldea. La vía fue un camino real hasta la fundación en 1868. En la aldea Gavidia se realizan actividades de producción agrícola en grandes rubros para abastecer a los mercados locales, regionales y nacionales.

5) Iglesia de Gavidia:

Ciudad/centro poblado | Aldea Gavidia
| Dirección | Sector Las Peñuelas
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

Edificación de carácter religioso de planta rectangular de unos 6 m de ancho por 15 m de largo, consta de una nave principal y un campanario adaptado en su parte izquierda, utilizando un sistema constructivo porticado, su parte superior con un techo a cuatro aguas y además una cruz en el centro; ésta a su vez cuenta con una escalera metálica con mampostería. Fue construida con un sistema tradicional, vigas y columnas a la vista, con acabados en piedra para realzar la fachada, paredes de bloque y frisos de cemento.



6) Hotel Los Andes:

| Dirección | Calle La Independencia entre calles Miranda y Sucre, n° 25
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Perrone

*



Edificación de carácter civil de la época republicana, cuyos materiales empleados en su construcción fueron, tierra, arcilla, piedra, madera y hierro. Está compuesta por una planta rectangular de dos niveles con patio posterior.

7) Colegio “Cardenal Quintero”:

Dirección | Calle Cardenal Quintero, n° 2, frente a la plaza mayor
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

Edificación civil de la época republicana. Su planta es rectangular con patio central y corredores perimetrales. Para acceder a ella se debe pasar por un zaguán que conduce a las dependencias interiores. Las paredes son de bloques, adobe y cemento. Alrededor del patio se encuentran pasillos con columnas circulares hechas de cemento y piso de losas con azulejos. Su techo es a dos aguas de madera cubierta con teja criolla. Su fachada está constituida por una sucesión de vanos con cerramientos de madera.



8) Edificio Municipal de Gobierno o Alcaldía:

| Dirección | Avenida Bolívar con calle Cardenal Quintero, diagonal a la plaza
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



Data de la época colonial y funciona como dependencia pública desde 1949, fecha desde la cual ha sufrido diversas modificaciones. La edificación está compuesta por dos niveles, techo a cuatro aguas cubierto con teja criolla y vigas de madera. La edificación donde funciona la alcaldía del municipio Rangel en un pasado perteneció a la familia del primer cardenal.

9) Casa de la Familia Villarreal:

| Ciudad/centro poblado | Gavidia
| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Villarreal

Edificación civil de uso residencial, se caracteriza por tener un sistema de techumbre a dos aguas, elaborado con teja criolla y una estructura de madera. Las tejas se encuentran unidas por barro y paja que le dan estabilidad a la misma. Sus paredes son de adobe y de un grosor aproximado 20 cm, las mismas se encuentran revestidas con pintura blanca o cal. La casa se encuentra ubicada a un nivel más bajo que la calle principal y se accede a través de una escalinata de piedras que tiene a los lados muros de piedra. El piso está elaborado en cemento.

*



10) Molino de Moconoque:

| Dirección | Troncal 7, entre Mucurubá y Mucuchíes
| Adscripción | Privada
| Propietario | Cirio Febres
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Perrone

*



Edificación que pertenece a la finca triguera de Moconoque, de la época republicana. Se utilizaron diferentes materiales para la construcción como tierra, piedra, arcilla y madera. Su planta es de base rectangular con un corredor cubierto por un colgadizo y un techo inclinado a cuatro aguas elaborado por pares y tirantes de madera. Consta en su interior de un molino que funciona con propulsión hidráulica, muelas de piedra y una bóveda en mampostería de piedra.

11) Casa de la Época Prehispánica:

| Ciudad/centro poblado | Aldea Gavidia
| Dirección | Vía principal
| Adscripción | Privada
| Propietario | Ciria Parra

La vivienda de la época prehispánica hallada en la Aldea Gavidia tiene una planta cuadrada sobre tierra con una dimensión de 3 m² aproximadamente. Las paredes están hechas de piedra adheridas entre sí por una mezcla de barro. En el interior de algunas paredes se encuentra una especie de esqueleto hecho de varas de madera. Sobre uno de los lados de la vivienda la pared está levantada sobre una roca natural originaria del lugar. La casa sólo posee una ventana.

*



12) Cementerio municipal de Mucuchíes:

| Dirección | Calle Pablo VI
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



Se trata de un espacio ubicado detrás del hospital de la población en el borde de la meseta donde se levanta la población de Mucuchíes. Las paredes están hechas de ladrillo y bahareque alternándose con ciertas áreas de bloque debido a que las anteriores se deterioraron.

13) Casa de la familia Espinoza:

| Dirección | Avenida Independencia entrada a Mucuchíes
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Familia Espinoza

Edificación de uso residencial, de dos niveles, planta rectangular, fachada principal sencilla y está definido por sucesión de vanos. Las ventanas poseen rejas de hierro. La techumbre conformada según el sistema de cubierta de teja criolla a dos aguas. En su segundo nivel la fachada refleja una serie de pilastras con cornisas decorativas. Posee un balcón con forma arqueada en el centro de la fachada con cerramiento de hierro.

*



14) Casa del Altillo:

| Dirección | Esquina de la avenida Bolívar con calle Miranda
| Adscripción | Privada
| Propietario | Simón Castillo y Mariano Peña

□



Edificación de carácter civil, de la época colonial-republicana, su establecimiento es en una esquina, presenta una planta cuadrangular con patio central y solar posterior, su fachada es sencilla con dos niveles. El nivel superior corresponde al altillo cubierto con un pabellón a cuatro aguas con balcón de balaustres rústicos de madera.

15) Plaza Bolivar de Mucuchies:

|Dirección| Avenida Bolívar con calle Cardenal Quintero
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel

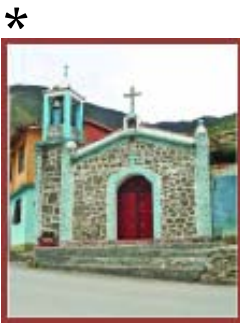


Se encuentra rodeada de las principales instituciones públicas del municipio como la iglesia, la alcaldía, el hospital y la escuela. Esta plaza adquiere una forma cuadrada, posee piso de cemento con granito y se desarrollan en ella cuatro jardines en forma triangular con grama, plantados entre ellos pinos y plantas ornamentales.

16) Iglesia del Santo Niño de Mocoa:

|Dirección| Calle principal
|Adscripción| Privada
|Administrador/custodio o responsable| Arquidiócesis de Mérida

Es una construcción sencilla con varias décadas de antigüedad. Mide aproximadamente 8 m de ancho por 14 m de largo. En la parte izquierda se levanta el campanario; en el centro se halla una puerta a dos hojas con dimensiones de 2 m de ancho por 3 m de alto que permite el ingreso a la iglesia. Dentro del templo no hay ventanas y la pared es de bloque cubierta con lajas de piedra negra; en la parte superior existe una cruz de cemento sostenida sobre un relicario.



17) Vivienda de la familia Sulbarán:

|Ciudad/centro poblado| Gaviria
|Dirección| Calle principal, casa s/n
|Adscripción| Privada
|Propietario| Marino Sulbarán



Tiene un pequeño patio central alrededor del cual existen tres habitaciones; las paredes son de piedra y tapia; tiene una sola ventana pequeña y las puertas son de madera; el piso es de tierra y el techo es a dos aguas sostenido por vigas hechas de madera, carrizo y plantas de trigo mezcladas con barro cubierto por tejas.

18) Casa de Tejas o Ruinas de la Finca:

|Ciudad/centro poblado| Mucuchies
|Dirección| Avenida Independencia, s/n
|Adscripción| Privada
|Propietario| Bernardo Ramírez

Esas ruinas representan para los habitantes de la comunidad la historia arquitectónica de su pueblo. Están ubicadas a la entrada sur de Mucuchies y conforman los restos de la vivienda principal de una finca que fue para su momento la primera en tener techo de teja. Relatan que Simón Bolívar se hospedó en ese lugar, en su ruta por la Campaña Admirable en el siglo XIX. Su terreno presenta una forma triangular de 30 m por 18 m aproximadamente.



19) Finca Triguera Moncoque:

|Dirección| Troncal 7 entre Mucurubá y Mucuchies
|Adscripción| Privada
|Propietario| Cirio Febres



Finca triguera de la época colonial-republicana, elaborada en tierra, piedra, arcilla, madera y cal. Se caracteriza por tener una planta rectangular con dos patios empedrados con corredores perimetrales y pies derechos de madera que soportan los techos de pares y tirantes cubiertos con teja criolla.

20) Finca Misisique:

|Dirección| Sector Mocoa Bajo
|Adscripción| Privada
|Propietario| Familia Rangel



Edificación de carácter civil de la época republicana. Conformada por una planta de forma cuadrada, generando patios internos en la parte central y externos en la parte frontal definidos por corredores para formar el conjunto armónico. Esta finca triguera se caracteriza por estar construida en tierra, piedra, arcilla y madera.

21) Capilla del Santo Niño de Atocha:

|Ciudad/centro poblado| Aldea Gavidia
|Dirección| Sector Las Peñuelas
|Adscripción| Privada
|Administrador/custodio o responsable| Arquidiócesis de Mérida

Edificación de carácter religioso construida en 1968, se destaca por ser un sencillo habitáculo de área rectangular de 2 m de ancho por 3 m de largo con piso de cemento, paredes de bloque y techo de carrizo con teja criolla. Posee una entrada con una reja metálica en tubo pulido y sin ventanas. En su interior la pared del fondo está cubierta por cortinas de satén de color azul y blanco, una mesa cubierta del mismo material y adornada con flecos y cintas doradas sobre ella.



22) Plaza del Monseñor Jáuregui:

|Dirección| Avenida principal
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel



Está ubicada en la avenida principal de Mucuchies, a tres cuadras de la plaza mayor. Su forma cuadrada ocupa un espacio de 50 m² aproximadamente. La plaza tiene un pequeño muro de piedra en la parte frontal y un portal de entrada. El acceso a la misma es sólo por el frente ya que de los lados y en la parte trasera hay otras edificaciones. Está compuesta por cuatro jardines con plantas ornamentales y un busto de monseñor.

23) Plazoleta José Humberto Quintero Parra:

|Dirección| Carretera Trasandina, km 48, entrada sur
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel

Cuenta con un espacio de 8 m aproximadamente, distribuidos en un terreno de forma triangular que divide en dos canales la carretera Trasandina. El piso está construido en piedra con cemento. En el centro de la plazoleta se halla un busto del cardenal José Humberto Quintero Parra. Es de metal, colocado en un pedestal de cemento de 30 cm de diámetro. En el mismo se encuentra una placa con una inscripción dedicada al cardenal de parte de las autoridades y del pueblo.



24) Plazoleta de la Inmaculada Concepción de María:

|Dirección| Avenida Principal
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel



La plazoleta ocupa un espacio aproximado de 60 m, distribuidos en forma triangular. En la misma se puede apreciar plantas ornamentales. En el centro se observa una columna cuadrada de 50 cm de diámetro y 2 m de alto sobre la cual se halla una escultura de la Virgen Inmaculada Concepción de María que mide 1,50 m.

25) Plazoleta Rangel Becerra:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



Espacio urbano de pequeñas dimensiones de planta rectangular, pavimentada con losas de piedras, ésta a su vez genera un centro simétrico donde se incorpora la vegetación y el paisajismo; en uno de sus extremos se ubica el busto de Rangel Becerra que reposa sobre un pedestal vaciado en cemento, posee además dos columnas que funcionan como base de los faroles, también goza de bancos combinados de madera con hierro.

26) Monumento al Perro Nevado:

| Dirección | Sector Moconoque
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Está ubicado frente a la carretera Trasandina en el sector Moconoque, lugar donde estuvo la hacienda del señor Pino quien regaló el perro Nevado al Libertador Simón Bolívar y conoció al indio Tinjacá. Este monumento está construido en varios niveles por lo cual su acceso es a través de escaleras, tiene una plaza central con bancos y al centro se exhibe el monumento que consiste en una plataforma elevada de forma cuadrada de 1,5 metros cuadrados sobre la cual se encuentra de tamaño natural las esculturas del perro Nevado del señor Pino.

*



27) Escultura de San Isidro Labrador:

| Dirección | Plaza Bolívar
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



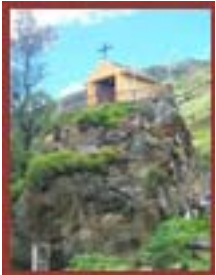
Es una pieza tallada en madera de eucalipto, realizada en el 2001 por Pedro Suescún. Mide 3,50 m de altura y representa a San Isidro Labrador. Se encuentra resguardada con una estructura metálica que la rodea. El santo está de rodillas con las manos juntas en señal de oración.

28) Piedra de Mubay de San Benito:

| Dirección | A 100 metros aproximadamente de la entrada de Mistique
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Doña Andrea Davila y Familia

Es una piedra más o menos cúbica de unos 6 m aproximadamente, ubicada en el altar menor de la capilla en honor a San Benito, en posición vertical. Descubrieron una momia en los pies de la piedra que según cuentan quienes habitan en sus alrededores era del indígena Mubay quien estaba ahí enterrado y poseído en la piedra.

*



29) Piedra del Hombre Blanco:

| Ciudad/centro poblado | Gavidia
| Dirección | Gavidia
| Adscripción | Pública

□



Es una piedra que tiene dimensiones similares a las de un hombre de pie. Por ello, a su alrededor se tejieron una serie de historias que un grupo de lugareños recuerda con mucho terror. Una de ellas, era la de un hombre que aparecía a la orilla de la carretera y se colocaba enfrente de los carros, provocando accidentes.

30) Cueva de Don Toribio:

| Ciudad/centro poblado | Gavidia
| Dirección | Orillas de la carretera hacia el pueblo de Gavidia
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Es un abrigo rocoso que está ubicado a orillas de la carretera cerca de donde vivía un poblador llamado Toribio. Se cuenta en la comunidad que luego de que este hombre, llamado Toribio, había realizado su casa, la mismo fue destruida por unas personas que nadie supo quienes eran y Toribio al verse sin casa tuvo que refugiarse esa noche en la cueva.

31) Piedra del caballo o de la Silla:

| Dirección | Salida del poblado de Mistique
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Según el testimonio de los niños y niñas que habitan en la comunidad de Mistique la diferencia entre una piedra normal y una piedra especial consiste en que la especial tiene historia. Por eso ellos evocan una leyenda llamada la historia de la piedra del caballo cuando ven a una piedra que parece una silla de montar. Se cuenta que había una vez un señor comerciante que tenía una bodega muy cercana al lugar donde se encuentra la piedra, allí había un caballo que pasaba siempre en medio de la noche.

□



32) Sitio Arqueológico Mistiques:

| Dirección | Próxima a la comunidad de Mistiques, cuenca alta del Chama
| Adscripción | Pública

Este sitio también fue reportado en el año 1980 por Erika Wagner quien efectuó una recolección superficial de materia, cerámico indígena y lítico. Muy próximo al área de recolección, Wagner encontró un mintoy de base circular de 1,60 m de diámetro por 1,20 m de altura muy similar a los reportados en algunos sitios de la región y de Colombia.

*



33) Sitio Arqueológico Las Margaritas:

| Dirección | Margen derecha, aguas arriba de la quebrada La Carbonera, cerca de la población de Mucuchíes
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del Municipio Rangel

Las lomas del sector Las Margaritas presentan las cicatrices de lo que fue una intensa actividad agrícola en la región y en la zona en tiempos prehispánicos. Los cortes de los terraplenes, fueron reforzados con rocas propias del sector y éstas amontonadas o alineadas eran parte tanto de terrazas agrícolas como de viviendas.

*



34) Sitio Arqueológico Los Hoyos:

| Dirección | Margen derecha, aguas arriba de la quebrada La Carbonera
| Adscripción | Pública

Se caracteriza por presentar construcciones artificiales de piedra para la instalación de viviendas y terrazas agrícolas. El pastoreo y la agricultura tradicional son prácticas que aún se desarrollan allí, Las terrazas que aún se perciben a gran distancia son testigos silentes y valiosos del pasado histórico de la región y del modo de vida de sus antiguos pobladores.

*



35) Sitio Arqueológico Los Aposentos:

| Dirección | Margen izquierda aguas arriba, cuenca alta del río Chama
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



Según Lino Meneses en un escrito publicado en 1995, este sitio presenta restos de lo que fue un taller lítico y un lugar de uso funerario. El material cerámico presente se caracteriza por tener formas de vasijas globulares con diferentes variantes, así como semiglobulares. La decoración consiste en la aplicación de cintas con incisiones triangulares e impresiones dactilares.

36) Sitio Arqueológico Mocao Alto:

| Dirección | Margen derecha, aguas arriba del río Chama y próximo a la quebrada Mocao
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Reportado por Erika Wagner en 1980, encontró un taller lítico de placas aladas que asemejan a la figura de un murciélago o un águila en vuelo. Este lugar se encuentra muy próximo a una zona usada como cementerio en cuyas ofrendas también fueron encontrados estos artefactos en diversos tamaños, unos muy pequeños usados como pendientes y otros muy grandes y pesados, usados tal vez como pectorales.

*



37) Sitio Arqueológico Los Aranguren:

| Dirección | Entre la Laguna del Santo Cristo y El Pico Humboldt, naciente del río Siniguiz
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Fue descubierta por primera vez en la década de 1960 por la familia Torres cuando limpiaban la falda de una montaña con fines agrícolas.

38) Sitio Arqueológico Chipepe:

| Dirección | Margen derecha, aguas arriba del río Chama, cerca de la localidad de Mocao y a lo largo de la quebrada homónima
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Fue reportado por primera vez por José María Cruxent en el año 1948. En un área de aproximadamente unos 100 m de diámetro y con una ligera inclinación, se recolectó una muestra de artefactos arqueológicos para realizar una investigación que orientaría la interpretación de la posible filiación cultural de los grupos humanos que se asentaron en el lugar y un análisis estilístico de la cerámica en relación a las encontradas en la región. Cruxent consideró que era un sitio habitacional, a partir de la presencia de desechos o basureros típicos de las viviendas o asentamientos prehispánicos que indican larga permanencia.

Mucurubá

1) Mucurubá, Centro Poblado:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá

*



Poblado situado a una altura de 2.420 m.s.n.m, con una temperatura de 15 °C. De origen indígena, fue fundado en 1774 con más o menos 120 indígenas del pueblo originario escagüeyes. Presenta un clima seco y frío. Mucurubá tiene un aporte histórico y cultural a la fisonomía del municipio y sus pobladores. Su nombre proviene de mukú lugar, ruba curuba, lugar de los frutos.

2) Iglesia Inmaculada Concepción:

| Dirección | Avenida Páez, frente a la plaza Bolívar
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida.

La fecha de edificación data de la fundación de Mucurubá en el siglo XVII. Se remodeló durante varios meses y se reinauguró el 5 de febrero de 1984. La iglesia de estilo colonial de planta rectangular, posee una nave central y dos dependencias laterales. Con un atrio por delante del testero. Su fachada principal consta de tres cuerpos en forma verticales, el central se encuentra definido por un vano de acceso enmarcado por pilastras, limitado por una cornisa lineal y coronado por un frontón triangular adornado con arcos de medio punto.

*



3) Plaza Bolívar de Mucurubá:

| Dirección | Carretera Trasandina, frente a la Iglesia Inmaculada Concepción de María
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel, Cormetur

Data de la fundación del pueblo. La estructura de la plaza la componen ocho jardineras, decoradas con plantas ornamentales, pinos y pequeños arbustos, delimitados por muro de piedras, y a su vez generan los espacios de transición o caminerías. A través de sus caminerías se accede a sus cuatro espacios de permanencia, los cuales poseen bancos de cemento, madera y metal. El piso fue elaborado de cemento con granito. En el centro de la plaza hay un busto de Simón Bolívar, el cual se mantiene sobre un pedestal de cemento.

*



4) Casa del Comando Policial:

| Dirección | Esquina de la calle Urdaneta
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Gobernación del estado Mérida

Edificación civil de la época republicana, de uso gubernamental, su planta es rectangular con un patio central y corredores en L, con columnas de sección cuadrada en mampostería con base y capitel. Se accede a través de zaguán. Su techo tiene un sistema de pares y tirantes, soleras de madera cubierto de teja criolla.



5) Molino de la Posada El Molinero:

*



Edificación civil denominada como Molino de la finca triguera de estilo republicano. Se caracteriza por tener una base rectangular de dos niveles: el primero o cárcava destinada al mecanismo hidráulico y el segundo al mecanismo molinero.

6) Museo del Trigo:

| Dirección | Carretera Trasandina, km 29 Escagüey
| Adscripción | Privada
| Propietario | Juan José Escarpecio
| Administrador/custodio o responsable | Héctor Scarpecio

*



Está conformado por tres edificaciones que originalmente funcionaban como molinos de trigo, usados por los campesinos para procesar sus cosechas. La primera edificación que data de 1843 corresponde a la instalación del antiguo molino industrial. La segunda edificación se denomina La Casa Encantada de Juan el Molinero, es un sitio de recreación turística, donde se observan objetos antiguos de la molienda.

7) Artesanía, Arte y Tienda Escagüey:

| Dirección | Vía al poblado Mucurubá
| Adscripción | Privada
| Propietario | Vicente Silva

Es un espacio en donde se elaboran y distribuyen una gran cantidad de textiles artesanal, piezas decorativas y utilitarias fabricadas con materiales típicos de la región como el carruzo, mimbre, arcilla y madera. Se exponen piezas talladas, vasijas y vestimentas para el frío. La tienda para los pobladores es de mucha importancia, ya que allí realizan las técnicas de elaboración de modelado y acabado de productos artesanales típicos del páramo, preservando parte de la tradición.

*



8) Casita de Miel:

| Dirección | Carretera Trasandina, entrada el sector San Benito, Escagüey
| Adscripción | Privada.
| Propietario | Juan Carlos Schwarzenberg

*



Es un establecimiento que trabaja elaborando productos hechos con miel. Para ello el local emplea diversos y complejos procesos de producción. Juan Carlos Schwarzenberg se ha dedicado durante muchos años a estudiar las propiedades medicinales de la miel y el propóleo; la investigación que adelanta ha merecido la atención de la Universidad de Los Andes, allí se ubica un centro de investigación.

9) Cementerio Municipal de Mucurubá:

| Dirección | Al lado del estadio de fútbol
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*

Fue construido a mediados del siglo XX. Lo rodea una pared abierta en ciertos lugares. En la entrada se observa una pequeña capilla que resguarda un altar hecho de cemento, su fachada está compuesta por una pared de 4 m de ancho y dos rejas metálicas: una sirve de acceso a la capilla y la otra conduce directamente al cementerio.

*



10) Casa Viva La Independencia:

| Dirección | Carretera Trasandina
| Adscripción | privada.
| Propietario | Rolando Araujo

*



Edificación de carácter civil de uso residencial construida por el general Massini a finales del XIX. Los materiales empleados en la construcción fueron tierra, madera y arcilla le impregnaron las características de la época. Está conformada por una base cuadrangular, con patio central interrumpido por una construcción denominada cuarto de los temblores o refugio antisísmico.

11) Molino Victoria P & R Molina:

| Dirección | Carretera Trasandina
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Rangel

*



Edificación de la época moderna-contemporánea. Es un molino de una finca triguera de planta rectangular de tres niveles, conformada por una vivienda pequeña, empleando un sistema de construcción tradicional, paredes de bloque y techos combinados, edificados en el año de 1889. Consta de un molino con muelas de piedra propulsadas por energía hidráulica.

12) Casa de la Finca San Isidro:

| Dirección | Sector Los Ranchos

Es una de las cuatro casas que se construyeron inicialmente en la aldea a razón de la prosperidad que proporcionaba el cultivo del trigo. Una casa con vista al mar, de Alberto Arvelo. Tiene patio central triangular, paredes de tapia y bahareque y pisos de ladrillo originales. Su propietario inicial fue José del Carmen García, y su segundo propietario fue José Humberto Quintero.

13) Molinos de Trigo de la Casa de la Finca San Isidro:

| Dirección | Sector Los Ranchos
| Adscripción | Privada
| Propietario | Carlos Silverio Ramírez
| Administrador/custodio o responsable | Carlos Silverio Ramírez

*



Su construcción e instalación data de 1895. Su dueño inicial fue José del Carmen García, y su segundo propietario fue José Humberto Quintero, padre de crianza de Carlos Silverio Ramírez, su actual propietario. Aún está pintada sobre madera la inscripción “Molino García” en color azul. Una de las dos piedras del molino procede de Francia, la otra es criolla.

14) Casa Familia Castillo Suescún:

| Dirección | Calle principal, sector San Benito
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia

Edificación de estilo tradicional. Sus ventanas son pequeñas y las paredes gruesas y de tapia. En la fachada se observa una puerta de madera a dos hojas adinteladas y en el centro el techo es de teja criolla a dos aguas; su piso es de cemento. Posee un patio central y en su interior tiene tres habitaciones.

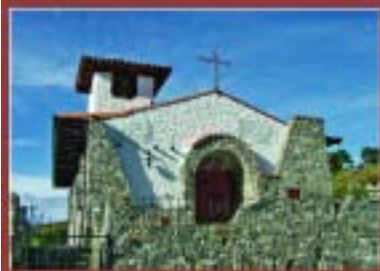
*



15) Capilla de San Benito:

| Dirección | Sector San Benito
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Arquidiócesis de Mérida

*



La capilla de San Benito fue realizada luego de demoler la antigua capilla ubicada en el mismo terreno. El nuevo templo fue inaugurado el 5 de febrero de 1992. Ocupa una superficie de 20 m por 35 m aproximadamente. Posee una nave central sin más dependencias.

16) Antigua Vivienda de la Familia Rangel:

| Dirección | A 100 metros de la entrada del sector San Benito, s/n. | Adscripción | Privada. | Propietario | Familia Rangel

*



Consta de unas dimensiones de 3 m de ancho por 4 m de fondo. La fachada tiene una puerta de madera y una ventana; las paredes son de tapia con columnas y vigas de madera; el techo es de carruzo y teja criolla. En su interior todo el piso es de cemento. La casa posee dos habitaciones.

17) Casa de la Familia Calderón en Mucurubá:

| Dirección | Avenida Bolívar, carretera Trasandina, a unos pocos metros de la alcabala de la Guardia Nacional | Adscripción | Privada. | Propietario | Familia Calderón

Ciertas áreas han sido reparadas, en muchas partes se puede observar la huella dejada por el tiempo. La fachada consta de tres puertas de madera y una ventana; las paredes son altas y elaboradas en tapia. Alrededor de la casa se han levantado diversas edificaciones. El techo es de viga con madera, carruzo y teja con un alero pronunciado; el piso es de cemento.

*



18) Sitio Arqueológico La Loma:

| Dirección | Margen derecha aguas arriba del río Chama, en la cuenca alta, cerca de la población de Escagüey | Adscripción | Pública.

*



Este lugar es similar, en cuanto a evidencias arqueológicas, al sitio El Morro, a diferencia que éste encuentra una terraza aluvional. A distancia se puede apreciar un conjunto de muros de contención, alineación de rocas y conglomerados que podrían indicar que se trata de un sitio habitacional. Los fragmentos cerámicos varían su color entre gris y marrón rojizo con escasas muestras de decoraciones; destaca la presencia de fragmentos cerámicos decorados con impresión digital.

19) Sitio Arqueológico El Bolo:

| Dirección | Margen derecha aguas abajo en sentido Mérida-Escagüey de la cuenca alta del Chama, entre la Quebrada Singuiz y Estití. | Adscripción | Pública. | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio

Fue reportado en el año 1989 por Antonio Niño, investigador del Museo Arqueológico de la Universidad de Los Andes. Este lugar se caracteriza por la presencia de restos de un asentamiento que se hizo sobre una ladera en terrazas de suave pendiente y a unos 2.520 m.s.n.m. En este espacio se encontró un conjunto considerable de placas aladas, conocido en la literatura tradicional como alas de murciélago.

*



20) Plazoleta Letizia:

| Dirección | Calle principal | Adscripción | Pública | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



La plazoleta de Leticia está ubicada en una de las curvas de entrada a Mucurubá. Su espacio es de forma triangular y tiene una superficie de 20 m² aproximadamente. En el centro se ubica una escultura del artesano Manuel Suescún hecha en cemento, la cual representa una vela de 5 m de altura con la cara de la Virgen Inmaculada Concepción a uno de sus lados.

21) Parque Alverto Carne-valli:

| Dirección | Carretera Trasandina, sector La Ranchería | Adscripción | Pública | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



Su nombre se le otorga en honor a un reconocido personaje merideño nacido en este municipio. El parque ocupa un área aproximada de 800 m de largo por 120 m de ancho, y se ubica a los costados de la carretera Trasandina, desde ella se accede a su estacionamiento. Posee plantas ornamentales, abundante grama, arbustos y variados árboles

22) Caimán de la Cur-va:

| Dirección | Carretera Trasandina, sector La Cruz de Mucurubá | Adscripción | Pública. | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Elaborado en piedra y cemento, es una figura de grandes dimensiones con forma de caimán en actitud de caza. El particular caimán de piedra está ubicado en una curva peligrosa y cerrada de la carretera Trasandina, lugar donde se han producido numerosos accidentes automovilísticos. Cuentan los vecinos que el animalito desde hace más de 15 años adorna el sitio y ya es una referencia conocida por todos los habitantes.

*



23) Sitio Arqueológico El Morro:

| Dirección | Ladera derecha, aguas arriba del río Chama, cerca de la población de Mucurubá. | Adscripción | Pública. | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

*



El sitio se encuentra hacia el noreste del pueblo de Mucurubá. La dispersión del escaso material cerámico hallado está ubicado en las laderas de una formación montañosa que bordea al pueblo, sus antiguos ocupantes hicieron terrazas para construir sus viviendas y realizar actividades agrícolas, esto se infiere a partir de la presencia de estructuras de piedra, tales como pequeños muros de contención, conglomerados y alineaciones de rocas.

24) Sitio Arqueológico Casa del Pino:

| Dirección | Margen izquierda aguas arriba del río Chama, vía Mucuchíes. | Adscripción | Pública. | Administrador/custodio o responsable | Alcaldía del municipio Rangel

Este sitio consiste en un conjunto de construcciones de piedra de planta rectangular, algunas emplazadas en la terraza del río Chama y otras al norte de la carretera, acompañadas a su vez de un par de muros de los cuales se dicen que fue un tramo del camino de los españoles o como también se le conoce Camino Real de la Ruta. Fue investigado por Luis M. en el año 1989, junto a la ULA, quienes reportaron la presencia de al menos dos casas de presumible origen prehispánico.

*



San Rafael

1) San rafael de Mucuchíes, Centro Poblado:

| Ciudad/Centro Poblado | San Rafael De Mucuchíes



Se caracteriza por ser un pueblo ubicado a una altitud de 3.140 m.s.n.m. con una temperatura media de 9° C y con una distancia de 55 km de Mérida. Es un poblado de pequeñas dimensiones y alargado con dos calles principales que se unen en los extremos, también se observa una plaza y la iglesia. Se destaca por su estilo tradicional.

2) Finca La Blanqueada:

| Dirección | San Rafael | De Mucuchíes
| Adscripción | Privada
| Propietario | Antonio Gil

Edificación civil de la época republicana, construida con tierra, piedra, arcilla, madera y carruzo. La vivienda de esta finca triguera responde a la tipología del patio central cerrado y patio posterior alrededor de los cuales se desarrollan las actividades relacionadas con la producción.



3) Casa de la Familia Rangel:

| Dirección | Calle Bolívar, casa n° 08
| Adscripción | Privada
| Propietario | Mariana Rangel



Tiene cincuenta años de construida y fue una de las primeras casas con techo de teja, ya que en ella funcionaba la fábrica de teja. Las paredes son de tapia con vigas y columnas. Todas las puertas interiores son de madera. Tiene un patio central con columnas a sus alrededores, que conducen a las siete habitaciones, que se distribuyen en la sala, cocina, cuartos de dormir y baño.

4) Casa del Comando Policial:

| Dirección | Sector La Vega
| Adscripción: Privada
| Propietario | Pablo Sánchez

Edificación que pertenece a la época republicana, construido con tierra, piedra, carruzo y madera. Este molino consta de una planta rectangular con un depósito anexo, patio central con corredor en forma de L y molino constituido por muelas de de piedras impulsadas por energía hidráulica. Su techo a dos aguas está conformado por pares, tirantes, pendolón, cubierto de carruzo.



5) Museo de Astronomía y Ciencias del Espacio, Mace:

| Dirección | Llano del Hato
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Directiva del Museo



Este museo comparte sede con el Centro de Investigaciones de astronomía. Las instalaciones están ubicadas en Llano del Hato desde hace varios años y desde se ha encargado de divulgar los conocimientos espaciales, sus elementos y sus fenómenos. El museo funciona como centro de extensión cultural y se han generado investigaciones destinadas al estudio de las estrellas y el universo.

6) Biblioteca Pública Juan Félix Sánchez y Epifanía Gil

| Dirección | Carretera Trasandina, frente a la capilla de piedra a la Virgen de Coromoto de Juan Félix Sánchez
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Alcaldía del municipio Rangel



Edificación de uso educacional, adosados por varios volúmenes, compuestas por un nivel, en algunas áreas con doble altura y su planta asimétrica. El acceso está enmarcado por un portón de madera tallada; allí se genera una plaza como antesala al ingreso. El sistema constructivo de la techumbre está soportado por una cercha de madera creando una inclinación cubierta con teja criolla.

7) Molino Álvarez:

| Dirección | San Rafael de Mucuchíes
| Adscripción | Privada
| Propietario | Francisco Álvarez

El molino de finca triguera construido en la época republicana. Consta de una edificación sencilla de planta rectangular con un espacio frontal definido que sirve de recepción a la vivienda. Posee un depósito y molino conformado por muelas de piedra propulsadas por energía hidráulica.



8) Casa de los Salcedos:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Salcedo



Edificación civil construida a comienzos del siglo XX, de uso residencial elaborada en barro, tierra, piedra y madera. Está ubicada en una esquina, de planta rectangular con solar en su parte posterior, un patio central y corredores en forma de U conformados por una estructura de madera constituida por pies derechos, zapatas, y soleras que soportan un techo madera.

9) Capilla en honor a José Quintero:

| Dirección | Carretera Trasandina frente al monumento el Paso El Cóndor | Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio O Responsable | Arquidiócesis de Mérida

Edificada para rendir homenaje al primer cardenal venezolano monseñor José Humberto Quintero. La capilla consta de una superficie de 3,5 m de ancho por unos 4,5 m de fondo. En la parte posterior del templo sobresale una media cúpula. Al fondo en la cúpula se observa una escultura de unos 70 cm de altura de la Virgen de Coromoto y a sus pies un pesebre.



10) Capilla San Benito de Apartaderos

| Dirección | Carretera Trasandina Sector El Cambote
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio O Responsable | Comunidad de El Cambote



Esta capilla se encuentra San Rafael de Mucuchíes; uno de los pueblos más hermosos del páramo merideño, lleno de historia, tradiciones y leyendas. Está conformada por un cuerpo de pequeñas dimensiones con techo a dos aguas recubierto con teja criolla, cerramientos de hierro con forma arqueada en su parte superior. Fundada sobre una placa construida con piedras y a su vez genera muros.

11) Museo de los Andes Benigno y Vicenta Sánchez:

| Dirección | Carretera Trasandina, Entrada Norte De La Población
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Héctor Mancera

*



Edificación civil destinada a la exhibición de objetos pertenecientes al artista popular Juan Félix Sánchez. De un solo nivel, sus paredes fueron levantadas por muros en tapia con frisos; consta de dos patios interiores y siete habitaciones. El techo fue construido sobre una superficie de carruzo, sostenido por pilares de madera sin labrar, a dos aguas.

12) Cementerio Municipal de San Rafael de Mucuchíes:

| Dirección | Entrada al sector de la Provincia, San Rafael de Mucuchíes
| Adscripción | Pública

Ocupa un área aproximada de 60 m cuadrados y según algunos vecinos la construcción data de finales del siglo XVIII. Tiene paredes de tapia con bloque y en la fachada existen unos escalones de acceso y una reja metálica. En el cementerio se observan numerosas tumbas situadas sin un orden específico, de tamaños y diseños variados. Este espacio es muy valorado por la comunidad.

*



13) Centro de Investigaciones de Astronomía Francisco J. Duarte:

| Dirección | Sector Llano del Hato
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Fundación del Centro de Investigación Científica de Astronomía Francisco J. Duarte

*



Es conocido como el astrofísico de Mérida y se encarga de administrar, conservar, mantener y modernizar los equipos y su estructura. Su creación fue impulsada por el interés de las autoridades regionales, nacionales, estudiantes de la Universidad de los Andes y el doctor Eduardo Rohl.

14) Casa del Potrero donde vivió Juan Félix Sánchez Y Epifanía Gil:

| Dirección | Carretera Trasandina Sector El Cambote

Está conformada por un cuerpo de pequeñas dimensiones con techo a dos aguas recubierto con teja criolla, cerramientos de hierro con forma arqueada en su parte superior. Fundada sobre una placa construida con piedras y a su vez genera muros que componen la fachada y remata con una campana sostenida por un muro de piedra, en su parte interna posee un altar donde es expuesta la figura de San Benito y de otras figuras religiosas.



15) Iglesia de San Isidro de Apartaderos:

| Dirección | Carretera Trasandina, entrada norte de la población
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio O Responsable | Héctor Mancera

□



Edificación civil destinada a la exhibición de objetos pertenecientes al artista popular Juan Félix Sánchez. De un solo nivel, sus paredes fueron levantadas por muros en tapia con frisos; consta de dos patios interiores y siete habitaciones. El techo fue construido sobre una superficie de carruzo, sostenido por pilares de madera sin labrar, a dos aguas.

16) Casa de La Familia Manfredi

| Dirección | Carretera Trasandina
| Adscripción | Privada
| Propietario | Familia Manfredi

*



Esta vivienda es una de las más antiguas del sector; se estima que fue construida a finales del siglo XVIII. Su fachada consta de un pasillo de acceso que conduce al interior de la casa; posee una puerta de madera a dos hojas y tres ventanas; el piso es de piedra y las paredes son de tapia. Las vigas y columnas son de madera y sostienen un tradicional techo de teja criolla, carruzo, cañabrava y una mezcla de barro y plantas.

17) Casa de Los Cien Techos:

| Dirección | Carretera Trasandina, A Unos 200 M Bajando Del Cruce Hacia Barinas Y Trujillo

Edificación de carácter civil y estilo tradicional. Consta de dos niveles y posee 10 dependencias internas, un baño, una cocina y una sala. En su interior, uno de sus espacios ha sido acondicionado como tienda de antigüedades y punto donde se facilita información turística. Su piso es de ladrillo con cemento y en el exterior, es de piedra; las paredes son de tapia con vigas y columnas de madera.

*



18) Monumento al Libertador, Paso El Cóndor O Pico Del Águila:

| Dirección | Carretera Trasandina, desviación a Piñango
| Adscripción | Pública



Fue hecho por el escultor Marcos Mariño y está ubicado en la carretera Trasandina, en lo que es el tramo de vía más alto de Venezuela. Es una columna de 4 m por 4 m que sostiene la figura de un cóndor; en su pico el ave agarra una crin. Además, posee en las laterales placas alusivas a las glorias del Libertador. Este monumento fue levantado en honor al paso del Libertador por los Andes, durante el cumplimiento de la Campaña Admirable en 1813.

19) Iglesia de San Rafael Arcángel de Mucuchíes:

| Dirección | Aledaña a la calle principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio O Responsable | Arquidiócesis de Mérida

La iglesia de San Rafael de Mucuchíes, fue consagrada por el monseñor Baltasar Porras, arzobispo de Mérida, siendo párroco Douglas Briceño. La Iglesia posee una topología formal conformada por una fachada principal de tres cuerpos con dos torres adosadas. El cuerpo central está acentuado por un vano de acceso con arco de medio punto.



20) Ruinas del Antiguo Caney La Vega:

| Dirección | Sector La Vega
| Adscripción | Privada
| Propietario | Pablo Sánchez



Granero de la finca triguera de la época republicana, en donde se almacena el trigo. Consta de una edificación sencilla de planta rectangular, en cuyo espacio se trillan los granos del trigo. Su sistema constructivo empleado es el tradicional, empleado la técnica del adobe, como en su fachada lo muestra. El techo es a dos aguas conformado por pares, tirantes, pendolón, carruzo y cubierto de tejas.

21) San Isidro de Apartaderos, Centro Poblado:

| Adscripción | Pública

*



Se encuentra ubicado en el km 58 de la carretera Trasandina. El poblado está a una altura de 3.342 m.s.n.m, entre la Sierra Nevada y la Sierra de Santo Domingo. El nombre de la población se debe a que en su parte norte confluyen tres vías: la que conduce a Mérida, otra que conduce a Barinas y la de Trujillo. El pueblo posee un estilo colonial, caracterizado por sus casas blancas de techo de tejas, además de sus amplios ventanales.

22) Capilla de Piedra de San Rafael De Mucuchíes:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio o Responsable | Museo de Los Andes o Responsable | Alcaldía

Construido por el artista popular Juan Félix Sánchez en la década de 1950 y concluida en 1981, es un conjunto arquitectónico destinado al uso religioso. Nace de la profunda fe del artista por recrear un espacio sagrado y se retroalimenta con la geografía que lo rodea, logrando la unidad con el paisaje.

*



23) Conjunto Arquitectónico Escultórico de El Tisure:

| Dirección | Carretera Trasandina, Caminando A 7 Horas A El Tisure Desde San Rafael De Mucuchíes
| Adscripción | Privada
| Administrador/Custodio o Responsable |



Construido por el artista popular Juan Félix Sánchez en la década de 1950 y concluida en 1981, es un conjunto arquitectónico destinado al uso religioso. Se encuentra constituida por un complejo de estructuras integradas y amuralladas. Consta de arcos, muros, escaleras de acceso, una capilla llamada de Bohío.

24) Parque Burelli Rivas:

| Dirección | Entrada al sector de la Provincia, San Rafael de Mucuchíes
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio o Responsable | Alcaldía

Se ubica a un lado de la carretera Trasandina, bajando desde el Paso El Cóndor. Está delimitado por un muro de piedras de aproximadamente 80 cm de altura, sus dimensiones son de 20 m² dispuestos en un área natural cubierta de grama y pequeñas rocas.

*



25) Parque Doctor Raúl Leoni:

| Dirección | Carretera Trasandina, A 200 M De La Estación De Gasolina
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio o Responsable | Alcaldía Del Municipio Rangel

*



Se inauguró en septiembre de 1976 durante la administración estatal del doctor Rigoberto Henríquez Vera. El parque ocupa un área total de 18 m de longitud y fue construido sobre un terreno triangular en forma de isla; en sí el parque se encuentra entre las vías de San Rafael de Mucuchíes. Además, posee un jardín que exhibe una cruz de piedra hecha en 1995 y tres bancos. Arriba del pedestal descansa el busto de Raúl Leoni. Detrás del busto, hay tres pequeñas paredes blancas cubiertas de teja criolla.

26) Plaza Bolívar De San Rafael De Mucuchíes:

| Dirección | Calle Principal
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio o Responsable | Alcaldía Del Municipio Rangel

□



Espacio urbano de planta cuadrada conformada por caminerías hechas de concreto sobre ejes perpendiculares y diagonales que convergen en un centro de forma circular, en un pedestal cubierto de mármol, reposa el busto del Libertador. El espacio urbano inscrito en una trama ortogonal modular, la circundan importantes edificaciones religiosas, gubernamentales y educativas.

27) Camino Real de Los Españoles:

| Dirección | Carretera Trasandina, Apartaderos
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio |

En el municipio Rangel se conservan en pie pocos caminos reales. En Apartaderos este camino ha sido protegido y hasta se restauró hace poco tiempo gracias a la colaboración de la comunidad y el trabajo en conjunto con las autoridades competentes de la región. Se cuenta que fue el escenario por donde pasó Bolívar con su ejército patriota, durante el recorrido de la Campaña Admirable.

*



28) Monumento a La Loca Luz Caraballo:

| Dirección | Carretera Trasandina
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio o Responsable | Alcaldía del municipio Rangel



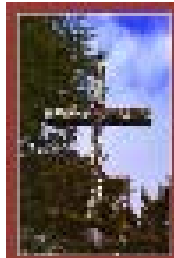
La estatua pedestre representa a la Loca Luz Caraballo. La misma se encuentra con ropajes largos y con uno de sus brazos extendidos, el dedo índice de su mano señala al norte. La estatua fue hecha en bronce por Manuel de la Fuente y presenta un tono oscuro. Esta escultura homenajea una de las historias más tradicionales del poblado.

29) Cruz de El Tisure:

| Dirección | Complejo Arquitectónico Escultórico de El Tisure
| Adscripción | Pública
| Administrador/Custodio | Inparques

Cruz ubicada frente a la capilla de El Tisure, fabricada por Juan Félix Sánchez quien la terminó para septiembre de 1952. La cruz tiene una altura de 2 m aproximadamente, y fue construida en concreto, piedra, metal, coral y vidrios triturados. Las piedras de color blanco están dispuestas a todo lo largo de la cruz.

□



30) Ruinas del Acueducto:

| Dirección | Carretera Trasandina, Sector El Cambote
| Adscripción | Privada

Es un acueducto antiguo que posiblemente fue construido en la época de la Colonia. Se caracteriza por las torrecillas de piedra que miden unos 2 m de altura y están separadas entre ellas por unos pocos metros de distancia. En su parte posterior se colocaban, cuando estaba activo, un conjunto de canales que permitían la circulación del líquido. Una de estas torres posee un mecanismo de rotación compuesto por una rueda elaborada en madera o metal con un espacio donde caía el agua.

31) Piedra De La Culebra:

Adscripción

Pública

Administrador/Custodio

o Responsable

Alcaldía Del Municipio Rangel

*



La piedra de la culebra es de 1m de alto por 2 m de ancho aproximadamente, se caracteriza por tener una forma que evoca al paso de una serpiente sobre una superficie maleable. A la piedra se le atribuye un origen mítico en la cosmovisión prehispánica que habla acerca de la serpiente sobre el barro.

Dirección

Vía

La

Montaña

32) Cruz de San Rafael de Mucuchíes:

Dirección

Calle colindante con la capilla de San Rafael de Mucuchíes

Adscripción

Pública

Administrador/Custodio O Responsable

Alcaldía del municipio Rangel del municipio Rangel

*



Cruz de piedra que se encuentra en el jardín izquierdo de la Capilla de San Rafael de Mucuchíes. Reposa sobre un podio cúbico con lajas de pizarra en cada cara. Hacia el norte, el podio posee la siguiente inscripción: “Misión Nacional del 11 al 18 de Noviembre de 1984”. La cruz está hecha de cemento y piedra blanca, con tres pequeñas piedras de remate en los extremos de la cruz. En la cara norte presenta piedras amarillas.

33) Piedra de la Plaza Ricaurte:

Dirección

El Tisure

Adscripción

Pública

Administrador/Custodio O Responsable

Inparques

*



La Piedra de la plaza Ricaurte es una obra artística ubicada frente a la casa de Juan Félix Sánchez en El Potrero de El Tisure. Esta obra es una materia prima sólida y resistente. Estas piedras fueron encontradas escondidas entre los paisajes del páramo y fueron extraídas de esos salvajes parajes. La figura de Ricaurte es una piedra escogida por Juan Félix Sánchez y colocada allí, sobre un túmulo de rocas, también colocadas por él, en una saliente del terreno.

34) Cruz en Homenaje a Jesucristo:

Dirección

Avenida Principal, A Varios Pasos Arriba Del Sector La Y

ADSCRIPCIÓN

Pública

Administrador/Custodio o Responsable

Alcaldía Del Municipio Rangel

Administrador/Custodio o Responsable

Alcaldía

*



Se cree fue construida e inaugurada el 30 de junio de 1933, como se aprecia en una inscripción en su base, en conmemoración a los 19 siglos de historia cristiana transcurridos.

35) Altar dedicado a la Virgen de Coromoto:

Dirección

Calle principal en el Museo de Los Andes

Adscripción

Pública

Administrador/Custodio o Responsable

Museo de Los Andes

*



Es un altar de piedras no labradas que está ubicado en el patio central del Museo de Los Andes, colocado en un extremo protegido por un alero del techo, en un espacio que semeja un nicho. En el centro del altar observamos una piedra esculpida con forma de pila de agua, luego una laja de pizarra con un texto grabado y más arriba una Virgen de Coromoto realizada en piedra.

36) Sitio Arqueológico Llano del Hato:

Ciudad/Centro Poblado

Llano del Hato

Dirección

Margen derecha de la cuenca alta del río Chama, aguas abajo, cerca de la población de San Rafael de Mucuchíes

Adscripción

Pública

Administrador/Custodio o Responsable

Alcaldía del municipio Rangel

Es un altar de piedras no labradas que está ubicado en el patio central del Museo de Los Andes, colocado en un extremo protegido por un alero del techo, en un espacio que semeja un nicho. En el centro del altar observamos una piedra esculpida con forma de pila de agua, luego una laja de pizarra con un texto grabado y más arriba una Virgen de Coromoto realizada en piedra.

Todo el Municipio

1) Carretera Trasandina:

La carretera Trasandina es una importante vía de comunicación y transporte. Su construcción fue decretada el 24 de junio de 1910, por el presidente Juan Vicente Gómez con el fin de unir a los estados andinos con Caracas y el resto del país. Vía angosta de doble circulación. Su inauguración se dio a mediados de 1925. Para la comunidad andina en general la carretera Trasandina permitió el desarrollo económico agrícola, además del intercambio cultural entre las distintas localidades del páramo y sus alrededores.

*



2) Techo de Teja Tradicional:

Es común observar viviendas construidas con vigas de madera y la teja criolla como un elemento decorativo y útil dentro de su diseño arquitectónico. Desde tiempos coloniales este ha sido un elemento importante en la construcción. En la actualidad, la teja resalta en el paisaje de la zona.



3) Ventanas De Estilo Colonial:

Dentro del estilo tradicional que caracteriza a las edificaciones del municipio Rangel, las ventanas resultan un elemento distintivo y típico de la arquitectura en la región. Las ventanas son más altas que anchas; generalmente son hechas a dos hojas, elaboradas en madera con vidrio y se encuentran dispuestas en las fachadas. Las rejas son importantes para estas ventanas; antes eran hechas en madera, después se le incorporó el metal y el hierro en la búsqueda de un material más perdurable y resistente.

*



Patrimonio Intangible

Cacute

1) Baile en Honor al Niño Jesús de Cacute:

| Dirección | Calles principal
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Miguel Sulbarán

Es un baile tradicional que se realiza en honor al santo niño desde hace mucho tiempo. En este sentido se organiza un grupo de personas cada año que bailan y dramatizan escenas relacionadas con la época de la aparición de la figura del Niño en el poblado. Las comunidades se dividen en grupos en donde uno evoca el momento en que los indígenas encontraron al Niño Jesús y el otro simula a los españoles que se lo arrebataron.



2) Celebración del Corpus Christi en Cacute:

| Dirección | Avenida principal
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento



Esta celebración se realiza el primer domingo de julio. Iniciándose con el repique de las campanas. Luego, los vecinos colocan los altares decorados con las imágenes de los santos y se ponen a lo largo de toda la comunidad. A las 11 de la mañana se celebra la misa en la que se hace las ofrendas. Después, se emprende la procesión por todo el pueblo, parando y haciendo oraciones en cada altar. La procesión se acompaña de música y quema de pólvora, el colorido lo dan vistosos adornos de flores.

3) Fiestas Patronales del Niño Jesús de Cacute:

| Dirección | Cacute
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Sociedad del Niño Jesús de Cacute

Esta fiesta patronal se conmemora desde el siglo XIX, el 14 de enero de cada año. La Sociedad del Niño Jesús de Cacute es quien se encarga de llevar a cabo la celebración. La festividad se inicia con el repique de campanas, posteriormente se lleva a cabo una misa a las 11 de la mañana, seguida de una procesión a través del pueblo, encabezada por los encargados de la pólvora, quienes llevan la talla del Niño a cuestras, los músicos.



4) Origen de la Devoción al Niño Jesús de Cacute:

Ciudad/centro poblado | Cacute
| Adscripción | Pública



Se narra entre los pobladores de Cacute que el 14 de enero de 1800 don Manuel Pacheco Valero, de visita en el cerro de Cacute, encontró en la choza de una mujer indígena una pequeña figura situada sobre los cimientos de una cocina toda llena de hollín y ennegrecida por el humo. Al detallarla le preguntó a la mujer sobre la estatua y ella le respondió que era un muñeco que se habían encontrado hace mucho tiempo. Al observarla más detenidamente se dio cuenta que era una verdadera imagen del Niño Jesús.

5) Toponimia de Cacute:

El poblado de Cacute recibe su nombre del pueblo originario indígena de los cacute que habitaron esa zona. Fue fundado en el año 1819 por Don Manuel Antonio Pacheco Valero, sobre la hacienda de los padres jesuitas.



La Toma

1) Fiesta En Honor a San Judas Tadeo:

| Dirección | Casco Central
| Adscripción | Pública
| Organización Y Sustento Del Testimonio O Proceso | María Rivas

La fiesta religiosa en honor a San Judas Tadeo patrono de La Toma, se celebra el 28 de octubre de cada año. En ella se acostumbra un repique de las campanas para anunciar el inicio de la celebración; anteriormente dentro de las actividades planificadas se instalaban ventas temporales de comida y dulces, alrededor de la iglesia con música.



Mucuchíes

1) Fiesta en honor al santo Niño de Atocha en Gavidia:

| Dirección | Sector Gavidia
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Sociedad del Santo Niño de Atocha



Se celebra en la comunidad de Gavidia cada año en una fecha movable. Para la actividad religiosa los vecinos se reúnen a tempranas horas de la mañana en los alrededores de la iglesia, esperando el inicio de las celebraciones litúrgicas. Concluida la misa se procede a la procesión, entonces con el santo se realiza la quema de la pólvora y una vez terminado el acto las personas descansan en la capilla. Anteriormente se organizaba una carroza para ir a buscar al santo en la capilla y llevarla a la iglesia.

2) Fiestas patronales del Niño Jesús de Mocoa:

| Dirección | Calles principales
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso |

Las fiestas se celebran anualmente durante entre la segunda semana de diciembre y la primera semana de enero. Para dar inicio a la celebración se baja al Niño Jesús en procesión hasta La Naciente, acompañado de los niños de Mocoa quienes encabezan el desfile y los creyentes vienen detrás. El día 15 se inician las novenas, a cargo de los habitantes del lugar. El día 23 se realiza una retreta como víspera al Nacimiento del niño; ese mismo día culminan las novenas.



3) Fiesta en honor a San Juan Bautista:

Ciudad/centro poblado | Mucuchíes

Se celebra el 24 de junio de cada año con una misa. Anteriormente se realizaba una procesión para honrar el santo, sin embargo con el pasar de los años la tradicional procesión dejó de hacerse. Por lo general para este día las familias prefieren elaborar comidas y platos típicos. Alrededor de San Juan Bautista existen muchas creencias vigentes en la actualidad. Ejemplo de ello es la creencia de que en la medianoche o en la mañana del día 24, a través del baño se pueden curar enfermedades.

4) Fiesta en honor a Santa Cecilia de Mucuchíes:

| Dirección | Calles principales
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Jesús Balza

La fiesta anual en honor a Santa Cecilia se celebra el 27 de diciembre. Con ella se inician las celebraciones patronales de Mucuchíes. El día anterior a la festividad se realiza una retreta en varias locaciones del pueblo, que culmina en la plaza Bolívar. La procesión culmina con el retorno de la santa a la iglesia. Santa Cecilia es considerada patrona de los músicos. Para la comunidad de Mucuchíes la celebración tiene mucha importancia por ser reflejo del sentimiento católico del pueblo.

5) Procesión de El Nazareno:

| Dirección | Casco central
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Sociedad del Nazareno

La Sociedad del Nazareno se encarga de los preparativos para que la procesión de esta advocación de Jesús se realice el miércoles santo. Se celebra una misa y después de la procesión, el sacerdote coloca los santos óleos, rito en el que participan hasta mil personas. Según palabras del joven José Aquiles Espinoza -miembro de la Sociedad del Nazareno-, se baila por grupos; los devotos visten túnicas moradas, mientras que los promeseros van descalzos.



6) Giros de La Mucumpate:

| Ciudad/centro poblado | La Mucumpate y Misteque

*



Los giros tienen sus orígenes en el año de 1911, cuando los pobladores del sector El Pedregal, de Tabay y algunos vecinos de Mucatumbe y de Misteque. Tienen como finalidad homenajear, rendir veneración y respeto a San Benito a través de bailes y coreografías ejecutadas durante la procesión y los diferentes actos anuales hechos en su honor. Los bailarines visten trajes de telas muy brillantes, pantalones anchos, camisa manga larga, capa, sombrero y quepis.

7) Historia de la Fundación de Mucuchíes:

| Ciudad/centro poblado | Mucuchíes

Fue fundada por primera vez en el año de 1586 por el capitán Bartolomé Gil Naranjo con los indígenas que fueron adoctrinados por el agustino fray Bartolomé Díaz en la encomienda concedida a Antonio Aranguren. Sin embargo, también se recoge la siguiente información con respecto a la fundación: los primeros misioneros encargados de los indígenas dispersos Mucuchíes fueron los dominicos, por cuanto consta que el Arzobispo de Santa Fe de Bogotá, el franciscano fray Luis Zapata de Cárdenas, eligió a fray Pedro de Castro para el reparto y el curato de las tierras de la nación Mucuchíes, cuyo nombramiento fue presentado el 10 de noviembre de 1586.

*



8) Leyenda de la Iglesia Fantasma de Mucuchíes:

| Ciudad/centro poblado | Mucuchíes

*



Se dice entre los pobladores del municipio que el lugar conocido como La Peña del Encanto, aparece una iglesia de oro en Semana Santa. Nadie puede entrar en ella, ya que si lo hacen vendrá el invierno. Cuentan que un día alguien logró entrar y robar un Cristo de oro, lo que desató el invierno y la furia de los pobladores, obligando al ladrón a devolver el objeto robado.

9) Historia del Perro Nevado:

| Ciudad/centro poblado | Mucuchíes

Se cuenta entre los pobladores que en una tarde de persistentes y helados vientos, en el año 1813, pasó por Mucuchíes el Libertador Simón Bolívar. A unos 5 km de una casa conocida con el nombre de Moconoque, el señor Vicente Pino le regaló al Libertador un hermoso perro que a la larga lo acompañaría por el país. La historia del perro de Bolívar es de fuerte arraigo entre los habitantes de Mérida.

*



10) Taller Dorymar:

| Dirección | Calle Pablo VI, diagonal a la Plaza Bolívar
| Adscripción | Privada
| Administrador/custodio o responsable | Taller Dorimar

Fue fundado en 1975, desde su inicios se ha dedicado a la elaboración artesanal de objetos decorativos y utilitarios, así como a la fabricación de tejidos. En sus espacios siempre se imparten clases de artesanía y tejido con telar. Actualmente, está afiliado a la cooperativa Arte en la Cima; y se fabrican prendas como ruanas, guantes, cobijas, bufandas, entre otras piezas.

*



11) Escuela de Tejido La Chamarra:

| Dirección | Sector Gavidia
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Sociedad del Santo Niño de Atocha
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Comunidad de Cacute

*



Creada en 1984 por Enedina Sánchez, María Vicenta Dávila, Belkis Espinoza, Belkis Rojo, Ángela Monsalve y Audelina Sánchez. Luego de 22 años de su creación, aún se conservan las directrices originales establecidas por el Centro de Educación Popular para el Desarrollo Integral de la Familia. Para los años ochenta, recibieron el apoyo de las embajadas de Inglaterra y Alemania, quienes contribuyeron a obtener sus propios telares y materiales.

12) Asociación de Mujeres Tejedoras de Gavidia:

| Ciudad/centro poblado | Gavidia
| Dirección | Gavidia

Se creó gracias a la organización de la Escuela de Tejido La Chamarra y se encuentra integrada por Aura Elena Torres, Jerónima Moreno, Eusebia Castillo, Ofilia Castillo, Margarita Castillo, Elida Pérez, Alicia Torres, Dulce María Torres, Brígida de Torres, Eusebia Moreno, Rosalía Castillo y Zenaida Torres. Los primeros telares utilizados en la asociación fueron creados por los esposos de las integrantes de la asociación quienes emplearon la técnica de Juan Félix Sánchez

*



13) Centro de Educación Popular para el Desarrollo Integral de la Familia:



Creada bajo un programa de alfabetización que se ejecutaba en la época. La institución es coordinada por 24 personas, su emblema de trabajo es *organizar para aprender y aprender para organizar*. Entre sus objetivos está el de ayudar a otros grupos dedicados a la promoción, capacitación, gestión de recursos, administración y relaciones industriales e institucionales.

14) Pelotón de Trote Indio Tinjacá:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Administrador/custodio o responsable | Julio Castellanos

Fue formada por la Brigada 22 de Infantería y el batallón Justo Briceño de la ciudad de Mérida. Este pelotón de trote se ha destacado por su participación en los desfiles, procesiones y actividades sociales ganándose el aprecio de los pobladores de Mucuchíes. El 27 de marzo del 2006 la cámara municipal de la alcaldía del municipio en sesión ordinaria decidió por unanimidad decretar al pelotón "Patrimonio Cultural del municipio Rangel por su aporte y enaltecimiento de los valores culturales del gentilicio de rango".

15) Banda de Guerra de San Benito:

| Ciudad/centro poblado | Mucuchíes

La banda se formó en 1983, para fortalecer la tradicional fiesta de San Benito. Ese mismo año se realizaron las primeras reuniones y actividades para conseguir los implementos necesarios de la banda, así se encontraron los instrumentos y se determinó el uniforme que usaría la agrupación: un pantalón negro, una casaca roja de 6 u 8 botones y una boina negra. Desde allí, el grupo ha tenido una participación constante en los diferentes eventos de la comunidad.



16) Sociedad de Santa Lucia de Mucuchíes:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Sociedad de Santa Lucía

Fundada el 1 de enero de 1887 por el sacerdote Jesús Manuel Moreno. La sociedad está integrada por mujeres quienes se han destacado por dirigir de manera exitosa las actividades públicas. Sus integrantes se caracterizan por llevar un uniforme constituido por un veztido blanco que significa pureza, claridad y castidad y una banda que se cruza desde el hombro hasta la cintura como símbolo de sacrificio y martirio.

Mucurubá

1) Fiesta en Honor a la Virgen del Carmen:

| Dirección | Calles principales.
| Adscripción | Público.

La fiesta se realiza anualmente todos los 16 de julio, ceremonia que se inicia con el tradicional repique de campanas en la mañana. A las 11 de la mañana empieza la misa; para ello la Virgen es arreglada y se le prepara su trono, la carroza y el anda. Al culminar la liturgia, la Virgen es sacada en procesión por las principales calles del pueblo acompañada por el sacerdote y los organizadores. Aunque no existe una sociedad legalmente constituida, hay comisiones de voluntarios que se encargan de administrar los recursos y preparar la decoración, la quema de la pólvora, la velas y los adornos florales.



2) Primeras Comuniones en Mucurubá:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá



Se llevan a cabo entre mayo y junio, en esta celebración los jóvenes se preparan para recibir por vez primera el cuerpo de Cristo. Los integrantes de la cofradía encargados de efectuar las comuniones diseñaron un traje único para todos los niños, el cual consiste en una bata blanca parecida a la de los orfeones musicales, con una vela larga, el lazo en el hombro y el librito de oraciones.

3) Fiesta de San Pedro en Mucurubá:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá

Se realiza el 29 de junio de cada año. La festividad se inicia con el repique de campanas y posteriormente se lleva a cabo una misa a las 11 de la mañana, luego se realiza una procesión a través del pueblo, encabezada por los encargados de prender la pólvora y quienes llevan la talla del santo a cuestras, los músicos, los niños portan la imagen de San Pedro y la bandera papal. Luego de la procesión muchos celebran con rezos, música y comida, generalmente en la capilla de la entrada sur de Mucurubá.



4) Acto de Velación a la Virgen Inmaculada Concepción:

| Dirección | Casco central
| Adscripción | Pública.
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Alfonso Rodríguez

El acto se comenzó a realizar en el año de 1974; quedando establecida la tradición todos los 8 de diciembre de cada año en el marco de las fiestas patronales. Se realizan misas durante el día en donde acuden muchos creyentes del país. Esta festividad se caracteriza en encender 18000 mil velas por todo Mucurubá desde la 7 de la noche. A partir de esa hora se apagan todas las luces eléctricas, mientras se efectúa la procesión de la Virgen Inmaculada Concepción que es llevada a hombros por las calles y acompañada de serenatas.



5) Fiesta de San Agatón en Mucurubá:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá



Se realiza el domingo más próximo al 20 de octubre de cada año. En la celebración se realiza la misa en la mañana y la comunidad se reúne en la plaza frente de la iglesia para rendirle honores al santo que sale en procesión, muchos niños se viste de forma parecida para honrarlo. San Agatón es reconocido como el patrono al lado de la Virgen Inmaculada Concepción y se le celebra su fiesta anual a cada uno por separado y en distintas fechas.

6) San Agatón:

Perteneció a la orden de San Benito. Sus padres eran muy ricos por lo que heredó una gran fortuna que a su muerte distribuyó entre los pobres. En el año 677 después de Cristo fue elevado por el papa Donino a la dignidad sacerdotal. Se le reconocen muchos milagros por lo que se le ha otorgado el nombre de taumaturgo, que quiere decir persona con capacidad de realizar prodigios. En el municipio Rangel la memoria de San Agatón es venerada y recordada por la comunidad católica, hoy día en esta localidad se celebra el día del santo el 20 de octubre.



7) Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá:

| Dirección | Iglesia Inmaculada Concepción de Mucurubá
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Eva María Parra Calderón



En sus orígenes estaba integrado sólo por hombres, pero posteriormente se incorporaron mujeres, jóvenes y niños. La función principal de la cofradía es la devoción a la Inmaculada Concepción de María, a través de contribuciones, misas, procesiones y fiestas patronales. Al pasar de los años la organización de las festividades ha mantenido su tradición y estructura de trabajo. Para la comunidad la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá forma parte del sentimiento religioso por ser ellos los encargados de mantener el culto a la Virgen.

8) Pasión Viviente en Mucurubá:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | La comunidad

Desde hace ya algunos años se escenifica en este poblado la pasión vivida por Jesucristo antes de su crucifixión. La misma se ensaya y planifica con meses de anticipación y se escenifica durante la Semana Santa. Para la representación se utilizan trajes que evocan la época de Jesús.



9) Procepción de la Inmaculada Concepción en Mucurubá:

| Organización y sustento del testimonio o proceso | Cofradía Hijas de María

Se inicia en la iglesia de Mucurubá, donde la imagen de la Virgen se coloca con anterioridad en un anda que es una estructura de metal y madera usada para transportarla. El recorrido se realiza por las calles del pueblo. Los cargadores son hombres acompañados por la Cofradía Hijas de María y el resto de los asistentes. Una vez que la procesión retorna a la iglesia el sacerdote da la bendición y la gente se retira.



10) Los Nuevos Impactos, Grupo Musical:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá



Fundado en la década de los años 80 por José Domingo Parra, Juan Albornoz y Daniel Gutiérrez, inicialmente se llamaba Tierra Nuestra. Fue integrado fundamentalmente por niños que tocaban instrumentos como el violín, la guitarra, el cuatro, las maracas y la charrasca. Con el paso del tiempo se agregaron nuevos instrumentos como el piano, el bajo, la tumbadora y la batería.

11) Inspiración Andina, Agrupación Musical:

| Dirección | Sector San Benito

Nace en esta localidad en 1995. La conforman Rafael Castillo en el violín, Carlos Arismendi en el cuatro, Rafael Gutiérrez en la percusión: maracas, güiro y charrasca y Franklin Lara en la guitarra. Toca música típica merideña; los tres primeros, junto a los músicos Elías Suárez, en el bajo eléctrico, Fernando Rondón, en la guitarra, Juan Antonio Juárez, en la tumbadora, Rafael Suárez, con el güiro, tocan música bailable.

12) Agrupación de Música Típica Navideña Los Leticianos:

| Dirección | Carretera Trasandina, sector Leticia, casa n° D-26



Nació en 1990 y está conformada por dieciséis personas, entre ellos niños y jóvenes. Interpretan aguinaldos, parrandas y gaitas de furro. Han participado en el Festival de Música Navideña de Tabay y en Mucuchíes, ocupando el tercer y el segundo lugar, respectivamente. Su director es Juan Antonio Albornoz García.

13) Cuatro Cuerdas, Agrupación de Música Típica:

| Dirección | Carretera Trasandina, sector San Benito

Nació hace diez años en 1996 dirigida por Silvio Lara ejecutante del violín. Los demás integrantes son sus hijos: Franklin Lara, guitarra, cuatro, mandolina y bandola; Alexander Lara, cuatro y maracas; Engelbert Lara, cuatro maracas, guitarra y charrasca; Wilmer Lara, charrasca y maracas; Gustavo Lara, charrasca y maracas. Interpretan música andina, misas de fiestas patronales, misas de aguinaldo, paraduras y procesiones. Toca en eventos culturales y festivales nacionales e internacionales. Son una referencia musical en toda la localidad.

14) Agrupación de Música Típica Tierra Nuestra:

| Dirección | Sector Leticia, carretera Trasandina, casa n° D-26



Nació hace diecisiete años y está integrada por los músicos José Domingo Parra, cuatro; Daniel Gutiérrez, violín; Celis Barrios, maracas y guira; y Juan Albornoz, guitarra. Todos residen en el municipio. Hace diez años grabaron un disco. Interpretan merengues campesinos, valsos, bambucos, joropos y otros.

15) Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá:

| Dirección | Iglesia Inmaculada Concepción de Mucurubá
| Organización y sustento del testimonio o proceso | Eva María Parra Calderón

En sus orígenes estaba integrado sólo por hombres, pero posteriormente se incorporaron mujeres, jóvenes y niños. La función principal de la cofradía es la devoción a la Inmaculada Concepción de María, a través de contribuciones, misas, procesiones y fiestas patronales. Al pasar de los años la organización de las festividades ha mantenido su tradición y estructura de trabajo. Para la comunidad la Cofradía de la Inmaculada Concepción de Mucurubá forma parte del sentimiento religioso por ser ellos los encargados de mantener el culto a la Virgen.

16) Pasión Viviente en Mucurubá:

| Dirección | Calle principal
| Adscripción | Pública
| Organización y sustento del testimonio o proceso | La comunidad

Desde hace ya algunos años se escenifica en este poblado la pasión vivida por Jesucristo antes de su crucifixión. La misma se ensaya y planifica con meses de anticipación y se escenifica durante la Semana Santa. Para la representación se utilizan trajes que evocan la época de Jesús. Los días jueves, viernes, sábados y domingos se presenta la obra en la calle, ante la vista de todos, y en varios lugares del pueblo. En la celebración participa gran parte de los habitantes del poblado.

17) Procepción de la Inmaculada Concepción en Mucurubá:

| Organización y sustento del testimonio o proceso | Cofradía Hijas de María

Se inicia en la iglesia de Mucurubá, donde la imagen de la Virgen se coloca con anterioridad en un anda que es una estructura de metal y madera usada para transportarla. El recorrido se realiza por las calles del pueblo. Los cargadores son hombres acompañados por la Cofradía Hijas de María y el resto de los asistentes. Una vez que la procesión retorna a la iglesia el sacerdote da la bendición y la gente se retira. El mismo día se procede a la elección de la nueva directiva de la cofradía.

18) Los Nuevos Impactos, Grupo Musical:

| Ciudad/centro poblado | Mucurubá

Fundado en la década de los años 80 por José Domingo Parra, Juan Albornoz y Daniel Gutiérrez, inicialmente se llamaba Tierra Nuestra. Fue integrado fundamentalmente por niños que tocaban instrumentos como el violín, la guitarra, el cuatro, las maracas y la charrasca. Con el paso del tiempo se agregaron nuevos instrumentos como el piano, el bajo, la tumbadora y la batería. A nivel regional han tenido presentaciones en las poblaciones de Timotes, Santo Domingo y Mucuchíes.

San Rafael

1) Historia De La Fundación De San Rafael De Mucuchíes:

| Ciudad/Centro Poblado | San Rafael de Mucuchíes



Originalmente se llamó Llano del Trigo, luego El Vecindario, más tarde San Rafael Arcángel y finalmente recibió el nombre de San Rafael de Mucuchíes. Se fundó el 17 de agosto de 1872 por el padre Asunción León. Para el año de 1885 era una aldea que pertenecía a los 12 partidos o pueblos de Mucuchíes y en esta misma año se le denominó Independencia.

2) Nevadas De San Juan, San Pedro Y La Virgen Del Carmen:

| Dirección | Sector Paso del Cóndor

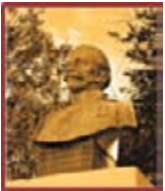
Se trata de unas nevadas que ocurren en junio y en julio, a la primera se le llama de San Juan y la segunda de San Pedro y la Virgen del Carmen. Son eventos naturales que cobran un valor religioso para los pobladores de San Rafael de Mucuchíes. Las nevadas son observadas y acompañadas por un recorrido de largas caminatas que realizan los pobladores hasta el sector Paso del Cóndor o Pico del Águila, allí se hacen oraciones a los santos mencionados y dan gracias a los beneficios obtenidos de ellos.

San Rafael

1) Fabricación de Papagayos:	Es muy común en el municipio ver a jóvenes y niños fabricando cometas o papagayos. Para ello se necesita de una madera liviana como el carruzo, pega blanca o almidón y papel de seda, lustrillo, bond o bolsas plásticas.	*	
2) Encuentro para el cierre del año eucarístico:	Es una actividad que reúne a diferentes comunidades católicas compuestas por las sociedades del Santísimo, cofradías, grupos de renovación carismática, y dar gracias en medio de la celebración eucarística. Para este evento cada parroquia organiza sus grupos que asisten el domingo más cercano al 20 de noviembre a la plaza monumental en la ciudad de Mérida, para llevar los estandartes y pancartas, carrozas por cada parroquia.		
3) Vía Crucis:	El Vía Crucis es la representación simbólica de la etapa de captura, suplicio y crucifixión de Jesús de Nazaret. Se realiza con una procesión por las calles principales, en la que participan el sacerdote y los devotos de la iglesia.	*	
4) Novenarios y el cabo de año:	El novenario es la celebración de nueve días como preparación a una fiesta o celebración. Existen novenarios para las misas de aguinaldo o los realizados a un difunto, llevadas a cabo durante nueve días, a partir del día posterior del entierro. El último día se realizan rezos más largos y concluye a medianoche con el levantamiento del altar que hace las veces de tumba.	*	
5) Cofradías:	Las cofradías son instituciones religiosas de carácter popular que tienen entre sus funciones la organización de las procesiones y festividades en torno a los santos, al igual que la rememoración y recreación de sus tradiciones.		
6) Caballito, juego:	En el juego de caballitos los niños se forman en parejas y una vez seleccionadas uno de los niños se monta en la espalda del otro en cucha -forma en que se le conoce popularmente a ésta posición-, y hace las veces de jinete. El jinete de cada pareja tiene el objetivo de tomar la mano libre del jinete rival para empujar o halar hasta que caiga al suelo. La victoria se queda con el jinete que aguante más sin caerse.		
7) Pepas negras, juego:	Para jugarlo se agrupan tres pepas negras una encima de otra; cada jugador se ubica a una distancia prudential previamente acordada y lanzan sus pepas con el fin de tumbar la torre de tres, en caso de tumbarlas recibe como premio las pepas de los demás jugadores, este juego equivale a las metras de hoy en día. Las pepas son un tipo de semilla de dura cáscara, de pocos centímetros de diámetro y redondas, las cuales se obtienen de las plantas en los páramos.		
8) Cultivo de Papa:	La siembra de este tubérculo tiene sus orígenes en los pueblos originarios indígenas de la región andina. La siembra de la papa –apunta Bernardo Celis Parra, en su libro Mérida Ciudad de Águilas, Tomo I- suponen un alto desarrollo técnico y por ende cultural de los pueblos prehispánicos que lograron manejar todo el proceso de preparación de la tierra, siembra y cosecha de la papa.	*	

9) Quema de Judas:	Consiste en la preparación de un muñeco con trajes que se recogen en la comunidad, el cual rellenan en sus extremidades, tronco y rostro con paja o desecho de tela. El viernes santo se cuelga simulando el ahorcamiento de Judas, luego de su pesar por la traición a Cristo. Posteriormente se procede a quemarlo como un simbolismo, referido a ahuyentar todos los malos sentimientos que acompañan al personaje.	*	
10) Uso de la piedra en la construcción:	Es una técnica de origen prehispánico que se ha mantenido dentro del municipio debido a las características de los terrenos, su altura y la abundancia de piedras. En la construcción existen varias maneras para su uso, una de ellas es la de colocar una sobre otra hasta crear un muro o terrazas.		
11) Cría de ovejas, procesamiento y teñido de la lana:	En el municipio existen algunas aldeas y centros poblados que crían ovejas con la finalidad de aprovechar su lana para realizar tejidos. Es una actividad fundamental realizada familiarmente donde en pequeños espacios y extensiones de terreno donde se crían ovinos.	*	
12) Lanzarse por la colina, juego:	Es un juego típico del municipio, en donde los niños y jóvenes toman un cartón o un plástico con el cual se desliza por la pendiente de una colina. Antiguamente se utilizaba el cuero seco de la vaca. La idea de este juego es desplazarse lo más rápido y sin caerse.		
13) Fiesta en honor a San Isidro Labrador:	Una de las celebraciones más importantes de toda la región andina es la celebración de San Isidro, quien representa el santo protector de las buenas cosechas. Por ello cada 15 y 16 de mayo en diferentes poblados del municipio.	*	
14) Manubrio, juego:	Es un juego popular que consiste en el uso de 2 ruedas movidas de forma coordinada. Por un lado los niños buscan los restos de una rueda de madera, la trabajan para hacerla lo más fina posible lo que garantiza un mejor manejo. Además fabrican una vara con uno de sus extremos doblados en forma de U; la vara puede ser de madera, plástica o de metal en este caso suele ser cabillas a las que se le doblan las puntas. Una vez que se tienen ambos objetos, los niños echan a rodar la rueda y van corriendo detrás, empujándola y guiándose por la dirección del manubrio.		
15) Fiesta de San Benito de Palermo:	En todo el municipio es tradicional la realización de las fiestas en honor a San Benito que por lo general se realiza el último mes del año y en los meses de enero y febrero aproximadamente.	*	
16) Baile en honor a San Benito:	La devoción a San Benito de Palermo es una manifestación religiosa muy difundida en todo el municipio. En honor al santo se realizan varias celebraciones como la elaboración del altar en las casas, la organización y la preparación de las misas. El baile en honor a San Benito se acompaña con música en donde el instrumento predominante es el violín.	*	

17) Paradura del Niño Jesús:	Se trata de una fiesta hogareña de mucho arraigo en la región andina, realizada cualquier día entre el 25 de diciembre y el 2 de febrero. Cada familia celebra su correspondiente festejo en el cual se agasaja a los concurrentes con comidas típicas, aguardiente, tabaco y cigarrillos.	*	
18) Día de los inocentes:	Se celebra el 28 de diciembre de cada año. En la región andina se le llama día de los locos o los inocentes. En esta fecha se conmemora un pasaje bíblico en donde Herodes ordenó la muerte a los niños varones menores de dos años en busca del Niño Jesús. Su forma de celebración se basa en la preparación de una serie de bromas simples y otras más elaboradas con varios días de antelación con la esperanza de lograr que la persona crea algo para luego decirle que es falso con la frase célebre: Caíste por inocente.		
19) Celebración a los Santos Reyes:	También conocido como el día de Reyes, se lleva a cabo los 6 de enero de cada año. Durante este día se celebra la llegada de los Reyes Magos, Melchor, Gaspar y Baltasar, ante el Niño Jesús, a través regalos a los niños y misas con homilías.	*	
20) Trompo, juego:		*	
21) Celebración de la Virgen de la Candelaria:	La celebración se conmemora el 2 de febrero de cada año, en las cinco parroquias del municipio Rangel. Con ella se señala la culminación de la Navidad. Una de las características de la procesión es la presencia de las locainas o locos de los diferentes poblados.	*	
22) Runche, juego:		*	
23) Costumbre de levantar cap-illas:	Es una costumbre en todo el municipio que las personas realizan en los lugares en donde algún ser querido falleció o se piensa que existe un fantasma. Se dice que si no se colocan en el lugar en donde murió la persona, ésta aparece porque queda penando y asustando a los que por allí transitan.	*	

24) Misas de aguinaldo o de gallo:	Se realizan del 15 al 24 de diciembre de cada año, desde las cuatro o cinco de la mañana. En estas celebraciones litúrgicas aparte de conmemorarse el nacimiento de Jesús, también se propicia la participación de grupos musicales quienes amenizan con villancicos, aguinaldos y gaitas. En la celebración abundan los fuegos artificiales y asisten gran cantidad de feligreses.		
25) Juego del gato y el ratón:	Es un juego muy popular en el municipio, se le conoce también como el juego del ratón o rueda en cadena. Para jugarlo se requiere de un espacio amplio, allí se organizan en círculo con los niños dejando que uno de ellos se quede en el centro, éste hará las veces de ratón y otro niño que se ubica en la parte exterior del círculo, será el gato. La labor del gato es sorprender a los que hacen el círculo para atrapar al ratón, los que están en el círculo deben impedir que el gato entre.		
26) Compadrazgo:	El compadrazgo se inicia con el nacimiento de un niño. Los padres proceden a la escogencia de quienes serán los padrinos del niño incluso antes de su nacimiento. Éstos pasan a ser figuras muy importantes en la vida familiar, pues se les encarga la labor de velar por la educación del ahijado en		
27) Procesiones:	Se trata del recorrido de una imagen venerada, el traslado hacia un lugar sagrado donde se presume que ocurrió un milagro, l recorrido se hace por las calles del pueblo o algún recorrido que plantea la comunidad.	*	
28) Toponimia del municipio Rangel:	El municipio Rangel lleva su nombre en honor a la destacada vida en pro de la lucha independentista que llevó adelante José Antonio Rangel Becerra. Nació en Mucuchíes el 13 de junio de 1789.	*	
29) Sani:	Es un alimento que se elabora a partir de las semillas secas del nabo contenidas en pequeñas vainas. Cuando maduran estas vainas se extraen las semillas, se dejan secar para ser molidas como si fuese semillas de café. Ya molido adquiere un color oscuro y se vuelve un polvo harinoso. Es utilizado como una especia para aliñar las comidas.	*	
30) Habas tostadas:	Las habas son semillas extraídas de un arbusto del mismo nombre. Para prepararlas, primero se deben recolectar las vainas del arbusto, separarlas, extraer las semillas y ponerlas a secar. Luego se lavan y colocan en una paila o caldero no muy hondo, se llevan al fogón de leña hasta que queden bien doradas por dentro y por fuera.	*	

31) Bizcochuelo:	Es un plato que se prepara en los meses de diciembre, enero y febrero, se tiene por costumbre repartirlo desde el siglo XIX en la realización de las paraduras del Niño Jesús. Es una forma de agradecer por la fertilidad de la tierra, además es símbolo de respeto y veneración para la buena fortuna. Para la comunidad es un plato típico de los Andes venezolanos.	* 
32) Benditas almas del purgatorio, creencia:	* 	Aquellas personas que no han sido buenas, se dice que deben ser purificados antes de ingresar en el cielo. Es por ello que se maneja la idea de que existe el purgatorio, lugar donde el alma puede sanar sus faltas para ser admitido en el cielo. Por su parte los creyentes pueden rezar por el difunto.
33) Chicha de maíz:	La chicha de maíz o chicha andina es una bebida que data de la época colonial. Su elaboración es llevada a cabo de distintas formas basando en la cocción del maíz principalmente.	* 
34) Papas en ceniza:	Para su realización se requiere mantequilla, sal y pimienta. Se debe lavar y secar las papas, luego se envuelven en papel aluminio y se colocan a la brasa por una hora. Para la comunidad la degustación de las papas es muy importante por ser el principal rubro producido en la zona.	
35) Usos de las plantas para contras:	Son empleadas para realizar baños, pociones y protecciones para resolver problemas divinos, realizar milagros y dar suerte. Se pueden combinar o no para mantener el equilibrio entre las frías y las calientes.	* 
36) Uso de la pólvora en las fiestas:	* 	La pólvora es usada como explosivo durante las festividades religiosas y otros eventos de carácter social. En el municipio Rangel se utiliza para espantar espíritus malignos y dañinos en las fiestas religiosas. El uso de pólvora en procesiones, paraduras, fiestas y otros eventos culturales es muy popular.
37) Currunchete, receta:	Una de las especialidades consumidas en el páramo venezolano es el currunchete, para algunos la preparación se remonta a la época de la Colonia debido a que los españoles acostumbraban conmemorar las fechas en honor algún santo con este plato.	* 
38) Papas con sani:	El sani es un alimento propio de este municipio aunque no en todos lugares se procesa. Se obtiene a partir del nabo, procesando las semillas secas, aparte se cocinan las papas y al estar cocidas se espolvorean con el sani y se sirve caliente.	

39) Sopa de Trigo:	* 	Este plato tradicional es una de las especialidades culinarias que se preparan en el municipio, en especial en Mucuchíes. Su elaboración proviene de la época de la Colonia, cuando el trigo era sembrado en grandes cantidades en la región.
40) Hallaca andina:	No sólo en el municipio Rangel sino en toda Venezuela la hallaca forma parte de la gastronomía tradicional decembrina. Para muchos la importancia radica en que es un plato cuyos ingredientes son producto del intercambio cultural entre varias regiones y culturas como la europea, la africana y la indígena, por ello que su nombre proviene de la unión de las palabras allá y acá, formando la palabra con que se denomina.	* 
41) Creencia del mal de ojo:	Lo definen como una enfermedad que aqueja a los niños recién nacidos que no han sido bautizados. Durante la enfermedad el recién nacido presenta un cuadro de diarrea, vómito, fiebre, la mollera unida, un ojo y una pierna notablemente más pequeña y un cuadro de decaimiento general. caso de fallecimiento prematuro del o los padres.	
42) Arepa andina:	* 	Es un plato tradicional en el municipio. Según algunos historiadores la preparación de la arepa de harina de trigo data de la época colonial. La receta consiste en mezclar harina de trigo con agua en cantidad y proporción deseada por la persona, luego añadirle mantequilla, sal y azúcar, así como en algunos casos también se le agrega huevo. Una vez que la mezcla queda homogénea se deja reposando un rato y se asan al fuego.
43) Música en las celebra- ciones:	En principio el instrumento favorito de los primeros grupos musicales de la cordillera era el tambor, pero a medida que pasó el tiempo se fueron incorporando otros que permitieron un desarrollo en el estilo musical andino. En toda la región hay grupos de música típica que utilizan el violín campesino, la guitarra, el cuatro, las maracas y el tambor.	* 
44) Promesas y Promeseros:	Las promesas son peticiones de favores a cambio de alguna acción en pago y como agradecimiento que realizan los creyentes a un santo específico. Las promesas por lo general se heredan dependiendo del grado de compromiso que se adquiriera. En la actualidad se hacen promesas de regalar la ropa para vestir los santos, así como la de ir en peregrinación a un lugar determinado.	
45) Leyenda del ánima sola:	* 	Es común escuchar entre los pobladores la historia del ánima sola. Se dice que hace mucho tiempo hubo una estirpe que llenó el universo con su fama, nobleza y riqueza; con el paso del tiempo fueron muriendo, quedando uno de ellos para propagarla.
46) Conservas de zapallo:	Para elaborar las conservas de zapallo, fruta típica de la región, se corta y extrae la pulpa de la fruta, luego se pone a ablandar con agua en un recipiente. Al enfriar se desmecha y se le añade la miel de panela disuelta con clavitos, guayabita del Perú, nuez y canela. Usualmente se prepara en Semana Santa.	

47) Nabo con arepa:	El nabo con la arepa es una receta que se consumía frecuentemente en el caserío Micarache, su elaboración por lo general está a cargo de personas mayores. Actualmente forma parte de esas recetas que poco a poco van desapareciendo por el poco cultivo de nabo en las zonas rurales, debido a esto no existe una referencia fotográfica.	
48) Pizca andina:	* 	La pizca andina es un plato que distingue la gastronomía merideña. En el páramo se ofrece durante todo el año, a lo largo y ancho de la geografía del municipio, con la creencia de que al probarlo da fuerza.
49) Masato de chivacú, conserva:	El chivacú es una planta silvestre que crece como un arbusto chico de pequeñas hojas, cuyo fruto tiene forma redonda y mide 1 cm de diámetro aproximadamente. Crece en colinas y en los márgenes de los ríos del páramo. Es comestible y tiene varias formas de ser preparado, una de ellas es el masato.	
50) Leyenda de Misintá y la laguna que vuela:	Se cuenta que cuando los colonizadores llegaron a las montañas andinas, las hijas de Chía, vírgenes de Motatán que sobrevivieron a los bravos Timotes en la defensa de sus tierras, se sentaron a llorar la tristeza de su pueblo. Las lágrimas corrieron y formaron una laguna de agua salada, mientras que la nieve cayó y petrificó a las dolidas vírgenes.	
51) Guarapo fuerte:	El guarapo fuerte es una bebida de gran tradición e importancia en este municipio, se utiliza para calentarse cuando hace mucho frío. Es una receta en la que se colocan las panelas de caña de azúcar en ollas de barro y se les agrega conchas de piña. Luego se deja fermentar por ocho días a temperatura ambiente y se sirve.	
52) Mistela:	□ 	La mistela es una bebida preparada desde la época colonial. Para elaborarla se derrite panela hasta convertirla en miel, luego se agrega aguardiente, semillas y plantas aromáticas como eneldo, cilantro, perejil, clavitos, canela, así como algunos le colocan frutas que se cocinan en almíbar. Se sirve caliente preferiblemente. En la comunidad paramera la mistela es un licor típico de las épocas festivas.
53) Suspensión, padecimiento:	Es un exceso de frío que se produce cuando la menstruación es interrumpida por baños con agua fría o el consumo de frutas frías como el limón y la naranja. Para su curación deben acudir a los sobaderos y curanderos para que le recomienden los brebajes elaborados a base de hierbas calientes, como la manzanilla, entre otras.	
54) Abrazo de Año Nuevo:	Es una tradición que por muchas generaciones se realiza entre los habitantes del municipio. Consiste en abrazar a los seres queridos, amigos, vecinos y hasta a desconocidos a la medianoche del día 31 de diciembre. Luego de ello se acostumbra a salir a las calles a dar el Feliz Año, acompañado de abrazos y saludos.	
55) Almojábana:	Es un tipo de pan elaborado en el municipio Rangel. Su origen es español pero algunos señalan que tiene raíces árabes. En su preparación se confecciona la masa con harina de maíz o de trigo, en cantidad variable según el caso. Se le añade queso a la masa hasta que esté uniforme, posteriormente se le coloca canela y sal, se hornea en forma de panecillos redondos y pequeños, especialmente en hornos Artesanales.	* 

56) Plegarias:	Las plegarias tienen gran importancia por ser parte de las manifestaciones arraigadas en el pueblo durante muchas generaciones. La comunidad tiene como costumbre la necesidad de implorar favores a través de las plegarias. Éstas nacen de la imaginación de los devotos y como ejemplo de ellas podemos mencionar la siguiente: En el cielo hay un lucero que queremos agarrar para dárselo a la virgen que es de este lugar.	
57) Ofrendas:	Las ofrendas son aportes en moneda, especias o trabajo que suelen dar los devotos a los santos. En el municipio Rangel al igual que en la región andina es muy común desde la época de la Colonia. Una de las principales ofrendas que se llevan a cabo es la de los gastos de la misa, ropa y adornos para las festividades religiosas que se dan a través del año.	
58) Papas rellenas:	* 	Para llevar a cabo este plato se cocinan en una olla con agua una pechuga de pollo y un pedazo de lomito de cerdo junto con la sal, orégano, pimienta y laurel al gusto. La cocción se realiza a fuego lento durante 40 minutos. Mientras tanto se pelan las papas, se envuelven en papel aluminio y se cocinan en el horno durante 30 minutos. Cuando estén listas se cortan por uno de sus extremos y se vacían un poco, para ser rellenas con la mezcla de la olla. Luego se hornean junto a tiras de tocino durante 15 minutos.
59) Buñuelos de papa con queso:	Para la preparación de los buñuelos de papa con queso se necesitan papas, huevos, queso, crema de leche, cebollín, aceite, sal y pimienta. Como primer paso se lavan y pelan las papas, Los buñuelos de papa con queso son un plato que se acostumbra a preparar durante las celebraciones del municipio.	* 
60) Dulce de cabello de ángel:	* 	El dulce de cabello de ángel se realiza con el zapallo. Para la preparación se utiliza la parte interna del zapallo que se extrae, se lava y se corta en secciones. Luego se cocina en un recipiente hasta que su textura sea blanda. Se deja reposar, se le extraen las semillas y se desmecha formando de sus fibras especie de cabellos. Paralelo a esto se elabora en otro recipiente la miel. Se junta la miel y el zapallo con la canela, los clavitos y se deja a fuego lento por unos minutos. Se enfría y se coloca en la nevera. Es un dulce típico de Semana Santa.
61) Pasma, padecimiento:	Es una enfermedad que se manifiesta cuando las mujeres dan a luz o alguien tiene gripe. En las recién paridas deben tomar bebidas calientes, recibir masajes en la zona del útero, o pelota, como es conocida en estas comunidades. En las gripes mal curadas, el pasmo se produce cuando el enfermo interrumpe su tratamiento y contrae nuevamente la gripe.	
62) Curanderos:	Generalmente el curandero es una persona de la localidad que conoce los problemas del pueblo y las enfermedades comunes que les aqueja. De ellos provienen las creencias y la cura de padecimientos como el mal de ojo y las enfermedades calientes y frías.	
63) Mitos de las Lagunas Encantadas:	Una leyenda muy arraigada dentro de los moradores del municipio, es la creencia en los encantos de las lagunas. Se dice que antiguamente las lagunas eran los lugares preferidos de los dioses. Con el paso del tiempo y luego del proceso de colonización, los dioses pasaron a ser los encantos de las lagunas.	* 

64) Milagro del Niño Jesús de Cacute:

Se cuenta en todo el municipio y en especial en el poblado de Cacute, que un día hubo una tormenta muy fuerte y los pobladores decidieron resguardarse en la antigua capilla donde se encontraba el Niño Jesús. Para llegar al sitio había que pasar por un puente ubicado sobre un río. Por un momento el caudal del río se detuvo y tomó dirección al río Chama, presentándose de esta forma el milagro.

65) Sopa de arvejas negras o arvejón:

*



La sopa de arvejas negras es tradicional en la fecha de Semana Santa en el páramo. Para la preparación de la sopa se utiliza arvejas negras, papas, cebollín, cilantro, onoto, sal y manteca. Se coloca una olla de barro en el fuego con agua en la cantidad adecuada, se le añaden las arvejas, las papas picadas en trozos muy pequeños y el cilantro. Aparte, en una paila, se hace el frito colocando la manteca o el aceite para sofreír el resto de los ingredientes, hasta obtener el punto. Luego que se guisa la sopa se le añade los demás ingredientes y la sal.

66) Melcocha:

Es un dulce típico de la región andina. Se elabora con panela o papelón, el cual se derrite a fuego lento en un recipiente, mientras se revuelve con una cuchara de palo y se le agrega jugo de limón y azúcar. Una vez logrado el punto se retira del fuego y se coloca en una superficie de mármol, se bate un poco con la cuchara para enfriar y se estira en pedazos, los cuales se tuercen en forma de crineja. Se envuelve en papel u hojas de naranja o limón y se deja enfriar. La melcocha forma parte de la amplia gama de dulces de la región andina, su preparación es muy importante por ser tradicional en el hogar.

*



67) Siete platos o potajes:

*



Se denomina siete plato o siete potajes a una variedad de platos que se realizan durante la Semana Santa los días jueves, viernes y sábado. Entre estos potajes los más conocidos son la sopa chorreada -especie de pizca andina- la sopa de arvejas negras o arvejón, la de arvejas blancas, la de habas, la de lentejas, la de trigo y la de caraotas. Se sirven en recipientes pequeños para poder degustar cada una de las sopas.

68) Ruba o curuba:

La curuba es una fruta proveniente de la planta con el mismo nombre, de tipo trepadora, que crece con facilidad en el clima frío y se puede observar habitualmente enraizada en paredes, hiedras y árboles. Le dicen el Fruto Sagrado porque pertenece a la tierra sagrada de Mucurubá. Llamada así en honor a este fruto.

*



69) Abrillantados, dulce:

□



Los dulces abrilantados son tradicionales en todo el municipio, su elaboración data de la época colonial. Los dulces abrilantados tienen mucho valor por su popularidad entre los habitantes y visitantes del sector.

70) Sereno, padecimiento:

Es una enfermedad que afecta a los niños recién nacidos y les ocasiona un desequilibrio en la temperatura corporal. Por lo general se reconoce cuando las necesidades del niño son de color verdoso, lloran al dormir y se quejan en las noches. El sereno se produce cuando el niño está tibio y lo exponen al frío en una forma brusca o cuando alguien que estaba expuesto en el frío se acerca al niño, sin haberse bañado, etc.

71) Pira, receta:

Para su elaboración se selecciona las hojas de nabo tiernas y se lavan muy bien. Se pican en trozos pequeños y se llevan a cocinar en una olla durante un tiempo aproximado de 30 minutos o dependiendo de la cantidad de hojas. Después de que están cocidas se dejan reposar, se lavan otra vez, se exprimen y se colocan en un sartén para que doren lo suficiente junto con el cebollín bien picado para ser sofritas, otra vez, en manteca de cochino y sal en grano. Es un plato que se puede acompañar con papas y arepa.

72) Calentao o calentaíto:

*



Es una bebida tradicional y conocida en todo el páramo merideño. El calentao es una infusión de hierbas aromáticas que se sirve caliente y con licor.

73) Origen a la devoción a San Benito:

Se cuenta entre los pobladores del municipio que la veneración a San Benito se originó en el poblado de Mucuchíes, cuando fue encontrada la figura tridimensional, en las ruinas de una casa, en un lugar llamado Llano de Balsa. De allí fue trasladado a la iglesia de Santa Lucía donde retocaron la imagen moldeándola sobre la original, desde entonces gran número de personas se convirtieron en sus devotos.



74) Mal aire, padecimiento:

Se produce cuando una persona realiza una actividad física intensa y su cuerpo recibe una corriente de aire frío, que le provoca parálisis temporal en alguna parte del cuerpo. Puede ser curada a través de compresas hechas con plantas calientes, que sirvan para restablecer la temperatura del cuerpo.

75) Bebedizos:

*



Es una infusión que se prepara con una gran variedad de plantas, para cuya selección se tomará en cuenta el tipo de bebida a realizar y la dolencia que se desee curar. La elaboración del bebedizo es simple, sólo se necesita agua puesta a hervir y agregarle las plantas que requiera usarse con un ingrediente adicional que puede ser clavitos, guayabita o canela.

76) Leyenda del Tesoro Legendario del Pico El Águila:

Se cuenta que en la época en que las monedas eran de oro, hubo una banda de forajidos que asaltaban diversos poblados de la región andina. La banda estaba conformada por 80 ladrones que tenían su guarida en la zona conocida como Pico El Águila; ocultaban su dinero en un deslizamiento de lajas situado al oeste de este lugar. Un buen día fueron sorprendidos y abatidos en el lugar, sin embargo, uno de los malhechores sobrevivió y esperó 35 años en Barinas para regresar a buscar el botín de morocotas con sus hijos, con la mala suerte de que antes de llegar al lugar indicado murió. Nadie sabe exactamente donde quedaron esas morocotas.

77) Plantas, usos curativos:

Desde hace mucho tiempo los conocimientos de las comunidades indígenas sobre las plantas han sido utilizados para la elaboración de remedios. En la actualidad los curanderos indican la dosis y el tratamiento que debe seguir el paciente para aliviar su mal. También han sido clasificadas según su uso en frías y calientes



78) Creencia en brujas:

En muchos lugares del municipio Rangel y especialmente en sitios rurales, las personas mantienen la creencia de la existencia de las brujas. Se piensa que son seres con figura humana pero con poderes sobrenaturales que les permiten curar enfermedades, poner males a otros, adquirir nuevas formas de animales y objetos. Algunos creen que las brujas aparecen volando por los techos de las casas de familias donde se vive en concubinato o donde hay recién nacidos pues acostumbran de llevarse a los infantes.

79) Pan criollo:

*  Los ingredientes para realizar el pan criollo son principalmente, la harina de trigo, sal o azúcar, levadura, leche, huevos y manteca. Para su elaboración se mezcla la harina con los demás ingredientes. El horno más tradicional utilizado para la preparación del pan criollo es el de barro, porque allí adquiere un sabor distinto y el tiempo de cocción del pan depende de la cantidad de masa a hornear y del tamaño del horno.

80) Priósteres o mayordomos:

Son las personas encargados de velar porque se cumplan todos los honores anuales a los santos. Los mayordomos tienen la responsabilidad de gestionar los recursos junto a la comunidad y el párroco. Los mayordomos o priósteres son escogidos por la misma comunidad en los templos religiosos y para esto deben tener ciertas condiciones como por ejemplo una vida ejemplar, responsabilidad, honestidad y participación activa. Una vez elegidos asumen el cargo de por vida, sólo exceptuándose el caso de renuncia o enfermedad. En algunos casos hay mayordomos que son esposos.

81) Cuarentena o dieta:

*  Es un tratamiento que se practica en las comunidades del municipio, en el cual el paciente debe quedarse durante cuarenta días en reposo. Es una manera de combatir las enfermedades que se producen a causa del clima. Las enfermedades que requieren de este reposo son la malaria, un mal aire, pasmos o parálisis. A las mujeres que dan a luz se les recomienda guardar los cuarenta días con el uso de remedios a base de plantas calientes o frías.

82) Movimiento musical en el municipio:

* La música es una actividad característica del municipio, es por ello que en cada pueblo se puede conseguir una gran cantidad de música y cantantes de paradas. La mayoría de los músicos participan de las celebraciones religiosas y actividades que tengan que ver con alguna fecha importante del municipio.

* 

83) Poema a la Loca Luz Caraballo:

Poema escrito por uno de los literatos más conocidos e ilustres de Venezuela, Andrés Bello (1896-1955). El poeta durante su exilio en el año 1932, fue desterrado a Timotes, bajo el gobierno de Juan Vicente Gómez. Ahí es cuando escribe el poema a La Loca Luz Caraballo, inventando primero sobre la vida de este personaje. Se ha convertido en un símbolo incuestionable de la tradición literaria del país. Más aún en Apartaderos, lugar donde según las leyendas, nace Luz Caraballo:

<i>De Chachopo a Apartaderos camina, Luz Caraballo con violetitas de mayo, con carneritos de enero; inviernos del ventisquero, farallón de los veranos, con fríos cordilleranos, con riscos y ajetreos, se te van poniendo feos Los deditos de tus manos. La cumbre te circunscribe</i>	<i>al sólo aliento del nombre, lo que te queda del hombre que quién sabe dónde vive: cinco años que no te escribe, diez años que no lo vez, y entre golpes y traspies, persiguiendo tus ovejas, se te van poniendo viejos Los deditos de tus pies.</i>	<i>El hambre lleva en sus cachos algodón de tus corderos, tu ilusión cuenta sombreros mientras tú cuentas muchachos; una hembra y cuatro machos, subida, bajada y brinco, y cuando pide tu ahínco frailejón para olvidarte la angustia se te reparte: Uno, dos, tres, cuatro, cinco.</i>	<i>Tu hija está en un serrallo, dos hijos se te murieron, los otros dos se te fueron Detrás de un hombre a caballo. “La Loca Luz Caraballo” dice el decreto del Juez, porque te encontró una vez, sin hijos y sin carneros, contandito los luceros: ...seis, siete, ocho, nueve, diez...</i>
---	--	--	--

Patrimonio Natural

Cacute

No tiene Patrimonio Natural

La Toma

No tiene Patrimonio Natural

Mucuchíes

1) Aguas Termales de La Musuy:

*  Son las aguas termales de mayor altura en Venezuela, la temperatura de sus aguas sulfatadas pueden alcanzar una temperatura de unos 47°C, mientras que el clima en donde se encuentran suele ser de 10°C.

|Dirección| A un kilómetro de la entrada de la población
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel
|del testimonio o proceso| Comunidad de Cacute

2) Peñas en Gavidia:

*  Son unas formaciones de roca divididas por un río y en las cuales se construyó la angosta vía que conduce al poblado, para su fabricación se utilizó dinamita lo que logró cortar la roca. Se destaca por el contraste natural con lo creado por el hombre, a pesar de que es muy angosto y ya ha ocasionado incidentes por causa de los derrumbes se han erigido capillas en honor a los difuntos de la carretera. Es muy importante para la comunidad porque permitió el paso del poblado a la carretera principal permitiendo mayor flujo del comercio.

|Ciudad/centro poblado| Aldea Gavidia
|Dirección| Sector Las Peñuelas
|Adscripción| Pública
|Administrador/custodio o responsable| Alcaldía del municipio Rangel

Mucurubá

No tiene Patrimonio Natural

San Rafael

1) Paramo De Mucubají:

*  Mucubají forma parte de una de las mayores extensiones de páramo de Venezuela con origen glacial en el cuaternario. Este páramo está situado por sobre los 3.500 m.s.n.m y dentro de la Sierra Nevada de Mérida. Posee un valle interno de aproximadamente 3km, tiene una temperatura media anual de 5° C. Gran parte del territorio correspondiente al municipio Rangel es de tipología paramera por lo cual este lugar adquiere gran importancia tanto desde el punto de vista ecológico como cultural.

|Centro Poblado| Sector Laguna de Mucubají
|Dirección| Carretera Trasandina, vía Santo Domingo

2) El Tisure:

| Centro Poblado |
Sector La
Mucuchache
| Dirección |
Carretera
Trasandina.

El Tisure es un lugar o zona del páramo merideño. Allí se encuentra el valle de El Potrero, y El Tisure. Está ubicado a 3200 m.s.n.m y para acceder hasta allá se necesitan cerca de 7 horas caminando por lo que se debe acceder hasta una cima de 4200 m.s.n.m. Es un lugar, por referencia muy conocido en el páramo, de gran belleza natural y el hogar durante muchos años del destacado artista Juan Félix Sánchez, donde están enclavadas muchas de sus obras más importantes

Todo el Municipio

1) Frailejón:

*



El frailejón es una especie vegetal propia del ecosistema del páramo. Es una planta de tronco erguido simple y recto, rematado por un rosetón de hojas coriáceas, cubiertas de una textura aterciopelada. Su tronco es reservorio de humedad para los periodos de sequía. Las hojas enteras siguen envolviendo el tronco aun cuando están marchitas, lo que hace parecer a la planta de un grosor mayor al real. Las hojas tienen una cubierta lanosa de color blanco o amarillo que resalta en el paisaje.

2) Rio Chama:

Su nombre es de origen indígena y está asociado a la forma de vivir de los pueblos originarios de la zona. A su lado pasa la carretera Trasandina, en sus laderas se han desarrollado los centros poblados, al igual que las actividades agrícolas. Nace en el Páramo a 4.118 m.s.n.m, en la cordillera de los Andes. Tiene una longitud de 180 km y un recorrido que cubre hasta el lago de Maracaibo.

*



3) Paramos:

*



Se ubican en las altas montañas, de bajas temperaturas. Forman parte de un piso latitudinal de las montañas de los trópicos, caracterizado por rasgos ecológicos particulares. El vocablo páramo designa en español a un terreno yermo, desprovisto de árboles, con pocas condiciones para el asentamiento humano y ubicado en alturas que oscilan entre los 3.200 a los 4.700 m.s.n.m, con temperaturas variables pero en extremo frías. El Rangel ubica gran cantidad de páramos con pequeñas aldeas. Su valor natural es incalculable por su fauna y flora.

4) Parque Nacional Sierra Nevada:

Fue creado el 2 de mayo de 1952 mediante decreto ejecutivo 393 publicado en *Gaceta Oficial* n° 23821. El parque, inicialmente, contaba con una superficie de 190.000 mil ha, luego se amplía hasta llegar a 276.446 ha, cubriendo ahora buena parte de la Sierra Santo Domingo. La Sierra Nevada se extiende a través de varios municipios, incluyendo Rangel. El relieve está constituido por terrenos montañosos que se encuentran entre los más altos del país. Además, existe un reservorio de especies vegetales y animales típicos, incluyendo algunos animales que se encuentran en peligro de extinción.

□



5) Cóndor Andino:

Es el ave emblemática de las regiones andinas. A mediados del siglo XX el cóndor se declaró como ave extinta en el municipio y en el resto de los páramos venezolanos. Como una medida de rescate del animal, se ha intentado repoblar la comunidad de cóndores a través de planes de cría y reconstrucción de su hábitat. Varios organismos gubernamentales y particulares se están encargando de llevar a cabo estas tareas, entre ellos. En el Valle de Mifafí se encuentran ejemplares en cautiverio y ya se han liberado algunos en las montañas. Para las culturas indígenas esta ave formó parte de sus costumbres y prácticas tradicionales, hasta se han encontrado diferentes objetos con su imagen. El nombre científico del cóndor es *vultur gryphus*, es un ave monógama, es decir, se aparea con una sola pareja, por ello se ha dificultado su reproducción en estado de cautiverio.

*

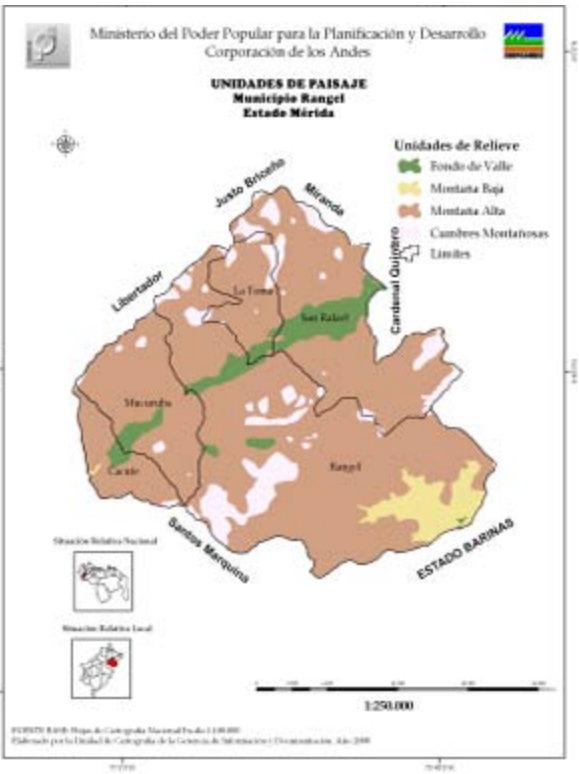


4) FISICO - NATURALES

1) Características Geográficas

1. Relieve

El municipio Rangel se caracteriza por ser una zona montañosa de pendientes abruptas, desarrollado en forma de ramales alineados correspondientes a prolongaciones de la Sierra de la Culata y La Sierra Nevada con la presencia de terrazas, conos de deyección, colinas redondeadas y fondos de valles donde se desarrolla la mayor parte de la actividad económica y social de la zona.



1. Geología

El Abanico del Palón, sector el Palón, al pasar de San Rafael de Tabay. Se observa la formación de un abanico de detritos, producto de procesos de flujo de detritos generados por deslizamientos rotacionales que aportan material detrítico a un torrente de drenaje, afluente del río Chama.

Después del poblado Escagüey altura en la Casita de la Miel. Desde allí se observa el corte y desplazamiento de una colina que se encuentra frente a Mucurubá, producto del desplazamiento de la traza sur de la falla de Boconó.

Mucuchíes. Se observa la cuenca de tracción de Mucuchíes y el espesor de los sedimentos aluviales depositados en ella. La Toma. Se observa un escape de falla que corta en un abanico aluvial y algunos procesos erosivos (Cárcavas).

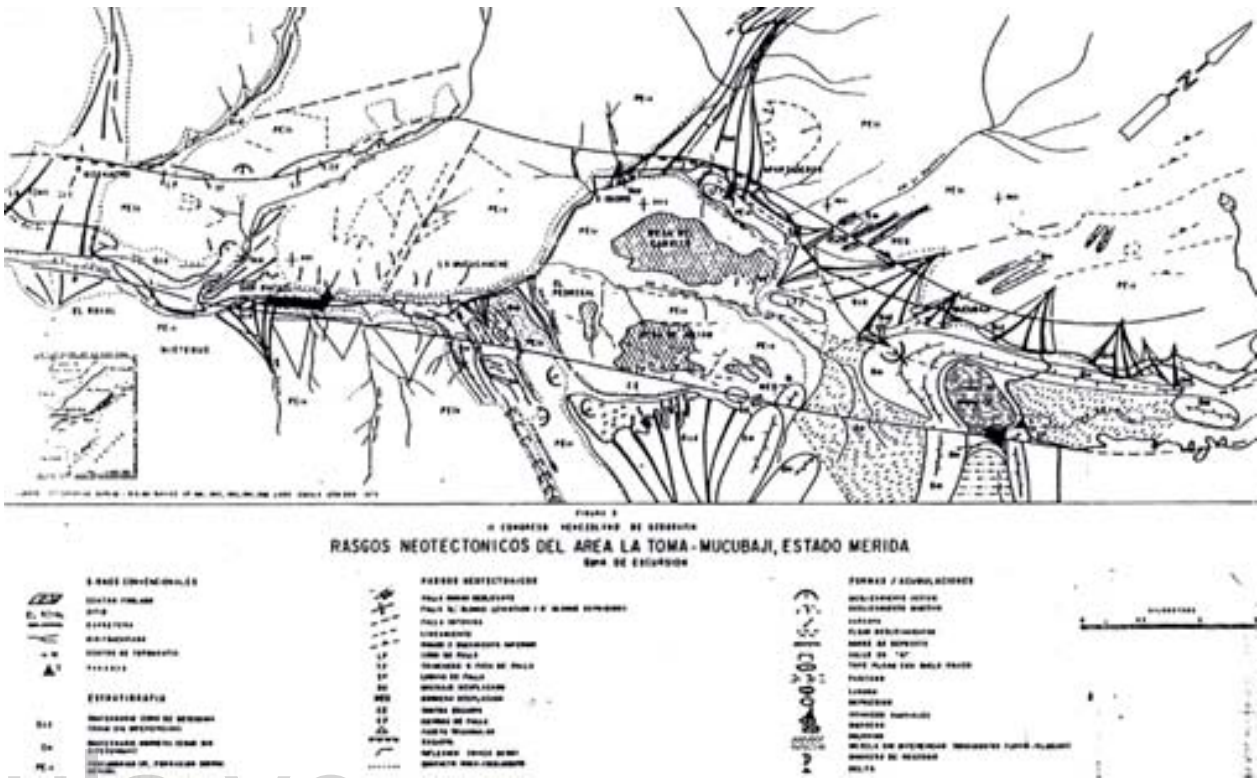
San Rafael de Mucuchíes. Se observan facetas triangulares, producto de la evolución por erosión de un escape de falla, por otro lado también se observan procesos de erosión concentrada (Cárcavas).

Apartaderos. La Loca Luz Caraballo. Se observa un pequeño escape de falla que corta a un abanico aluvial depositado por el río Chama. Una ensilladura de falla hacia el observatorio del astrofísico de

Llano del Hato, generada por una traza norte de la falla de Boconó. El lomo de falla sobre el cual esta asentado el Monumento de la Loca Luz Caraballo, y una geoforma llamada Mesa de Caballo.

Laguna de Mucubají. Desde allí se observa todo el complejo morrénico de Mucubají con sus características más resaltantes. El corte y desplazamiento de dichas morreras por la traza sur de la falla de Boconó. Los Meandros que forma la quebrada de Mucubají que desciende del Pico Mucuñuque y desemboca en la Laguna Mucubají, y el pequeño delta que forma dicha quebrada en su desembocadura.

Quebrada Los Zerpa (Frente al Hotel Los Frailes). La relación entre los movimientos neo tectónicos cuaternarios y la sedimentación en los vales andinos, se puede examinar en detalle en el valle morrénico de dicha quebrada (Schubert. 1981b, en Schubert y Vivas, 1993). Este valle se encuentra en el Flanco Norte de la Sierra de Santo Domingo y las morrenas laterales que cierran este valle glacial, están separadas de la morrena terminal por la tasa activa de la falla de Boconó. La morrena terminal ha sido desplazada hacia la derecha aproximadamente unos 70 mts, con respecto a las morrenas laterales (Vivas, 1993). Este es uno de los efectos producidos por la actividad sísmica neo tectónica de la falla de Boconó.



1. Clima

Generalmente se presentan dos períodos climáticos uno seco y frío de diciembre a marzo y otro lluvioso de abril a octubre. La temperatura oscila entre un máximo de 16.8° C y un mínimo de 6° C. Tipo de clima de Páramo.

1. Hidrografía

Cuenca del Río Chama, sub cuenca La Mucuchache, La Toma, Micarache, Michua, Mistequé, El Cardenalito, Cucután, Mucuruba, Las Cuevas, La Carbonera y Musay.

2. Altitud

Se ubica entre las cotas 2.200 y 4.609 m.s.n.m.

1. Suelos

Con una gran extensión de suelos en categoría de Paramo, es decir, casi toda la extensión del Municipio. Por un lado Norte-este paramo áreas protegidas y por los otros bosques levemente intervenidos ABRAES. Y justo alrededor de la vía Principal Panamericana se presenta Mixto, Hortalizas-ciclo corto Ganadería Extensiva. Entre otras cosas de sus características genérees.

1. Vegetación

El paisaje paramero, se caracteriza por las altas cumbres, las bajas temperaturas y una vegetación única, muy particular de rosedales y arbustales que no sobrepasa el metro de altura, con una cobertura muy extensa de gramíneas, donde sobresale el frailejón, el tabacote morado, el chispeador, el huesito de páramo y el abrojo de Los Andes. El máximo esplendor de estas cumbres se logra durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre cuando es la época de floración, llenándose de gran colorido toda esta zona.

2. Fauna

El Cóndor de Los Andes (*Vultur gryphus*) especie en extinción, diversidad de aves y reptiles.

3. Problemática Ambiental

En este Municipio existe contaminación de las aguas superficiales por el uso indiscriminado de insecticidas y plaguicidas, aunado a esto el manejo inadecuado del abono orgánico “gallinazo”, que trae como consecuencia la proliferación de moscas. En las áreas rurales la disposición de basura se realiza en las vertientes y márgenes de ríos y taludes, así como la utilización de métodos de quema de basura lo que trae como consecuencia la generación

de enfermedades infectocontagiosas, contaminación del aire, degradación de suelos y fuentes de agua, con mayores consecuencias en la población infantil.

4. Amenaza Natural

La zona de fallas de Boconó (ZOFAB)

La ZOFAB es uno de los rasgos estructurales más conspicuos del occidente venezolano. La misma está caracterizada morfológicamente por una alineación de valles y depresiones lineales (cuencas de tracción), orientados aproximadamente en dirección N 45° E siguiendo la orientación general de todo el eje montañoso andino venezolano (Schubert *et al.*, 1983).

Según la literatura, su longitud total fluctúa entre 480 y 500 km de extensión, iniciándose en la depresión del Táchira (al sur de Cordero en el estado Táchira) y finalizando en el mar Caribe (área de Morón en el estado Carabobo), cruzando de manera oblicua a los Andes de Mérida y cortando el extremo occidental de la orografía de la Cordillera de la Costa y de la serranía del Interior (Figura 3). A lo largo de toda su extensión, se observan una o varias trazas activas, las cuales se caracterizan por la persistencia y continuidad de escarpes de falla, canales fluviales desplazados, lagunas de falla, lomos de falla y otros rasgos geomorfológicos alineados, típicos de fallas rumbo-deslizantes. Según Schubert *et al.* (1983), el desplazamiento

actual y pasado a lo largo de esta zona de falla ha sido motivo de gran controversia.

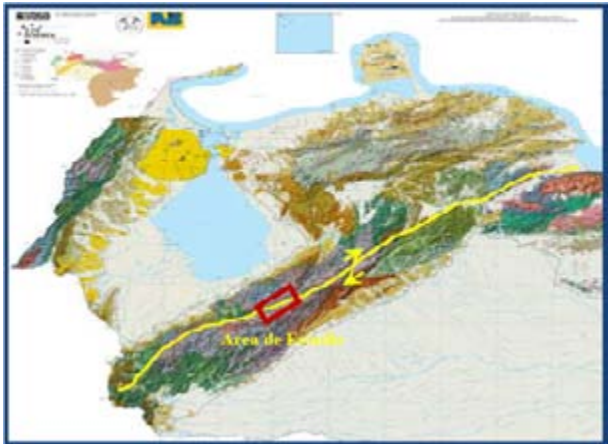


Figura 18. Fuente: U.S. Department of the Interior, U.S. Geological Survey. Escuela de Geología, Minas y Geofísica - UCV y Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS).

Figura 3. Área de estudio localizada en la traza de falla principal del Sistema o Zona de Fallas de Boconó, estructura geológica más importante del Occidente de Venezuela.

La actividad sísmica de los Andes merideños fue analizada por Fiedler (1970, 1972), quien propuso que esta actividad puede subdividirse en dos períodos, es decir, antes y después del sismo ocurrido en el año de 1812. La frecuencia de sismos parece haber aumentado después de dicho evento, pero la energía liberada no cambió. Raúl Estévez, en una conferencia presentada en la XXX Convención Anual de ASOVAC en la ciudad de Mérida, explicó y demostró que el número de sismos con magnitud superior a 5 (en la escala de Richter), entre 1610 y 1945, era significativamente mayor en los extremos noreste y suroeste de la ZOFAB (sugiriendo una mayor actividad en los extremos, posiblemente debido al

amortiguamiento del desplazamiento) y que la profundidad focal hacia los extremos era de aproximadamente 30 km y en la parte central de la falla, de aproximadamente 15 km (Schubert *et al.*, 1983).

Entrada al Sector La Vega de San Antonio – Urb. Don Perucho.

Se puede observar hacia el sureste una panorámica de cuatro lomos de falla alineados, es decir, un conjunto de colinas redondeadas y controladas estructuralmente por una de las trazas (traza sur) maestras de la zona de fallas de Boconó (Figura 4), Asimismo, nótese la elevada densidad de población que se localiza en la margen izquierda del río Chama, asentada sobre un depósito sedimentario lateral originado por este curso de agua (Véase la Figura 4). Ello constituye un escenario de alto riesgo para estos asentamientos humanos desde un punto de vista hidrológico, por estar a poco desnivel con respecto al río, y desde un punto de vista sísmico, ante la ocurrencia de un movimiento telúrico de magnitud considerable cuyo epicentro se registre en esta zona o muy cercana a esta, debido a la cercanía a las trazas principales de la zona de fallas de Boconó e inclusive por estar algunos sectores localizados sobre las mismas.



Figura 19. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 4. Lomos de falla en el sector La Vega – Don Perucho. Abajo la elevada densidad de población presente en el área.

Mucurubá

A aproximadamente 1 km antes de llegar al centro poblado de Mucurubá se tiene una panorámica de una colina localizada hacia la margen izquierda del río Chama, la cual está cortada y desplazada por el movimiento rumbo deslizante a la derecha que presenta la traza sur de la falla de Boconó (Figura 5). Dicho desplazamiento ha originado en esta colina que un bloque se deprima y genere una morfoestructura conocida con el nombre de silla o ensilladura de falla, otra evidencia morfológica del recorrido de la falla en cuestión (Figura 6).

Mucuchíes – Mocoa

Desde el Mirador de Mucuchíes se puede observar la parte distal del abanico aluvial donde se emplaza el centro urbano de Mucuchíes y además la formación de cárcavas producto de la erosión hídrica y en otros casos por intervención antrópica



Figura 20. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008).
Figura 5. Colina cortada y desplazada



Figura 21. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008).
Figura 6. Silla o ensilladura de falla.



Figura 22. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 7. Sistema de cárcavas localizadas en las laderas

En el fondo de valle puede verse el serpenteo (meandros) que forma el río Chama en esta sección de su cauce debido a un cambio (disminución) en la pendiente de éste último, lo que permite que el río divague en forma de serpiente. Justo en frente en la margen izquierda del mismo pueden observarse dos pequeñas colinas sucesivas, que hasta hace unos años se pensaban que eran restos morrénicos terminales; sin embargo, algunas exploraciones en el lugar permitieron corroborar que son un conjunto de lomos de falla (Figura 8).



Figura 23. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 8. Abanico aluvial donde se emplazan los centros poblados de Mocoa alto y bajo, áreas donde se desarrolla la horticultura intensiva de piso alto

La Toma

En el abanico formado por la quebrada La Toma, mas o menos en su parte central, se levanta un talud que fluctúa entre uno 15 a 20 m de altura por unos 100 m o más de longitud, producto de la traza norte de Boconó, constituyéndose como un escarpe



Figura 24. Fuente: Fotografía tomada por Páez (2008).
Figura 9. Obsérvese al fondo la silla de falla alineada con la trinchera de falla en primer plano



Figura 25. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 10. Depresión o ciénaga tectónica. Se observa que en esta área la población no construye viviendas debido a la presencia de suelos arcillosos, cenagosos y orgánicos no aptos para construir. Al fondo se observa que las viviendas se encuentran en una posición

de falla que además se encuentra alineado con la ciénaga tectónica presente en la parte alta del centro poblado de Mucuchíes (Figura 11). Un poco más adelante justo en frente de La Toma se halla el abanico aluvial de la quebrada El Royal, el cual en

su parte distal exhibe un contraescarpe de falla que posee una altura que varía entre 5 y 8 m producto de la actividad de la traza sur de la falla de Boconó (Figura 12).

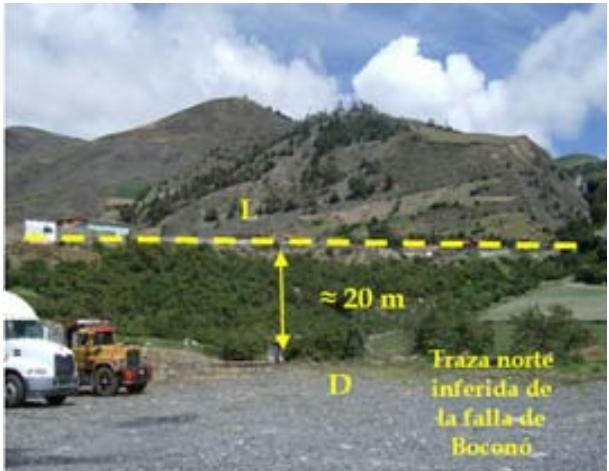


Figura 26. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 11. Escarpe de falla presente en el abanico

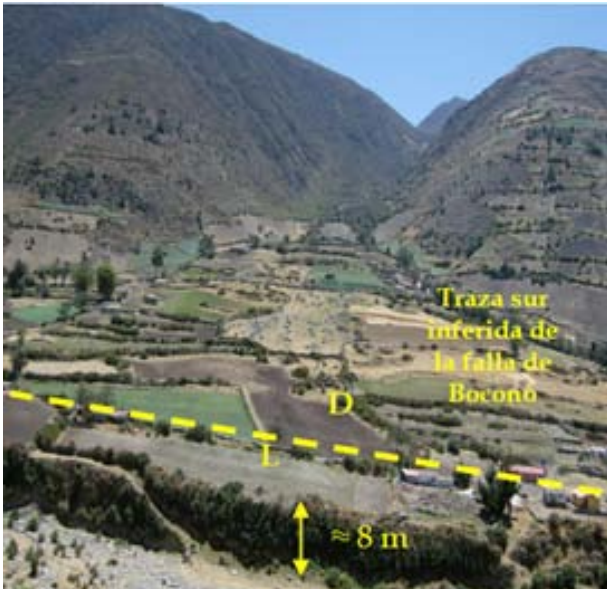


Figura 27. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008)
Figura 12. Contraescarpe de falla localizado en la parte distal del abanico

San Rafael de Mucuchíes
Antes de llegar al centro poblado de San Rafael de Mucuchíes se observa en la

parte distal del abanico aluvial formado por la quebrada La Mucuchache un corte y desplazamiento del mismo producto de una de las trazas principales de la falla de Boconó, además ésta última produce un desplazamiento en una secuencia de pequeñas morrenas situadas a pocos metros de la carretera Trasandina (Ferrer, 1991). Al sur de San Rafael de Mucuchíes se puede observar una serie de facetas triangulares vinculadas con la traza sur de la falla.



Figura 28. Fuente: Fotografía tomada por G. Páez (2008).
Figura 13. En la fotografía puede observarse el intenso proceso de erosión al cual fueron sometidas en el pasado las colinas localizadas al norte de San Rafael de

Apartaderos

En el sitio donde se encuentra erigido el monumento a la Loca Luz Caraballo se corresponde con un pequeño lomo de falla que además está alineado hacia el noroeste con una silla o ensilladura de falla que se encuentra muy cerca del Astrofísico (CIDA) y donde se asienta el centro poblado de Llano del Hato (Figura 14). Asimismo, a un lado de la carretera, se puede visualizar una conspicua trinchera de falla (Figura 15). Otra morfoestructura

notable que puede ser vista desde este sitio, es un escarpe de falla que fluctúa entre 6 y 10 m de altura, localizado en la parte distal del abanico aluvial donde se emplaza Apartaderos (Figura 16).



Figura 29. Fuente: Fotografías tomadas por Gustavo Páez (2008).
Figura 14. (A la izquierda) En primer plano se puede visualizar el lomo de falla del monumento Loca Luz Caraballo y en segundo plano la silla de



Figura 30. en referencia textual Figura 15. Trinchera de falla paralela a la carretera Trasandina.

Laguna de Mucubají

En la vía que conduce hacia el Estado Barinas, siendo además este sitio parte de la divisoria de aguas entre los ríos



Figura 31. en referencia textual.Figura 16. Escarpe de falla en la parte distal del abanico aluvial de

Chama y Santo Domingo. Se encuentra la laguna de Mucubají, cuerpo de agua que es alimentado por la quebrada Mucubají, cuyo nacimiento se localiza en la sierra de Mucuñuque, siendo su punto más alto el pico Mucuñuque a unos 4609 m.s.n.m. aproximadamente, en donde Schubert (1988) citado por Ferrer (1991), reporta la existencia en dicha cumbre de un glaciar activo hasta por lo menos el año de 1922. El rasgo geomorfológico más notable y espectacular presente en este lugar es el sistema o complejo de morrenas que en el pasado originó el glaciar que avanzaba y retrocedía por la orografía de la sierra Mucuñuque y que literalmente estas morrenas bordean y abrazan la laguna (Figura 17).

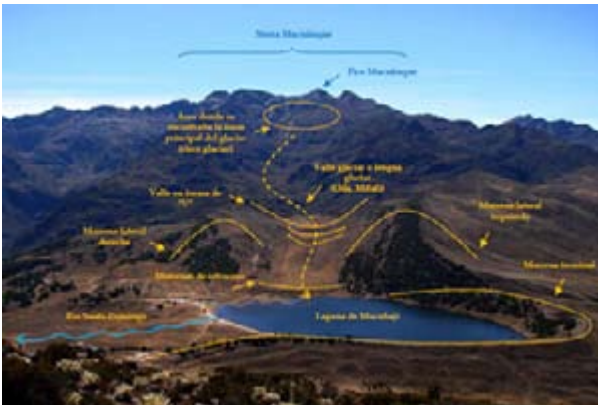


Figura 32. Fuente: http://www.mucubaji.com/images/Laguna_Mucubaji_Sulbaran.jpg.
Figura 17. Vista panorámica de la laguna de Mucubají donde puede observarse de forma holística el complejo morrénico producto de la dinámica paleoglaciár.

La traza sur de la falla de Boconó (plano activo), se encuentra hacia el sur de la laguna de Mucubají. Hacia el norte de la laguna es posible visualizar otra traza de falla, paralela y de expresión semejante, la cual fue identificada y descrita anteriormente por Kovisars (1972) citado por Ferrer (1991). La traza sur de la falla de Boconó, reconocida hasta la actualidad como la traza activa, corta las morrenas laterales del complejo morrénico de Mucubají, en especial la acumulación que se encuentra en el lado izquierdo de la laguna. Asimismo, justo en frente de la morrena derecha se pueden observar otros rasgos neo tectónicos, tales como: varias trincheras de falla, lagunas de falla y escarpes de falla (Figura 18).

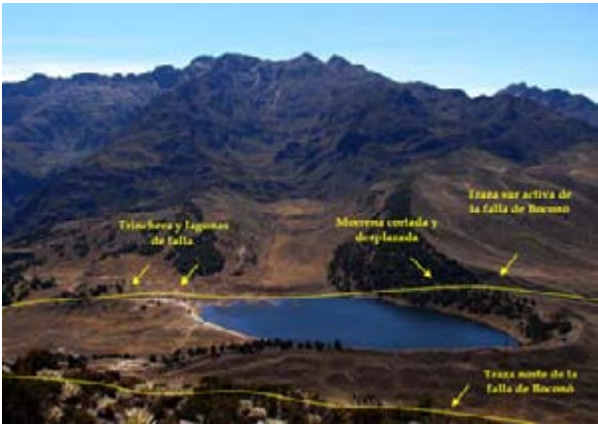


Figura 33. Figura 18. Vista panorámica de la laguna de Mucubají donde se muestran los rasgos neotectónicos presentes en el área.

Valle Morrénico de la Quebrada Los Zerpa

Dicho sitio se encuentra a unos pocos kilómetros aguas abajo de la laguna de Mucubají en la vía que conduce hacia Barinas. Este pequeño valle se encuentra en el flanco norte de la sierra de Santo Domingo, lugar donde se pueden estudiar y analizar desplazamientos en depósitos morrénicos asociados con una de las trazas de la falla de Boconó y además una serie de procesos de sedimentación que se sucedieron en algunos de estos valles glaciales en el pasado. Durante el último avance de los glaciares de la sierra de Santo Domingo, este valle estuvo ocupado por el glaciar Los Zerpa (Schubert, 1981; citado por Lozada y Rodríguez, 2006), aproximadamente entre 20.000 y 13.000 años antes del presente, el cual depositó las morrenas que en la actualidad definen el valle y que además se encuentran cortadas y desplazadas por la traza sur de la

falla de Boconó. La acción del movimiento rumbo – deslizante hacia la derecha de la traza sur de la falla de Boconó ha cortado y desplazado el conjunto de morrenas laterales originadas en el pasado por el glaciar Los Zerpa (Figuras 19 y 20). Esto ha ocasionado que la quebrada del mismo nombre, se encuentre desplazada y que actualmente su cauce de un giro de aproximadamente 90° hacia la derecha, evidenciando un control estructural de tipo dextral por parte de la falla (Figuras 19 y 20). Ello ha traído como consecuencia que la quebrada haya erosionado y causado una abertura en la morrena lateral derecha, drenando a través de la misma, y abandonando su antiguo cauce rectilíneo que quedó colgado aproximadamente a una altura de 20 m sobre el nivel de la quebrada (Lozada y Rodríguez, 2006), además de haber ocasionado el desvío del cauce en un ángulo de 90° aproximadamente.

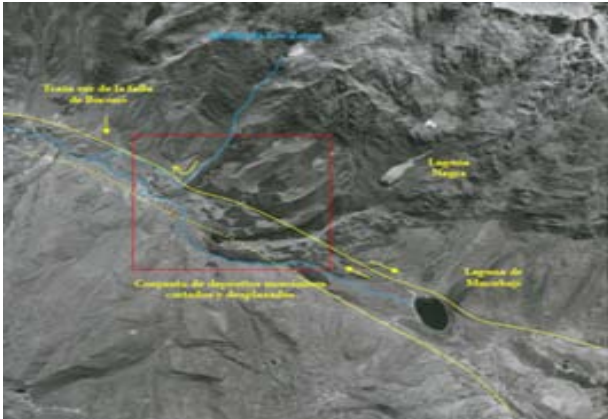


Figura 34. Fuente: Fotografía aérea número 1606 de la misión 0503110 a escala 1: 25.000.
Figura 19. Vista aérea de la laguna de Mucubají, el conjunto de depósitos morrénicos cortados y desplazados por la falla de Boconó localizados aguas abajo de Mucubají y del río Santo Domingo.

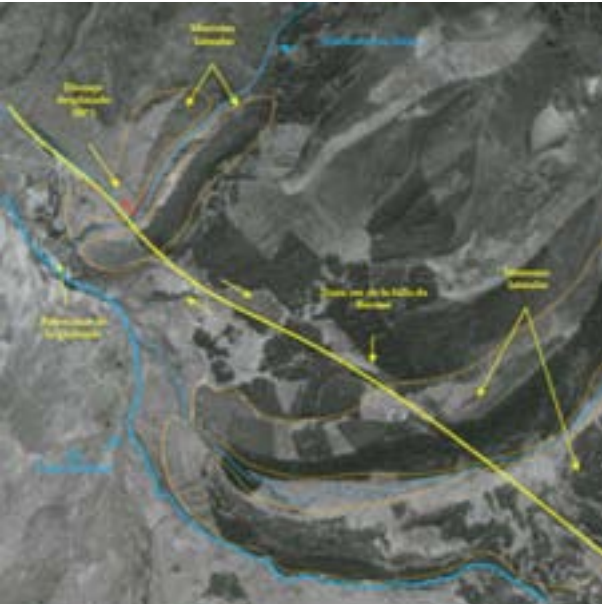


Figura 35. Fuente: Fotografía aérea número 1606 de la misión 0503110 a escala 1: 25.000.
Figura 20. En esta área ampliada de la fotografía aérea se puede observar con más claridad el conjunto de morrenas laterales cortadas y desplazadas producto de la actividad de la traza sur de la falla de Boconó.

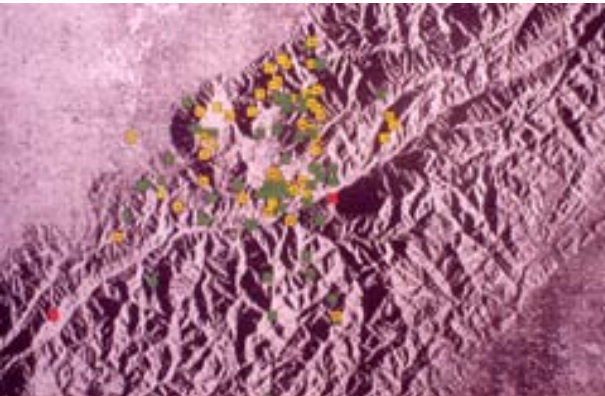
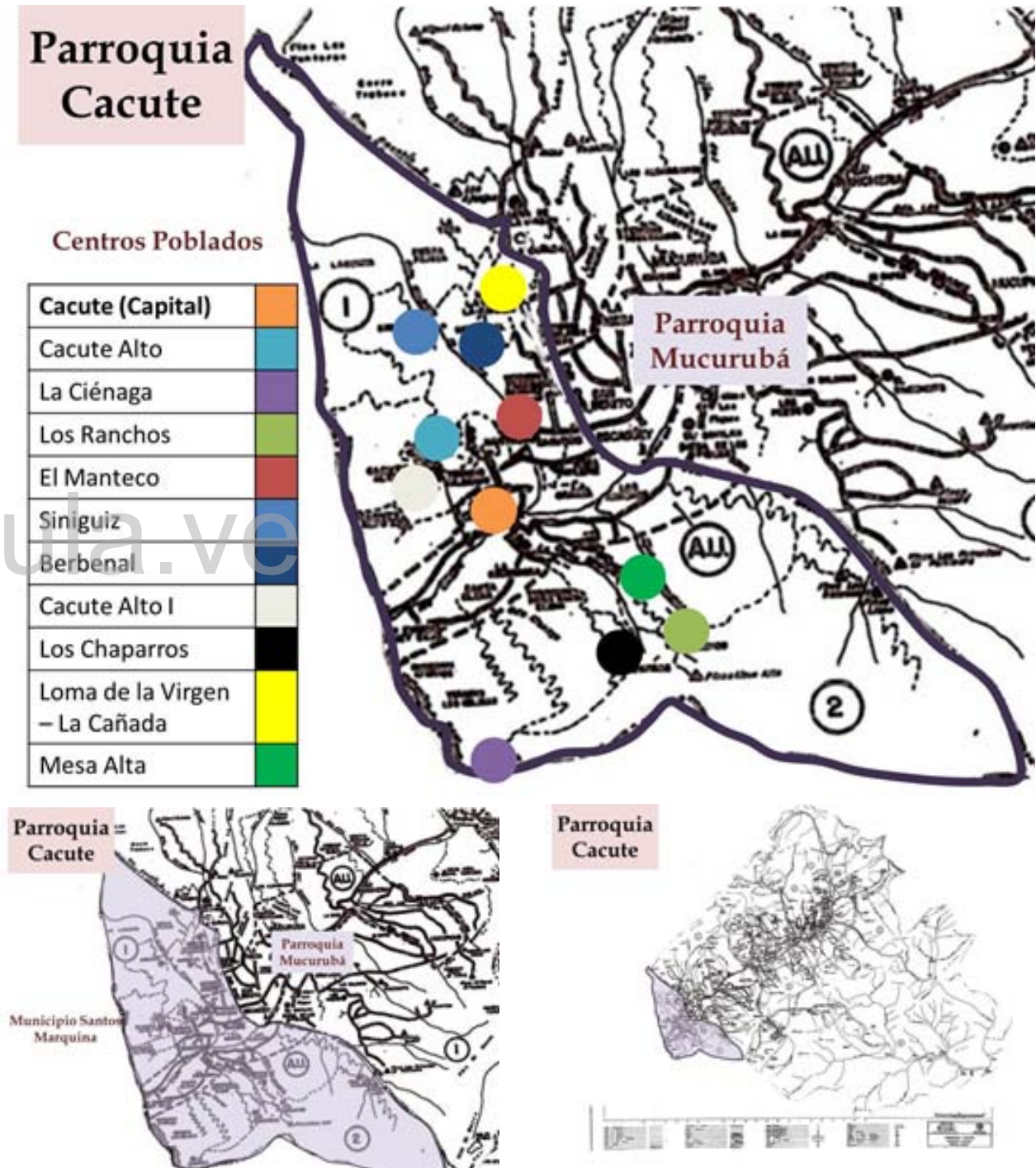


Figura 36 Fuente: Imagen de radar de los Andes centrales venezolanos, donde se aprecia de forma diagonal – rectilínea la traza de la falla de Boconó

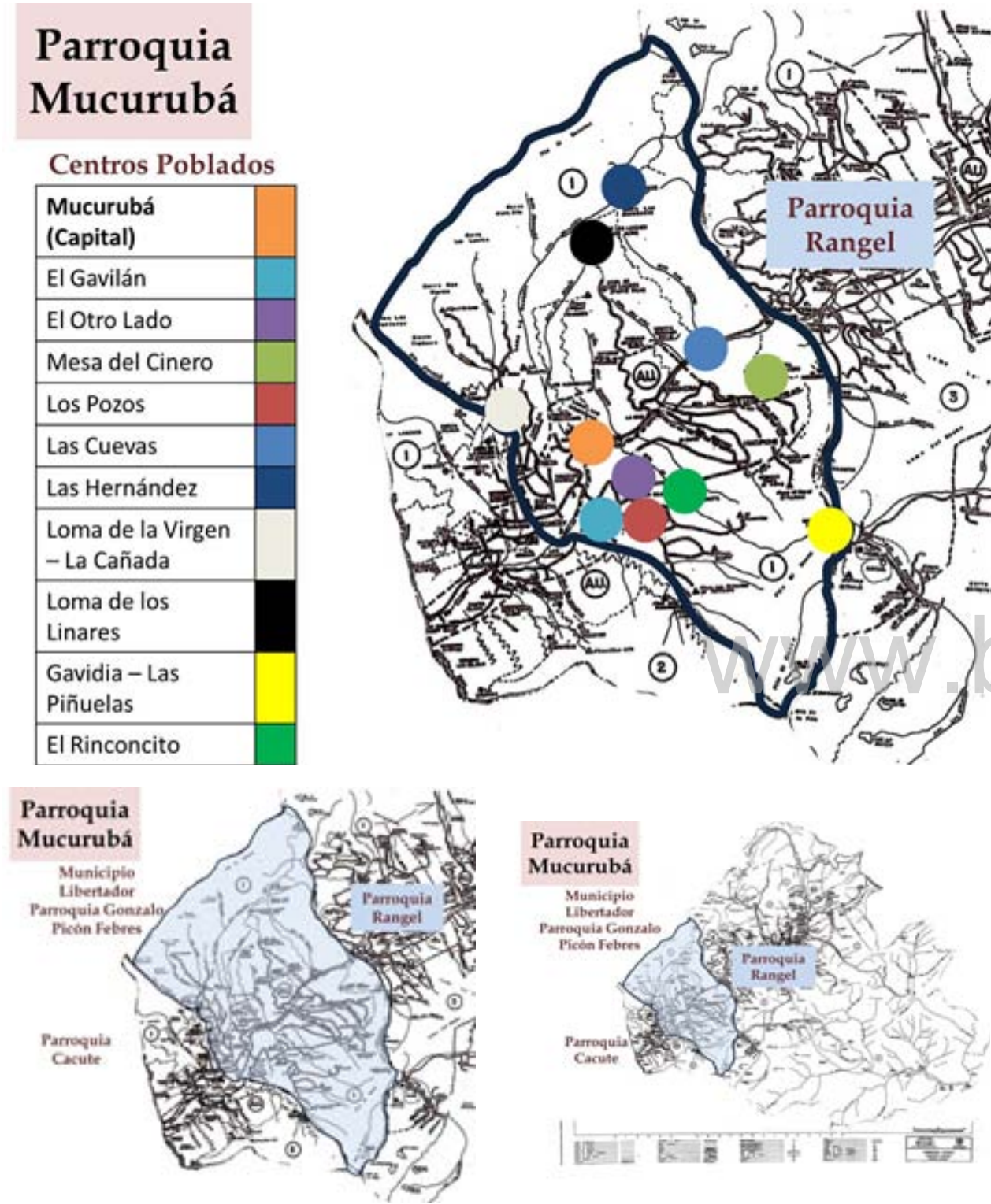
El área de estudio se localiza en el corazón de los Andes centrales venezolanos en la cuenca superior del río Chama. Astronómicamente, se ubica entre los 8° 30' y 8° 53' de latitud norte y los 71° 15' y 70° 45' de longitud oeste. El río Chama y sus

afluentes han aprovechado los accidentes geográficos (valles longitudinal y transversales) generados por la zona de fallas de Boconó para esculpir y modelar en él, por medio de los procesos de erosión y sedimentación, cauces profundos en forma de “v” y potentes depósitos sedimentarios cuaternarios laterales, así como también, pequeñas terrazas y abanicos aluviales y de detritos, los cuales por sus características agrologicas y su pendiente uniforme, han sido aprovechados por el hombre para desarrollar la actividad agrícola intensiva y para localizar y consolidar asentamientos humanos, tales como: el sector La Vega – Don Perucho, Tabay, Mucurubá, Mucuchíes, San Rafael de Mucuchíes, Apartaderos, entre otros.

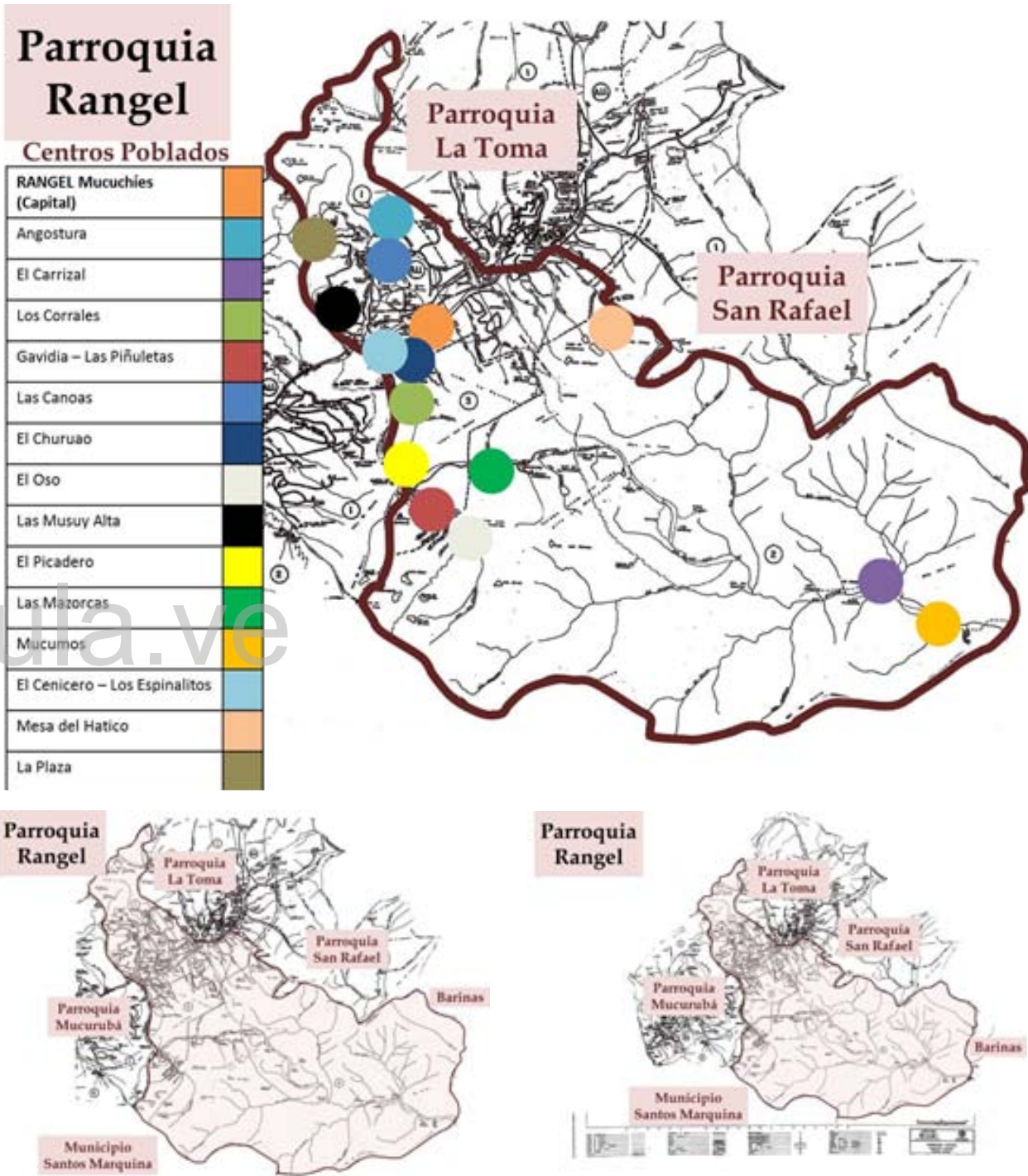
1. Usos del Suelo
- α. Usos del suelo a nivel Municipal
- Centros poblados por Parroquias



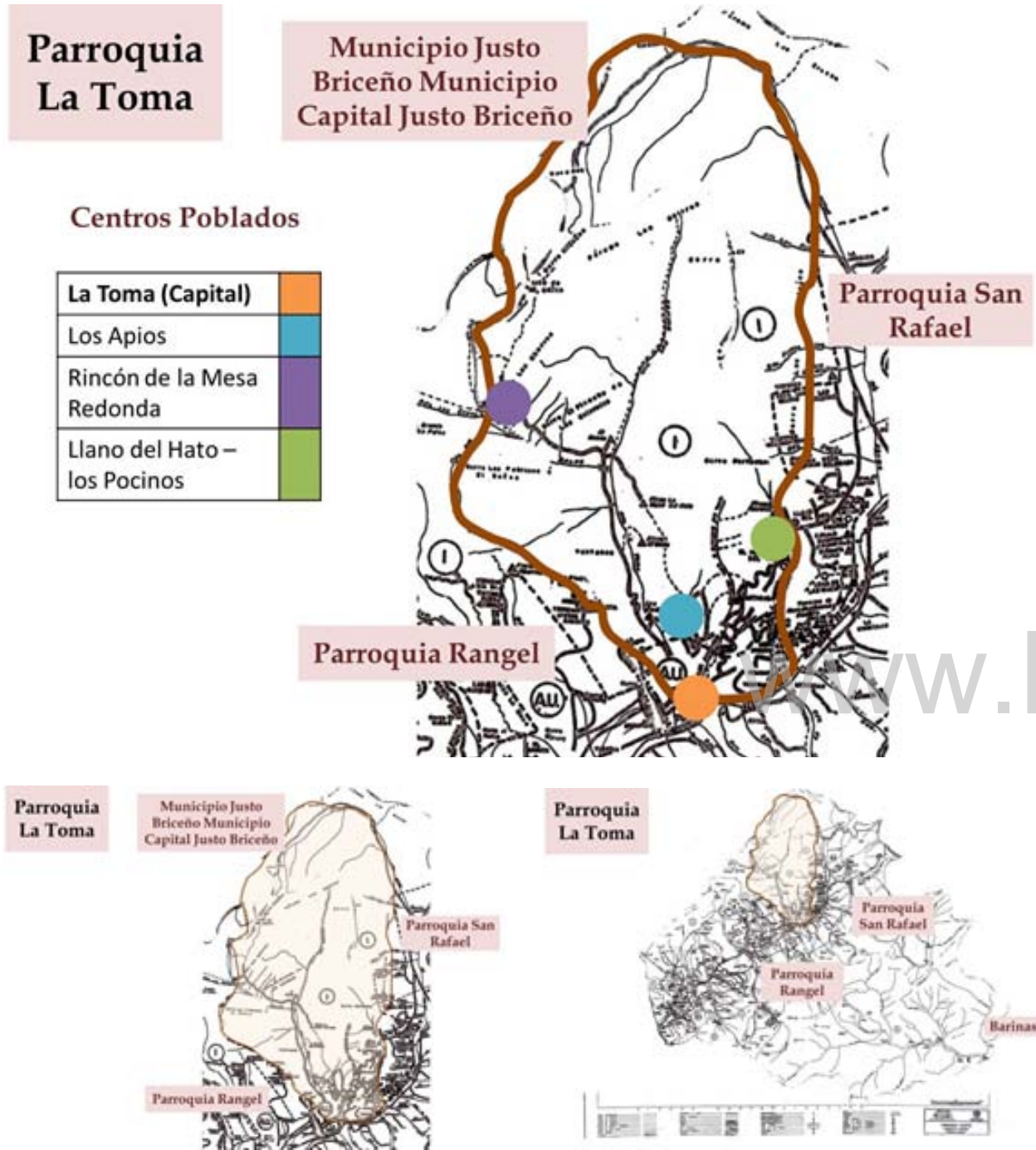
Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia.



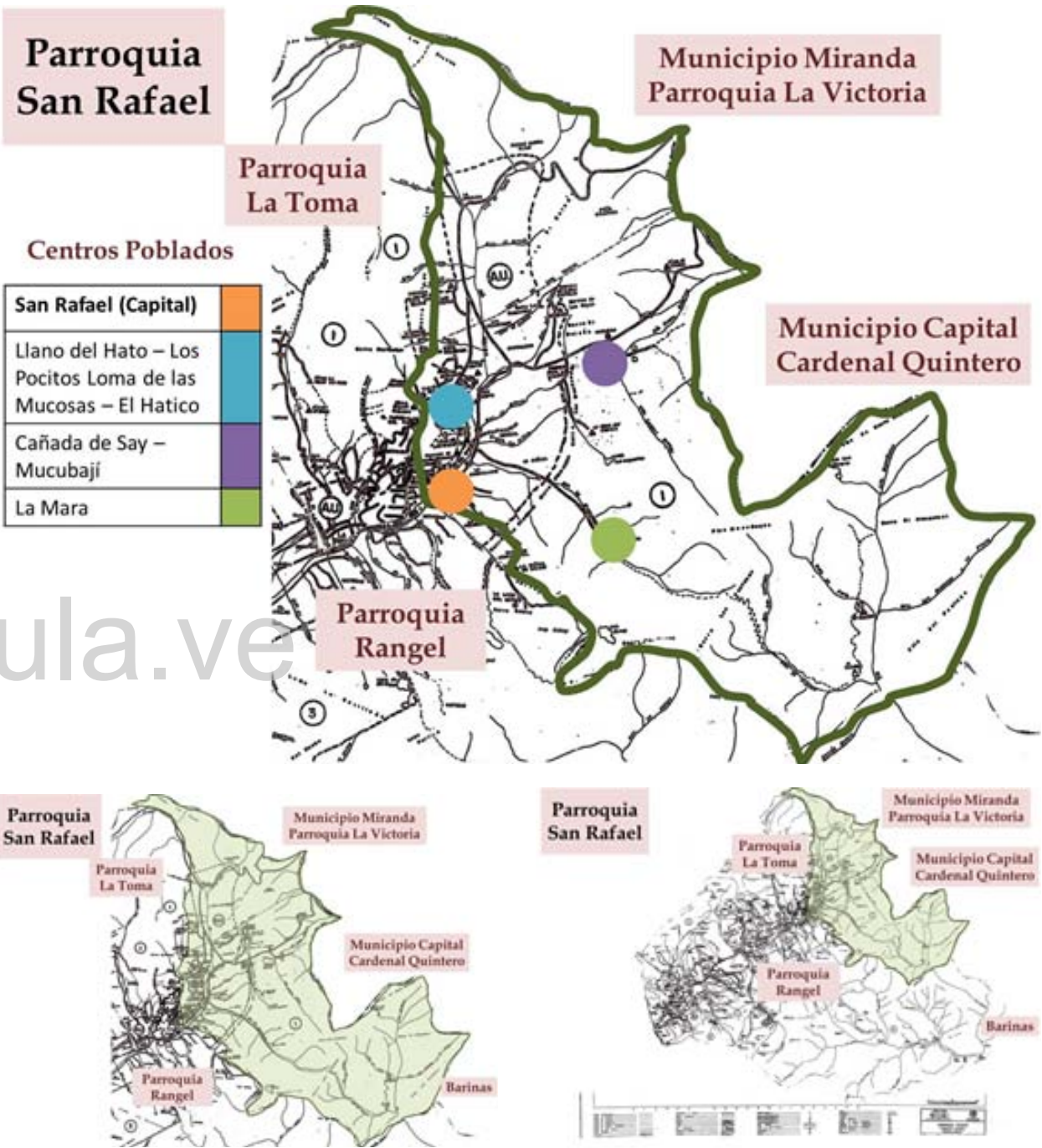
Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

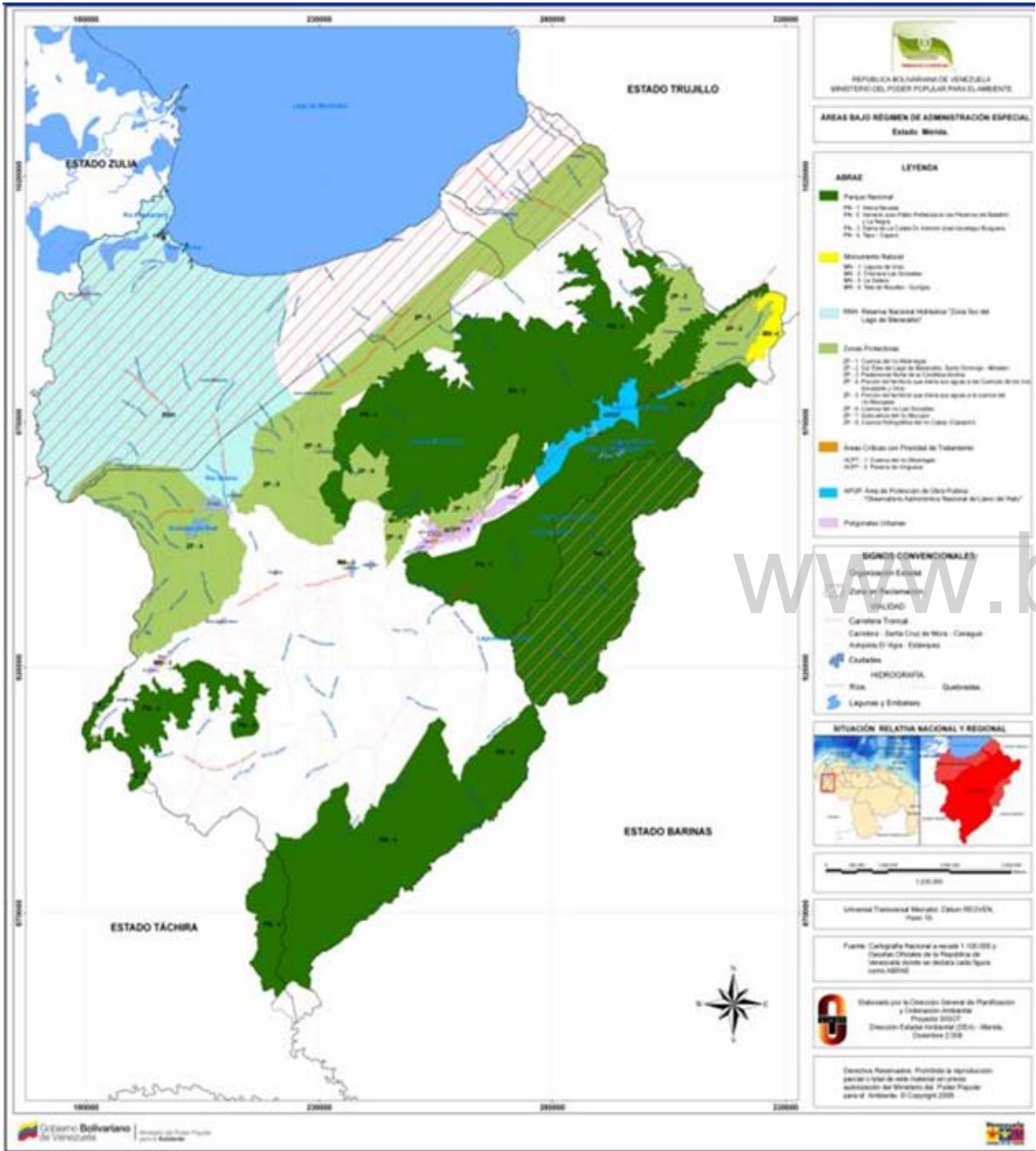


Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico.
Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



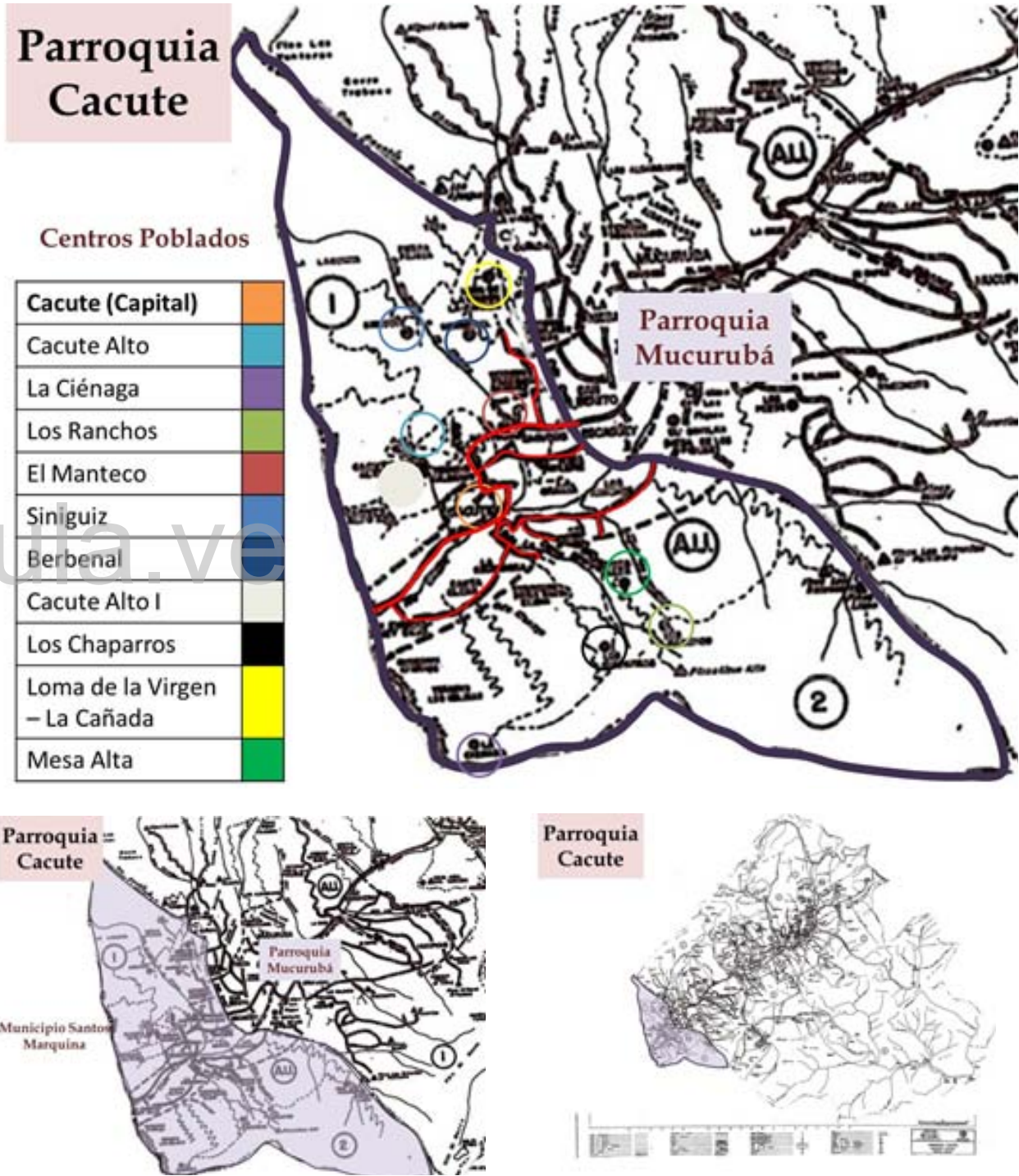
Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico.
Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

Parques Nacionales

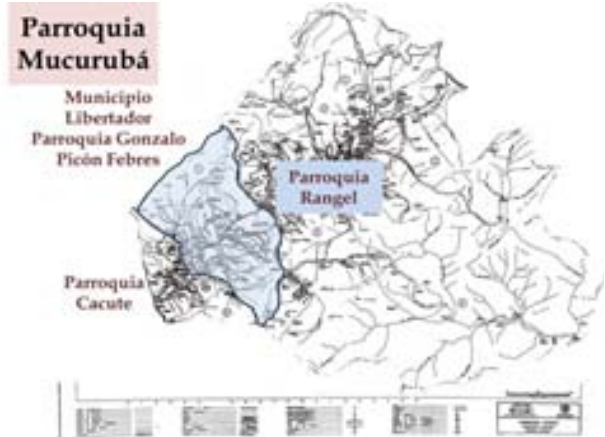
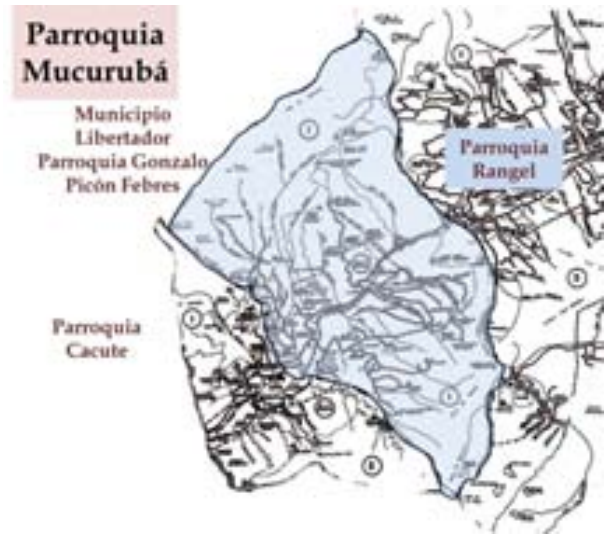
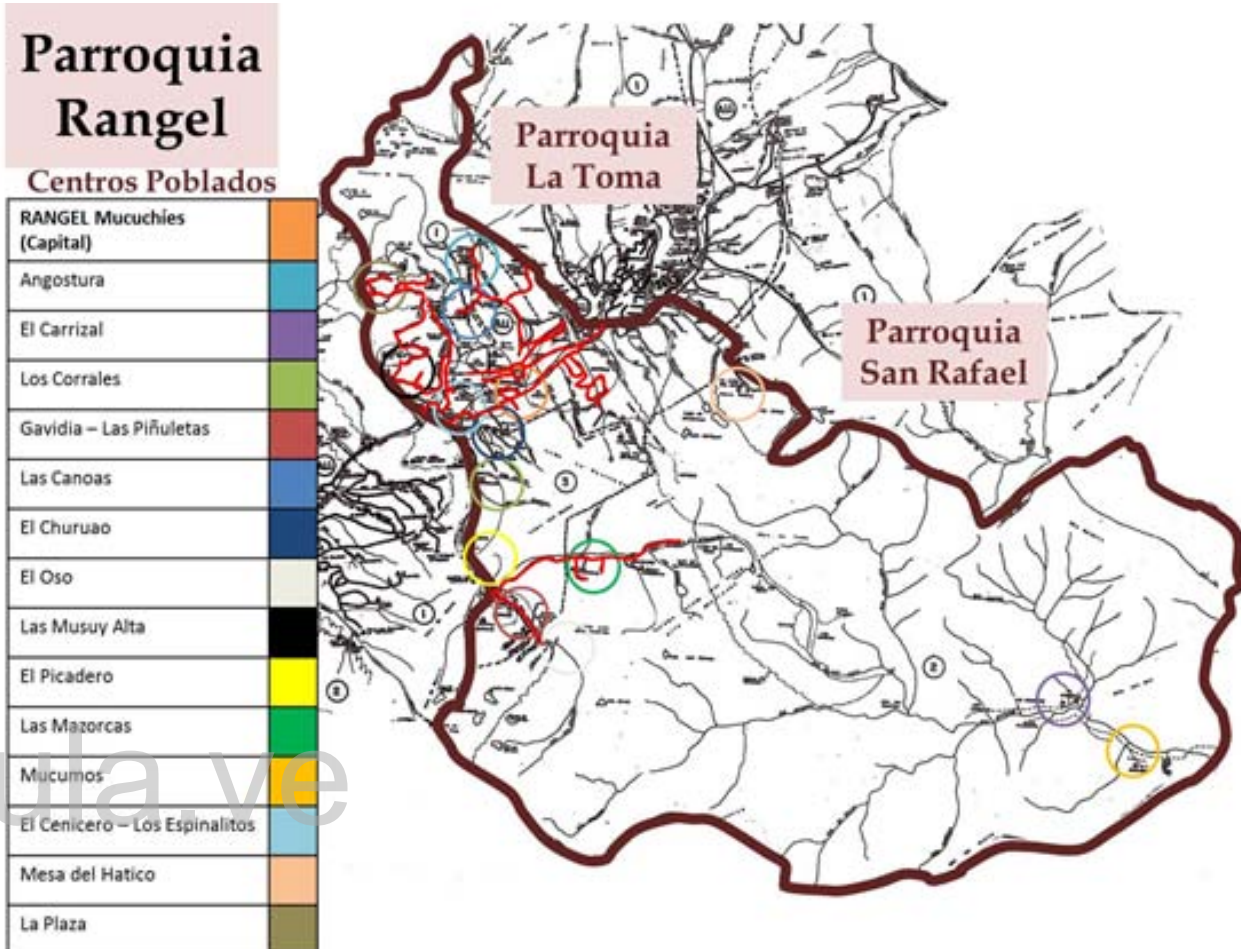
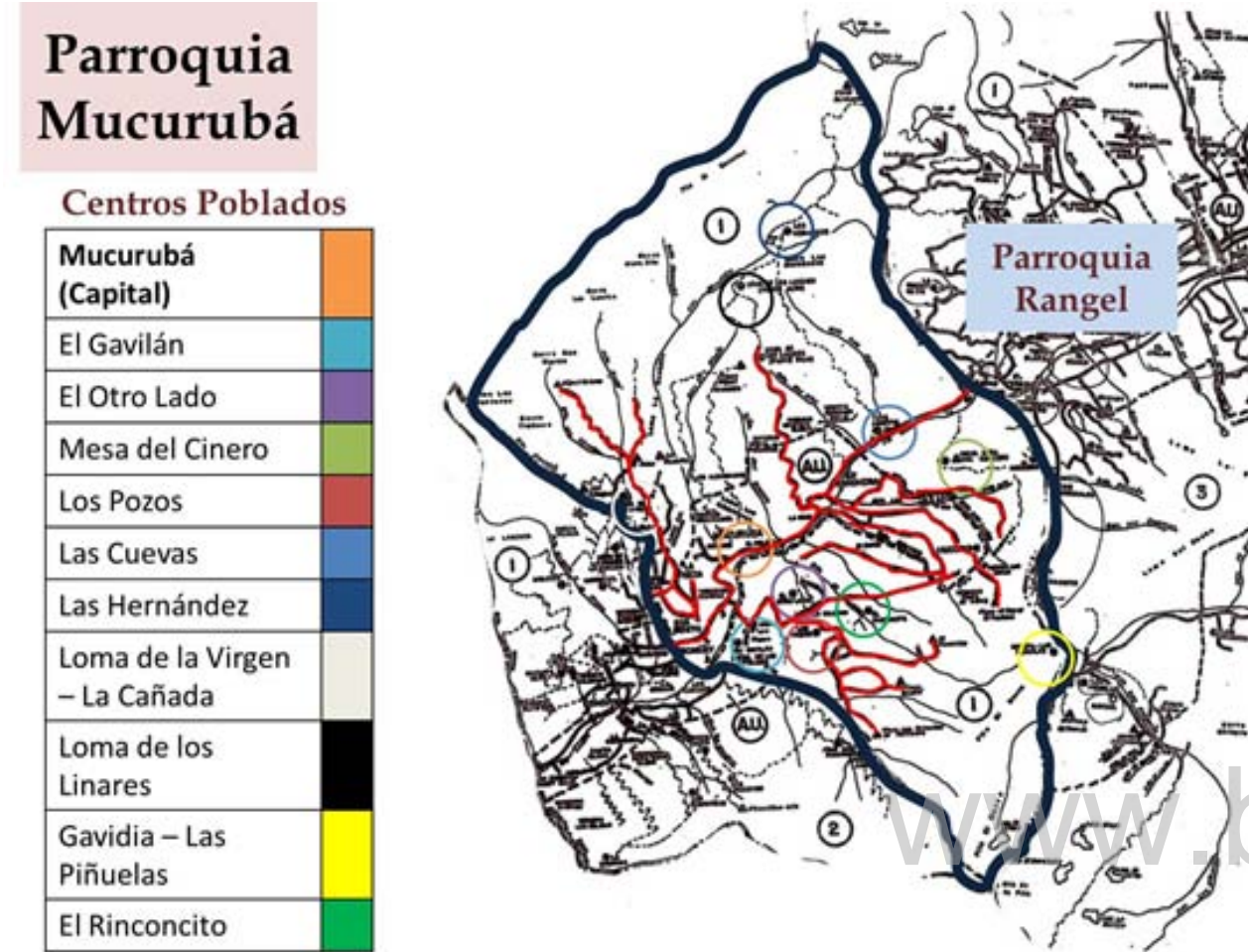


Fuente: Ministerio del Poder Popular para el Ambiente

1. Eje Vial por Parroquias



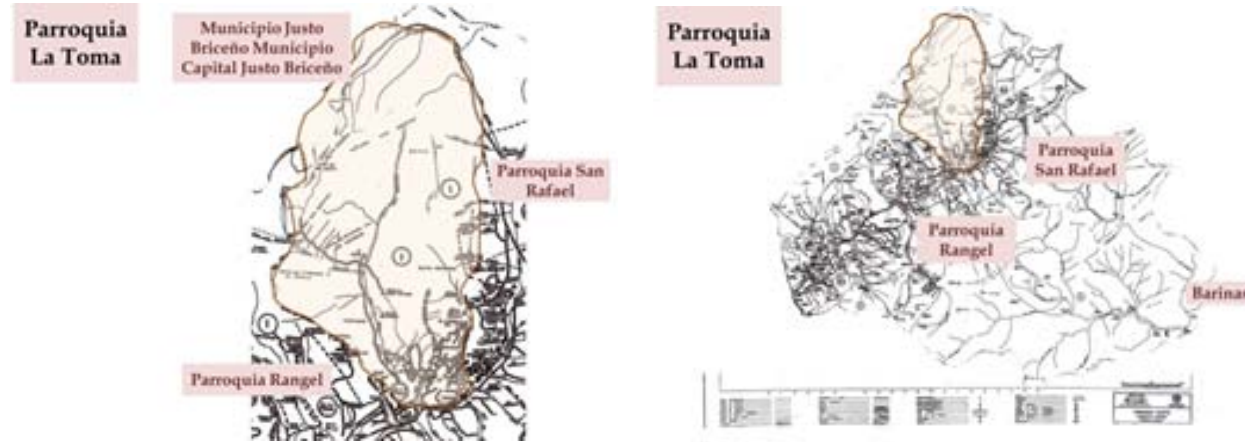
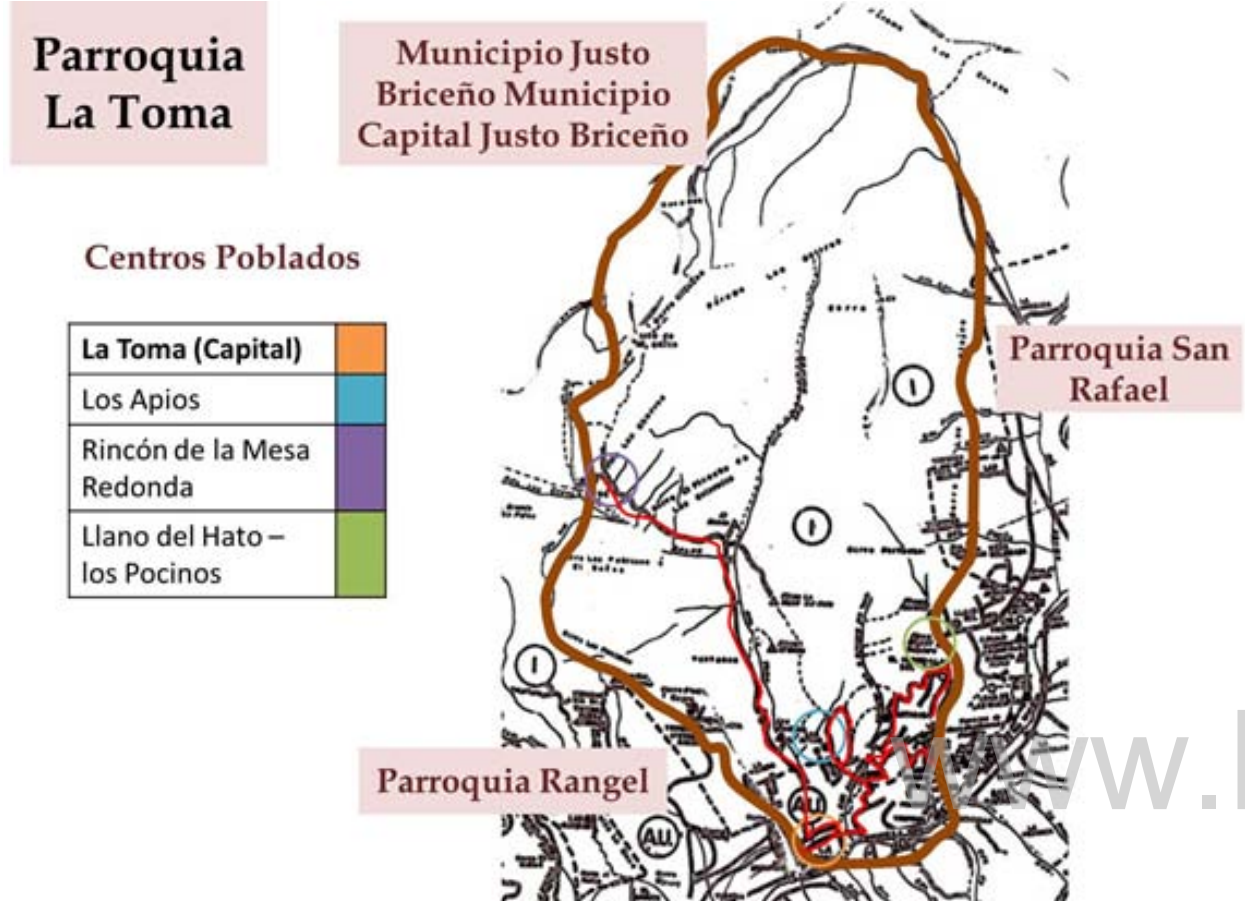
Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia.



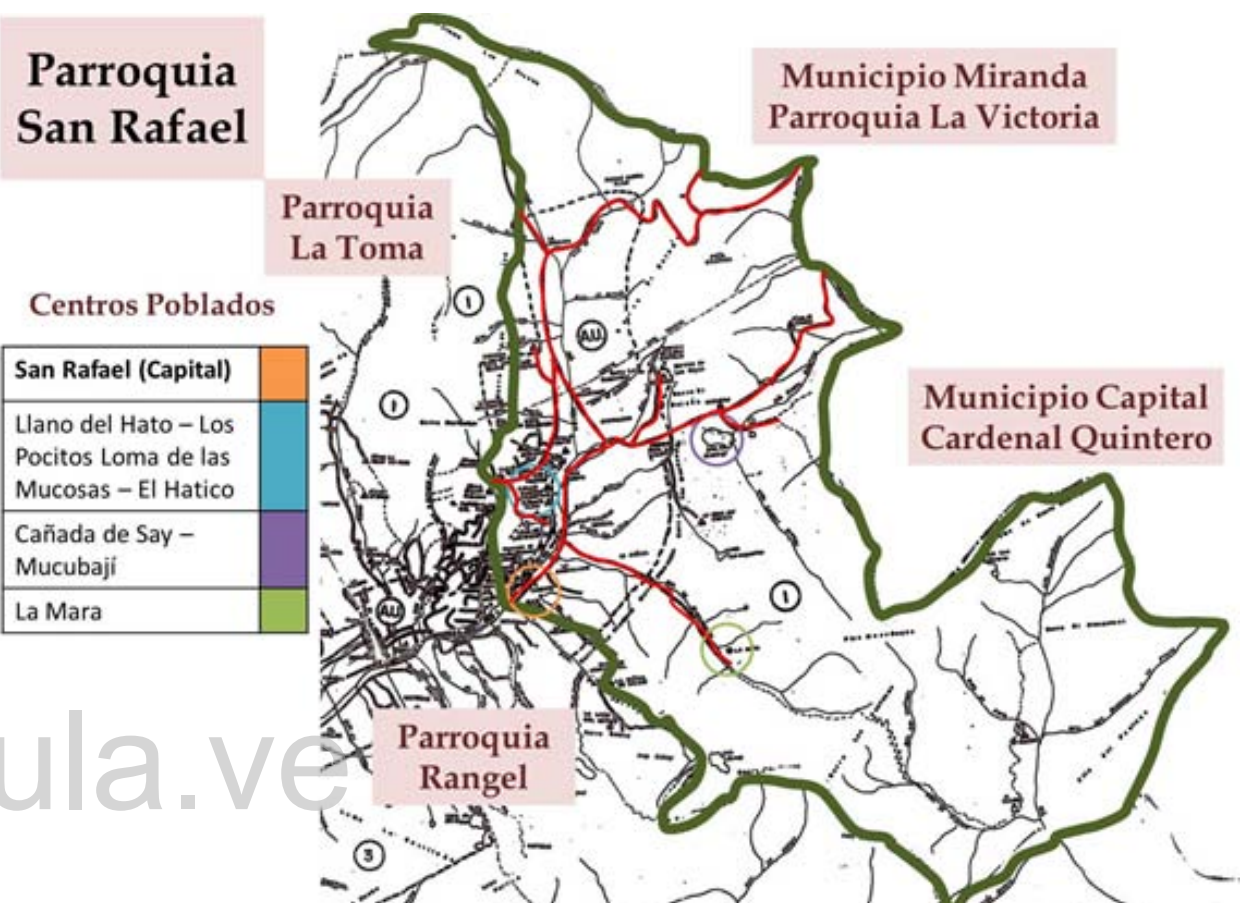
Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

5) DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

1) Superficie, población y densidad

Posee en su totalidad 524.80 Km² de superficie y 117.80 Km de perímetro

Tabla 1. Superficie, Población y Densidad Población al del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Superficie 1/	Población	Densidad Poblacional
Rangel	721	18.097	25,1
Parroquias			
Cap. Rangel	374	7.352	19,66
Cacúte	34	1.517	44,62
La Toma	45	2.049	45,53
Mucurubá	97	3.213	33,12
San Rafael	171	3.966	23,19

1/ Superficie no oficial calculada por el Sistema de Información Geográfica y Estadística del INE
Fuente: INE. Estimaciones de población

Un Municipio que se define actualmente por su particularidad poblacional, debido a que se observa que la Capital Rangel tiene 7.352 hab. Lo que la pone en el primer lugar con mayoría de números de habitantes, sin embargo la parroquia se encuentra en el último lugar en relación con la densidad de población ocupando el último lugar entre todas las parroquias motivado en primer lugar a las dimensiones que tiene ya que es la más grande del Municipio; caso contrario a la Parroquia la Toma que tiene el segundo lugar de número de población más bajo pero es la de más alta densidad entre todas las Parroquias del Municipio, es decir, donde se concentran mayor número de pobladores en relación al área de ocupación le sigue en este mismo orden la Parroquia Cacute con la segunda densidad más alta del Municipio. Por otro lado están las Parroquias de Mucuruba y San Rafael que se encuentran en lugares intermedios en cuanto a su número de habitantes en relación con la densidad de los mismos comparados con los del Municipio. Se puede observar de forma más clara este análisis con las figuras que están a continuación.

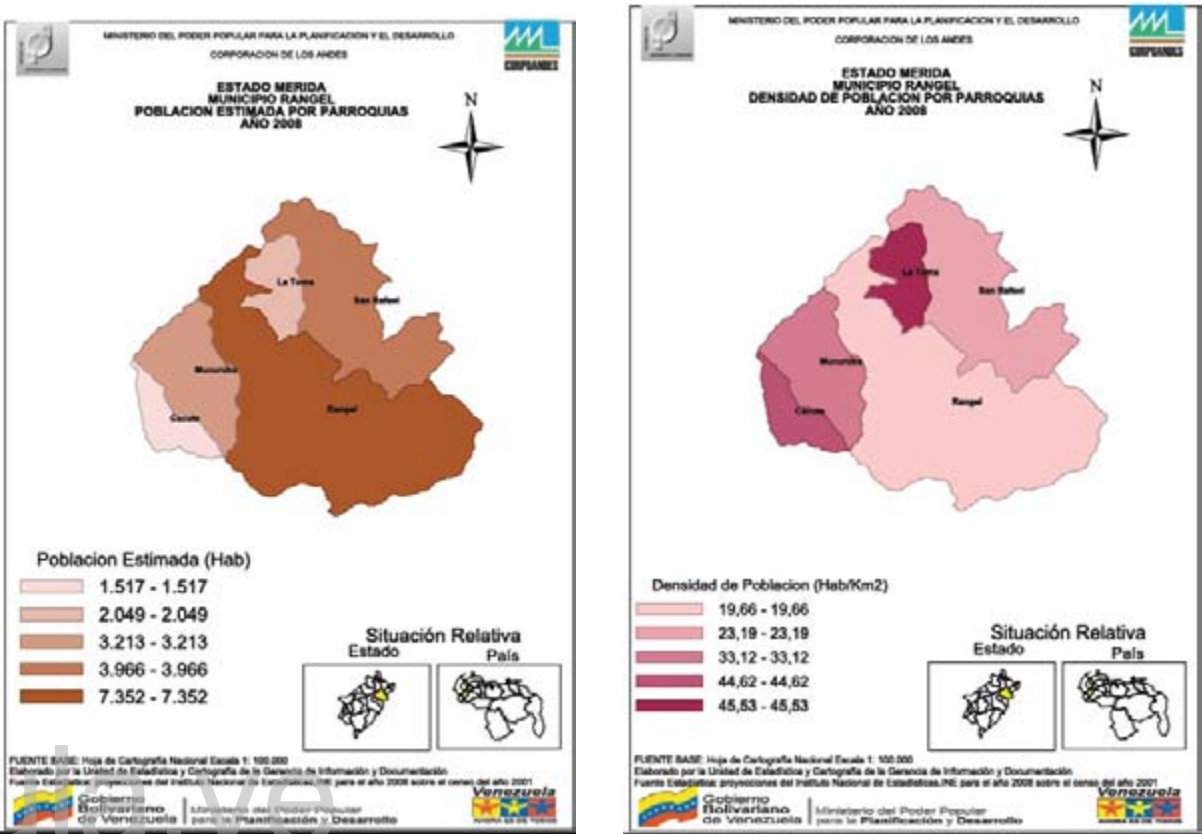


Tabla 2. Distribución de la población en el Estado Mérida por Municipio.

Parroquia	Numero de Individuos	Porcentaje	Numero de Hogares	Porcentaje
Alberto Adriani	105090	14.84	24692	14.65
Andrés bello	11610	1.64	2679	1.59
Antonio Pinto Salinas	23271	3.29	5248	3.11
Acarigua	4383	0.62	867	0.51
Arzobispo Chacón	13953	1.97	3166	1.88
Campo Elías	82164	11.60	19066	11.31
Caracciolo Parra Olmedo	22452	3.17	5000	2.97
Cardenal Quintero	7805	1.10	1827	1.08
Guaraque	8393	1.19	1795	1.07
Julio César Salas	12207	1.72	2619	1.55
Justo Briceño	5200	0.73	1143	0.68
Libertador	200950	28.38	51841	30.76
Miranda	19698	2.78	4373	2.59
Obispo Ramos de Lora	20718	2.93	4516	2.68
Padre Noguera	2484	0.35	602	0.36
Pueblo Llano	9525	1.35	2307	1.37
Rangel	15100	2.13	3422	2.03
Rivas Dávila	15944	2.25	3885	2.31
Santos Marquina	13739	1.94	3235	1.92
Sucre	43385	6.13	9688	5.75
Tovar	32654	4.61	8135	4.83
Tulio Febres Cordero	28393	4.01	6275	3.72
Zea	8967	1.27	2153	1.28
TOTAL	708.085		168.534	

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2001.

El Municipio Rangel, ocupa un lugar medio-bajo entre el número de individuos con respecto a otros Municipios del Estado Mérida, ocupando un 2,13% en relación con el total de individuos del estado, con 15.100 individuos. Por otro lado tiene 3.422 hogares que ocupa un 2,03% en relación al total del Estado.

1) Estructura de la población

i. Edad y Sexo

Tabla 3.Estructura de Población por Edad y Sexo del Municipio Rangel para el Año 2008

Grupos de Edad	Sexo				
	Total	Masculino	%	Femenino	%
Total	18097	9.266	100,00	8831	100,00
0-4	2531	1.298	14,01	1233	13,96
5-9	2092	1.080	11,66	1012	11,46
10-14	1844	917	9,9	927	10,5
15-19	1659	901	9,72	758	8,58
20-24	1646	901	9,52	745	8,44
25-29	1523	795	8,58	728	8,24
30-34	1352	700	7,55	652	7,38
35-39	1160	587	6,33	573	6,49
40-44	968	502	5,42	466	5,28
45-49	793	403	4,35	390	4,42
50-54	653	320	3,45	333	3,77
55-59	556	291	3,14	265	3
60-64	375	180	1,94	195	2,21
65-69	344	128	1,38	216	2,45
70-74	252	207	1,15	145	1,64
75-79	208	87	0,94	121	1,37
80 +	141	69	0,74	72	0,82

Fuente: INE. Estimaciones de población. CORPOANDES. Cálculos propios

La Población del Municipio, en su mayoría está entre las edades de 0 a 9 años. A partir de los 10 años hasta los 39 años es una población que va desde 1100 hasta 1560 habitantes en su mayoría hombres y con muy poco porcentaje en relación al de las mujeres. Por último se encuentra la población que va desde 40 años hasta los 80 + que oscila entre los 950 habitantes y 140 habitantes siendo el porcentaje más bajo de población en este Municipio, siguiendo con la constante de que hay mayormente pobladores de sexo masculino.

6) EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

1) Vivienda

i. Viviendas construidas

Tabla 4. Viviendas Construidas según tipo de programa habitacional en el Municipio Rangel para el Año 2008

Municipio/ Parroquias		Población Beneficiada Estimada	Programas			
			Desarrollos Habitacionales	SUVI 1/	Avispa 2/	Otros programas 3/
Rangel	34	170	6	6	1	21
Cap. Rangel	5	25				5
La Toma	4	20				4
Cacute	6	30	6			
Diferentes parroquias	19	95	0	6	1	12

Fuente: FONHVIM, Alcaldía

1/ Sustitución de rancho por vivienda, 2/ Auto construcción de viviendas en parcelas aisladas

3/ Viviendas aisladas

Las Diferentes Parroquias tienen un total de 19 viviendas construidas en relación con las 34 totales que se han hecho en el Municipio quedando en el primer lugar de construcciones hechas en términos relativos; sin embargo la Parroquia Cacute tienes 6 viviendas seguida de la Capital Rangel que tiene 5 y por último 4 en la Toma, siguiendo en este mismo orden de cantidad de viviendas la Población beneficiada con 95 en diferentes Parroquias, 25 en la capital Rangel, 20 y 30 en la Toma y Cacute respectivamente. Por último se dieron solo 6 desarrollos habitacionales como parte de unos programas en todo el Municipio que solo se ubicaron en la parroquia Cacute.

2) Salud

i. Natalidad según edad de la madre

Tabla 5. Natalidad por edad de la madre del Municipio Rangel para el Año 2008

Grupos de Edad	Natalidad	%
Total	364	100,00
10-14	4	1
15-19	97	27
20-24	109	29,95
25-29	63	17,31
30-34	54	14,84
35-39	26	7,14
40-44	11	3,02
45 y +	0	0

CORPOSALUD, Epidemiología

Las madres entre 20 y 24 años de edad tienen el mayor porcentaje de 29,95 % en relacion con las demás edades; el segundo grupo porcentual con un 27% es el de 15 a 19 años madres adolescentes; entre 25 y 34 años es el tercer grupo de edades que tienen los porcentajes seguidos al anterior, desde los 35 hasta 45 y + están los porcentajes más bajos de este cuadro que va de 3 a 7%.

ii. Natalidad y Mortalidad General e Infantil

Tabla 6. Tasas de Natalidad y Mortalidad General e Infantil del Municipio Rangel Año 2008

Entidad	Natalidad	Tasa	
		Mortalidad General 1/	Mortalidad Infantil 2/
Rangel	21,99	4,9	15,1
Cap. Rangel	28,56	5,4	9,5
Cacúte	8,57	4,0	0,0
La Toma	16,59	5,9	58,8
Mucurubá	21,48	5,6	14,5
San Rafael	18,15	3,3	13,9

1/ Por 1000 habitantes

2/ Por 1000 nacidos vivos

Fuente: CORPOSALUD Epidemiología. CORPOANDES Cálculos propios

La natalidad en la Capital del Municipio es la más alta de todas las Parroquias con una mortalidad general 1/ de 5,4 ocupando el tercer lugar entre todas las parroquias; en cuanto a la mortalidad infantil 1/ esta de cuarto lugar con un 9,5 sin embargo las parroquias La Toma, Mucurubá y San Rafael tienes valores altos de natalidad pero lo que difiere del Municipio Capital es que cada uno de ellos tienen altos índices de mortalidad infantil 1/ superando los de mortalidad general en cada uno de ellos, es decir, que la mortalidad infantil en estas parroquias es muy alta en relación con las otras muertes. Por último como dato curioso la natalidad en La Toma es baja y la Mortalidad en General e infantil es muy alta.

iii. Mortalidad Materna

Tabla 7. Mortalidad Materna del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Mortalidad Materna	%
Estado Mérida	13	100,00
Municipio Rangel	0	0

Fuente: CORPOSALUD. Epidemiología

Relación de cero (0) en el Municipio Rangel a trece (13) muertes maternas del Estado Mérida. No se registraron para este censo muertes.

iv. Principales Causas de Morbilidad

Tabla 8. Principales Causas de Morbilidad del Municipio Rangel para el Año 2008

Nº	Enfermedad	Total de Casos	%	Tasa 1/
1	Infecciones respiratorias agudas (J00-J06, J20-J22)	4557	19,8	2518,1
2	Cefalea (R51)	1149	5,0	634,91
3	Infección urinaria (N39.0)	1108	4,8	612,2
4	Diarreas (A08-A09)	729	3,2	402,8
5	Otros traumatismos	717	3,1	396,1
6	Dolor abdominal (R10.4)	689	3,0	380,7
7	Heridas	508	2,2	280,7
8	Neuralgias (M79.2)	505	2,2	279
9	Hipertensión arterial (I10)	431	1,9	238,1
10	Mialgias (M79.1)	275	1,2	151,9
11	Helmintiasis (B65-B68, B70-B83)	272	1,2	150,3
12	Otitis media aguda mayor de 5 años (H65.0-H65.1, H66) 2/	256	1,1	169,32
13	Abcesos (I02)	240	1,0	132,6
14	Micosis superficial (B65-B36)	228	1,0	125,9
15	Conjuntivitis (H10)	227	1,0	125,4
16	Gastritis (K29)	223	1,0	123,2
17	Síndrome viral (virosis) (B34)	215	0,9	118,8
18	Giardiasis (A07.1)	188	0,8	103,8
19	Asma (J45)	175	0,8	96,7
20	Parotiditis (B26)	162	0,7	89,5
21	Dermatitis (I20-I30)	152	0,7	83,9
22	Otras enfermedades del ojo (H00-H09-H11-H59)	143	0,6	79
23	Leucorrea no específica (N89.8) 3/	131	0,6	269,9
24	Obesidad (E66)	113	0,5	62,4
25	Fiebre (R50)	111	0,5	61,3
	Sub - total 25 primeras causas	13504	58,78	7462
	Otras causas de consultas no especificada	7218	31,42	3988,5
	Resto de causas	2253	9,81	1244,9
	Total de causas de consulta	22975	100	12695,4

Fuente: CORPOSALUD. SIS. Informe Mensual EPI - 15. Unidad de Estadísticas, EPI-Mérida. Año 2008. CORPOANDES, cálculos propios

1/ Tasa por 10.000 Habitantes.

2/ Tasa específica por 10.000 habitantes del correspondiente grupo de edad.

3/ Tasa por 10.000 mujeres entre 12 y 49 años de edad.

La principal causa de morbilidad se presenta por Infecciones respiratorias agudas (J00-J06, J20-J22), con un total de 4557 casos, la segunda causa es la Cefalea (R51) con 1149 casos, la tercera Infección urinaria (N39.0) con 1108 casos, siendo estas tres las de mayor tasa 1/, sin embargo hay otras causas que a pesar que el número de casos no es tan alto su tasa si es alta como Diarreas (A08-A09) con 402,8, Hipertensión arterial (I10) con 238,1, Otitis media aguda mayor de 5 años (H65.0-H65.1, H66) 2/ con 169,32 y Leucorrea no específica

(N89.8) 3/ con 269,9.

v. Programas de Alimentación

Tabla 9. Programas de alimentación por escuelas, matrícula atendida y número de ración es para el municipio Rangel. Año 2008.

Parroquia	Programas	Nombre de la Escuela	Matrícula	%	Raciones	%
Total			988	100,0	139968	100,0
Cap. Rangel	PAE 1/ :	U.E. Mocado	64	6,5	6144	4,4
		E.B. El Vergel	56	5,7	5376	3,8
		E.B. Los Corrales	23	2,3	2208	1,6
		U.E. Mucumpate	110	11,1	10560	7,5
	PAE 1/ Desayunos y meriendas 2/:	E.B.E. Misintá	141	14,3	40608	29,0
		U.E. Gavidia	94	9,5	27072	19,3
Cacute	PAE 1/ :	E.B. Cacute Alto	44	4,5	4224	3,0
La Toma	La Toma	E.B. El Royal	75	7,6	7200	5,1
		U.E. La Toma Alta	14	1,4	1344	1,0
		U.E. Mitivivo	27	2,7	2592	1,9
San Rafael	PAE 1/ :	U.E. Puerto Nuevo	122	12,3	11712	8,4
		E.B. Llano del Hato	59	6,0	5664	4,0
Mucurubá	PAE 1/ :	San Benito	44	4,5	4224	3,0
		U.E. La Cruz	115	11,6	11040	7,9

Fuente: IAADEM

1/ Programa Alimentación Escolar: incluye 1 almuerzo diario durante 96 días al año para escuelas estatales

2/ Prog. Desayunos y meriendas: incluye 2 raciones diarias durante 96 días al año, para escuelas Bolivarianas Estadales

La Capital Rangel tiene mayor números de escuelas directamente proporcional con la matrícula de la misma lo que lo coloca en la Parroquia con mayor número de raciones que el resto de las parroquias con porcentajes más altos, en algunos casos hasta duplica el número de raciones de otras parroquias. La Toma es le sigue en número de raciones a pesar de que solo existen tres escuelas en comparación con la de la Capital Rangel, seguido por San Rafael y Mucurubá dejando de último lugar a Cacute con solo 4424 raciones en una escuela.

vi. Establecimientos Médico Asistenciales

Tabla 10. Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales de Acuerdo a su Clasificación del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Total	Hospital					Ambulatorio Urbano				Ambulatorio Rural			Sala de Parto	N° Clínicas
		Total	I	II	III	IV	Total	I	II	III	Total	I	II		
Rangel	14	1	1	0	0	0	0	0	0	0	13	8	5	0	0
Cap. Rangel	5	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4	4	0	0	0
La Toma	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0
Mucurubá	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0
Cacute	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0
San Rafael	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	2	2	0	0

Fuente: CORPOSALUD.

La Capital Rangel cuenta con una tercera parte de los Establecimientos Médico Asistenciales de todo el Municipio con un hospital tipo 1 y cuatro ambulatorios rurales tipo 1; San Rafael tiene cuatro rurales, dos de tipo 1 y dos de tipo 2. La Toma y Mucurubá tienen dos: un Ambulatorio tipo 1 y un ambulatorio tipo 2 respectivamente. Cacute solo cuenta con un Ambulatorio rural y es de tipo dos dejándolo con el más bajo número de establecimientos médicos.

Tabla 11. Número de profesionales en el área de la salud por tipo de establecimiento según parroquias para el municipio Rangel en el año 2008

Parroquia	Nombre	Tipo	Medico	Enfermera	Bionalista	Odontólogo	Radiólogo
Total			18	43	4	2	1
Rangel	Francisco Gutiérrez	Hospital I	13	30	2	2	1
	Carrizal	Amb. Rural I	0	0	0	0	0
	Mocado	Amb. Rural I	0	1	0	0	0
	Misintá	Amb. Rural I	0	1	0	0	0
	Gavidia	Amb. Rural I	0	1	0	0	0
La Toma	La Toma	Amb. Rural II	1	1	0	0	0
	Mitivivó	Amb. Rural I	0	1	0	0	0
Mucurubá	Mucurubá	Amb. Rural II	1	2	0	0	0
	Escaguey	Amb. Rural I	0	1	1	0	0
Cacute	Cacute	Amb. Rural II	1	1	0	0	0

San Rafael	San Rafael	Amb. Rural II	1	2	0	0	0
	Apartaderos	Amb. Rural II	1				
	Mucuchache	Amb. Rural I	0	1	0	0	0
	Llano del Hato	Amb. Rural I	0	1	1	0	0

Fuente: Hospital Francisco Gutiérrez

La parroquia Rangel cuenta con el mayor número de médicos, superando en más del 90% con respecto a las otras parroquias siendo esta la única que tiene un Hospital I con 13 médicos, 30 enfermeras, 2 bionalistas, 2 odontólogos y un radiólogo; estableciéndose como la parroquia que tiene más profesionales dentro de su centro asistencial principal, haciéndolo el más completo del Municipio. El resto de los centros poblados cuentas con Ambulatorios rurales 1 y 2 con muy pocos médicos y algunas enfermeras dejándolos susceptibles a tener que moverse hacia otro centro poblado en caso de no encontrar respuesta inmediata a su problema de salud que en algunos casos ni médicos hay.

i. Hospitales y Camas por Niveles de Atención

Tabla 12. Distribución de los Establecimientos Médico Asistenciales

Entidad	N° de Establecimientos	Total de Camas	Nivel de Atención				
			Medicina	Cirugía	Pediatría	Obstetricia Ginecología	UCI
Estado Mérida	16	1230	486	212	284	240	8
Cap. Rangel	1	29	10	3	10	6	0

Fuente: CORPOSALUD. Registros estadísticos de salud

En el estado Mérida hay 16 establecimientos Médicos Asistenciales con 1230 camas en comparación con el Municipio Rangel que solo tiene uno y 29 camas lo que equivale a un 6,5% de número de establecimientos y 2,35% con respecto al número de camas con respecto al Estado, a pesar de la dimensión territorial que tiene. Hay que tomar en consideración que solo en la Capital Rangel se ofrecen diversos niveles de atención que se pueden comparar con el del Estado pero que obligan a toda la población del Rangel a ir a la capital del Municipio o ir a las comunidades que se encuentran alrededor que puedan ofrecer estos servicios.

ii. Camas Por Clínicas

El municipio no cuenta con clínicas

iii. Déficit de Camas

Tabla 13. Déficit de Camas del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Población	Camas	Camas * 1000 hab.	Déficit 1/
Estado Mérida	859924	1602	1,86	-978
Rangel	18097	29	1,6	-25

Fuente. INE. Estimaciones de Población. CORPOANDES, Cálculos propios

1/ La Organización Mundial de la salud establece 3 camas por 1000 habitantes

Se observa que hay un déficit de camas de 978 con respecto a la población del Estado Mérida y un déficit de 25 camas con respecto al Rangel. Lo que indica que hay un déficit de 61,04% con respecto al estado Mérida y de 86,20% con respecto al Rangel, es decir, que hay un porcentaje más alto de déficit de camas con respecto al Estado Mérida.

iv. Farmacias Populares

Tabla 14. Farmacias Populares del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre de las Farmacias	Dirección
Rangel	Farmacia Social Mucuchíes	Calle Pablo VI frente a la Plaza de Mucuchíes
Mucurubá	Farmacia Social Mucurubá	Frente a la Plaza Bolívar Mucurubá

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Solo se observan dos Farmacias populares una en Mucuchíes y otra en Mucurubá, dejando sin prestar servicio al resto de las parroquias obligando a sus habitantes a trasladarse a esos lugares para tener acceso a ese servicio.

1) Educación

i. Matricula por Niveles Educativos

Tabla 15. Matricula por niveles educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008

Matrícula Inicial por Niveles Educativos								
Municipio	Inicial		Secundaria				Total Secundaria	Total Matricula
		Primaria	1º Ciclo	2º Ciclo				
		1º a 6º	1º a 3º	1º	2º	3º		
Estado Mérida	29.030	103.449	44.783	12.783	11.421	1.469	70.456	202.935
Rangel	653	2.474	985	273	208	27	1.493	4.620

Fuente: Zona Educativa del Estado Mérida

Tanto en el Estado Mérida como en el Municipio Rangel se puede apreciar que mientras avanzan los niveles educativos baja la Matricula de forma progresiva. Rangel representa un 2,27% de Matriculas con respecto a la total del Estado.

ii. Repitencia

Tabla 16. Repitientes por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008

Entidad	Repitencia		
	Primaria	Secundaria	
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo
	1º a 6º	1º a 3º	4º a 6º
Rangel	1,83	6,21	0,23

Fuente: Zona Educativa del Estado Mérida

La repitencia es mayor en el Primer ciclo de secundaria con un 6,21, seguido de 1,86 de Primaria y por último un 0,23 en el segundo ciclo de secundaria; en este año de referencia del Municipio Rangel.

iii. Prosecución Escolar

Tabla 17. Prosecución por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el Año 2007-2008

Entidad	Prosecución		
	Primaria	Secundaria	
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo
	1º a 6º	1º a 3º	4º a 6º
Estado Mérida	97,1	89,1	47,7
Rangel	102,0	94,8	52,9

Fuente: Zona Educativa del Estado Mérida

Se presenta de una manera descendente la Prosecución desde los niveles de Primaria hasta el segundo ciclo de secundaria, que se dan tanto a nivel Municipal como estatal. Se nota que hay mayor énfasis en los niveles que tienen más cantidad de matrículas y baja siguiendo el esquema hasta llegar a la del segundo ciclo de secundaria.

iv. Deserción Escolar

Tabla 18. Deserción por Niveles Educativos del Municipio Rangel para el año 2008

Entidad	Deserción		
	Primaria	Secundaria	
		Primer Ciclo	Segundo Ciclo
	1º a 6º	1º a 3º	4º a 6º
Estado Mérida	0,7	8,3	51,5
Rangel	0,0	0,0	46,8

Fuente: Zona Educativa del Estado Mérida

Corresponde claramente a que la deserción aumenta de primaria a secundaria con respecto al número de matrículas en estos mismos niveles, aumentando la deserción disminuyendo proporcionalmente el número de matrículas.

v. Centros Operativos o Planteles por Dependencia

Tabla 19. Centros Operativos o Planteles por Dependencia del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Total	Autónoma	Estadal	Municipal	Nacional	Privada	Privada Sub ME 1/	Privada Sub Ofi 2/
Estado Mérida	1305	6	616	31	552	64	33	3
Rangel	36	0	17	0	18	0	1	0

Fuente: Zona Educativa del Estado Mérida 1/ Privada Subvencionada por el Ministerio de Educación 2/Privada Subvencionada Oficial

En el Rangel existen 36 Centros operativos que equivalen al 2,75% del total que presenta el estado Mérida. Solo tiene 17 estatales, 18 nacionales y una privada, limitando las escalas que se puedan dar en el Municipio.

vi. Bibliotecas

Tabla 20. Dotación de los Servicios Bibliotecarios del Municipio Rangel para el Año 2008

Municipio	Parroquia	Nombre de la Biblioteca	Puesto del Lector	Dotación		Número de Funcionarios		
				Títulos	Volúmenes	Administrativo	Bibliotecario	Obrero
Total			144	7.373	14.560	0	7	0
Rangel	Capital Rangel	B.P. Raúl Ramos	48	3.523	6.927	0	4	0
	San Rafael	Jiménez. B.P. Juan Félix Sánchez	78	3.369	6.790	0	2	0
	San Rafael	S.L. Llano El Hato	18	481	843	0	1	0

Fuente: Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicios de Bibliotecas. IBIME

En San Rafael hay 78 en Puesto del lector con 3.369 títulos siendo la más alta de todo el Municipio, no correspondiendo con los 48 puestos de lector que hay en la Capital Rangel, ya que hay más, con 3.523 títulos donde deberían haber más puestos por la cantidad de títulos y volúmenes. Por último en San Rafael hay 18 puestos de lector, 481 títulos y 843 volúmenes quedando como la menos dotada de servicios bibliotecarios. Por otro lado

hay una proporción de bibliotecarios ya que en la capital Rangel hay 4 donde tienen más títulos y volúmenes y 2 bibliotecarios en la siguiente que es Juan Félix Sánchez.

vii. Centro Bolivariano de Telemática

Tabla 21. Centro Bolivariano de Informática y Telemática Municipio Rangel Año 2008

Parroquia	N° de CBIT	N° de CBIT Operativos
Total	6	6
Capital Rangel	2	2
San Rafael	2	2
La Toma	1	1
Mucurubá	1	1

Fuente: FUNDABIT

En todo el Municipio hay 6 Centros, divididos de la siguiente manera: Capital Rangel y San Rafael con 2; y la Toma con uno. Dejando desabastecidos las demás parroquias.

2) Cultura y Deporte

i. Escuelas y Academias

Tabla 22. Escuelas y Academias del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre de las Escuelas o Academias Culturales			
	Danza	Teatro	Artes Plásticas	Música
Capital Rangel	San Rafael Baila			

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Solo existe una escuela que queda en la capital Rangel de danza llamado San Rafael Baila. No existe otro tipo de escuelas ni academias donde se promueva la cultura mediante este tipo de actividades.

Tabla 23. Edificaciones Culturales del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Tipo de Edificación	Nombre	Actividades Desarrolladas
San Rafael	Biblioteca	La Arcadia	Oficios religiosos Exposición de piezas y obras de la vida de Juan Félix Sánchez y flia. Muelen trigo
	Casa Colonial	San Rafael	
	Capilla de Piedra	El Tisure	
	Capilla de Piedra	Juan Félix Sánchez	
Cap. Rangel	Museo		Actualmente sin actividades, y el único Talleres de danza, pintura, música, así como actividades de promoción turística.
	Molinos de Trigo		
	Ateneo	Mucuchíes	
	Casa de Cultura	Mucuchíes	
	Casa Colonial	C a r d e n a l	
	Iglesia	Quintero	
		Santa Lucía	

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Solo se presentan edificaciones en San Rafael con 4 edificaciones y la capital Rangel solo con 2. En las que se presentan diversas actividades de tipo cultural y en otros casos Gubernamentales, religiosos y de exposición.

iii. Agrupaciones culturales

Tabla 24. Agrupaciones Culturales por tipo del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre de las Agrupaciones			
	Danza	Teatro	Artes Plásticas	Música
Mucurubá				Inspiración Andina Agrupación Cuatro Cuerdas Aires Andinos Tierra Nuestra
Cap. Rangel	Giros de Mucumpate San Benito Baila		Fundación Mucutusuy	Los Paramenios Mauel Sánchez Onorio Castillo Orquesta Sinfónica Juvenil del Páramo
La Toma				Brisas del Páramo Felix Castillo

San Rafael		Fundación Mediática		
Cacute				Hermanos Sulbarán Hermanos Arias Familia Giusto Simón Arismendi

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Las agrupaciones se encuentran en todas las parroquias unas con más cantidades que otras. Siendo una de las actividades con mayor fuerza cultural y de identidad del lugar que se promueve por los mismos habitantes y su incentivo por llevar sus costumbres a otro nivel de popularidad impulsando sus creencias y sentido de pertenencia no solo al mismo Municipio sino a otros lugares, creando de esta manera que la tradición continúe de generación en generación.

iv. Arte Popular

Tabla 25. Artistas Populares del Municipio Rangel para el Año 2008

Nombre del Artista	Dirección	Alfarería	Pintura	Tejidos	Metales	Madera	Cueros y pieles.	Cestería	Otro
Sra. Margarita Mora	Mucuchíes			X					
Sra. Estefanía Rivas	Mucuchíes								
Sra. Dora Sánchez	Mucuchíes								
Sr. Silverio Espinoza	Mitivivo								
Sr. Rigoberto Rivera	Mucuchíes								
Sra. Arminda Ramírez e hijo									
Sr. Martín Balza	San Rafael			X					
Sr. Alí Aranguren			X						
Sr. Ramón Sulbaran	Cacute		X						
Prof. José Guerrero	Mucuchíes								
Sr. Francisco Itriago	Mucuchíes								
Sr. Yilver Rangel	Mucuchíes								
Sr. Yilver Rangel	Mucuchíes		X						
Sr. Luís Monsalve	Mucuchíes		X						
Sr. Rodolfo Torres	Mocao		X						
Sr. Manuel Suescún	Mucuchíes		X			X			
Sr. Rafael Romero	Mucuchíes		X						
Sr. Williams Carmona	Mucuchíes		X						
Sr. Joaquín Quintero			X						
Sr. Javier Pérez	Mucuchíes		X			X			
Sr. Francisco Castillo	Mucuchíes					X			
Sr. Pedro Suescún	Mucuchíes					X			
Sr. José Gregorio Pache	Mucuchíes				X				
Sra. María Pulido	Mucuchíes				X				Orfebrería
Sra. Sandra de Contreras	San Rafael		X						
Sr. Golfredo Avendaño	Mucuchíes		X			X			
Sr. Pablo Krisch	Cacute								Fotografía
Enrique Rivas	Mucuchíes								Fotografía
José Guerrero	Mucuchíes								Fotografía
Armindo Gil	La Toma					X			
María Parra	La Toma	X							
Yamileth Benavente	Mucuchíes								Serigrafía
Benjamín Mora									Cerámica Poeta

Eulogio Sánchez									Poeta
Eduardo Castillo									Poeta
Desiderio Sánchez									Poeta
Silverio Espinoza									Poeta
Florentino Dávila									Poeta
Angel Custodio Lobo									Poeta
Francisco Gil									Poeta
Samuel Quintero									Poeta

Fuente: Dirección de Cultura. Alcaldía Municipio Rangel

En el arte popular se hace referencia a los artistas que se encuentran en este renglón con su nombre, apellido, ubicación y arte que ocupa. Entre los 40 artistas que presenta el cuadro, 11 se especializan en pintura todos ubicados en Mucuchíes. La actividad que le sigue en número de artistas son los poetas clasificados como Otros (no tienen ubicación específica parroquial en el cuadro). El trabajo con madera y fotografía están en paralelo con la cantidad de artistas ubicados principalmente en Mucuchíes, La Toma y Mocao. El resto se dedica principalmente en el ramo de la alfarería, Tejidos y metales.

v. Manifestaciones Culturales

Tabla 26. Manifestaciones Culturales por Fecha de celebración y actividades desarrolladas según Parroquia, para el Municipio Rangel Año 2008

Parroquia	Nombre de la Manifestación Cultural	Fecha de celebración	Actividades que se desarrollan
Cacute	Santo Niño de Cacute	14 de Enero	Misa, procesión, quema de pólvora
Mucurubá	La Inmaculada Concepción La Virgen de La Candelaria Virgen de Coromoto (Octubre)	8 de diciembre 02 de Febrero Octubre	Misa, procesión, quema de pólvora Misa, procesión, quema de pólvora Misa, procesión, quema de pólvora
C a p . Rangel	San Benito (Diciembre 29) Santa Lucía (Diciembre 28) Guadalupe (Diciembre 30) Santa Cecilia (Diciembre 27) Santísimo (1º domingo de cada mes) Grupo Apostolado (Semana Santa) San José (Marzo 19) San Isidro (Mayo 15) Sagrado Corazón de Jesús (Junio) Virgen del Carmen (Julio) Virgen de Fátima Niño Jesús	29 de Diciembre 28 de Diciembre 30 de Diciembre 27 de Diciembre 1º domingo de cada mes Semana Santa 19 de Marzo 15 de Mayo Junio Julio	
La Toma	San Judas Tadeo (Octubre 28)	28 de Octubre	
San Rafael	San Rafael de Arcangel (Octubre 24) San Isidro	24 de Octubre	

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

La mayoría de las actividades se ubican en la Capital Rangel, celebradas en diciembre, mayo, junio y julio. Le sigue Mucurubá con tres manifestaciones, Cacute y San Rafael con 2 y la Toma con 1 en Octubre.

vi. Edificaciones Deportivas

Tabla 27. Instalaciones Deportivas del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Instalaciones Deportivas	
	Tipo de Instalación	Nombre
Cacute	Cancha techada	Cacute
Mucurubá	Cancha techada Estadio de Fútbol Cancha Usos Múltiples	Alberto Carnevali Alberto Carnevali Escaguey
La Toma	Cancha Techada Cancha Múltiple Cancha Uso múltiple	La Toma El Royal Llano del Hato
San Rafael	Gimnasio cubierto Estadio Beisbol Cancha Uso múltiple Estadio Beisbol	José I. Gi I Apartaderos La Asomada Jorge Paredes
Capital Rangel	Gimnasio cubierto Cancha techada Cancha techada Mini Cancha Centro de Preparación	Padre Velaz Misigua Mocao Urb. Mauricio Albarrán Don Omar

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

En la capital Rangel, hay más instalaciones deportivas que las demás parroquias, con algunas canchas techadas, gimnasio cubierto entre otras. San Rafael tiene 4 instalaciones una de uso múltiples, canchas techadas. La Toma y Mucurubá, presentan 3, canchas techadas, cancha de usos múltiples y estadio de futbol. Por último Cacute cuenta con solo una cancha techada.

3) Vialidad

i. Red vial

Tabla 28. Red Vial del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Capa de Rodamiento (Km.)				
	Longitud Total	Pavimentada	Engrazonada	Pavimento Rígido	Tierra
Rangel	97,25	42,15	3,9	0	51,2

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Tiene una longitud total de 97,25 Km de lo cual más de un 50% es de tierra con 51,2 Km engrazonada 3,9Km y por último 42,15 Km pavimentada.

4) Transporte

i. Transporte Público

Tabla 29. Líneas de Transporte Público del Municipio Rangel para el Año 2008

Líneas de Transporte	Urbanas		Extraurbanas	
	Nº Vehículos	Capacidad (Puestos)	Nº Vehículos	Capacidad (Puestos)
TOTAL	47	207	43	946
Ruta Social	2	27		
La Cultura			43	946
Líneas de Taxi:				
El Páramo	15	60		
Tour Jáuregui	15	60		
Santa Lucía	15	60		

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Solo hay 2 vehículos de la línea de Transporte Ruta Social con una capacidad de 27 puestos en una línea Urbana. La otra línea de transporte La Cultura con 43 vehículos con capacidad de 946 puestos, perteneciendo todas a extraurbanas. Por otro lado las líneas de taxi El Páramo, Tour Jáuregui y santa Lucia cuentan con 15 vehículos con capacidad de 60 puestos cada una perteneciendo a lo Urbano.

ii. Terminales terrestres

En el municipio no existe Terminal Terrestre

iii. Puertos y Aeropuertos

En el municipio no existen Puertos ni Aeropuertos

5) Comunicaciones

i. Emisoras de radio y televisión

Tabla 30. Emisoras de Radio del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Emisoras Comunitarias		
	Nombre	Nombre	Dirección
Cap. Rangel:	Dinámica 95,9 Fm Ondas del Páramo 102.3 Fm Mucuchíes 91.9 Fm	Jonny Lara Ramón Medrano Alonso Mendez	Calle Miranda – Mucuchíes Av. Independencia al lado de CADELA Calle Sucre Mucuchíes
Mucurubá	Fundación Popular VMR 101,7	Calle 23 de Enero - Mucurubá	Andrés Eloy Rangel Trejo

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

En la Capital Rangel se encuentran tres emisoras y una en Mucurubá. En ninguna otra parroquia hay emisoras de radio.

Tabla 31. Televisoras del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Televisoras Comunitarias	
	Nombre	Dirección
Cap. Rangel	Páramo Visión	Al lado del Gimnasio Padre Velas. Mucuchíes
San Rafael	Apartadero TV	San Isidro- Apartadero

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura
Alcaldía Municipio Rangel

Solo hay en todo el Municipio 2 televisoras una en la Capital Rangel y otra en San Rafael.

ii. Medios Impresos

En el municipio no existen medios impresos

iii. Oficinas de IPOSTEL

Tabla 32. Oficinas de IPOSTEL del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquias	Oficinas	Dirección
Cap. Rangel	Mucuchíes	Calle Miranda. Mucuchíes

Fuente: IPOSTEL. Mérida

Solo la Capital Rangel tiene una oficina de IPOSTEL, dejando al resto del Municipio sin este servicio.

6) Seguridad Ciudadana

i. Servicios Bomberiles

Tabla 33. Servicios atendidos por el departamento de combate, control y extinción de Incendios por Tipo en el Municipio Rangel para el Año 2008

Tipo de Incendio	Nº	%
Total	11	100,00
Incendios de estructura	0	0,00
Incendios de vehículo	0	0,00
Incendios de vegetación/maleza	11	100,00
Escapes de gas licuado del petróleo	0	0,00
Incendios forestales	0	0,00
Cortos circuitos	0	0,00
Explosiones	0	0,00

Fuente: Cuerpo de Bomberos

Para el año 2008 se presentan solo 11 incendios catalogados como Incendios de Vegetación/ maleza. Siento la única causa de incendios en todo el Municipio.

ii. Delitos

Tabla 34. Delitos Cometidos en el Municipio Rangel Año 2008

Municipio	Número de Delitos								Total Delitos
	Homicidio	Hurto	Hurto de auto	Lesiones Personales	Robo	Robo de Auto	Secuestro	Violación	
Total Estado	305	156	57	636	533	97	18	31	1833
Rangel	1	3	0	10	5	0	3	0	23

Fuente: Dirección Estatal del Poder Popular de Policía del Estado Mérida (DEPPPEM)

En el Municipio Rangel solo se Cometió 1 Homicidio, en comparación con los 305 que se dieron en el estado Mérida. También se registraron 3 Hurtos, 67 hurtos de autos, 10 lesiones personales, 5 robos, 3 secuestros, resultando 23 totales de delitos.

iii. Otros

□ Geriátricos, Cementerios y otros

En el municipio no existen Geriátricos

Tabla 35. Cementerios del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Cementerios
	Público
Cap. Rangel	Municipal Mucuchíes
Mucurubá	Municipal Mucurubá
San Rafael :	Municipal San Rafael Municipal La Mesa de Los Micuyes

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

7) SERVICIOS SOCIALES

1) Servicios Sociales Basicos

i. Electricidad y Telefonía

Tabla 36. Presencia de electricidad y teléfono fijo en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.

Municipio	No Pertinente	Electricidad		Teléfono	
		Si	No	Si	No
Rangel	4	2794	48	849	1993
Total Estado Mérida	425	117852	1760	43805	75807

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2001.

Las viviendas que tienen electricidad en el Municipio Rangel son 2.794 que representa un 2,37% del total que existe en el Municipio que es de 117.852; una cantidad muy alta en relación a los que no cuentan con electricidad que son 48. En cuanto a Teléfono se presentan 859 que si tienen en relación a 43.805 del total del Estado, lo que equivale a 1,93% del total. En este caso si existe una gran diferencia entre los que tienen y los que no tienen, debido a que, los que no poseen superan el número de los que poseen telefonía fija. Se presume que este hecho tiene que ver con la introducción de la telefonía inalámbrica en el Municipio.

ii. Agua potable

La Alcaldía no administra acueductos.

iii. Red de Aguas Servidas

Tabla 37. Sistema de eliminación de aguas servidas en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.

Municipio	Eliminación de Aguas Servidas					
	0	I	II	III	IV	V
Rangel	4	2022	600	30	30	170
Total del Estado Mérida	425	87916	15840	4807	1141	9908

0: No Pertinente, I: Poceta conectada a cloaca, II: Poceta conectada a pozo séptico III: Poceta sin conexión a cloaca o pozo séptico, IV: Excusado de hoyo o letrina, V: No tiene poceta o excusado.

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2001.

La cantidad de puntos de Poceta Conectada a cloaca es de 2022 superior al resto de los puntos encuestados. Siguiendo en este orden descendente la cantidad de Poceta conectada a pozo séptico es de 600; no tiene poceta o excusado son 170 puntos; poceta sin conexión a cloaca o pozo séptico y excusado de hoyo o letrina es de 30 puntos.

Sistema de cloacas de Cacute, población atendida 90% aproximadamente.

Sistema de cloacas de Mucurubá, población atendida 90% aproximadamente.

Sistema de Cloacas San Rafael, población atendida 90% aproximadamente.

Datos tomados de entrevista a la Alcaldía del Municipio Rangel.

iv. Acueductos Rurales y Urbanos

Tabla 38. Acueductos Rurales y Urbanos del Municipio Rangel Para el Año 2008

Parroquia	Nombre del Sistema	Localidades Atendidas	Población Servida Estimada	
			Hab.	%
Total			10.050	56,51
Cacute	Acueducto Cacute	Quebrada El Chorreron	1.750	
La Toma	Acueducto Nuevo Escaguey	Quebrada El Istiti	500	
Mucurubá	Acueducto Mucurubá	Quebrada El Rincon	5.000	
	Acueducto san Benito	Quebrada San Benito	2.800	

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Dos parroquias tienen acueductos Cacute y Mucurubá con dos acueductos cada uno, sirviendo a 7800 habitantes en la parroquia Mucurubá y 2250 habitantes la de Cacute.

v. Fuente de Agua

Tabla 39. Fuente de Agua en las Viviendas de los Municipios del Estado Mérida

Municipio	Fuente de Agua						
	0	I	II	III	IV	V	VI
Rangel	4	2765	1	4	12	27	33
Total del Estado Mérida							
	425	108077	643	594	2471	3195	4632

0: No Pertinente, I: Acueducto o tubería, II: Camión cisterna, III: Pila Publica o estanque, IV: Pozo con tubería o bomba, V: Pozo o manantial protegido, VI: Otros medios (aljibes o jagüeyes, ríos, quebradas, aguas de lluvia).

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2001.

El Municipio Rangel tiene en No pertinente 4 fuente de Agua en relación a 425 del total del estado Mérida; en Acueducto o tubería 2.765 en relación con el total del Estado de 108.077. Siguiendo este orden de ideas de forma descendente los otros medios tienen en el Rangel en relación al total del Estado que es de 4632, pozo o manantial protegido 27 del Rangel versus 3195 del estado; pozo con tubería o bomba 12 en el Rangel y 2471 en el total del Estado, Pila publica o estanque 4 en el Rangel y el del estado 594; por último el acueducto o tubería en el Rangel 1 y en todo el estado 643.

vi. Desechos Solidos

Tabla 40. Manejo de Residuos Sólidos en las viviendas de los Municipios del Estado Mérida.

Municipio	Manejo de Desechos Solidos			
	No Pertinente	I	II	III
Rangel	4	2353	4	485
Total del Estado Mérida				
	425	90274	4209	25129

0: No pertinente; I: Servicio de aseo urbano, II: Deposito o Container colectivo; III: No hay servicio de aseo urbano.

Fuente: XIII Censo General de Población y Vivienda, 2001.

El Manejo de los desechos solidos No pertinente es de 4 en el Rangel en relación con el estado que es de 425; tipo I Servicio de Aseo Urbano 2553 en el Rangel en relación a 90274 del total del Estado; del tipo II 4 en el Rangel y 4209 en todo el Estado y por último 485 en el Rangel en relación al 25129 del total de todo el Estado.

El Municipio pertenece a la mancomunidad del Vertedero Controlado El Balcón.
Uno (1) camión compactador con capacidad de 14 m³.
Uno (1) camión estaca con capacidad de 7 m³ y uno (1) Toyota de Estaca alquilado, de capacidad 2.500 Kg.
Volumen de desechos generados semanalmente 13 TM.
Periodo de recolección una vez semana.
Población atendida 80%.
Datos Obtenidos a través de la propia alcaldía.

Tabla 41. Manejo de Desechos Sólidos del Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Disposición de los Desechos		Vehículos		Período de Recolección	Población Servida Estimada (%)
	Tipo Disposición Final	Ubicación	Número	Cap TM		
	Vertedero Semi-Controlado	Sector Lomas del Calvario, Muni Sucre - Edo. Mérida	2 Camiones Compactadores	12 Tn C/U	Diario	80,00%

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Hay un solo vertedero semi-controlado con solo dos camiones compactadores que pasan de forma diaria sirviendo a un 80% de la población.

8) GOBIERNO Y SEGURIDAD

Es evidente que la inseguridad está descomponiendo el rostro de las ciudades venezolanas. El Municipio Rangel, es sólo un ejemplo más de cómo la percepción ciudadana en función de los peligros reales y los supuestos, lleva a incorporar en casas, comercios e instituciones públicas y privadas, toda clase de elementos constructivos que desembocan en una nueva tipología de nuestras ciudades.

Se habla de las muchas veces anárquica, incorrecta y poco estética edificación de casetas de vigilancia, protecciones agresivas en cercados y fachadas, cierres no planificados de las vías públicas, enrejados de distinta dimensión, hasta llegar a las cercas electrificadas que suelen dar un siniestro carácter a la ciudad venezolana promedio.

Según el arquitecto Ulisse Guglielmetti, ponente del XIII Congreso Venezolano de Ingeniería y Arquitectura - que bajo el lema “Creando futuro con sensibilidad y responsabilidad social” se celebró en Valencia en el año 2005 - todas esas modificaciones a las que son sometidas las estructuras que integran la ciudad “por un lado cumplen una ilusoria función de protección pero por el otro lado apuntalan en el subconsciente un sentimiento de inseguridad, que alimenta una idea negativa de futuro”.

Peor aún más, según Guglielmetti el temor a ser víctimas de la inseguridad no se queda en nuestras casas y viviendas sino que nos acompaña en cada paso que damos por las calles. “Esta situación está provocando gravez modificaciones de los espacios públicos y privados y afecta el uso que de ellos se hace, provocando un proceso en cadena de causas y efectos entrelazados”, advierte el especialista.

Son cada vez más frecuentes situaciones como el degrado físico del casco urbano central, con casas en ruinas, solares vacíos, servicios públicos insuficientes, escasa iluminación, trafico caótico y soledad nocturna. Dichos elementos, para los urbanistas, arquitectos e ingenieros “acentúan los miedos y modifican la presencia de personas en sectores que tradicionalmente eran espacios de encuentro y de representatividad democrática de todos los ciudadanos”. En este caso, la inseguridad y la lectura que de éste problema hace el habitante promedio del Rangel, ha ido reconfigurando los flujos típicos de desplazamiento, el tiempo de estancia en un lugar determinado así como las horas y los días para efectuar cierto tipo de actividad.

Según las conclusiones del XIII Congreso Venezolano de Ingeniería y Arquitectura *“la percepción de inseguridad influye de manera determinante sobre el comportamiento ciudadano y nos lleva a aceptar bajos estándares de calidad de vida y a soportar escasos o nulos niveles de calidad formal del entorno en el cual nos desempeñamos”*. Con respecto a la hora de mayor incidencia de delitos, son las primeras horas de la noche el momento de mayor peligrosidad según dan cuenta los partes policiales que a diario entrega la Policía del estado Mérida a los distintos medios de comunicación.

El tipo de delito que mayor incidencia es el atraco (fundamentalmente para arrebatarse a la víctima – bajo intimidación – celulares, dinero e incluso prendas de vestir). Igualmente los homicidios se han elevado como práctica delictiva aunque en muchas ocasiones estas muertes se producen entre elementos de organizaciones criminales, sean o no organizadas.

Sobre las víctimas de estos antisociales, la mayoría suelen ser mujeres que andan solas. En la descripción de los delincuentes destacan como elementos identificatorios recurrentes los jóvenes de sexo masculino cuyas edades promedio oscilan en torno a los 17 años, aunque cada vez son más comunes niños de 11 ó 12 años que en la jerga delictiva andan *“calzados”* o, lo que es lo mismo, armados con pistolas de distintos calibres.

“Cuando preguntamos a las autoridades cuál es el motivo que lleva a este cuadro de inseguridad, siempre señalan como detonantes, la crisis familiar en la que son nulos los valores que orienten a niños y jóvenes quienes terminan cayendo en las redes del delito. Las escuelas tampoco están dando una respuesta efectiva a este problema de degeneración social”, estima la periodista López. En términos generales el máximo vocero del cuerpo policial confirmó que ciertamente los delincuentes que operan son jóvenes varones en su casi totalidad, destacando en su opinión el delicado tema de la participación de niños y preadolescentes en la comisión de algunos delitos. La noche sigue siendo el momento del día donde existe una mayor probabilidad de ser víctima del hampa.

El arquitecto Ulisse Guglielmetti, estima que ante la presión que ejerce la inseguridad en la vida urbana de nuestras ciudades, es fundamental que los profesionales de la arquitectura y los propios ingenieros asuman el reto de darle respuestas creativas y profesionales a esta materia.

Aunque los arquitectos no pueden acabar con las situaciones de índole social que dan origen a la delincuencia (como la pobreza, la exclusión, la crisis educativa y familiar) *“si podemos y debemos – por ejemplo - enfrentar la inseguridad en sus manifestaciones físicas y psicológicas y podemos asumirla como un campo abierto para la innovación de ideas y propuestas de diseño a escala urbana, a escala arquitectónica y a la escala del diseño y de la producción industrial de nuevos y más amigables objetos de seguridad”*, opina Guglielmetti.

El llamado del profesional, no es mera invitación. Casi pudiera decirse que el tema es de obligatoria asunción por parte de todo aquel que tenga algo que aportar, profesionalmente hablando, a la ciudad como escenario de relaciones humanas. Hay dos razones objetivas para tener en cuenta el tema de la inseguridad cuando se asume un estudio de nuestras ciudades: por un lado, tal como lo apuntan el documento final del XIII Congreso de Ingeniería y Arquitectura de 2005, existe *“una fuerte e indetenible demanda social de mejores niveles de seguridad y es urgente asumir nuevos criterios para enfrentar el tema del riesgo que se expresa mediante fenómenos de criminalidad, actos de vandalismo y degrado material de los espacios públicos y privado”*.

Como segundo argumento para colocar a la inseguridad como variable social urbana, que condiciona las propuestas sobre la ciudad, está el derecho a una ciudad segura, una aspiración humana que está consagrada expresamente en la *“Carta Urbana Europea”*, adoptada en 1992 a Estrasburgo. El citado documento coloca en primer lugar el Derecho a la Seguridad, en una lista de 20 derechos fundamentales al que todo ser humano debe y puede aspirar cuando vive en el contexto de una ciudad. De paso queda establecida en la Carta Urbana que la Inseguridad (o la falta de seguridad) es un problema a escala planetaria aunque debemos reconocer que en el caso venezolano los índices de criminalidad han desbordado los estándares regulares con los que se suele medir este problema social.

Por otra parte se debe señalar que la naturaleza del problema de la inseguridad hace prever que no será un asunto fácil de sortear a corto o mediano plazo. Lo cual quiere decir que los efectos de las propuestas de hoy pueden tener espacio para su aplicación con miras a incidir en la disminución del problema.

A escala municipal, no sólo deben crearse herramientas que permitan la actuación de los profesionales del urbanismo, arquitectura, diseño y afines, con el objeto de crear

un marco legal que obligue a asumir de una forma más racional la respuesta ante la inseguridad – al menos en sus aspectos estructurales – sino que debe atacarse la raíz del problema social y mantener la guardia en alto en lo que se refiere a la lucha por mantener los espacios públicos aptos para el disfrute ciudadano.

La aplicación de la Ordenanza de Seguridad Integral y Convivencia Ciudadana del Municipio Rangel sería un buen paso para crear condiciones mínimas para el disfrute sin sobresaltos de la ciudad. Otras ordenanzas, como la de Tránsito y Transporte Público, en su artículo 69 hacen recomendaciones de seguridad y explican procedimientos de vigilancia aunque para algunos de una forma un tanto cándida e inaplicables. Dice ese artículo que *“EL TRANSPORTE deberá contratar, por su cuenta, para los horarios nocturnos en que preste el servicio a un ACOMPAÑANTE del Conductor. Este Acompañante deberá servir bajo la autoridad del conductor, ser mayor de edad, tener aprobado por lo menos el sexto grado de educación básica, buena presentación, educación y trato; cumplirá las funciones de seguridad y control del orden público dentro de la unidad, para ello deberá viajar en un puesto estratégicamente ubicado, desde donde pueda vigilar todo movimiento sospechoso de los pasajeros, a la entrada, dentro y cuando abandonan el vehículo, de ser posible, debe portar un radio o teléfono y manejar de mutuo acuerdo con el conductor una contraseña secreta que los alerte de cualquier irregularidad que detecten durante el recorrido, y otra de luces que informe a los otros conductores de lo que esté ocurriendo en su unidad. Ni el acompañante ni el conductor deberán estar armados”*.

En fin, que la inseguridad es parte de la realidad del Rangel y de sus centros poblados y que cualquier lectura futura de la ciudad deberá tener en cuenta, como materia indispensable, la atención creativa de lo que hoy es una ingrata situación modeladora de la estructura urbana y de la vida de los propios habitantes.

- 1) Gobierno
- i. Organización parroquial

☐ Concejos Comunes

Tabla 42. Concejos Comunes Conformes en el Municipio Rangel para el Año 2008

Municipio/Parroquia	Concejos comunales	%
Rangel	91	100,0
Cacute	11	12,1
Mucurubá	16	17,6
Mucuchíes	32	35,2
La Toma	14	15,4
San Rafael	18	19,8

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

En el Municipio hay 91 Consejos Comunes los cuales se distribuyen de la siguiente manera: Mucuchíes con 32, San Rafael con 18, Mucurubá con 16, La Toma con 14 y el que menos tiene es Cacute con 11.

ii. Concejales y Juntas Parroquiales

Tabla 43. Concejales del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre y Apellido	Dirección
Cap. Rangel	Dani el Antoni o Zapata	La Toma
	Nelisabeth Barrios León	Av. Independencia Residencia Casa Blanca
	Niria María Parra	Misinta
	Olivio Calderón Izarra	Apartadero
Mucurubá	Gerardo Briceño	Mucurubá
San Rafael	Alexander Sánchez	Mucumpate

Fuente: Alcaldía Rangel. Consejo Local de Planificación

Hay para el 2008, 6 Concejales de los cuales 4 son de la Capital Rangel, uno de Mucurubá y otro de San Rafael.

Tabla 44. Representantes de las Juntas Parroquiales del Municipio Rangel Año 2008

Parroquia	Nombre y Apellido	Dirección
Cacute	Gerardo Arismendi	Cacute
La Toma	Luz Marina Silva	La Toma
Mucurubá	Eulalio Alexander Aldana S. Oscar Castillo	Mucurubá Mucurubá
San Rafael	Henry Ramón Valero	San Rafael

Fuente: Alcaldía Rangel. Consejo Local de Planificación a/ No se dispone de la información

Hay un representante de la Junta Parroquial en Cacute, La Toma, San Rafael y en Mucurubá hay dos representantes.

iii. Concejo Local de Planificación

Tabla 45. Estructura del Concejo Local de Planificación del Municipio Rangel para el Año 2008

Denominación	Nombre y Apellido
Presidente	Daniel Antonio Zapata Bonilla
Vicepresidente	Sabino Centeno
Secretaria	Neyda Yudith Hernández Villarreal
Sala Técnica 1/	No existe

Fuente: Concejo Local de Planificación 1/ Coordinador de la Sala Técnica

Tabla 46. Comisiones de trabajo y miembros del Concejo Local de Planificación del Municipio Rangel para el Año 2008

Nombre de la Comisión	Nombre de los miembros
Comité Sectorial Educación, Cultura, Deporte y Recreación	Jesús Manuel Suescún María Isabelina Castillo
Comité Sectorial Agricultura y Producción	Sabino Centeno Publio Sánchez
Comité Sectorial Salud, desarrollo Social	Alexis Quintero Miguel Giusto
Comité Sectorial Ambiente y Ecología	Cesar Espinosa Jesús Argenis Suescún
Comité Social Infraestructura, vivienda y transporte	Golfredo Albarrán Omaira Rivas
Comité Sectorial Comercio y Turismo	Oleiny Castillo José Benedicto Ramírez Sánchez
Comité Sectorial de Seguridad y Defensa	José Solano Mora María Evelina Dávila

Fuente: Alcaldía Rangel. Concejo Local de Planificación

Tabla 47. Organizaciones y representantes al Consejo Local de Planificación en el Municipio Rangel para el Año 2008

Organizaciones Comunes		Organizaciones Sectoriales	
Nombre		Nombre	
Organización	Representante	Organización	Representante
Cacuté	Luis Parra	Comité Sectorial Educación, Cultura, Deporte y Recreación	José Manuel Suescun
Mucurubá	Yuraxy Zambrano	Comité Sectorial Educación, Agrícola y Producción	Publio Sánchez
Mucuchies Sector Sur	Dilma Andrades	Comité Sectorial Salud, Desarrollo Social	Alexis Quintero
Mucuchies Sector Norte	Carlos Rivero	Comité Sectorial Ambiente y Ecología	Cesar Espinoza
Mucuchies Sector Casco Central	Luis Alfredo Cuevas	Comité Sectorial Infraestructura, Vivienda y Transporte	Golfredo Albarrán
La Toma	Rogelio Suescun	Comité Sectorial Comercio y Turismo	Olecny Castillo
San Rafael Sector San Rafael	Hugo Lino Castillo	Comité Sectorial de Seguridad y Defensa	José Solano Mora

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel. Concejo Local de Planificación

9) ECONÓMICOS

i. Agricultura

Superficie Cosechada y Producción Agrícola por Rubro

Tabla 48. Superficie y Producción Agrícola del Municipio Rangel para el Año 2008

Sector Agrícola	Sup. Sem (ha)+ Fundación (ha)	Resiembra (ha)	Sup. Cos (ha)		Prod. (t)	Precios al Productor	Valor de la Producción (BS. F.)
Sector Vegetal	4.916,45	0,00	4.891,47		127.642,85		326.117.088,98
RUBRO	Sup.Sem (ha)		Sup. Cos (ha)	Rend. (kg/ha)	Prod. (t)		
Total Ciclo Corto	4.913,95		4.879,30		127.204,73		322.963.828,10
Cereales	73,50		76,25		230,25		0,00
Trigo	73,50		76,25	3.000,00	230,25		0,00
Granos Leguminosos	4,50		4,75		19,00		60.958,27
Habas	4,50		4,75	4.000,00	19,00	3.208,33	60.958,27
Raíces, Tubérculos	2.741,25		2.772,95		75.663,65		155.415.600,11
Papa (OJ)	617,60		628,40	32.000,00	20.108,80	1.958,18	39.376.649,98
Papa Blanca	1.162,75		1.188,25	21.000,00	24.953,25	2.226,93	55.818.673,52
Papa Color	960,90		956,30	32.000,00	30.601,60	1.967,88	60.220.276,61
Hortalizas	2.094,70		2.024,85		51.291,83		167.487.269,71
Ajo	732,00		700,50	10.000,00	7.005,00	7.531,11	52.755.425,55
Brocoli	57,75		51,25	24.000,00	1.230,00	2.007,20	2.468.856,00
Calabacín	83,00		82,25	24.000,00	1.974,00	2.009,53	3.966.812,22
Cebollín	110,50		100,25	24.000,00	2.406,00	2.606,20	6.270.517,20
Cilantro	12,25		11,25	36.000,00	405,00	3.043,80	1.232.739,00
Coflilor	48,25		42,50	24.000,00	1.020,00	1.883,03	1.920.690,60
Lechuga	39,00		38,40	40.000,00	1.536,00	1.607,19	2.468.643,84
Remolacha	23,95		30,45	28.500,00	867,83	1.262,96	1.096.028,26
Repollo	59,25		63,00	36.000,00	2.268,00	1.201,63	2.725.296,84
Zanahoria	928,75		905,00	36.000,00	32.580,00	2.841,69	92.582.260,20
RUBRO	Fundación (ha)		Resiembra (ha)	Sup. Cos (ha)	Rend. (kg/ha)	Prod. (t)	
Total Ciclo Permanente	2,50		0,00	12,17		438,12	2.275.236,02
Frutas	2,50		0,00	12,17		438,12	2.275.236,02
Fresa	2,50		0,00	12,17	36.000,00	438,12	5.193,18
2.275.236,02							
RUBRO	Fundación (ha)		Resiembra (ha)	Sup. Cos (ha)	Rend. (Paq/ha)	Prod. (Miles de Paquetes)	
Total Ornamentales	3,30		0,00	3,44		92,70	878.024,86
	1,00		0,00	1,14	14.800,00	16,80	0,00
	2,30		0,00	2,30	33.000,00	75,90	11.568,18
							878.024,86

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

La tabla muestra que el valor de la producción en el Sector Vegetal es de 326.117.088,98 BsF, de los cuales 60.958,27 BsF es de los Granos Leguminosos (Habas); Raices, Tuberculos 155.415.600,11 BsF, las Hortalizas 167.487.269,71 BsF, Frutas (Fresas) 2.275.236,02 BsF. Lo que quiere decir que las Raíces y Tubérculos son las que generan mayor ingreso al Municipio.

Producción Pecuaria

Tabla 49. Producción Pecuaria del Municipio Rangel para el Año 2008

Sector Pecuario	N° de Cabezas	Producción (t)	Precios al Productor	Valor de la Producción (BS. F.)
Carne Bovina	1.567,00	328,23	10.500,00	3.446.362,50
Carne Porcina	3.036,00	208,74	10.573,93	2.207.248,04
Leche (Miles de litro)	0,00	333,24	1.741,82	580.449,32
Queso	0,00	39,55	14.972,14	592.092,74

Fuente: Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras

La Carne Bovina tiene un Valor de la Producción de 3.446.362,50 BsF con 1.567,00 cabezas; La Carne Porcina 2.207.248,04 BsF con 3.036,00 cabezas. Por Leche (miles de litros) 580.449,32 BsF, por Queso 592.092,74 BsF. Lo que quiere decir que por medio de la Carne Bovina y Porcina se generan más valores de la producción.

Infraestructura de apoyo a la producción

Tabla 50. Mataderos y Receptorías de leche del Municipio Rangel para el Año 2008

Nombre	Dirección	Capacidad
Sala de Matanza Municipal Rangel	Final Calle Pablo VI Mucuchíes Sector La Vega	12 reses

Fuente: Ministerio para el Poder Popular para la Agricultura y Tierras

Solo un matadero con una capacidad de 12 reses en el Sector la Vega Mucuchíes, de todo el Municipio Rangel.

Tabla 51. Sistemas de Riego del Municipio Rangel para el Año 2008

Nombre de sistema de riego	Área bajo riego	N° de beneficiarios	Construido por
La Musui	150	31	M.A.C.
Misanta	140	70	
Misteque	120	58	
El Royal	68	50	
Mitivivo	100	50	
Los Aposentos	160	35	
Mucumpale	70	50	
La Toma-Los Apios Sector II	20	9	
Mocao	150	45	
Mesa de Barro	24	18	
Cacutè Alto	70	17	M.A.C.
Cacutico-La Granja	43	48	
La Mesa de Los Fiques	18	9	
La Becerrera	26	12	
El Pedregal A bajo	26	12	Corpo Andes-Gob.
Mococon	70	33	
Mesa de Mococon	20	16	Corpo Andes-Gob.
Los Micuyes	54	23	M.A.C.
Cambote-La Mucuchache	112	54	Corpo Andes-M.A.C.
Llano del Hato	120	33	
San Rafael	38	18	
El Trompicon	80	23	
La Asontada-San Isidro	80	100	
El Pedregal	35	25	Corpo Andes-Gob.
Apartaderos	100	35	
Escaguey Alto	10	6	M.A.C.
El Pueblito	15	17	M.A.C.
La Toma-Las Cuadras	60	22	Corpo Andes
La Toma Baja Sect. Los Gatos	25	20	Corpo Andes
La Toma Baja Sect. El Puente	40	12	M.A.C.
La Toma Baja Sect. Monte Verde	30	12	M.A.C.
La Toma Sector I (Los cadillos-Los Corrales)	10	7	M.A.C.
La Toma Sector II (Misosote)	35	13	Corpo Andes
La Toma Sector III	100	23	Corpo Andes
La Providencia-San Rafael	30	22	M.A.C.
El Picadero	35	20	Corpo Andes-M.A.C.
Mococon Bajo	25	20	Corpo Andes-M.A.C.

Fuente: Ministerio de Agricultura y Tierras - Corporación de los Andes. Año 1997

El numero mas alto de beneficiados es de 100 ubicados en la Asomada-San Isidro, seguido de 70 beneficiarios en la Misanta, 58 en Misteque, 54 en El Cambote-La Mucuchache, 50 en El Royal, Mitivivo, Mucumpale y asi bajando consecutivamente hasta llegar a 6 y 7 beneficiarios ubicados es Escaguey Alto y La Toma respectivamente. Estos Sistemas en su mayoría fueron realizados por el privado pero en otros casos por El Ministerio de Agricultura y Cría, Corporación de los Andes-Gobierno, Corporación de los Andes, Corporación de los Andes-Ministerio de Agricultura y Cría.

ii. Industria

Parques Industriales

En el municipio no existen Parques Industriales.

Fuentes de Financiamiento y Créditos Otorgados

Tabla 52. Créditos Otorgados por FOMDES en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Total	%	Artesanía	%	Agrop.	%	Coop.	%	Microem.	%	PAEDO 1	%	PYME 2	%	PYMI 3	%	Tur.
Estado Mérida	976	100	108	100	112	100	66	100	490	100	13	100	108	100	71	100	8
Rangel	13	1,3	3	2,8	3	2,7	2	3	1	0,2	0	0	2	1,9	0	0	2

Fuente: FOMDES

1/ Programa de atención de empresas con dificultad 2/ Pequeña y Mediana Empresa 3/ Pequeña y Mediana Industria

El Municipio Rangel tuvo un 1,3% de los montos otorgados por el FOMDES del total que recibió el Estado Mérida. Los renglones como Artesanía, Agropecuario, Cooperativas y micro empresas recibieron 2,8%, 2,7%, 3% y 0,2% respectivamente siendo porcentajes muy bajos tomando en consideración que estos renglones tienen un fuerte económico alto dentro del Estado.

Tabla 53. Montos de Créditos Otorgados por FOMDES para el Municipio Rangel. Año 2008

Ent.	Total	%	Arte.	%	Agrope.	%	Coop.	%	Microemp.	%	PYME	%	%	Tur.
Estado Merida	34.440.759,75	100	1.054.138	100	9.309.704,81	100	4.693.235,49	100	4.746.759	100	7.230.767,2	100	100	1.189.748
Rangel	957.413	2,8	29.966	2,8	277.785	3,0	117.070	2,5	10.000	0,2	124.696	1,7	0	397.896

Fuente: FOMDES

1/ Programa de atención de empresas con dificultad 2/ Pequeña y Mediana Empresa 3/ Pequeña y Mediana Industria

Cooperativas Conformadas

Tabla 54. Cooperativas Conformadas en el Municipio Rangel hasta el año 2008

COOPERATIVAS

Tipo	Numero	%
Total	244	100,00
Ahorro y Crédito	2	0,8
Consumo	2	0,8
Prestación de Servicios	75	30,7
Producción	27	11,1
Protección Social	0	0,0
Transporte	18	7,4
Vivienda	1	0,4
Banco Comunal	119	48,8

Fuente: SUNA COOP. Mérida



Fuente: INE. Censo, año 2008

De un total de 244, se conformaron para Prestación de Servicios 75 cooperativas, 119 para Banco Comunal, vivienda 1 y los mas bajos con 2 Ahorro y Crédito, Consumo.

iii. Minería

Producción de minerales metálicos y no metálicos

En el municipio no reporta producción de minerales.

iv. Turismo

Alojamiento

Tabla 55. Hoteles, habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre	Dirección	Hab.	Plazas/camas
Cap. Rangel	Los Conquistadores	Av. Carabobo Mucuchíes	48	164
	Carillon	Av. Carabobo sector Llano Balza N 20	11	62
	Castillo San Ignacio	Av. Carabobo Mucuchíes	29	71
	Los Andes	Av. Independencia	a/	a/
San Rafael	Waraira Repano	Carretera Trasandina Aldea San Isidro	6 y 5 Cabañas	68
	Parador Turístico San Rafael	San Rafael de Mucuchíes	11	42
	Parador Turístico Apartaderos	Carretera Trasandina Apartaderos	43	121
	Refugio Turístico Mifafi	Carretera Trasandina Apartaderos	23 y 7 Cabañas	74
	Sierra Nevada	Frente a la Laguna de Mucubaji	a/	40

Fuente: CORMETUR
Alcaldia Municipio Rangel
a/ No se dispone de la información

Solo se presentan Hoteles en la Capital Rangel y en San Rafael, con 4 respectivamente, dejando el resto del Municipio sin ofrecer este servicio; algunas con habitaciones y otras con cabañas ofreciendo variedad a la hora de ofertar un buen servicio. Se observa en el cuadro el nombre, dirección, habitaciones y plazas/camas.

Tabla 56. Posadas habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre	Dirección	Habitaciones	Plazas/camas
Cap. Rangel	Casa Grande	Carretera Trasandina	9	45
	Turística Luminarias	Carretera Trasandina, sector El Trompición	14	56
	Inversiones La Musuy	Carretera Trasandina, Sector La Musuy	8	28
	Posada El Altillo	Av. Independencia N 9, Mucuchíes	7	34
	Panchita	Plaza Inmaculada N 5, Mucuchíes	3, 3 Cabañas	30
	De Montaña	La Musuy, Mucuchíes	15	55
	Los Andes	Av. Independencia N 25, Mucuchíes	5	14
	Santa Lucia	Av. Independencia Mucuchíes	6 y 8 Cabañas	22
	Miscaban	Misinta	4	12
	Muchicaba	Gavidia, Sector La Vega	1	5
	Molendera	Via Principal La Musuy	6	20
	Centro Campesino El Convite	Calle Bolivar, N 1 Mucuchíes	9	43
	Maria Adela	Mucuchíes	3 Cabañas	18
	Marylena	Calle Miranda N 12, Mucuchíes	7	20
Cacute	Estancia La Cañada	Escaguey Sector La Cañada	25, 3 Cabañas	58
	Don Felipe	Cacute, Sector Los Granates	9	23
	Hospedaje Valle Hermoso	Carretera Trasandina Cacute	10	45
	El Descanso	Cacute, Sector La Granja	6	36
San Rafael	Cruz Grande	Calle Principal Cacute	9	43
	Residencia Parque San Isidro	Apartaderos	8	20
	Monte Carmelo	Vía Pico El Águila, Camino Real	15	35
	Pie Grande	Carretera Vía El Páramo, Mesa de Caballo	6	18
	Casa Los Cien techos	100 mts del Parque Loca Luz Caraballo	7	50
	Mystic Farmhouse	Entrada Los Rosales	5	19
	San Rafael del Paramo	Apartaderos Sector El Combate	16	36
	Ana Yanci	Sector La Mucuchache San Rafael	10	26
	Rincón Turístico Luz Caraballo	Sector Matica de Rosa Apartaderos	15	12
	Puerto Nuevo	Sector Puerto Nuevo	5	42
	Entre Neblina y Estrellas	Sector El Desecho Apartaderos	10	28
	La Cueva de Los Indios	Puerto Nuevo, vía Pico El Águila	10	25
	Buena Vista	Av. Independencia San Rafael	8	24
	El Rosal	Av. Bolívar San Rafael de Mucuchíes	20	65
	La Cima de Los Andes	Calle Miranda	11	20
	Refugio Turístico Mifafi	Carretera Trasandina Apartaderos	36	121
	Entre Montañas de Nieve	Carretera Trasandina Apartaderos	4	11
	La Esmeralda	El Trompicon Apartaderos	4	41
	Casa Sur	Calle Independencia N 72, San Rafael	4	18
	Cabañas Turísticas Sinfonía	Apartaderos Sector Matica de Rosa	3 Cabañas	18
	Hostería Mucubaji C.A.	Sector Los Pozos, Aldea San Isidro, Apartaderos	5 y 5 Cabañas	52
	Yeral	Sector El Cambote	11 y 2 Cabañas	28
	Parador Turístico San Rafael	Nueva Providencia	11	42
	Hospedaje Mucuruba	Mucuruba, Calle Bolívar	13	43
Mucuruba	Aposento del Baquiano	Carretera Trasandina Escaguey	12	38
	Estancia de la Cañada	Carretera Trasandina Escaguey	28	60
	Desarrollo Turístico Micata	Carretera Trasandina Escaguey	12	30
	Centro Religioso Cultural Artesanal Casa de Cribar	Calle Páez con Av. Bolívar N 7, sector Mucuruba	10 y 4 Cabañas	69
	Virgen de las Nieves	Carretera Trasandina La Toma	4	8
La Toma	Mucuposada El Trigal	Mititivo Parte Alta	3 y 3 Cabañas	16
	Santa Eduvigies	Carretera Trasandina La Toma	5	10
	Los Muros de Tadeo	Sector La Toma Alta	22	60

Fuente: CORMETUR / Alcaldía del Municipio Rangel

En todas las parroquias del Municipio se ofrecen diversos servicios de posadas y plazas; con gran variedad de habitaciones y diversas capacidades de los usuarios. En la Capital Rangel y San Rafael son las parroquias que ofrecen mas servicios, dejando a Mucurubá, la Toma y Cacute con promedios parecidos de cabañas.

Tabla 57. Cabañas, habitaciones y Plazas de cama del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre	Dirección	Hab.	Plazas/camas
San Rafael	Cabaña El Labrador San Isidro C.A.	Ruta de la Campaña Admirable Apartaderos	4 Cabañas	16
	Puño y Letra Inversiones C.A.	Sector La Mucuchacha, caserio Pedregal	2 y 6 Cabañas	40
Mucuruba	Cabañas Villa Andina	Sector Mesa Libre, Mucuruba	23	57
Cacute	Cabaña San Benito	Sector Escaguey, Caserio San Benito	6	20

Fuente: CORMETUR

Solo se presentan en San Rafael 2, en Mucurubá y Cacute una cada una. Determinando un déficit en el resto del Municipio, tomando en consideración que el turismo e un potencial de ingreso económico en esta área.

Tabla 58. Campamento, habitaciones y plazas cama del Municipio Rangel para el Año 2008

Parroquia	Nombre	Dirección	Hab.	Plazas/camas
Cap. Rangel	Centro de Preparación Juan O. Briceño	Mucuchíes	20	45
Mucuruba	Campamento Timotocuica	Via Trasandina, diagonal a Escaguey	12	46

Fuente: Alcaldía Municipio Rangel

Solo en la Capital Rangel y en Mucurubá con una cada uno, el resto de las Parroquias no tienen ningún tipo de este servicio.

❑ Servicios Turísticos

10) SOCIALES

1) Misiones

i. Misión Mercal

El objetivo fundamental de la Misión de MERCAL, S.A. es efectuar el mercadeo y comercialización, permanente, al mayor y detal de productos alimenticios y otros productos de primera necesidad, manteniendo la calidad, bajos precios y fácil acceso, para mantener abastecida a la población venezolana muy especialmente la de escasos recursos económicos.

Tabla 59. Establecimientos de Alimentación Mercal de Acuerdo a su Tipo en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Nº de Casas de Alimentación	Nº de Módulos Mercal Tipo I	Nº de Supermercales	Nº de Centros de Acopio
Estado Mérida	149	294	1	15
Rangel	2	10	0	1

Fuente: Misión Alimentación MERCAL

Solo existe en el Rangel 2 casas de alimentación, 10 módulos Mercal Tipo 1, no hay supermercados y 1 centro de acopio.

ii. Misión Árbol

La Misión Árbol nace el 4 de junio de 2006 por iniciativa del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela. La Misión busca despertar en los habitantes su interés por los bosques, favorecer el equilibrio ecológico y la recuperación de espacios degradados. Al mismo tiempo, pone en práctica un ambicioso plan de reforestación en el que el pueblo y las instituciones públicas emprenden de manera conjunta, haciendo realidad en el ámbito ecológico la democracia participativa y protagónica.

Tabla 60. Plantaciones de la Misión Árbol en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Nº de Viveros	N º de Comités Conservacionistas Comunitarios	Nº de Plantas Utilizadas	Monto de la Inversión BsF.
Estado Mérida	0	347,84	52	1.129.159,2
Rangel	0	8	2	15.945,4

Fuente: Misión Árbol

Solo en el Rangel hay 8 Comités Conservacionistas Comunitarios, 2 Plantas Utilizadas; con 15.945,4 Bsf de inversión siendo el 1,41% del total del Estado.

iii. Misión Bucare

Tabla 61. Programas de Reforestación en el Municipio Rangel Año 2008

Subcuenca	Microcuenta	Arbóreas	Nº de Plantas Tomate de árbol	Higo	Frutales	Total General
Gavidea	El Buitre	3.130	2.900	647	0	6.677

Fuente: Misión Bucare

Se da en la Subcuenca Gavidea, Microcuenta El Buitre, Arbóreas 3.130, 2900 plantas de tomate de árbol, 647 higos y 0 frutales; con un total General de 6.677.

Tabla 62. Vivero Comunitario del Municipio Rangel Año 2008

Municipio	Localidad	Producción (Plantas)	Especies	Observaciones
Total		250.000		
Rangel	Sector El Platanal-Mucuchíes	250.000	Hurumacu, Ayuelo, Mano de León, Aliso, Cínaro, Sauce, Fresno, Acacias, entre otros.	Convenio Fundación Bucare y Alcaldía Rangel

Fuente: Fundación Misión Bucare

Hay un vivero comunitario en el Sector El Platanal – Mucuchíes con una producción de 250.000 plantas de diversas especie en Convenio Fundación Bucare y Alcaldía Rangel.

10. Misión Barrio Adentro I

Esta misión tiene como objetivo primordial la tarea de garantizar el acceso pleno a servicios de salud integrales y de calidad. Es la concreción de la Atención Primaria como prioridad, para dar respuesta a las necesidades sociales de la población especialmente la excluida. Llegando a los lugares más recónditos de las comunidades. Asegura la asistencia primaria a través de un sistema global que se articula con la seguridad social.

Tabla 63. Establecimientos de salud Barrio Adentro I en el Municipio Rangel. Año 2008

Entidad	Nº de Consultorios Populares	Nº de Consultas Anuales	Nº de Personal Médico Paramédicos	Tipo de atención Prestada
Estado Mérida	263		288	
Rangel	12		12	

Fuente: Barrio Adentro I

Existen 12 consultorios populares con 12 paramédicos que corresponden al 4,56% en relación con el Estado Mérida.

11. Misión Barrio Adentro II

Fue creada el 12 de Junio de 2005. Es el segundo nivel de atención que brinda servicio integral gratuito a todos los ciudadanos a través de los centros de Alta Tecnología (CAT), centros de Diagnóstico Integral (CDI) y las salas de Rehabilitación Integral (CRI). El número de Estructuras Planificadas para la Construcción asciende a 1.235, centros distribuidos en todo el País. Actualmente ya están en servicio 175 CDI (29.2%), 183 SRI (30.5%) y 6 CAT (17%).

Tabla 64. Establecimientos de salud Barrio Adentro II en el Municipio Rangel. Año 2008

Entidad	Centro de Diagnósticos Integral	Salas de Rehabilitación Integral	Centros de Alta Tecnología
Estado Mérida	18	18	1
Rangel	1	1	0

Fuente: Misión Barrio Adentro

El Rangel cuenta con un centro de Diagnóstico Integral, una sala de Rehabilitación, no tiene Centros de Alta Tecnología.

11. Misión Barrio Adentro Deportivo

Elevar los niveles de Salud y Calidad de Vida de la Población; así como la promoción de la práctica de Ejercicios Físicos, el empleo del Tiempo Libre, La Capacitación de Promotores Deportivos y la recreación sana de niños, jóvenes y adultos.

Tabla 65. Colaboradores, Promotores y Personas atendidas en el Municipio Rangel.

Año 2008					
Entidad	Nº de Colaboradores	Nº de Promotores	Deporte Masivo	Nº de Personas Atendidas por Sexo femenino	Nº de Personas Atendidas por Sexo Masculino
Estado Mérida	183	549	5.435	3.527	2.709
Rangel	10	30	351	221	108

Nota: Las disciplinas deportivas practicadas fueron Beisbolito, Fútbol Campo, Futbolito, Fútbol, Salón Ajedrez, Tae Kwondo, Softboll, Kickingboll, Baloncesto, Voleibol, Atletismo Natación

Fuente: Misión Barrio Adentro Deportivo

En Rangel cuenta con 10 Colaboradores, 30 Promotores, 351 Deporte Masivo, 221 Personas atendidas por Sexo Femenino y 108 Personas atendidas por Sexo Masculino.

11. Misión Ciencia

Se inició el 19 de febrero de 2006, dirigida a modelar una nueva cultura científica y tecnológica que aborde la organización colectiva de la ciencia, el diálogo de saberes, la integralidad, la interdisciplinariedad y la participación de diversidad de actores en el ámbito del desarrollo científico-tecnológico del país, con la finalidad de alcanzar mayores niveles de soberanía. Uno de sus propósitos es la incorporación masiva de actores sociales con la utilización intensiva del conocimiento y la articulación interinstitucional a través de redes económicas, sociales, académicas y políticas, para el desarrollo endógeno y la integración latinoamericana.

Tabla 66. Facilitadores y Alfabetizados de la Misión Ciencia en el Municipio Rangel.

Año 2008		
Entidad	Nº de Facilitadores	Nº de Personas Alfabetizadas
Estado Mérida	10	1.495
Rangel	1	25

Fuente: Misión Ciencia

Solo existe en el Rangel un facilitador y 25 Personas Alfabetizadas, es decir, el 1,67% con respecto a las del Estado.

Tabla 67. Redes de Innovación Productiva de Estado Mérida para el Año 2008

Entidad	Nº de Redes de Innovación Productiva	Nº de Innovadores Populares
Estado Mérida	37	21
Rangel	5	0

Fuente: Misión Ciencia

En el Rangel hay 5 Redes de Innovación Productiva pero 0 centros Innovadores Populares.

iii. Misión Cultura

La Misión Cultura es un programa que involucra la educación superior, el desarrollo sociopolítico y el desarrollo sociocomunitario y cultural. Surge en conjunto con la Universidad Simón Rodríguez con la que se firmó un convenio a través del Consejo Nacional de la Cultura (Conac), en octubre del 2004.

Tabla 68. Colaboradores, Promotores y Personas Atendidas en el Municipio Rangel. Año 2008

Entidad	Nº de Activadores Culturales	Nº de Tutores	Nº de Facilitadores	Programas Implementados
Estado Mérida	605	2	24	
Rangel	9		1	

Fuente: Misión Cultura

En el Rangel hay 9 Activadores Culturales, 0 Tutores, 1 Facilitador y ningún Programa Implementado.

ix. Misión Hábitat

Tiene como meta abarcar las áreas de habitabilidad, dar respuestas a los problemas de las familias y comunidades no sólo en materia de construcción sino sobre todo en el desarrollo del hábitat y comenzar a levantar urbanismos integrales, que dispongan de todos los servicios, desde educación hasta salud. Otro de sus objetivos es la evaluación de los

Planificación Estrategica y Protección del Patrimonio. Formulación de un Plan Estratégico para la Preservación del Patrimonio Municipal. Caso de Estudio: Municipio Rangel. Estado Mérida. Venezuela terrenos a ser destinados para la construcción de Desarrollos Endógenos Habitacionales Autosustentables.

La Misión Hábitat no desarrolló actividades en el Municipio.

xi. Misión Madres del Barrio

La Misión Madres del Barrio tiene por objeto apoyar a las amas de casa que se encuentren en estado de necesidad, a fin de que logren, junto con sus familias, superar la situación de pobreza extrema y prepararse para salir de la pobreza en su comunidad, mediante la incorporación de programas sociales y misiones, el acompañamiento comunitario y el otorgamiento de una asignación económica.

La Misión Madres del Barrio no desarrolló actividades en el Municipio.

xii. Misión Ribas

La Misión Ribas es un programa educativo que el Gobierno Bolivariano del Presidente Hugo Chávez Frías está desarrollando, desde noviembre de 2003, con la finalidad de incluir a todas aquellas personas que no han podido culminar el bachillerato, beneficiando a los ciudadanos y ciudadanas, que sin importar su edad, quieren culminar sus estudios de Bachillerato, luego de haber cursado la primaria.

Tabla 69. Vencedores Incorporados a la Misión Ribas en el Municipio Rangel para el Año 2008.

Entidad	Nº de Vendedores Incorporados	Nº de Graduados	Nº de Becados	Nº de facilitadores	Nº de Planteles o Sedes Funcionando	Nº de Ambientes Funcionando	Monto Total de Becas Asignadas
Estado Mérida	38.911	13.428	6.215	1.499	305	1.449	1553750
Rangel	510	171	54	22	14	22	13500

Fuente: Misión Ribas

Hay en el Rangel 510 Vendedores Incorporados, 171 Graduados, 54 Becados, 22 Facilitadores, 14 Planteles o sedes Funcionando, 22 Ambientes Funcionando, dando un total de Becas Asignadas de 13500 que es el 0,86% con respecto al Estado.

xiii. Misión Robinson

La Misión Robinson es la operación cívico militar más importante de la historia republicana de nuestro país, la cual tiene como finalidad formar corazones para la libertad, enseñando a leer y a escribir a más de un millón de venezolanos distribuidos por todo el territorio

nacional. Con el conocimiento se logra acercar el poder a la gente.

Tabla 70. Alfabetizados por la Misión Robinson en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Nº de Alfabetizados	Nº de Becados	Nº de Voluntarios	Nº de Personas Inscritas	Nº de Graduados	N de Facilitadores
Mérida	42938	0	111	628	977	192
Rangel	1422	0	6	37	5	1

Fuente: Misión Robinson

Para el 2008 hay 1422 alfabetizados, 6 voluntarios, 37 personas inscritas, 5 graduados y un Facilitador.

ξιιι. Misión Robinson II

Tiene como objetivo que los participantes aprueben el sexto grado de educación básica, garantizar la consolidación de los conocimientos adquiridos durante la alfabetización y ofrecer otras oportunidades de formación en oficios varios. La Misión Robinson 2 se apoya en el método “Yo sí puedo seguir”, el cual utiliza la televisión, la video clase y folletos de apoyo como estrategia educativa.

Tabla 71. Participantes de la Misión Robinson II en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Nº de Planteles	Nº de Becados	Nº de Voluntarios	Nº de Personas Inscritas	Nº de Graduados
Mérida	1.579	1.542	1.535	10.869	917
Rangel	36	10	26	175	27

Fuente: Misión Robinson II

Con 36 Planteles, 10 Becados, 26 Voluntarios, 175 Personas inscritas y 27 Graduados.

ξιϐ. Misión Vuelvan Caras (Che Guevara)

El objetivo de esta misión es garantizar la participación de la fuerza creativa del pueblo en la producción de bienes y servicios, superando las condiciones de exclusión y pobreza generadas en las últimas cuatro décadas. Lograr una calidad de vida digna para todos los venezolanos a través de la participación del pueblo junto al Gobierno Revolucionario.

Tabla 72. Lanceros de la Misión Vuelvan Caras en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Nº de Lanceros	Nº de Núcleos de Desarrollo Endógeno	Nº de Centros de Capacitación Agrícola	Nº de Instructores	Nº de Cooperativas
Mérida	5.010	2	1	300	0
Rangel	67	0	0	3	0

Fuente: Misión Vuelvan Caras

Representada en el Rangel con 67 Lanceros, y 3 Centros de Capacitación Agrícola. No tiene núcleos de desarrollo endógeno ni centros de capacitación agrícola.

ξϣ. Misión Zamora

La Misión Zamora tiene como objetivo reorganizar la tenencia y uso de las tierras ociosas con vocación agrícola para erradicar el latifundio. Es un lineamiento constitucional enmarcado dentro del proceso revolucionario que vive Venezuela, para alcanzar igualdad y equidad social, dando cumplimiento al artículo 307 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. La Misión Zamora no desarrolló actividades en el Municipio

ξϣι. Misión Doctor José Gregorio Hernández

Tiene como fin hacer un censo nacional para conocer el número exacto de personas con discapacidad y con enfermedades genéticas. Esta Misión se caracteriza por dar atención médica casa por casa a las personas, con el fin de garantizar la salud integral del Estado Revolucionario. La Misión José Gregorio Hernández representa el Avance de la Misión Barrio Adentro, desde el punto de vista médico social. El nombre de la Misión hace honor al galeno considerado como “el médico del pueblo por su abnegación en el ejercicio de ésta noble profesión.

Tabla 73. Misión Dr. José Gregorio Hernández en el Municipio Rangel para el Año 2008

Entidad	Parroquias Aprobadas	Ayudas Técnicas	Insumos Médicos	Enseres	Personas Atendidas	Familiares Beneficiados
Mérida	80	5.465	973	8.863	8.893	12.568
Rangel	3	203	27	256	187	502

Fuente: Misión Doctor José Gregorio Hernández

Solo hay 3 Parroquias aprobadas en el Rangel, 203 ayudas técnicas, 27 insumos médicos, 256 enseres, 187 personas atendidas dando un total de familiares beneficiados de 502.

FACTORES

a. COMPROMISOS:

El primer factor y eje central que va a generar pautas en diversos sectores que conforman las ciudades como son las organizaciones gubernamentales, asociaciones civiles, las comunidades, los habitantes de forma individual y el sector privado. Es necesario que desde el comienzo de la elaboración del Plan, que se creen mecanismos de información, pequeñas propuestas, enseñanzas de los objetivos del plan, cuales van a ser sus metas y para que se quiere el logro exitoso del mismo.

Los compromisos se presentaran de forma voluntaria y por escrito; después de que pase la fase de información y aprendizaje. Con esto se quiere concretar las competencias individuales, comunitarias, poblacionales, de sectores gubernamentales y privados. Todos en conjunto promoverán el cumplimiento de todos los objetivos que se plantearon en el Plan.

b. POLÍTICAS:

Se desarrollaran a nivel macro en líneas generales aplicadas a todo el Municipio con el fin de generar directrices que deben seguir todos los elementos urbanos para que su funcionamiento en conjunto sea eficaz y desde un comienzo se mejoren, se consoliden hasta llegar a los niveles óptimos de funcionamiento. Es necesario que en las políticas, se establezcan medios de mantenimiento de los elementos para que sigan en niveles estables y en caso de que comiencen a decaer se puedan establecer mecanismos de regularización.

c. ALIANZAS:

Se encuentran muy relacionadas con los compromisos ya que después de establecerlos, es necesario crear las alianzas entre todos los sectores de la población; esto permitirá un intercambio de información y enseñanzas mutuas entre el sector público-privado, población-sector privado, población-sector público, entre otros. Todo con el fin de cumplir

todas las metas que se establecieron en los plazos determinados en el presente plan.

Por medio del Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional, ha participado en numerosos proyectos a favor de la biodiversidad en relación con sitios del Patrimonio Mundial reconocidos por sus valores naturales excepcionales. Su importante contribución financiera por un total que supera los 30,7 millones de dólares ha permitido triplicar los recursos del Centro del Patrimonio Mundial dedicados a la gestión y protección eficaz de los bienes naturales del Patrimonio Mundial.

A fin de garantizar la conservación de los bienes del Patrimonio Mundial a nivel Municipal se han adoptado también acuerdos específicos, que conciernen el suministro de personal y la inclusión del Patrimonio Mundial en programas de desarrollo, con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, el Programa de Microsubvenciones del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (PNUD-FMAM), la Agencia francesa de desarrollo, la Unión Europea y el Japan Bank for International Cooperation.

Reconociendo que las alianzas deben ser compromisos compartidos por los asociados en la prosecución de objetivos comunes, el pacto por el Patrimonio Mundial actúa de acuerdo con principios clave tales como la existencia de un propósito común, la transparencia, el beneficio y el respeto mutuo, la responsabilidad, sin privilegiar injustamente a ninguno de los asociados. Así mismo, la política de relaciones de asociación establecida por la UNESCO deriva de las orientaciones del Pacto Mundial adoptado por las Naciones Unidas en 2000

Cuyos diez principios universales proporcionan un marco para que las empresas integren valores sociales en la producción de bienes y servicios comerciales.

Al colaborar con el Centro del Patrimonio Mundial, los asociados pueden compartir sus competencias y sus aptitudes de gestión y obtener ventajas al integrar la protección del patrimonio en planes estratégicos. A su Convención del Patrimonio Mundial.

Una vez, los asociados se harán acreedores al reconocimiento público por compartir los valores y los altos principios de la UNESCO en actividades comerciales en áreas relacionadas con los derechos humanos, las condiciones de trabajo y el medio ambiente. Además, tendrán la oportunidad de identificar su actividad con una causa excepcional, al

contribuir a la preservación de la diversidad de nuestro planeta y al desarrollo sostenible de las comunidades.

ANALISIS DEL PLAN

a. CONTEXTO:

Una de las bases para la planificación y desarrollo urbanístico es proporcionar información básica sobre indicadores o variables ambientales, culturales, económicas, patrimoniales, sociales y entre otras, capaces de reflejar la situación actual de un determinado espacio geográfico. El total de esta información, una vez evaluada, es considerada como básica en la planificación, gestión y administración de los recursos descritos, que conlleven al buen uso y por ende al mejoramiento de la calidad de vida de la población, como es en este caso el Municipio Rangel.

El Plan Estratégico para la Preservación Patrimonial, propuesto para este municipio, es un instrumento que pretende orientar el progreso que se desea alcanzar para su futuro y porvenir; para ello, el mismo contempla lineamientos y estrategias para aprovechar e invertir de manera óptima los recursos financieros, humanos, naturales y Patrimoniales con el que goza. Bajo esta premisa, se proponen diferentes aspectos los cuales se deben resaltar, implementar y poner en práctica para lograr así un municipio globalizado, que podrá ofrecer desarrollo y crecimiento con perspectivas futuras para sus pobladores.

El presente Plan se estructura en varios capítulos que se desglosan de la siguiente manera: Primero: Arranque del Plan, donde se conceptualiza el plan desarrollándose los objetivos culturales, económicos y sociales. Segundo: Elementos del Plan, el cual desarrolla antecedente y diagnostico de todo el Municipio; los Factores, que desenvuelven los compromisos, alianzas y políticas; por último Análisis del Plan, donde se define el Contexto del Plan, Sistemas Urbanos, Demandas, Oferta y FODA. Tercero: Participación Ciudadana, se harán encuestas, consultas, propuestas y el compromiso Comunitario para la Acción. Cuarto: Se hará la Visión Prospectiva al 2012. Quinto: Desarrollo del Esquema de estudios Complementarios, que definirá los Objetivos, justificación, alcances, duración y perfil del Plan. Sexto: Desarrollo de la Estructura: Se establecen las Políticas, Programas y Proyectos de los objetivos planteados en el punto anterior y por último las Etapas de Intervención Patrimonial. Séptimo: Implantación del Plan. Octavo: Revisión del Plan, donde se Estudia, se Analiza y se Revisa el Plan para su reformulación o reconfiguración

del Plan.

Tomando en cuenta las características detectadas en el diagnóstico realizado al centro poblado a través de los datos del INE de la Infraestructura de Servicios, socio-económicas y Cultural; así como el estudio detallado de los componentes físico naturales, demográficos, sociales, económicos, urbanos, patrimoniales, entre otros; se hace necesaria la planeación futura del desarrollo que deberá tener los centros poblados del municipio para el 2032, con un incremento poblacional cercano a 10.000 habitantes; en el cual se expresa la transformación de la capital del Municipio en un centro de administración y de servicios, en conjunto a la transformación y restructuración de los demás centros poblados con crecimientos controlados, inversión agrícola e impulso turístico por medio del eje patrimonial.

El presente plan se considera macro, por lo que permite amplitud de desarrollo, ejecutándose a lo largo de 20 años con la participación primordial de la ciudadanía y la intervención económica de entes públicos y privados, así como la posibilidad de subsidios para los habitantes con respecto a algunos de los servicios básico, mientras se obtiene el objetivo deseado; debido a que para la finalización del periodo existirá de forma concreta la creación y conformación de un complemento jurídico gubernamental. La alternativa que se propone se basa principalmente en las características físico geográficas y urbanas que presentan en todas las áreas del Municipio Rangel, específicamente, una extensión territorial significativa, con densidad media de población y problemas perceptuales con soluciones puntales.

Para la definición de la alternativa de desarrollo se consideraron los Elementos del Plan precisados en el diagnóstico realizado para el presente Plan, centrado en los aspectos físico naturales, socio económicos, demográficos, infraestructura de servicios, estructura urbana, patrimoniales, de vialidad y transporte, y la estructura jurídica, entre otros.

La alternativa de desarrollo se ha estimado en cada uno de sus componentes para un periodo de tiempo de 20 años, estableciendo criterios de mejora enfocados principalmente en las áreas económicas, sociales, urbanísticas, equipamiento y elementos patrimoniales del centro poblado. En este sentido, la alternativa propuesta constituye una herramienta para dar un mejor uso racional, científico y normativo, ofreciendo equidad, mejoramiento y transformación en el orden social que existe; en consecuencia se adopta el desarrollo del

ordenamiento espacial del Municipio en estudio, ya que mediante ésta se podrá obtener como resultado futuro el desarrollo integral del área urbana, así mismo repercutir en las áreas rurales aledañas y dependientes del centro administrativo y de servicios en que se pretende transformar.

La ordenación espacial busca fundamentalmente consolidar el área rural y urbana proyectando su expansión, en función del crecimiento poblacional, la generación de fuente de empleos, las inversiones, los recursos y los servicios, para promover el desarrollo planificado en cada una de las áreas a fin de brindar calidad de vida a los habitantes.

La alternativa de desarrollo aplicada para el Municipio Rangel, supone varias condiciones, la primera de ella que el crecimiento poblacional en 20 años sea de 10.000 hab., previendo no sólo áreas residenciales sino condiciones de empleos estables que garanticen niveles óptimos de vida, así como de retención y atracción de población. La segunda condición está ligada a la expansión urbana, dirigido la ampliación de la poligonal urbana, tercera la consolidación de la capital del Municipio Rangel como centro de administración y de servicios. Por último el efecto de los elementos patrimoniales como eje de jerarquía ante las demás actividades económicas de la región separando la agrícola que es la principal actividad económica del lugar. Este hecho patrimonial seria el principio de la consolidación de todos las actividades económicas, impulsando a todo el municipio como un lugar de gran valor patrimonial con efectos preservatorios en el mismo, impulsándolo a nivel nacional e internacional; la idea fundamental es consolidar todas las actividades del municipio y que apunten a elementos patrimoniales integrándolos y generando una relación intrínseca entre ambos, de forma, que se cree una sustentabilidad en todos los aspectos del territorio estudiado, para su mejor promoción como lugar de turismo, elementos patrimoniales, hechos urbanos consolidados, producción agrícola de punta y con planes especiales que lo impulsen fuera de sus Límites, convirtiéndose en un ejemplo de municipio en el país y de ser posible en el resto de Sur América.

b. SISTEMAS URBANOS:

Tiene como objetivo identificar aquellos lugares con los cuales la ciudad estudiada mantiene relaciones, ya sean de rivalidad o colaboración, en áreas específicas de actividad económica, social, ambiental y patrimonial; y así, detectar las implicaciones presentes y futuras que dichas relaciones pueden tener para el desarrollo de la Ciudad.

1) Análisis de los Sistemas Urbanos por Parroquias

i. Parroquia Cacute

El centro poblado Cacute se desarrolla alrededor de la vía principal que lo conecta con los demás asentamientos. Caracterizado principalmente por sus viviendas de techos rojos y paredes de colores rígidos, ocre, entre otros; dentro de esta parroquia se presentan diversos patrimonios tangibles como lo es el mismo centro poblado de Cacute, la Iglesia, algunas viviendas, plazoletas, bailes, celebraciones eclesiásticas, etc. Este asentamiento no tiene Patrimonio Natural. Cuenta con 1517 habitantes según datos de población Censo 2001, se presentan pocos nuevos desarrollos habitacionales, su porcentaje de natalidad y mortalidad es bajo en relación con las demás parroquias, se presenta una Escuela Básica, dos ambulatorios un tipo I y un Tipo Rural II, se presentan cuatro agrupaciones musicales, 1 pintor, 1 fotógrafo, existen sistemas de riego tanto en Cacute Alto como en el Bajo con un total de 17 beneficiarios, hay varios tipos de Hospedaje y un gran numero en comparación con las demás parroquias, hay una cancha techada, el sistema de acueducto sirve a un 90% de la población, hay 11 Consejos Comunales que serían el 12,1% en relación al Municipio y una Junta Comunal. En cuanto a la producción Agrícola si existe con sembradíos de coliflor, repollo, acelga entre otros. Si se está presentando actualmente un crecimiento urbano en los centros poblados con nuevos desarrollos habitacionales, ubicados en terrenos que se han destinado para la producción agrícola pero que por sus condiciones físicas se puede construir viviendas sin aumentar la densidad del área para prever la sobrepoblación de ciertos sectores de la Parroquia. El Comercio se presenta a muy baja escala del tipo C1, solo se dan comercios de tipo turístico como venta de artesanías, bodegas, licorerías entre otros.

Todos los Centros Poblados que se encuentran en la Parroquia de Cacute tiene una relación directa con la Capital de la Parroquia, funcionando estos centros como sub-sistemas que se interrelacionan directamente con Cacute Capital, sin embargo, la relación es solo a nivel funcional donde mantienen en relación entre si, es decir, La Capital funciona como centro administrativo, educativo, deportivo, económico con mayor fuerza; en cambio los centros poblados que se encuentran distribuidos en toda el área parroquial funcionan mayormente como pequeños asentamientos donde solo habitan las comunidades y que pueden presentar pequeños comercios pero solo de servicios básicos que surten a la

comunidad.

Las comunidades son muy pequeñas generalmente son lugares donde están las viviendas de forma aislada o en su defecto están juntas y forman un pequeño aglomeramiento de viviendas, con un flujo muy bajo debido a que solo se comunican con la vía principal para trasportar los productos agrícolas o llevar al asentamiento los productos y servicios para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad. Es necesario enfatizar en que las relaciones funcionales no precisamente son dada por la relación vial entre los centros poblados, sino por la relación comercial, educativa o por relaciones de tipo administrativo; por cuanto que en algunos casos como son Los Chaparros, Los Ranchos, Mesa Alta, Loma de la Virgen y Cacute Alto, la vialidad se presenta desde algunos puntos o en su totalidad de tierra, piedra o simplemente con monte. El entorno es netamente natural en todos los Asentamientos con la aparición de centros poblados, y algunos sembradíos. El Área de Influencia está determinada por Cacute Capital que es un núcleo donde se genera la provisión de bienes y servicios a los demás. Por último, hay una red semi-urbana, debido a que no todos los centros poblados son considerados Urbanos sin embargo su configuración física dice todo lo contrario, a pesar de la gran influencia del paisaje natural que los rodea; generando una interacción que se basa sobre todo en las actividades que se dan en cada lugar.

El concepto de Centralidad en este tipo de asentamiento, se da no por el concepto como tal, sino por el hecho de que se establece en la Capital Cacute las actividades administrativas públicas y comerciales privada de mayor influencia, absorbiendo los centros poblados definidos en el mapa desprovistos de estas actividades de mayor influencia; sin embargo este radio de influencia los absorbe a pesar de que estas poblaciones se encuentran en áreas y núcleos periféricos y de distinta ubicación geográfica en el que afecta no solo su posición sino su condición a nivel de alturas con respecto a ese centro principal antes descrito; el cual tiene una mayor Jerarquía con relación a los demás centros de menor tamaño, los cuales generan sus propias actividades en este caso mayormente agrícolas de muy poco y lento crecimiento urbano, que depende sus actividades y consumo de servicios en función del desarrollo y la accesibilidad del centro que los domina.

Por otro lado se crea de forma visible las redes entre los centros poblados, que va más allá de la dependencia administrativa con el centro principal, sino de su interacción con los demás centros que establece claramente por medio de la vialidad existente, dada

esta premisa se puede observar que Singuiz, Berbenal y Loma de la Virgen tienen una interacción directa entre ellas; Loma de la Virgen y El Manteco interactúan entre ellas y a su vez interactúan con la capital Cacute; se presenta otra interacción directa entre Cacute Alto y la Capital Cacute; por otro lado esta Los Chaparros que interactúa directamente con la capital Cacute; Los Ranchos con Mesa Alta y Mesa Alta con Cacute la capital.

En esta Parroquia los Ejes de Desarrollo son pocos, en primer lugar el hecho de sus condiciones geográficas en segundo lugar las funciones que se presentan en cada centro como es el limitado crecimiento urbano y que en menor escala a las demás parroquias es agrícola. Solo se pueden determinar a futuro con lo que actualmente existe dos puntos de crecimiento policéntrico, el primero es La Loma de la Virgen – La Cañada con el Berbenal y el segundo es Los Ranchos con Mesa Alta. Por último y en este mismo orden de ideas, los Nodos de Desarrollo se dan de forma muy marcada, gracias a que todos los centros poblados están condicionados por las barreras físicas que se presentan en el territorio donde se encuentran, que se caracteriza principalmente porque los bordea o están rodeados por pocos espacios desarrollados y mal articulados a nivel urbano, transporte y comunicaciones.

El Dinamismo de los Sistemas Urbanos, que se presenta en esta Parroquia, es un hecho que solo se podrá presentar en el futuro, debido a los posibles cambios que se puedan generar en todos los asentamientos que no se encuentran alrededor del eje de la Trasandina, causado por hechos que puedan ocurrir en las actividades que se generen en dichos sitios; así como gradualmente han crecido los asentamientos a nivel urbano y poblacional, cada uno de ellos puede frenar ese cambio debido a las exigencias que se le atribuyan por motivos económicos y comerciales que se le den; con la finalidad de garantizar la sostenibilidad del sistema que se está presentando, así como las nuevas interacciones que se puedan dar entre centros que no estén interconectados de alguna manera. Todo esto con el hecho de generar un equilibrio entre los usos del suelo y su mayor aprovechamientos físico sin abusar de los mismos, tomando en cuenta la posibilidad de incluir nuevas actividades agrícolas y económicas, que aumenten los recursos de producción en los centros, así como el impulso que eso pueda generar a nivel Municipal y hasta nivel Estatal, promoviendo al sector económico ayudando a generar mayor empleo e ingresos para el mantenimiento y la preservación de los elementos tangibles e intangibles como lo es particularmente el Patrimonio del sitio.

Las Ventajas Diferenciales: de la Parroquia Cacute, están establecidas por las potencialidades que se generan en los distintos asentamientos, los cuales se traducen en los crecimientos que se han venido dando en distintos sectores de la Parroquia, que pueden llegar a promover el turismo basado en el hecho Patrimonial del mismo. Si bien está claro que Cacute Capital tiene elementos patrimoniales de gran importancia por su infraestructura, elementos edificatorios y actividades culturales; los centros poblados tienen de forma intrínseca un elemento patrimonial que va más allá de los hechos edificatorios es su nivel cultural, tradicional y sobre todo el contexto Natural que los rodea, los hace distintos con características muy particulares que se pueden llegar a explotar conservándolos y promoviéndolos con el turismo. En los centros poblados se pueden determinar ventajas comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, entre las cuales tenemos:

Ventajas Comparativas: se realizará un análisis sobre la historia de cada centro, involucrando las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados que en el caso en particular todos los centros están aislados del mismo ya que no cuentan con accesibilidad directa y sencilla a ellos donde los únicos centros poblados que se pueden

tomar en consideración serían Cacute la capital, El Manteco y Cacute Alto; el resto de las poblaciones tienen un factor que las demás no tienen y es de la proximidad a las materias primas, lo cual tiene cierta desventaja por cuanto no cuentan con la confluencia de las rutas comerciales. Todas tienen potencial turístico pero solo en Cacute la capital se encuentra localizado el Gobierno.

Ventajas Competitivas: en este sentido los costes de mano de obra son bajos en conjunto con su índice de productividad, capacidad de innovación. Sin embargo por medio de planes de gobierno si se presenta un apoyo público y hay una gran especialización productiva a nivel agrícola.

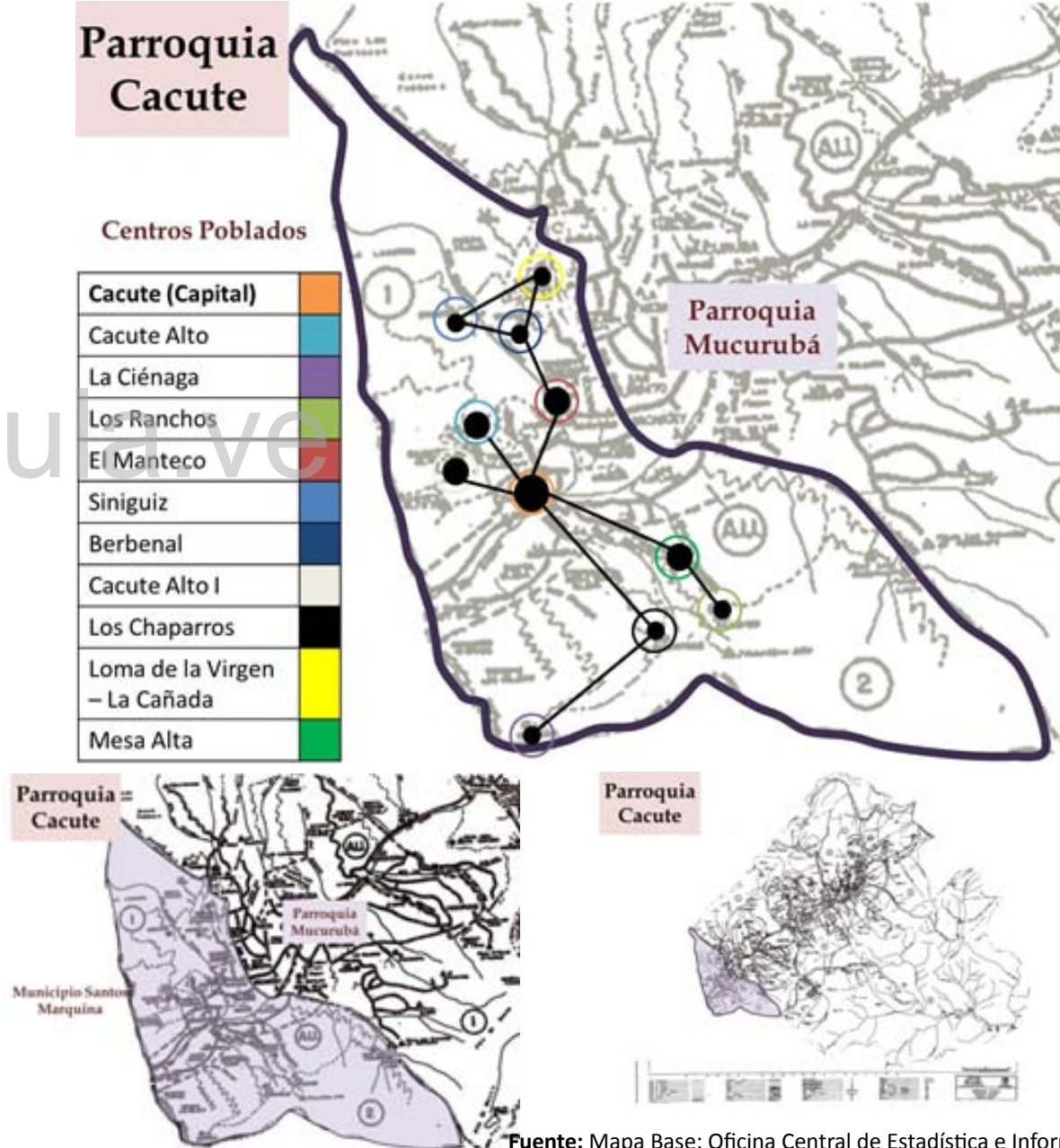
Se establece dentro de este análisis factores de rivalidad y colaboración, para determinar la variable dinámica relacional entre los distintos centros. Entre los que tenemos:

Rivalidad: Todos los centros poblados excepto Cacute la capital, se presentan actividades productivas agrícolas en pequeña escala, se genera poco turismo y presentan ayudas públicas gubernamentales para la promoción de construcción de viviendas en dichos centros.

Colaboración: los centros poblados Loma

de la Virgen - La Cañada, Cacute Alto, Berbenal y El Manteco, pueden propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local

entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas aplicado a Los Ranchos y Mesa Alta. Es necesario aclarar que no se aísle Cacute ya que genera directrices de colaboración entre ellos y el resto de los centros.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia.

i. Parroquia Mucurubá

La parroquia se caracteriza por ser un poblado con mucha presencia de lo natural en la misma; es atravesada por la Trasandina que la divide en dos partes no iguales, aunque en ambos lados se presenten montañas, que pertenecen a El Parque Nacional La Culata y El Parque Nacional Sierra Nevada, cada uno ubicado en cada lado. En la vía de la Trasandina se ubica la capital Mucurubá y más adelante vía Barinas el centro poblado Las Cuevas. Los demás asentamientos están ubicados y distribuidos en ambos lados de la Trasandina.

El elemento patrimonial se presenta en hechos tangibles muebles e inmuebles, siendo unos de los más resaltantes el centro poblado de Mucurubá que comienza en forma de damero y termina hacia sus límites con la forma que tiene la topografía; la iglesia, la Plaza y algunas de sus viviendas que son de tipo colonial con techos rojos y paredes de tapia y bahareque; que lo hacen particular y único debido a que su configuración urbana no se repite en los demás asentamientos. Otro hecho de valor patrimonial son las actividades culturales como las fiestas patronales, agrupaciones musicales, cofradías, procesiones entre otras cosas; que llaman la atención del visitante al lugar por lo tradicional que son dichas actividades. Esta parroquia a pesar de tener un contexto natural de gran relevancia y sobre todo de tanta área, no contiene patrimonio Natural.

La Parroquia cuenta con una población de 3.213 hab, que equivalen a un 33,12% de densidad. El índice de Natalidad es del 21,48, con una Mortalidad General del 5,6 y una Mortalidad Infantil del 14,5; cuenta con dos escuelas, dos ambulatorios uno tipo I y uno Tipo II, una Farmacia Social, un Centro Bolivariano de Informática, hay cinco agrupaciones culturales, dos canchas y un estadio, una emisora comunitaria, un cementerio, dos acueductos, dieciséis Consejos Comunales que equivalen a un 17,6%, un concejal, dos representantes de Juntas Parroquiales, una Organización Comunal, una Organización Sectorial, no hay hoteles, solo se presentan siete posadas, un conjunto de cabañas para hospedaje y un campamento. La actividad agrícola en grandes extensiones, poca ganadería, la Parroquia cuenta con una Estación de Servicios ubicada en plena vía Trasandina subastando tanto a la comunidad con los que van de paso por la Parroquia.

Los centros poblados de la parroquia Mucurubá tienen una relación en su mayoría directa con la capital en cuanto a su dependencia como centro administrativo, educativo, deportivo, cultural y patrimonial; sin embargo los demás centros en su mayoría forman

subsistemas entre ellos en algunos casos donde los límites geográficos y naturales lo permiten, y en otros casos se interrelacionan entre ellos por su influencia en cuanto a la actividad económica, agrícola o actividades culturales. Estos pequeños centros poblados en su mayoría tienen la tendencia de crecimiento urbano, que a su vez está limitada por su gran extensión de siembra agrícola. También cuentan con pequeños comercios de tipo C1 que solo cubren con las necesidades básicas de los habitantes de los distintos centros; y en algunos casos los mismos centros poblados se sirven entre ellos mismos o en última instancia se sirven de la capital Mucurubá.

Los centros poblados son relativamente pequeños en relación con la capital de la Parroquia, son viviendas en algunos casos que se presentan de forma centralizada y en otros las viviendas son aisladas pero con una relación de dotaciones de servicios con respecto a su centro poblado, creando flujos a pequeña escala. Las relaciones funcionales se establecen en esta parroquia de la siguiente manera: El Otro Lado, El Rinconcito, Los Pozos y El Gavilán; se relacionan de forma física y comercial, ya que son centros poblados que quedan relativamente cerca uno del otro sirviéndose entre ellos haciendo que los costos de servicios sean bajos, promoviendo así la ayuda entre ellos y el impulso de nuevos asentamientos que se generen a sus alrededores, otro hecho que ayuda a que esta interacción se dé de forma positiva es la conexión vial asfaltada que tienen entre ellos, y que puede generarse a futuro con los demás centros que se encuentren en sus cercanías como es el caso de Gavidia – Las Piñuelas, que se ubica en los límites de la parroquia y que a su vez también tienen conexión vial pero no asfaltada con otras poblaciones que están en la Trasandina, como son Mesa de Cinero y Las Cuevas, ayudando aún más a su crecimiento económico promovido por el impulso turístico, agrícola y de comunicaciones gracias a un posible fácil acceso futuro. Por el otro lado de la Trasandina se encuentra Loma de los Linares y Las Hernández, que son centros totalmente aislados del centro urbano más consolidado como lo es Mucurubá y de la vía Trasandina; sin embargo si existe una vía asfaltada que no llega hasta estos centros sino hasta cierta distancia entre ellos, lo que evidencia la relación de interacción de dotación de servicios entre ellos y su posible promoción como elementos de fuerza económica. Por último se encuentra el centro poblado Loma de la Virgen – La Cañada que es el asentamiento más aislado dentro la parroquia con respecto a los centros antes nombrados, lo cual en cierto sentido es una desventaja dado su aislamiento pero que se puede ver bajo otra perspectiva y tomando en consideración que se tiene una conexión con la Trasandina y otros pequeños centros poblados; se puede presumir que mediante políticas de expansión y crecimiento

económico y físico del mismo seria el principal centro de abastecimiento y de servicios de esa zona, promoviendo la atracción de visitantes al sitio.

La Centralidad, se presenta en este caso por la relación que tienen todos los centros poblados con su capital Mucurubá a nivel gubernamental, administrativo, educativo y cultural; de forma que absorbe a todos estos centros ya que su radio de influencia llega al resto de la parroquia, no importando su distancia ni el recorrido que haya que hacer para llegar a los distintos centros, bien sea por falta de vías de acceso rápidas o por su conexión directa por cuanto que para llegar a algunas poblaciones hay que pasar por otras.

Las redes en estos centros se presentan sobre todo por las relaciones que se dan entre ellos; tal es el caso de El Otro Lado, El Rinconcito, Los Pozos y El Gavilán; que se relacionan tanto por su ubicación geográfica como por su conexión vial; Las Hernández con Loma de los Linares, que se encuentran aislados pero que tienen esa relación intrínseca de centro poblado con un contexto totalmente natural y que ambas se relacionan con la Trasadina; también se encuentran Las Cuevas y Loma de La Virgen -La Cañada que están aislados ambos en diferentes contextos la primera justo se ubica en la Trasadina y la segunda que se encuentra conectada a nivel vial con la Trasadina pero que está un poco alejada de las misma.

Los Ejes de Desarrollo que se presentan en esta parroquia son muy particulares, en primer lugar están El Otro Lado, El Rinconcito, Los Pozos y El Gavilán; que son un grupo de asentamientos que si siguen creciendo de forma radial se van a terminar fusionando creando cuatro asentamientos policéntricos en este sitio, generando un centro poblado con mayor fuerza y jerarquía que los demás; y el otro caso son Las Hernández con Loma de los Linares, que bajo la premisa de que se encuentran totalmente aislados de la capital y sobre todo de la Trasadina imposibilitando en este sentido el desarrollo adecuado e intercambio de bienes y servicios pero que si se fusionan entre ellos podrían también crear dos asentamientos policéntricos; que generarían un gran incentivo para el visitante hacia esa área y que puede llegar a ser un centro altamente económico por medio de nuevos comercios o aumento de la producción agrícola.

El Dinamismo de los Sistemas Urbanos, se generarán en el Futuro sobre todo en los grupos de crecimiento policéntricos ya antes descritos, que van a generar mayor dinamismo entre los distintos centros poblados entre ellos y hacia la Trasadina; cuidando de no abusar de los recursos naturales que se encuentran en el sector y estableciendo límites de crecimiento urbano

sin exceder la densidad planteada para esas áreas, ayudando así a que la parroquia sea sostenible y que no se deterioren los recursos para su uso a generaciones futuras. Es muy complejo el dinamismo pero es necesario generarlo para su interacción tanto comercial como de abastecimiento de servicios entre las comunidades y su inclusión dentro de los planes de gobierno, sobre todo de las comunidades que se encuentran en las periferias o que están más alejadas del centro urbano por excelencia que le pertenece a la capital. La inclusión de nuevos sembradíos en la actividad agrícola puede abrir nuevos mercados a la población, que tal vez se proyecten no solo a nivel local sino regional o nacional, promoviendo de otra manera la generación de empleos de la región.

La Ventajas Diferenciales están determinadas por las potencialidades de los asentamientos que conforman esta parroquia. En primer lugar está la capital Mucurubá que tiene un gran potencial a nivel de turismo ya que cuenta con un centro poblado de gran valor patrimonial que si se explota conscientemente y debidamente, puede llegar a ser un excelente medio de crecimiento económico en el sitio que puede promover el empleo y explotar las riquezas naturales del sitio son abusar de las mismas; por otro lado se encuentra el resto de los centros poblados

que con un buen plan de conservación de los elementos tanto naturales como arquitectónicos, pueden seguir creciendo de manera controlada con los mismos lineamientos tradicionales con los que cuenta actualmente jerarquizándolos y no dejándolos aislados para su crecimiento y posible consolidación tanto urbana como natural, protegiéndolas y conservándolas; no dejando de un lado el Patrimonio que se encuentra intrínseco en estos asentamientos y que son de vital importancia para su explotación e impulso a niveles superiores; tomando en cuenta que los hechos patrimoniales son los que lo hacen únicos y diferentes al resto de las poblaciones y que gracias a ellos se puede explotar el sector turismo a gran escala. En los centros poblados se pueden determinar ventajas comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, entre las cuales tenemos:

Ventajas Comparativas: se realiza un análisis histórico de cada centro, involucrando las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados con todos los centros están algunos aislados y otro de forma aislada, pero muy cercana con los otros centros; tal es el caso de El Rincosito, Los Pozos, El Gavilán y El Otro Lado; que se encuentran de manera aislada pero entre ellos están cercanos formando un equipo de intercambio e varios aspectos;

por otro lado están Las Hernández y Loma los Linares, que también se encuentran de forma aislada pero que en diferencia del anterior caso, este no tiene actualmente una vialidad adecuada para su posible comunicación eficaz y de forma sencilla.

Ventajas Competitivas: los costes de mano de obra son bajos en conjunto con su índice de productividad y capacidad de innovación. Sin embargo por medio de planes de gobierno si se presenta un apoyo público y hay una gran especialización productiva a nivel agrícola; que puedan ayudar a aumentar la producción agrícola del lugar, aumento de oferta de empleo y una auto gestión del control del crecimiento de las áreas urbanas para no explotar de forma inadecuada los suelos agrícolas, ni dar pie a proposiciones de aumento de densidades.

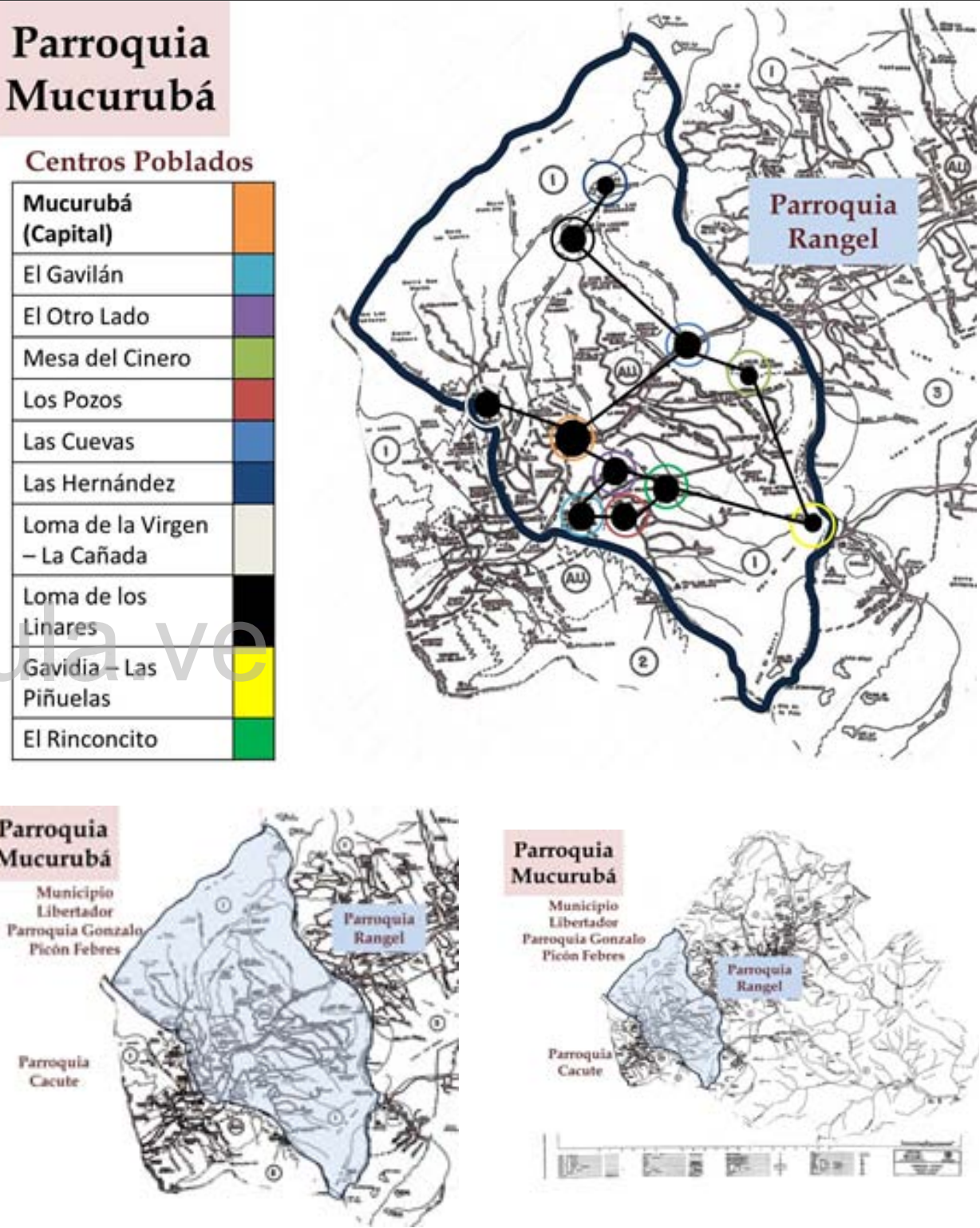
Factores de rivalidad y colaboración se establece dentro de este análisis, para establecer la dinámica relacional entre los distintos centros. Entre los que están:

i. Parroquia Rangel

Esta parroquia se encuentra atravesada por la Trasandina que es la vía que la comunica con el resto de las parroquias y del Estado; lo divide en dos partes desiguales, hacia el sur – este con la mayor extensión territorial y a su vez con la mayoría de los centros poblados que se encuentran ubicados de forma dispersa y hacia el norte – oeste el resto de los centros poblado distribuidos en un área mucho más pequeña de la que se tiene en el otro lado casi un 25% del tamaño de esta. La capital de la Parroquia Mucuchíes, con un

Rivalidad: Todos los centros poblados excepto Mucurubá la capital, se presentan actividades productivas agrícolas en pequeña escala, poco turismo y presentan ayudas públicas gubernamentales para la promoción de construcción de viviendas en dichos centros, de formas más organizadas y planificadas.

Colaboración: los centros poblados El Rincocito, Los Pozos, El Gavilán y El Otro Lado, pueden propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas aplicado a Las Hernández y Loma los Linares. Es necesario enfatizar que no se está aislando la capital Mucurubá como eje que generara las directrices de colaboración entre los antes descritos y el resto de los centros poblados.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

alto grado de valor patrimonial, cuenta con un centro poblado en su mayoría de techos rojos configurados en la arquitectura tradicional del sitio dándole un valor innegable de que es un centro con atractivo turístico, gracias a ese potencial patrimonial con que cuenta tanto muebles como inmuebles, como lo es el mismo centro poblado y alguna de las edificaciones de importancia ubicadas en el centro fundacional; otros elementos patrimoniales con los que cuenta la parroquia son todos los elementos patrimoniales intangibles como los bailes, fiestas patronales, historias, escuela de tejedoras entre otras cosas, y por último un patrimonio inminente en este sitio que es el Patrimonio Natural, que va más allá de las montañas que lo rodea, como por ejemplo las aguas termales y las Peñas en Gavidia. Esta parroquia cuenta con 7.352 hab. Con una densidad de 19,66; los programas habitacionales han beneficiado a 25 pobladores; hay una Natalidad del 21,99, Mortalidad General de 4,9 y una Mortalidad infantil de 15,1; tiene una escuela definida como Unidad Educativa, dos Escuelas Básicas y una Escuela Básica Experimental; un Hospital, y cuatro establecimientos médicos rurales de tipo I; una biblioteca, dos Centros Bolivarianos de Informática, una Escuela de Danza, cuatro edificaciones Culturales, una Agrupación de Danza, cinco Agrupaciones de Música, algunos autores de Pintura, Tejidos, cueros, pieles, madera, orfebrería, cerámica y serigrafía. Hay cinco canchas deportivas, tres emisoras comunitarias, una emisora de Tv, una oficina de IPOSTEL, un cementerio, treinta y dos Consejos Comunales que equivales a un 35,2% en relación a todo el Municipio, tres Organizaciones Comunales, tres Organizaciones Sectoriales, cuatro Hoteles, catorce Posadas y una Farmacia Social.

Se presentan distintas escalas de comerciales, entre las más pequeñas son todos los comercios que satisfacen la necesidades básicas de la población, hay otros comercios que generan mayores empleos como las tiendas de ropa, artículos para el hogar, mueblerías, y artículos de línea blanca y línea marrón, con un rango mayor por cuanto su radio de influencia es mucho mayor e influye no solo en esta Parroquia sino en las que se encuentran próximas; por último esta la Estación de Servicios que no solo por su ubicación estratégica sirve a los habitantes del sitio sino también al que va de paso por el pueblo y al Turista.

La Capital Mucuchíes funciona como centro administrativo, cultural, educativo, deportivo, económico y patrimonial; influyendo en los demás centros poblados que se están desarrollando como sub sistemas, por ende hay una relación directa en este sentido estructural entre todas las poblaciones y la Capital; hecho que no está necesariamente ligado con la relación de interconexión vial que se presenta en la actualidad en la parroquia; generando cierto aislamiento entre esas comunidades con el resto de los asentamientos y más aun cuando ellos se encuentran configurados internamente de forma aislada, es

decir, cuando sus elementos arquitectónicos están aislados y; por otro lado están los asentamientos que están agrupados pero que de igual manera se encuentran a grandes distancias del centro principal o de la vialidad principal al cual se denomina Trasandina.

Las Relaciones Funcionales que se dan en esta parroquia, están dadas por la interacción que hay entre ellas mismas en cuanto a su comercio, transporte de bienes o servicios y en todo caso la parte agrícola, aunque no se debe aislar la relación presentada por la afluencia turística que aunque es muy bajo el porcentaje existe como hecho que ayuda a las interacciones. Comenzando por los asentamientos ubicados al sur – este tenemos Las Mazorcas, El Oso, Gavidia – Las Piñuletas, El Picadero, Los Corrales, El Churuao y El Cenicero – Los Espinalitos; solo llegan a tener una relación lineal que va por medio a la vialidad no se va a generar relaciones de crecimiento geográficas debido a su ubicación y limitaciones de configuración territorial. El Cenicero – Los Espinalitos, son la puerta de entrada o acceso a los demás centros poblados que los relacionan entre sí y los mismos funcionan como conectores con otras poblaciones como Mucuchíes, La Musuy Alta y la Parroquia Mucurubá. El Carrizal y Los Mucumos se encuentran en la periferia de la parroquia y funcionan entre ellas mismas, sin embargo ellos están determinados por la misma secuencia que sigue a nivel vial del grupo de los centros poblados antes descritos, continuando con la misma configuración de límite geográfico. Mesa del Hatico, es una comunidad totalmente aislada en todos los sentidos geográficos, pertenece a esta parroquia pero sus accesos viales se encuentran por la parroquia San Rafael a pesar de que existen proyectos de conexión hacia este asentamiento desde esta misma parroquia, pero eso no lo separa de su unión con respecto a la capital en cuanto a todo lo que refiere actos administrativos, económicos, productivos, culturales y patrimoniales. Hacia el otro lado Norte – Oeste se encuentra la Musuy Alta que está relacionada a El Cenicero – Los Espinalitos y a Mucuchíes de forma vial y de manera mucho más sencilla a pesar de su aislamiento en cuanto a su ubicación geográfica hay buenos accesos hacia este centro poblado, también tiene una relación directa funcionando como un centro que genera un subsistema con respecto al centro poblado La Plaza generado por la conexión vial que existe entre ellas. Las Canoas y Angostura están interconectadas entre ellas a nivel de la vialidad, también a Mucuchíes y a otros centros poblados que se encuentran entre ellas y la Trasandina, pero su relación solo será vial y no por crecimiento urbano debido a que las condiciones territoriales los limitan.

La Centralidad se da con mayor influencia en la capital Mucuchíes, este tiene todas las actividades a nivel gubernamental, cultural, educativo, patrimonial entre otros, que los demás asentamientos, absorbiéndolos y generando la dependencia a la capital en todos estos sentidos. Sin embargo, en cada centro poblado se producen ciertas actividades de tipo agrícola, comercial, cultural, educativo, que los hacen no depender hasta cierto sentido de la capital. Las poblaciones se encuentran aisladas por sus limitantes geográficas pero no por su dependencia administrativas a la capital.

Las redes en este caso en particular se presenta dadas exactamente igual a las Relaciones funcionales antes descritas; no se dan otras líneas de redes distintas a las funcionales; las limitantes territoriales hacen que permanezcan iguales, en este sentido cuando se comienzan a definir los intercambios a nivel comercial, económicos, culturales o encuentros por hechos patrimoniales; se van a generar usualmente de forma lineal con una relación directa con la vialidad existente, siempre y cuando la infraestructura lo permita en el momento en que se deseen y se necesita.

Los Ejes de Desarrollo y el Dinamismo de los Sistemas Urbanos, solo se pueden determinar de manera lineal, gracias a las limitantes territoriales que se dan en esta

zona. Es muy importante establecer las metas de desarrollo de cada centro poblado para que en el futuro se puedan compensar los unos con los otros con la prestación de servicios que se puede dar entre ellas. Los ejes se presentaran en las dos zonas antes descritas como redes e interrelaciones de dichos centros, repitiéndose este proceso pero con aplicaciones de relaciones poblacionales en la prestación de servicios entre ellas.

Las Ventajas Diferenciales de la Parroquia Rangel, están establecidas por las potencialidades que se generan en los distintos asentamientos, los cuales se traducen en los crecimientos que se han venido dando en distintos sectores de la Parroquia, que pueden llegar a promover el turismo basado en el hecho Patrimonial del mismo. Si bien está claro que Mucuchíes la Capital tiene elementos patrimoniales de gran importancia por su infraestructura, elementos edificatorios, actividades culturales, entre otros; los centros poblados tienen de forma intrínseca un elemento patrimonial que va mas allá de los hechos edificatorios es su nivel cultural, tradicional y sobre todo el elemento Natural que los rodea, lo que los hace distintos con características propias que se pueden llegar a explotar conservándolos y promoviéndolos por medio del sector turístico. En los centros poblados se pueden determinar ventajas

comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, entre las cuales tenemos:

Ventajas Comparativas: se realizará un análisis sobre la historia de cada centro, involucrando las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados que en el caso en particular todos los centros están aislados del mismo ya que no cuentan con accesibilidad directa y sencilla a ellos; los únicos centros poblados que se pueden tomar en consideración serán El Cenicero - Los Espinalitos y Mucuchíes la Capital; el resto de las poblaciones cuentan el factor de la proximidad a las materias primas, teniendo cierta desventaja por cuanto no cuentan con la confluencia de las rutas comerciales. Todas tienen potencial turístico pero solo en Mucuchíes la capital se encuentran localizados los entes Gubernamentales - administrativos que son los que regulan y norman cualquier actividad generada en todo el territorio de la Parroquia.

Ventajas Competitivas: en este sentido los costes de mano de obra no son bajos, su índice de productividad es alto y la capacidad de innovación no se presenta con regularidad. Sin embargo por medio de planes de gobierno si se da un apoyo público en conjunto con la especialización productiva a nivel agrícola; se pueden lograr

generar mayor nivel de competitividad. Los centros poblados pueden estar más lejanos para ubicar aumento en la población pero se puede incentivar el aumento de la producción agrícola y en los centros poblados más cercanos a la Trasadina se puede orientar al crecimiento poblacional, dando más interactividad lineal que ya se presenta.

Por último, el análisis de factores de rivalidad y colaboración, determina la variable dinámica relacional entre los distintos centros. Los cuales indican:

Rivalidad: Todos los centros poblados excepto Mucuchíes la capital, presentan actividades agrícolas en gran escala, genera bastante turismo con ayudas públicas gubernamentales para la promoción de construcción de viviendas en dichos centros. También se puede observar que entre estos centros la rivalidad se puede proponer como un hecho de complemento entre los distintos asentamientos ya que cada uno puede tener su actividad definida y si en el caso fuere agrícola es necesario proponer la siembra de nuevas plantaciones para así abrir a nuevos mercados estas áreas.

Colaboración: los centros El Cenicero - Los Espinalitos y Mucuchíes la Capital, pueden propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción

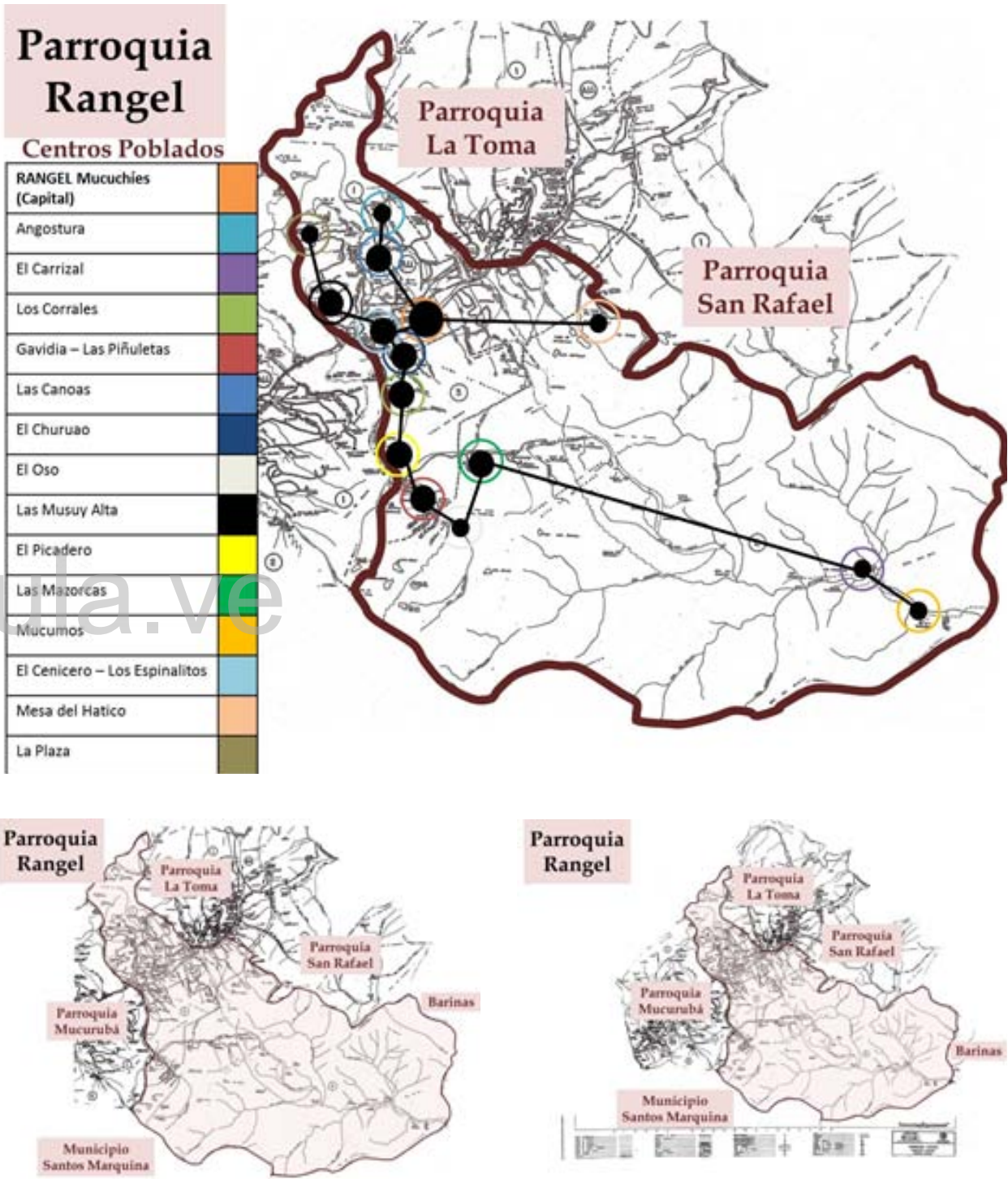
regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas pero en sentido de inversiones a nivel de turismo, preservación patrimonial e inversiones en infraestructura para la producción agrícola; aplicado a los centros poblados ubicados en el norte – oeste y sur – este. No se aislara la capital Mucuchíes, como centro administrativo principal y gubernamental que generara las directrices de colaboración entre los antes descritos y el resto de los centros poblados.

Esta parroquia posee un importante valor a nivel Municipal, que la hace particular por muchos motivos, uno de ellos es tu tamaño en comparación con el resto de las parroquias, la cual genera en esta área diversas actividades bien sean económicas, turísticas y agrícolas, sin embargo su densidad es baja gracias al tamaño del sector de estudio; es la parroquia que más genera empleos tanto directos como indirectos,

i. Parroquia La Toma

Esta parroquia es una de las más pequeñas que tiene el Municipio, la vía principal que comunica a todas las parroquias se encuentra ubicados en el sur – este, casi en los Límites de la misma quedando prácticamente en una perimetral de la parroquia. Este centro poblado se caracteriza principalmente por su crecimiento, el cual se da a los alrededores de la Trasandina pero con una tendencia muy marcada hacia el norte – oeste y de forma ascendente gracias a la topografía que tiene este asentamiento. No esta alrededor de un centro cívico como una plaza, como generalmente se da en los centros poblados, sino que comienza su crecimiento en plena vialidad y de allí va el crecimiento de forma unidireccional

los centros de gobierno, administrativos, educativos, culturales entre otros de todo el municipio están en esta parroquia. Hay que enfatizar que entre todos los sistemas, redes y dinamismo; se generan en este punto con un radio de acción no solo parroquia sino Municipal. Las redes de mayor escala se presentan a partir de esta parroquia, con radios de acción que van hasta niveles regionales y estatales; para las interconexiones que tengan que ver con la administración publica la escala que este centro maneja es Municipal más allá de la parroquial, y seguido de esta escala seria la gubernamental. Dentro de esta parroquia se centralizan todas las actividades de gran relevancia administrativa con acción al resto de las parroquias y municipios adyacentes a este, para la interrelación comercial y de prestación de servicios, aun cuando hay límite de tipo geográfico que no permiten la fusión urbana de crecimiento poblacional, lo que obliga a su distribución en áreas de poco riesgo sísmico.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

adaptándose a la topografía sin generar gran impacto en el contexto natural, más bien se genera una integración entre lo urbano y lo natural del lugar. Sin embargo hay nuevas propuestas de asentamientos para la creación de conjunto de viviendas en sustitución de la siembra, y a pesar de esta premisa de planificación de hay malos accesos a los distintos asentamientos que se encuentran de forma aislada. Cuentan con comercios de tipo 1, los de tipo C2 y C3, son la antigua Agroisleña, un Concesionario y El Hotel Las Nieves. Este centro poblado cuenta con los usos del suelo forma dispersa, con usos agrícolas para el sembradío de mucho ajo, papa controlado, zanahoria y escasamente fresas. Lo que genera empleos de tipo agrícola sin embargo en comparación con otras parroquias es a muy baja escala. Contiene también algunos elementos patrimoniales como los sitios arqueológicos y las fiestas en Honor a San Judas Tadeo, no hay Patrimonio Natural; cuenta con una población de 2.049 habitantes con una densidad alta de 45,53 en relación a las demás parroquias, hay 20 familias que se beneficiaron con los planes de vivienda, la Natalidad es de 16,59, la mortalidad general es de 5,9 el más alto en relación a las demás parroquias y la mortalidad infantil de 58,8 el más alto del municipio. Hay una Escuela Básica el Royal, Una Unidad Educativa en La Toma Alta, una Unidad Educativa en Mitivivó; un ambulatorio tipo I y un ambulatorio tipo II, un centro Bolivariano de Información, dos Agrupaciones Musicales, un artista que trabaja la madera, un artista que trabaja la alfarería; tres canchas en tres centros poblados distintos, catorce Concejos Comunales que equivalen el 15,4% del total del municipio, un Representante de la Junta Parroquial, hay dos Sistemas de Riego hechos por CORPOANDES y cuatro sitios de hospedaje.

La relación que tienen los centros poblados con la capital de la parroquia, es directa en todos los niveles; en primer lugar hay una interrelación que se basa en las competencias administrativas y gubernamentales de la parroquia; en segundo lugar están las relaciones a nivel de conexión vial que en su mayoría son de tierra a pesar de que existen pocas vías que los conectan asfaltadas no se ha culminado el trabajo para terminar de hacerlas a los distintos centros. Los asentamientos Los Apios, El Rincón de la Mesa Redonda y Llano del Hato los Pocinos, tienden a crear subsistemas en ellos, aunque en muy baja escala, ya que existen ciertas poblaciones cercanas pero que se configuran en pequeños caseríos y que es de dudosa fusión policéntrica gracias al componente territorial que se presenta en la Parroquia.

Las relaciones funcionales son básicamente administrativas y muy baja referente a la vialidad existente. Es posible que con la consolidación de estos asentamientos se pueda

generar mayores relaciones, sin embargo en esta parroquia la producción agrícola y pecuaria es muy baja a pesar de que cuentan con un ambiente natural en el que se puede implantar algunas de estas actividades, lo cual generaría mayores ingresos a nivel económico. Lo que sí se puede observar es que es hay varios centros poblados planificados de viviendas nuevos, lo que puede conllevar a que en el futuro esta sea una zona de viviendas mas no de mucha producción agrícola, convirtiéndola en una ciudad satélite hacia las demás parroquias del municipio. Y que habitualmente puedan interactuar entre sí para la provisión e intercambio de bienes y servicios.

El concepto de centralidad no se aplica definitivamente en esta parroquia a nivel urbano, dada las características en las que ha estado creciendo todos los centros poblados; porque en un hecho de la administración pública si se debe generar gracias al radio de influencia que tiene la capital La Toma con el resto de los centros poblados, siendo esta la de mayor Jerarquía tanto a nivel urbano como en los niveles gubernamentales que se generan en todas las parroquias del municipio a pesar de la poca producción agrícola que las demás generen La Toma será la que dicte hasta que nivel de producción se dará esta actividad de producción y generación de ingresos económicos y empleo.

Las redes de los asentamientos, en este caso están directamente relacionada con la vialidad existente, por cuanto que entre ellas y hacia la capital se debe interrelacionar para el intercambio de productos de bienes y servicios. En tal caso el transporte de estos elementos será de vital importancia para llevarlos a otros lugares de la región.

Los Ejes de desarrollo no se observan en la actualidad, sin embargo haciendo una proyección futura si se podrán desarrollar ejes que no solo podrán ser lineales como es en la actualidad sino promoviendo el desarrollo de los centros ya existentes para que estos puedan absorber las dinámicas existentes en los pequeños caseríos que se encuentran cercanas y así a su vez generar con mayor fuerza el establecimiento de todas estas comunidades en la parroquia, impulsando los mejores servicios que puedan dar hacia el resto de la población.

El Dinamismo de los Sistemas Urbanos, solo se podrá presentar en el futuro, debido a los posibles cambios que se puedan generar en todos los asentamientos que efectivamente están fuera de la transandina, originado por hechos que puedan suceder en actividades que se formen; así como gradual y lentamente han crecido los asentamientos; cada uno de ellos puede parar ese cambio debido a las exigencias que se le atribuyan por motivos

económicos, comerciales, sociales y culturales que se le atribuyan; con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema que se está presentando, así como las nuevas interacciones que se puedan dar entre centros que no están interrelacionados. Todo esto con el hecho de generar un equilibrio entre los usos del suelo y su mayor aprovechamientos físico sin abusar de los mismos, tomando en cuenta la posibilidad de incluir nuevas actividades, que aumenten los recursos de producción en los centros, así como el impulso que eso pueda generar a nivel Municipal y hasta nivel Estatal, promoviendo al sector económico generando más empleo e ingresos para el mantenimiento y la preservación de los elementos tangibles e intangibles como lo es particularmente el Patrimonio del sitio.

Las Ventajas Diferenciales, están establecidas por las potencialidades que se generan en el sitio, los cuales se trasladan en crecimientos aleatorios que se han venido dando en distintos sectores de la Parroquia, que pueden llegar a promover el turismo basado en el hecho Patrimonial del mismo. La Toma capital, tiene elementos patrimoniales por su infraestructura, elementos edificatorios, actividades culturales, entre otros; los centros poblados tienen de forma intrínseca un elemento patrimonial que va más allá de los hechos edificatorios es su nivel cultural, tradicional y sobre todo el elemento Natural que los

rodea, lo que los hace distintos lo que se pueden llegar a explotar conservándolos y promoviéndolos por medio del turismo. En los centros poblados se pueden determinar ventajas comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, entre las cuales están:

Ventajas Comparativas: se desarrollara un análisis sobre la historia y crecimiento de cada asentamiento, se involucran las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados que en este caso todos están aislados a nivel vial, no cuentan con accesibilidad directa y sencilla a ellos; los únicos centros poblados que se pueden tomar en consideración son La Toma y Los Apios; el resto de las poblaciones cuentan el factor de la proximidad a las materias primas ya los suelos que pueden funcionar como territorio agrícola. Hay cierta desventaja por que no cuentan con la concurrencia de rutas comerciales. El potencial turístico es bajo en todos los centros poblados. Por último en La Toma están los entes Gubernamentales – administrativos que regulan y norman cualquier actividad generada en este territorio.

Ventajas Competitivas: en este sentido los costes de mano de obra son bajos, su índice de productividad es muy bajo y la capacidad de innovación no se presenta. Sin embargo por medio de planes de gobierno se puede dar un apoyo público en conjunto

con la especialización turística para lograr generar mayor nivel de competitividad. Los centros poblados pueden estar más lejanos para ubicar aumento en la población pero se puede incentivar el aumento de la producción agrícola estableciendo un límite de crecimiento urbano y poblacional, generando así a la interactividad centralizada que ya se observa.

Los de factores de rivalidad y colaboración, determinan las variables de dinámica relacional entre los distintos asentamientos. Entre estos están:

Rivalidad: Todos los centros poblados excepto La Toma la capital, presentan pequeñas actividades agrícolas, no se genera el turismo como se puede dar, es necesario la promoción para la construcción de viviendas en dichos centros, terminándolos de consolidar. También se puede observar que entre estos centros la rivalidad se establece como un hecho de complemento entre los distintos asentamientos ya que cada uno puede tener su actividad definida y si en el caso fuere agrícola es necesario proponer la siembra

de nuevas plantaciones para así abrir a nuevos mercados estos asentamientos.

Colaboración: El centro poblado La Toma, puede propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas pero en sentido de inversiones a nivel de turismo, preservación patrimonial e inversiones en infraestructura para la producción agrícola, no a gran escala; aplicado a todo los centros poblados, con la finalidad de no cambiar las propuestas de estos crecimientos progresivos por medio de las ejecución de viviendas. No se abandonara la capital, como centro administrativo principal y gubernamental, la cual generará las directrices de colaboración entre los asentamientos de toda la parroquia, tomando en cuenta no solo los definidos anteriormente sino los que se encuentran en crecimiento pero en muy pequeña escala y que pueden generar en el futuro una fusión con los más desarrollados, creando nuevas redes, jerarquía y dinamismo del sistema.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

i. **Parroquia San Rafael**

La parroquia San Rafael, como las demás parroquias está dividida por la vía Trasandina, que pasa por la parte más baja de esta área; a pesar de que existen varios centros poblados pequeños de baja densidad territorial y poblacional; se establecen cuatro centros poblados principales incluyendo la capital San Rafael, entre los cuales tenemos, Llano del Hato – Los pocitos Loma de las Mucosas – El Hatico, Cañada de Say – Mucubají y La Mara. Solo San Rafael, Mucubají y Apartaderos son los asentamientos que se encuentran ubicados alrededor de la Trasandina, el resto de ellos se encuentran aislados a nivel geográfico pero con accesibilidad sencilla y en la mayoría de los casos asfaltada. Presenta ciertos elementos patrimoniales muebles, inmuebles como el centro poblado San Rafael, algunas casas, Museos, Biblioteca, Capillas, Cementerio Municipal, algunos Monumentos, La Plaza, El Camino Real, entre otros; dentro de los elementos que tiene esta parroquia esta la Historia Fundacional, los picos Nevados y como Patrimonio Natural está El Páramo y el Tisure, como los más relevantes. Tiene una población de 3.966 hab. Con una densidad de 23,19, una Natalidad de 18,15, Mortalidad General de 3,3; Mortalidad Infantil de 13,9; tiene una Unidad Educativa y una Escuela Básica; San Rafael es el que cuenta con establecimientos médicos, dos tipo I y dos Tipo II. Dos centros Bolivarianos Informáticos, Dos Centros Bolivarianos Operativos, no existen edificaciones culturales, hay una Fundación de Teatro, tiene artistas que desarrollan los tejidos, los metales, la pintura; cuatro instalaciones deportivas, un canal de Televisión, un Concejal, un Representante de la Junta Parroquial, una Organización Comunal, una Organización Sectorial, cinco Hoteles, veintitrés Posadas y dos de tipo Cabañas. En cuando a la estructura urbana solo San Rafael se da de forma ordenada en Damero y su crecimiento está limitado gracias a las limitaciones geográficas que se presentan en su entorno; lo cual la ha obligado a extenderse hacia otros lugares. Sin embargo hay crecimientos alrededor pero de manera aislada, en su mayoría viviendas que hasta cierto punto cumplen con las necesidades de la población, pero que no cumplen con la arquitectura tradicional del ámbito urbano en que se encuentran. La producción agrícola se da con un mayor auge en relación a las demás parroquias, es una parroquia con gran producción agrícola, entre los que destacan la fresa, coliflor, gran variedad de flores, papa, etc; se da la ganadería de forma muy puntual y no a gran escala. En la parte comercial, se dan de tipo local pero existe otros tipos de comercios como una Estación de Servicios, una Planta de Embutidos y la artesanía – dulces. Esta es una de las parroquias en donde hay mayor desarrollo turístico en que se explota con más intensidad y debido a su ubicación recibe un gran número de visitantes anualmente.

La parroquia se interrelaciona básicamente en interacciones administrativas y gubernamentales entre todos los centros poblados y su capital San Rafael; a nivel físico en cuanto a su infraestructura urbana ellos interactúan en base a la vialidad existente que existe entre ellas por la vía Trasandina entre los centros poblados San Rafael y Cañada de Say – Mucubají; estas a su vez se relacionan con los poblados Llano del Hato – Los pocitos Loma de las Mucosas – El Hatico, por la vía que va paralela a la Trasandina pero que se dirige en dirección al sector Collado del Cóndor; esta serie de centros poblados interactúan entre si, por ser pequeños asentamientos que se encuentran en distancias pequeñas formando un subsistema de relaciones tanto de configuración urbana como de intercambio en las diversas actividades que se presentan allí, tomando en consideración que se dan algunos caseríos de manera aislada que complementan dicha estructura.

Las relaciones funcionales están dadas en una relación directa con la vialidad existente. Es posible que con los crecimientos que pueden dar en el futuro, los centros más desarrollados absorban de manera espontánea pequeños centros haciéndolo parte de ellos sin afectar la diferencia de nombre de estos lugares, haciendo posible que crezcan de manera ordenada y eficiente; para su compenetración en las actividades económicas que se dan en ellos. Los poblados Llano del Hato – Los Pocitos Loma de las Mucosas – El Hatico; básicamente funcionan como lugares habitacionales que se pueden desarrollar con menor rango, explotando a su alrededor la producción agrícola y en ellos el sector turismo, sobre todo con la presencia del Astrofisico de los Andes Venezolanos ubicado en Llano del Hato, así como los centros Cañada de Say – Mucubají, que poseen un entorno natural innegable donde se presentan entornos muy particulares con elementos como la Laguna de Mucubají, la Laguna Los Patos entre otras que ayudan a este sector en gran escala a la presencia de visitantes promoviendo en gran sentido al sector turismo; por último y sin quitarle importancia el poblado de San Rafael que de por si es un centro poblado con valor Patrimonial.

La centralidad, está basada principalmente por la competencia que tiene San Rafael para administrar y gobernar los demás centros poblados. A nivel urbano solo San Rafael es un asentamiento que se desarrolló alrededor de la plaza en donde también se encuentra la iglesia y que a pesar de que se intentó establecer el sistema de

Damero, se va perdiendo este concepto cuando se aproxima hacia las periferias del mismo, adaptándose a su entorno natural por medio de la topografía y materiales constructivos. El resto de los poblados solo se van desarrollando a medida que van creciendo, cumpliendo con ciertas normativas pero que no responden a

ninguna planificación hecha con antelación. La gran mayoría de los centros poblados tienen mayor Jerarquía en cuanto a su explotación de la actividad agrícola pero a nivel urbano se encuentran Apartaderos y San Rafael, éste último con características particulares de adaptación a la topografía en sus periferias y que a su vez funciona como centro administrativo, dándole la mayor jerarquía de toda la parroquia.

Los ejes de desarrollo, se concentran en los centros poblados que están alrededor de la capital, por su condición de productores agrícolas, ya que se especializan en esta actividad y solo está la población necesaria con una configuración mayormente agrícola y de viviendas aisladas. Pero tanto en Llano del Hato, Mucubají, Apartaderos y la capital San Rafael, se presentan desarrollos inminentemente turísticos, que van directamente ligados a la presencia de elementos patrimoniales conservados y que pueden ser preservados con más empeño tanto de los habitantes como de los entes gubernamentales. Si se llega a establecer un equilibrio entre agricultura y turismo, este territorio puede ser explotado con mayor eficacia aumentando la cantidad de empleos, poca migración de sus habitantes, mayores ingresos económicos y proyección a entrar en nuevos mercados a nivel estatal y nacional.

El Dinamismo de los Sistemas Urbanos,

es un hecho que solo se podrá presentar en el futuro, por los posibles cambios que se generarían en todos los asentamientos que no se encuentran alrededor del eje de la Trasandina, a causa de los hechos que puedan ocurrir en las actividades de los asentamientos; así como gradualmente han crecido los asentamientos a nivel urbano y poblacional, cada uno de ellos puede frenar ese cambio a causa de las exigencias que se le atribuyan por motivos económicos, comerciales y geográficos que se le proporcionen; con el fin de garantizar la sostenibilidad del sistema, así como las nuevas interacciones que se puedan generar entre centros que no estén relacionados de alguna manera. El hecho es generar un equilibrio entre los usos del suelo y su mayor aprovechamientos físico sin violentarlos, tomando en consideración la posibilidad de incluir nuevas actividades agrícolas y económicas, que aumenten los recursos de producción en los centros, así como el impulso que eso pueda generar a nivel Municipal y hasta nivel Estatal, promoviendo al sector económico y turístico, generando mayor cantidad de empleos e ingresos para el mantenimiento y la preservación de los elementos tangibles e intangibles Patrimoniales.

Las Ventajas Diferenciales, están establecidas por las potencialidades que se generan en los distintos centros poblados, los cuales se traducen en los

crecimientos que se han presentado en distintos sectores de la Parroquia; la idea es promover el turismo basado en el hecho Patrimonial. Si bien está claro que San Rafael la Capital tiene elementos patrimoniales de gran importancia por su infraestructura, elementos edificatorios, actividades culturales, entre otros; los centros poblados tienen intrínsecamente un elemento patrimonial relevante, es su nivel cultural, tradicional y sobre todo el componente Natural que los rodea, lo que los hace distintos con características propias, explotándolas, conservándolos y promoviéndolos por medio del sector turístico. En los centros se pueden determinar ventajas comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, como son:

Ventajas Comparativas: se realiza un estudio sobre la historia de cada centro, involucrando las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados, que en el caso de las poblaciones alejadas de la Trasadina, cuentan con el factor de la proximidad a las materias primas, tienen una gran ventaja porque cuentan con la confluencia de las rutas comerciales. Todas tienen potencial turístico aunque solo en San Rafael la capital se encuentran localizados los entes Gubernamentales – administrativos que son los que regulan y norman cualquier actividad generada en todo el territorio de la Parroquia.

Ventajas Competitivas: en este sentido los costes de mano de obra no son bajos, su índice de productividad es alto y la capacidad de innovación no se presenta con disciplina. Sin embargo por medio de planes de gobierno si se da un apoyo público en conjunto con la especialización productiva a nivel agrícola; se pueden lograr generar mayor nivel de competitividad. Los centros poblados pueden estar más lejos para ubicar aumento en la población pero se puede incentivar el aumento de la producción agrícola y en los centros poblados más cercanos a la Trasadina se puede orientar al crecimiento poblacional, dando más interactividad lineal que ya se presenta.

El análisis de factores de rivalidad y colaboración, determina la variable dinámica relacional entre los distintos centros. Los cuales indican:

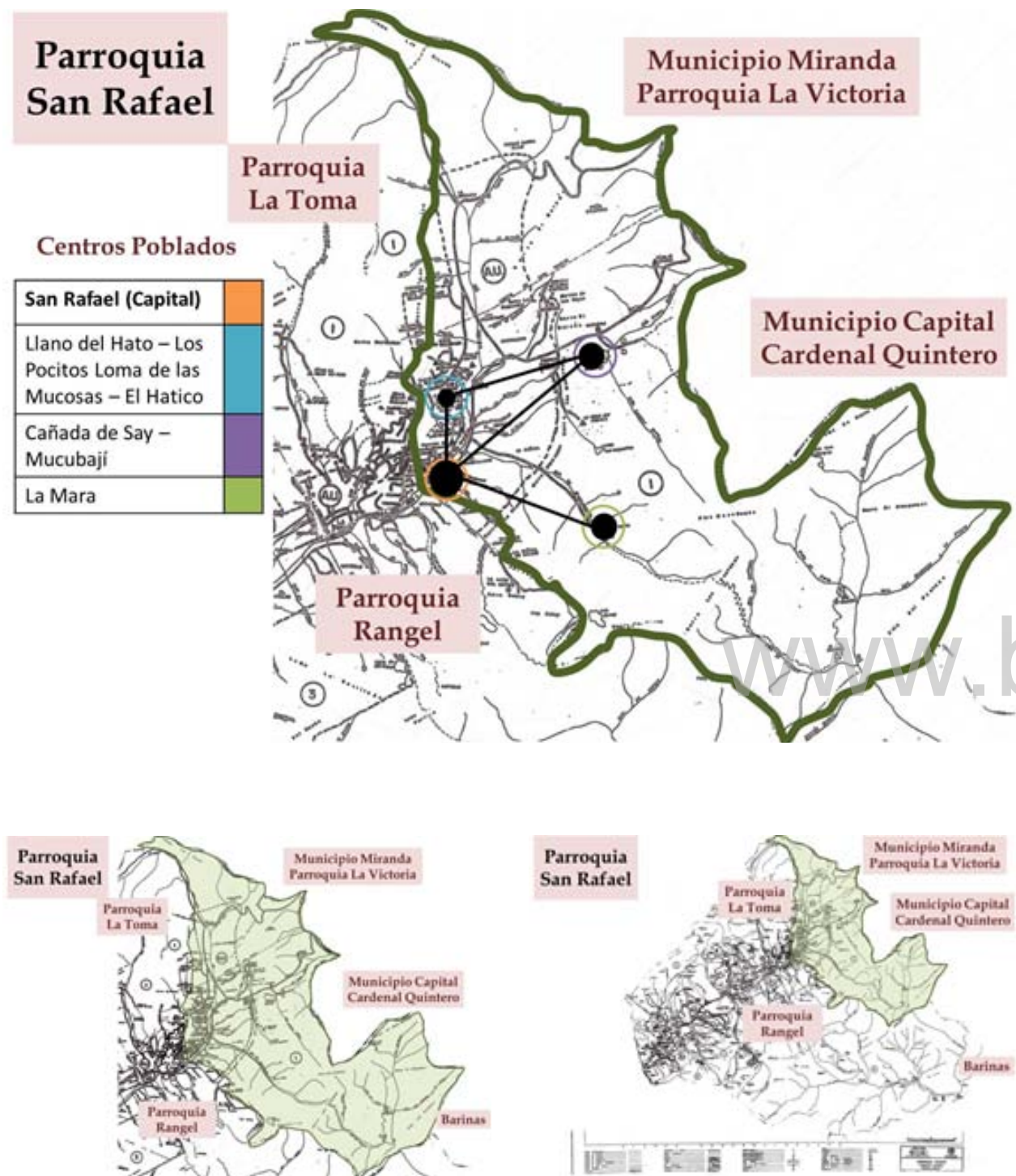
Rivalidad: Todos los centros poblados excepto San Rafael la capital, presentan actividades agrícolas, generando un alto índice de turismo; proponiéndose ayudas públicas gubernamentales para la promoción en la construcción de viviendas en dichos centros de forma controlada sin alterar su uso y preservación patrimonial. También se puede observar que entre estos centros la rivalidad se puede proponer como un hecho de complemento entre los distintos asentamientos ya que cada uno puede tener su actividad definida y si en el

caso fuere agrícola es necesario proponer la siembra de nuevas plantaciones para así abrir a nuevos mercados estas áreas.

Colaboración: San Rafael la Capital, puede propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas pero en sentido de inversiones a nivel de turismo, preservación patrimonial e inversiones en infraestructura para la producción agrícola; aplicado a los centros poblados u Llano del Hato – Los pocitos Loma de las Mucosas – El Hatico, Apartaderos, Collado del Cóndor y Mucubají, no se aislara la capital, como centro administrativo principal y gubernamental.

Concretando los análisis de los sistemas que se presentan en la parroquia, se puede

determinar que, solo existen interrelaciones entre los grandes centros poblados por la variable ubicación geográfica y vialidad existente entre ellos; debido a las limitaciones geográficas que se presentan en la zona las comunicaciones viales son pocas. Se pueden establecer medios de comunicación eficientes que promuevan la movilidad de los habitantes del lugar a sus diversas actividades laborales, estudiantiles entre otras. Esta ventaja de tener un sistema de transporte eficiente ayudara a los visitantes de la parroquia a trasladarse a todos los sitios de interés, llegar con más facilidad, incentivar el turismo en las diversas poblaciones y por ende promover el crecimiento económico de la parroquia; causado en gran parte por el ingreso a través del turismo gracias a la preservación patrimonial que se promoverá en el área, a través de la intervención pública, privada y sobre todo por la intervención que se da gracias a la participación ciudadana.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

1) Análisis de los Sistemas Urbanos a Nivel Municipal

El Municipio Rangel, conformado por cinco parroquias de características muy peculiares, con mucho valor natural, edificatorio y sobre todo Patrimonial en todas sus escalas; caracterizado principalmente por su geografía, que cambia cuando se atraviesa y se pasa de una parroquia a otra, cambiando de forma continua y progresiva, con distintos tipos de vegetación, suelos, actividad económica, actividad agrícola, actividades culturales y configuración urbana; entre otras. Uno de los elementos característicos del Municipio es la vialidad denominada Trasandina, que atraviesa todo el Municipio comunicando en distintas formas a todas las Capitales de las parroquias y que los comunica con otros municipio y sirven como salidas o entradas a distintos estados del país como lo es por el Collado del Cóndor hacia el estado Trujillo y por el Hotel Los Frailes o Laguna de Mucubají con el estado Barinas. Un elemento que lo hace particular es que se encuentran rodeados de una estructura natural de alta montaña, que contienen en ellas dos Parques Nacionales de gran importancia uno es el Parque Nacional Sierra Nevada y el otro es el Parque Nacional La Culata. El tercer elemento característico, es la relación que tiene la vía Trasandina con los centros poblados que están distribuidos en todo el Municipio; esta vialidad en su mayoría se interconecta con los centros o con algunos centros y de allí con los demás centros poblados, aunque en algunos casos la vialidad sea de tierra, piedra o asfaltada. El último y cuarto elemento característico son las distintas configuraciones urbanas de los centros poblados, que a pesar que la mayoría difieren entre sus configuraciones debido a que unos son céntricos en retícula de damero, otros son céntricos pero adaptados a la topografía y otros son simplemente caseríos aislados concentrados en un área determinada; sin embargo a pesar de que los centros se observan distintos todos tienen algo en común y es su gran arraigo patrimonial en cuanto a la infraestructura, casas de techos rojos, paredes altas, ventana muy verticales, el bahareque, adobe y la tapia como sistemas constructivos característicos; la presencia de una iglesia mínimo en cada parroquia y ese clima que lo hace tan característico.

El Municipio se interrelaciona en sí mismo, por las interacciones que existen entre las distintas parroquias, tanto a nivel funcional, como a nivel administrativo – gubernamental; ellas interactúan por medio de la vialidad existente que básicamente entre parroquias es la Trasandina, pasando de una a otra. Otra forma de interrelacionarse es a nivel comercial, donde se complementan en este sentido y que en algunos casos se colaboran entre ellas, tal es el caso de la producción agrícola y que es transportada a otros estados por medio del

paso que permiten las demás parroquias, dejando que circulen vehículos de gran carga por sus vías.

Las relaciones funcionales, se presentan en relación directa con la vialidad existente, utilizando la Trasandina como eje de relaciones funcionales en todo el área. Las interacciones se dan de forma lineal de la Parroquia San Rafael – La Toma, La Toma – Capital Rangel, Capital Rangel – Mucurubá y Mucurubá – Cacute. Pero existe otro tipo de relaciones funcionales como la que tiene la capital Rangel con la Parroquia San Rafael, donde San Rafael es un gran productor agrícola y tiene un gran atractivo turístico; por lo que genera estalas Jerárquicas en cuanto a las características antes descritas en el presente trabajo, por lo que se establece en el siguiente orden Parroquial: 1. Capital Rangel, 2. Capital San Rafael, 3. Mucurubá, 4. Cacute y 5. La Toma. Y dentro de esas parroquias se dan sus sistemas jerárquicos que ya fueron explicados y graficados en el punto anterior.

Los Ejes de Desarrollo, se concentran principalmente en las capitales de cada parroquia, debido a que en cada una de ellas se centran en primer lugar, la mayor concentración de población, la sede de la administración pública y gubernamental, lo cual genera mayor fuerza para su desarrollo cultural, económico, social y patrimonial. Haciendo énfasis en este último, debido a que es el fundamento principal del trabajo y que es uno de los ejes con mayor jerarquía en cuanto al crecimiento económico que se pueda dar en el Municipio seguido de la Agricultura que es el potencial actual para su sostenibilidad. Es necesario promover con más intensidad la preservación patrimonial, donde los ejes de desarrollo se puedan multiplicar, ya que actualmente existe un invaluable patrimonio en todo el municipio en todos los lugares esta presenta, bien sea natural, mueble e inmueble, tangible o intangible.

Dejando claro que si se puede explotar este elemento con gran potencial para el desarrollo, apuntando al turismo, creación de empleos, desarrollo sustentable, crecimiento económico y urbano, inclusión a nuevos mercados nacionales e internacionales en base a su producción.

El Dinamismo de todo el municipio, está actualmente en proceso de crecimiento; presentándose entre las capitales, por medio de la Trasandina y en algunos casos de las capitales de cada parroquia con los centros poblados con mayor jerarquía, bien sean por la cantidad poblacional o por la producción bien sea agrícola o patrimonial (artesanal y de labores); solamente se presenta el dinamismo por el eje vial principal y hacia los demás centros poblados; bien sea por turismo, comercio o solo por paso obligatorio para llegar a otros lugares siguientes.

Las Ventajas Diferenciales, están establecidas por las potencialidades que se generan en los distintos centros poblados, los cuales se traducen en los crecimientos que se han presentado en distintos sectores del Municipio; la idea es promover el turismo basado en el hecho Patrimonial. Si bien está claro que San Rafael la Capital y Mucuchíes, tienen elementos patrimoniales de gran importancia por su infraestructura, elementos edificatorios, actividades culturales, entre otros; los centros poblados tienen intrínsecamente un elemento patrimonial relevante, es su nivel cultural, tradicional y sobre todo el componente Natural que los rodea, lo que los hace distintos con características propias, explotándolas, conservándolos y promoviéndolos por medio del sector turístico. En los centros se pueden determinar ventajas comparativas y ventajas competitivas que los distinguen entre ellos mismos, como son:

Ventajas Comparativas: se realiza un estudio sobre la historia de cada centro, involucrando las condiciones climáticas, posición respecto a los mercados, que en el caso de las poblaciones alejadas de la Trasandina, cuentan con el factor de la proximidad a las materias primas, tienen una gran ventaja porque cuentan con la confluencia de las rutas comerciales. Todas tienen potencial turístico aunque en San

Rafael la capital y Mucuchíes, se encuentran localizados los entes Gubernamentales – Administrativos que regulan y norman cualquier actividad generada en el territorio.

Ventajas Competitivas: en este sentido los costes de mano de obra son bajos, su índice de productividad es alto y la capacidad de innovación no se presenta. Sin embargo por medio de planes de gobierno si se da un apoyo público en conjunto con la especialización productiva a nivel agrícola; se pueden lograr generar mayores niveles de competitividad. Los centros poblados más lejanos se presentan un aumento en la población, pero se puede incentivar el aumento de la producción agrícola y en los centros poblados más cercanos a la Trasandina se puede orientar al crecimiento poblacional, dando más interactividad lineal tal es el Caso de Cacute y La Toma; centros que ya presentan estos hechos.

El análisis de factores de rivalidad y colaboración, determina la variable dinámica relacional entre los distintos centros. Los cuales indican:

Rivalidad: Todos los centros poblados excepto las capitales de cada parroquias y los centros poblados que se encuentran ubicados alrededor del eje vial la Trasandina, presentan actividades

agrícolas, generan un alto índice de turismo, gracias a su infraestructura; proponiéndose ayudas públicas gubernamentales para la promoción en la construcción de viviendas en dichos centros de forma controlada sin alterar su uso y preservación patrimonial. También se puede observar entre estos centros la rivalidad, proponiéndose como un hecho de complemento entre los distintos asentamientos ya que cada uno puede tener su actividad definida y si en el caso fuere agrícola es necesario proponer la siembra de nuevas plantaciones para así abrir a nuevos mercados estas áreas.

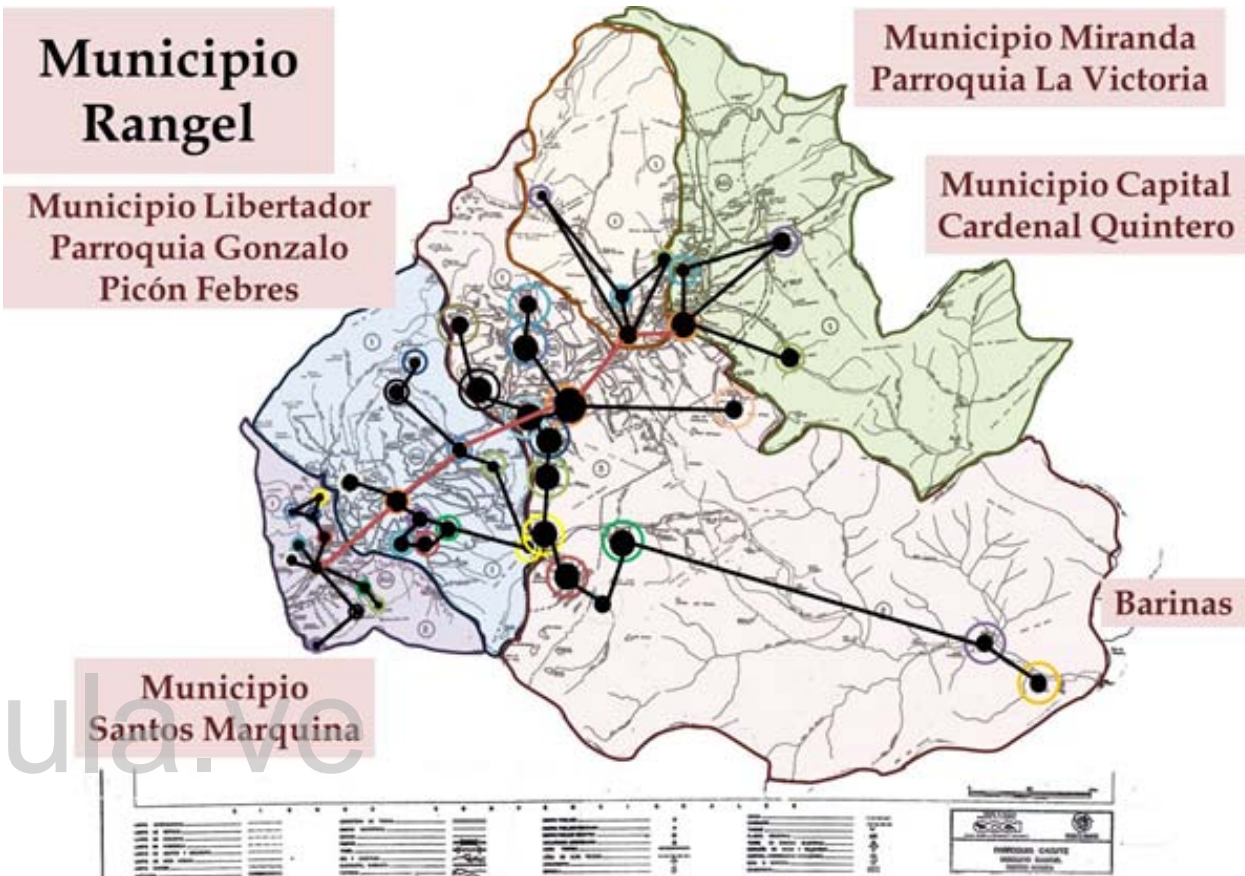
Colaboración: todas las Capitales, pueden propiciar los servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente e intercambio de gestión local entre ellos mismos; asumiendo este mismo orden de ideas pero en sentido de inversiones a nivel de turismo, preservación patrimonial e inversiones en infraestructura para la producción agrícola; aplicado a los centros poblados que se encuentran en las áreas de

producción agrícola, no se aislara la capital, como centro administrativo principal y gubernamental, de todo el Municipio.

Por último, solo existen interrelaciones entre los grandes centros poblados por su ubicación y vialidad; debido a las limitaciones geográficas que se presentan en la zona las comunicaciones viales son pocas. Por otro lado se pueden establecer medios de comunicación eficientes que promuevan la movilidad de los habitantes del lugar a sus diversas actividades laborales, estudiantiles entre otras. La ventaja de tener un sistema de transporte eficiente ayudará a los visitantes de la parroquia con el traslado a todos los lugares, llegar con más facilidad, incentivar el turismo en las diversas poblaciones promoviendo el crecimiento económico; que es causado en gran parte por el ingreso turístico gracias a la preservación patrimonial que se promoverá en el área, a través de la intervención pública, privada y sobre todo por la intervención que se da gracias a la participación ciudadana.

c . **DEMANDA:**

En este análisis, se deberán determinar grupos de microsegmentación para identificar los centros poblados por parroquias que se puedan reunir en grupos gracias a que su ubicación geográfica y accesibilidad lo permita, uniendo de esta manera el análisis de la base de datos de cada centro poblado con sus necesidades, en donde básicamente se analiza con el cruce de información de la base con las entrevistas que se les hicieron a los



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

habitantes de la población, conformado por la Sociedad Civil que está conformada por Consejos Comunales, Juntas Parroquiales y personas que habitan estos centros. Aunque las entrevistas no aparecen en este análisis, si sirven para definir los estilos de vida, maneras en la que la gente emplea el tiempo, lo que consideran importante (intereses), lo que piensan de sí mismos y mundo que los rodea (opiniones); determinando así ¿quiénes son los ciudadanos?, ¿cómo son los ciudadanos? y ¿Dónde se localizan?.

Esto ayudara a definir las demandas que se tienen en los diversos aspectos de la población, con énfasis en este caso al elemento Patrimonial; para establecer los diferentes hechos que se encargan concretar al patrimonio como eje principal generador de ingresos económicos en el municipio, sumándosele los ingresos por la producción agrícola y turismo.

c . **Análisis de la Demanda por Parroquias**

i. **Parroquia Cacute**

Los centros poblados de la parroquia se micro segmentación, para definir por grupos urbanos basado en su ubicación geográfica y necesidades. El primer micro segmento urbano está conformado por Loma de la Virgen – La Cañada, Berbenal y Siniguiz; el segundo grupo por Cacute Alto y Cacute Alto I, el tercer grupo por Mesa Alta, Los Ranchos y Los Chaparros; por último se encuentran tres centro poblados entre los cuales está la Capital Cacute, El Manteco y La Ciénaga, que presentan ciertas demandas de manera individual, debido a su localización. Según los datos obtenidos en las visitas a los distintos asentamientos por medio de encuestas, observaciones y datos recolectados de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística, se pueden determinar las siguientes variables de demandas por cada micro segmento establecido.

Dentro del estudio de la demanda de estos centros poblados es importante establecer otros elementos de tipo vivencial y de las actividades que se dan en la población. Teniendo este hecho anterior una relación directa con la demanda que tienes los distintos centros. El primer grupo está formado por Loma de la Virgen – La Cañada, Berbenal y Siniguiz; demandan en primer lugar una mejoría en lo que es la vialidad hacia sus centros poblados y dentro de cada centro poblado, en segundo lugar áreas de recreación, esparcimiento y ocio, en tercer lugar más inversión por parte del estado para el impulso turístico de estas localidades, en cuanto a infraestructuras, mejorías urbanas, restructuración en las zonas naturales e intervención directa en la preservación patrimonial del sector; en cuarto lugar solicitan esta la creación de instituciones o escuelas que enseñen las artes y oficios de cada lugar, con maestros que pueden ser los mismos autores para que no se pierda la tradición y trascendencia del patrimonio.

El segundo grupo Cacute Alto y Cacute Alto I, demandan un sistema de transporte eficiente, mejoría de la vialidad, que exista un mayor control en los nuevos asentamientos que no exceda la densidad planteada para esta zona. Otra de las demandas es que se comiencen a introducir nuevos comercios que puedan satisfacer las necesidades básicas de esta población para evitar el traslado hacia otros centros como la capital de la parroquia y evitar la congestión que se puede presentar en esa zona gracias a la afluencia turística y de visitantes de otros centros que puedan estar buscando esos servicios.

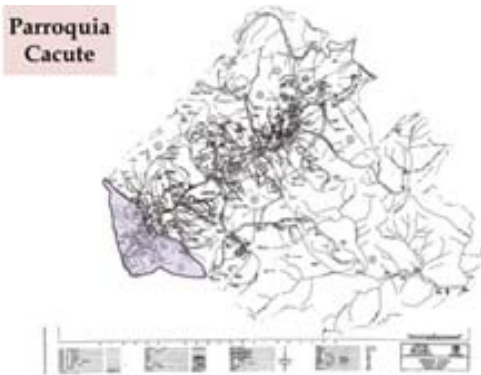
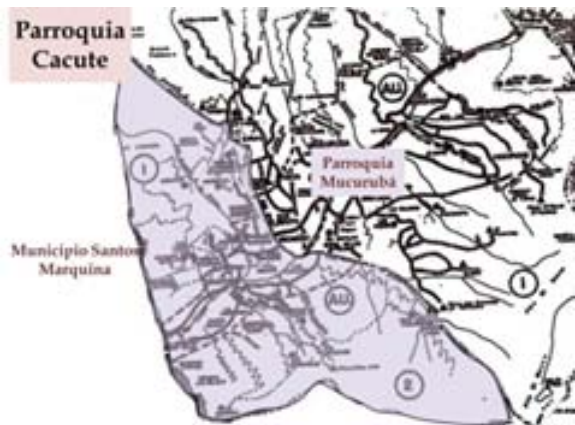
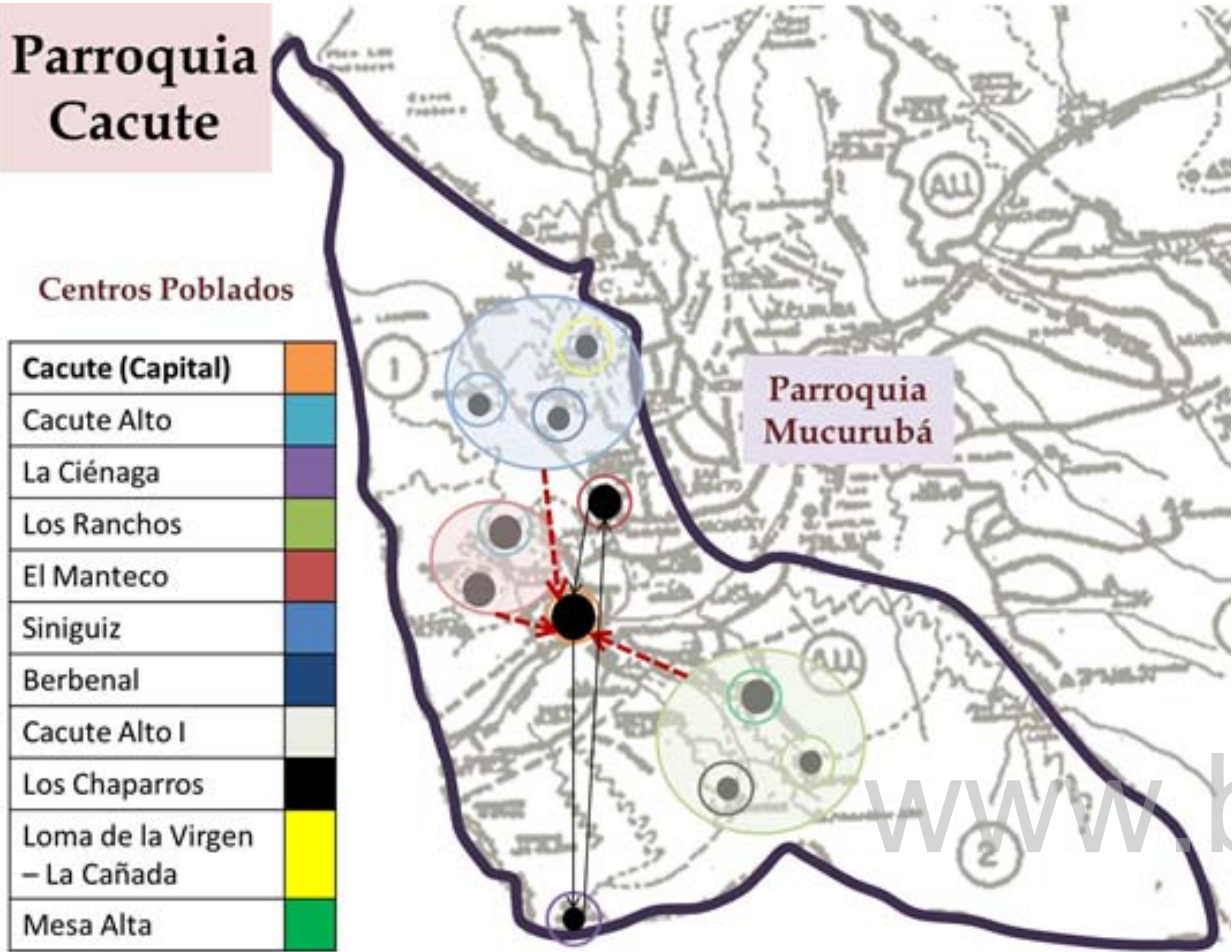
El tercer grupo por Mesa Alta, Los Ranchos y Los Chaparros; solicitan con carácter de urgencia el establecimiento definitivo de los servicios de aguas blancas y aguas negras, sistemas de recolección de basura, mayor inversión en el mantenimiento de los elementos patrimoniales, mejoramiento de la vialidad, instituciones educativas agrícolas que promuevan la poca migración de los habitantes y siembra controlada agrícola con la intención de involucrar nuevos tipos de siembra para abrirse a nuevos mercados.

El último grupo donde está la Capital Cacute, El Manteco y La Ciénaga; a pesar de que se encuentran en tres sitios distintos demandan unos elementos que los une como centros, entre esos están la mejor conectividad vial con el resto de los centros, establecimiento de los elementos patrimoniales como hechos de interés de mayor jerarquía, instituciones de enseñanza agrícola y artesanal, mayor concentración de servicios en los centros, mejor sistema de recolección de desechos sólidos, sistema de recolección y tratamiento de aguas servidas, desarrollo de los centros como elementos que generen el turismo por medio de la explotación del patrimonio sin llegar a deteriorarlos con la finalidad de promover los asentamientos y hacerlo competidores con otros mercados turísticos.

i. **Parroquia Mucurubá**

Siguiendo el sistema de micro segmentación como se establece en el punto anterior se tienes los siguientes grupos: primer grupo conformado por Las Hernández y Loma de Los Linares; segundo grupo Las Cuevas y Mesa del Cinero; tercer grupo por El Otro Lado, El Gavilán, Los Pozos y El Rinconcito; el cuarto grupo por Loma de la Virgen - La Cañada y Gavidia – Las Piñuelas, por último queda sola la capital Mucurubá. El primer grupo conformado por Las Hernández y Loma de Los Linares, demanda de manera desesperada la restructuración de la vialidad con la Trasandina principalmente y que a futuro las lleve a los demás centros poblados, solicitan voluntad política para la intervención en lo urbano con la consolidación de bienes y servicios, mejor sistema de recolección de desechos sólidos, más interés en los hechos patrimoniales con la idea de impulsar el turismo en estas zonas.

El segundo grupo Las Cuevas y Mesa del Cinero, son centros poblados que necesitan de la consolidación vial, demandan la promoción del turismo por medio de sus elemento patrimoniales, plantas de tratamiento de aguas servidas, mejor servicio



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia.

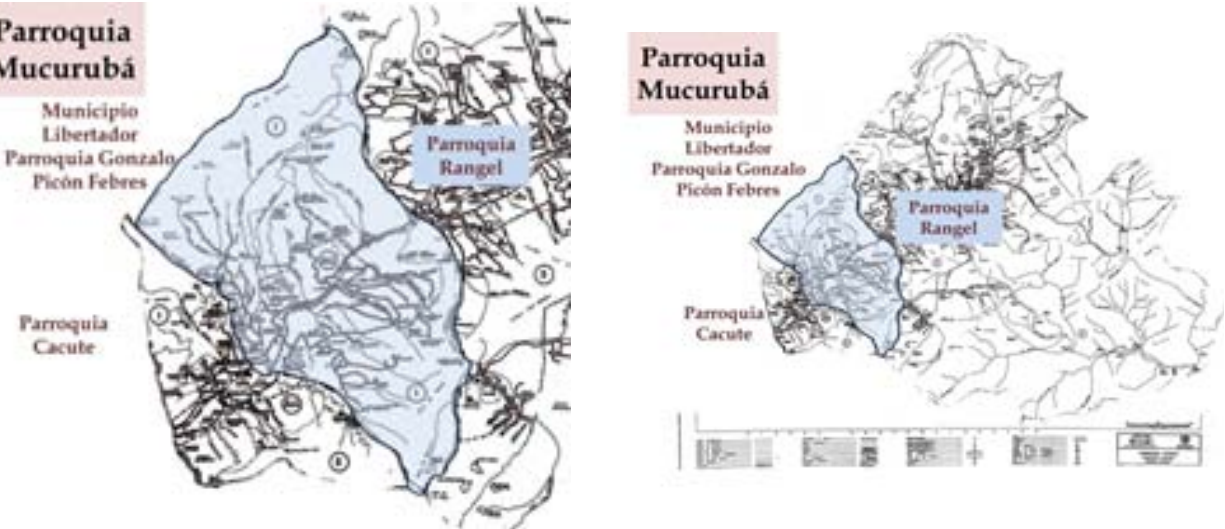
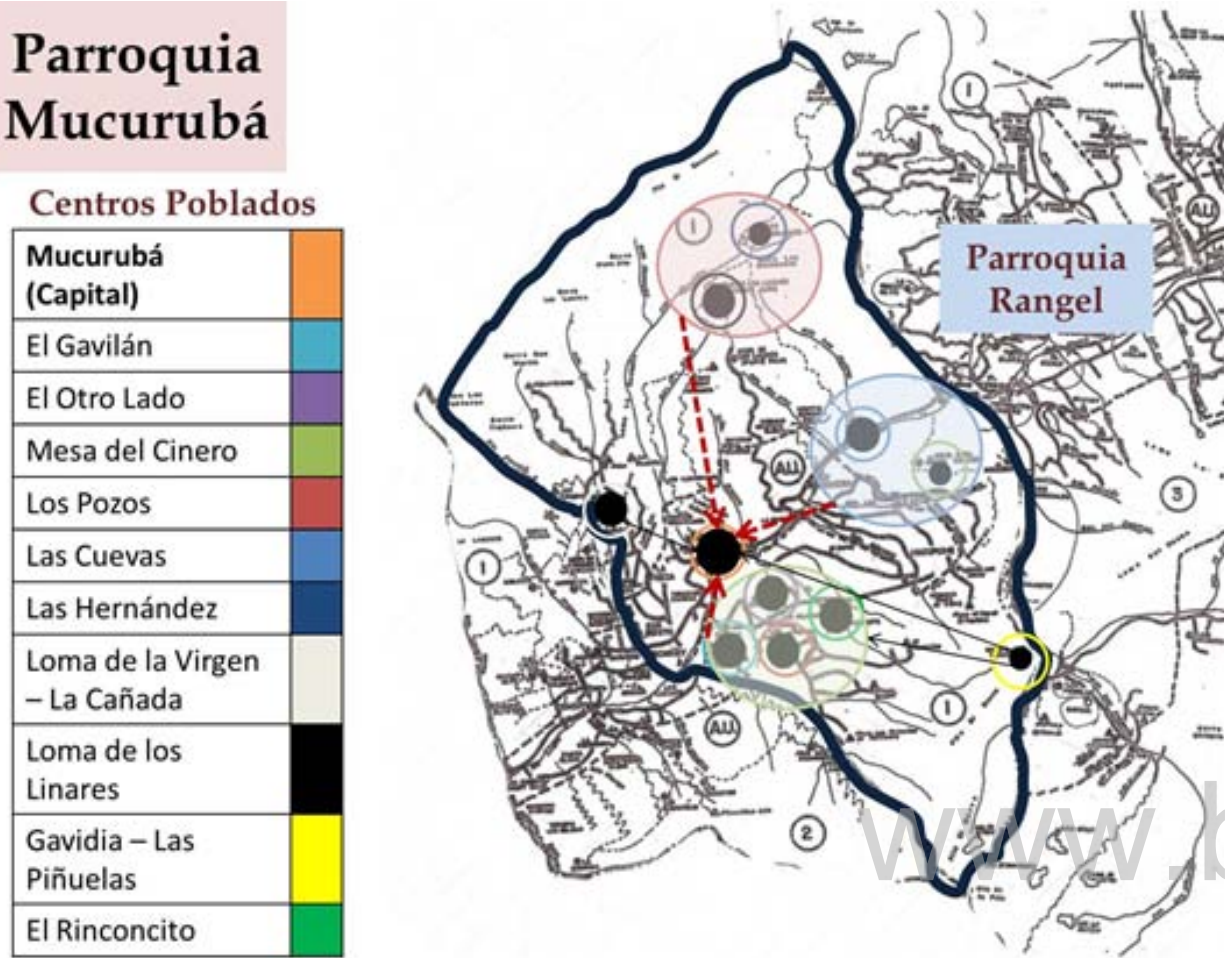
eléctrico. El tercer grupo por El Otro Lado, El Gavilán, Los Pozos y El Rinconcito; son los centros poblados que se complementan entre sí, sin embargo entre ellos existe un cierto tipo de demandas de algunos servicios y comercios, que pueden ofertar los demás centros; sin embargo ellos como grupo tienen un cierto tipo de demandas como la mejoría de los servicios públicos, mas incentivo turístico, impulso a la preservación patrimonial, creación de instituciones educativas en las áreas agrícolas y artesanales.

El cuarto grupo por Loma de la Virgen - La Cañada y Gavidia - Las Piñuelas, centros poblados ubicados en distintos lugares que demandan principalmente, vialidad adecuada, propuestas habitacionales controladas, más inversión agrícola para la promoción del empleo, preservación y reestructuración patrimonial. La capital Mucurubá, principalmente demanda reestructuración en los elementos patrimoniales, mayor impulso turístico, consolidación del centro poblado, mejor sistema de recolección de desechos sólidos, planta de tratamiento de aguas servidas. Por último este asentamiento recibe todas las demandas de la parroquia y es el que va a establecer los mecanismos para cumplirlas.

i. **Parroquia Rangel**

Se establecen en esta parroquia cinco grupos poblados, un centro de conexión y un asentamiento con aislamiento geográfico referente al resto de los centros poblados. El primer grupo conformado por Angostura y Las Canoas; el segundo grupo formado por La Plaza y La Musuy Alta; el tercer grupo El Cenicero - Los Espinalitos, El Churua y Mucuchíes la capital; el cuarto por El Picadero, Gavidia - Las Piñuletas, Las Mazorcas y El Oso; el quinto grupo por El Carrizal y Mucumos; el centro de conexión llamado Los Corrales y el centro único con aislamiento geográfico llamado Mesa del Hatico.

El primer grupo Angostura y Las Canoas, demandan vialidad adecuada para la conexión con ellas, mejor reestructuración de los servicios públicos, mayor interés en la inversión pública y privada para el sector turismo, por medio de los hechos patrimoniales que se puedan desarrollar, creación de un plan de siembras controladas y de nuevos tipos de sembradíos que puedan abrir a las comunicadles a nuevos mercados y un sistema de transporte eficaz hasta la Trasandina y que los conecte con otros para trasladarse a otros lugares de interés.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

Segundo grupo La Plaza y La Musuy Alta, demandan vialidad eficiente, sistemas de transportes eficaces, un mejor sistema de recolección de desechos sólidos, mejores servicios públicos, planes de crecimiento controlado de conjuntos habitacionales y de comercios que satisfagan las necesidades básicas de los asentamientos.

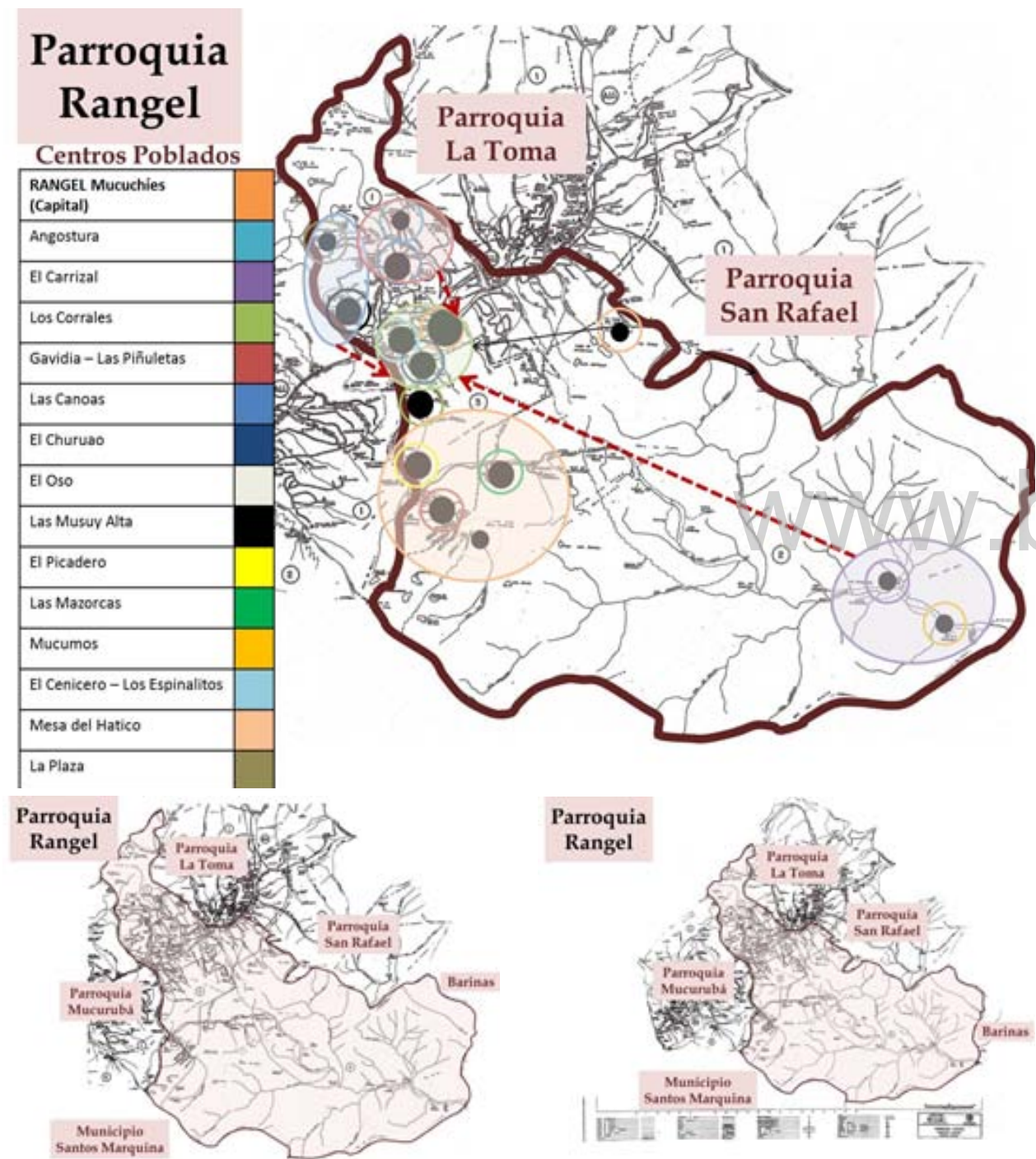
Tercer grupo El Cenicero – Los Espinalitos, El Churua y Mucuchíes la capital, centros poblados que demandan un orden urbano, mejor respuesta ante la necesidad de mejorar los servicios públicos, recolección eficiente de los desechos sólidos, definición de señalizaciones en todas las parroquias, planes de restructuración a nivel patrimonial para impulsarlos y así consolidar el turismo, rehabilitación urbana en cuanto a sus edificaciones, calles, ubicación de mobiliario urbano, aceras transitables, entre otros.

El cuarto por El Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, Las Mazorcas y El Oso, grupo de asentamientos que se comunican de forma lineal y que demandan primeramente la mejoría vial entre ellos mismos principalmente y que siga hasta la Trasandina, para posibilitar el mejor traslado de los servicios y productos a estos centros; también demandan inversión en el sector agrícola, turístico y de rehabilitación urbana integrado con un plan de preservación patrimonial para incentivar medios de interés para los visitantes. Sistema de recolección de desechos sólidos y un sistema de procesamiento de aguas servidas que funcionen para el riego de los sembradíos básicamente.

Quinto grupo por El Carrizal y Mucumos, asentamientos que están conectados directamente con el cuarto grupo a nivel vial, sin embargo las demandas que tienen se las presentan a la capital de la parroquia Mucuchíes quien tiene la competencia de generar las soluciones pertinentes. Entre las demandas están el establecimiento de ejes viales que integren a la población de forma eficaz con los centros poblados adyacentes y con la Trasandina, consolidación de los servicios públicos, mejoría en el control de siembras agrícolas y proposición de nuevos tipos de siembras, un sistema de recolección de desechos sólidos eficiente y acceso a nuevas tecnologías como lo es el internet.

El centro de conexión llamado Los Corrales, este centro a nivel geográfico funciona como conector de varios centros lo que lo hace especial, sin embargo demanda la consolidación de servicios públicos, mejoramiento de la vialidad, que se generen viviendas con densidades controladas, infraestructuras educativas e instituciones de enseñanzas en materia agrícola y artesanales.

El centro único con aislamiento geográfico llamado Mesa del Hatico, que demanda la conexión vial total y en perfectas condiciones, sistema de recolección de desechos sólidos eficiente, consolidación como centro poblado a nivel urbano y de prestación de servicios y desarrollo agrícola con gran intensidad.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

i. **Parroquia La Toma**

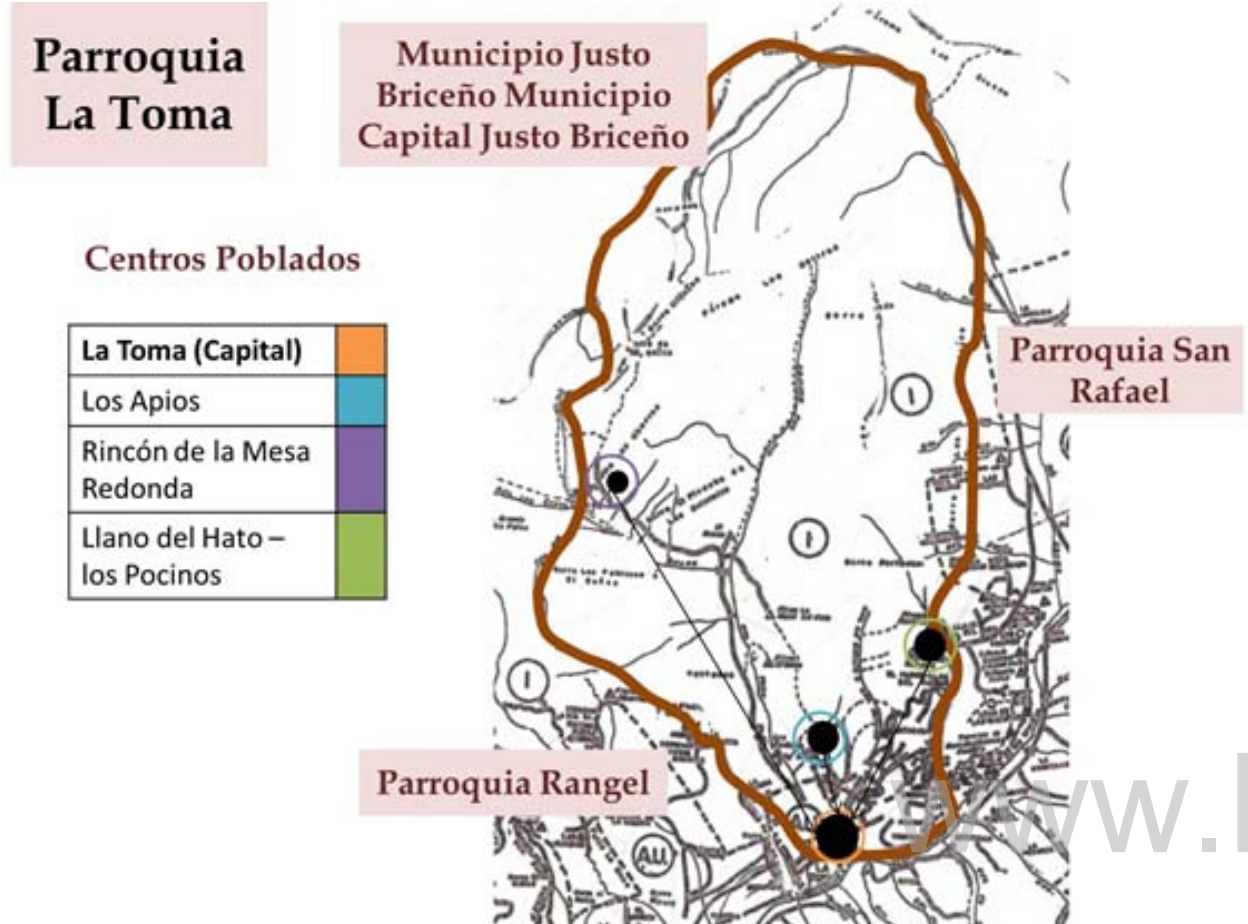
Se presentan solo cuatro centros poblados que ya se han configurado como tales, los cuales demandan una serie de elementos comunes entre ellos los cuales apuntan directamente a la mejoría de la vialidad existente, intervención en el patrimonio como principal eje atractor de turismo, consolidación de los servicios públicos, propuestas de nuevos asentamientos de conjuntos habitacionales con densidades controladas, sistema de recolección de desechos sólidos más eficientes y eficaces, proposición de nuevos comercios que no creen un impacto dentro de la parroquia pero que sean mejor distribuidos en todos los centros poblados, creando una integración de ofertas y demandas entre ellos mismos.

Se hace necesario aclarar que esta parroquia que está desarrollando en su mayoría con desarrollos habitacionales que están siendo ubicados en distintas zonas de la parroquia y que están ciertamente alejadas de la Trasadina, lo que dificulta su fácil acceso y sumado a este hecho están las deterioradas vías, causado por falta de mantenimiento y por los diversos cambios climáticos que las dañan. Esta parroquia demanda un alto nivel de servicios públicos dada las condiciones que se acaban de explicar por ende también para promover la sustentabilidad demandan políticas que generen ingresos por el hecho patrimonial – turístico – visitantes, para la consolidación definitiva como parroquia satélite.

i. **Parroquia San Rafael**

Este caso es muy parecido al de La Toma, se presentan solo cuatro centros poblados configurados que cuales demandan hechos necesarios comunes entre ellos, que apuntan directamente a la mejoría de la vialidad existente, intervención en el patrimonio como principal eje atractor de turismo, consolidación de los servicios públicos, propuestas de nuevos asentamientos de conjuntos habitacionales con densidades controladas, sistema de recolección de desechos sólidos más eficientes y eficaces, proposición de nuevos comercios que estén dentro de lo establecido por la norma en la parroquia y que estén distribuidos equitativamente en los centros poblados, creando una integración de ofertas y demandas entre ellos mismos.

Se hace necesario aclarar que esta parroquia contiene grandes elementos patrimoniales, turísticos que generan un mayor ingreso por medio de ellos que se puede lograr equilibrar



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

con los de la producción agrícola, todos los centros poblados de esta parroquia tienen valor patrimonial pero lo que demanda la población es la mejor restructuración de todos los centros, donde se manifieste la mejoría de la infraestructura urbana se va a proceder in inmediato a la mejoría de los hechos patrimoniales, demandando con mayor énfasis planes de preservación patrimonial e impulso turístico en la zona, para así poder crear un comportamiento en la conservación del entorno natural y construido, que promueva a la vez la sostenibilidad.

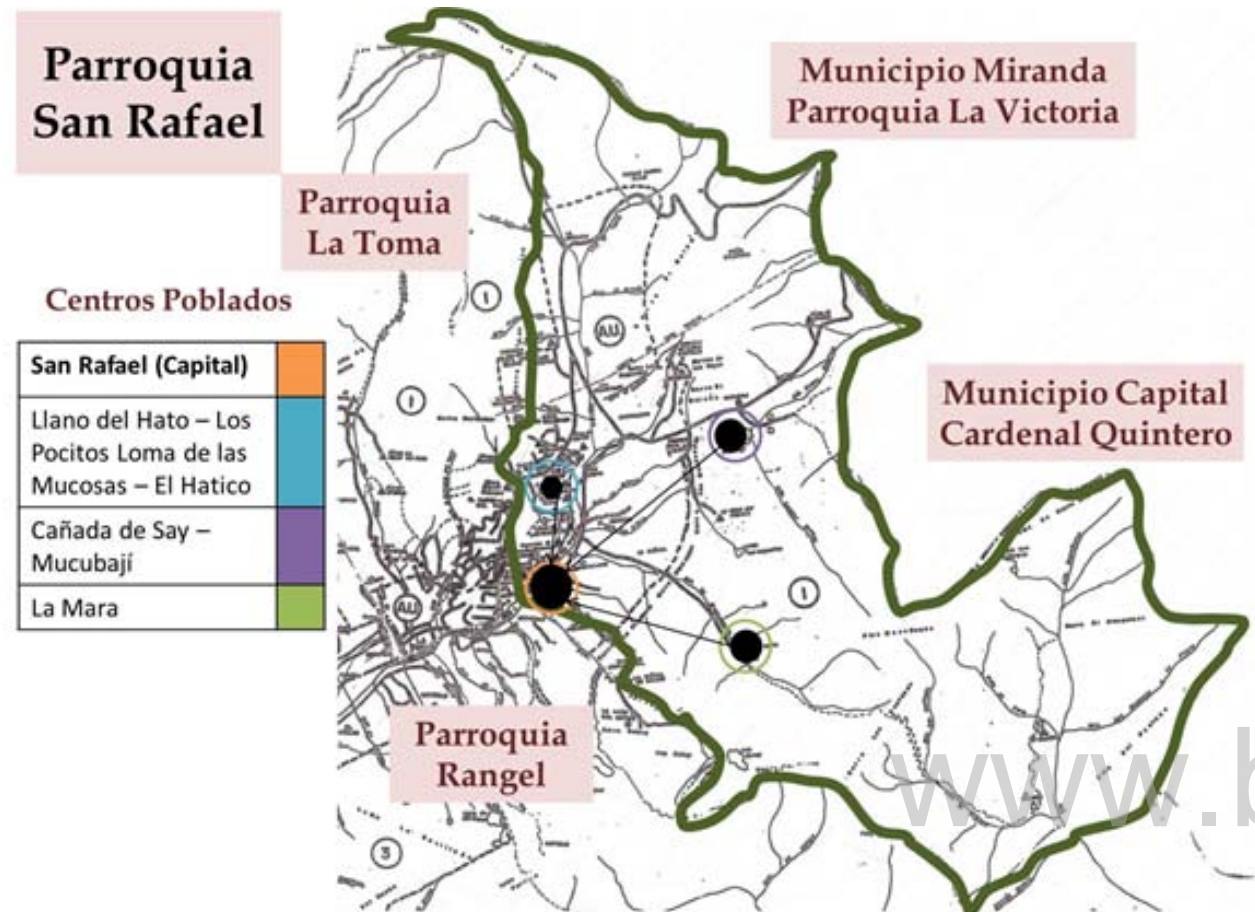
1) **Análisis de la Demanda Nivel Municipal**

Las parroquias de este municipio, presentan demandas dentro de ellas mismas que generan un sentido común entre las demás parroquias, como lo es la rehabilitación de la vialidad, inversión de en la restructuración urbana, rehabilitación en los elementos patrimoniales para que se puedan utilizar como atractores de visitantes y del turismo en el municipio, control de los crecimientos urbanos, control en las siembras agrícolas, mejoría en el sistema de recolección de los desechos sólidos y la realización de una planta procesadora de aguas residuales.

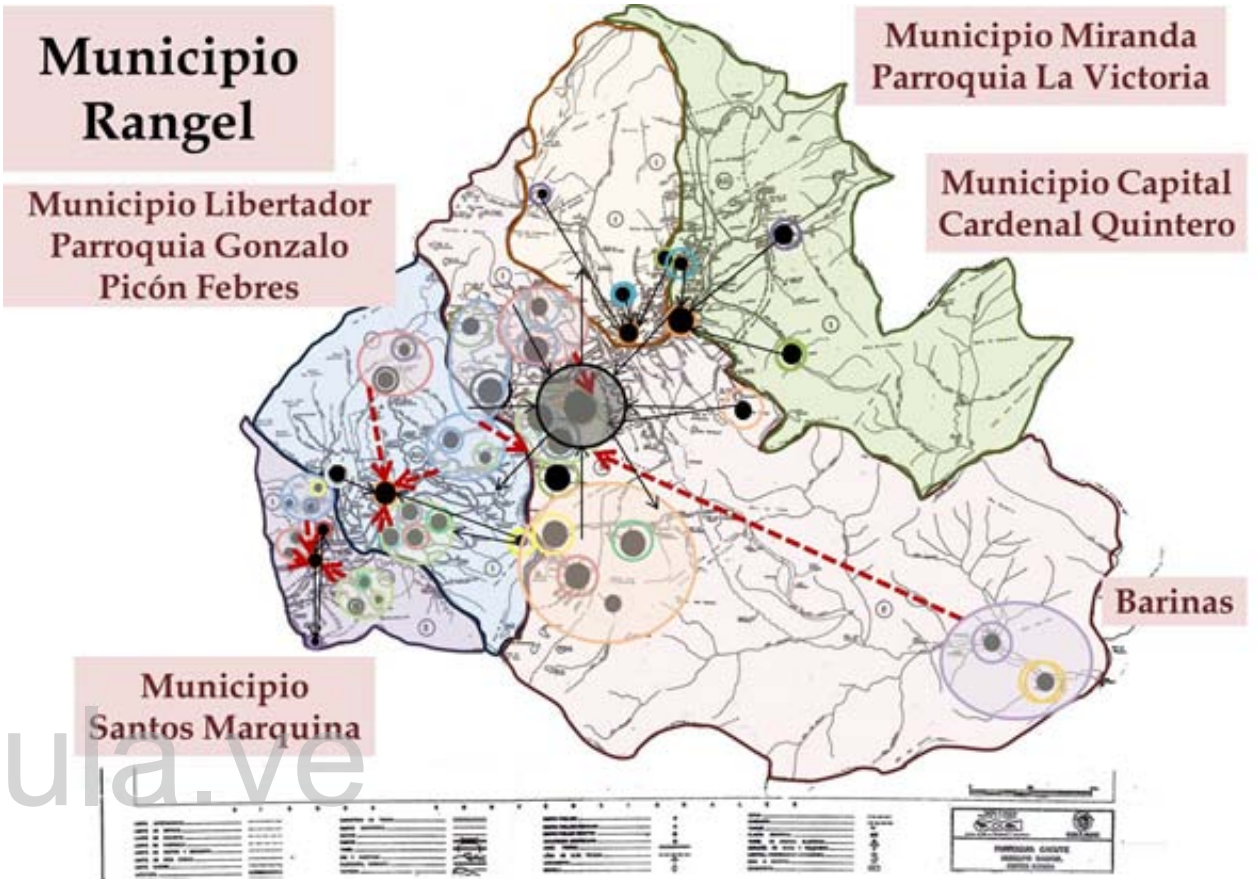
Por ende hay una relación entre las demandas que existen en la parroquia y las demandas que presenta la capital del municipio; por lo que se puede establecer un equilibrio donde se cumplen las demandas de los centros poblados generando mejores condiciones en los centros, así cada lugar explotará su mejor recurso y la capital les prestará el apoyo económico, promocional, de planes locales, créditos para construcción, créditos agrícolas y para comercio, e incentivo turístico.

d . **OFERTAS:**

En este análisis se tomarán en consideración los centros poblados que se encuentran cercanos a nivel geográfico o donde tengan una relación de fácil acceso vial entre ellas; buscando los en cada centro poblado de cada parroquia y luego de todo el Municipio la Competitividad (no competencia), Habitabilidad y Sostenibilidad de ellos; su implicación actualmente y lo que se podría originar con algunos ajustes; determinando en cada uno Puntos Fuertes, que son los que hay que reforzar y los Puntos Débiles que son los que hay que mejorar. El Análisis de Gobernabilidad se definirá al final de todos los análisis por cuanto que todas las parroquias estudiadas están en el mismo Municipio lo cual quiere



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia



decir que están del mismo Marco Legal.

1) Análisis de la Oferta por Parroquias

i. Parroquia Cacute

Competitividad

La Competitividad en los centros poblados Loma de la Virgen – La Cañada, Siniguiz y Berbenal, se origina por la producción agrícola que se presentan, debido la cantidad de producción en cada uno de ellos, integrándose el crecimiento poblacional basado en su configuración urbana. Entre estos tres centros poblados y la capital Cacute se establece una competitividad de tipo económico y estructural urbano; que los favorece a ambos gracias a que la capital oferta un sistema estructural más consolidado y con mejor ubicación por su relación directa con la Trasandina, más allá del hecho de que sus estructuras edificatorias son de valor patrimonial, lo que le da un impulso turístico intrínseco del

sitio, impulsando la conexión con los demás centros poblados que pueden ofertar áreas residenciales y agrícolas a la capital como los son los centros antes nombrados.

Cacute Alto, Cacute Alto I, El Manteco, Mesa Alta y Los Chaparros, le ofrecen a la capital parroquial por su ubicación y conexión con ella, servicios de turismo, viviendas, agrícolas y de conexión con centros poblados de menor tamaño; ofreciendo la capital seguridad por el impulso turístico y de conexión con el mercado de distribución agricultor. Por otro lado, Los Chaparros y Mesa Alta, ofertan conexiones de la capital parroquial a otros centros poblados más lejanos que se ubican casi en los límites de la parroquia, como lo son La Ciénaga y Los Ranchos respectivamente.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como elemento generador de turismo, la agricultura como actividad económica generadora de empleo, los centros poblados distribuidos equitativamente en la parroquia ayudando al no uso excesivo del suelo y con densidades controladas.

Puntos Débiles: Vialidad limitada y deteriorada.

Habitabilidad

Loma de la Virgen – La Cañada, Siniguiz y Berbenal, son habitables, cumplen con los elementos básicos para el mismo, cuentan con sistema de aguas blancas, aguas negras, servicios básicos y comercios tipo I. Cacute Alto, Cacute Alto I, El Manteco, Mesa Alta y Los Chaparros, están en las mismas condiciones que las anteriores. La capital parroquial les ofrece impulso turístico y prestación de servicios, dados su ubicación y conexión con ella. Los Chaparros y Mesa

Alta, ofertan conectividad y servicios en baja escala a los centros poblados más lejanos ubicados casi en los límites de la parroquia, como La Ciénaga y Los Ranchos respectivamente.

La configuración urbana, de los centros poblados así como su ubicación geográfica y la relación directa con los sembradíos agrícolas, hacen habitables estos centros y aunque el clima en esta zona actualmente es muy cambiante, las condiciones de la mayoría de las estructuras son buenas.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como elemento fundamental en las estructuras urbanas de los centros poblados, centros poblados con densidades controladas.

Puntos Débiles: Vialidad limitada y deteriorada; Falta de mantenimiento de los centros poblados a nivel urbano y a nivel estructural edificatorio. Hechos patrimoniales importantes pero con poca actitud de preservación hacia ellos.

Sostenibilidad

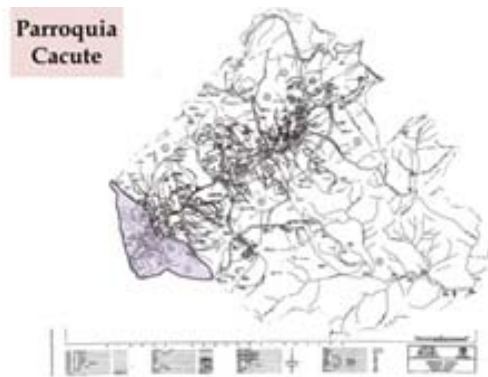
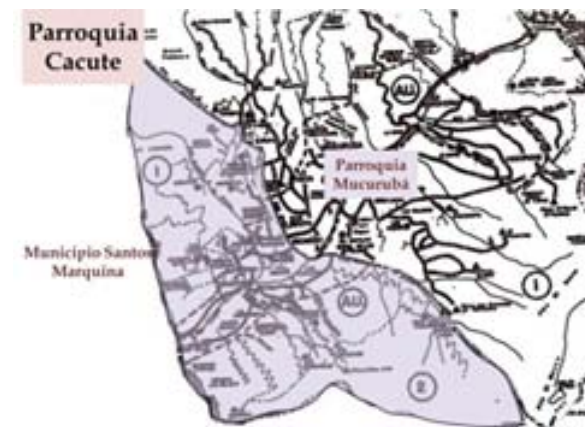
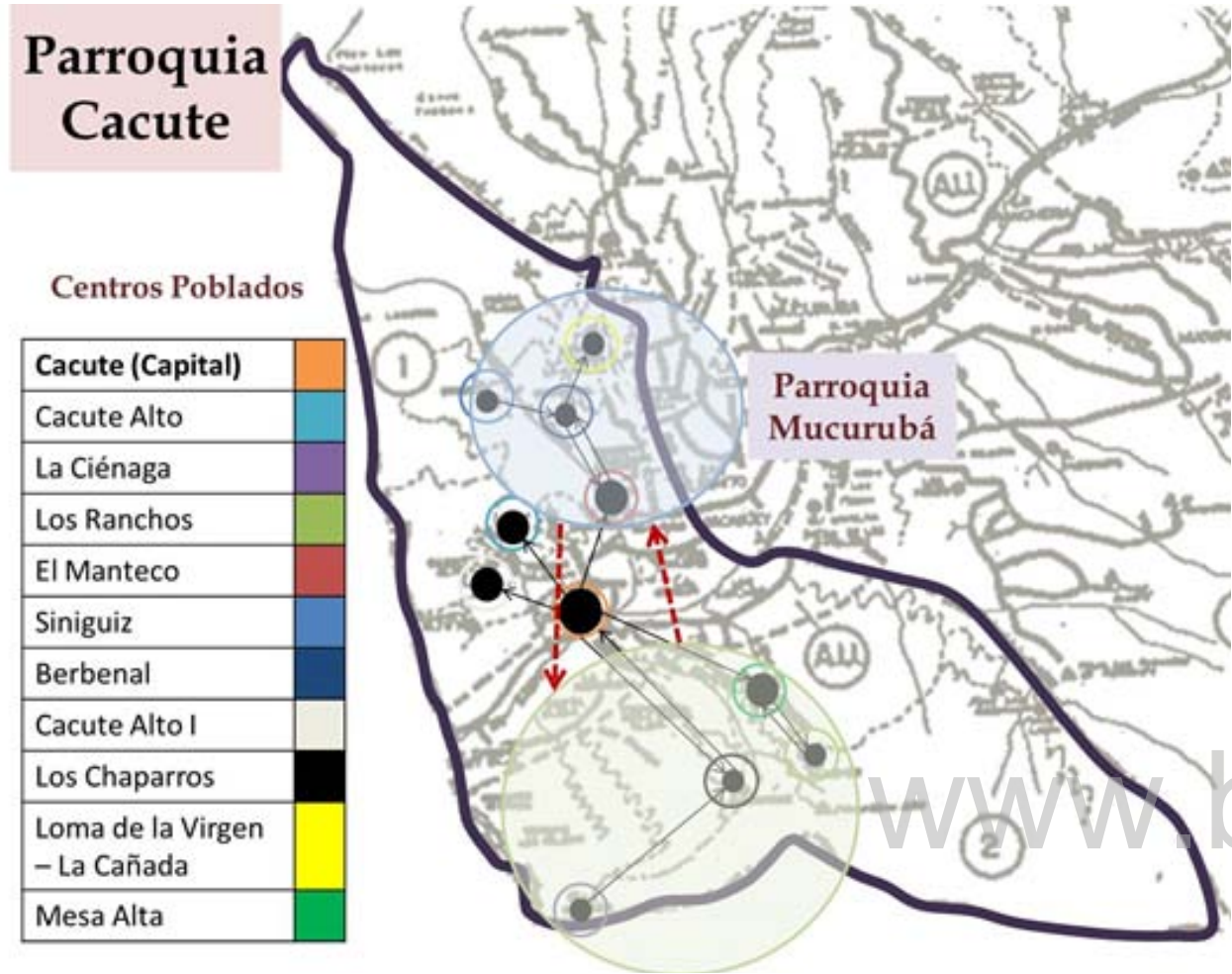
Loma de la Virgen – La Cañada, Siniguiz y Berbenal, son habitables, no son sostenibles, sin embargo cuentan con áreas que pueden ser destinadas para el sembradío y áreas de crecimiento urbano que puede aumentar su tamaño de forma ordenada sin cambiar su actual configuración actual; es posible que con la oferta que tienen de los productos agrícolas pueda haber un intercambio comercial y de intercambio de productos producidos entre estos tres centros poblados y con los centros poblados ubicados del otro lado de la Trasadina como los Chaparros y Mesa Alta, que pueden ofertar conectividad, servicios, productos e infraestructura a baja escala. Repitiéndose este proceso con los centros poblados más lejanos que se ubican casi en los límites de la parroquia, como lo son La Ciénaga y Los Ranchos.

Se complementa la oferta entre los centros poblados Cacute Alto, Cacute Alto I, El Manteco, Mesa Alta y Los Chaparros, que se encuentran en las mismas condiciones que las anteriores. Por ende, es importante establecer que dentro de los mismos centros poblados, la relación que se da entre ellos mismos y con la capital

parroquial de la parroquia, en conjunto podrán establecer el hecho sostenible, ofertándose los puntos fuertes de cada uno y fortaleciendo los puntos débiles. Con la finalidad de poder hacer Sostenible la Parroquia, fortaleciéndose y apuntando al desarrollo de los elementos que puedan ofrecer con mayor jerarquía al resto del municipio, incluyendo en este sentido al Patrimonio como eje de fuerza jerárquica, explotándolo sin llegar a deteriorarlo. Con esto se ofrecerán mejores servicios, mercados internos y desarrollo turístico, dejando claro que al equilibrar los puntos débiles con los fuertes se generara un mejor servicio al resto de las parroquias, municipios y visitantes en general.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como factor en el desarrollo sostenible, centros poblados con actividad agrícola, la agricultura como actividad económica que se exporta, densidades controladas.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada, falta de interés en la preservación patrimonial como elemento para generar la sostenibilidad y por último, los hechos patrimoniales con el mínimo interés de preservación.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática,
Sistema de Información Geográfico y Estadístico.
Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia.

i. **Parroquia Mucurubá**

□ **Competitividad**

En la parroquia se pueden establecer tres grupos de centros poblados, basándose en la configuración que presentan con su ubicación geográfica y su relación con centros poblados más cercanos. El Primer grupo está conformado por Los Pozos, El Rinconcito, El Gavilán y El Otro Lado; el segundo grupo conformado por Loma de los Linares y Las Hernández; el tercer y último grupo, son los centros poblados que actúan de forma independiente o solitaria, se relacionan con otros centros poblados por las relaciones de los sistemas urbanos pero que no actúan en conjunto con otros centros poblados, tales asentamientos son Gavidia – Las Piñuelas, Loma de la Virgen – La Cañada, Las Cuevas y Mesa del Cinero.

El Primer grupo conformado por Los Pozos, El Rinconcito, El Gavilán y El Otro Lado; los cuales presentan un tipo de competitividad entre ellos generando el desarrollo agrícola e impulso al progreso urbano, provocando una integración económica y social entre los mismos. Estos asentamientos y la capital Cacute, constituye una competitividad de tipo económico, legislativo y urbano; que los beneficia a ambos, ya que la capital oferta un sistema estructural más consolidado y con mejor ubicación en cuanto a su relación física con la Trasandina, todo esto junto con el hecho de que la mayoría de sus estructuras edificatorias tienen valor patrimonial, dándole importancia al impulso turístico del lugar, promoviendo la conexión con Gavidia – Las Piñuelas. Los centros poblados del grupo 1, pueden ofertar áreas residenciales con más fuerza que las agrícolas a la capital.

El segundo grupo conformado por Loma de los Linares y Las Hernández, ofrecen a la capital parroquial, áreas residenciales y producción agrícola, articulados con el centro poblado Las Cuevas que les ofrece una conexión con la Trasandina y la capital de la parroquia. La capital oferta un impulso de turismo, producción agrícola y promoción para las relaciones con el mercado agricultor en los diversos niveles como local, regional y nacional; esta interrelación se da también de forma recíproca en cuanto a la oferta que le dan los centros poblados a la capital integrándose con la producción agrícola a la capital como principal ingreso económico.

El tercer grupo compuesto por Gavidia – Las Piñuelas, Loma de la Virgen – La Cañada, Las Cuevas y Mesa del Cinero, son asentamientos que presentan a toda la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, de forma tal, que se desarrolla un intercambio de oferta entre estos centros poblados y el resto de la población, para equilibrar los medios de producción y crecimiento a nivel individual, sin deteriorar sus áreas de influencia, sino conservarlas para el uso a futuro.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como elemento generador de turismo y empleo, la agricultura como actividad económica de mayor jerarquía, centros poblados distribuidos en zonas accesibles, promoción del uso equitativo del suelo con densidades controladas y alto nivel de producción agrícola.

Puntos Débiles: centros poblados muy alejados a la capital y a la Trasadina, dificultando el transporte de productos y servicios a los demás áreas.

Habitabilidad

El Primer grupo está conformado por Los Pozos, El Rinconcito, El Gavilán y El Otro Lado; presenta desarrollo agrícola, centros poblados consolidados que cumplen con la mayoría de los servicios básicos para su habitabilidad. Impulsa la mejora urbana, con densidades controladas, ofertando entre ellos servicios que se integren en todos los asentamientos, como en ellos y con la capital, debido a que no pueden ofertar nada más a otros centros por su ubicación geográfica.

El segundo grupo conformado por Loma

de los Linares y Las Hernández, ofrecen a la capital parroquial, áreas residenciales en conjunto a la producción agrícola, articulados con el centro poblado Las Cuevas que ofrece una conexión con la Trasadina y la capital de la parroquia, generando lugares de uso residencial de baja densidad para desahogar los usos de los suelos en los centros poblados más consolidados y así, promover el patrimonio y la producción agrícola de forma más consciente y equilibrada. La capital les oferta promoción turística, producción agrícola e impulso para las relaciones con el mercado agricultor en los diversos niveles como local, regional y nacional; esta interrelación se da también de forma recíproca en cuanto a la oferta que le dan los centros poblados a la capital y a los demás centros poblados de producción agrícola, integrándose con la producción de la misma a la capital como fuerte ingreso económico.

El tercer grupo compuesto por Gavidia – Las Piñuelas, Loma de la Virgen – La Cañada, Las Cuevas y Mesa del Cinero, son asentamientos que ofertan básicamente a toda la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, de forma

tal, que se desarrolla un intercambio de ofertas entre estos centros poblados y el resto de la población, para equilibrar los medios de producción y crecimiento a nivel individual, sin deteriorar sus áreas de influencia.

Puntos Fuertes: El Patrimonio es fundamental en la estructura de los centros poblados, habitabilidad en la mayoría de los asentamientos involucrando los elementos patrimoniales como infraestructura habitacional y comercial, la agricultura como actividad económica que se exporta a otras comunidades y regiones, centros poblados con densidades controladas.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; falta de mantenimiento de los centros poblados, hechos patrimoniales importantes, no existe condición de preservación hacia ellos.

Sostenibilidad

El Primer grupo está conformado por Los Pozos, El Rinconcito, El Gavilán y El Otro Lado; no son sostenibles, sin embargo es posible con la generación de servicios en cada uno de ellos para su oferta a los demás centros que forman este grupo y demás asentamientos que puedan ayudar generando hechos sostenibles que no excedan en el uso excesivo de las tierras de dichos centros. La consolidación

de los centros urbanos la preservación patrimonial, el intercambio de servicios entre ellos y la producción agrícola como sustento se estos centros y de la parroquia, promoverá de forma definitiva la sostenibilidad en dichos lugares.

El segundo grupo conformado por Loma de los Linares y Las Hernández, ofrecen a la capital parroquial, hechos que tienden a hacer sostenible ambos lugares ofertando áreas residenciales en conjunto a la producción agrícola, articulados con el centro poblado Las Cuevas que brinda una conexión con la Trasadina y la capital de la parroquia, generando lugares de uso residencial de baja densidad para desahogar los usos de los suelos en los centros poblados más consolidados y así, promover el patrimonio y la producción agrícola de forma más consciente y equilibrada, de manera que se puedan establecer medidas en el uso adecuado de estas tierras. Promovido por la capital que ofrece impulso a turístico, producción agrícola e impulso para las relaciones con el mercado agricultor y turístico en los diversos niveles.

El tercer grupo compuesto por Gavidia – Las Piñuelas, Loma de la Virgen – La Cañada, Las Cuevas y Mesa del Cinero, son asentamientos que ofertan básicamente a toda la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, impulsando el

turismo de forma tal, que se presenta un intercambio de ofertas entre estos centros poblados y el resto de la población, para equilibrar de forma consciente la sostenibilidad adecuada por el intercambio de servicios entre estos centros poblados y el resto de la parroquia.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como elemento generador de sostenibilidad,

sentido de pertenencia de las comunidades y trabajo en conjunto para la producción agrícola.

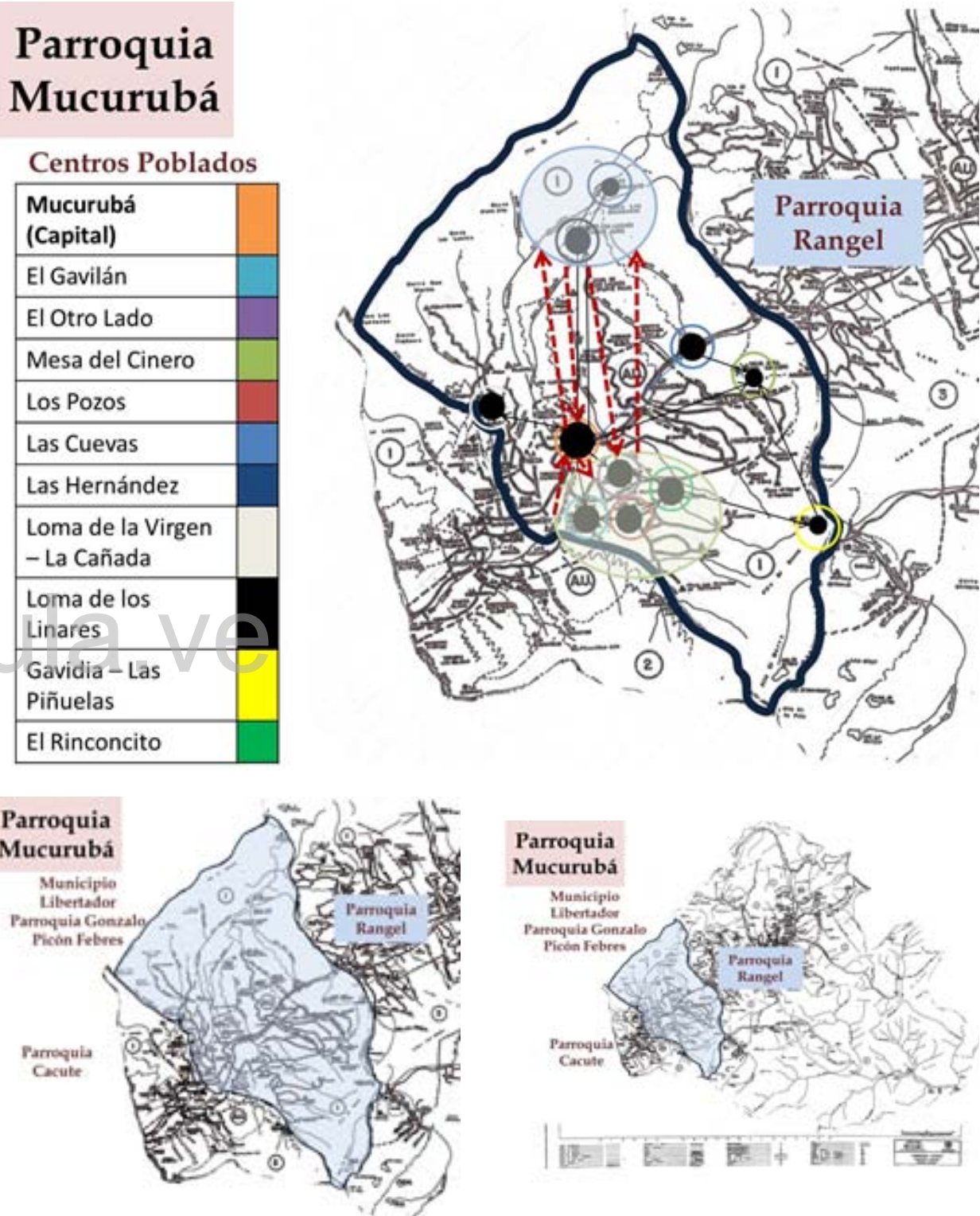
Puntos Débiles: Vialidad deteriorada, falta de plantas de tratamiento para el agua, poca cooperación del ente público y privado en la conservación de los elementos que presentan fallas, poco control del uso de fertilizantes en las siembras agrícolas.

i. Parroquia Rangel

□ Competitividad

En esta parroquia se establecen cuatro grupos de asentamientos, basándose en su ubicación geográfica y la relación con otros centros. El Primer grupo esta conformado por Mucuchíes la Capital, El Churuao y El Cenicero – Los Espinalitos; el segundo grupo está conformado por La Plaza y la Musuy Alta; el tercer grupo son Angostura y Las Canoas; el cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, interconectándose con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos.

El Primer grupo conformado por Mucuchíes la Capital, El Churuao y El Cenicero – Los Espinalitos; desarrollan una competitividad entre ellos que apunta mas al desarrollo urbano, generando bienes, servicios y sobre todo nuevos asentamientos de infraestructura residencial, provocando una integración económica y social. Este grupo de centros que involucra la capital de la parroquia ofrece entre ellos y la capital con los demás centros poblados una competitividad de tipo económico, legislativo y urbano; que los beneficia a ambos, ya que la capital oferta un sistema estructural más consolidado y con mejor ubicación gracias a su relación física con la Trasandina, todo esto junto con el hecho de que Mucuchíes tiene un gran valor patrimonial como centro poblado, elementos edificados y naturales, proporcionando importancia al sector turismo, impulsando la conexión con el cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, que



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

se conectan con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos.

El segundo grupo está conformado por La Plaza, la Musuy Alta y el tercer grupo que lo comprende Angostura y Las Canoas; ofrecen a Mucuchíes y al resto de la parroquia, áreas residenciales y producción agrícola, con conexión con la Trasadina y la capital de la parroquia. Mucuchíes la capital, les ofrece al impulso a nivel turístico, producción agrícola y promoción para las relaciones con el mercado agricultor en los diversos niveles como local, regional y nacional; esta interrelación se da también con la oferta que le dan los centros poblados a la capital integrándose con la producción

Puntos Fuertes: El Patrimonio como elemento fundamental generador de turismo, empleo e intercambio comercial, la agricultura como actividad económica de mayor jerarquía, centros poblados ubicados en zonas accesibles, promoviendo al uso equitativo del suelo, con densidades controladas, alto nivel de producción agrícola.

Puntos Débiles: centros poblados alejados de la Trasadina, dificultando el transporte de productos y servicios a los demás áreas.

Habitabilidad

El Primer grupo está conformado por Mucuchíes la Capital, El Churua y

agrícola como principal ingreso económico.

El cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, interconectándose con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos. Son asentamientos que ofertan básicamente a toda la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, de forma tal, que se desarrolla un intercambio de ofertas entre estos centros poblados y el resto de la población, para equilibrar los medios de producción y crecimiento a nivel individual, sin deteriorar sus áreas de influencia, conservándolas para el futuro.

El Cenicero – Los Espinalitos; centros poblados consolidados cumpliendo con la mayoría de los servicios básicos para su habitabilidad. Se impulsa el desarrollo urbano, con densidades controladas, ofertando entre ellos servicios que se integren en todos los asentamientos, tanto entre ellos como con la capital. Se presenta una conexión con el cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, que se conectan con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos. Aportándole a este último grupo una promoción directa del turismo, prestación de servicios e intercambios comerciales de manera bilateral por medio

de producción agrícola y de servicios.

El segundo grupo conformado por La Plaza, la Musuy Alta y el tercer grupo que lo comprende Angostura y Las Canoas; ofrecen a Mucuchíes y al resto de la parroquia, áreas residenciales y producción agrícola. Generando lugares de uso residencial de baja densidad para desahogar los usos de los suelos en los centros poblados más consolidados y así, promover el patrimonio y la producción agrícola. La interrelación se da de forma recíproca en cuanto a la oferta que le proporcionan los centros poblados a la capital y a los demás centros poblados de producción agrícola, integrándose con la realización de la misma a la capital como fuerte ingreso económico.

El cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, interconectándose con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos. Son asentamientos que ofertan al resto de la parroquia producción agrícola, elementos patrimoniales y desarrollos habitacionales. Esta última se presenta en buenas condiciones, en líneas generales las viviendas están en condiciones de ser habitadas, los servicios son buenos y cuentan con comercios que abastecen estas

comunidades, haciendo habitables estos lugares.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como hecho habitable tanto para las comunidades como para los visitantes, la estructura de los centros poblados con valor patrimonial, la agricultura como actividad económica con calidad de exportación y centros poblados con densidades controladas.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; falta de mantenimiento de los centros poblados, hechos patrimoniales importantes pero sin ninguna condición de preservación hacia ellos, falta de iluminación, carecen de espacios públicos.

Sostenibilidad

El Primer grupo Mucuchíes la Capital, El Churua y El Cenicero – Los Espinalitos; no son sostenibles, sin embargo, es posible que con la generación de servicios en cada uno de ellos para su oferta a los demás centros que forman este grupo y demás asentamientos que puedan ayudar, generaría hechos sostenibles que no excedan en el uso excesivo de las tierras de dichos centros. La consolidación de los centros urbanos la preservación patrimonial, el intercambio de servicios entre ellos y la producción agrícola, como sustento se estos centros y de la parroquia, promoverá

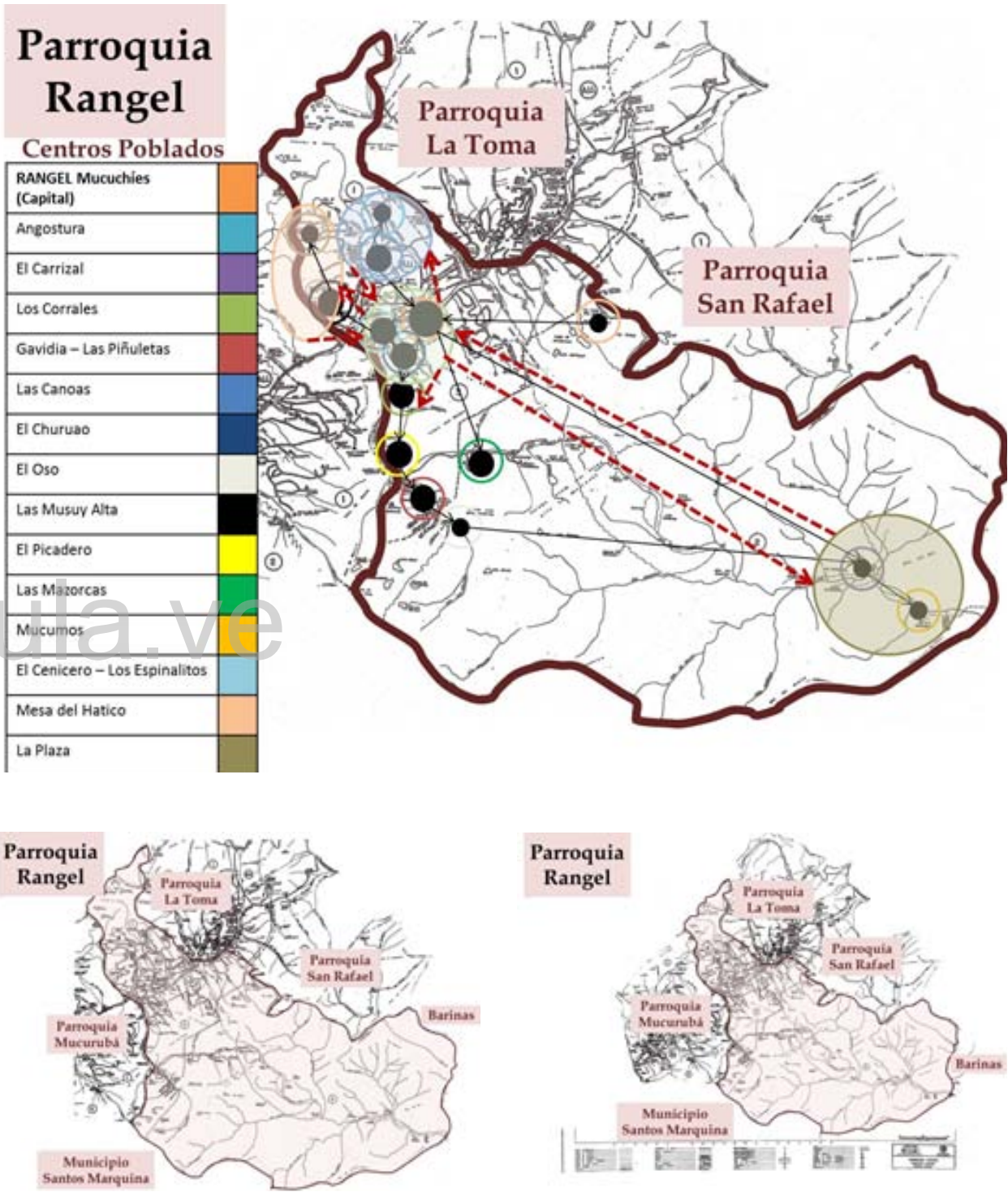
de forma definitiva la sostenibilidad en dichos lugares. Promoviendo lo anterior también con la conexión con el cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, interconectándose con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos. Son asentamientos que ofertan al resto de la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, impulsando el turismo con un intercambio de ofrecimientos entre estos centros poblados y las otras poblaciones, para equilibrar de forma eficiente el hecho sostenible y adecuado por el intercambio de servicios entre los centros poblados que se relacionan en la parroquia. Estos asentamientos ofertan básicamente a toda la parroquia producción agrícola, elementos patrimoniales y desarrollos habitacionales, que hacen que haya un pequeño inicio a la sostenibilidad de la parroquia.

El segundo grupo está conformado por La Plaza, la Musuy Alta y el tercer grupo que lo comprende Angostura y Las Canoas; ofrecen a la capital Mucuchíes, indicios de sostenibilidad en ambos lugares ofertando áreas residenciales en conjunto a la producción agrícola, conexión con la Trasadina y la capital de la parroquia, generando lugares de uso residencial de baja densidad para desahogar los usos de los suelos en los centros poblados más consolidados y así, promover el patrimonio y la producción agrícola de forma más equitativa, para que se puedan establecer medidas en el uso adecuado de estas tierras. Originado por la capital que les ofrece la promoción a nivel turístico, producción agrícola e impulso para las relaciones con el mercado agricultor y turístico.

El cuarto y último grupo pertenece a los centros poblados que actúan de forma lineal, como lo son Los Corrales, el Picadero, Gavidia – Las Piñuletas, El Oso y Las Mazorcas, interconectándose con los centros poblados de El Carrizal y Mucumos. Son asentamientos que ofertan al resto de la parroquia producción agrícola y elementos patrimoniales, impulsando el turismo con un intercambio de ofrecimientos entre estos centros poblados y las otras poblaciones, para equilibrar de forma eficiente el hecho sostenible y adecuado por el intercambio de servicios entre los centros poblados que se relacionan en la parroquia. Estos asentamientos ofertan básicamente a toda la parroquia producción agrícola, elementos patrimoniales y desarrollos habitacionales, que hacen que haya un pequeño inicio a la sostenibilidad de la parroquia.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como mecanismo causante de sostenibilidad en los centros poblados, sentido de pertenencia de la población en los asentamientos y trabajo en conjunto para la producción agrícola.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada, falta de plantas de tratamiento para el agua, poca cooperación del ente público y privado en la conservación de lo ya existente, poco control del uso de fertilizantes en las siembras agrícolas.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

i. Parroquia La Toma

Competitividad

La Toma capital, genera la mayor competitividad dentro de toda la parroquia; en la cual no se realiza gran actividad de producción agrícola y económica; esta parroquia se ha establecido para el crecimiento poblacional en un cierto orden y en la actualidad se han establecido diversos asentamientos residenciales en distintas áreas. Por consiguiente el hecho competitivo se presentara bajo la premisa de lo que puedan ofertar los centros poblados como mejor lugar para consolidar los asentamientos habitacionales, en cuanto a sus servicios, tierras aptas para la construcción, mejores condiciones contextuales, crecimientos con una densidad controlada. Por ende esta competitividad se dará desde la capital hacia los centros poblados y de los centros poblados a la capital, de manera consecutiva, hasta que se comience a observar mejores condiciones de oferta en los centros poblados.

Puntos Fuertes: Áreas aptas para el crecimiento controlado habitacional en los distintos centros poblados; áreas para el desarrollo agrícola, propuesta como fuente generadora de empleo e ingresos económicos en una escala media; el Patrimonio como eje fundamental productor de turismo, empleo e intercambio comercial.

Puntos Débiles: mala accesibilidad a los distintos centros poblados aunado a esto que algunos centros poblados están muy alejados de la Trasandina, dificultando el transporte de productos y servicios a los demás áreas.

Habitabilidad

En los centros poblado Llano del Hato -

Los Pocinos, La Toma la capital y el sector Los Apios; se encuentran en buen estado las viviendas, las edificaciones públicas y privadas, con los servicios básicos que llegan a todas las viviendas excepto las que no han solicitado ciertos servicios. A pesar de poseer una accesibilidad muy deteriorada los asentamientos están dotados de varios servicios y comercios que satisfacen las necesidades básicas de las comunidades.

El Rincón de la Mesa Redonda, es un cetro poblado muy alejado de la Trasandina, que posee los servicios básicos pero que debe mejorar su infraestructura para consolidar y fortalecer los ya existentes. Este asentamiento también cuenta con comercios de tipo C1 complementados con las comunidades adyacentes.

Puntos Fuertes: Áreas para nuevos desarrollos habitacionales; el Patrimonio como hecho habitable e integrador en las comunidades que también se pueden ofrecer para los visitantes, la agricultura como actividad económica con calidad de exportación.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; centros poblados con total abandono en cuanto a su mantenimiento, el patrimonio sin ningún tipo de preservación, falta de iluminación, carecen de espacios públicos, parques recreacionales.

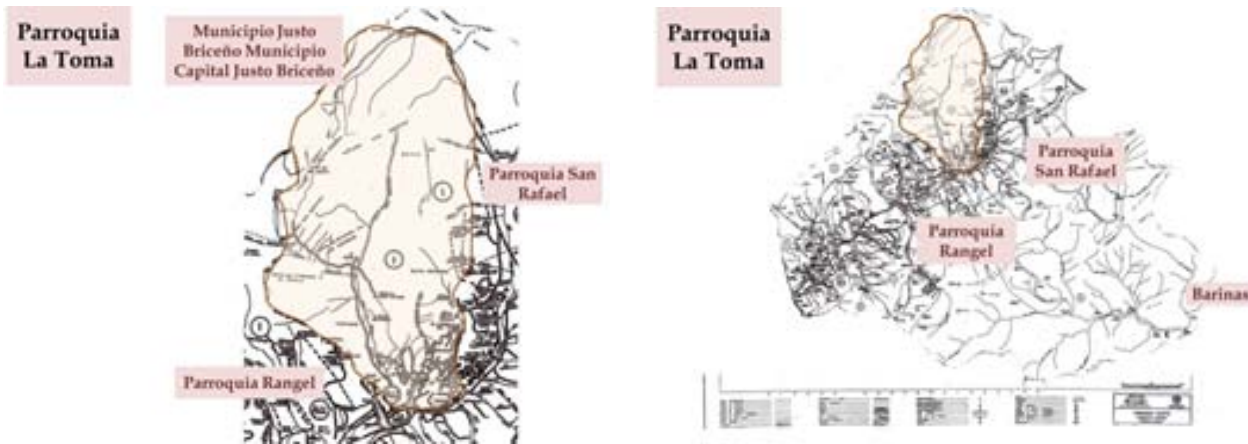
Sostenibilidad

Esta parroquia podría ser un área sostenible, ya que se dan las condiciones en algunos aspectos, tales como las áreas destinadas para la producción agrícola y lugares de crecimiento urbano para la ubicación de asentamientos habitacionales,

comercios y servicios básicos; lo cual es buen indicio para el comienzo de un buen plan que promueva la sostenibilidad de la parroquia, fortaleciendo los puntos fuertes de cada centro poblado y mejorando los puntos débiles del mismo, aunado esto es el establecimiento de diversas actividades comerciales y económicas en los centros poblados, proponiendo la relación directa de todos estos planteamientos con los hechos patrimoniales estableciéndolo como vínculo intrínseco entre los pobladores y sus comunidades.

Puntos Fuertes: El Patrimonio con efecto de sostenibilidad, sentido de pertenencia de la población y trabajo para la consolidación de las comunidades.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; falta de plantas de tratamiento para el agua, recolección deficiente de desechos sólidos, sin control en el uso de fertilizantes.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

i. **Parroquia San Rafael**

□ **Competitividad**

La capital Rangel, los centros poblados Llano del Hato – Los Pocinos – Loma de las Mucosas y El Hatico; establece los centros poblados más establecidos en la parroquia, sumándosele otro centro como lo es Apartaderos, se forma la competitividad entre ellos, por su configuración urbana, existencia de elementos patrimoniales y lugares de interés turístico; en este último caso la capital y los demás centros tienen un alto nivel de elementos patrimoniales, asociado a esto en Llano del Hato se encuentra el Observatorio Astronómico, que genera un hito en todo el Municipio y es mas en toda la región occidental del país. Por otro lado, La Cañada de Say – Mucubají, contienen patrimonio natural de gran relevancia como lo es el caso de la Laguna de Mucubají, entrando en esta competitividad que tienen los centros antes descritos; así como el Collado del Cóndor, ubicado por el Parque Bureli Rivas, que es de gran interés turístico provocando un atractivo competitivo con respecto a los demás asentamientos.

El grupo de centros poblados de Llano del Hato forman la competitividad con La Mara, gracias ya que en ambos sectores también se presenta una diversa producción agrícola como actividad económica.

protegidas.

Puntos Fuertes: Áreas aptas para el crecimiento poblacional controlado; áreas para el desarrollo agrícola; el Patrimonio como eje fundamental productor de turismo, empleo e intercambio comercial.

Puntos Débiles: Centros poblados están muy alejados de la Trasandina, dificultando el trasporte de productos y servicios a las demás áreas, falta de mantenimiento de los elementos patrimoniales, poco interés de parte de los pobladores y del ente gubernamental a mantener las áreas

Habitabilidad

La capital Rangel, los centros poblados Llano del Hato – Los Pocinos – Loma de las Mucosas y El Hatico; establece centros poblados más establecidos en la parroquia, aunados con otro centro como Apartaderos; todos ellos tienen un alto nivel de elementos patrimoniales y consolidación urbana con todos los servicios básicos requeridos. Por otro lado, La Cañada de Say – Mucubají, presentan buenas condiciones de

habitabilidad con un buen mantenimiento de las áreas públicas y privadas prestadoras de servicios a los visitantes y a los mismo pobladores, contienen patrimonio natural de gran relevancia como lo es el caso de la Laguna de Mucubají; así como el collado del Cóndor, ubicado por el Parque Bureli Rivas, que presenta pequeños asentamientos consolidados y de forma muy ordenada a su alrededor.

Puntos Fuertes: Áreas para nuevos desarrollos habitacionales; el Patrimonio como hecho habitable e integrador en las comunidades que también se pueden ofrecer para los visitantes, la agricultura como actividad económica con calidad de exportación.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; elementos patrimoniales con bajo estado en el mantenimiento, falta de iluminación, carecen de espacios públicos, parques recreacionales.

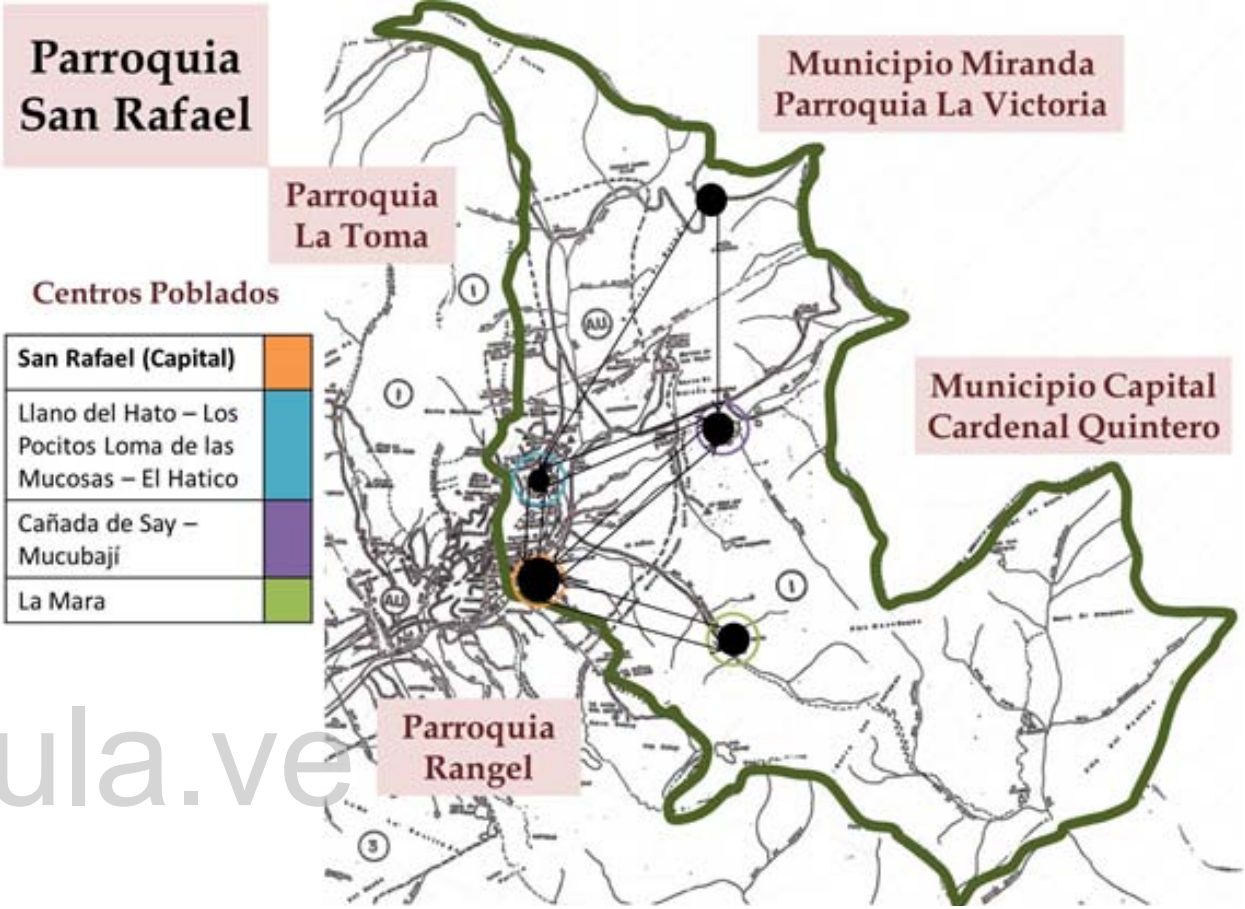
Sostenibilidad

La capital Rangel, los centros poblados Llano del Hato – Los Pocinos – Loma de las Mucosas y El Hatico; establece los centros poblados con más inclinación hacia las sostenibilidad, presentando una infraestructura urbana consolidada, infraestructura de servicios eficiente, cuentan con áreas para la producción

agrícola, incorporando otro centro como lo es Apartaderos, que genera actividad económica a través del patrimonio que a su vez genera turismo. La Cañada de Say – Mucubají, presentan buenas condiciones sostenibles con un buen mantenimiento de las áreas públicas y privadas prestadoras de servicios a los visitantes y a los mismo pobladores, contienen patrimonio natural de gran relevancia como lo es el caso de la Laguna de Mucubají; así como el collado del Cóndor, que presenta pequeños asentamientos consolidados y de forma muy ordenada a su alrededor. Todos estos hechos trabajando en conjunto podrían lograr una sostenibilidad completa, siempre y cuando se genere un plan donde se integren todos los centros poblados llevando al máximo sus recursos de producción sin abusar de los mismos.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como mecanismo causante de sostenibilidad en los centros poblados, sentido de pertenencia de la población en los asentamientos y trabajo en conjunto para la consolidación de las comunidades, intervención del sector privado en el establecimiento de la parroquia.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; falta de plantas de tratamiento para el agua, procesadora de los desechos sólidos, poco control del uso de fertilizantes en las siembras agrícolas.



Fuente: Mapa Base: Oficina Central de Estadística e Informática, Sistema de Información Geográfico y Estadístico. Municipio Rangel, Fecha 01/2001
Análisis: Elaboración Propia

1) **Análisis de la Oferta Nivel Municipal**

□ **Competitividad**

En la escala Municipal, es sencillo determinar la competitividad de cada parroquia, debido al estudio y análisis que se le hizo previamente a cada centro poblado y su interrelación de oferta. En este caso se pueden determinar tres factores fundamentales en la oferta como lo son la producción agrícola, elementos patrimoniales y gobierno – administración. Por lo tanto se puede decir que Las Parroquias Cacute y La Toma, son muy competitivas con respecto a las demás parroquias debido a que ofrecen mayores oportunidades tanto a nivel geográfico como a nivel proyectual de crecimientos habitacionales. Las parroquias Mucurubá, Rangel y San Rafael, ofrecen mayores oportunidades de desarrollo económico que se presenta en la producción agrícola, comercial y explotación patrimonial, dado a su alto contenido de ellos. Por último la parroquia Rangel se presenta como el eje gubernamental – administrativo por excelencia, gracias a su condición como capital del municipio y por ende será el elemento rector de todas las directrices de planificación estratégica y normativo de las demás parroquias.

Puntos Fuertes: Se establecen las funciones de usos de los suelos para cada parroquia, para el mejor aprovechamiento de sus áreas sin abusar de sus bondades, se presenta la competitividad entre los centros poblados basados en sus potencialidades, relaciones funcionales y dinámicas entre las parroquias del municipio y el resto de los poblados que se ubican en sus Límites, al resto del estado y los estados que necesiten de los bienes y servicios ofrecidos.

Puntos Débiles: Falta de establecimiento formal y normativo de los usos del suelo, poco interés en cuanto a la exportación de los productos y servicios del municipio, vialidad limitada y deteriorada, entre las parroquias y el resto de los mercados competitivos.

□ **Habitabilidad**

La escala municipal determina que el elemento de la habitabilidad está bien presentada en todas las parroquias, si existe una mayor oferta en parroquias como La Toma, Rangel y San Rafael, pero en el resto también existe aunque en un menor grado. Por lo tanto es

difícil determinar cuál es mejor que las otras, sin embargo si se toma en consideración el hecho de que en algunas parroquias se puede ofrecer mayor número de viviendas bien planificadas y organizadas, se puede decir que las Parroquias Cacute y La Toma son las más adecuadas para centrarse en este proyecto, convirtiéndolas en centros poblados satélites tanto del municipio como de los municipios colindantes; así se le dará mayor provecho a las potencialidades de las demás parroquias.

Puntos Fuertes: Áreas aptas para nuevos desarrollos habitacionales; el Patrimonio como hecho habitable e integrador en las comunidades y de oferta para los visitantes, poca inversión en hacer más habitables los centros poblados, mejor calidad de vida.

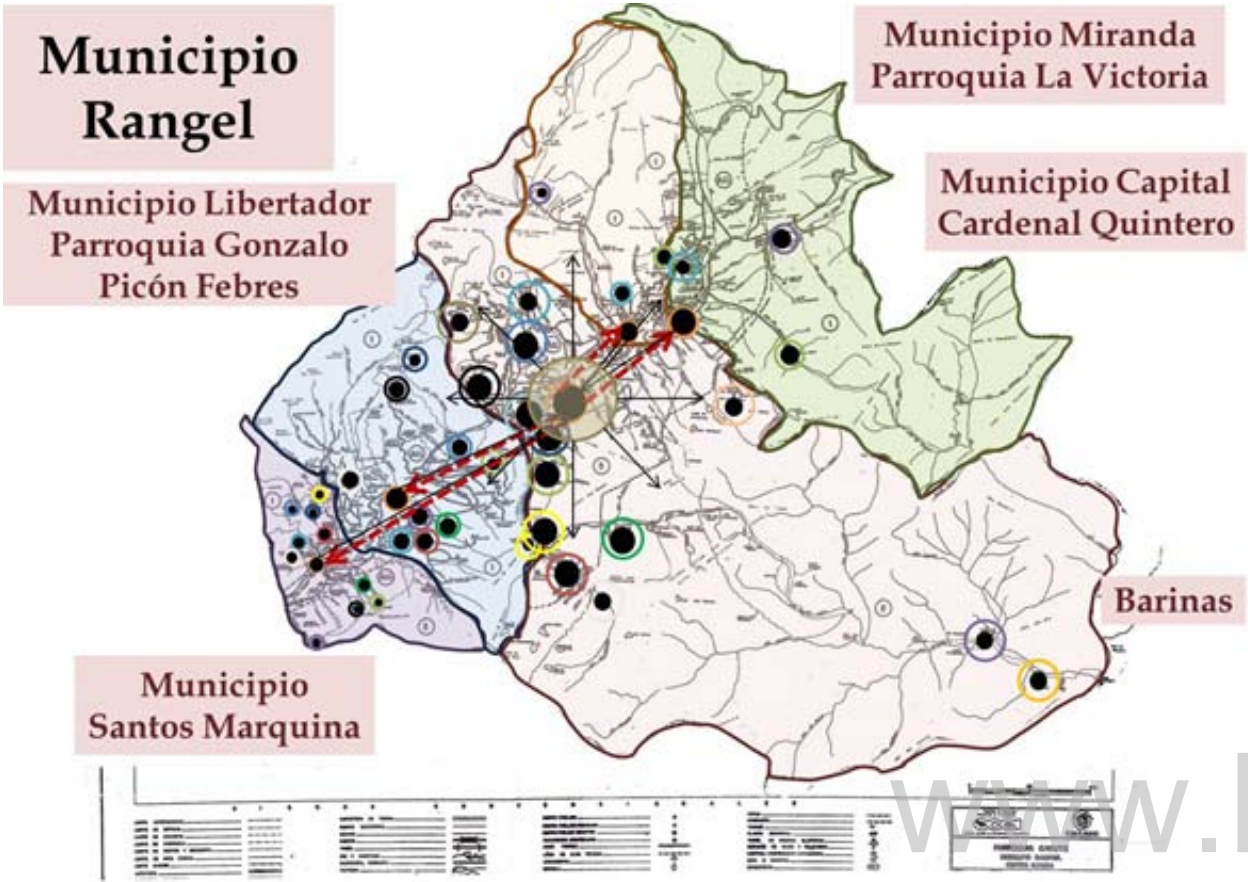
Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; elementos patrimoniales con bajo estado en el mantenimiento, falta de iluminación, carecen de espacios públicos, parques recreacionales, elementos de integración de los centros poblados con los parques Nacionales.

□ **Sostenibilidad**

Ninguna parroquia es sostenible por sí misma, no por falta de recursos sino por falta de organización, propuestas y planificación por parte del estado; todo esto sin dejar a un lado la propuesta de educación a las comunidades del verdadero significado de la sostenibilidad y las acciones pertinentes para que se dé con éxito. En líneas generales el municipio presenta un contexto natural que contiene bosques de vegetación, sembradíos de plantas agrícolas, manantiales que generan agua no contaminada, elementos patrimoniales de gran interés lo que traduce a producción en el sector turismo y el sentido de pertenencia de sus habitantes.

Puntos Fuertes: El Patrimonio como mecanismo promotor de sostenibilidad en los centros poblados, sentido de pertenencia de la población, intervención del sector privado en el establecimiento de la parroquia, intento del sector público gubernamental en las propuestas de restructuración de la ciudad.

Puntos Débiles: Vialidad deteriorada; falta de plantas de tratamiento para el agua, no existen procesadoras de los desechos sólidos, no existe el sentido de concientización en cuanto al tema de reciclaje, poco control del uso de fertilizantes en las siembras agrícolas.



1) **Análisis Oferta - Gobernabilidad**

Los Municipios según la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, según Gaceta Oficial N° 5.908, Extraordinario del 19 de febrero de 2009, establece: en su art. 168, que los Municipios constituyen la unidad política primaria de la organización nacional, gozan de personalidad jurídica y autónoma dentro de los Límites de la Constitución, en donde una de sus premisas de autonomía es la creación, recaudación e inversión de sus ingresos. Incorporan en sus actuaciones la participación ciudadana en el proceso de definición y ejecución de la gestión pública y evaluación de sus resultados. En el art. 173, determina la creación de parroquias según sea su necesidad, los recursos con que dispondrán, concatenados a las funciones que se les asignen, incluso su participación en los ingresos propios del Municipio. Su creación atenderá a la iniciativa vecinal o comunitaria, con el objeto de proveer a la desconcentración de la administración del Municipio, la participación ciudadana y la mejor prestación de los servicios públicos. En ningún caso las parroquias serán asumidas como divisiones exhaustivas o imperativas del territorio del Municipio.

El control y fiscalización de los ingresos, gastos y bienes municipales será competencia del Contralor o Contralora Municipal. Son también competencia del Municipio el gobierno, administración y gestión en todo lo que concierne a la vida social, la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido e interés social; con la delegación prevista con la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de la vida de la comunidad en ordenamiento territorial y urbanística, patrimonio histórico, vivienda, turismo, jardines, plazas, recreación, arquitectura civil, vialidad urbana, espectáculos públicos y publicidad comercial, protección y conservación del ambiente, salubridad, servicios de agua potable, electricidad y gas doméstico, justicia de paz, prevención y protección vecinal.

En el art. 184, la ley creara mecanismos flexibles para que los Municipios descentralicen y transfieran a las comunidades o grupos vecinales organizados, que gestionen ciertos servicios como servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, participación ciudadana a través de asociaciones vecinales, participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de economía social, creación de organizaciones, cooperativas y empresas comunales de servicios, con fuentes generadoras de empleo y de bienestar social; la creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias de las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales.

a. **FODA:**

1) **Análisis del FODA por Parroquias**

El análisis FODA tiene como objetivo el identificar y analizar las Fuerzas y Debilidades de la Institución u Organización, así como también las Oportunidades y Amenazas, que presenta la información que se ha recolectado. Se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades minimizando así el impacto de las debilidades y amenazas. La idea es que al desarrollar un plan estratégico se plantee una solución específica a un problema.

e . FODA:

1) Análisis del FODA por Parroquias

El análisis FODA tiene como objetivo el identificar y analizar las Fuerzas y Debilidades de la Institución u Organización, así como también las Oportunidades y Amenazas, que presenta la información que se ha recolectado. Se utilizará para desarrollar un plan que tome en consideración muchos y diferentes factores internos y externos para así maximizar el potencial de las fuerzas y oportunidades minimizando así el impacto de las debilidades y amenazas. La idea es que al desarrollar un plan estratégico se plantee una solución específica a un problema.

i. Parroquia Cacute

Fortalezas:

- o Elementos Patrimoniales de valor.
- o Experiencia en la producción de productos artesanales.
- o Capacidad a las nuevas tecnologías.
- o Mano de obra calificada.
- o Capacidad de aprendizaje en cuanto a las nuevas técnicas de siembra y en las artes.

- o Flexibilidad en la producción en serie de cualquier producto artesanal.
- o Conexión con el mercado nacional.
- o Productos de alta calidad.
- o Un gran sentido de pertenencia con el sitio en el que habitan.
- o Conexión directa con otro municipio.
- o Contexto natural con un gran valor histórico y visual.

Oportunidades:

- o Explorar mercado Internacional.
- o Alianza con otras Parroquias y otros Municipios.
- o Constitución de un nuevo plan de escala Municipal para la Preservación Patrimonial, sin dejar a un lado el resto de los elementos que conforman la población.
- o Participación ciudadana en el desarrollo de las propuestas.
- o Expansión urbana controlada.
- o Siembras agrícolas para promover la sostenibilidad.

Debilidades:

- o Poco interés de los gobernantes para la solución de los problemas.

- o Poco interés de la población de los distintos planes gubernamentales que existen y que les pueden servir para el crecimiento económico del sitio.
- o Producción de productos artesanales en baja escala, lo que no es positivo para su exportación.

Amenazas:

- o La continuidad de la crisis económica provoca una baja en la demanda de los productos.
- o Productos importados con bajos costos de producción.
- o Los diversos cambios climáticos pueden alterar la producción agrícola.
- o La incidencia de las fallas geológicas pueden desequilibrar el crecimiento urbano en la parroquia.
- o Alternativas de financiamiento más caras.

ii. Parroquia Mucurubá

Fortalezas:

- o Elementos Patrimoniales de valor como su gran centro poblado llamado del mismo

nombre Mucurubá.

- o Experiencia tradicional en la producción de productos artesanales.
- o Actividades culturales diversas.
- o Capacidad de aprendizaje en cuanto a las nuevas técnicas de siembra y en las artes.
- o Flexibilidad en la producción en serie de los productos artesanales autóctonos.
- o Conexión con el mercado Estatal.
- o Productos de alta calidad.
- o Sentido de pertenencia de los habitantes.
- o Contexto natural con un gran valor histórico y perceptual.

Oportunidades:

- o Explorar mercado Internacional.
- o Alianza con otras Parroquias y otros Municipios.
- o Constitución de un nuevo plan de escala Municipal para la Preservación Patrimonial, sin dejar a un lado el resto de los elementos que conforman la población.
- o Participación ciudadana en el desarrollo de las propuestas.
- o Expansión urbana controlada.

- o Siembras agrícolas para promover la sostenibilidad.
- o Sistema de recolección de desechos sólidos eficientes.

o Vías de acceso limitadas.

iii. **Parroquia Rangel**

□ **Debilidades:**

- o Poco interés de los gobernantes para la solución de los problemas.
- o Poco interés de la población de los distintos planes gubernamentales que existen y que les pueden servir para el crecimiento económico del sitio.
- o Producción de productos artesanales en baja escala, lo que no es positivo para su exportación.

□ **Fortalezas:**

- o Elementos Patrimoniales de gran valor.
- o Experiencia en la producción de productos artesanales.
- o Capacidad en acoplarse a las nuevas tecnologías.
- o Mano de obra calificada.
- o Capacidad de aprendizaje en cuanto a las nuevas técnicas de siembra y en las artes.
- o Flexibilidad en la producción en serie de cualquier producto artesanal.
- o Conexión con el mercado nacional.
- o Productos de alta calidad.
- o Un gran sentido de pertenencia con el sitio en el que habitan.
- o Contexto natural con un gran valor histórico y visual.
- o Desarrollos de nuevos conjuntos habitacionales con nuevas técnicas constructivas.

□ **Amenazas:**

- o La continuidad de la crisis económica provoca una baja en la demanda de los productos.
- o Productos importados con bajos costos de producción.
- o Los diversos cambios climáticos pueden alterar la producción agrícola.
- o La incidencia de las fallas geológicas pueden desequilibrar el crecimiento urbano en la parroquia.
- o Alternativas de financiamiento más caras.

□ **Oportunidades:**

- o Explorar mercado Internacional.
- o Alianza con otras Parroquias

y otros Municipios.

- o Constitución de un nuevo plan de escala Municipal para la Preservación Patrimonial, sin dejar a un lado el resto de los elementos que conforman la población.
- o Participación ciudadana en el desarrollo de las propuestas.
- o Existencia de tierras aptas para la expansión urbana controlada.
- o Siembras agrícolas para promover la sostenibilidad.

□ **Debilidades:**

- o Poco interés en la preservación patrimonial.
- o Poco interés de los gobernantes para la solución de los problemas.
- o Poco interés de la población de los distintos planes gubernamentales que existen y que les pueden servir para el crecimiento económico del sitio.
- o Producción de productos artesanales en baja escala, lo que no es positivo para su exportación.
- o Falta de integración a nivel formal de nuevos conjuntos habitacionales del sector.
- o Falta de planta de

tratamientos de aguas servidas, que sirvan para el riego de las siembras y de los espacios públicos.

□ **Amenazas:**

- o La continuidad de la crisis económica provoca una baja en la demanda de los productos.
- o Productos importados con bajos costos de producción.
- o Los diversos cambios climáticos pueden alterar la producción agrícola.
- o La incidencia de las fallas geológicas pueden desequilibrar el crecimiento urbano en la parroquia.
- o Alternativas de financiamiento más caras.
- o Falla de Boconó que pueda producir cambios en cualquier momento.

iv. **Parroquia La Toma**

□ **Fortalezas:**

- o Elementos Patrimoniales de valor.
- o Experiencia en la producción de productos artesanales.
- o Mano de obra calificada.

- o Flexibilidad en la producción en serie de cualquier producto artesanal.
 - o Sentido de pertenencia con el sitio en el que habitan.
 - o Contexto natural con un gran valor visual.
 - o Muchas áreas aptas para el desarrollo de nuevos conjuntos habitacionales con densidades controladas.
- o gubernamentales que existen y que les pueden servir para el crecimiento económico del sitio.
 - o Producción de productos artesanales en baja escala, lo que no es positivo para su exportación.
 - o Falta de planta procesadora de aguas servidas.
 - o Deficiente el servicio de recolección de desechos sólidos.
 - o Vialidad deteriorada.

□ **Oportunidades:**

- o Explorar mercado Internacional.
- o Alianza con otras Parroquias y otros Municipios.
- o Constitución de un nuevo plan de escala Municipal para la Preservación Patrimonial, sin dejar a un lado el resto de los elementos que conforman la población.
- o Participación ciudadana en el desarrollo de las propuestas.
- o Expansión urbana controlada.
- o Siembras agrícolas para promover la sostenibilidad.

□ **Debilidades:**

- o Poco interés de los gobernantes para la solución de los problemas.
- o Poco interés de la población de los distintos planes

□ **Amenazas:**

- o La continuidad de la crisis económica provoca una baja en la demanda de los productos.
- o Productos importados con bajos costos de producción.
- o Los diversos cambios climáticos pueden alterar la producción agrícola.
- o La incidencia de las fallas geológicas pueden desequilibrar el crecimiento urbano en la parroquia.
- o Alternativas de financiamiento más caras.

□ **Fortalezas:**

v. **Parroquia San Rafael**

- o Elementos Patrimoniales de valor.
- o Experiencia en la producción de productos artesanales.
- o Capacidad a las nuevas tecnologías.
- o Mano de obra calificada.
- o Capacidad de aprendizaje en cuanto a las nuevas técnicas de siembra y en las artes.
- o Flexibilidad en la producción en serie de diversos productos artesanales.
- o Conexión directa y eficaz con el mercado nacional.
- o Productos de alta calidad.
- o Sentido de pertenencia con el sitio en el que habitan.
- o Conexión directa vial con otro municipio y otro estado.
- o Contexto natural con un gran valor histórico y visual.

□ **Oportunidades:**

- o Explorar nuevos mercados a nivel Nacional e Internacional.
- o Alianza con otras Parroquias y otros Municipios.
- o Constitución de un nuevo plan de escala Municipal para la Preservación Patrimonial, sin dejar a un lado el resto de los elementos que conforman la población.

- o Participación ciudadana en el desarrollo de las propuestas.
- o Expansión urbana controlada.
- o Siembras agrícolas para promover la sostenibilidad.
- o Centros de distribución de materiales y herramientas para la producción agrícola.
- o Centro Administrativo y Gubernamental del Municipio.

□ **Debilidades:**

- o Poco interés de la población de los distintos planes gubernamentales que existen y que les pueden servir para el crecimiento económico del sitio.
- o Producción de productos artesanales en baja escala, lo que no es positivo para su exportación.
- o Falta de información a la población de los planes de gobierno y su ejecución en el lugar.

□ **Amenazas:**

- o Fallas geológicas que pueden cambiar la morfología de la parroquia, atentando con la

- vida de sus pobladores.

o La continuidad de la crisis económica provoca una baja en la demanda de los productos.

o Productos importados con bajos costos de producción.

o Los diversos cambios
- climáticos pueden alterar la producción agrícola.

o La incidencia de las fallas geológicas pueden desequilibrar el crecimiento urbano en la parroquia.

o Alternativas de financiamiento más caras.

a. ANÁLISIS GENERAL PARROQUIAL

1. Parroquia Cacute:

Sistemas urbanos: La capital Cacute funciona como centro de control ante todos los centros poblados, que funcionan entre sí como pequeñas comunidades que se sirven entre ellas mismas, sobre todo con los servicios que ellas mismas ofrecen. Centros mayormente de viviendas aisladas, limitado crecimiento urbano por sus barreras físicas de desarrollo, poco sistema de transporte y comunicaciones viales, elementos patrimoniales importantes, contexto natural imponente, ubicación positiva para aperturarse a nuevos mercados con otros municipios, limitación vial solo se accede a la parroquia por el eje vial llamada transandina, potencial turístico, actividad agrícola a baja escala, se genera poco turismo, se puede propiciar servicios sociales, desarrollo cultural, políticas de formación, promoción de inversiones, protección del medio ambiente, generar directrices de colaboración entre todos sus centros poblados.

Demanda: Según la aplicación de micro segmentación los centros poblados presentan ciertas demandas en conjunto, vialidad adecuada para los centros poblados, áreas de recreación, ocio y esparcimiento, espacios públicos, falta de impulso turístico por parte de los entes gubernamentales, mejoría de infraestructura urbana, inversión directa en la preservación del patrimonio, falta de escuelas e instituciones de enseñanzas de artes plásticas y los oficios propios del lugar, nuevos asentamientos con densidad controlada, control de crecimiento de los asentamientos actuales, introducir nuevos comercios que satisfagan las necesidades actuales y futuros de los asentamientos de la parroquia, distribuir de forma equitativa los servicios dentro de la parroquia, falta de instituciones de enseñanza agrícolas evitando la migración, mejor sistema de recolección de desechos sólidos, sistema de tratamiento de aguas servidas, desarrollo del turismo por medio de la

explotación de los elementos patrimoniales.

Oferta: Competitividad de la producción agrícola, entre los grupos formados, en cuanto a la parte económico y estructural Cacute capital es la que domina a los demás centros poblados, mejor consolidación y comunicación directa con la transandina facilitando el transporte de bienes y servicios hacia otros municipios y centros poblados, valor patrimonial estructural y arquitectónico, impulsar conectividad entre los asentamientos, ofertar conjuntos habitacionales y agrícolas, buen mercado de distribución agricultor, agricultura como actividad económica generadora de empleo al igual que de la construcción, centros poblados con distribución equitativa, vialidad limitada y deteriorada; sistemas de recolección de aguas servidas, de aguas blancas, el patrimonio como elemento fundamental en las estructuras urbanas, falta de mantenimiento de los centros poblados, poca actitud hacia la preservación de los elementos patrimoniales, no se presenta la sostenibilidad en esta parroquia a pesar de que cuenta con suficientes elementos para ello, centros poblados que pueden ofrecer conectividad con otros centros poblados, oferta de productos producidos en estos centros poblados, se pueden ofertar productos fuertes con la idea de fortalecer los productos débiles del mercado, ofertar mejores servicios, mercados internos y desarrollo turístico al patrimonio como factor de desarrollo sostenible.

FODA: Experiencia en la producción de productos artesanales, capacidad de nuevas tecnologías, capacidad de aprendizaje de nuevas técnicas para siembra y artes, conexión con el mercado regional y nacional, producción de productos de alta calidad, sentido de pertenencia de sus habitantes, gran valor en el contexto natural, oportunidad de explorar el mercado internacional, alianzas con otras parroquias, participación ciudadana en el desarrollo de propuestas, expansión urbana controlada, proporción de la sostenibilidad, continuidad de la crisis económica provoca poca demanda de los productos producidos, diversos cambios climáticos que promueven el desequilibrio de la producción agrícola.

2. Parroquia Mucurubá:

Sistemas urbanos: Asentamientos ubicados en ambos lados de la Trasandina, la cual divide también la capital de la parroquia en dos, hechos patrimoniales arquitectónicos y naturales, con diversas actividades culturales fiestas patronales, cofradías y agrupaciones naturales, dependencia de los centros poblados con la capital en actividades económicas,

agrícolas y culturales, centros poblados con limitaciones de crecimiento gracias a su topografía y siembras agrícolas, pequeños comercios de tipo C1 en toda la parroquia, centros poblados con viviendas agrupadas y aisladas, pequeños flujos con la capital y entre sus centros poblados, se relacionan de forma física y comercial, promoción de nuevos asentamientos, falta de conexión con vías asfaltadas, promoción de elementos de fuerza económica, falta de políticas de expansión y crecimiento económico y físico.

Se presenta la centralidad, sobre todo de carácter gubernamental más no física, ya que el radio de influencia se genera desde la capital a todos los centros poblados de la parroquia, sin importar el recorrido hacia ellos. En esta parroquia se presentan diversos ejes de desarrollo que están conformados por algunos centros poblados que son cercanos entre sí, creando asentamientos policéntricos generando zonas y áreas de mayor jerarquía promoviendo un mejor desarrollo en el intercambio de bienes y servicios entre ellos y ofreciéndoselos al resto de la parroquia. Estas formaciones policéntricas ayudan a desarrollar un mejor incentivo económico, turístico y de servicios a los visitantes y a los pobladores, por medio de nuevos comercios aunado al aumento de la producción agrícola. Es dinámica esta parroquia por la promoción que dan los centros policéntricos con la Trasadina y los demás asentamientos cuidando de no abusar los recursos naturales que se dan en el sector. Es necesario este dinamismo por el intercambio comercial y abastecimiento de servicios. Promovido a su vez por la inclusión de nuevos sembradíos en áreas agrícolas que lo aperturen a nuevos mercados proyectándolos a niveles superiores como es el nacional e internacional.

El nivel turístico generado por los recursos naturales y patrimoniales de la parroquia son de gran importancia, explotando la conscientemente sin dañarlas para su uso a futuro generando mayores ingresos económicos del área. De forma que, se deben crear planes de conservación de estos elementos naturales y contruidos por el hombre, controlados por lineamientos tradicionales con los que cuenta es necesario determinar los mercados con los que cuenta, costos de la mano de obra, capacidad de innovar y de producción, especialización de la mano de obra, promover el aumento de empleo, aumento de la producción agrícola, promover ayudas políticas gubernamentales, construcción de viviendas por medio de planes especiales, proporcionar servicios sociales, desarrollo cultural y protección del medio ambiente.

Demanda: Demanda evidente de vialidad asfaltada, consolidación de bienes y servicios, sistema de recolección de sólidos, voluntad política, más interés en los hechos patrimoniales

como eje generador de la sostenibilidad, empleo e ingresos económicos, impulsando al turismo con todo ello, plantas de tratamiento de aguas servidas.

Oferta: En desarrollo agrícola e impulso al progreso urbano, económico, legislativo y urbano, impulso turístico, mercado agricultor, patrimonio generador de turismo y empleo, actividad económica con mayor jerarquía, centros poblados accesibles por medio de mejoría de vialidad, suelo con densidades controladas, débil por centros poblados distantes y con falta de accesibilidad, dificultad de transporte de productos y servicios a las demás áreas.

Habitabilidad: Mejora urbana, densidades controladas, mejor oferta de bienes y servicios de forma que se integren los diversos asentamientos. Áreas residenciales con densidades controladas, producción agrícola e impulso en otros mercados,

Sostenibilidad: Falta de consolidación de los asentamientos, preservación patrimonial, producción agrícola más consciente y equilibrada, relaciones entre el mercado agricultor y turísticos en ciertos niveles, impulso turístico.

FODA: Elementos patrimonial de gran valor, experiencia patrimonial en la producción de artesanías y actividades culturales, productos de alta calidad, poder exportar a nivel internacional, alianza con otras parroquias y municipios, participación ciudadana en el desarrollo de propuestas, expansión urbana controlada, poco interés de mejoría de los gobernantes, producción de productos artesanales a baja escala, productos importados con bajo costo de producción, fallas geológicas, alternativas de financiamiento mas caras, vías de acceso limitadas.

3. Parroquia Rangel:

Dividida por la Trasadina en dos partes desiguales, con un gran centro poblado consolidado como lo es Mucuchíes, el resto de los centros están dispuestos de forma dispersa, gran valor en la arquitectura tradicional, centros urbanos con valores patrimoniales, potencial patrimonial de muebles como inmuebles, elementos intangibles como bailes, fiestas patronales, historias, escuela de tejedoras, más allá de ese gran contexto natural que los rodea. La capital funciona como centro administrativo, deportivo, cultural y de servicios.

Se desarrollan subsistemas que generan relación directa en el sentido estructural y funcional mas no de interconexión directa vial, elementos arquitectónicos aislados de valor patrimonial, la interacción que se da entre los centros poblados generalmente es de transporte de bienes y servicios, en todo caso sobre todo agrícola, crecimiento limitado por su condición geográfica, accesos viales a centros poblados más lejanos por medio de otros centros poblados que sirven de paso o transitorios, comunidades aisladas. Centralidad tiene mayor influencia en Mucuchíes ya que concentra todas las actividades a nivel gubernamental, cultural, educativo, patrimonial entre otras, con un radio de influencia hacia La parroquia y hacia todo el municipio gracias a su condición de capital del mismo. Poblaciones aisladas, con limitaciones de crecimiento geográfico, todos deben dependencia de la capital administrativa, las redes se presentan por las relaciones funcionales que existen entre los centros poblados, se dan por intercambios comerciales, económicos, culturales o encuentros por hechos patrimoniales. los ejes de desarrollo y los dinamismos de los sistemas urbanos se generan de manera lineal, por las limitaciones topográficas y naturales del lugar; ayudado por el eje de la Trasandina que es el eje conector de la mayoría de los poblados con el resto del municipio. Potencialidades de los elementos turísticos como lo son los patrimoniales como los naturales que generan ingresos económicos, mayor número de empleos. Condiciones comparativas está involucrado con la posición respecto a los mercados, no hay accesibilidad directa y continua. Proximidad a las materias primas no cuenta con la confluencia de las rutas comerciales. costes de mano de obra altos, no se presenta la innovación con regularidad, planes de gobierno si se da el apoyo público, incentivar el crecimiento controlado en los asentamientos más alejados de forma controlada, de forma que se pueda incentivar la producción agrícola alrededor de estas áreas, rivalidad en la construcción de viviendas, generación de más turismo, nuevas siembras agrícolas para aplicar los mercados, colaboración en la promoción regional de inversiones, generación de colaboración directrices de la capital Mucuchíes como centro administrativo principal y gubernamental.

Esta parroquia tiene un gran valor a nivel patrimonial tanto en elementos edificatorios como naturales y como centro poblado en general, con una densidad controlada pero que se está desvirtuando a través del tiempo, debido a su crecimiento continuo y sin control alguno. Las redes son de mayor escala, con radios de acción en grandes niveles, en la capital se centran todas las actividades de mayor importancia.

Demanda: Vialidad adecuada, interés en la inversión en hechos patrimoniales generadores en turismo y empleo, creación de plan de siembra controladas y nuevos tipos de siembras,

para abrir las comunidades a nuevos mercados, sistema de transporte eficaz, sistema de recolección de sólidos, planta de tratamiento de aguas servidas, crecimientos controlados, definición de señalética, rehabilitación urbana en cuanto a sus calles, aceras, mobiliario urbano, plan de preservación patrimonial, establecimiento de ejes viales que integren la población de forma eficaz, acceso a nuevas tecnologías, instituciones de enseñanza agrícola y artesanales.

Oferta: Competitividad, se desarrollan los diversos grupos de centros poblados, que generan una competitividad por los productos y servicios que ellos generan y en otros casos producción agrícola y artesanal. Otro factor es la consolidación de la infraestructura de algunos centros entre esos apartaderos, Mucuchíes entre otros. Valores patrimoniales, mejores medios de producción a nivel individual. Patrimonio como eje fundamental en la promoción del turismo, empleo e ingresos económicos. Promoción del uso equitativo del uso del suelo, hay centros alejados de la Trasandina, dificultad en transporte de bienes y servicios.

Habitabilidad: Es habitable el municipio sin embargo es necesario promover el control de densidades, consolidación de los servicios públicos, prestación de servicios e intercambios comerciales de manera bilateral, generación de lugares de uso residencial de baja densidad para desahogar los usos del suelo en los centros poblados más consolidados promoviendo el patrimonio y la producción agrícola. Hay servicios buenos con comercios que abastecen las comunidades solo que hay que consolidarla. Viviendas habitables pero con falta de mantenimiento a nivel estructural. Falta de iluminación, carecen de espacios públicos.

Sostenibilidad: No es sostenible a pesar de tener todos los compenetre que pueden hacerlo sostenible, como la presencia de Ríos no contaminados, espacio físico donde se pueden ubicar plantas de tratamiento de aguas servidas, espacio físico para la siembra, elementos patrimoniales que generen el turismo, empleo e ingresos económicos a la parroquia. A pesar de todo esto se desarrollan ciertos elementos pero de una forma controlada y con visión a futuro y no se proyectan como hechos que puedan generar la sostenibilidad de la parroquia, ya que no se integran todos estos elementos con visión a integrarlas para generar el bienestar en el área y a sus habitantes. Promoción de usos adecuados del suelo. E intercambio de productos y servicios entre los centros poblados. El patrimonio como mecanismo causante de la sostenibilidad de los centros poblados. Poco control de uso de

fertilizantes en los sembradíos.

FODA: Elementos patrimoniales de gran valor, capacidad de acoplarse a nuevas tecnologías, mano de obra calificada, conexión al mercado nacional, contexto natural e histórico de gran valor, explorar otros mercados, plan de escala patrimonial para su preservación, participación ciudadana, expansión urbana en tierras aptas para la construcción, siembras agrícolas que promuevan la sostenibilidad, producción artesanal a baja escala, integración formal de los nuevos conjuntos habitacionales, continuidad de la crisis económica, importación de productos de bajo costo de producción, incidencia de fallas geológicas que pueden desequilibrar el crecimiento urbano, alternativas de financiamiento más costosas.

4. **La Toma:**

Una de las parroquias más pequeñas del municipio, comunicada con las demás parroquias por el sur de todos los centros poblados que se desarrollan en esta parroquia con las demás parroquias por medio de la Trasandina, crecimiento adaptado a los niveles topográficos, integrando muy bien su estructura urbana a la estructura natural con que cuenta, con propuestas de crecimiento con desarrollos habitacionales ubicados en ciertas planicies donde se provecho al máximo el uso del suelo sin generar un aumento descontrolado de la densidad del sitio. Sembradíos de ajo, papa, zanahorias y escasamente de fresas. Cuenta con algunos elementos patrimoniales como yacimientos arqueológicos y fiestas en honor a San Judas Tadeo, no cuenta con patrimonios naturales a pesar de la gran presencia del contexto natural. Se relacionan todos los centros poblados con la capital sobre todo en el ámbito administrativo y gubernamental, poco por medio de vialidad existente entre ellas.

Existen pequeños centros poblados que no generan fusión policéntricos debido a que son caseríos de se dan de forma aislada, y por su limitación topográfica, hay poca producción agrícola, habitualmente pueden generarse relaciones de intercambio y provisión de bienes y servicios. No existe el elemento de la centralidad a nivel urbano solo de tipo administrativo y de gobierno, las redes solo se presentan de forma continua y están directamente relacionadas y ligadas a la vialidad existente, los ejes de desarrollo se ven de forma lineal siguiendo las condiciones que se están generando actualmente en lo nuevos crecimientos habitacionales del sitio, siguiendo con el parámetro anterior el dinamismo se presentara solo con la premisa de seguir con el crecimiento en la cual está orientándose actualmente.

Las ventajas diferenciales se darán promoviendo los nuevos crecimientos que generaran turismo e intercambio de bienes y servicios en los asentamientos, explorándolos y promoviéndolos a cada uno por sus características intrínsecas, hay que tomar en consideración los cambios climáticos, posición referente a los mercados, nivel de accesibilidad a los centros poblados, potencial turístico, y las ventajas competitivas se generaran por medio de costes de mano de obra, índice de productividad que sin bajos, políticas y planes del gobierno para incentivar el apoyo a las comunidades para su crecimiento eficaz, la rivalidad esta generada por pequeña producción agrícola, bajo turismo, promoción de construcción de viviendas, y nuevas propuestas de sembradíos en el área, la colaboración, por propiciar servicios sociales, desarrollo cultural, promoción regional de inversiones, protección del medio ambiente, hay que considerar el no abandonar la capital como centro administrativo y gubernamental.

Demanda: Mejoría de la vialidad, intervención del patrimonio como atractor de turismo, consolidación de servicios públicos, propuestas de nuevos conjuntos habitacionales consolidados con densidades controladas, sistema de recolección de desechos sólidos eficiente, sistemas de tratamiento de aguas servidas para el riego de siembras agrícolas, proponer nuevos comercios que no generen gran impacto en el sitio sino que lleguen a satisfacer las necesidades requeridas por los pobladores, equilibrio entre demanda y oferta de servicios.

Oferta: Competitividad. Se desarrolla en base al ni relace de la actividad agrícola y económica, solo hay una competitividad marcada y es de la capital hacia los demás centros poblados, deberá haber una promoción en cuanto a consolidación de asentamientos con respecto a la oferta de comercios, tiene áreas para desarrollo agrícola y de construcción de viviendas, patrimonio como eje fundamental productor de turismo, empleo e ingresos económicos a la parroquia. Mala accesibilidad, centros poblados muy alejados de la Trasandina, dificultad de transporte de servicios y productos.

Habitabilidad: Vialidad deteriorada, falta de algunos servicios en cuanto a su consolidación, infraestructura deteriorada en algunos asentamientos, puntos fuertes lugares para viviendas y agricultura,

Sostenibilidad: no es sostenible pero con recursos que pueden llegar a llevarlo como tal, por las características ya expuestas anteriormente. Patrimonio como efecto sostenible, sentido de pertenencia de la población positiva, falta de tratamiento de aguas,

FODA: Patrimonios con valor, mano de obra calificada, sentido de pertenencia, contexto natural con valor visual, áreas de desarrollo, participación ciudadana, expansión urbana controlada, agricultura para promover la sostenibilidad, vialidad deteriorada, recolección de sólidos deficiente, continua crisis económica afectaría las inversiones, incidencia de fallas geológicas, cambios climáticos que dañarían las siembras,

5. **San Rafael:**

Efectivamente como las demás parroquias es atravesada por la Trasadina, sus centros poblados están más accesibles a nivel vial, contrario de lo que ocurre en las demás parroquias, con un gran número de bienes patrimoniales, su capital desarrollada en forma de damero que ha ido desapareciendo en su perímetro acoplándose a la topografía existente, con unos crecimientos aislados pero con importancia turística, todos los centros se relacionan con la capital por medio de la Trasadina y por su jerarquía administrativa y gubernamental, las relaciones funcionales están dadas básicamente por la vialidad existente, los centros poblados funcionan como lugares habitacionales con ,comercio localizados, se desarrolla el sector turismo, tomando en consideración que en esta parroquia se encuentra el Astrofísico de los Andes venezolanos ubicado en Llano del Hato y la Laguna de Mucubají que por su ubicación se ha convertido en un Hito referencias de turismo y patrimonio de la parroquia, no hay centralidad urbana sino de competencia gubernamental, los ejes de desarrollo se presentan como hechos de producción agrícola y poco turístico a pesar de las buenas condiciones que estas presentan, es evidente que si se explota el turismo y la agricultura de forma equilibrada y eficazmente se generaría una parroquia con mejores condiciones en todos los niveles, el dinamismo está dado por el intercambio comercial ya de servicios entre los centros poblados y los asentamientos que los rodean, hay que fortalecer la explotación de diversos agentes como lo es el turismo y la actividad agrícola para desarrollarlos sin violentar el equilibrio natural del lugar, promoviendo mayor cantidad de visitas en el sitio, las ventajas diferenciales se verán afectadas por las diversas características de cada lugar, aunque es evidente la agricultura y el turismo como ejes fundamentales, sin dejar a un lado la proposición de construcción de viviendas en los sitios más aptos de la zona, las ventajas comparativas se verán afectadas por las condiciones climáticas, proximidad a los mercados y a las materias primas, las

competitivas, solo se presentarán si se generan planes de impulso de las actividades más fuertes de cada centro poblado para su promoción hacia los demás asentamientos, con el apoyo de planes de gobierno hacia la inversión pública y privada, la rivalidad y colaboración se darán en base a las premisas antes expuestas para poder desarrollarlas basándose en su condición de actividad económica, usos del suelo ya requerimientos para crecer.

Demanda: Mejoría de vialidad, falta de estación públicos, rehabilitación patrimonial, eficiente recolección de desechos sólidos, control en las densidades, apoyo gubernamental en los planes de intervención de las comunidades, mayor participación comunitaria, mejoría en infraestructura urbana.

Oferta: Competitividad, se presenta por su configuración urbana, existencia de elementos patrimoniales, lugares de interés turístico, apoyo comunitario, existen áreas aptas para el crecimiento poblacional controlado, patrimonio como eje fundamental generador de turismo, empleo e intercambio comercial. Poblados alejados de la Trasadina, transporte de servicios y productos con dificultad, falta de mantenimiento de los elementos patrimoniales.

Habitabilidad: Son habitables los centros poblados, pero hay que consolidarlos de forma urbana, de servicios y de cooperación comunitaria para establecerlo con mejores criterios de crecimiento, existen áreas para nuevos desarrollos habitacionales, patrimonio habitable e integrador de las comunidades, la agricultura con calidad de exportación, falta de iluminación, y mantenimiento de los espacios públicos, falta de parques recreacionales.

Sostenibilidad: Se presentan centros poblados que apuntan a la sostenibilidad pero que necesitan de la consolidación de la infraestructura de servicios más eficiente para que se dé la misma, generando mayor actividad económica y de restablecimiento a nivel turístico, y de las mismas comunidades, el patrimonio podría desarrollar la sostenibilidad, desarrollar la procesadora de desechos sólidos, hay poco control en el uso de fertilizantes en las siembras agrícolas.

FODA: Elementos patrimoniales de gran valor, experiencia en la producción agrícola y artesanal, capacidad hacia las nuevas tecnologías, mano de obra calificada, productos de alta calidad, sentido de pertenencia, conexión directa y eficaz con el mercado nacional

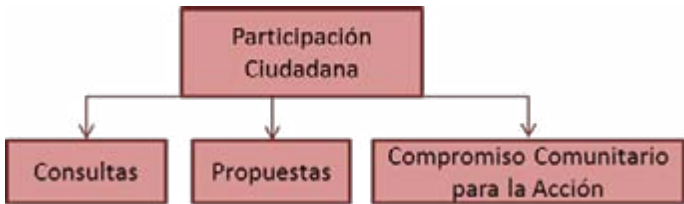
e internacional, podrían explorar nuevos mercados a nivel nacional e internacional, alianza con otras parroquias y municipios, constitución de nuevos planes de preservación patrimonial, expansión urbana controlada, poco interés de algunos planes gubernamentales de la población, falta de información del gobierno hacia la población de planes hacia el mismo. Producción artesanal a baja escala, fallas geológicas, continuidad de crisis económica, productos importados con bajo coste de producción alternativas de financiamiento más costosas, diversos cambios climáticos que alterarían la producción agrícola.

www.bdigital.ula.ve

CAPITULO III.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Esquema de Participación Ciudadana



Fuente: Elaboración Propia, 2011

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1. Consultas

Las consultas van dirigidas a los Consejos Comunales, gracias a las competencias que cumplen dentro del Marco Legal en las comunidades, según como lo dicta la Ley Orgánica de los Consejos Comunales en su art.1 *“La presente Ley tiene por objeto regular la constitución, conformación, organización y funcionamiento de los consejos comunales como una instancia de participación para el ejercicio directo de la soberanía popular y su relación con los órganos y entes del Poder Público para la formulación, ejecución, control y evaluación de las políticas públicas, así como los planes y proyectos vinculados al desarrollo comunitario”*. Lo que ayudará bajo las circunstancias en los alcances del presente plan, las limitaciones económicas, la falta de personal, limitación de tiempo, entre otros factores a indagar en cuales aspectos las comunidades se sienten inquietas, cuales son sus necesidades, cuales son las mejorías que desean tener en sus comunidades, posibles soluciones y como ayudarían ellos en este proceso; basado principalmente en los elementos patrimoniales.

La idea es escuchar a los Consejos Comunales, haciendo las conclusiones pertinentes de todos los elementos que resaltan en los datos obtenidos, se determinan que elementos ellos tienen y de cuales carecen, así analizar los resultados obtenidos y que en conjunto, se desarrolle la siguiente etapa de propuestas.

2. Propuestas

En este punto solo se explica de manera puntual las propuestas establecidas en consenso con los representantes de las comunidades, sin ningún orden de prioridad solo se organiza por aspecto, lo que servirá de guía cuando se tracen los objetivos de intervención y las propuestas de políticas, programas y proyectos, de cada uno de ellos.

3. Compromiso Comunitario para la Acción

Basado en el art. 2 de la Ley Orgánica de los Consejos Comunales que dice: “Los consejos comunales, en el marco constitucional de la democracia participativa y protagónica, son instancias de participación, articulación e integración entre los ciudadanos, ciudadanas y las diversas organizaciones comunitarias, movimientos sociales y populares, que permiten al pueblo organizado ejercer el gobierno comunitario y la gestión directa de las políticas públicas y proyectos orientados a responder a las necesidades, potencialidades y aspiraciones de las comunidades, en la construcción del nuevo modelo de sociedad socialista de igualdad, equidad y justicia social.” Las comunidades adquieren un compromiso formal con su región, y así como tienen el derecho a hacer demandas al estado basados principalmente en su mejoría física, las mismas deben dar su aporte para que se pueda generar un mejor resultado en las intervenciones que se deseen hacer, sobre todo supervisar y controlar cada una de las etapas de intervención de cada uno de los aspectos intervenidos.

CAPITULO IV.
VISIÓN PROSPECTIVA

Esquema de la Visión Prospectiva



Fuente: Elaboración Propia, 2011

1. Proyección:

El territorio es objeto a las diferentes propuestas de Desarrollo Municipal correspondiendo en su totalidad a los alrededores de su eje vial principal, con suelos que en su mayoría se caracterizan por su gran vocación agrícola. Presenta limitantes morfológicas, por ello el manejo de los recursos suelo y agua, condicionan en gran medida el crecimiento integral y su proyección para la Preservación Patrimonial, la base económica proviene principalmente del sector agrícola y del sector turístico. Se observan deficiencias en la prestación de los servicios y la disposición de desechos sólidos. La falta de dimensiones apropiadas en la vialidad principal es una limitante, siendo la Trasandina que sirve de contacto entre el Municipio y las poblaciones que lo rodean. Referente al sector salud, educación, cultura y deporte existen deficiencias tanto en su estructura física como de recursos humanos, la falta de presupuesto para el buen funcionamiento. Así mismo, la inexistencia de lineamientos jurídicos que regulen la vida del Mismo.

La visión prospectiva de desarrollo del Municipio Rangel para el año 2032, se orienta a la optimización de sus recursos naturales, económicos, sociales, de servicios y de gobierno, lo que permite su desarrollo integral sustentable. En este año se ha consolidado en sus recursos, reforzando la capacidad productiva y las potencialidades. Se destacan los diversos asentamientos que lo conforman y lo subdividen en 5 centros poblados de sus parroquias, incorporando otros centros poblados de menor jerarquía, a los que aporta

la diversidad de servicios que permiten su consolidación y sustentabilidad. Se está estableciendo la red de industria de los rubros de la papa, zanahoria, fresa, entre otros, para el consumo interno y para la exportación, generando nuevas empresas de transporte y servicios que ayudan al desarrollo de dicho nivel; para lo que se cuenta con la mano de obra calificada orientada hacia las diversas áreas antes mencionadas.

El Municipio presenta un aproximado del doble de la población (base proyectada) por el INE (31.230 Hab.) la cual se distribuye de forma equitativa en todas las capitales de las Parroquias y centros poblados que se encuentren a sus alrededores. Se presenta una infraestructura vial conectora entre los centros poblados de menor jerarquía con los cinco (5) grandes ya descritos, los cuales se integran a este sistema de ciudad en un nivel intermedio, puesto que este Municipio es un punto estratégico de la economía de los Estados Mérida, Trujillo y en parte con Barinas. Se generan nuevos umbrales de desarrollo que permiten la inversión del Estado y de la empresa privada, como la creación de un terminal de pasajeros, una subestación eléctrica, mejora de las redes eléctricas, acueductos, cloacas, distribución de gas, mejoramiento en el sistema de recolección de desechos sólidos, planta de tratamiento de aguas servidas, entre otros. El crecimiento del municipio es reflejo de la motivación, organización y participación de sus habitantes, con la herramienta de la participación ciudadana en base a la planificación estratégica.

Por último, la implementación y desarrollo de nuevos planes que garanticen el desarrollo local y el crecimiento endógeno del Municipio así como políticas de Estado, para lograr el bienestar de las necesidades fundamentales y la generación de empleos producto de las nuevas estrategias económicas propuestas, convirtiéndolo en un centro económico, social y gran valor patrimonial que también promocióne el turismo para que atraiga inversiones en distintas escalas a nivel, estatal, nacional e internacional.

CAPITULO V. ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Esquema de Estudios Complementarios



Fuente: Elaboración Propia, 2011

1. Objetivos

a. **Objetivo General:**

Desarrollar un instrumento de Planificación Estratégica destinado a la Preservación Patrimonial para el Municipio Rangel, que impulse la ordenación urbana como centro Administrativo, Cultural, Económico, Patrimonial y Social. Con el fin de garantizar la calidad de vida, el desarrollo sustentable del territorio y sus habitantes. Complementándolo con todo el desarrollo de la estructura para que sean mas eficaces las etapas de intervención patrimonial.

b. **Objetivos Sectoriales:**

1) Agroindustriales

i. **Objetivo General**

Impulsar la promoción del procesamiento y comercialización de los productos elaborados en el municipio.

ii. **Objetivos Específicos**

- α. Estimular la creación de la zona Agroindustrial.
- β. Impulsar la inversión Agroindustrial con la creación de una empresa de

capital público y privado para el procesamiento de materia prima.

- χ. Promover la construcción de centros de acopio por lo menos en un asentamiento por parroquia.
- δ. Desarrollar fábricas de procesamiento para los rubros producidos.
- ε. Garantizar al Municipio medios para atraer mano de obra especializada para afianzar la producción.
- φ. Promover la inclusión de nuevos rubros como fresas y flores.
- γ. Establecer un centro agroindustrial en la Parroquia Rangel, que incluya centros de acopio y empresas de procesamiento de materia prima en producto terminados y no terminados.

2) Económico Social

i. Objetivo General

Fortalecer la actividad agrícola, cultural, patrimonial que genere el turismo, para la consolidación del municipio.

ii. Objetivos Específicos

- α. Afianzar y promover el crecimiento del sector secundario y terciario de la economía para estimular las inversiones públicas y privadas.
- β. Crear centros de capacitación y especialización, en técnicas agrícolas y patrimoniales.
- χ. Construcción y acondicionamiento de centros asistenciales que respondan a las demandas poblacionales proyectadas en el plan.
- δ. Construcción y acondicionamiento de centros educativos en todos los niveles.
- ε. Desarrollar proyectos habitacionales que bajen el déficit de viviendas y que promocióne el empleo de la población.
- φ. Ampliar y generar, las fuentes de empleo a través de las actividades productivas agrícolas, turísticas, patrimoniales y actividades que deriven de las mismas. Con el fin de impulsa y afianzar el desarrollo económico.
- γ. Fortalecer los atractivos patrimoniales que promocionan el turismo.
- η. Garantizar la oferta de empleo para evitar la fuga de mano de obra masculina en edades comprendidas entre los 14 y 35 años.

- ι. Mejorar y renovar la habitabilidad de todos los centros poblados.
- φ. Impulsar la creación de nuevas obras de infraestructura socio productivas que garanticen el progreso comunitario.
- κ. Incrementar la oferta de empleo para la población económicamente activa con énfasis en el género femenino.
- λ. Mejorar la prestación de servicios públicos y generar condiciones apropiadas para la retención y atracción de los visitantes.
- μ. Promover la diversificación del sector productivo que contribuyan a la generación de nuevas fuentes de empleo.

3) Físicos Naturales

i. Objetivo General

Desarrollar el procesamiento y comercialización de productos elaborados en el municipio, para promover de forma paralela la conservación del ambiente con el fin de establecer la ordenación adecuada y equilibrada de las actividades en el territorio.

ii. Objetivos Específicos

- α. Realizar estudios geotectónicos para determinar niveles de riesgo.
- β. Estudiar de la capacidad de carga de los suelos agrícolas.
- χ. Impulsar actividades educativas que concienticen a los agricultores en el uso adecuado de los suelos y agroquímicos.
- δ. Incentivar la producción agrícola mediante asistencia técnica.
- ε. Capacitar las comunidades para el buen manejo y aprovechamiento del uso de las tierras, en pro del equilibrio ecológico.
- φ. Incorporar nuevos rubros agrícolas, que se adapten al lugar.
- γ. Ampliar el sector turístico, mediante la formación de parques forestales naturales, fusionándolo con los elementos patrimoniales.
- η. Implantar industrias forestales.
- ι. Hacer un diagnostico de los niveles de contaminación de las aguas.
- φ. Fomentar la conservación y utilización sostenible de las especies de fauna y flora silvestre.

- κ. Fortalecimiento Legal e Institucional en Materia Ambiental.
- λ. Integrar la cooperación Institucional en la Gestión Ambiental.
- μ. Fortalecer e incentivar el buen uso y manejo de los recursos naturales.
- ν. Impulsar medidas contra la tala y quema de bosques.
- ο. Desarrollar medidas de reforestación y de protección del medio ambiente.

4) Institucionales

i. Objetivo General

Establecer el ente administrativo-institucional que favorezca la participación entre la comunidad y el gobierno.

ii. Objetivos Específicos

- α. Capacitar al personal que labora en los organismos públicos.
- β. Incorporar personal profesional calificado para la elaboración y ejecución de proyectos de interés para el Municipio.
- χ. Crear políticas que fortalezcan la administración pública del Municipio.
- δ. Implementar una ordenanza de control y gestión para el fortalecimiento de los servicios públicos como son el agua, la electricidad, gas doméstico, aseo urbano, teléfono, sistema de acueductos, transporte público y la seguridad pública del centro poblado.
- ε. Implementar un plan de coordinación y canalización de las inversiones públicas y privadas, destinadas al mejoramiento del área urbana y de los diversos desarrollos.
- φ. Restructurar la Alcaldía del Municipio Rangel dotándola de una administración eficiente, ordenada, organizada y descentralizada que permita alcanzar los objetivos propuestos.

5) Infraestructura de Servicios y Equipamiento

i. Objetivo General

Restructurar la Infraestructura de servicios y equipamientos, con el fin consolidarlos.

ii. Objetivos Específicos

- α. Densificar de manera ordenada y equitativa los asentamientos.
- β. Lograr a través de la norma, las herramientas necesarias que impulsen el correcto uso del suelo rural y urbano.
- χ. Optimizar la red vial y de transporte.
- δ. Mejorar y ampliar el servicio de eléctrico.
- ε. Proyectar redes para el suministro del gas.
- φ. Promover y gestionar la utilización de forma controlada del agua potable.
- γ. Promover la construcción, rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura de drenajes.
- η. Implementar desarrollos habitacionales que cubran la demanda poblacional proyectada para el año 2032.
- ι. Desarrollar proyectos integrales para la disposición final de los residuos sólidos.
- ϕ. Implementar normas que garanticen la conservación de las diferentes afluentes de agua.
- κ. Construcción de planta de tratamiento de aguas servidas y de colectores marginales que las envíen a la planta.
- λ. Desarrollar los servicios básicos educacionales, salud, recreación, patrimoniales.
- μ. Dotar los centros de salud.
- ν. Optimizar los servicios públicos como plazas, canchas deportivas y parques.
- ο. Consolidar espacios culturales comunitarios.

6) Vialidad y Transporte

i. Objetivo General

Concretar el funcionamiento de la vialidad y el transporte como un sistema de servicio y movilidad.

ii. Objetivos Específicos

- a. Realizar constantemente mantenimiento de las vías.

- b. Construcción de nuevas vías para integrar las áreas de expansión.
- c. Mejorar y ampliar las vías de servicio agrícola.
- d. Proyectar la sede del Terminal de pasajeros.
- e. Establecer la señalética adecuada en los asentamientos.
- f. Reforzar la ruta interurbana de transporte público.
- g. Unir el sistema vial principal con la vialidad que la vincula con los centros poblados menos desarrollados.
- h. Diseñar una red de transporte acorde con las demandas de movilidad urbana.
- i. Promover la ubicación estratégica de paradas dentro del contexto que comprende el Municipio.
 - α. Coordinar la operación del transporte de carga, proponiendo circuitos viales con horarios específicos.
 - β. Regular la emisión de gases y ruidos. principalmente de los vehículos de transporte público de pasajeros y de carga.

7) **Participación Ciudadana**

i. **Objetivo General**

Implementar estrategias de Participación Comunitaria como herramienta fundamental en la Planificación Estratégica.

ii. **Objetivos Específicos**

- α. Formar y capacitar organizaciones los actores comunitarios en materia ambiental.
- β. Promover los diagnósticos participativos en los problemas socios ambientales, gubernamentales y patrimoniales.
- χ. Organizar una unidad conjunta con la comunidad de cuidado Ambiental.
- δ. Incorporar a la comunidad por medio de la capacitación y adiestramiento a nuevas actividades productivas agroindustriales propuestas.

8) **Patrimoniales**

i. **Objetivo General**

Desarrollar e Implementar estrategias para la preservación patrimonial y su integración con los demás elementos de desarrollo en el Municipio Rangel, asumiéndolo como eje generador de ingresos y empleos directos e indirectos.

ii. **Objetivos Específicos**

- α. Activar el patrimonio y desarrollar el territorio: patrimonio, turismo, cultural y progreso local.
- β. Enlazar patrimonio y turismo sobre la base de la sostenibilidad.
- χ. Promover experiencias más descentralizadas de planificación del patrimonio.
- δ. Dotar a los proyectos patrimoniales de capacidad y personalidad propia para vincularlos al territorio.
- ε. Favorecer la confluencia en la planificación y la toma de decisiones conjunta entre los representantes políticos, los profesionales y la sociedad civil.
- φ. Mejorar las localidades para poner de manifiesto la capacidad del patrimonio.
- γ. Promover formas de presentación del patrimonio.
- η. Incentivar la protección del patrimonio y la identidad local.
- ι. Reafirmar el papel del planeamiento, ante el peligro del mercado como factor exclusivo de regulación del desarrollo patrimonial.
- φ. Promover a las personas como protagonistas de su proceso de desarrollo patrimonial.
- κ. Construir y reconocer el patrimonio cultural (tangible/ intangible) como valor de identidad.
- λ. Preparar los conocimientos de los pobladores sobre sus características intrínsecas.

9) **Pecuarios**

i. **Objetivo General**

Promover la actividad pecuaria fortaleciendo la base económica del sector, de manera

que, no solo dependa del trabajo agrícola.

ii. **Objetivos Específicos**

- α. Concienciar a los habitantes del aprovechamiento que se le puede dar a la tierra mediante esta actividad en el marco del equilibrio ecológico.
- β. Dotar al sector de producción pecuario, de especies adaptables a la zona.
- γ. Instruir a la colectividad acerca del manejo adecuado de la actividad pecuaria.
- δ. Promover créditos, a través de las instituciones bancarias y gubernamentales.
- ε. Crear planes de acción específicos para enfermedades (aviarias).

10) **Renovación Urbana**

i. **Objetivo General**

Desarrollar los elementos Urbanos en conjunto a la consolidación en los ya existentes.

ii. **Objetivos Específicos**

- α. Densificar de forma controlada los asentamientos.
- β. Dotar de servicios eficientes los centros poblados.
- γ. Mejorar y crear nuevas redes viales de conexión con otros centros.
- δ. Crear una red de telecomunicaciones para unir los centros poblados.
- ε. Conservación y preservación de los espacios urbanos haciendo énfasis en los que tienen valor patrimonial.
- φ. Implementar programas de rehabilitación, conservación, restauración, consolidación y preservación al área urbana.
- γ. Rescatar y preservar el patrimonio, como elemento en la valoración de la imagen urbana, turística y cultural, que promueva el sentido de pertenencia de los habitantes del Municipio.

11) **Recreación, Ocio y Turismo**

i. **Objetivo General**

Desarrollar actividades para la distracción, esparcimiento, disfrute y descanso, que generen el bienestar colectivo y ayude a fomentar la calidad de vida a los habitantes.

ii. **Objetivos Específicos**

- a. Establecer parques temáticos, donde muestren las actividades que caracterizan a la comunidad, de forma que instruyan a propios y extraños acerca de la identidad de la población.
- b. Implantar jardín botánico que se muestre la biodiversidad de la zona.
- c. Proponer proyectos que expresen los componentes a nivel de infraestructuras e instalaciones, así como en relación a los aspectos socioculturales y económicos, con la vinculación de usuarios y contexto urbano.

12) **Socio Culturales**

i. **Objetivo General**

Establecer políticas y estrategias que promuevan el desarrollo socio cultural, para que el crecimiento sea progresivo y ordenado.

ii. **Objetivos Específicos**

- a. Desarrollar la Asistencia social.
- b. Promover el Bienestar Social con expansión de los derechos laborales y los servicios sociales de educación y salud.
- c. Hacer que los derechos sociales de la ciudadanía tengan un mejor reconocimiento.
- d. Generar y Preservar un espacio social de pertenencia a la comunidad sociopolítica.

13) Tecnológicos

i. Objetivo General

Implementar avances tecnológicos, para un desarrollo eficiente y eficaz de los elementos que intervienen en el proceso de ordenamiento del municipio.

ii. Objetivos Específicos

- a. Incorporar nuevas tecnologías, para la producción y explotación agrícola que permitan aumentar la productividad.
- b. Crear centros de investigación científica y tecnológica ligados a la actividad agrícola.
- c. Promover el desarrollo de tecnologías de servicios y productivas, para garantizar el equilibrio ambiental y el progreso armónico, abordando otras áreas como la de los servicios básicos, transporte, educación y cultura.
- d. Preservar el patrimonio con la aplicación de las nuevas tecnologías, que no lo deterioren y que le den garantía a los trabajos realizados.

• Espaciales

- 1. Incremento de la población.
- 2. Distribución racional de la población.
- 3. Optimizar la calidad de vida.
- 4. Vialidad y transporte.
- 5. Consolidar actividades Agrícolas.

• Económicos

- 1. Consolidación del sector primario.
- 2. Estimulo a la creación del sector secundario.
- 3. Consolidación del sector terciario.

• Patrimoniales

- 1. Desarrollo patrimonial.
- 2. Planificación del patrimonio.
- 3. Dotación de proyectos patrimoniales.
- 4. Planificación de proyectos patrimoniales.
- 5. Incentivo y promoción de la Preservación Patrimonial.
- 6. Conservar le patrimonio natural.
- 7. Difundir en diversas escalas la existencia de los elementos patrimoniales.
- 8. Consolidación de los elementos patrimoniales existentes.

• Tecnológicos

- 1. Tecnificación de la producción agrícola
- 2. Aprovechar materia prima.
- 3. Sistemas de información.
- 4. Mejorar servicios agua potable.
- 5. Servicios de Viviendas.
- 6. Mejorar servicios aguas servidas.
- 7. Creación de sistemas de recolección de desechos solidos eficientes.

• Institucionales

- 1. Servicios de Salud.
- 2. Instituciones Educativas.
- 3. Coordinador institucional.
- 4. Fortalecimiento institucional.
- 5. Dependencia local.
- 6. Reforzar cuerpos de seguridad.
- 7. Participación social vinculada.

1. Justificación

i. Justificación General:

Es necesario desarrollar el instrumento de Planificación Estratégica para la Preservación Patrimonial en el Municipio Rangel, con el fin de que impulse la ordenación urbana y natural; con la finalidad de concretar los centros Administrativos, Culturales, Económicos, Patrimoniales y Sociales. Garantizando la calidad de vida y desarrollo sustentable. Con base en el eje del Patrimonio para impulsarlo como una asentamiento de escala municipal que promete ser la mas jerárquica de todo el occidente del país, restructurándolo y preservándolo, para su mejor impulso en el ámbito patrimonial generando turismo con voluntad intrínseca. Fortaleciendo de manera paralela los demás aspectos que conforman el municipio y que lo van a hacer sostenible.

ii. Justificación Sectorial:

1) Agroindustriales

Debido a la falta de promoción e impulso en el procesamiento y comercialización de los productos elaborados, las inversiones y el numero de empleos es baja, por ende es necesario la actuación de propuestas que mejoren y controlen este sector productivo con la

finalidad de mantenerlo en buena función por el tiempo que sea necesario. La idea es que se intervenga cada cierto tiempo para su observación, estudio, análisis y evaluación, con el fin de generar cambios en función de mejorarlos en caso de que se presenten problemas en su funcionamiento y ejecución.

2) Económico Social

Debido a la falta de preocupación de los entes gubernamentales y de la misma comunidad en fortalecer la actividad agrícola, cultural y patrimonial, que forje el turismo y estabilidad económica para el sector social, para la consolidación del municipio. Es necesario intervenir en este aspecto, concientizando a todos los grupos involucrados en el proceso de crecimiento económico social; visto desde el punto de vista productivo, explotando de forma controlada los puntos mas fuertes y reestructurando los mas débiles, para generar fuentes de empleo, impulso económico y sobre todo estimulando el sector turismo en base a los elementos patrimoniales, que son propios del lugar para su empuje como hechos contundentes dentro de las comunidades y que forman parte de los habitantes, siendo este elemento el que los identifica y que los deberían hacer trascender en el tiempo.

3) Físicos Naturales

En base a los datos recopilados en el presente plan, se establece que es necesario el estudio e intervención de los elementos físicos naturales, gracias a su gran influencia dentro del municipio, por cuanto la mayor parte del área es un contexto totalmente natural, que en muchos de los casos no tienen ninguna intervención del hombre. Es necesario desarrollar estudios y análisis de todas las áreas, su influencia referente a lo construido, la intervención de la mano del hombre, sectores urbanos que invaden y sobre utilizan áreas verdes, correlación de los parque nacionales con el resto del municipio y sobre todo las amenazas naturales que inciden en el área de estudio, afincándose en el hecho de que en la región existe una influencia de fallas sísmicas directas. Es evidente que en el municipio necesitan el control y consolidación del elemento físico natural, para prever su posible descontrol y explotación inconsciente, haciendo propuestas de reestructuración, control, prevención y mantenimiento, de manera que se puedan utilizar para el bienestar económico y social de las comunidades, siempre tomando en consideración que todo lo que actualmente existe, que son herencia de ellos hay que preservarlos con mucho cuidado porque son considerados patrimonio.

4) Institucionales

Las instituciones son los entes que básicamente rigen en las comunidades, intervienen y controlan los asentamientos, basados en el Marco Legal y en las peticiones o exigencias de las comunidades, por vía de los Consejos Comunales siendo este el ente que integra la participación ciudadana en las intervenciones de sus comunidades. Es necesario crear, establecer y ejecutar un fortalecimiento en las instituciones que favorezca la participación entre la comunidad y el gobierno. Todo ello en pro de la población y de su crecimiento para el bienestar del municipio, acotando que en este sitio se deben realizar estudios y propuestas que propongan la mejoría en los diversos aspectos de la población, involucrando al patrimonio en todo su esplendor.

5) Infraestructura de Servicios y Equipamiento

En la actualidad el municipio presenta un déficit de la infraestructura y equipamiento, en algunos casos por su existencia y falta de consolidación en otros casos por su no existencia, siendo estos elementos de vital importancia para el funcionamiento normal de cualquier sitio, debido a que estos sirven a las comunidades para su habitabilidad y mejores ofertas en el empeño de las actividades que se presentan. Por ende es vital establecer estrategias de instauración y preservación de ellos para generar en el municipio, mejores condiciones de vida y crecimientos consolidados en los distintos centros poblados.

6) Vialidad y Transporte

En el municipio Rangel, se presentan una serie de deficiencias a nivel vial y de transporte. En primer lugar la vialidad se presenta con muchas variables que aparentemente funciona, pero que en realidad no cumple con los requisitos que demandan sus habitantes y visitantes; hay factores tangibles como lo es la presencia de vías en pésimas condiciones, otras que no están asfaltadas y son de tierra, falta de conectividad sencilla con algunos centros poblados, poca conexión con las áreas destinadas a la agricultura. En segundo lugar el sistema de transporte es limitado, se presentan casos de déficit de vehículo que sirvan al transporte público, horarios que no están acordes con la demanda que tiene la población para su uso, pocas rutas que satisfagan las demandas y por último que existen centros poblados que cuentan con transporte hacia ellas. Por todos los hechos antes

expuestos es necesario la intervención inmediata de este aspecto para consolidarlos y así generar un mejor servicio a las comunidades.

7) **Participación Ciudadana**

Las comunidades en la actualidad, tienen una fuerza de palabra y de acción en las diferentes intervenciones que se presentan en las ciudades, por lo tanto y como lo cita la Constitución, en este factor es importante la presencia de la fuerza de voz de ellos para que se den las acciones con mejor pertinencia, basados en las necesidades y sugerencias de la población. Por ello, es necesaria la participación ciudadana sobre todo en los niveles del plan donde se tracen los objetivos que se quieran perseguir para su bienestar y mejoría, ya que los habitantes conocen mejor los problemas con los que habitan, puesto que los viven día a día, y así, hay un enriquecimiento tanto de las comunidades como de los entes que están en vías de desarrollo del plan estratégico.

8) **Patrimoniales**

Los hechos patrimoniales, son un hecho contundente en el municipio Rangel, todo su contexto natural y muchos elementos contruidos, más allá de sus tradiciones están implícitos en ello. En la actualidad se presentan varios factores, como es la falta de preocupación tanto de los entes gubernamentales como de los habitantes en continuar con esta trascendencia, a pesar de que se puedan observar algunas manifestaciones de los mismos, hay que reforzar este aspecto que no solo le pertenece a la comunidad sino a todos lo que se interesen en el mismo, como los visitantes que promueven al municipio como destino turístico por su gran valor patrimonial. Es necesario destacarlos y conservarlos, por lo que estos hechos son de gran importancia en la generación de empleo aunado al crecimiento económico que esto pueda generar, y lo mas importante, hacer que las comunidades aprecien el lugar donde habitan como un lugar patrimonial que han heredado que los hace particular y únicos.

9) **Pecuarios**

Dentro del municipio, se presenta la actividad pecuaria con poca intensidad, sin embargo es una actividad económica que se puede explotar sin afectar las demás actividades económicas del municipio. Es la falta de consolidación de la actividad la que la hace

relativamente frágil ante los diversos cambios económicos por los que pasa el municipio. Es necesario promoverla, consolidándola para que se pueda ser una actividad que genere mas empleo, más ingresos a la población y municipio, mejores condiciones de vida para los habitantes e impulso indirecto del patrimonio como eje promotor de la vida y vivencias de sus habitantes, formulando las estrategias adecuadas para que se establezca unificándose con los demás aspectos que forman la ciudad.

10) **Renovación Urbana**

El municipio presenta una serie de elementos contruidos e intervenciones urbanas que se desarrollan continuamente en los centros poblados que lo conforman, los cuales son parte de la cultura de esta población, debido a que presenta en su mayoría características propias de la arquitectura tradicional venezolana, con técnicas y materiales constructivos autóctonos del sitio; por lo tanto se debe renovar todas las áreas que integren los centros poblados, para poder reestructurar tanto a nivel arquitectónico como a nivel urbano, prestando un mejor servicio en el desarrollo urbano, existiendo un complemento en ambos elementos de la ciudad. Los hechos patrimoniales, son de interés ciudadano y gubernamental, hay que conservarlos, mantenerlo y preservarlos, con la condición de no modificarlos para que no pierdan su valor tanto urbano como cultural, por ello los objetivos que se plantean deben estar entorno a los hechos patrimoniales como parte fundamental del tejido urbano.

11) **Recreación, Ocio y Turismo**

El contexto municipal es mayormente natural, presenta áreas como parques nacionales, sembradíos agrícolas, áreas con vegetación en líneas generales y algunas atracciones que integran esta característica natural. Sin embargo, en su mayoría no están bien tratadas ni aprovechadas para su uso adecuado, existen muchas áreas sin ningún tipo de uso, que generalmente se convierten en áreas perdidas y sin ningún tipo de tratamiento que las ayude a conservarse generando posibles usos. Por ende, hay que aprovechar este hecho para generar espacios que puedan beneficiar a la comunidad y a los visitantes de este lugar, desarrollando actividades para la distracción, esparcimiento, disfrute y descanso, que generen el bienestar colectivo y ayude a fomentar la calidad de vida a los habitantes.

12) Socio Culturales

La asistencia y el bienestar social, son características fundamentales en el buen desarrollo de las actividades que se realizan en los diversos asentamientos, sin embargo la falta de ejecución de los planes socio culturales, ha hecho que se vea comprometido el bienestar de los habitantes. Por lo tanto, se deben establecer políticas y estrategias que promuevan el desarrollo socio cultural, para que el crecimiento sea progresivo y ordenado, de manera que se hagan que los derechos sociales de la ciudadanía tengan un mejor reconocimiento y así generar y preservar un espacio social de pertenencia a la comunidad.

13) Tecnológicos

La tecnología, es un hecho innegable que ha ocasionado cambios en la historia del hombre y que ha causado paradigmas en lo que piensa y cree, pero en realidad lo que ha hecho es generar avances en las labores del hombre, haciendo que sean mucho mas sencillas y eficientes en un menor tiempo. Por lo tanto la adecuación de nuevos sistemas tecnológicos en le municipio podrán facilitarle a los pobladores mejores condiciones de vida ya que en este municipio no presenta grandes avances a nivel de la tecnología. Por otro lado la adecuación de ciertos elementos basados en las nuevas tecnologías serán de gran provecho, por lo que tendrán mayor control, eficacia y en menor tiempo, procesos productivos que generaran mayores ingresos a la comunidad gracias a su eficacia, todo esto se podrá llevar a cabo bajo la continua supervisión de los entes que controlen sus actividades, las cuales van desde procesos productivos agrícolas hasta las intervenciones adecuadas a los hechos patrimoniales que allí se presentan.

2. Alcance

Para la realización de este plan estratégico de preservación patrimonial, que tiene como finalidad evaluar todos los componentes que de alguna manera se relacionan con el patrimonio del municipio Rangel, se ha definido que el alcance de estas propuestas de trabajo es de escala Municipal, aclarando que todos los elementos que comprenden la ciudad se tomaran en consideración sin profundizar en ellos, solo en líneas generales de manera que no se aislen de la propuesta, prestando una especial atención en la preservación del patrimonio con algunas acciones como la recuperación de los recorridos turísticos tradicionales y potenciales, establecidas las estrategias necesarias para el desarrollo sostenible y en el mejoramiento de la calidad de servicio en el Municipio Rangel.

A lo largo del plan estratégico, se han investigado, estudiado y analizado los elementos y aspectos que tienen que ver directamente con el funcionamiento de la ciudad como la infraestructura, sus características técnicas con los servicios relacionados con la gestión y explotación de las mismas; elementos que son necesarios en el ámbito de la planificación estratégica en la que establece la oferta turística promovida por la preservación patrimonial que refiere a los elementos que constituyen la base física que facilita la realización de las actividades turísticas y que sirve para la configuración de los productos que son colocados efectivamente en el mercado. Estos elementos son el soporte para la prestación de los servicios y fundamentalmente atractivos, infraestructuras y facilidades.

3. Duración

i. Duración General:

En base a el desarrollo del plan estratégico de preservación patrimonial, que se esta proponiendo en el municipio Rangel del estado Mérida, se ha determinado que el tiempo de ejecución de todo el plan será de 20 años a partir del momento en que se de la etapa del Arranque del plan. Por lo tanto, es evidente que la duración de todas las fases de ejecución de los objetivos y su implantación será en el transcurso de este tiempo. Sin embargo, es necesario aclarar que algunos aspectos se prolongaran más tiempo en su ejecución debido a que se puedan presentar inconvenientes tanto endógenos como exógenos en el momento de su realización; estos cambios del tiempo de realización estarán bajo la observación de los entes que se encargan de controlar que todo lo que se propone en el plan se desarrolle con la mayor cautela posible y que estas a su vez funcionen, en caso contrario, de que no funcionen es allí donde intervienen para verificar cuales son las fallas y ajustarlas de nuevo con la finalidad de que se cumplan los objetivos planteados.

En todos los aspectos que se intervendrán para el desarrollo del presente plan la duración va a variar según sean las necesidades más deseadas y requeridas por el municipio, sin embargo, es necesario establecer un orden de actuación en cuanto al proceso de implantación del plan en el municipio, lo que lleva a establecer tres grupos en cuanto a sus actividades e intervención durante este establecimiento de planificación estratégica, los cuales son:

1. Institucionales, participación ciudadana y tecnológicos: los cuales en una labor en conjunto se formaran en un comienzo para definir las directrices del proceso del plan, establecimiento y control del mismo. Deberá tener una duración de dos años.
2. Agroindustriales, económico social, infraestructura de servicios y equipamiento, vialidad y transporte, patrimoniales: se establecerán como primer paso en el proceso de aplicación del plan, para su investigación, estudio, evaluación y aplicación, con la premisa de no abandonarlos sino de seguir haciéndole un seguimiento continuo para su control en este proceso. Tendrá una duración de seis a diez años.
3. Pecuarios, renovación urbana, recreación, ocio y turismo, y socio culturales: serán el último grupo de intervención, dada su escala de aplicación y orden en el proceso de implantación. Que tendrá una duración entre seis a ocho años.

Este orden de intervención que se separa en grupos, es directamente proporcional a la escala procedimental de implantación a escala municipal. No obstante, esta proyección en la duración de cada aplicación en cada uno de los aspectos antes descritos, se verá comprometida en tanto se presenten nuevos problemas en el transcurso de su ejecución, percepción de los entes observadores, manifestaciones de la comunidad, falta de presupuesto y retrasos en las labores de cada organismo. Vale acotar, que en todo el proceso de implantación del plan se va a presentar la participación comunitaria, intervención de las instituciones y el aspecto tecnológico; como factores fundamentales para que sirvan de base en el proceso. Por otro lado, esta el aspecto patrimonial, que por ser un aspecto que compromete de forma directa la ejecución de los demás, puede que demore mas de lo que se ha proyectado a nivel de tiempo; por lo que es un tema de índole internacional que requiere de un estudio profundo tanto de la importancia que tiene para el poblado como de las técnicas que se deberán utilizar para su consolidación y preservación; sin importar a que escala se este manejado ya sean tangibles o intangibles.

Plan Estratégico para la Preservación del Patrimonio Municipal. Caso de Estudio:
Municipio Rangel

Características

- Consolidación de los centros poblados de Cacute, Mucurubá, Mucuchíes, La Toma, Apartaderos y San Rafael, como centros de mayor jerarquía.
- Reforzamiento entre los centros poblados aledaños a los centros poblados de mayor jerarquía, a partir de una estructura vial que permita la conexión no solo entre estos sino entre el resto de los centros poblados y municipios aledaños.

- Fortalecimiento de la integración espacial del Municipio Rangel que sea sostenible.
- Creación de las fuerzas productivas del Municipio comercio, servicio y patrimonio, con mayor jerarquía.
- Recuperar el carácter ambiental y el paisaje natural presente en el Municipio.

Principales Objetivos

- Estimular la producción agrícola a través de la asistencia técnica financiera.
- Preservar el Patrimonio de todo el municipio.
- Fortalecer un mercado agrícola de intensidad y diversidad a escala regional, nacional e internacional.
- Promover el ecoturismo del sector a través del aprovechamiento de sus potencialidades físicos ambientales.
- Activar planes que permitan a la comunidad involucrarse activamente en la consolidación del municipio Rangel.

CAPITULO VI. DESARROLLO DE LA ESTRUCTURA

Esquema del Desarrollo de la Estructura



Fuente: Elaboración Propia, 2011

1. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

1) Agroindustrial

Promover el procesamiento y comercialización de productos elaborados, incrementando el número de empleos e inversiones en el sector agrícola existente.

- I. **Política para la creación de la zona agroindustrial**
 - a. Crear una empresa con capital público y privado de procesamiento de materia prima, de manera que se impulse la actividad y se atraigan las empresas privadas, con el fin de que puedan asentarse en el Municipio, así como la adjudicación de financiamiento para tal fin.
 - b. Construir centros de acopio en diversas localidades.
- II. **Política para la capacitación de la población en el sector agroindustrial**
 - a. Ofrecer técnicas adecuadas a los productores para diversificar los rubros.
 - b. Introducir tecnologías para el control de plagas en cultivos estratégicos del estado.
 - c. Investigar para mejorar la calidad del material genético de los rubros de producción estratégica del Municipio.
 - d. Promover la utilización de productos biológicos para la producción agrícola.
 - e. Emplear y promover las técnicas ancestrales con efecto patrimonial para la

protección de los suelos.

- f. Establecer la rotación de los cultivos para evitar el empobrecimiento de los suelos.
- g. Atraer mano de obra especializada en el sector

2) ECONÓMICO SOCIAL

Establecer estrategias donde se activen los factores económicos para la mejora de las condiciones de vida de la población.

I. Políticas Económicas y de Servicios

- a. Agilizar el factor económico en las actividades agrícolas por cuanto constituye su base económica como factor dinamizador del crecimiento y desarrollo del Municipio, también en las actividades de servicios con comercio que en conjunto son el sustento fundamental de la actividad agrícola, ya que, abastecen de insumos técnicos y de materia prima a las distintas unidades de producción.
- b. Distribuir actividades productivas, consolidando a Mucuchíes como centro administrativo y que tendera a concentrar las actividades de carácter socio-cultural.
- c. Constituir a Mucuchíes como centro económico del Municipio.
- d. Consolidar a la Parroquia Rangel y San Rafael, como centros de servicios agrícolas donde también se concentrara la actividad agroindustrial.
- e. Concentrar la actividad agrícola en donde los estudios previos determinen las condiciones más aptas para esta actividad.
- f. Fortalecer la Mano de Obra del Municipio, para generar herramientas que permitan mejorar el rendimiento laboral y productivo de los pobladores de acuerdo a sus habilidades y aptitudes.
- g. Formar un centro de para el trabajo de capacitación en la mano de obra local, vinculado a la actividad agroindustrial y oficios propios de la zona. Promoviendo la mano de obra calificada y la oferta de trabajos en ramas específicas como albañilería, plomería, metalúrgica, mecánica, carpintería, entre otros.
- h. Instituir de manera inicial a loas habitantes para el trabajo, donde se impulsará desde la educación básica y diversificada el aprendizaje y capacitación en las actividades productivas propias del sitio, a partir de las habilidades y

destrezas de los alumnos.

II. Políticas de generación de empleos

- a. Incorporar a la mujer en el segundo y tercer sector económico del municipio.
- b. Crear organismos e instituciones municipales de capacitación permanente en los tres sectores productivos, para promover el fortalecimiento institucional del Municipio y la descentralización.
- c. Impulsar las inmigraciones de la mano de obra especializada en los tres sectores productivos, ofreciendo facilidades a personal capacitado a fin de estimular la incorporación de mano de obra capacitada y con la mejora de la calidad del empleo mas el incremento de los puestos de trabajo se desestimulará la emigración.

Los servicios sociales propuestos, guardan correspondencia con la actual Ley de los Servicios Sociales de la República Bolivariana de Venezuela, fundamentalmente en su artículo número N° 7, que expresa lo siguiente:

- “El servicio social integral estará destinado al ejercicio de las siguientes actividades:*
- 1. *Las destinadas al mejoramiento y mantenimiento de las instituciones educativas, centros asistenciales y laborales, plazas, parques y jardines.*
 - 2. *Actividades de autoconstrucción de viviendas familiares.*
 - 3. *Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar planes, programas y proyectos de promoción comunitaria.*
 - 4. *Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.*
 - 5. *Participar en la investigación y elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas, proyectos y acciones de distintas áreas que tengan incidencia en lo socio-cultural.*
 - 6. *Habilitar mecanismos directos tendientes a prestar ayuda al más necesitado o necesitada, incluso, en una etapa coyuntural.*
 - 7. *Ofrecer con la participación decidida del Estado, apoyo social a determinados grupos sociales, dando prioridad, a los niños, niñas y jóvenes, personas con problemas de drogadicción, adultos y adultas mayores, personas con discapacidades funcionales y personas que atienden a familiares víctimas de delitos, con el propósito de mejorar su condición social.*
 - 8. *Promover en la conciencia de todos los ciudadanos y ciudadanas el apoyo desinteresado y con sensibilidad en favor del colectivo.*
 - 9. *Asesorar a los Consejos Comunales en la elaboración de planes, programas, proyectos*

comunitarios y demás actividades que le confiera la ley (Ley de los servicios sociales, 2007).

Se propone coordinar y establecer en primer lugar organismos o entes de carácter público comunitario que deberán velar por el cumplimiento de la presente ley, así como del ejercicio de la misma; en segundo lugar se diseñará un instrumento de carácter vinculante con la materia.

III. Políticas Asistenciales

- a. Orientar el crecimiento de la población de la poligonal urbana del Municipio Rangel, estimado en un 150% para los próximos 20 años; previendo un crecimiento progresivo., promoviendo la asistencia básica y de protección social para garantizar una vida digna y el adecuado acceso a los servicios básicos de los habitantes área urbana del Municipio Rangel. Creando la Comisión Permanente para la Promoción y Tutela del Derecho de los Ciudadanos a Vivir Dignamente, destinado especialmente a las personas en condiciones de vulnerabilidad (Niños, ancianos, discapacitados, desempleados, entre otros).
- b. Establecer la red de Asistencia Médica-odontológica para niños y ancianos, donde se articula el sistema de salud pública (Hospitalaria, pre hospitalaria y las misiones), para llevar salud y bienestar social a niños y ancianos de escasos recursos. Comprende el trabajo mancomunado y coordinador entre las instituciones responsables, que permita la asistencia domiciliaria a los beneficiarios.
- c. Crear organizaciones sociales participativas, de carácter social y comunitario, cuya integración pueda generar instancias y herramientas participativas, que permita velar por el desarrollo con la promoción de labores de bienestar social, la defensa de los derechos humanos y constitucionales.

3) FÍSICO NATURAL

Promover el procesamiento y comercialización de productos elaborados, incrementando el número de empleos e inversiones en el sector agrícola existente. Estas políticas buscan promover la conservación del ambiente a través de la ordenación adecuada y equilibrada de las actividades humanas dentro del territorio, con apoyo en la participación comunitaria y vigilancia del medio ambiente.

I. Política de Creación de la Zona Agroindustrial

- a. Estudiar cuales son las zonas agroindustriales para definir cuales serán las áreas destinadas para esta actividad en cada parroquia.
- b. Establecer convenios entre el sector público y privado para la adquisición de suelos que sirvan para la agroindustria.

II. Políticas de crecimiento y control de tierras no urbanas

- a. Aplicar controles y técnicas de forma sistemática a los elementos ambientales para obtener beneficios que le permitan a la comunidad rural la satisfacción de sus necesidades, la proyección a futuro del Municipio dentro del ámbito, controlando los usos y los crecimientos de estas tierras.
- b. Consolidar la producción de tubérculos y hortalizas.
- c. Incorporar nuevos rubros agrícolas.
- d. Incentivar la producción agrícola, por medio de la adjudicación de financiamientos por medio de créditos agrícolas, fundamentalmente del Gobierno Nacional con sus instituciones de financiamiento y de instituciones y organizaciones privadas nacionales o internacionales.
- e. Capacitar la mano de obra, con la incorporación de nuevas tecnologías para poder manejar y manipular estas técnicas agrícolas.
- f. Estudiar la capacidad de carga de los suelos agrícolas con el objeto de determinar su nivel de producción optimo y los rubros que mejor se adapten, así como los ciclos de producción, descanso y de rotación de cultivos.
- g. Crear una entidad, cooperativa o institución municipal de financiamiento agrícola

III. Política Ambiental

- a. Fortalecer de forma legal e institucional la materia ambiental.
- b. Desarrollar programas de adecuación y fortalecimiento del marco legal en materia ambiental.
- c. Consolidar la comisión permanente de medio ambiente y ordenación del territorio del consejo municipal, integrada por algún representante del Consejo Municipal y asesorados por expertos en la materia, tendrá como misión garantizar la continuidad y mejoramiento de las acciones en el ámbito ambiental y territorial, diseñando las herramientas jurídico-institucionales.

- d. Dictar las ordenanzas y decretos necesarios que garanticen el buen uso y manejo de los recursos territoriales.
- e. Desarrollar programas de integración y cooperación institucional en la gestión ambiental.
- f. Establecer convenios de cooperación con organismos e instituciones comprometidos con la conservación del medio ambiente.
- g. Crear la red municipal de aliados del medio ambiente.
- h. Impulsar los principios del capital social para el fortalecimiento de las redes de aliados del medio ambiente y favorecer el bien común.
- i. Crear la oficina de ambiente y ordenación del territorio

IV. **Política para fortalecer las áreas bajo régimen de administración especial existentes**

- a. Promover de forma adecuada la localización y distribución de las actividades para cada una de las áreas bajo régimen de administración especial (ABRAE).
- b. Crear una unidad conjunta de guardabosques y guardería ambiental adscripta al ministerio del ambiente y de los recursos naturales renovables

V. **Política de uso y manejo de los Recursos Naturales**

- a. Establecer programas de promoción de prácticas agrícolas favorables a las condiciones físico-ambientales.
- b. Impulsar los cultivos de mayor rendimiento en la zona.
- c. Promover la práctica de labranzas adecuadas a las condiciones del relieve y la topografía del terrero.
- d. Promover el uso apropiado de los productos agroquímicos.

VI. **Política uso y manejo racional y equilibrado de los recursos suelo, agua y forestal**

- a. Fortalecer los programas de educación y concientización de la población acerca del uso de los recursos naturales.
- b. Promover la rotación de los cultivos a fin de evitar la perdida de la capacidad agrológica del suelo.
- c. Optimizar el uso y manejo del agua en las actividades domesticas, industrial y agrícola.
- d. Impulsar medidas de control de la tala y quema de bosques.
- e. Establecer medidas de reforestación.
- f. Implementar programas de protección del medio ambiente.

- g. Formar y capacitar de la mano de obra, para la práctica agrícola conservacionista.

Estas actividades estarán a cargo del centro de formación para el trabajo, bajo la tutela del Ministerio del Poder Popular para el Ambiente y Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierras. Se elaborará un diagnostico y censo preliminar a fin de definir los instructores y equipos técnicos requeridos.

4) **INSTITUCIONALES**

Desarrollar para el bien de los habitantes por medio de las instituciones en conjunto con la participación ciudadana para el fortalecimiento administrativo y jurídico del Municipio.

I. **Política de Conformación de Instituciones Político - Administrativo y de Resguardo Civil**

- a. Formación institucional para la gestión en cuanto a la participación ciudadana para el fortalecimiento administrativo y jurídico municipal.
- b. Creación de bomberos Municipales.
- c. Capacitar al personal que labora en organismos públicos.
- d. Fortalecer los servicios públicos por medio de una mejor gestión de los organismos pertinentes.
- e. Desarrollar planes para la inversión publica y privada para el mejoramiento de las áreas urbanas y de los diversos desarrollos.
- f. Restructurar la Alcaldía y de las competencias de cada uno de sus elementos para un mejor desarrollo en todos sus departamentos.

5) **INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS**

Restructurar la infraestructura de servicios y equipamientos, para mejorar la calidad de vida de los habitantes con el fin de promover el Municipio como la capital de prestación de servicios.

I. **Políticas para acueductos y agua potable**

- a. Incorporar una nueva red de agua potable para garantizar el suministro diario necesario para la población futura del Rangel, diseñándolo, para la optimización de la calidad de vida de los habitantes del Municipio Rangel, considerando el

crecimiento proyectado para el 2032. A tales fines se prevé el análisis exhaustivo por parte de profesionales dedicados a la materia.

- b. Emplazar nuevas redes de recolección y conducción de aguas servidas, las cuales converjan en grandes colectores cloacales y posteriormente en las plantas de tratamiento.
- c. Crear plantas de tratamiento y almacenamiento de agua potable con fin de lograr la cobertura óptima en cantidad y calidad dentro de cada centro poblado.

II. Políticas de Infraestructuras de Servicios

- a. Desarrollar programas para implementar electricidad y teléfono, a fin de garantizar de manera puntual tanto la constante prestación de dicho servicio como la optimización de este como parte fundamental dentro del desarrollo del centro poblado.
- b. Reinvertir en sub estación eléctrica, para cubrir totalmente la demanda actual y futura de este servicio, pretendiendo afianzar la red eléctrica ya existente.
- c. Mejorar la cobertura de telefonía e internet, para consolidar las comunicaciones.
- d. Implantar un mejor servicio en cuanto a la recolección de desechos solidos y de un vertedero no contaminante para que pueda ser utilizado por las generaciones futuras.
- e. Incrementar la extensión de las redes de tendido eléctrico para el afianzamiento del tendido eléctrico con el objetivo de cubrir la totalidad de la población y de fortalecer principalmente los sectores evaluados para la expansión urbana, la incorporación de agroindustrias y de servicios básicos.
- f. Establecer una red de suministro de gas a través de cilindros que satisfaga la demanda del servicio.
- g. Crear una Institución Municipal de Fiscalización y Administración de los Servicios, su objetivo fundamental es la fiscalización y administración de los servicios por parte del Gobierno Municipal, así como el apoyo de entes públicos y privados tales como CANTV, Urbaser, Aguas de Mérida, PDVSA Gas o cualquier otra ONG's.

III. Política de fortalecimiento de redes de servicios públicos

- a. Garantizar el mejoramiento del Equipamiento Sector Salud su planta física dentro del Municipio, cuya función es la atención primaria en salud en el primer escalón de la atención medica nacional.
- b. Remodelar y equipar los centros de salud existentes.
- c. Abastecer los centros de salud, para garantizar dichos suministros se plantea crear

un comité interinstitucional salud – alcaldía, que puedan consolidar estrategias de compra e intercambio de insumos con otros entes regionales y municipales.

Iç. Política del Sector Educación

- a. Promover y consolidar el nivel educativo y cultural de la población de cada centro poblado objeto de estudio.
- b. Cubrir la demanda física estudiantil existente en la educación básica y diversificada, así como, también la creación de nuevos centros educativos de nivel técnico en lo concerniente al sector agropecuario, turístico e industrial.
- c. Construir y ampliar centros educativos para cubrir el déficit existente y alcanzar un nivel optimo de la educación de manera integral, tanto para los niños y jóvenes en edad escolar, preparación tecnológica, agrícola y especializada, así como para el sector desabastecido en este nivel, a lo largo de un período de 20 años.
- d. Evaluar de forma permanente las instituciones educativas existentes en cuanto a su infraestructura, insumos, coberturas y funcionalidad de las mismas.
- e. Fomentar la construcción de institución de educación técnica superior en las ramas de agronomía, turismo, administración y educación, con el objetivo de que su desarrollo este íntimamente relacionado con las áreas temáticas de influencia y, sirviendo a su vez como centro de información y actualización de los sectores productivos presentes, de formación y asesoría comunitaria y académica.
- f. Plantear para el Municipio, una Universidad que puede ser una extensión de la Universidad de los Andes en donde se instruyan temas relacionados con el tema agroindustrial, medico, económico, social, patrimoniales, entre otros; de manera que se formen allí mismo y puedan ejercer y trabajar en el mismo Municipio sin la necesidad de emigrar, promoviendo el empleo y el crecimiento económico, con una característica especial, la de integrar la educación a los procesos productivos y de los servicios.
- g. Desarrollar un movimiento para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, la práctica médica y la organización de salud, que posibilite la formación de un profesional que responda a las necesidades económico-sociales, pero a su vez sea capaz de enfrentar los retos científicos y tecnológicos, sobre la base de una cooperación e interrelación.

En donde se establezcan los siguientes fundamentos:

- Equidad, calidad y eficiencia.

- Flexibilidad curricular, pertinencia social e investigación profesoral y estudiantil.
- Inserción, interacción y compromiso social de la universidad con el país.
- Modernización y descentralización de los procesos académicos-administrativos.

5. **Política de Recreación y Deporte**

- a. Construir y consolidar áreas deportivas y recreacionales, mediante la recuperación de los parques recreacionales, las áreas verdes e instalaciones deportivas, puestos al servicio de las comunidades para su disfrute y conservación.
- b. Ordenar, sanear y resguardar las principales corrientes de agua (río y quebrada del Municipio), con el objetivo de recuperar y darle funcionalidad recreativa a estos espacios, así como el aprovechamiento y acondicionamientos de las áreas cercanas a reservas forestales, parques y áreas silvestres, para propiciar el encuentro permanente de los habitantes con sus recursos naturales en actividades de ocio y recreación.
- c. Crear organizaciones Municipales del deporte y recreación, de carácter comunal en clubes, asociaciones y organizaciones, cuya integración pueda generar un Instituto Municipal que vele por el desarrollo de estas actividades, el financiamiento y el resguardo; el impulso de actividades al aire libre mediante la creación de rutas naturales y áreas de esparcimiento (parques públicos, jardines botánicos, plazoletas; como mecanismo de promoción del Municipio).

6) **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

I. **Política de Participación Comunitaria como herramienta en la gestión ambiental compartida**

- a. Formar y capacitar organizaciones y actores comunitarios en materia ambiental, se busca fortalecer los vínculos del hombre con el medio ambiente y dotarlo de conocimientos amplios en el ámbito.
- b. Promover los diagnósticos participativos en la definición y priorización de problemas socio ambientales.
- c. Impulsar a la organización comunitaria para el apoyo y control de los centros de salud.
- d. Crear un grupo de resguardo ambiental.

1) **PATRIMONIALES**

Constituir la Preservación Patrimonial es escala municipal tomando en consideración todos los elementos que conforman ese contexto.

En primer lugar se presentará una serie de políticas con sus estrategias a nivel general de promoción para la preservación patrimonial en el Municipio.

I. **Política de promoción y desarrollo del turismo por medio del patrimonio**

- a. Promover las visitas al municipio, por medio de los atractivos patrimoniales, a través de su preservación e impulso a nivel nacional e internacional.
- b. Desarrollar rutas turísticas para el impulso turístico Patrimonial.
- c. Fortalecer la educación patrimonial a las comunidades.
- d. Consolidar los servicios y equipamientos, que estén conectados directamente con el patrimonio.
- e. Consolidar un Instituto como Centro de Investigación, Desarrollo y Sistematización del Conocimiento Científico y Técnico; del patrimonio cultural, mediante el estudio, análisis y aplicación de teorías, metodologías y técnicas para: catalogar, documentar, conservar, proteger y potenciar el patrimonio material e inmaterial.
- f. Diseñar e implementar sistemas de información para la gestión de los bienes patrimoniales tales como: información geo-referencial, inventarios, atlas geofísicos – paisajísticos, diagnósticos prospectivos sobre proyectos y actuaciones propuestas, registro de profesionales y demás bases de datos fiables y actualizados para la adecuada gestión de los bienes patrimoniales.
- g. Interacción de los centros poblados y su patrimonio con los Parques Nacionales.

II. **Política de conservación patrimonial**

- a. Establecer mecanismos de estudio y evaluación, para las distintas intervenciones de los diferentes tipos de patrimonios.
- b. Consolidar los elementos patrimoniales con el fin de generar ingresos por medio del turismo.
- c. Desarrollar y vigilar la implementación con el cumplimiento de normas y procedimientos, orientados para la conservación preventiva del patrimonio a fin de regular y controlar el adecuado manejo del patrimonio por parte de los actores sociales, esto incluye: prevención de riesgo (identificación, conservación y alerta),

uso (vulnerabilidad patrimonial) y seguridad (ámbito legal- jurídico).

- d. Crear la organización social de vigilancia permanente del patrimonio, pudiéndose asociar a los entes gubernamentales para su desarrollo.
- e. Prevención y cuidado patrimonial ante las amenazas sísmicas.
- f. Definir mecanismos sismos resistentes en el patrimonio tangible.

III. Política de difusión y publicidad patrimonial

- a. Desarrollar mecanismos de promoción del patrimonio.
- b. Impulsar el patrimonio a nivel regional, nacional e internacional, por medio de la exportación de productos autóctonos, videos de actividades culturales y de sitios de interés.
- c. Afianzar el sentido de pertenencia de las comunidades hacia su lugar de origen, por medio de la integración en la participación de las actividades culturales y económicas del municipio.
- d. Desarrollar vallas publicitarias en todo el recorrido hacia el municipio Rangel identificándolo como Municipio Patrimonial y de importancia turística.
- e. Sistematizar y comunicar el conocimiento patrimonial mediante la elaboración de publicaciones, las cuales deberán difundirse a través de medios y canales adecuados, así como en el Ministerio de Cultura.

Gracias a la clasificación realizada en el desarrollo del capítulo II, se puede observar la división que se presenta a nivel de Patrimonio por Parroquias; sin embargo, para hacer las propuestas de intervención en cuanto a políticas y estrategias a escala Municipal, se establecerán por tipo de patrimonio según la clasificación que se determinó como base para ello, la cual se cita nuevamente a continuación y que fue presentada por la UNESCO en su Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982.



Fuente: Conferencia Mundial de México: Políticas Culturales, 1982

- **Patrimonio Natural:**

- Política para Fortalecer la capacidad local de participar efectivamente en la identificación, concertación e implementación de procesos de conservación, uso y manejo sostenible de la biodiversidad.

- Desarrollar herramientas y procesos metodológicos que generen el ordenamiento ambiental – patrimonial territorial basado en la participación ciudadana.
- Promover y consolidar mecanismos para complementar y generar alianzas sociales e institucionales para la preservación patrimonial del territorio.

- ❑ **Política para Promover medidas efectivas de conservación, uso y manejo sostenible de lo natural para contribuir al manejo del territorio y que integren las visiones locales con los objetivos de conservación.**

- Realizar proyectos que promuevan prácticas locales de conservación, uso y manejo sostenible.
- Establecer búsquedas de complementos entre las medidas de conservación, uso y manejo sostenible de los proyectos del patrimonio natural y de las áreas cercanas, que aporten tanto a la conservación del área protegida, como a la gestión ambiental territorial sostenible.

- ☐ Política para conservar y manejar de manera sustentable el patrimonio natural y su biodiversidad, considerada como sector estratégico.

- ❑ Fortalecer los sistemas de áreas protegidas terrestres y marinas, respetando sus procesos naturales y evolutivos.
- ❑ Diseñar y aplicar procesos de planificación y ordenamiento de territorio en todos los niveles gubernamentales.
- ❑ Promover usos alternativos y sostenibles de los ecosistemas terrestres y marinos, de las potenciales oportunidades económicas.
- ❑ Desarrollar proyectos de forestación, reforestación y revegetación con especies autóctonas y adaptadas a las zonas en áreas afectadas

por procesos de degradación, erosión y desertificación, tanto con fines productivos como de conservación y recuperación ambiental.

- ☐ Fomentar la investigación, educación, capacitación, comunicación y desarrollo tecnológico para la sustentabilidad de los procesos productivos y la conservación de la biodiversidad.
- ☐ Proteger la biodiversidad, particularmente las especies y variedades endémicas y nativas.
- ☐ Proteger, preservar y recuperar la agrobiodiversidad y el patrimonio genético del Municipio, así como de los conocimientos y saberes ancestrales vinculados a ellos.

☐ **Política para el manejo del patrimonio con un enfoque completo e integrado de la hidrografía, aprovechando estrategias y de valoración sociocultural y ambiental.**

- ☐ Diseñar y aplicar reformas institucionales para fortalecer la regulación, acceso, calidad y recuperación de los recursos hídricos implementando un proceso de desconcentración.
- ☐ Establecer lineamientos públicos integrales de conservación, preservación y manejo del agua, con criterios de equidad y racionalidad social y económica.
- ☐ Diseñar programas de sensibilización, educación y capacitación que permitan el reconocimiento del valor cultural del patrimonio hídrico.
- ☐ Implementar programas con responsabilidad y equidad territorial por el recurso hídrico destinado al consumo humano y actividades económicas.

☐ **Política para diversificar la matriz energética, promoviendo la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles.**

- ☐ Aplicar programas, implementando tecnologías e infraestructuras orientadas al ahorro y eficiencia de las fuentes actuales y a la soberanía energética.
- ☐ Aplicar esquemas tarifarios que fomenten la eficiencia energética en los diversos sectores de la economía.
- ☐ Impulsar la generación energética de fuentes renovables o alternativas

con enfoque de sostenibilidad social y ambiental.

- ☐ Promover investigaciones para el uso de energías alternativas renovables, bajo parámetros de sustentabilidad.
- ☐ Reducir gradualmente el uso de combustibles fósiles en vehículos, embarcaciones y generación termoeléctrica, y sustituir gradualmente vehículos convencionales, promoviendo el transporte masivo.
- ☐ Usar tecnologías ambientalmente limpias y energías alternativas no contaminantes con bajo impacto en la producción agropecuaria e industrial de servicios.

☐ **Política para la prevención, control y para mitigar la contaminación ambiental para el mejoramiento de la calidad de vida.**

- ☐ Aplicar normas y estándares de manejo, disposición y tratamiento de residuos sólidos domiciliarios, industriales, hospitalarios, y sustancias químicas para prevenir y reducir las posibilidades de afectación de la calidad ambiental.
- ☐ Desarrollar y aplicar programas de recuperación de ciclos vitales del ambiente, a través de la aplicación de tecnologías amigables y buenas prácticas ambientales y sociales.
- ☐ Plantear criterios de preservación, conservación, ahorro y usos sustentables del agua e implementar normas para controlar y enfrentar la contaminación mediante la aplicación de condiciones explícitas para el otorgamiento de las autorizaciones de uso y aprovechamiento.

☐ **Política para fomentar la adaptación y mitigación a la variabilidad climática con énfasis en el proceso de cambio climático.**

- ☐ Generar programas de adaptación y respuesta al cambio climático que promuevan la coordinación interinstitucional, y la socialización de sus acciones entre los diferentes actores, con particular atención a ecosistemas frágiles con énfasis en los páramos.
- ☐ Incorporar programas y planes de contingencia ante eventuales impactos originados por el cambio de clima que pueda afectar la

infraestructura.

- ☐ Valorar el impacto del cambio climático sobre los bienes y servicios que proporcionan los distintos ecosistemas, en diferente estado de conservación.
- ☐ Incorporar el cambio climático como variable a considerar en los proyectos y en la evaluación de impactos ambientales, considerando las oportunidades que ofrecen los nuevos esquemas de mitigación.
- ☐ Desarrollar actividades dirigidas a aumentar la concienciación y participación ciudadana, en todas las actividades relacionadas con el cambio climático y sus implicaciones en la vida de las personas.
- ☐ Elaborar modelos predictivos que permitan la identificación de los efectos del cambio climático, acompañados de un sistema de información estadístico y cartográfico.

☐ **Política para reducir la vulnerabilidad social y ambiental ante los efectos producidos por procesos naturales y antrópicos generadores de riesgos**

- ☐ Incorporar la gestión de riesgos en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, zonificación ecológica, inversión y gestión ambiental.
- ☐ Implementar programas de organización de respuestas oportunas y diferenciadas de gestión de riesgos, para disminuir la vulnerabilidad de la población ante diversas amenazas.
- ☐ Fomentar acciones de manejo integral, eficiente y sustentable de las tierras y cuencas hidrográficas que impulsen su conservación y restauración con énfasis en tecnologías apropiadas y ancestrales que sean viables para las realidades locales.
- ☐ Implementar un sistema de investigación y monitoreo de alerta temprana en poblaciones expuestas a diferentes amenazas.
- ☐ Desarrollar modelos específicos para el sector seguros (modelos catastróficos), que combinen riesgo y los parámetros financieros del seguro y reaseguro, para recrear eventos históricos y estimar pérdidas futuras.
- ☐ Analizar la vulnerabilidad y el aporte a la adaptación al cambio climático de infraestructuras estratégicas existentes y futuras.

☐ **Política para la incorporación del enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.**

- ☐ Institucionalizar las consideraciones ambientales en el diseño de las políticas públicas.
- ☐ Incorporar consideraciones ambientales y de economía endógena para el buen vivir en la toma de decisiones en los sectores productivos públicos y privados.
- ☐ Desarrollar planes y programas que impulsen el uso sostenible del patrimonio natural y la generación de bioconocimiento y servicios ambientales.

• **Patrimonio Cultural Tangible:**

☐ **Política de protección, Investigación y Difusión del Patrimonio.**

- ☐ Realización del inventario patrimonial.
- ☐ Valorización mediante la incorporación del tema en el *pénsum* educativo.
- ☐ Fomentar las culturas populares y tradicionales.
- ☐ Redescubrir la totalidad de sitios y monumentos históricos para su preservación.

☐ **Política de Promoción e Investigación:**

- ☐ Desarrollar acciones para que se cumplan las actividades de promoción cultural, de museos, y de investigación; que serán llevadas a cabo por los organismos competentes.
- ☐ Coordinar y controlar las actividades, relativas a la preservación, conservación, restauración, investigación, documentación y registro, exhibición, comunicación, difusión y demás acciones vinculadas al patrimonio cultural, así como las actividades de promoción cultural desarrolladas por los mismos.
- ☐ Desarrollar la coordinación, planificación y desarrollo de proyectos especiales; planificando, organizando, produciendo y difundiendo

seminarios, foros y conferencias tendientes al fortalecimiento de la acción patrimonial.

- ☐ Organizar exposiciones itinerantes en todo el país y en ferias internacionales con el fin de difundir el patrimonio local; preparando material gráfico que alcance para la difusión de las colecciones en los distintos sectores de la población de acuerdo a sus necesidades.
- ☐ Proyectar, diseñar y producir los eventos organizados por los entes competentes.
- ☐ Desarrollar un programa de fomento de las industrias culturales destinado a impulsar de forma programada, planificada y racional, la asistencia técnica y artística.
- ☐ Incrementar la lectura y la creación literaria en todos sus géneros, articular acciones culturales conjuntas entre instituciones y con la iniciativa privada, capacitando los recursos humanos en materia de administración y gestión, implementando un plan integrado para los municipios.
- ☐ Planificar estratégicamente la interacción con las administraciones parroquiales, municipales, estatales y nacionales. Basado en un programa de promoción, delimitando por metodologías de trabajo a emplear, posibilidades administrativas, fundamentos de orden jurídico y las disponibilidades económicas; con fin de coordinar, jerarquizar y analizar por orden de prioridades las demandas poblacionales, las creaciones culturales espontaneas y los fondos públicos necesarios.

☐ **Política de Acción y Observación:**

- ☐ Coordinar las acciones y programas del área con los desarrollados a nivel estatal, nacional e internacional, en el ámbito oficial y privado, a través de los organismos pertinentes.
- ☐ Promover acciones de rescate, preservación y difusión del patrimonio, respetando la diversidad de cultura y étnica, en conjunto con investigaciones vinculadas en la materia.
- ☐ Intervenir en el plan el plan de obras para el sector y prestar asesoramiento a organismos de otras jurisdicciones y del sector privado.

- ☐ Preservar, conservar y restaurar las colecciones museológicas de museos del área.
- ☐ Asegurar la preservación del patrimonio de aquellos museos que no cuenten con personal capacitado para los trabajos de conservación y restauración contratando especialistas que lleven a cabo esta tarea.
- ☐ Estimular y promover la creación y la apropiación cultural de los bienes patrimoniales tangibles así como el acrecentamiento de las colecciones.
- ☐ Dinamizar zonas en situación de crisis económica, social y cultural mediante la implementación de estrategias conjuntas con las jurisdicciones municipales, realizando actividades de capacitación especializada adecuada a los perfiles productivo de cada comunidad; organización de ferias locales y recuperación de los oficios y saberes.

☐ **Política Normativa y de Planificación:**

- ☐ Intervenir en la elaboración de políticas y proyectos de legislación referidos al patrimonio, así como el análisis de la normativa jurídica del ámbito de la cultura, promoviendo su aplicación en los términos previstos.
- ☐ Entender en la aplicación de instrumentos normativos referidos a la conservación, registro y revalorización del patrimonio cultural de la región y en la realización del registro de bienes culturales.

• **Patrimonio Cultural Intangible:**

☐ **Política de incorporación del enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.**

- ☐ Atender y orientar la creciente demanda y las numerosas iniciativas para salvaguardar las manifestaciones de PCI que están en desuso, desprotegidas o en riesgo de desaparición.
- ☐ Presentar al patrimonio intangible como una confluencia de otros sectores de la acción pública que puedan generar ambigüedades y problemas de competencias, en especial con el Ministerio del Poder

Popular del Ambiente y Ministerio del Poder Popular para Vivienda y Desarrollo, responsable del tema del conocimiento tradicional asociado a los recursos biológicos.

- Desarrollar herramientas que prevengan los impactos y que salvaguarden el patrimonio cultural de las comunidades. Acordando la reglamentación de los estudios de impacto ambiental y social de los proyectos de desarrollo.

□ **Política para salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial**

- Establecer la normatividad sobre la salvaguardia del PCI, con el fin de promover y de garantizar una adecuada y eficaz salvaguardia de la riqueza cultural.
- Desarrollar mecanismos para que los jóvenes valoren y vean oportunidades en el aprendizaje y la recreación de las manifestaciones tradicionales, y los “mayores”, que conocen, practican y recrean estas manifestaciones, cuenten con incentivos o condiciones favorables para su transmisión y enseñanza.
- Implantar una serie de criterios que determinen la inclusión de una manifestación en la Lista de Patrimonio Cultural Inmaterial en cualquiera de los ámbitos, con el propósito de asignarle un Plan Especial de Preservación dentro del proceso institucional comunitario se verificando que se cumpla con lo siguiente:
 - *Pertinencia:* Que la manifestación corresponda a cualquiera de los campos del PCI.
 - *Representatividad:* Que la manifestación sea referente de los procesos culturales e identidad de la comunidad.
 - *Relevancia:* Que la manifestación sea socialmente valorada y apropiada por la comunidad en cada ámbito, por ser parte fundamental a los procesos de identidad.
 - *Naturaleza e identidad colectiva:* Que la manifestación sea de naturaleza colectiva, transmitida de generación en generación como tradición histórico-cultural y que sea fundamental de su identidad, memoria e historia.
 - *Vigencia:* Que la manifestación esté vigente y represente un testimonio de una tradición o expresión cultural viva, o que

- represente un valor cultural que debe recuperar su vigencia.
- *Equidad:* Que el uso y beneficios derivados de la manifestación sean justos y equitativos respecto a la comunidad con ella.
- *Responsabilidad:* Que la manifestación no atente contra los derechos humanos, ni los derechos colectivos, contra la salud de las personas o la integridad de los ecosistemas.

- Establecer acciones y lineamientos encaminados a garantizar la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, el cual debe contener:
 - La identificación y documentación de la manifestación, de su historia y de otras manifestaciones conexas en los procesos sociales y de contexto en los que se desarrolla.
 - La identificación de los beneficios e impactos de la manifestación y de su salvaguardia en función de los procesos de identidad, pertenencia, bienestar y mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad identificada con la manifestación.
 - Medidas de preservación de la manifestación frente a factores internos y externos que amenacen con deteriorarla o extinguirla. Esto implica contemplar, en el Plan Estratégico Especial De Salvaguardia, La adopción de medidas preventivas y correctivas frente a los factores de riesgo o amenaza.
 - Medidas orientadas a garantizar la viabilidad y sostenibilidad de la estructura comunitaria, organizativa, institucional y de soporte, relacionadas con la manifestación.
 - Mecanismos de consulta y participación utilizados para la formulación del Plan Estratégico Especial de Salvaguardia, y los previstos para su ejecución.
 - Medidas que garantizan la transmisión de los conocimientos y prácticas asociados a la manifestación.
 - Medidas orientadas a promover la apropiación de los valores de la manifestación entre la comunidad, así como a visibilizarla y a divulgarla.
 - Medidas de fomento a la producción de conocimiento, investigación y documentación de la manifestación y de los

- procesos sociales relacionados con ella, con la participación o consulta de la comunidad.
- ❑ Adopción de medidas que garanticen el derecho de acceso de las personas al conocimiento, uso y disfrute de la respectiva manifestación, sin afectar los derechos colectivos y sin menoscabar las particularidades de ciertas manifestaciones en comunidades tradicionales.
 - ❑ Medidas de evaluación, control y seguimiento del Plan Especial de Salvaguardia.
 - ❑ Salvaguardar de forma integral de las manifestaciones de PCI asociadas a espacios culturales.
 - ❑ Orientar a promover medidas efectivas para garantizar la viabilidad del PCI, comprendidas la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización integral del mismo.
 - ❑ Generar metodologías participativas de planeación y gestión del PCI, incluida la generación de espacios de diálogo intercultural con las comunidades y colectividades, lo que comprende el diseño y aplicación de metodologías participativas de salvaguardia de acuerdo al tipo de manifestaciones y a las particularidades culturales de la población en concordancia con la estrategia que se presenta a continuación.
-
- ❑ Establecer la obligación del Estado y de las personas valorar, proteger y difundir el patrimonio cultural de la nación, y en donde se reconoce, valora y respeta la diversidad cultural como fundamento de la nación. Los siguientes son los fundamentos y principios que deben ser tomados en consideración para orientar la política de PCI:
 - ❑ El carácter pluriétnico y multicultural de la nación implica el reconocimiento de las particularidades de quienes se identifican y recrean el patrimonio cultural inmaterial; por esta razón, la política impulsará y estimulará los procesos, proyectos y actividades culturales en un marco de reconocimiento y respeto de esta diversidad.
 - ❑ Se debe reconocer, respetar y promover la pluralidad, la

- libertad de pensamiento y los valores democráticos; también el derecho que tiene toda persona a expresar, recrear, mantener y disfrutar de las manifestaciones de PCI.
- ❑ El Estado, a través del Sistema Nacional del Patrimonio, fomentará los usos y práctica de las manifestaciones de PCI y su difusión como elementos de identidad del Municipio, del pluralismo y la convivencia intercultural como expresiones libres del pensamiento y la creatividad colectiva.
 - ❑ El patrimonio cultural inmaterial debe ser salvaguardado por sus valores intrínsecos como parte de la integridad social y el bienestar de las comunidades, colectividades sociales, y del municipio.
 - ❑ Establecer la salvaguarda de las manifestaciones de PCI, promoviendo el libre acceso y la apertura de las comunidades y colectividades a otras culturas del mundo
 - ❑ Reconocer y respetar las propias visiones de desarrollo de las comunidades.
 - ❑ Proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales sin atentar contra los derechos humanos y libertades fundamentales, como la libertad de expresión, información y comunicación.
 - ❑ Prever las pérdidas culturales, considerando que las pérdidas del PCI se traducen en disminuciones de activos sociales y, por ende, en limitantes al bienestar y al desarrollo.
 - ❑ Establecer la visión de largo plazo, considerando que los procesos culturales implican construcciones sociales que requieren tiempo y condiciones especiales para su desarrollo.
 - ❑ Promover indicativa; es decir, es orientadora de la acción del Estado, que reconoce que las manifestaciones son expresión y patrimonio colectivo de las comunidades y colectividades, y que es un deber del mismo salvaguardarlas.
 - ❑ Intervenir en los procesos culturales, más allá de su reconocimiento, apoyo y protección al que está obligada constitucionalmente. Por esta razón debe ser colaborativa

y complementaria al esfuerzo que las comunidades y colectividades realizan.

- ☐ Fortalecer las organizaciones sociales y a la formación de las personas. En ese sentido, busca fortalecer los procesos culturales y sus manifestaciones de PCI, con el propósito de lograr una mayor cohesión social, la revalorización del patrimonio cultural y la reafirmación de la identidad colectiva.
- ☐ Reconocer la existencia de interpretaciones distintas del patrimonio, por lo cual los procesos de identificación y las recomendaciones de salvaguardia, deben dar cuenta de ello. Estas intenciones en torno al patrimonio hacen parte de la dinámica de una manifestación, de sus cambios y transformaciones.
- ☐ Participación ciudadana permitiendo la apropiación de los procesos culturales; haciendo viable la permanencia y salvaguardia efectiva de las manifestaciones.
- ☐ Reconocer el papel fundamental de la sociedad civil y propender por crear condiciones favorables para el desarrollo de sus propias iniciativas culturales en un marco de respeto por la diversidad, la pluralidad y los valores de la convivencia.
- ☐ Reconocer que, de acuerdo al principio de diversidad, es necesario llevar a cabo procesos de “negociación” de la alteridad que promuevan la convivencia.
- ☐ Crear un entorno institucional favorable para la salvaguardia y fomento y desarrollo de los procesos y manifestaciones relacionados con el patrimonio cultural inmaterial.
- ☐ Reconocer y garantizar a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales, y a los pueblos indígenas, el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de los mismos según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación.
- ☐ Proteger lenguas, tradiciones, usos y costumbres, y saberes, garantizará los derechos de autoría colectiva de los grupos étnicos, apoyará los procesos de etnoeducación y estimulará la difusión de su patrimonio a través de los medios de

comunicación.

- ☐ Afianzar los mecanismos de cooperación e integración cultural en el marco de la Unesco.
- ☐ Cobrar especial importancia las condiciones que permiten y regulan la transmisión, el acceso y sostenibilidad de las manifestaciones.
- ☐ Determinar la prioridad en lo relativo al tipo de manifestaciones, a las siguientes:
 - ☐ Lenguas y la tradición oral.
 - ☐ Manifestaciones artísticas de carácter colectivo, como la música, cantos, danzas, artes escénicas y expresiones gráficas que son tradiciones vivas y que están insertas en procesos sociales de afirmación y recuperación cultural, incluyendo las expresiones artísticas relacionadas con la interpretación y manejo de la naturaleza, propias de los grupos étnicos y comunidades locales.
 - ☐ El aprendizaje y transmisión de tradiciones artesanales, incluyendo el vestuario y la ornamentación corporal.
 - ☐ Manifestaciones asociadas a la transformación, conservación, manejo y consumo de alimentos (gastronomía).
 - ☐ Los juegos domésticos y deportes no convencionales de tradición popular, como la chaza, el tejo, y el cucunubá, entre otros.
- ☐ **Política de derecho, estudio y de gestión para el PCI.**
 - ☐ Determinar la titularidad del derecho sobre las manifestaciones de PCI, por ser éstas de carácter colectivo. Además, resolver el problema cuando se considera que muchas manifestaciones son compartidas por grupos locales o étnicos diferentes.
 - ☐ Garantizar por medio del ente Estatal, los derechos de autoría colectiva con el fin de proteger lenguas, tradiciones, usos, costumbres y saberes.
 - ☐ Realizar actividades de investigación en antropología, arqueología

e historia, para el desarrollo, defensa, preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural.

- Diseñar y gestionar planes, programas y proyectos filológicos, literarios y lingüísticos, tanto hispánicos como indígenas y criollos. Por medio de la creación de un instituto que tenga como finalidad la divulgación del patrimonio oral y escrito.
- Establecer un organismo que tenga como misión garantizar la recuperación, la preservación y el acceso a la memoria colectiva del Municipio representada por el patrimonio bibliográfico y hemerográfico de los habitantes.
- Crear un archivo general del Municipio, que se encargue de formular, orientar y controlar la política archivística, coordinar el sistema Municipal de Archivos y recuperar, conservar y difundir el acervo documental del sitio.
- Implementar la protección de los conocimientos tradicionales de las comunidades locales en torno a la conservación y el uso sostenible de los recursos biológicos.
- Contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal, estimulando el desarrollo profesional del recurso humano y garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo, con el fin de elevar la competitividad del sector.
- Instaurar un instituto que se encargue del diseño, dirección, administración y ejecución de las políticas gubernamentales en materia de derechos de autor y otros conexos.
- Crear la Subdirección de Poblaciones, que tiene la función de establecer orientaciones y apoyar investigaciones tendientes al fomento de innovaciones educativas pertinentes a las necesidades, los intereses y características de los grupos étnicos del Municipio.
- Organizar convenios que tengan como objetivos: articular, intercambiar y difundir las actividades de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de los Municipios.
- Implementar avances normativo, evitando los vacíos legales en el tema de los derechos de propiedad intelectual y el acceso y distribución de beneficios derivados del patrimonio cultural colectivo; la prevención y sanción de la piratería cultural, y los mecanismos de consulta y consentimiento fundamentado previo, entre otros temas.

- Definir directrices claras y acuerdos intersectoriales para interesar a otros sectores, buscar su cooperación y prevenir los impactos negativos sobre el PCI.
- Mantener, de manera continua, acciones de fortalecimiento del Sistema Nacional de Cultura para que asuma los retos de la salvaguardia del PCI con una mayor inclusión de las instituciones y la sociedad civil.
- Atender de manera primordial las manifestaciones tradicionales en riesgo grave de desaparecer, lo que hace necesario diseñar y validar una metodología que permita establecer los niveles de presión y riesgo.
- Dar especial importancia a la transmisión de conocimientos relacionados con las manifestaciones de PCI y la formación de las personas que las recrean, y a la conformación de redes sociales para el conocimiento, la recreación y el fomento de las manifestaciones de PCI. Privilegiando las manifestaciones en su expresión colectiva y las que se recrean en espacios públicos o comunitarios.
- Reconocer y respetar la diversidad étnica y cultural de la Nación, la Política tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad social de gestión del PCI para su salvaguardia y fomento, como condición necesaria del desarrollo y el bienestar colectivos.
- Apoyar los procesos sociales de organización, planeación y gestión cultural, de las comunidades y colectividades, en los ámbitos local, regional y nacional, para preservar, proteger, revitalizar y divulgar las manifestaciones de su patrimonio cultural inmaterial.
- Fortalecer el sistema para el desarrollo de metodologías y estrategias participativas e integrales de identificación, recuperación, salvaguardia y gestión del PCI.
- Fomentar el conocimiento sobre el PCI en un marco de participación y comunicación intercultural.
- Promover, en el sistema educativo formal y no formal, la valoración y apropiación social y sensibilización sobre las manifestaciones del PCI.
- Incorporar en las políticas, planes y programas de desarrollo la

dimensión de la salvaguardia del PCI.

- Generar herramientas de comunicación y de divulgación sobre PCI con las comunidades, los grupos y las instituciones, para crear conciencia sobre la importancia de su fomento y salvaguardia.

□ **Política para el fortalecimiento de la gestión social del PCI.**

- Fortalecer y fomentar los procesos participativos de gestión, recuperación, salvaguardia y fomento del patrimonio cultural inmaterial.
- Implicar, además de las actividades de sensibilización y capacitación, el apoyo a programas, proyectos y actividades de las comunidades y colectividades tendientes al fomento y salvaguardia del PCI, que permitan además la circulación de las manifestaciones.
- Recuperación, documentación y transmisión de la memoria social de las comunidades locales, contenida de manera principal en la historia y tradición oral, con sus continuidades y fricciones.
- Atención al fomento regional, para lo cual el Ministerio del Poder Popular para la Cultura formulará las directrices ministeriales para la inclusión de iniciativas de inventario, registro, fomento y salvaguardia del PCI en los Planes de Desarrollo y en los Planes de Ordenamiento Territorial.

□ **Política para la promoción y fomento del conocimiento sobre el PCI.**

- Fortalecer el conocimiento del PCI del Municipio mediante acciones como el fomento de los estudios científicos, técnicos y artísticos, la conformación de redes de investigadores sobre el tema, el fomento de estudios sociales sobre PCI, la creación o consolidación de un fondo de fomento para la investigación en PCI y el establecimiento de becas y pasantías de investigación.
- Garantizar el derecho de los grupos étnicos a generar conocimientos sobre su patrimonio cultural según sus propias tradiciones, apoyará y fortalecerá los procesos de investigación endógena, lo que comprende la creación de capacidades y la práctica investigativa realizada por las personas o grupos de una colectividad o comunidad sobre sus

manifestaciones culturales.

- Socialización y divulgación de los resultados de las investigaciones mediante la producción anual de un informe sobre el estado del PCI y los avances en su salvaguardia, para lo cual será de mucha utilidad la revitalización de la Revista Colombiana de Folclor, sobre la cual se recomienda mantener su nombre.

□ **Política para el reconocimiento de la diversidad cultural: educación y enfoque diferencial.**

- Generar capacidades y valores para conocer, proteger, recuperar y mantener el PCI como un elemento constitutivo de la identidad de la región. Para esto se proponen acciones tales como la incorporación de la noción de PCI, Su valoración y fomento, en los programas y contenidos educativos, lo cual implica la adecuación de currículos, módulos y guías educativas.
- Incorporar un enfoque diferencial en los planes, programas y proyectos, atendiendo a las particularidades étnicas, culturales y sociales de la población, garantizando a los grupos étnicos y lingüísticos, a las comunidades negras y raizales y a los pueblos indígenas el derecho a conservar, enriquecer y difundir su identidad y patrimonio cultural, a generar el conocimiento de los mismos según sus propias tradiciones y a beneficiarse de una educación que asegure estos derechos.

□ **Política para que el PCI sea un factor estratégico del desarrollo sostenible.**

- Armonizar el desarrollo económico con el fortalecimiento y salvaguardia del PCI, mediante acciones como la prevención y moderación de los impactos negativos de los procesos de desarrollo en el PCI, lo cual implica la formulación de directrices ministeriales, la coordinación intersectorial.
- Fomentar la contribución del PCI a la generación de ingresos y al bienestar comunitario, a partir del reconocimiento de distintas

visiones del desarrollo y considerando que las iniciativas comunitarias creativas en el campo de las artes y la gastronomía y el turismo cultural, entre otros campos.

- Apoyar la creatividad colectiva y la conformación de empresas comunitarias creativas, buscando con ello generar condiciones seguras para que al sector comunitario se dirijan recursos, incentivos y medios que faciliten, sin menoscabo de su integridad cultural.
- Proteger los derechos colectivos de las comunidades creadoras o identificadas con las manifestaciones de PCI, y salvaguardar los derechos de propiedad intelectual de quienes recrean e innovan a partir de este legado patrimonial.

□ Política para la protección del PCI.

- Intervención pública directa a través de la propiedad pública del patrimonio y el gasto en su adquisición, mantenimiento y gestión.
- Limitaciones legales al derecho de propiedad privada de patrimonio cultural.
- Incentivos económicos del Estado al incremento del patrimonio cultural y a su protección por el sector privado.
- Privatización de propiedad o gestión del patrimonio.
- Educar para enfatizar la función de la educación y de los valores imperantes en una sociedad para generar un apoyo amplio del público a la protección del patrimonio.

□ Política de Respeto a la diversidad cultural; la sostenibilidad; y la equidad.

- Instaurar el respeto de la riqueza de culturas y manifestaciones culturales.
- Establecer la compatibilidad con los instrumentos internacionales existentes y con las demandas del desarrollo sostenible.
- Crear condiciones para que todos y todas los actores/as del PCI tengan oportunidad de participar y beneficiarse de esa participación, lo que tiene una implicación prioritaria respecto de los pueblos indígenas y las mujeres.

□ Política para el Fortalecimiento, aplicación y divulgación del marco legal y normativo del PCI.

- Enfocar en la aplicación y desarrollo de las disposiciones legales necesarias para garantizar la salvaguardia del PCI; además para la transmisión de conocimientos y desarrollo de capacidades en la materia y para la divulgación de la legislación nacional e internacional atinente.

□ Política en el sistema educativo, incorporando el conocimiento, valoración y la práctica del PCI en el Currículo y pensum de estudios de todos los niveles educativos.

- Desarrollar programas de capacitación de educadores en materia de enseñanza del PCI; Programas formativos y de difusión del PCI dirigidos a la población en general y programas específicos para autoridades locales y para jóvenes.
- Promover festivales, concursos y programas sobre el PCI en radio, televisión abierta y por cable, otros medios de comunicación.
- Fortalecer o crear espacios culturales para la salvaguardia del PCI.
- Crear condiciones para las prácticas espirituales, artísticas y ceremoniales, del PCI.
- Fortificar la participación e incidencia ciudadana en la distribución de los recursos de los Consejos de Desarrollo a favor de la protección del PCI.
- Establecer la participación de las comunidades e instancias representativas en la investigación, inventario, rescate y puesta en valor del PCI.
- Mejorar y maximizar las capacidades de gestión de las comunidades y organizaciones locales para la preservación y desarrollo del PCI.
- Desarrollar un programa para la identificación, gestión y asignación de fondos y asistencia técnica para la salvaguardia del PCI.
- Sensibilizar a los organismos del Estado responsables de la formulación, asignación y aprobación de del Presupuesto de la

Nación para que el mismo sea consistente con las demandas en materia de salvaguardia del PCI.

- ❑ Defender las capacidades de las organizaciones del Municipio, así como a portadores/as y gestores/as para la creación y fortalecimiento de empresas e industrias culturales y para la formulación, gestión y administración de proyectos relacionados con el PCI.
- ❑ Aplicar la legislación vigente en materia de salvaguardia del PCI, así como la revisión y actualización la legislación que afecta al PCI.
- ❑ Implementar programas de formación, capacitación y actualización en materia de importancia del PCI y derechos culturales del PCI dirigido a la población en general y de manera específica a operadores de justicia.
- ❑ Desarrollar el conocimiento y gestión de la información.
- ❑ Crear un sistema de registro y actualización del PCI en los registros de Bienes Culturales Patrimoniales y fortalecer el desarrollo y uso de indicadores de gestión cultural.
- ❑ Programar la formación y capacitación en materia de investigación, sistematización, inventario, registro y catalogación del PCI.
- ❑ Implementar un programa de seguimiento y monitoreo a la dinámica histórica del PCI en las comunidades que producen y reproducen distintas formas culturales del país.
- ❑ Contribuir al reconocimiento de los actores colectivos y de la diversidad de identidades culturales mediante programas de comunicación social y el apoyo a la realización de encuentros e intercambio interculturales.
- ❑ Implicar medios de divulgación del PCI dirigidos a la población en general y estrategias de comunicación directa con las comunidades locales y la formación de multiplicadores.
- ❑ Implementar metodologías de valoración:
 - ❑ Identificar brevemente los elementos constitutivos del valor social y revisar los métodos cuantitativos actualmente disponibles para medir el valor social de bienes públicos, como los que constituyen el patrimonio cultural.
 - ❑ Valorar la herencia constituyendo la satisfacción de uso y goce de bienes culturales por parte de generaciones futuras.
 - ❑ Valorar la existencia que refleja la satisfacción que derivan

las generaciones presentes al saber que el bien cultural existe, aunque no hagan uso de él. Las externalidades en la producción sectorial (por ejemplo, en turismo) o agregada (por mayor producción nacional derivada de mejor educación y conocimiento científico) constituyen otra fuente de valor social.

- ❑ Externalizar en consumo agregado (contribución a la identidad local o nacional o a la mayor utilidad obtenida del consumo de otros bienes o servicios) y en la investigación agregada derivadas de la existencia del patrimonio cultural.

2) PECUARIAS

I. Política de afianzamiento del sector Pecuario en el Municipio

- a. Controlar el uso del suelo que no se sobrepase de lo adecuado, determinándolo con un previo estudio al sitio.
- b. Inclusión comunitaria del manejo del sector pecuario en el lugar.
- c. Desarrollar medios de crédito con baja tasa de interés para la promoción y crecimiento del sector.
- d. Difusión e información de medios de prevención de enfermedades avarias.
- e. Estimular la inversión en este sector por medio de planes especiales que lo incentiven basándose en créditos con facilidades de pago.
- f. Optimizar la actividad pecuaria a través del fortalecimiento y eficiencia de la ganadería vacuna y el impulso de la incipiente ganadería ovina, siempre y cuando ésta no implique destinar tierras de gran vocación hortícola para el desarrollo de tal actividad.
- g. Buscar un cambio de paradigmas en las estrategias y mecanismo utilizados actualmente, a fin de lograr una efectiva rentabilidad y rendimiento del renglón, en la producción de leche, carne y lana de oveja.

3) RENOVACIÓN EN LA ESTRUCTURA URBANA

Establecer el control del crecimiento de tierras urbanas con la finalidad de respetar el orden planificado y proyectado a nivel urbano.

I. **Política de Crecimiento y Control De Tierras Urbanas**

- α. Fomentar el crecimiento ordenado y planificado del municipio Rangel, promoviendo la ordenación del territorio para el aprovechamiento integral de los recursos, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- β. Elaborar plan estratégico con enfoque para la preservación patrimonial del Municipio Rangel, el cual constituye una de las herramientas de mayor importancia para el correcto y adecuado funcionamiento del Municipio en los próximos 20 años, representa la forma ideal de encaminar la productividad y estabilidad para los habitantes y las futuras generaciones. Con este proceso se dará un panorama de carácter técnico, para entender mejor lo que deberían ser los procesos de nacimiento y consolidación de áreas productivas y zonas de desarrollo urbano en general.
- χ. Crear la oficina de planificación urbana del municipio Rangel, conformada por profesionales capacitados en el área, permitirá de manera inmediata el abordaje de las problemáticas más importantes dentro de la Ordenación del territorio.
- δ. Implantar la comisión institucional de vivienda y desarrollo, con este programa se busca crear nexos más directos entre los entes de Gobierno Nacional y Regional. En conjunto a la creación de una oficina de catastro y el desarrollo de los reglamentos necesarios (leyes, gacetas, entre otros), se podrá contribuir al logro formal y legal de dicho programa.
- ε. Mantener y construir las obras públicas, para contribuir con la generación de empleo local y regional. Esto debe traducirse en la activación de planes diversos para el fomento y preservación de espacios públicos, áreas de interés y otros sectores del Municipio, así como la participación activa entre la comunidad y los actores de gobierno.
- φ. Reubicar viviendas en áreas vulnerables, de aprovechamiento agrícola y de utilidad pública, de manera que exprese sintéticamente las líneas básicas del desarrollo futuro de la estructura urbanística del Municipio.

II. **Políticas de Vivienda**

- a. Crear nuevos planes de vivienda pretende dar cabida a la nueva población estimada para el año 2032.
- b. Consolidar áreas urbanas, con este proceso se dará un panorama de carácter técnico, para entender mejor lo que deberían ser los procesos de nacimiento y consolidación de nuevas áreas urbanas, evitando el crecimiento anárquico.

III. **Política para el desarrollo de los espacios públicos**

- a. Recrear y esparcir espacios públicos, los cuales son elementos que recogen los sentimientos y sensaciones de la vida urbana, obedecen en gran medida a las necesidades y requerimientos de identidad histórica, geográfica y cultural de una sociedad. Tienen la característica esencial de configurar una red continua que se extiende a toda el área urbana, estableciendo relaciones espaciales de conectividad entre el área urbana y su entorno territorial.
- b. Crear carta de normas urbanas y espacios públicos, se busca el establecimiento de la normativa que oriente y direcciones las nuevas construcciones para el desarrollo y sus diferentes espacios públicos. De esta manera se podrá promover el recorrido dinámico del Municipio y sus diferentes espacios y áreas creadas para tal fin, mediante acciones con un contexto legal que formen un esquema con una sólida estructura lógica para que constituyan una buena herramienta proyectual.
- c. Diseñar redes de espacios públicos, optimizándolos a fin de que ofrezcan condiciones apropiadas para la movilidad, el encuentro social, la recreación y el esparcimiento, a través del mejoramiento del diseño paisajístico-arquitectónico, recuperación del valor ambiental, estético, de preservación patrimonial, acondicionamiento de la estructura funcional, lo que conlleva además a un mejor aprovechamiento del espacio físico, identificación histórico-cultural, mayor percepción de seguridad en los residentes y visitantes.
- d. Aprovechar los espacios naturales acondicionándolos para lograr una integración con elementos construidos.
- e. Establecer rutas de valor patrimonial-cultural.

Iç. **Política para Estructura Urbana**

- a. Disponer de mobiliarios de iluminación a lo largo de la vialidad, tanto a nivel peatonal como vehicular, para mejorar la calidad urbana generando mayor seguridad a los usuarios.
- b. Proveer tierras destinadas a la construcción de viviendas para familias de bajos recursos, que tengan acceso a la Ley de Política Habitacional, en los Nuevos Desarrollos, Área Residencial (ND-AR), las cuales cubrirán la demanda de residencias en el sector.

ç. **Política para la renovación urbana**

- a. Rehabilitar fachadas del centro poblado conservando la tipología existente.

- b. Conservar la estructura cultural en fachadas de la zona de expansión urbana.
- c. Asfaltar sendas vehiculares.
- d. Ampliar vías principales en zona de nuevos desarrollos y construcción de aceras en las mismas.
- e. Dictar Ordenanzas y actualizar la existente.
- f. Elaborar y actualizar la normativa en materia legal que regule el uso del suelo.

4) RECREACIÓN, OCIO Y TURISMO

Establecer el desarrollo de las actividades recreativas, ocio y turísticas. Por medio de estrategias que impulse y consolide, para su uso y proyección a nivel regional, nacional e internacional.

I. Turismo:

E. Política de promoción turística

- η. Incentivar el incremento del turismo receptivo, la creación y fomento de los parques recreacionales y las áreas verdes, como fuente generadora de empleo y de crecimiento económico del Municipio.
- ι. Promover la construcción de una red de posadas en todo el Municipio.
- φ. Desarrollar la actividad turística que fomente la creación de nuevas fuentes de empleo para la población del Rangel y permita diversificar la economía.
- κ. Fomentar la infraestructura turística y recreativa, dirigido a mejorar y complementar la infraestructura mínima indispensable (transporte, puntos de información turística, hoteles y restaurantes, puesta en valor de los atractivos, etc.) para promover la activación del sector turismo, en respaldo del mercado local.
- λ. Estimular la actividad agroturística, generando un espacio compartido entre la actividad agrícola y turística, siendo la primera el factor fundamental para la atracción turística al Municipio.
- μ. Crear un organismo municipal promotor del turismo agrícola, centrada en la configuración de un organismo municipal cuyos objetivos fundamentales sean la promoción y difusión de actividades agroturísticas.

5) SOCIO CULTURAL

Creación de políticas y estrategias para el desarrollo social del Municipio Rangel, ya que, en el presente Plan se proyecta crecimiento poblacional estimado en un 150% a la

población actual, con una tasa anual de crecimiento de 0,03% para el 2032; lo que implica que se propongan nuevas políticas y estrategias para que este crecimiento sea progresivo y ordenado.

I. Política de protección y bienestar social

- a. Asistir y proteger de forma social, los asuntos más básicos de los cuales debe hacerse cargo, especialmente, garantizar niveles dignos de vida entre la población más necesitada. Se instalarán mecanismos que aseguran contra situaciones de riesgo y períodos no productivos (vejez, desempleo, accidentes del trabajo) y se establecerán normas a la relación laboral: horas de faena, derechos laborales, períodos de descanso.
- b. Promover el bienestar, donde se hará cargo de la generación de oportunidades por la vía de la expansión de los derechos laborales y los servicios sociales de educación y salud que se distribuirán en forma universal, haciendo énfasis en los equipamientos básicos y habilitación urbana, como: calidad de los servicios, atención especializada a grupos específicos conceptualizados como grupos vulnerables, cogestión y colaboración entre gestores sociales y beneficiarios por medio de diversas formas de organización, finalmente, incorporación creciente del concepto de derecho sociales de ciudadanía. También se ocupara de la generación de oportunidades vía educación, capacitación y empleo, salud. Apoyando así todas las propuestas de crecimiento que hay para el Municipio y que formara de él un ejemplo a futuro de lo que será un Municipio Sustentable.
- c. Desarrollar los derechos sociales de ciudadanía, cumplirá con la función principal de la realización de los derechos sociales de la ciudadanía, reconociendo determinadas materias sociales, estándares, procedimientos y beneficiarios, acerca de los cuales se asumen compromisos entre los ciudadanos y las estructuras institucionales del Estado, los que son públicos y conocidos y, por lo tanto, objeto de control ciudadano.
- d. Generar y preservar un espacio social de pertenencia a la comunidad sociopolítica, se centrara en la construcción de una sociedad y distribución de signos de pertenencia e integración a una comunidad sociopolítica. La comunidad creara mecanismos de reconocimiento e integración donde los valores compartidos y contruidos socialmente serán más aun relevantes en el contexto. Gracias a esto los habitantes crearan en sí un sentido de pertenencia y al lograrlo tendrán la capacidad de promoverlo a los visitantes.

6) **TECNOLOGÍA**

I. **Política de Desarrollo y la Tecnología de Información y Comunicación para el Desarrollo**

Crecerá la tecnología de información y comunicación para que aumente su potencial y valor a nivel, tanto cultural como educativo, y se formen nuevos profesionales donde exista una interacción con otros Municipios del país y hasta del exterior, para un intercambio de ideas, información, planteamientos, soluciones de diversos problemas que de seguro existe alguna experiencia y se pueda tomar en cuenta.

- a. Apoyar a los esfuerzos nacionales en la definición, implementación y desarrollo de Tecnología de Información y Comunicación.
- b. Establecer la planificación nacional para inversiones en infraestructura de Tecnología de Información y Comunicación.
- c. Reforzar la capacidad de apoyo de Bancos a las reformas económicas, sociales y políticas en el Municipio, promoviendo aplicaciones innovadoras de Tecnología de Información y Comunicación para un desarrollo eficiente, equitativo y sustentable en la Región.
- d. Proveer soporte técnico al Banco en la identificación y formulación de proyectos y componentes de programas de Tecnología de Información y Comunicación.
- e. Promover nexos con instituciones públicas y privadas de la Región para apoyar la investigación aplicada y la implementación de proyectos piloto relacionados a la utilización de Tecnología de Información y Comunicación.
- f. Tecnificar la actividad agrícola, con miras a la utilización de nuevas tecnologías como herramientas para lograr un incremento en la productividad, maximizando el uso de los recursos naturales, técnicos y humanos de manera racional.
- g. Incorporar nuevas tecnologías agrícolas, la adquisición e incorporación de novedosas técnicas para generar mayores beneficios y rendimientos como lo son: sistemas de riegos, controles de plagas y malezas, selección de semillas, recolección de cosechas, recuperación de suelos, entre otros.

7) **VIALIDAD Y TRANSPORTE**

a) **Vialidad**

I. **Políticas De Comunicaciones**

- a. Consolidar la vialidad urbana del Rangel, referido específicamente a la recuperación de las principales calles y Avenidas existente.
- b. Hacer nuevas vías, que promuevan el crecimiento en la zona de expansión permitiendo la descongestión del tráfico a futuro.
- c. Implementar la señalética en el centro poblado, de forma que se establezcan medidas de control, a través de: señalización, demarcación de vías, barreras de seguridad y semáforos.
- d. Promover la construcción de pasos peatonales, tomando en cuenta las nuevas normas que se están aplicando en distintos países y estados venezolanos, tomando como principal fuente la normativa de discapacidad y a su vez el mejor desenvolvimiento de los peatones.
- e. Disposición de luminarias, disponer de postes de iluminación a lo largo de la vialidad, tanto a nivel peatonal como a nivel vehicular. Con el fin de mejorar la calidad urbana y generar seguridad a los usuarios.
- f. Consolidar la vialidad que conecte al Municipio Rangel con el Estado Trujillo, con el fin de crecer y de tener mejores oportunidades de traslado, y así lograr que el Municipio sea más competitivo.
- g. Optimizar el diseño de la señalética vertical y horizontal, las señales de tránsito terrestre, de información y prevención permiten una mejor ubicación de los turistas dentro del Municipio.
- h. Reubicar y reordenar las señales de tránsito y señalética terrestre dentro del municipio, las señales de información, de prevención, entre otras, que indiquen la distancia y aproximaciones a los diferentes centro poblados, permitirá una mejor lectura para los habitantes del Municipio y también para los turistas o visitantes.
- i. Implantar los Semáforos. ubicándolos estratégicamente en toda la vialidad de Municipio, se podrá evitar la congestión del tránsito y la colisión de vehículos.
- j. Desarrollar Planes de mejoramiento vial, el Programa de Asfaltado Municipal, representa para el Municipio Rangel la oportunidad de contar con buenas vías de comunicación, es por lo que se propone el mantenimiento de las vías existentes y de las nuevas vías propuestas en este Plan de forma regular y permanente.

- k. Prever un mejoramiento hacia las vías rurales y se propone la creación de nuevas vías de penetración agrícola para el transporte pesado, evitando que sean las mismas de los vehículos particulares.
- l. Implementar la armonización entre la red vial existente y las nuevas vías propuestas en este Plan, con el propósito de conservar una tipología uniforme a lo largo del trayecto.

II. Transporte

- a. Construir un terminal de pasajeros. Para agilizar y congregar en un solo punto las llegadas y las salidas al centro poblado, que garantice un eficiente servicio a los pobladores y transportistas.
- b. Crear nuevas líneas de transporte público, con el fin de abarcar el crecimiento que se tendrá, para poder abastecer y distribuir las zonas en crecimiento.
- c. Adquirir unidades de transporte público. Serán cuatro (4) Unidades de 32 puestos cada uno, así se podrá abarcar la demanda que tendrá el centro poblado en el futuro. Mejorando el traslado de los habitantes y su afluencia.
- d. Implantar paradas de transporte público, deben estar ubicadas estratégicamente para que su uso sea adecuado dependiendo de la demanda que tengan los usuarios en cada lugar y una mejor organización del Transporte Público.
- e. Construir plazas de estacionamiento, para prevenir la congestión automotor en el centro poblado con el crecimiento que se dará en el futuro.
- f. Consolidar el sistema de transporte público.
- g. Reordenar y establecer rutas de transporte público de pasajeros y de carga, ayudará a determinar las rutas de penetración de vehículos de servicio público de transporte urbano, precisando las rutas peatonales así como los itinerarios de los vehículos de carga. De esta manera se puede llevar un control en el servicio público de pasajeros y de carga en todo el Municipio.
- h. Modernizar la flota de transporte público, mediante el financiamiento de los entes públicos y privados, dotar de autobuses nuevos al Municipio, con el fin de que se dé un buen servicio a todos los usuarios del mismo.
- i. Dotar el equipamiento urbano al sistema vial, el sistema de equipamiento urbano propone la distribución de los servicios en áreas organizadas a partir de los corredores viales, a fin de dotarlas de una buena accesibilidad, evitando grandes desplazamientos poblacionales; por medio de la conformación de un sistema vial que articule distintos modos de transporte, motorizado, no motorizado y peatonal, con el propósito de controlar el uso racional del espacio para la vialidad, con fines

- futuros de expansión urbana residencial.
- j. Crear nuevas paradas, reubicándolas en los alrededores de la Plaza Bolívar, a través del diseño de paradas consonas para el buen funcionamiento vial del Municipio.
- k. Creación de un terminal de pasajeros, además de plazas de estacionamiento en el casco central, con el fin de brindar seguridad a los usuarios de los vehículos y evitar que se estacionen en sitios no adecuados y congestionen el tránsito. Al igual que la implementación de luminarias en toda la red vial.
- l. Definir una zona de carga y descarga para el transporte pesado, los transportistas tendrán una zona de carga y descarga especialmente para el transporte pesado, asociada a los centros de acopio existentes y propuestos en este Plan, previendo zonas de servicio agroindustrial, con el fin de evitar que no se interrumpan las diversas actividades diarias del Municipio Rangel.

III. Ordenamiento Legal

El ordenamiento legal tiene como propósito principal crear una normativa en materia de vialidad y transporte, la cual regule mediante ordenanzas municipales, el uso del suelo y los servicios implícitos en materia vial, con el fin de evitar un crecimiento desordenado en cuanto a vialidad se refieren.

- a. Dictar ordenanzas que regulen el mejoramiento de los servicios de vialidad y transporte, regular la correcta implementación de la normativa existente en relación a la Ley de Tránsito Terrestre con el fin de dar cumplimiento a las ordenanzas y regulaciones en materia vial vinculadas directamente al Municipio Rangel.
- b. Elaborar y actualizar la normativa del señalamiento horizontal y vertical de la red vial, así como la de los dispositivos de control de tránsito, con el fin de hacer cumplir lo que ya está establecido en la Ley de Tránsito Terrestre y de la nueva ordenanza, y así lograr que el Municipio funcione organizadamente.
- c. Mejorar la accesibilidad del municipio, Implementar las acciones necesarias con especial referencia a la población infantil, escolar, personas con discapacidad, de la tercera edad y mujeres en periodo de gestación, que les faciliten el transporte y libre desplazamiento en las vialidades, coordinando la instalación de la infraestructura y señalamientos que se requieran para cumplir con dicho fin.

4. ETAPAS DE INTERVENCIÓN PATRIMONIAL

Estas etapas de intervención se presentan después de establecer las políticas y las estrategias de todos los elementos que componen a la ciudad en la escala Municipal; en razón de poder desarrollar dichas fases con mayor cautela y con un mejor fundamento en cuanto al desarrollo de este plan, debido a que, principalmente el plan se basa principalmente en la preservación patrimonial, y por ende, toda la investigación y estudio de los factores que comprenden al Municipio se interrelacionan entre si, como en todas las ciudades, pero en este caso con la particularidad de que se desea desarrollar un plan de preservación patrimonial, es decir, que se deben desarrollar todos los elementos del sitio con el fin de que puedan funcionar.

Esta claro que si alguno de los elementos que compone la ciudad falla o baja su nivel de eficiencia los demás automáticamente empiezan a fallar y se presentara una reacción en cadena, donde los demás elementos comienzan a estropearse. Por consiguiente, si uno de estos componentes baja su nivel de eficiencia el efecto patrimonial es perjudicado, por lo tanto, se promueve en el plan la eficacia de todos en conjunto, con tendencia a la Preservación Patrimonial, que es un elemento de gran relevancia en el Municipio Rangel, donde todo lo que existe tiene una relación intrínseca con el mismo. Es inevitable hablar de patrimonio sin tomar en cuenta algún componente de la ciudad, por lo tanto y por lo antes expuesto se presenta a continuación una serie de fases en forma ordenada para la intervención patrimonial concluida de según la investigación teórica y del sitio realizado, dichas etapas son:

a. Investigar:

En la primera fase de investigación, se requiere un equipo técnico que este en conjunto con los entes gubernamentales y la comunidad; tendrán la responsabilidad de investigar todos los elementos a los que se clasifican como Patrimoniales y los que ellos consideran que deben ser patrimoniales, los cuales tendrán que ser estudiados por los organismos correspondientes para la toma de decisión. En esta fase, se investigara no solo los elementos sino los demás componentes de la ciudad que están directamente ligados con ellos, desde la infraestructura y ambiente hasta lo normativo; para luego clasificarlos.

b. Estudiar:

En la fase del estudio arranca con la clasificación de los elementos patrimoniales y los componentes que están directamente ligados con ellos, para estudiarlo por separados y en conjunto con el fin de establecer que efectos tienen en la ciudad.

c. Identificar:

Se identifican cada uno de las causas y los efectos que tienen cada uno de los elementos de la ciudad con respecto a la ciudad, entre ellos mismos y con respecto al Patrimonio; se separaran por categorías tomando en consideración como eje principal El Patrimonio como este es afectado y como afecta a los demás.

d. Analizar:

El fin de esta fase es analizar cada uno de las categorías antes descritas, con los efectos que ya han sido identificados, relación entre ellos, con el patrimonio, con la ciudad y por ultimo con los habitantes.

e. Restaurar:

Esta fase es de restauración y mejoramiento de todos los elementos patrimoniales los cuales deben ser desarrollados en paralelo con todos los componentes que constituyen al Municipio; para poder que se pueda aumentar la eficiencia de todos los componentes trabajando por separado y en conjunto. Hasta esta fase, se cumple un punto de intervención en el patrimonio, ya que se ha establecido desde investigar, clasificar y restaurar, lo cual evidentemente lleva por lo menos 8 años de proceso continuo, con pequeñas observaciones de los entes competentes para determinar si se ha hecho bien el procedimiento y el trabajo. Es así como se puede continuar o se debe retroceder para poder corregir algún error cometido en el procedimiento.

f. Valorizar:

Esta etapa, se da ya casi al final de las restauraciones hechas y seguirá por siempre, debido a que es una etapa de gran importancia, por cuanto, es donde los habitantes del sitio, el gobierno y los entes institucionales, deberán generarles a cada elemento patrimonial

el valor que merecen y necesitan, por medio de los mecanismos antes descritos en la estrategias para el patrimonio, con la finalidad de publicitarlos y generar el sentido de pertenencia a los habitantes de las distintas comunidades que conforman el Municipio.

g. **Preservar:**

Este ultimo punto, lo que pretende es generar al Patrimonio una estabilidad en todos los niveles de conservación del mismo, donde los habitantes generen un sentido de pertenencia entre ellos mismos y las generaciones futuras, promuevan el cuidado a los visitantes del sitio, concientizar al resto de la importancia ancestral que tienen esos elementos, que exijan a los entes gubernamentales y las instituciones pertinentes el cuidado permanente de los mismos, que la participación comunitaria se promulgue ante cualquier acto que vaya en contra del patrimonio, y que por ultimo y no menos importante se genere una fuerza de derecho normativo ante cualesquiera que sean los que atenten contra el hecho Patrimonial. Todo ello con el fin de Preservarlos a través del tiempo cuidando las creencias de cada poblado, los elementos físicos y culturales, que los identifican y que los hacen únicos en el mundo.

CAPITULO VII.
IMPLANTACIÓN

Esquema de la Implantación



Fuente: Elaboración Propia, 2011

□ **IMPLANTACIÓN**

Después de haber terminado los proyectos de acción y diseñado el plan de acción, puede considerarse que ha finalizado la elaboración propiamente dicha del plan estratégico, y es entonces cuando comienza la fase de ejecución del mismo. Este es el momento crucial de la puesta en marcha de las propuestas formuladas durante el proceso de planificación, cuando quedara en evidencia el grado de acierto y oportunidad de las dichas propuestas. Para evitar que el plan se quede en un mero esfuerzo puntual reflexivo y así lograr que se convierta en un verdadero proceso de transformación estratégica del municipio, es preciso abordar las tareas de implantación del plan con tanto esfuerzo y dedicación como el aplicado a las fases de producción.

La implantación, es la etapa más decisiva del plan estratégico y la que se prolonga más en el tiempo. La implantación del plan se enfrenta a múltiples retos: concretar y priorizar los proyectos a realizar, definir las competencias de los agentes ejecutores, establecer los indicadores de seguimiento, evaluar los resultados, no robar el protagonismo de las instituciones participantes y evitar el aburrimiento o la frustración de los agentes locales y ciudadanos por aparente falta de consecución de los logros pretendidos.

El grado del éxito del presente plan estratégico radicará principalmente en el número y la importancia de los proyectos que llegan a ser ejecutados con respecto al total presupuesto. Ahora bien esta afirmación presenta ciertos matices en el caso de la ciudad, tal como se expone en las siguientes reflexiones:

1. La formalización de los compromisos: existe una clara distinción entre la implantación de un plan estratégico en una empresa y en una ciudad. En el ámbito empresarial, el punto clave de la implantación del plan es su vínculo con el presupuesto anual, ya que los proyectos estratégicos se traducen en partidas presupuestarias y actúan como mecanismos de asignación de recursos. En el plan esta también unido el rendimiento corporativo y personal a través del establecimiento de objetivos cuantificables, con lo que se convierte en parte de las operaciones cotidianas de la empresa.

Por el contrario, los vínculos que aseguran la implantación de un plan estratégico en una ciudad son más difíciles de establecer. Por un lado, al ser el plan un instrumento más indicativo que vinculante, no es posible ligar de forma automática los proyectos a presupuestos municipales y menos todavía formalizar compromisos con empresas e instituciones sociales sobre inversiones a largo plazo. Por otro lado, muchas de las acciones que se proponen en el plan tienen que ser ejecutadas por administraciones públicas de rango superior al local, a las cuales es difícil forzar a un compromiso presupuestario dentro de un calendario establecido.

2. La movilización de los agentes locales: La efectividad implantadora de un plan estratégico en el municipio depende en gran medida de la movilización de agentes locales llevada a cabo a lo largo de su elaboración y del nivel de consenso logrado sobre las estrategias propuestas. Sin embargo, no basta con esta condición; la participación de los agentes locales debe continuar durante la fase de implantación con el fin de mantener vivas las estrategias y de coordinar el mayor número posible de acciones. En este aspecto se debe procurar no robar el protagonismo de las instituciones participantes, ya que algunas de ellas tienen que capitalizar sus realizaciones por vía electoral.
3. La capacidad de ejecución: para la entidad promotora de un plan estratégico no es tan importante su propia capacidad ejecutora –que en general siempre será muy limitada en recursos humanos y económicos–, sino su decidida capacidad para aunar y coordinar esfuerzos de los diferentes agentes que están actuando en el municipio en este caso El Rangel. En este sentido, sus principales responsabilidades se circunscriben a ejercer de grupo de presión entre los principales agentes decisorios, a estimular a otros organismos o empresas a ejecutar las actuaciones propuestas en el plan, y a coordinar las acciones de los diversos agentes.

4. La resistencia al cambio: las ciudades se caracterizan por ofrecer una apreciable resistencia al cambio debido a la fuerte inercia que tienen los sistemas espaciales. Esta resistencia obliga a perseguir políticas congruentes y focalizadas durante largos periodos de tiempo para provocar cambios significativos; de lo contrario, los cambios frecuentes en las políticas hacen que se contrarresten unas con otras e impiden compromisos a largo plazo para el desarrollo urbano. Por ello resulta crucial que los proyectos estratégicos del plan consigan el apoyo continuado de los sucesivos gobiernos locales.

El proceso de implantación de un plan estratégico contempla cuatro pasos básicos:

1. Creación del Órgano implantador.
2. Definición del sistema de financiación.
3. Establecimiento del sistema de evaluación.
4. Difusión y comunicación del plan.

Una vez de que están claros los condicionamientos que presenta la implantación del plan estratégico para el municipio, que se ha discutido un posible modelo de implantación y se ha establecido un proceso de implantación razonable, es cuando ha llegado el momento de abordar la creación de un órgano implantador del plan que se ajuste a las particularidades del municipio en estudio.

El órgano implantador no surge de la nada, sino que debe beneficiarse de la rica experiencia acumulada por el modelo organizativo que debería haber venido operando durante la elaboración del plan. Sin embargo, el modelo utilizado durante el proceso de planificación no siempre es trasladable en su totalidad al proceso de implantación, por diversos motivos. En primer lugar, las necesidades de financiación durante esta etapa son superiores a las requeridas durante las etapas de planificación e imponen un control riguroso de los recursos disponibles. En segundo lugar, la implantación del plan precisa un equipo directivo y técnico permanente que sea capaz de materializar los acuerdos previos en proyectos y realizaciones tangibles. En tercer lugar, una vez acabado el plan, se deberá realizar un esfuerzo continuo en materia de difusión y comunicación que obliga a contratar campañas de publicidad, así como a mantener intensas relaciones públicas con los agentes locales y con agentes económicos e institucionales supralocales. En otras

palabras, estas labores exigen disponer de una estructura organizativa pequeña, pero altamente capacitada y con suficiente autonomía para llevar a buen fin los objetivos encomendados.

Las diversas experiencias a nivel internacional, revelan que existen básicamente tres modelos alternativos para crear un grupo implantador; estos modelos se diferencian por la naturaleza de sus agentes participantes, su forma jurídica y la profesionalidad de sus órganos de gestión. Los modelos alternativos para el órgano implantador son: Modelo público, Modelo privado y Modelo mixto.

1. Modelo Público: en este caso, el órgano establecido para implantar el plan es parte de la administración local que ha liderado el proceso de planificación del municipio. La alcaldía puede encomendar la responsabilidad de implantación del plan a una unidad administrativa de la propia corporación municipal, a una agencia de desarrollo. Este modelo es el que se presenta en este caso específico debido a que no cuenta con un tejido empresarial y social lo suficientemente fuerte para corresponsabilizarse de la gestión de un plan estratégico.
2. Modelo Privado: este modelo no aplica en este caso municipal, bajo la premisa de que no se presentan asociaciones ni cámaras de comercio que intervengan en la formulación y puesta en práctica de políticas urbanas.
3. Modelo Mixto: esta tercera opción organizativa que consiste en establecer un modelo cooperativo público-privado a través de la constitución de una asociación sin ánimos de lucro. Es muy ventajosa esta modalidad ya que se configura un organismo con personalidad jurídica independiente en el cual participan tanto administraciones públicas como empresas privadas o instituciones sociales en igualdad de condiciones.

Por lo tanto, después de haber visto la configuración de los tres modelos, se establece dentro del proceso del plan el modelo público, con la opción de que a través del proceso de implantación del plan y durante sus revisiones constantes exista una fusión con el sector privado y pueda resultar que la final de todo este proceso se convierta en un modelo mixto. Resultando de manera indispensable la decidida implicación de los líderes cívicos locales, ya sean políticos o empresarios. Los líderes cívicos aportan al proceso de

implantación un espíritu emprendedor, un compromiso al largo plazo y la capacidad de integrar en un mismo proyecto a agentes con intereses muy diversos.

La implantación de proyectos u acciones estratégicas requiere la configuración de grupos que impulsen y se responsabilicen de su ejecución. Estos mismos serán los comités de trabajo que elaboraron los programas de actuación del plan, que en este caso podrían estar formados en parte por representantes de los Consejos Comunales. Estos grupos deben ser liderados por personas de prestigio en el ámbito local que dispongan de unas directrices claras y homogéneas, y que tengan una fecha límite para presentar resultados.

En el momento de la implantación del plan, se presentan un gran número de gastos e inversiones, que en parte tiene que ser cubierto por el propio órgano implantador y en parte por agentes externos al mismo. El mecanismo de financiación puede cambiar en función de los diversos cambios que se puedan presentar en el tiempo, existen algunos criterios que deberían permanecer en cualquier modalidad.

- Estabilidad: es fundamental contar con un sistema de financiamiento estable, que permita al órgano implantador operar sin sobresaltos anuales y que le dote de una estructura organizativa permanente y de suficientes partidas.
- Diversificación: en la medida de lo posible, la financiación debería de proceder del mayor número posible de agentes locales y supralocales, con el fin de evitar una excesiva dependencia económica de un solo agente.
- Equilibrio: debe existir un adecuado equilibrio público-privado en la aportación de fondos para la financiación del órgano implantador, con el fin de ponderar adecuadamente la toma de decisiones.
- Adaptabilidad: el sistema de financiación del plan debe adaptarse a las diferentes capacidades de gasto que tengan los diversos agentes que lo soportan. Así, habrá organismos públicos y empresas que sean capaces de aportar importantes sumas de dinero, mientras que habrá otros donantes que solo podrán aportar pequeñas cantidades. Esta cuestión se resuelve estableciendo en el órgano implantador varias categorías de socios o patronos con diferentes cuotas anuales.

Una vez expuestos los criterios básicos, se pasa a ver las fuentes de financiamiento a las

que puede optar un plan estratégico para ejecutar sus proyectos.

- **Fondos públicos:** es la fuente más habitual e importante en volumen para financiar un plan.
- **Fondos privados:** es previsible que de cara al futuro el compromiso económico de las empresas y las organizaciones sin ánimos de lucro crezca a la hora de financiar los planes estratégicos.
- **Mercado de capitales:** constituye un recurso apropiado para financiar proyectos que requieran unas inversiones tan fuertes que sobrepasen la capacidad económica inmediata de los agentes locales.

En los gastos corrientes el órgano implantador, se cubrirá mediante aportaciones de sus socios o patronos, y se ajustara al nivel de implicación en el plan y a su capacidad de gasto.

Para evitar los supuestos futuros que no resultan correctos en el transcurso del plan, pueden aparecer nuevas oportunidades ante las cuales se necesita más tiempo y más recursos de los previstos en un principio. Se deben estar controlando constantemente y puestos al día, mientras que la asignación de recursos debe adaptarse de modo consecuente para asegurar la respuesta a las condiciones cambiantes.

Por último es necesaria la difusión del plan estratégico desde el arranque del mismo, con estrategias de comunicación con el fin de mantener vivo el interés hacia el proceso. Los instrumentos de comunicación pueden utilizarse para difundir los resultados del plan estratégico del municipio pueden ser innumerables, y solo serán limitados por la creatividad y la disponibilidad de los recursos de sus responsables. En cualquier caso, cabe destacar alguno de los instrumentos más habitualmente utilizados en los planes puestos en marcha hasta la fecha:

- **Creación de una imagen corporativa:** el plan estratégico como el órgano implantador necesitan contar con una imagen corporativa atractiva que los diferencie claramente en una sociedad plegada de símbolos y marcas comerciales. En este sentido, es conveniente desarrollar una marca, un logotipo y un lema.
- **Publicación de un documento de divulgación:** este documento resume los hallazgos obtenidos a través del proceso de planificación con un estilo claro y directo, apoyado en un amplio abanico de recursos gráficos y dirigido a un

público amplio, compuestos por agentes públicos, empresarios, inversores potenciales y profesionales.

- **Publicación de los documentos técnicos:** estos documentos se centran en los temas específicos tratados por los grupos de trabajo a lo largo de la elaboración del plan y están orientados a un público muy especializado en cada uno de los temas analizados.
- **Organización de unas jornadas sobre planificación estratégica con orientación a la preservación patrimonial:** un acto que congregue a especialistas en planificación estratégica y patrimonio, que puedan expresar su experiencia de la planificación en otras ciudades, para poder encontrar un eco importante en los empresarios y profesionales de la ciudad.
- **Montaje de una exposición:** el montaje de una exposición que recoja las propuestas del plan estratégico, en un lugar céntrico y accesible de la ciudad, constituye una buena oportunidad de difusión entre los ciudadanos en general.
- **Realización de un video:** de máximo 20 minutos, donde se destaquen las oportunidades más sobresalientes que ofrece el municipio, frente a una presentación sugerente de las estrategias del plan, representando una excelente herramienta promocional y de comunicación para grupos de interés y ciudadanos en general.
- **Desarrollo de campañas de publicidad:** la realización de campañas especiales de publicidad en los medios de comunicación, permite dar a conocer de manera muy directa y sintética las estrategias propuestas en el plan.
- **Publicación de boletín informativo:** la publicación periódica de un boletín en máximo 8 paginas, informara los avances del plan, constituye un medio barato y efectivo para mantener viva la atención de los agentes locales durante el proceso de implantación.
- **Apariciones en los medios de comunicación:** pueden llevarse a cabo mediante la inserción de noticias, reportajes o artículos de opinión en la prensa diaria y en las revistas de negocios, o bien a través de la participación en programas de radio o televisión.
- **Redacción de artículos en publicaciones especializadas:** la transmisión de los resultados del plan a través de las publicaciones de índole económica o técnica posibilita el acceso a un público muy focalizado de profesionales.
- **Presentaciones a agentes decisorios seleccionados:** esta acción es crucial

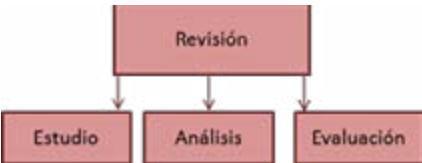
para involucrar agentes con elevado poder de decisión sobre las estrategias propuestas en el plan, tal y como suele ser en el caso de políticos de alto rango y directivos empresariales.

- **Integración en redes de asentamientos:** son asociaciones sin ánimos de lucro que tienen como objetivos impulsar la cooperación entre sus miembros y reforzar su presencia internacional.

Cualesquiera que sean los instrumentos elegidos, para que la comunicación no pierda efectividad, es necesario que sea emitida por alguien suficientemente significativo dentro de la comunidad, que se haga patente el apoyo de los dirigentes políticos al proceso de planificación, que se solicite la participación activa de los ciudadanos y que se indiquen los grandes hitos temporales de la ejecución del plan estratégico.

CAPITULO VIII. REVISIÓN

Esquema de la Revisión



Fuente: Elaboración Propia, 2011

a. ESTUDIO:

Esta es la primera fase en la cual los grupos de control que se establecieron con anterioridad, los cuales realizaran un estudio desde el arranque del plan en todos sus aspectos, verificando cada uno de ellos, como se esta conformando los grupos de trabajo, las propuestas que se quieren implantar y el como esta reaccionando el municipio ante estas propuestas, y sobre todo la intención de todos los entes que intervienen en la elaboración del plan.

b. ANÁLISIS:

Después de haber estudiado cada uno de los aspectos en todas sus escalas, desde su comienzo hasta las diversas reacciones que se pudieran relacionar con la población y con los diversos hechos municipales como los entes gubernamentales, instituciones públicas y privadas. Se hará un análisis entre lo que se esta planteando, el modo de trabajo, reacción municipal; para poder llegar a evaluarlos y de ser necesario, generar cambios que sean necesarios para cumplir con el bienestar del municipio; no parcializándose con algún aspecto especifico o algún ente.

c. EVALUACIÓN:

Se deberá evaluar los puntos que se analizaron del plan en el transcurso de su ejecución debido a que puedan existir cambios que se puedan generar por hechos exógenos o endógenos no previstos en el mismo. Por lo tanto en cada fase del plan estratégico desde su arranque hasta su posible culminación es necesario establecer de manera veras medios que den indicadores donde permitan observar si se están logrando los objetivos y de no ser así reformular la estrategia para poder lograrlo.

RECOMENDACIONES

1. Adoptar las directrices de política contenidas en este trabajo de Investigación para la salvaguardia del PC.
2. Empezar un proceso sistemático de consulta con el Sistema Nacional de Cultura a escala Municipal del PC, con el fin de traducir sus iniciativas en un Plan de Acción Nacional de Salvaguardia del PC.
3. Promover y coordinar con los ministerios e instancias pertinentes un Documento para garantizar la sostenibilidad del plan de acción y establecer directrices de coordinación interinstitucional necesarias para la salvaguardia de las manifestaciones de PC que involucran otros sectores diferentes al cultural.
4. Conformar un grupo de trabajo con expertos de los grupos nativos de los sitios para estudiar y concertar los mecanismos de salvaguardia de su patrimonio cultural inmaterial.

CONCLUSIÓN

El acercamiento al área de estudio ha permitido comprender la estructura del Municipio Rangel, donde la mayoría de los centros poblados se comunican a través de la carretera Trasandina, la que sin duda conforma un eje de intercambio de gran significación no solo a nivel regional sino estatal. Por otra parte, los centros poblados que conforman este eje, presentan características muy similares entre ellos, variando el factor social, lo que da una singularidad a cada centro. Las manifestaciones de arquitectura tradicional y los nuevos emplazamientos dan un nuevo orden a la comprensión de la estructura urbana, lo que la hace más diversa y amplia, en donde deben contemplarse aquellos hechos aislados que figuran como de interés para la investigación que se plantea.

Por otro lado, es importante establecer que el Patrimonio no es un hecho que se pueda aislar de los demás aspectos que comprenden el municipio, ya que en primera instancia es un elemento que se encuentra en todas las escalas dentro del área estudiada desde las actividades culturales hechos intangibles, pasando por trabajos artísticos personalizados, llegando a edificaciones de importancia hasta llegar a elementos naturales de gran envergadura que hacen característicos las poblaciones del municipio. Es imprescindible, para que en toda área donde se desee realizar un plan estratégico de preservación patrimonial, se tomen en consideración todos los elementos que conforman a la ciudad desde la vialidad, redes de acueductos, aguas blancas, sistema de recolección de solidos, sistema de procesamiento de aguas servidas, equipamientos, infraestructura, entre otros; por lo que en el momento de fallar alguno de ellos la reacción será en cadena y comenzaran a fallar el resto de los componentes.

La preservación patrimonial en base a la planificación estratégica, es la mejor manera de poner en valor los elementos que definen y que caracterizan a cada lugar, sin importar su escala, contexto social y gubernamental. Por lo tanto, en este trabajo se desarrollaron puntos relacionados con los orígenes históricos de la planificación estratégica y el patrimonio, tomando en consideración su evolución y cambio a través del tiempo; y como se han aplicado ambos en diversas ciudades del mundo y como ha funcionado su aplicación. Sin embargo en este trabajo, se fusionó el patrimonio con la planificación estratégica, tomando en consideración lo mejor de cada uno, para poder desarrollar un plan estratégico de preservación patrimonial con la elaboración de varios esquemas separando las etapas de

intervención de la propuesta de plan.

Por ultimo, es necesario aclarar que en todos los contextos donde se presente el patrimonio y se le quiera dar impulso; se puede aplicar el plan propuesto en este trabajo, el caso del Municipio Rangel, es solo una excusa para la aplicación del plan, para que se pueda observar de manera mas detenida como se hacen las diversas etapas en las realización del plan como son investigar, estudiar, analizar, evaluar y decidir. Promoviendo así, lo más importante que tiene cualquier población, su sentido de pertenencia, lo que hace que los identifique, que sean distintos y por ende pueden llegar a ser más o tan importante que de la misma comunidad y puede ser a nivel internacional, por medio de los visitantes impulsado por el turismo y promovido por la Preservación Patrimonial; estableciendo a partir de este trabajo de plan estratégico una continuidad jerárquica donde se puedan realizar diversos planes especiales aplicados a cada área de la ciudad con el fin de lograr todas las metas planteadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Fuentes de información sobre el tema general.

1. Bravo, H. (1999). *La Planificación Estratégica, Una alternativa de participación interactiva*. México. Editorial Trillas.
2. Chirinos, E. (1995). *Participación Ciudadana, Organización Comunitaria, municipio e integración Inter-institucional*. Maracaibo.
3. Enciso, A. (1996). *Planificación Estratégica Organización de Estados iberoamericanos*. Prentice Hall. Interamericana México.
4. Estrada, M. (1998). *Administración de la Capacitación*. Editorial Trillas, Primera Edición. México.
5. Fernández, J. (2006). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Editorial Revelté, S.A, Barcelona.
6. Gehl, J. (2006). *La Humanización del espacio Urbano*. Editorial Revelté, S.A, Barcelona.
7. Garcerán, Rosa. (2006). *Gestión del Patrimonio Cultural*. España.
8. Jacomé, T. (2002). *La Planificación de la actividad Ambiental*. México Editorial Trillas, S.A.
9. Mora, H. (2008). *Propuesta de un Plan Estratégico Orientado a la Incorporación de las Cajas Rurales en la solución de los Problemas Ambientales del Municipio Sucre, Estado Mérida*.
10. Núñez, A. (2000). *Manual para Determinar Necesidades de Capacitación*. México.
11. Olivares, E. (1992). *La Democracia Participativa. El Municipio y las Asociaciones*. Caracas.
12. Padró, Jordi. (2004). *Patrimonio y Desarrollo*. Universidad de la Rioja. España.
13. Riera, A. (1997). *Liderazgo Comunitario como Modelo Integrado escuela – comunidad*. Editorial Trillas, México.
14. Troudi, T., Vilchez, G. y Sport M. (2005). *Los Problemas ambientales en América Latina*. México. Editorial Panamericana.

Fuentes de información sobre el tema específico:

1. Alvares, C. (2005). *Centro de Información y Documentación Turística*. Trocadero. Habana, Cuba.

2. Censo Patrimonial. Instituto de Patrimonio Cultural (IPC).
3. Del Río Paula. (2007). *Patrimonio, Turismo Cultural y Calidad de Vida*. Viña del Mar – Chile.
4. Febres, M. (2004). *La Protección del Patrimonio Histórico Urbano de la Ciudad de Mérida: La Parroquia El Sagrario del Municipio Libertador del Estado Mérida, como Caso de Estudio*.
5. Gacetas del Patrimonio Cultural (Nacional - Estatal).
6. Gómez, O. (1996). *Los Centros históricos de Venezuela, urbanismo y protección del patrimonio*.
7. Inventario Patrimonial por municipios del estado Mérida. CORMETUR.

Fuentes de información sobre el caso de estudio:

1. *El Plan de Ordenamiento Territorial de Medellín y del Patrimonio Cultural, una Introducción*. Corporación Autónoma Regional del Centro de Antioquia. Autoridad ambiental de 80 municipios del departamento de Antioquia (Colombia).
2. Amodio, Emanuel. (2000). *El Patrimonio Histórico y Cultural Caracas – Venezuela*.
3. Alarcón Fernando. (2005). *El Patrimonio Histórico*. Ecuador.
4. Aleman y Koen. (1994). *Puesta en Valor del Patrimonio Arquitectónico en el Convento de Santo Domingo*. Ecuador, Ediciones Libri Mundi,.
5. Altieri, A. (1998). *Que es la Cultura*. México.
6. Arias, F. (2004). *El Proyecto de la Investigación*, 4ta Edición. Caracas.
7. Aroca, L. (1987). *El Patrimonio Restaurado*. España.
8. Ballart, Joseph. (1997). *El Patrimonio Valor y Uso*. 1era Edición. España.
9. Calle Vaquero, M. (2002). *La Ciudad Histórica como Destino Turístico*. Barcelona, Ariel.
10. Castro, León J. (2005). *La Calidad como Instrumento de Gestión del Turismo Cultural*. Sevilla España.
11. Carrión, Fernando. (2001). *La Ciudad es un Libro Abierto*. Quito.
12. Casas, Lorenzo. (2000). *Valorización del Patrimonio*. Encuentros con el Instituto de Patrimonio Cultural (IPC). Caracas.
13. Calvo, Posso. (2001). *Sostenibilidad del Patrimonio Urbano*. Bogotá.
14. Censo 2003. *Instituto Patrimonio Cultural*. Caracas.
15. Censo 2004 – 2005. *Instituto Patrimonio Cultural*. Caracas.
16. Chamorro Martínez, V.E. (2003). *La Regulación del uso turístico de la Alambra*. En Congreso Internacional sobre el Desarrollo turístico integral de ciudades

monumentales. Granada, 19, 20, 21 de febrero de 2002. CD-ROOM.

17. Delgado Ruiz, M. (2000). *Trivialidad y Trascendencia. Usos sociales y políticos del turismo cultural*. En VV.AA.: *Turismo Cultural: el Patrimonio Histórico como fuente de riqueza*. Valladolid, Fundación del Patrimonio Histórico de Castilla y Leon, pp. 33 a 52.
18. *Fundación Ciudad y Región*. (2008). Medellín Colombia. Boletín N° 23 Ciudad y Patrimonio.
19. Fernández, Esther. (2006). *El Patrimonio Cultural*. México.
20. González Méndez, M. (2002). *El Vestigio como atracción del turismo: la interpretación como atracción del vestigio*. En III, IV y V Jornadas Andaluzas de Difusión, Conserjería de cultura, pp. 25 – 39.
21. Hardoy, Jorge. (1981). *Centros Históricos Latinoamericanos*. Quito – Ecuador.
22. Hernández, F. y Baptista, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. Editorial Mac Graw-Hill. 3era Edición. México.
23. Kotlen, N. y Kotlen, P. (2001). *Estrategias y marketing de museos*. Barcelona, Ariel.
24. López, Miguel. (2002). *Un Siglo de Protección del Patrimonio Histórico*. Universidad de Alcalá. España
25. Merhav, R. y Killebrew, A.E. (1998). *Exponer es exponerse: para bien y para mal*. Museum, n° 200 (1998), pp.15-20.
26. Menor, Francisco. (2009). *La Conservación del Patrimonio Histórico*. España.
27. Millaray, María. (1990). *La Identidad Cultural*. Universidad de Buenos Aires. Argentina.
28. Morales Miranda, J. (2001). *Guía práctica para la Interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Junta de Andalucía. Conserjería de Cultura.
29. Moncada, B. *El Sistema de Planificación Urbana en Venezuela. Análisis Crítico*. Caso de Estudio: El Área Metropolitana de Mérida – Ejido – Tabay. (2000)
30. Mora, H. (2008). *Propuesta de un Plan Estratégico Orientado a la Incorporación de las Cajas Rurales en la Solución de los Problemas Ambientales del Municipio Sucre, Estado Mérida*.
31. Muñoz, A. (2005). *Plan de Valorización del Patrimonio Histórico de Alhama de Almería*.
32. Pétier-D'Ieteren, C. (1998). *Turismo y Conservación: un equilibrio necesario*. Museum, n°200 (1998), pp. 5-14.
33. Peñalba, Josué. (2005). *Evolución del Concepto de Patrimonio Cultural*. Revista Arte, Individuo y Sociedad. Vol.17. España.

34. Pereira, N. (1996). *Generalidad y Particularidad del Fenómeno Urbano*. Mucuchíes: Un Caso de Estudio.

35. Prato, R. (2006). *Plan Especial de Preservación Patrimonial Caso de Estudio: La Mesa de los Indios*, Municipio Campo Elías.

36. Salas, Miriam. (1999). *Urbanismo y Planes Especiales*. Universidad de los Andes. Consejo de Estudios Postgrado. Mérida – Venezuela.

37. Santacana, J. (2007). *Ciudad, Educación y Valores Patrimoniales*. Universidad de la Rioja. España.

38. Tassara Andrade, P. (2002). *Programas de Desarrollo rural y patrimonio: el impacto de los fondos europeos en Andalucía*. En VI Jornadas Andaluzas de Patrimonio Histórico. Consejería de Cultura, pp. 79-91.

39. Tschome, Sonia. (2005). *Ministerio de Vivienda y Urbanismo*. Chile Valparaíso.

40. Vadillo, Claudio. (2008). *Patrimonio Cultural y Diversidad Cultural*. México.

41. Williams, A.M. (1998). *Patrimonio y Turismo urbano en el Reino Unido*. En Marchena Gómez (dir). Turismo urbano y patrimonio cultural. Una perspectiva europea. Diputación de Sevilla, Sevilla.

42. Yaneth C., *Propuesta de un Plan de Desarrollo Turístico para la zona Urbana. Caso de Estudio: Parroquia El Sagrario Municipio Libertador del Estado Mérida – Venezuela*.

43. Zoido Naranjo, F. (2001). *Informe de Desarrollo Territorial de Andalucía*. Fundación Sevillana de Electricidad, Universidad de Sevilla, La General de Granada.

Cartas Internacionales:

1. Carta de Atenas de 1931. Congreso Internacional de Arquitectura Moderna.

2. Carta de Cracovia 2000. Principios para la Conservación y restauración del Patrimonio Construido.

3. Carta Gubio Italia, 1960. Centros Históricos.

4. Carta de Venecia de 1964. Carta Internacional sobre Conservación y restauración de Monumentos.

5. Carta Internacional Para La Conservación De Poblaciones Y Áreas Urbanas Históricas, 1987 - Ciudades Históricas – ICOMOS.

Conferencias.

1. Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales. México, 1982.

2. Fumero Patricia. (2008) en el Simposio “Pasado y Futuro del Patrimonio Urbano Latinoamericano”, llevado a cabo en la Ciudad de México.

3. Hernández Omar. (2000). *Planes de Negocios y Proyectos de Desarrollo Patrimonial*, Instituto Patrimonio Cultural. Caracas.

4. Lorenzo González Casas. (2000). *Valoración y Valorización del Patrimonio Cultural*. Instituto Patrimonio Cultural. Caracas.

Convenciones:

1. Convención de la Haya. UNESCO. 1954. Protección de Bienes Culturales.

2. Convención de Narobi. UNESCO. 1976. Protección del Patrimonio Mundial.

3. Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural en la Ciudad. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), París 1972.

4. Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad” de la UNESCO, 1984.

Coloquio:

1. Coloquio de Quito, 1977. Preservación de Centros Históricos.

2. Coloquio de Quito, 1978. Preservación de Centros Históricos.

Declaratorias:

1. Declaratoria Universal UNESCO. 1989. Diversidad Cultural. Patrimonio Intangible. “Tesoros Humanos Vivos”. París.

Instituciones Nacionales:

1. Alcaldía de Iribarren. Gabinete del Centro Histórico de de Barquisimeto. Proyecto de la Arq. Boscán Graciela.

2. Coordinadora de la Secretaria Técnica del Gabinete Centro Histórico. Instituto Patrimonio Cultural (IPC). Caracas.

Instituciones Internacionales:

1. Comité Científico Internacional de Turismo Cultural ICOMOS 1999.

2. Departamento Municipal de Rehabilitación de Patrimonio Cultural. Ayuntamiento de Ourense Galicia España.
3. ICOMOS. Consejo Internacional de Monumentos y Sitios.
4. Instituto de Cultura – COLCULTURA (2005). Colombia.
5. UNESCO. Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Leyes Venezolanas:

1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. 1999.
2. Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural. Publicada en Gaceta Oficial N° 4.623 extraordinaria. 1993.
3. Ley de Carácter Estatal: Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y Natural de Estado Mérida. Publicada en Gaceta Oficial del Estado Mérida N° 83 Extraordinaria. 1998.
4. Ley Orgánica de Educación 1980

Leyes Internacionales:

1. Ley 16/ Patrimonio Histórico Español, 1985.

Ponencias:

1. Lara Juan. El Patrimonio Urbano del Siglo XXI: Políticas y Estrategias sobre el Patrimonio Integral Urbano. 2002. Universidad de Almería. España.

Páginas Web:

<http://www.webdelprofesor.ula.ve/ciencias/lico/libros/visitanmerida/mucuruba.pdf>
<http://vereda.saber.ula.ve/ifs/sanrafael.htm>
<http://www.igme.es/internet/patrimonio/preguntas.htm#1>

1. INTEVEP, S. A. 1997. Neotectónica de las fallas de Boconó, Valera, Tuname y Mene Grande. Código Geológico de Venezuela. PDVSA – Intevep. s/p. [On line] <http://www.pdvsa.com/lexico/excursio/exc-inte.htm>.
2. XXXIII Convención ASOVAC. 62p. [On line] [http://www.pdvsa.com/lexico/excursio/excon- 83e.htm](http://www.pdvsa.com/lexico/excursio/excon-83e.htm).

www.bdigital.ula.ve